

R. AREVALO GONZALEZ

APUNTACIONES HISTORICAS

Entre los amarillos hay tántos fanáticos porque no conocen la historia.

UN JOVEN LIBERAL.

TOMO I

CARACAS
IMPRENTA DE «ATENAS»
1913



LIT. Y TIP. DEL COMERCIO.

R. Arévalo González.

LA INTENCION DE ESTA OBRA

Este libro bien pudiera llamarse «Rectificaciones Históricas», porque tiende, realmente, y de la manera más honrada y desapasionada, a rectificar esa leyenda partidaria, hija de un convencionalismo político, que le ha servido de base a un partido para mantener por tántos años una preponderancia que ha resultado en alto grado funesta para la Patria, puesto que a su abrigo hanse perpetuado prácticas que han estado siempre en pugna con los principios proclamados por él, y que sólo han servido para desprestigiar la santa causa en cuyo nombre se han cumplido.

Pero he querido ser consecuente con el primer nombre con que denominé los artículos que he publicado en *Atenas*, y por esto se llama este volumen APUNTACIONES HISTÓRICAS.

Este título, por otra parte, expresa la índole de la obra, al par que su estructura.

Ella no tiene un plan determinado, ni ha sido sometida a una pauta fija, porque, teniendo que abordar puntos diversos, según los ha suscitado la polémica, la falta de orden y las repeticiones en la narración o análisis de los acontecimientos históricos, ha sido una forzosa consecuencia de la naturaleza de mi labor.

Hablé de rectificaciones, y bien empleado está el vocablo, con la circunstancia favorable a mi intento de que no me he aventurado en ninguna afirmación por propia cuenta, sino que me he limitado a presentar los testimonios de historiadores que figuran en las filas del Partido Liberal Amarillo, principalmente de los modernos, cuyas obras no se habían publicado cuando escribió su libro *Luis Ruíz*, a quien he seguido en este sistema, aunque no limitándome, como él, a una simple copia de citas, sino expresando mis personales impresiones y los comentarios que

he creído del caso para la mejor comprensión de los asuntos y para dejar exhibidas con mayor relieve las falsedades combatidas, al par que expuesta la verdad de un modo irrebatible.

Nadie podrá en justicia acusarme de haber mentido, a menos que se pruebe que son inexactas las citas intercaladas en mi obra.

¿Qué me he propuesto con este trabajo?

Algunos creerán que revivir un antiguo partido histórico, desaparecido por la tenaz persecución de los que se empeñaron en destruirlo «hasta como núcleo social», y en gran parte también por el error que cometió cuando en plena lucha contra los federales se dividió y subdividió haciendo así inevitable su derrota.

Otros pensarán que me ha movido un odio al partido que ha venido imperando en el manejo de la cosa pública, acaso porque ignoren que mi razón y mi conciencia están muy por encima de mis pasiones políticas.

Con el antiguo Partido Conservador no me liga ninguna tradición de familia, ninguna afinidad de inteseses y ni siquiera una completa conformidad de ideas, pues sólo me mueve a tratar de disipar las sombras que injustamente aglomeraron sobre él los rencores banderizos, la simpatía que siempre me han inspirarado los perseguidos y las víctimas.

Desde que abrí los ojos a la luz pública estoy viendo—y a fé que con intensa indignación—a un partido preponderante empeñado en echar lodo a puñados sobre el vencido por él.

Y como al partido calumniado no se le ha permitido ejercer el sagrado derecho de defensa, no sólo cayó el baldón, como una losa sepulcral sobre la reputación de los verdaderos repúblicos que ha tenido Venezuela, sino que sobre esa losa se ha edificado una leyenda, la leyenda amarilla, que ha venido a ser como una ciudadela donde se ha fortificado el error para sostener el predominio del partido que para los ignorantes y para los incautos ha venido a ser el moderno redentor que libertó a la Patria de las garras de un monstruo: «el monstruo pavoroso del *godismo.*»

De ahí, pues, que resulte imposición de la justicia el reivindicar los fueros de la verdad histórica, y no sólo justo, sino patrióticamente necesario, puesto que en la mentira se ha basado el poder de una causa cuya influencia ha sido tan perjudicial para la República.

En el libro que publicó el general Antonio Guzmán Blanco con el título de *En defensa de la Causa Liberal*, se lee en la página 110 esta heregía que es una muestra del criterio de los que en nuestro país se apellidan liberales: *La gloria de Falcón es la más inmarcesible de Venezuela, inferior solamente a la de Bolívar.*

Y no se tome esto como una ligereza del *Ilustre*, puesto que más claramente había dicho lo mismo en el lenguaje de los he-

chos, erigiendo estatuas a Falcón, a Zamora, al viejo Guzmán, y a él mismo, y no a Sucre, ni a Páez, ni a Mariño, ni a Urdaneta, ni a Bermúdez, ni a Anzoátegui, ni a Piar, ni a Arismendi, ni a Soublette, a algunos de los cuales se las erigieron gobiernos posteriores y otros aun no las tienen.

Triunfante, pues, el concepto de que la Federación fué una segunda Independencia y que los caudillos liberales son superiores a los héroes libertadores, con excepción de Bolívar, habría de resultar forzosamente un fanatismo político que han fomentado los hábiles para seguir viviendo indefinidamente de la cosa pública mediante la corrupción moral y el desbarajuste administrativo.

Y ese fanatismo ha sido el alma de la Oligarquía Amarilla, así denominada por uno de los más renombrados miembros de ese partido (*) y de aquí que a la larga los liberales amarillos se hayan convertido en el verdadero partido conservador de la época, empeñado en conservar sus odiosas prácticas antirrepublicanas, las prácticas de la tiranía, y mostrándose en todo tiempo temeroso de las consecuencias de la libertad, aunque llamándose devoto de esa deidad de los pueblos civilizados.

Labor patriótica, pues, es sin duda la de tratar de reducir al Partido Amarillo al lugar que realmente debe ocupar, para que no siga imponiéndose con la mentira de que él nos ha dado libertad, completando así la obra de nuestros mayores, a quienes debemos la independencia.

Tras la guerra de emancipación surgió la oligarquía militar, compuesta de los que, por haber realizado aquella gloriosísima cruzada, creíanse dueños absolutos de la República, pero el general José Antonio Páez, no obstante ser de los libertadores, tuvo el acierto de dejarle franco el paso a las aspiraciones populares, y apareció entonces el Poder Civil como el vigoroso reformador capaz de consolidar en Venezuela la verdadera república.

Y así fué como pudo la opinión pública llevar a la cumbre de la Primera Magistratura al sabio y justo doctor José María Vargas, contra el deseo del Presidente de que fuera Soublette, y a pesar de las pretensiones de los ministros que apoyaban la candidatura de Urbaneja, y aun contra la voluntad del mismo Vargas, quien fué, como dice Gil Fortoul, «Presidente a su pesar.»

Todo esto, y el imparcial testimonio de un viajero inglés que aseguró, por el año de 1843, que Venezuela era una honrosa excepción entre todas las anárquicas naciones de Hispano-América, prueban que nuestra República, en su infancia, fué juiciosa y tuvo virtudes.

Después, en la pubertad, cuando ha debido tener más juicio y ser más virtuosa, a la inversa de todas las naciones ha venido

(*) El doctor Andrés Jorge Vigas.

corrompiéndose desde que triunfó lo que aquí se ha llamado liberalismo, de manera tal, que resulta tristemente exacta la pavorosa expresión de Pío Gil: *el abismo de hoy será la cumbre de mañana.*

De la guerra federal surgió otra oligarquía, que alardeando de habernos traído la civilización y la libertad, nos ha gobernado con el sistema de la barbarie, imponiéndonos una muy larga serie de tiranías, crueles algunas, grotescas las otras.

El por qué de tánta ignominia está en la cegüedad de la mayoría de los venezolanos en lo tocante a nuestra historia contemporánea, y de ahí que sea hasta un deber patriótico batirle las cataratas al pueblo.

Humilde, pero ingenua contribución para tal fin es este libro.

R. A. G.



ACERCA DEL 24 DE ENERO

Dolorosa impresión la que me ha producido un artículo del señor Delfín A. Aguilera, que he leído en *Sagitario!*

Allí, con la audacia de un inconcebible fanatismo político, y con la destreza de una pluma poderosamente sofística, trátase de sacar de su sangriento lodazal de vergüenza y crimen la fecha más pavorosa y, sin duda, la más funestamente trascendental de nuestra historia: el 24 de enero.

Hasta ahora ningún escritor, por sectario que fuese, había firmado tan aventuradas aseveraciones, cargando toda la responsabilidad sobre las víctimas, y eximiendo en absoluto de ella al general Monagas, principal culpado del fusilamiento del Congreso del 48, la puñalada más cruel asestada contra el corazón de la República.

Y de sentirse es que el señor Aguilera, en sus aficiones de historiador, se haya exhibido tan sin ventura en el escogimiento del primer asunto para sus ensayos; pues a fe que no necesitamos de plumas que se empeñen en convertir, con la magia de un sectarismo desmedido, en virtudes los crímenes del Poder Ejecutivo, sino antes bien, de las que puedan recomendarnos, como dignos de imitarse, aquellos ejemplos de veneración por la Ley y de acatamiento a la majestad de los otros Poderes.

El general José Tadeo Monagas dijo en cierta ocasión que *la Constitución sirve para todo*, y pudo haber dicho lo mismo de la Historia, pues seguramente él contaba con historiadores como el señor Aguilera para que le quitaran de los hombros la abrumadora carga de culpa con que le contemplaron sus contemporáneos, le contempla la generación presente y le contemplarán las venideras.

En nuestra historia pseudo–republicana abundan los atentados del Poder Ejecutivo contra los otros Poderes, y todos esos

atropellos, bien puede decirse así, son la maldecida prole del incomparable crimen del 24 de enero de 1848.

¿Si libramos a Monagas de la responsabilidad que pesa sobre él, a quién habremos de culpar por la esclavitud en que cayó el Poder Legislativo, como consecuencia de aquella tragedia?

¿Si lavamos las manos del autor de nuestro *18 de Brumario*, quién puede entonces aparecer ante la historia como el violador de la majestad de la Representación Nacional?

Cuando en 1846 los partidos políticos se preparaban para la campaña electoral que el mismo Guzmán Blanco citó, años después, como dechado de elecciones libres, el señor Antonio Leocadio Guzmán y los doctores José Manuel García y Manuel María Echeandía, por encargo de la Sociedad Liberal de Caracas, redactaron un *Manifiesto* en el cual declaraban que el Partido Liberal debía «no hacer depender el triunfo electoral de la elección del Presidente de la República, sino proponerse, como fin primordial de la campaña electoral, la posesión de los puestos en las Asambleas públicas que en conjunto han de ejercer el gran Poder Legislativo».

Esto revela que para los ciudadanos de aquella época los legisladores lo eran todo, en tanto que los miembros del Gobierno, inclusive el Presidente, no aparecían sino como piezas de segundo orden en el mecanismo de la República.

Idénticas ideas habían ya aparecido en las columnas editoriales de *El Venezolano*, y ellas eran el mejor homenaje que podía rendirse a la inviolada majestad del Poder Legislativo y a la sensatez del Ejecutivo que tánto respetaba los ajenos fueros.

¿Y quién fué el trastornador de esa consoladora situación de los Poderes públicos?

Monagas: el autor del 24 de enero.

El señor Aguilera opina que tal suceso no influyó en la decadencia del Parlamento, y añade que «las sesiones del Congreso en los años del 49 y 50 se distinguieron por las más notorias pruebas de independencia dadas por los legisladores en el examen y discusión de los asuntos de su competencia».

Un ilustrado amigo mío que pertenece al Partido Liberal, quizás más por antecedentes de familia que por otra alguna causa, decíame no ha mucho que entre los liberales hay tántos fanáticos porque no conocen la historia.

Pienso que el señor Aguilera, aunque le gusta escribir sobre historia, tampoco la conoce, pues me resisto a creer que la haya leído con el deliberado propósito de adulterarla.

¿Pues cómo, de otro modo, pudo calificar de independientes a los Congresos del 49 y del 50?

Cierto es que en ellos hubo unos pocos miembros que trataron de resistir a las dictatoriales pretensiones de Monagas, dignos legisladores que fueron como contadas golondrinas que intentaron hacer verano en aquel crudo invierno de desengaños patrióticos.

Pero esto no obstó para que el primero de aquellos Congresos aprobara leyes como la que declaraba fiesta nacional el 24 de enero, como la que aprobaba los ascensos militares concedidos por Monagas contra lo prescrito por la Constitución, y como la de *espera y quita*, que produjo un irreparable desastre económico y que años después el liberal doctor Francisco Parejo calificó de «injusta, inmoral, reaccionaria y causa de la ruina del crédito de Venezuela.» Un Congreso verdaderamente libre no hubiera sancionado jamás ninguna de esas leyes que fueron pedidas por Monagas.

Prueba evidente de que el Congreso de 1850 no se las tenía todas consigo, fué el proyecto de decreto que presentaron algunos senadores para prohibir la residencia de fuerza armada en la capital de la República durante las sesiones del Congreso.

Por las Cámaras Legislativas vagaba el fantasma del 24 de enero!

Y luégo, ¿por qué se detuvo allí el señor Aguilera y no dió un salto para contemplar, bajo la segunda presidencia del mismo Monagas, al Congreso de 1856, que se *suicida* ante un simple gesto del Presidente, dictando la Ley de 28 de abril para preparar el escándalo del siguiente año?

¿Cómo se explica el señor Aguilera el carnerismo del Congreso del 57, que se presta, cual docilísimo rebaño, a la reforma de la Constitución, para que Monagas realice la primera usurpación de nuestra historia?

¿Sabe él de algo parecido que ocurriese durante las presidencias anteriores?

Por las Cámaras Legislativas seguía vagando el fantasma del 24 de enero!

Todas esas vergüenzas parlamentarias y tántas más, no son sino miasmas desprendidos de aquella charca de sangre y cieno en que empapó su manto dictatorial José Tadeo Monagas.

Y pensar que el 24 de enero fué declarado día de fiesta nacional por los legisladores del 49!......

En 1892, cuando el Congreso pugnaba por conservar los fueros que el Presidente Andueza Palacio quería arrebatarle, presencié la tentativa de otro 24 de enero.

Al abrirse las puertas del Palacio Legislativo, muchos ciudadanos intentamos entrar; pero ya las barras estaban ocupadas por centenares de individuos qué entraron por las puertas

del interior y que, con cobija al brazo y una lanza entre la cobija, habían sido traídos de La Vega, de El Valle y de otros sitios foráneos para aterrorizar a los representantes legalistas.

Y cuando los universitarios, no pudiendo ocupar puésto en las barras, dieron mueras al continuismo en la plazoleta de San Francisco, los de las cobijas bajaron precipitadamente y enastando las lanzas intentaron arremeter contra ellos.

¿Por qué estaban aquellos hombres allí? Porque los gobernantes del 92 habían aprendido la lección que les diera el primer Monagas.

Y esa lección no fué sólo para los venezolanos.

Sabe Dios cuántos mandatarios extranjeros la han aprendido también.

Por lo pronto, recordaré el caso colombiano que cita Gil Fortoul en su *Historia Constitucional de Venezuela.*

«En las elecciones granadinas de 1848—dice Gil Fortoul—luchan apasionadamente conservadores y liberales. Candidatos para la Presidencia: general José Hilario López, liberal; Dr. José Joaquín Gori, jefe de un partido semejante al de José Félix Blanco en nuestras elecciones del 46; y doctor Rufino Cuervo, cónservador.—Los votos populares se reparten así; por López, 735; por Gori, 384; y por Cuervo, 504. Le tocó al congreso de 1849 perfeccionar la elección. Y como temiesen los liberales que el congreso no eligiese a su candidato, recordaron lo que había sucedido en Caracas el año anterior y se determinaron a imitar, si era preciso, el 24 de enero venezolano. Afortunadamente, las circunstancias o el azar contribuyeron a que la imitación resultase pálida comparada con el modelo. Reunidas las Cámaras en la Iglesia de Santo Domingo el 6 de marzo, 1849, se comienza en este día la lectura de los registros electorales. Para impedir que los espectadores se mezclen con los diputados, pónese una barrera: apresúrase la turba a cortar las cuerdas que la contenían e invade el recinto del Congreso. Pudo, sin embargo, restablecerse el orden y continuar la sesión, gracias a la condescendencia del presidente que mandó acercar a la barra las mesas de los escrutadores y secretarios, para que el pueblo oyera la lectura de los registros. Se continúa el escrutinio el 7 de marzo ante muchedumbre de espectadores. Los liberales o democráticos llevan en el sombrero divisas rojas que dicen: ¡viva López, candidato popular! (1) De la primera vo-

(1) En Venezuela, los liberales tienen divisa amarilla, y los conservadores la tuvieron roja. A los conservadores de acá los llamaron también sus adversarios "oligarcas" y "godos;" pero ya advertimos que todos fueron oligarcas hasta la guerra federal, y el epíteto de godo, aplicado en la Independencia a los partidarios del régimen colonial, resulta absurdo después de 1830.—Nota de Gil Fortoul.

tación salen 37 votos por López, 37 por Cuervo y 10 por Gori. Concretada luego la votación a los dos primeros, la turba liberal, inquieta de la posible derrota de su candidato, rompe como en el día anterior las barreras e invade el recinto del congreso. Armase entonces fiero alboroto: la muchedumbre vocifera; brillan puñales; crúzanse amenazas e invectivas......... Pero a esto se limita en Bogotá la imitación de Caracas. Cálmanse los ánimos y termina el escrutinio, que le da 45 votos a López y 39 a Cuervo. La última papeleta que se lee es la de D. Mariano Ospina, redactada así: «voto por el general José Hilario López para que los diputados no sean asesinados.» Acaso el eco de esta voz fué a resonar en Caracas sobre la tumba de los asesinados adversarios de Monagas.»

Esto en cuanto á la trascendencia del 24 de enero. Ahora, veamos si el general Monagas fué tan inocente de ese crimen como lo supone Aguilera.

No fuera justo pensar que atribuyo la principal culpa de aquel suceso al Presidente del 48 por la circunstancia de no pertenecer yo al partido que le cuenta entre sus glorias; pues nada, absolutamente nada me ata al pasado, y juzgo a nuestros antiguos hombres públicos, así como a los modernos, sin prejuicios ni reatos de ningún linaje.

Jamás me fijo en el color de sus divisas, sino en la calidad de sus hechos, y pruebas he dado de cuánto me complazco rindiendo homenaje de admiración al adversario, cuando bien lo merece.

Para ponerme a salvo de torcidas interpretaciones, apoyaré mis asertos en testimonios de liberales y, principalmente, en las obras de dos historiadores contemporáneos que no podrán ser recusados por ningún liberal, porque ambos son tan amarillos como el señor Aguilera.

Refiérome a los doctores Francisco González Guinán y Gil Fortoul.

Dice el artículo que me ocupa: «Del 15 a las primeras horas del 24 de enero las pasiones en conflicto llegaron a la más alarmante hesitación».

¿Y qué hizo el Gobierno para impedir la explosión de esas pasiones?

Pues, según dice Guzmán Blanco en su folleto *En defensa de la Causa Liberal*, la sociedad «que trabajaba permanentemente, día y noche, en la casa del general Diego Ibarra», logró astutamente que se decretase la organización de dos batallones de milicias (contra la Constitución) mandados por liberales y que, «alentados con este resultado, los de la sociedad secreta muy hábilmente acometieron y logra-

ron que el Gobierno decretase la organización de las milicias en las parroquias foráneas que circundaban la capital».

«Así llegaron las cosas hasta las vísperas del 24 de enero—añade el mismo Guzmán Blanco—y estaba tan preparado todo, que el 23 durmieron entre Chacao y la Candelaria, en formación, las milicias de Petare, de Mariches, de Guarenas, etc.; entre el Empedrado y las Adjuntas, las de Los Teques, Carrizal, Macarao, San Pedro, etc.; entre el Portachuelo y El Valle, las de El Valle, San Antonio, San Diego, Paracotos, etc.; y entre las Trincheras y Caracas, las de La Guaira, Maiquetía, Carayaca, Juan Díaz, etc.»

¿Qué significaban esos preparativos, que eran a todas luces inconstitucionales, y que habrían bastado para procesar al Presidente, si ya no hubiera dado otros motivos para ello?

Si el señor Aguilera cree que el Congreso pudo ser fusilado sin la complicidad del Gobierno, declaro que admiro tánta candidez.

Mas le pregunto: ¿si aquella tempestad se hubiese preparado con esa anticipación y tan descaradamente contra el Poder Ejecutivo, habría estallado?

El mismo general Monagas, en la carta que le escribió a Páez, atribuyó aquel horroroso hecho al pueblo, como si éste hubiera podido realizar tal crimen sin el consentimiento y aun sin el impulso del Gobierno, quien hasta le permitió armarse en el Parque Nacional, sin llenar siquiera la menor fórmula de aparente resistencia.

Afirma el señor Aguilera que «desde la salida del general Páez para los llanos, se respiraba una atmósfera de electricidad», y por tal viaje trata de echar sobre los hombros de aquél gran parte de la responsabilidad que quita de los de Monagas, no obstante decir más abajo que «el caudillo de los oligarcas se había conseguido de la Administración del general Soublette una licencia para ese viaje».

Y puesto que en los días en que obtuvo tal permiso no pudo Páez ni siquiera sospechar que Monagas, su protegido, y quien le debía la Presidencia, pudiera proceder como procedió, claro está que aquel viaje no tenía ningún propósito hostil.

Sensible es que el fanatismo político ciegue de tal modo hasta criterios de la potencia mental del señor Aguilera.

«Durante la misma noche del 23 puede decirse que ambos partidos se prepararon para la jornada del día siguiente: el oligarca, reuniendo en el edificio del Congreso 250 hombres bien armados y municionados, y el liberal, trayendo sigilosamente un contingente de parciales a Caracas. El Gobierno, por su parte, llamó buena porción de la milicia.»

Esto escribe Aguilera, haciendo subir por primera vez a 250 hombres la guardia del Congreso, diciendo que estaban bien armados y municionados, y omitiendo una verdad que debe de haber leído en historias escritas por copartidarios suyos.

En la narración del coronel Smith, que citan los historiadores González Guinán y Gil Fortoul, y que éste halla conteste con la *Historia de lo ocurrido en Caracas el 24 de enero de 1848, escrita por un extranjero, testigo presencial de los hechos,* y publicada en Curazao, aparece que muchos de los reunidos aquella noche en el edificio del Congreso eran ciudadanos desarmados que se refugiaron allí creyendo que era aquel el lugar más seguro y que «la guardia se compuso de 53 ciudadanos armados de fusiles, 22 con escopetas y trabucos, y unos pocos más con pistolas, lanzas y espadas», que Smith recibió orden del Gobernador de dispersar la gente y devolver las armas pertenecientes al Estado, que «algunos volvieron en seguida a sus casas, y otros lo hicieron al amanecer del 24, quedando la guardia reducida a unos 20 jóvenes de familias principales que quisieron acompañar a Smith», a quien se incorporaron otros tantos para el momento del conflicto.

Como el Gobierno de aquella época pretendió negarle al Congreso el derecho de tener a su disposición fuerza armada, sosteniendo, además, que el coronel Smith no debió aceptar su mando, lo cual ha sido repetido por escritores amarillos, el doctor Gil Fortoul, en su *Historia Constitucional*, tomo II, página 235, después de citar los desbarros de uno de ellos, dice:

«Teoría, interpretación y consecuencia absolutamente erróneas. De lo que habla el artículo 117, § 4º es del mando supremo del ejército permanente, cuya cifra la decretaba en cada año el Congreso conforme al § 7º del artículo 87. Artículos que no se contradicen con el 75, ya citado, por el cual gozaban las Cámaras del derecho exclusivo de policía, derecho corroborado también por el 76 que dice: «Las resoluciones privativas de cada Cámara no necesitan la sanción del Presidente de la República, ni el consentimiento de la otra.» Por lo demás, es una inocentada pensar que el congreso podía formar su policía con ciudadanos desarmados; o pedirle al Ejecutivo tropa de línea o de milicia con oficiales que no hubieran obedecido otras órdenes sino las del Ministro de Guerra, quien compartía con el Presidente la responsabilidad que se procuraba hacer efectiva. La Cámara de Representantes solicitó armas, indicando su objeto; y constitucionalmente no podía rehusarlas el Ejecutivo, mucho más cuando esta policía, por numerosa que fuese, no es verosímil que resistiera en ningún caso al

Ejército. Por último, en cuanto al coronel Smith, justamente no tenía entonces ningún cargo militar, y antes bien estaba exento del servicio de la milicia como director que era del Banco Nacional, de suerte que no había una sola circunstancia que le vedase ponerse a las órdenes de la Cámara para prestarle un servicio de honor».

El mismo historiador Gil Fortoul dice que contando los conservadores «con la mayoría del Congreso *y resuelto Monagas a formarse a toda costa un partido personalista*, acabó el conflicto en sangrienta catástrofe». (Página 230).

Aserto que coincide con el de González Guinán, quien reconoce que una de las causas de aquella tragedia fué *«el marcado deseo del general Monagas de establecer su predominio personal por encima de todos los partidos»*.

En la misma obra, refiriéndose a la fecha que el Congreso de 1849, compuesto de opinantes como el señor Aguilera, consagró como fiesta nacional, se expresa así González Guinán:

«El 24 de enero, visto al través de nuestra agitada democracia, es una triste efemérides que vino a postrar la República, a desnaturalizar el parlamentarismo, a aumentar en el hecho la autoridad autocrática de nuestro Poder Ejecutivo, a matar las más bellas ilusiones del patriotismo, a darle mayor vigor al nocivo poder personal, a envenenar más aún las corrientes de la política, a destruir la independencia y serenidad de los partidos y a erigir la infame y monstruosa guerra civil en árbitro funestísimo de nuestras querellas y de nuestras ambiciones.»

Y también califica de espantosa aquella catástrofe, «en que habían de naufragar—dice González Guinán—la noble propaganda doctrinaria, la alternabilidad republicana, la independencia del Parlamento, la inmanencia de los partidos históricos y la tranquila marcha de la República».

Ahora bien: ¿cuál fué el origen del conflicto?

«En el mes de diciembre—dice Gil Fortoul—la Diputación Provincial de Caracas, apoyándose en análogos motivos que la prensa de oposición—fundados unos y exagerados otros, como es costumbre en la lucha política—resuelve formular acusación contra el Presidente para presentarla al próximo Congreso».

Observe el señor Aguilera que Gil Fortoul, liberal amarillo, como él, dice que aquellos motivos eran *fundados unos y exagerados otros*.

Tenemos, pues, que un pensador tan ilustrado como el autor de la *Historia Constitucional de Venezuela*, que no se halla bajo el influjo de las pasiones de aquella época y

que es, por añadidura, liberal amarillo, reconoce que, aunque había *exageración* en algunos de los motivos de la acusación contra Monagas, existía también *fundamento* en otros.

¿Por qué extrañar, pues, que en aquel tiempo hubiese quienes honradamente creyeran a Monagas merecedor de ser juzgado por infractor de las leyes?

Creen muchos, porque en hacerlo creer han tenido gran empeño los defensores de Monagas, que el único cargo que a éste se le hacía era su breve viaje a La Guaira, conservando la Presidencia, para recibir a su familia.

Esto, que, dicho sea de paso, era al fin y al cabo una falta, porque la Constitución lo prohibía terminantemente, y porque aquella gente estaba acostumbrada a la estricta observancia de los preceptos constitucionales, no era, sin embargo, sino el último de los motivos aducidos para la acusación, y a ello se refiere sin duda Gil Fortoul cuando habla de exageraciones.

La Carta Fundamental prescribía a las Diputaciones Provinciales «informar a las Cámaras de Representantes de las infracciones y abusos que se hubiesen cometido contra la Constitución y las leyes, y velar por el exacto cumplimiento de éstas».

Y como la Diputación Provincial de Caracas creyó, como lo cree todavía Gil Fortoul, que el Presidente de la República había infringido los artículos 13, 85, 113, 117, 118 y 121 de la Constitución, cumplieron con su deber y formularon la correspondiente acusación.

Enumerando los cargos que se le hacían a Monagas escribe Gil Fortoul:

«......que cometía abusos en la aplicación de la ley de milicias poniéndoles otros oficiales en detrimento de los existentes; que aumentaba el ejército permanente sin haber temores de turbación de la paz; que no vigilaba el manejo de las rentas y antes amparaba a sus defraudadores......A mediados de 1847 hubo efectivamente un grande escándalo en la administración de Hacienda, tanto mayor cuanto que los Gobiernos de la Oligarquía Conservadora tenían adquirida una reputación de honradez insospechable. En la aduana de La Guaira se descubrió un desfalco de más de 48.000 pesos, que dió lugar a la prisión del ex-Ministro Francisco Aranda, reciente administrador de la aduana y ahora alto empleado del Tribunal de Cuentas......»

Existiendo, pues, la acusación de la Diputación Provincial de Caracas, ¿qué debía hacer el Congreso Nacional? Cumplir también con su deber, sentando al Presidente en

el banco de los acusados y, desde luego, declarándolo suspenso en sus funciones presidenciales.

Para proceder libremente, los legisladores resolvieron trasladarse a Puerto Cabello, de acuerdo también con la Constitución.

Todo esto fué lo que quiso evitar Monagas, amedrentando primero a los legisladores y, como viese que no eran amedrentables, dejando en libertad a los milicianos, traídos de varias partes, a la tropa y a la turba liberal para que consumaran el gran crimen a que debe Venezuela todos sus infortunios.

Y para ello, el Presidente destituyó ilegalmente a los jefes de las milicias, formó nuevos batallones de milicianos liberales, según el testimonio de Guzmán Blanco, ya citado, aumentó la fuerza armada, irritó a la turba y la dejó hacer.

Léase ahora este párrafo del artículo de Aguilera:

«Casi todos los historiadores que han hecho la crítica del 24 de enero dejan sin análisis los hechos en los cuales se pretendía fundar la acusación contra Monagas, limitándose a decir vagamente que no ameritaban el juicio, pero no llegan a la conclusión lógica de que el Partido que por modo tan extravagante comprometía la paz pública, debía por fuerza de llevar la parte mayor de culpabilidad en el hecho examinado. La *intolerancia* y la *inmoralidad* de aquellos *subversores del orden* son maliciosamente velados, mientras se amontonan sofismas para sombrear con la mancha de un delito la personalidad histórica del general Monagas.»

Y lo curioso del caso es que Aguilera, aunque hace a su vez la crítica del 24 de enero, también deja sin análisis los hechos en que se fundó la acusación contra Monagas.

Por de contado que Aguilera se refiere a los hitoriadores liberales; pues algunos conservadores, a cuyo testimonio no quiero acudir, sí lo hacen.

¿Y por qué le tendrán tánto miedo a ese análisis los escritores liberales, inclusive el señor Aguilera?

Pero ya hemos visto que el historiador liberal Gil Fortoul sostiene que los motivos de la acusación eran *fundados unos y exagerados otros.* (*)

En el mismo párrafo copiado califica Aguilera de *intolerantes*, *inmorales* y *subversores del orden* a los que cumpliendo con lo que la Constitución les ordenaba, formularon una acu-

(*) Historia Constitucional, tomo II, pág. 231.

sación contra el Presidente y a los que, estando en el deber de conocer de esa acusación, se disponían a cumplirlo.

No es el señor Aguilera el primer escritor amarillo que llama a eso *intolerancia, inmoralidad, subversión del orden.*

Nuestra decadencia política ha trastrocado el vocabulario del sentido común.

Estamos tan acostumbrados a ver Congresos que no se atreven ni siquiera a alzar los ojos ante el Amo, que por fuerza a muchos han de parecer *intolerantes, inmorales y subversores del orden* los que se atrevieron a lanzar un *¡yo acuso!* a la faz del Presidente y los que estaban dispuestos a oír a los acusadores.

Esa intolerancia era uno de los grandes «crímenes» de aquella gente. La tolerancia contraria, una de las grandes «virtudes» del partido que prohijó Monagas.

En el Ecuador hubo un Presidente, don Vicente Ramón Roca, que, sometido a juicio de responsabilidad, en 1848, ante el Senado, por abuso de facultades extraordinarias, en vez de alzarse contra la Constitución, como Monagas, se inclinó ante ella y fué absuelto.

Seguro de su inocencia, no temió el juicio, bajó de la silla presidencial, sentóse en el banco de los acusados y dió al mundo y a la historia un ejemplo del cual se reirán a mandíbulas batientes los panegiristas de Monagas.

Mas es lo cierto que si en vez de un José Tadeo Monagas hubiéramos tenido un Vicente Ramón Roca, otra fuera la suerte de Venezuela.

Roca era un verdadero repúblico y...... Monagas?

Que no mi pluma, sino la del doctor Lucio Pulido, liberal y Ministro suyo, sea quien lo describa.

«Por su educación—dice el doctor Pulido en sus *Recuerdos Históricos*, pág. 92—y por sus precedentes, el general José Tadeo Monagas pertenecía a esa clase de hombres para quienes el poder es un derecho absoluto. Instintivamente, él era autoritario, conservador y nada liberal.»

Blas Bruzual, prócer liberal, en su periódico *El Republicano*, y Rafael Acevedo, Ministro de Monagas, en sus *Apuntes para la historia de la conspiración de Páez*—según afirma Gil Fortoul—«reconocen la premeditación del Presidente en la disolución del Congreso y se abstienen de señalar su responsabilidad en los asesinatos.»

El mismo Gil Fortoul en su obra citada, tomo II, pág. 242, dice:

«Es de todos modos indudable que a éste (el Presidente) se le puede y debe imputar la culpa de no haber impedido la reunión de una muchedum-

bre armada a las puertas del Congreso, sabiendo, porque era voz pública, que se preparaba un conflicto, y haber exacerbado más los ánimos negándole repetidas veces a la Cámara de Representantes, el 23 y el 24, su derecho de policía, garantizado sin reserva alguna por la misma Constitución.....»

Y en la página 244 añade:

«La turba del 24 de enero, compuesta de unos cuantos soldados y milicianos y de muchas personas desconocidas, azuzadas, claro está, por los corifeos del partido liberal, creyó que el enemigo común era el Congreso, y como éste amenazara a Monagas con un juicio en que podía ser condenado, Monagas resultó de buenas a primera ídolo popular, *mucho más cuando dejó en libertad a los del motín para apelar a la violencia y al crimen*».

Y al final de la misma página pregunta el mismo historiador liberal:

«Los puñales que sacrificaron a Michelena y a Julián García, enemigos personales del Presidente, ¿quién los puso en manos compradas? Es triste, acaso sea injusto preguntarlo todavía; pero ¿cómo silenciar la duda histórica?»

Hablando luégo de la responsabilidad de los partidos en la tragedia del 24 de enero, dice también Gil Fortoul:

«La del conservador consiste en haber apelado a su derecho constitucional, el de acusación, antes de agotar los otros medios de oposición, y cuando se hallaba frente a frente de un gobernante que se sabía no vacilaba en lanzarse a la guerra civil, de un hombre de inculta propensión despótica, a quien no se le hubiera podido siquiera aplicar, como a Cromwell, el sugestivo epíteto de Clárendon, *a brave bad man*;......... Y los impacientes liberales desdeñaron los acostumbrados arbitrios del arte política, para calmar o aplazar o desenredar la crisis, y escogieron en cambio el recurso de la fuerza brutal contra el derecho, sin reflecciohar que de este modo hacían pedazos su programa e iban a entronizar, como sucedió, por largos años el personalismo.»

Finalmente, como argumento decisivo para comprobar la culpabilidad de Monagas en este punto, basta citar el testimonio del general Luis Level de Goda; pues este historiador, monaguero hasta la médula, y parcial en todo lo que se refiere a la familia Monagas, sintió por don José Tadeo un culto casi idolátrico, porque éste, de quien fué edecán, lo protegió y distinguió como a un hijo mimado. Pues bien, Level de Goda, no obstante su desaforado monaguismo, dice en la «Refutación del folleto titulado *Apoteosis del general Páez*, de que es autor el general Antonio Guzmán Blanco,» página 18:

«El 24 de enero fué *un día nefasto para las instituciones patrias.* Venezuela toda conoce los hechos de ese día, y la historia, CON PERFECTO DERECHO, *le hace cargos gravísimos* Y FUNDADOS *al Presidente Monagas.*»

Y aunque ya pasa de largo este artículo, como forzosamente tienen que ser todos los de refutación, para que se vea que, mal que le pese al señor Aguilera, sí era José Tadeo Monagas muy capaz de realizar la tragedia de enero, he de copiar en seguida lo que en el tomo VI de su Historia Contemporánea escribe el doctor Francisco González Guinán, a propósito de la horrenda usurpación del 57. En esos párrafos, por otra parte, hay justicieros conceptos relacionados con Páez, en contraposición de otros sobre Monagas, por primera vez vertidos por una pluma amarilla, lo que prueba que ya la *verdadera verdad* histórica (valga el pleonasmo) se está abriendo paso. Dice así:

«Ninguna necesidad había de reformar la Constitución, y mucho menos con un fin tan personal, porque los defectos que en ella se notaban han podido corregirse con enmiendas parciales sin alterar sus dogmas esencialísimos. Por la reforma que se acababa de consumar fué vulnerado el principio alternativo, tan indispensable en estos países hispano-americanos para atenuar las impaciencias y dirigir y acallar las ambiciones. La perpetuidad o la prolongación del ejercicio del poder no se compadece con las exigencias de la democracia, ni con el espíritu de justicia. El general Páez había ejercido larga influencia en los destinos de la República; pero al reconstituirse ésta en 1830, respetó y acató el principio alternativo. Pudo influir y realmente influyó en los debates eleccionarios; pudo propender, y propendió en efecto, a llevar amigos suyos a los altos empleos, pero no se le ocurrió en ninguna forma prorrogarse en la Presidencia de la República. No fué un completo republicano, pero dada su índole y sus ambiciones, hizo cuanto pudo por moderar sus instintos.

«El general José Tadeo Monagas, con mejores dotes intelectuales que el general Páez, sacrificó los principios cardinales de la República en aras de sus personales ambiciones, constituyendo a Venezuela en patrimonio suyo y de su familia. En el primer período presidencial se reemplazó con su hermano, en el segundo período se prorrogó en el poder; y no satisfecho con tan triste usurpación, se dió por sustituto a su hijo político. Aquello era una caricatura de monarquía, que el país no podía tolerar. Indudablemente que faltó franqueza y austeridad en los colaboradores del general Monagas, porque han debido advertirle de la gravedad de su error. Sólo un amigo, como antes hemos dicho, el señor Manuel Montenegro, le objetó la elección de su hermano José Gregorio. Los demás apoyaron sus pretensiones, o a sabiendas de que eran perniciosas, las aceptaron en silencio. De aquí que a los hombres públicos de aquella época les quepa la gran responsabilidad de haber fundado en Venezuela la nociva práctica de la usurpación, generadora de guerras civiles y de incontables calamidades. Pronto veremos a muchos de esos mismos que contribuyeron a la reforma de la Constitución de

1830, clamar contra la usurpación y unir sus voces al estentóreo grito de ABAJO EL TIRANO!»

Mas no debemos extrañar que los legisladores del 57, como antes los del 56, se hubiesen prestado tan dócilmente para aquella usurpación, «generadora de guerras civiles y de incontables calamidades.»

El fantasma del 24 de enero seguía vagando por las Cámaras Legislativas.



APUNTACIONES HISTORICAS

I

Pensé que el señor Delfín Aguilera había absolutamente fracasado en su desventurada tentativa de presentarnos la historia por un aspecto extravagante, animado quizás por el resultado que, merced a la extravagancia, alcanzó Tolstoy con su *Sonata de Kreutzer*. Mas me equivoqué a medias, como se verá en la segunda parte de este artículo.

Y así pensaba yo porque, además de ser una cosa la historia y otra la novela, había observado que mi artículo acerca del 24 de enero fué favorablemente acogido hasta por ardientes liberales amarillos, de quienes, en verdad, no esperé sino violentas impugnaciones, no obstante el cuidado que tuve de no apoyarme sino en testimonios de miembros conspicuos del «Gran Partido.»

Varios amarillos me han detenido en la calle para hablarme del citado artículo y, al decirles que sólo quería discutir por la prensa, con sorpresa he visto que no para impugnar mis ideas, sino para expresarme su conformidad con ellas fué para lo que me hablaron.

Esto me ha regocijado, porque siempre veré con placer la marcha triunfante de la verdad por entre las pasiones partidarias, y porque es en alto grado consolador el ver que va extinguiéndose ese fanatismo que se empeña en convertir en virtudes hasta los crímenes de los pontífices de un partido.

Uno de esos amarillos, después de reconocer que la razón estaba de mi parte en este asunto, díjome:

—*Pero el Partido Liberal no ha aceptado nunca la responsabilidad del crimen del 24 de enero.*

El Partido Liberal aceptó la responsabilidad total de aquel crimen, puesto que el Congreso del año siguiente, o sea, del 49, decretó en 14 de marzo que en lo sucesivo el *24 de enero* sería día de fiesta nacional, al par que el 19 de abril, el 5 de julio y el 28 de octubre; porque el 24 de enero de 1848, dice uno de los considerandos, *supo el pueblo, espontánea y valientemente, recobrar su dignidad sosteniendo los fueros de la libertad.*

Por nueve años (los mismos que Cipriano Castro el 23 de mayo) celebraron los liberales el aniversario del fusilamiento del Congreso, con más pompa aún que aquellos en que se prosterna el verdadero patriotismo ante los manes de nuestros gloriosos libertadores, hasta que la reacción que encabezó Julián Castro contra la dinastía monaguera derogó tan oprobiosa ley.

¿Quiere el aludido amarillo una prueba más concluyente de la aceptación, por parte de su Partido, de la abrumadora responsabilidad de aquella catástrofe en que, según González Guinán, «habrían de naufragar la noble propaganda doctrinaria, la alternabilidad republicana, la independencia del Parlamento, la inmanencia de los partidos históricos y la tranquila marcha de la República?»

No me sorprendió que el amigo a quien me refiero ignorase que sus copartidarios celebraron como fiesta nacional la fecha contra la cual se subleva su conciencia, ni que por ello me preguntase, en tono que juzgó aplastante, si su Partido había aceptado la responsabilidad de la horrenda tragedia parlamentaria. Ya me lo hizo notar el joven liberal (descendiente de conspicuos miembros del Gran Partido) a quien aludí en mi primer artículo: *entre los amarillos hay tántos fanáticos porque no conocen la historia.*

Acaso el amarillo aquél que me preguntó si el Partido Liberal había aceptado la responsabilidad del fusilamiento del Congreso habría dejado de serlo si antes hubiese sabido que los liberales amarillos celebraron por nueve años, como fiesta nacional, la negra y sangrienta fecha del 24 de enero.

Lo sensato es, antes de abscribirse a un partido, y puesto que es forzoso aceptar todas las responsabilidades que graviten sobre él, averiguar previamente cuáles son éstas, y para ello, ahí está la historia; pero, desgraciadamente, los liberales amarillos no la conocen.

Con cuánta razón me decía uno de los descendientes de un ministro de Monagas:—*Muchos creen que las charlas de sobremesa de nuestros padres o abuelos son la historia.*

Y así, tántos han vivido hartándose de mentiras y desdeñando las verdades que habían escrito plumas conservadoras, por juzgarlas dominadas por el interés partidario.

Mas, por fortuna, algunos historiadores liberales han acometido la buena obra de poner a flote la verdad, y de ahí que a los que nos aventuramos en alguna polémica nos sobren testimonios liberales que citar.

Y ya que he llegado a este punto, quiero contestar a algunas objeciones privadas.

Dije en mi primer artículo que el doctor Gil Fortoul es liberal amarillo, porque, si no estoy mal informado, él viene adscrito a ese partido desde su juventud, y porque mal podrían los amarillos rechazarlo después de haber dicho él en un discurso que pronunció en la Cámara del Senado, en las sesiones de 1911: «Si el color amarillo fué siempre el del Partido Liberal, continuará siéndolo, y si desgraciadamente volvieren los días de lucha, cuantos vivimos afiliados a la causa del liberalismo democrático, cumpliremos el deber moral de volver a alzar en el combate la bandera amarilla.»

Cierto es que su padre militó en las filas antifederalistas, pero hay que tener presente que antes fué compañero de propaganda y tumultos de Pilar Meneses en la primera época de *El Venezolano*, como lo dice el mismo doctor Gil (padre) cuando refiere que, habiendo caído preso en Chaparral y hallándose en la Cárcel de Caracas, bajo el gobierno de José Gregorio Monagas, se le acercó Meneses y le dijo: «a Vásquez pueden matarlo (*) y a tí también; pero vamos a trabajar con el general Monagas para que te mande trasladar a las bóvedas de La Guaira, de donde podrás escaparte; cuénta conmigo.» «Y así sucedió—añade el padre de Gil Fortoul—A la media noche me dejaron salir de la bóveda. Cinco días anduve por el monte, comiendo cambures y chupando cañas, hasta que otra noche, con luna muy clara, divisé desde la playa un falucho que había contratado y que no podía acercarse a causa de la gran marejada. Vacilar era perderme. Yo soy buen nadador. Me desnudé, me tiré al mar; nadé más de tres o cuatro cuadras, y ya en el falucho, vela a Bonaire.»

¿Por qué se separó el doctor José Gil del Partido Liberal? Seguramente porque se le tuvo por sospechoso desde que, siendo en Valencia miembro de la Corte Superior, con el doctor Pedro Pablo del Castillo y el Lcdo. Manuel Acosta, ofició al Comandante de Armas para que les quitaran los grillos a Páez y a algún otro de los que fueron reducidos a prisión y torturados, no obstante el tratado de Macapo Abajo y los cacareados principios de la nueva escuela.

(*) Y lo mataron, en efecto, de la manera más vil y artera, a pesar de haber sido abolida la pena de muerte.

Esto prueba que las ideas liberales le vienen a Gil Fortoul por herencia, pues si su padre se retiró del partido al cual se afilió desde el comienzo de su propaganda, fué porque no tardó en convencerse de que, en la práctica, el Partido Liberal tenía el liberalismo a muchas leguas de distancia, y de que mejor se practicaba en las filas opuestas.

Para ser consecuentes con estas exclusiones, los amarillos deberían rechazar también a los Calcaños, a los Laras, a Vicente Amengual y a otros que *personalmente* combatieron al Partido Liberal en los campamentos y en la Prensa, y que luégo se le incorporaron.

En todo caso, bueno es tener presente que los asertos de Gil Fortoul que he citado coinciden con los de González Guinán, quien debe ser insospechable para los señores amarillos.

***

Ejemplos dignos de recordación y aplauso sí dieron algunos liberales, y ya tendré ocasión de mencionarlos en otros artículos, porque siempre estoy dispuesto a rendir el homenaje de mi aplauso a quienes bien lo merecen.

No pretendo hacer autobiografía; pero sí deseo recordar de paso alguna de las ocasiones en que he aplaudido al contrario, para que se reconozca la perfecta ingenuidad y la total carencia de prejuicios en la emisión de mis opiniones políticas, ya que intento escribir una serie de artículos sobre hechos que debemos tener siempre como inolvidables enseñanzas del pasado.

Cuando yo redactaba *El Pregonero* nadie me tomó la delantera en proclamar la hazaña cívica por la cual salvó el general José Ignacio Pulido la vida de Pedro Julián Acosta. Luégo mi pluma, y no otra, fué la que defendió la gloria de Guzmán Blanco, como reorganizador de la Instrucción Pública, gloria que alguien trató de cercenarle, y......¿pues no había tributado antes mi aplauso al mismo Cipriano Castro en la única ocasión en que lo juzgué digno de ello?

Fué cuando se sancionó la Ley del divorcio, acto que aplaudí en el epílogo de mi última novela.

Acaso fuera aquél el único aplauso que no le costó a Castro ni un centavo, y cito el caso con orgullo, porque él prueba que en mí los dictados de la justicia se sobreponen a mis personales pasiones.

Soy enemigo del ex-dictador desde que, habiendo llegado al poder y cometido errores que le censuré por la prensa, me envió a la cárcel, en vez de agradecerme las sanas adver-

tencias que luégo resultaron atinadas; pero esto no obstó para que yo cumpliera con un deber de conciencia cuando supe del único acto que no fué funesto en su oprobiosa dictadura, cuando apareció una Ley que está de acuerdo con mis principios genuinamente liberales.

Y ahora, dicho esto, que aquellos que me llaman *godo* y que me creen cegado por torpes pasiones, se sorprendan al saber que mi pluma saludó con alborozo la aparición de una ley tan radical como lo es la citada; que rendí homenaje de admiración al prohombre liberal José Ignacio Pulido, cuya mano no había estrechado yo hasta el día en que él vino a darme las gracias; que reclamé para Guzmán Blanco la integridad de una de sus muy escasas glorias, y que, siendo de justicia, dí mi aplauso al hombre que tánto me persiguió y a quien tánto he detestado y detesto.

A esto quiero agregar el recuerdo de que, en llegando la ocasión, le hablé al general José Manuel Hernández el lenguaje de la verdad, de la honrada franqueza, en una carta que mucho aplaudieron los señores amarillos, y que no interpretaron rectamente los nacionalistas, muchos de los cuales acaso pensaran que me había incorporado al «Gran Partido.»

Ni la amistad, ni la semejanza de ideales políticos, ni el temor de perder el aprecio de dicho general o simpatías entre sus partidarios, fueron parte para detener mi pluma en la honrada expresión de la verdad.

¿Podría yo, pues, negarle a José Tadeo Monagas, de de quien no tengo ni siquiera quejas por persecuciones a mis antepasados, lo que no le negué a Cipriano Castro, mi perseguidor, que cinco veces me envió a la Rotunda, que me puso grillos y hasta hizo allanar mi hogar?

¿Tendría yo más contemplaciones para con Páez, Vargas, Soublette, muertos ilustres que ya no pueden ni aun agradecer los elogios, que para con el general Hernández, quien era por aquel entonces personaje influyente en el Gobierno y centro de considerables simpatías populares?

Con tales citas, lo repito, no he querido alardear de nada, sino dar una fianza de ingenuidad y de total carencia de prejuicios a quienes lean las apuntaciones históricas con que habrá de entretenerse mi pluma, procurando la extinción de un fanatismo político que desde hace largo tiempo viene trastornando el criterio popular, hasta el extremo de apellidar *inmorales, intolerantes* y *subversores del orden* a los fieles cumplidores del deber oficial, y que recientemente asomó la monstruosa cabeza en el desventurado artículo del señor Aguilera, a quien algunos, aunque pa-

rezca extraño, han saludado como el iniciador de un nuevo y admirable género de historia, cuando no es sino la extravagante pretensión de quitar la responsabilidad de los hombros de los victimarios para echarla sobre las víctimas.

No sé si es permitido en el liberalismo venezolano remover así las tumbas para luégo colocar sobre ellas, a manera de negro mausoleo, la culpa de los crímenes de que fueron víctimas los que quizás pensaran al morir que la historia no pondría sobre sus losas sino una humilde palma: la palma del martirio.

Para fulminar contra otros el apóstrofe del *godismo* no es preciso que hayan incurrido en tamaña injusticia; basta a las veces con una simple severidad, aunque sea justiciera.

Pero, de todos modos, pienso que los que conocemos y amamos la verdad, estamos obligados a salir al encuentro de los que pretendan maltratarla.

Dije que aquellos rasgos de ingenuidad y franqueza los presentaba yo como fianza de la buena fe e imparcialidad con que escribiré sobre puntos históricos, y si he creído necesaria esa fianza, es porque estamos en un país donde tántas mentiras se han escrito, por cálculo o por instinto, y donde es costumbre aplaudir sólo al amigo y censurar al adversario

Sí; hemos vivido de mentiras, y ya que el señor Aguilera pretendió convertir en una muy estupenda la gran verdad de que José Tadeo Monagas fué el primer responsable de la tragedia del 24 de enero, he creído conveniente y oportuno hacer lo posible por oponerme a la adulteración de la historia, apoyándome para ello y *exclusivamente*, en testimonios de historiadores liberales.

Tanto más necesario es esto, cuanto que he visto que el señor Aguilera, como lo dije en el primer párrafo de este artículo, no ha fracasado del todo.

Sí: no ha perdido su tiempo en absoluto, puesto que con su manera de interpretar la historia conquistó, que yo sepa, un admirador en el joven literato que escribe en *El Eco Venezolano* la sección titulada *Libros y Revistas*.

Y como se trata de un joven de talento, y sin duda de buenas intenciones, aunque impresionable por las novedades audaces, juzgo conveniente el tratar de llevar a sus ojos la luz de la verdad por entre la telaraña de sofismas que tan diestramente tejió para los crédulos aquel escritor.

Comienza el revistero del citado diario diciendo que he refutado el artículo de Aguilera «con un ardor de convencido y *partidario*».

Un escritor menos galante acaso hubiera dicho *godo*, en vez de «partidario», porque no son pocos los que todavía suponen que el sambenito del godismo, tan eficaz en otro tiempo, es el primer golpe que se le debe asestar al contrario, piense como pensare y proceda como procediere.

Pero como ese último vocablo subrayado está ahí por algo, hay que suponer que el escritor haya querido hacer constar que pertenezco al partido que hirió de muerte el primer Monagas cuando fusiló al Congreso del 48, y en este caso, hubiera preferido yo que no se anduviese por las ramas y que de plano me llamase *godo*, ya que por godos se entienden los que no pertenecen al Partido Liberal Amarillo.

Y así hubiera sido más lógico, pues si bien es cierto que no pertenezco al «Gran Partido», también lo es que mal podría pertenecer al que Guzmán Blanco destruyó *hasta como núcleo social*—según sus propias palabras—no obstante la prédica de su padre para demostrar lo necesario que es en toda república la existencia de partidos.

No estoy adscrito al que fundó Antonio Leocadio Guzmán y prohijó José Tadeo Monagas porque, aunque profeso los mismos principios que él prolamó y otros varios, aún más liberales y avanzados, no tengo noticia de que en alguna ocasión haya cumplido su programa y, o estoy ciego de remate, o no es cierto que ese partido haya engrandecido a Venezuela, como tántos lo dicen, pues por ninguna parte miro ese cacareado engrandecimiento.

Si yo hubiera existido el año 40, acaso me habría ido tras el fascinador señuelo del calificativo de *liberal*, hermosa palabra destinada a desempeñar tan desairado papel entre nosotros, después de haber sido el eje del triunfo de un partido, y, seducido por la prédica de *El Venezolano*, a causa de mi devoción por los principios democráticos, habría contribuido insensatamente al fatal descarrilamiento de la República, si bien no hubiera tardado mucho en abandonar las filas de los llamados liberales, convencido de que todo se reduciría a música celestial y de que aquellos propagandistas no habrían de fundar, a la postre, sino la oprobiosa dinastía de los Monagas, la dilapidadora anarquía de Falcón y una serie de brutales autocracias que comenzaría con la oropelesca del «Ilustre Americano», en cambio de la verdadera república que presidió Soublette.

He dicho la *verdadera república*, y conste que la expresión no es mía. Pertenece nada menos que al general

Antonio Guzmán Blanco, quien en una discusión con *El Federalista* dijo en 1867, refiriéndose a la época de Soublette:

«Fué la época de la prensa libre, no estando esa libertad en las leyes. Los periódicos de Venezuela en esa época son dignos de la nación más libre y civilizada de la tierra. Y a fe que no dejaba de discutirse ni la personalidad del Jefe del Gobierno. Una vez se atentó contra esa libertad, pero fué un abuso de partido a que el Gobierno fué completamente extraño. El atentado del 25 de enero y la represalia del nueve de febrero fueron batallas civiles entre los dos partidos, en que la autoridad pública negó su cooperación, lo mismo al partido del Ministerio que al partido de la oposición. Fué la época de las elecciones libres. Había espíritu público y una conciencia nacional. *Aquella era la verdadera república.*»

Y el doctor Francisco González Guinán, en su «Historia Contemporánea», juzgando la obra de los conservadores hasta el año 47, dice que «lograron para honra de ellos y lustre de las instituciones democráticas, fundar una república modesta, ordenada y practicadora austera de las virtudes del patriotismo», y añade en seguida el párrafo siguiente:

«Adelantándose a los tiempos, esos ciudadanos dictaron una Constitución liberal, creadora de la independencia de los poderes públicos y de la libertad individual: organizaron la renta pública, la recaudaron con eficacia y la invirtieron con absoluta probidad: respetaron, en lo general, las garantías individuales y vieron en el hombre un sér pensante, libre y dueño de su personalidad: rindieron a la libertad de la prensa reverente acatamiento: fundaron el crédito interior y exterior sobre bases racionales y de posible conservación: dieron esplendor al culto católico como que era y aún es la religión de la casi totalidad de los venezolanos, pero sin desvirtuar ni atenuar el precioso derecho de patronato; se inclinaron ante el Poder Legislativo, como que es el más importante y noble de los poderes públicos: condujeron a la sociedad por el amplio camino de los honrados procederes, crearon la administración de justicia y buscaron manos hábiles y puras para colocar en ellas la balanza de Astrea: dieron a las Provincias relativa independencia: cumplieron el principio alternativo, base de la República: atendieron con generosidad y largueza a la remuneración de los servicios de los héroes de nuestra independencia: fundaron la republicana institución de la milicia nacional, y pusieron las bases del progreso moral y material de la República.»

Acaso el joven revistero de *El Eco Venezolano* no haya oído decir hasta ahora sino que los gobernantes del año 30 al 47 fueron unos ogros que comían gente, que bebían sangre y que presidieron gobiernos más crueles y despóticos que la autocracia del loco Pablo I de Rusia.

Pero ahí tiene dos citas de prohombres del «Gran Partido», y en el próximo artículo leerá una de Antonio Leocadio Guzmán, la cual aplazo porque merece ciertos comentarios y me falta ya el espacio.

Y luego que esto haya hecho, y antes de refutar algunas aseveraciones del joven colaborador de *El Eco Venezolano,* a quien pareció laudable la tentativa de Aguilera, le preguntaré si cree él que el historiador González Guinán podrá en justicia decir de los gobiernos amarillos lo que él y Antonio Leocadio Guzmán y Guzmán Blanco, entre otros, escribieron con respecto a los gobiernos conservadores.



II

Después de copiar en mi anterior artículo sendos párrafos del general Antonio Guzmán Blanco y del doctor Francisco González Guinán relativos a la labor gubernativa de los conservadores, anuncié otra cita de Antonio Leocadio Guzmán de la misma índole, para demostrar así que los que no odiamos a los gobernantes del año 30 al 47, sino que antes bien recordamos sus ejemplos republicanos como dignos de imitarse, no obedecemos a reatos con el pasado, ni a fanatismo alguno, ni a impulsos de la tradición, ni al prurito de denigrar de los que fueron sus adversarios; sino a una irresistible imposición de la justicia, a un ardoroso amor por la verdad y al convencimiento pleno de que Antonio Leocadio Guzmán, con la fundación del llamado Partido Liberal, y José Tadeo Monagas con el fusilamiento del Congreso del 48 para echarse en brazos de ese partido, no hicieron sino descarrilar la República en su marcha ascendente a la cumbre de la prosperidad y de la dicha.

Demostrar esto es ya de urgente necesidad, porque hace tiempo viene nuestra vida pública girando sobre un eje de perversión política, cuyos dos polos son la mentira de los supuestos crímenes de los conservadores y la mentira aún mayor de las pretendidas glorias del «Gran Partido».

Y para tal demostración nada más acertado y eficaz que apoyarse úno en testimonios de los más renombrados liberales amarillos.

¿Cuántos no se habrán afiliado al partido que fundó el viejo Guzmán sólo por el pueril deseo de que los llamen *liberales* o por el necio temor de ser apellidados de *godos?*

De ahí que aparezcan esas dos palabras como las más poderosas armas de un partido que se apoderó de los destinos de la República para hacerla retroceder de modo inconcebible; y como tales calificativos son siempre mal empleados, resulta que el triunfo de los amarillos ha dependido en gran parte de dos estupendas mentiras.

Que los conservadores procedieron como unos verdaderos liberales, y que los amarillos no han practicado nunca el liberalismo, salvo las naturales excepciones en uno y otro caso, es lo que importa demostrar.

Ya vimos las citas de Guzmán Blanco y de González Guinán referentes a las administraciones conservadoras, y no resta sino preguntar a los señores amarillos si alguno de los gobiernos de su partido merece conceptos semejantes.

Para darles fuerza a aquellos testimonios, aunque no la necesitan, copio lo que escribió Antonio Leocadio Guzmán en sus *Datos Históricos Suramericanos*, publicados en Bruselas, en 1880:

«El período de 1831 a 1835 fué un período de moralidad, rectitud, orden y economía......Páez, a quien en materia de probidad fiscal tenemos por intachable......era un hombre de gran sagacidad y de una ductilidad singular para adaptarse a las circunstancias, siempre en provecho de su autoridad, hasta donde ellas la hacían posible; y sin romper nunca con sus cómplices de 1826 y 1829, conocía la necesidad de respetar el elemento colombiano y boliviano en que figuraban todas las entidades reconocidas por nuestros pueblos y gran parte del poder militar. Así se explica que yo fuese su Ministro de lo Interior y Justicia, y el señor Michelena, liberal de la más honrada secta, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, y que el señor Urbaneja, Vicepresidente de la República, llevara el timón de la política apoyado y servido por nosotros dos. De aquí lo recto, lo justo y lo liberal de la primera administración de Páez.»

Tenemos, pues, que el primer período constitucional de Páez fué de *moralidad, rectitud, orden y economía*, según lo confesó el viejo Guzmán en 1880. Hay que fijarse en la fecha.

Ahora, para que se vea cuán enviciados estaban ciertos prohombres del «Gran Partido» en el manejo del propio elogio, aclaremos y rectifiquemos las últimas frases de Guzmán, quien, según Gil Fortoul, escribió aquí de prisa, aunque yo creo que con sobrada calma y muy deliberadamente emitió los conceptos finales, pretendiendo que le atribuyesen a él la gloria que corresponde a la primera administración conservadora.

Reléanse esas frases, y cualquiera que no conozca la historia pensará que Páez procedió tan correctamente por haber tenido de Ministro a Antonio Leocadio Guzmán, de lo que podría desprenderse que el godo de Páez fué bueno porque tuvo de mentor al liberal Guzmán.

Pero lo cierto del caso es que la primera administración del general Páez se inauguró el *11 de abril de 1831*, y que Antonio Leocadio Guzmán sólo fué Ministro hasta el *10 de agosto* del mismo año; es decir: *cuatro meses*.

Lo sustituyó Andrés Narvarte, quien en enero de 1833 pasó a ocupar la Vicepresidencia de la República. Ur-

baneja tomó posesión de dicho Ministerio hasta fines de 1834 y Guzmán, en su carácter de Oficial Mayor, se encargó interinamente de la cartera, para efectuarse la trasmisión constitucional del gobierno.

Tenemos, pues, que Antonio Leocadio Guzmán sólo fué Ministro en la primera administración de Páez cuatro meses en 1831, y unas semanas al fin del período.

Sin embargo, véase con qué desparpajo pretendió hacer creer que «lo justo, lo recto y lo liberal» del primer período constitucional de Páez debióse principalmente a la circunstancia de ser él Ministro del Interior y Justicia.

Gil Fortoul, después de hacer constar tan descabellada pretensión, añade: «Olvida también Guzmán que de 1831 a 1834 fué Ministro de Guerra Carlos Soublette, quien por su experiencia y vasta ilustración política influyó siempre, y acaso más que nadie, en la dirección del gobierno».

No fué que lo olvidó, sino que esa ha sido la táctica del «Gran Partido» cuando ha tratado de apropiarse glorias ajenas cercenando las del contrario: mentir, mentir siempre; mentir a todo trance.

Y como la prensa estaba amordazada, ¿quién podía lanzar el merecido mentís?

Lo importante era hacer creer que lo bueno que hubo en el gobierno de Páez se debió al fundador del Partido Liberal y, para los que creen que de los conservadores no podía esperarse sino todo lo malo y de los amarillos todo lo bueno, bastaba con que Guzmán lo dijese.

Refiriéndose al mismo período dijo el Lcdo. Aranda (liberal) lo siguiente:

«Este magistrado, (Páez) desempeñando dignamente el principal deber de su ministerio, ha limitado la acción del gobierno dentro del círculo de sus atribuciones, y desde entonces no se vió en los partidos sino opiniones, y entre los venezolanos más que individuos de una misma familia.

«La conducta de Páez y el influjo de su administración legal han desarmado los odios y obrado la reconciliación general, fijando la primera base de la estabilidad de nuestras instituciones en unión de todos los venezolanos.

«La República ha sido feliz y puede asegurarse que no hay uno que al terminar el primer período constitucional, no contemple al hombre a quien distinguió la guerra, al ministro de la paz, al héroe de la concordia.

«En medio de dificultades, de incertidumbres y peligros, él ha trillado la senda que deben seguir sus sucesores en todos los tiempos, y principalmente en cualquier conflicto, porque él prueba que en toda circunstancia la fuerza del gobierno no consiste tanto en la extensión de sus facultades como en el uso económico y acertado de las que están concedidas.

«Páez ha tenido por fin la fortuna de ser hasta ahora el único que entre nosotros desciende sin azares del primer puésto, cumpliendo la ley que le colocó en él. El desprendimiento de este esclarecido ciudadano es hoy su mérito más eminente, porque ha puesto fuéra de controversia la aplicación del principio republicano en la América.». (*)

Y véase lo que ha escrito el historiador González Guinán:

«El período constitucional que, servido por el general Páez, acaba de fenecer, fué para éste de verdadera gloria y para la República de evidente provecho.

«Esta administración del general Páez ofrece a la consideración del análisis imparcial rasgos culminantes que la dignifican. Nacida del tormentoso proceso de la revolución separatista de 1829, poco a poco fué desarmando enemigas, haciendo rectificaciones y ofreciendo reparaciones en el campo de la política y de la administración. De aquí la vida constitucional, el respeto a las fórmulas legales, la inscripción de los militares en el Ejército de Venezuela, la igualdad legal, la pulcritud en el manejo de los caudales públicos, la atenuación de la funesta reacción, el arrepentimiento del mismo general Páez por su ingratitud contra el Libertador, la efectividad de las garantías constitucionales y la práctica de la alternabilidad republicana......

«A ese primer período constitucional corresponde la gloria de haber instalado la Academia de matemáticas y velado por su prosperidad: de haber establecido la comisión geográfica de Venezuela, y apoyádola en sus importantes trabajos; de haberle dado prestigio a las instituciones republicanas, esmerándose en su práctica; de haber puesto las bases del Crédito público nacional, aunque atendiendo a la amortización de la Deuda y no a dar al papel movimiento a impulsos del interés......»

Y si se desea conocer la opinión del mismo González Guinán con respecto a la segunda presidencia constitucional del general Páez, léanse los dos párrafos siguientes de la mencionada historia:

«Desde que fué separada Venezuela de Colombia, no habían trascurrido cuatro años como éstos; porque durante ellos la paz fué permanente, las industrias cobraron vuelo, la inmigración abrió sus corrientes, se fundó el crédito público, se atenuaron los rigores políticos de 1836, se crearon institutos de crédito, se administró con diligencia, se manejaron los caudales públicos con absoluta pureza, se repararon las deslealtades de 1826 y 1829; se ensanchó la administración de justicia, se iniciaron los trabajos de las dos principales carreteras del país, tocó en nuestros puertos el primer vapor, el *Flamer*; se introdujo en nuestras dehesas la yerba del Pará, se estableció la primera refinería de azúcar, se extendieron las relaciones exteriores, nacieron los partidos políticos que habían de fijar los destinos de la patria, se pren-

(*) «Historia Contemporánea,» tomo II página 371.

dió el gran luminar de la prensa, se fundó la litografía, la oposición tomó formas, el periódico apareció en toda su importancia, se exhibió la rica tela de la historia tejida por hábiles y delicadas manos, la geografía y la corografía tuvieron magníficas representaciones, el parlamento fué libre, las Municipalidades independientes y el pensamiento humano ocupó, como sustancial sutil, todas las regiones, desde las que se rozan con la tierra hasta las que suben a lo infinito del espacio.

«Como en este período se delinearon completamente los partidos políticos, hubo pasiones, forcejeo de intereses, luchas cívicas, polémicas ardientes, agravios e imprecaciones. El partido conservador sostuvo con brío sus posiciones, desarrolló de todos modos sus influencias y se mantuvo en el punto de lo que creyó ser su conveniencia. El partido liberal avanzó con osadía: su prensa divulgó doctrinas civilizadoras, personalizó, insultó, retó: sus apóstoles se abrieron campo, hablaron, fueron escuchados y también fueron respetados. No hubo un solo periodista en arresto, ni en prisión, ni en juicio. Todos, absolutamente todos, fueron libres para dar a sus ideas expansión, emisión, formas y colorido. Verdad que la prensa no sostuvo jamás la teoría ilegal de las revoluciones armadas, ni enarboló los puñales de la conjuración; pero tampoco el poder público tuvo suspicacias, ni hipócritas delicadezas. La prensa habló como pudo y como quiso, y el poder público la dejó en la inmanencia de su derecho y en la augusta soberanía de su libertad.»

Muchas citas por el estilo podría yo traer aquí de liberales tan conspicuos como Level de Goda, Alfonzo, Lucio Pulido, Gil Fortoul, Alvarado y otros; pero ¿no bastan los concluyentes conceptos del doctor González Guinán?

Y ahora se preguntará el lector: ¿por qué fué entonces el desaforado empeño del Partido Liberal para anular aquellos eminentes patricios y destruirlos *hasta como núcleo social?*

¿Por qué puso el redactor de *El Venezolano* su pluma y su rencor sobre los rieles de la ley y de la paz, que era por donde avanzaba majestuosa la República, para hacerla descarrilar y rodar durante tántos años por el precipicio en cuyo fondo acaso esté la pérdida de la nacionalidad?

Pues la historia contestará que el fundador del Partido Liberal no quiso sino vengarse de su destitución de un empleo, para lo cual encontró el terreno abonado, por que desgraciadamente eran muchos, innumerables, los Nicolás Patiños, los Juan Antonio Sotillos, los Martín Espinozas, los Francisco José Rangeles que aspiraban a reemplazar en el Gabinete, en el Parlamento y en las Cortes a Vargas, a Soublette, a Santos Michelena, a Fermín Toro, a Espinal, a Gual, a Tovar, a Quintero, a Nadal, a Carreño, a Narvarte, a Picón, a Gallegos, a Ro-

mero, a Fortique y a tántas insuperables cumbres de patriotismo, de sabiduría y probidad.

Ambiciones personales, sí, y nada más que esto, fué la causa de la división de la familia venezolana para caer en la servidumbre de inclementes tiranos, cínicos y ladrones, corruptores de la conciencia nacional hasta el extremo de hacer que la virtud se califique de crimen, y el crimen pase por virtud.

Mal hallados con aquel régimen de leyes y de honradez administrativa, los ambiciosos de siempre resolvieron trastornarlo, y para ello apoyáronse en el mismo elemento en que se apoyó Boves para vencer a Bolívar. ¿No sería seductor el ejemplo de Nicolás Patiño en la presidencia del Estado Barquisimeto? ¿No resultó luégo admirable el espectáculo de Sulpicio Gutiérrez sentado en la poltrona parlamentaria que ocupara Fermín Toro?

Juan Crisóstomo Falcón confesó paladinamente que aquella horrible guerra de cinco años, que abatió tántas eminencias e hizo flotar tánto fango, tuvo por exclusivo objeto el cambio de personas por modo violento en las labores del gobierno.

Leed lo que dijo el jefe de la Federación en su proclama de Palmasola:

«La cuestión no es que las leyes que hagáis sean buenas o malas: la cuestión es que el derecho de hacerlas no es vuestro, sino de la mayoría, porque en las repúblicas corresponde a aquélla el ejercicio de todos los poderes sociales. He aquí la verdadera causa de la presente revolución: la misma de siempre. Venezuela tendrá elecciones libres, que es su grande empeño, como base de la República, y con ellas será lo que quiera ser».

Y muy libres que han sido las elecciones que le ha dado el Partido Liberal a Venezuela!.........

Cuánta diferencia entre las elecciones de los gobiernos liberales y las de los conservadores!

Guzmán Blanco calificó las presididas por Soublette de «modelo de elecciones libres», recuérdese que Vargas fué elegido presidente contra la voluntad de Páez, cuyo candidato era Soublette.

¿Qué fué la Federación? Una simple palabra con la cual remataron sus triunfos las desencadenadas ambiciones personales que tánto debieron a la virtud de la palabra *liberal* y al maleficio del apóstrofe de ¡*godo*!

Léase lo que dijo Antonio Leocadio Guzmán en el Congreso del 67, triunfante ya el Partido Liberal:

«No sé de dónde han sacado que el pueblo de Venezuela le tenga amor a la Federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa: esa idea salió de mí y otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución

necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea; porque si los contrarios hubieran dicho *Federación*, nosotros hubiéramos dicho *Centralismo*.»

Ya hemos visto, pues, que los hombres de aquella calumniada época eran buenos, probos, respetuosos de los derechos del ciudadano y cumplidores de la ley: unos verdaderos repúblicos. Y no soy yo quien lo dice: son miembros conspicuos del Gran Partido Liberal Amarillo.

Ahora veamos si, no siendo los hombres, eran las leyes las que merecían el volcamiento de aquel orden de cosas, hasta por el poder destructor de las armas.

Y como se me vienen a la punta de la pluma muchas opiniones de escritores liberales, preferiré la del redactor de *El Venezolano*, pero recordando antes que González Guinán, en un párrafo que copié en mi anterior artículo, dice: «Adelantándose a los tiempos, esos ciudadanos dictaron una constitución creadora de la independencia de los poderes públicos y de la libertad individual».

De la constitución del año 30 dijo Antonio Leocadio Guzmán en 1844 que era «el Monte Sacro de los venezolanos» y añadió:

«Las instituciones fundamentales de Venezuela no pueden mejorarse para el pueblo: este pueblo, interesado por su propia felicidad, haría diez o veinte constituciones sin mejorar la primera en lo que valgan tres vigilias. Nuestra ley constitucional es el resultado de esos principios calcados de la historia y del derecho natural por la filosofía del pueblo inglés en el siglo XVI elaborado penosamente en la revolución francesa, perfeccionado en el Norte de la América, y aceptado luego por todos los pueblos modernos o que van regenerándose, ya con esta, ya con la otra modificación.»

Y en 1880 escribió en sus «Datos Históricos» lo siguiente:

«La constitución (de 1830) como centro federal, es el código más liberal que entonces pudiera apetecerse. Planteamos aquel sistema con tánto celo, rectitud y consagración, que todo lo que después ha existido de bueno, si se estudia, se verá engendrado en aquella época.»

*

Nada de lo que antecede está demás en una polémica acerca del 24 de enero. Con ello he querido como pisar y afirmar el terreno en que me he situado, para que se vea que no me hallo poseído de tradicionales prejuicios, ni de locos entusiasmos, ni de injustificada adversión al partido que carga con la total responsabilidad de la dolorosa situación a que ha llegado

Venezuela, situación que tiene que ser desconsoladora para todo buen patriota, y que todos debemos tratar de mejorar, comenzando por extirpar tántas mentiras, que son sus principales raíces.

¿Si hemos de seguir creyendo que los legisladores del 48 fueron los responsables de su fusilamiento porque estaban dispuestos a cumplir con un deber constitucional, podemos dar esperanzas de regeneración, siquiera remota?

¿Es que es preciso reconocer que el cumplimiento del deber es una culpa?

¿Fué para elevar ese absurdo a la categoría de dogma para lo que triunfó el Partido Liberal?

Pues esto fué lo que intentó demostrarnos el señor Aguilera y lo que aplaudió el joven revistero de *El Eco Venezolano*, seducido por las novedades y las audacias de una pluma experta, cuyo artículo publicado en *Sagitario* juzgó él escrito «con una justa y valerosa tendencia.»

Ya hemos visto que Venezuela no gimió del año 30 al 47 bajo ningún despotismo; ya hemos leído que «aquello era la *verdadera república*» (palabras de Guzmán Blanco) y a esto hay que añadir que José Tadeo Monagas (cuyo nombre de pila no era por cierto *José*) subió a la Presidencia en hombros de los que a poco hizo fusilar, en la augusta representación del Congreso.

Si no los hombres, que eran buenos, ni las instituciones, que eran inmejorables, merecían semejante atentado, ¿por qué entonces procedió Monagas tan bárbaramente?

El doctor Lucio Pulido, quien lo conocía a fondo, puesto que fué su Ministro, ya nos lo dijo: porque «instintivamente él era autoritario, conservador y nada liberal.» A lo cual añadió González Guinán que Monagas tuvo «el marcado deseo de establecer su predominio personal por encima de todos los partidos.»

Sin embargo, el joven revistero de *El Eco Venezolano* opina que «para la más discreta apreciación de esa página roja de nuestra historia política, es necesario considerar no tan sólo la manera personalista del general Monagas, sino también, y muy principalmente, *el prestigio de caciquismo del general Páez y el intransigente carácter del doctor Quintero.*»

¡El prestigio de caciquismo de Páez!

¡La eterna farsa!

El joven revistero tiene estereotipados en la memoria los clisés del «Gran Partido.»

¿Qué especie de cacique era ése que, contra su voluntad, permitió que sus amigos eligieran a Vargas para la Presidencia de la República?

¿Por qué se rompió el molde en que fué vaciado ese cacique a quien su Ministro Santos Michelena le rehusa el anticipo de seis meses de sueldo?

¿Cacique Páez y, pudiendo subir a la Presidencia por tercera vez, declara que seguirá el ejemplo de Washington, rechaza la candidatura que le ofrecen sus amigos y recomienda a José Tadeo Monagas?

Raro cacique era ése a quien Soublette, preocupado por los sucesos del 44, llama a Caracas para que lo ayude a apaciguar los ánimos, y él, para evitar torcidas suposiciones, y para que no se le tenga como necesario, le contesta—según dice González Guinán—«que se alejaría todavía más de la capital de la Repùblica, pues de los valles de Aragua, donde se encontraba, pensaba ir a la provincia de Apure, con el ánimo de pasar una temporada en su propiedad pecuaria del Frío.»

¿Que era prestigioso?

¿Y cómo no serlo el hombre de quien Antonio Leocadio Guzmán escribió lo siguiente?:

«Es su firmeza la que consumó la obra popular de la independencia (separación) de Venezuela (de la Unión Colombiana); la que en Occidente, en Oriente, en Puerto Cabello y ayer en San Juan de Payara, ha salvado a Venezuela en el campo de batalla; y la que en el Gabinete planteó la Constitución al través de verdaderas y graves dificultades: que no eran dengues ni miramientos millares de hombres a quienes se arrebataron privilegios, un ejército que se mandó a trabajar, tres respetables prelados (el arzobispo de Caracas y los obispos de Guayana y Mérida) que se negaban a obedecer la voluntad nacional y a quienes se aplicó la ley, y en fin, un caos, por en medio del cual ha marchado el general Páez con la espada en una mano y la constitución en la otra, como el modelo más acabado de firmeza que un magistrado puede presentar. (1)

Si el prestigio de Páez mortificaba a Monagas, tánto peor para éste y......también para la Patria.

Su deber, en todo caso, y el medio legítimo de apagar el prestigio del ótro, era gobernar mejor; pero a fe que ningún historiador amarillo dirá que así lo hizo.

Antes por el contrario, todos convienen en que con la odiosa dinastía de los Monagas comenzaron para Venezuela sus grandes e interminables calamidades.

En cuanto al «carácter intransigente del doctor Angel Quintero», ¿qué tuvo que hacer con la tragedia del 24 de enero?

(1) Carta reproducida en los Documentos para los anales de Venezuela. 2º período, t. I, p. 313.

Aguilera le atribuye a Quintero la parte principal de la responsabilidad del fusilamiento, y el joven revistero se lo aplaude, pero la historia dice que Angel Quintero no era miembro del Congreso fusilado; que ni siquiera estaba en Caracas; que desde meses atrás se había ido a Valencia, y que los legisladores de aquella época no podían ser juguetes de las pasiones de nadie.

El joven revistero añade: «Aguilera apunta en su estudio precisamente el hecho curioso de que los opinantes a este respecto no hayan traído a juicio la atrabilis funesta del célebre Ministro.»

Nada de curioso tiene el hecho. Ello prueba simplemente que los historiadores aludidos—inclusive González Guinán y Gil Fortoul—están mejor informados que el señor Aguilera.

Ya he dicho que los factores que entraron en juego para determinar la tragedia fueron: las incuestionables infracciones de la Constitución cometidas por Monagas; la conciencia del deber en los miembros de la Diputación Provincial, que estaban obligados por la Ley a denunciar tales infracciones ante el Congreso; la actitud republicana de los legisladores que debían oír la acusación; las improvisadas milicias traídas—según Guzmán Blanco—hasta de La Guaira, Guarenas, San Diego y otros puntos; la turba liberal azuzada y armada por las autoridades y por los corifeos del partido, y la actitud criminal de Monagas que había resuelto vengarse de sus fracasos del año 30 y del 35, quizás también de las veces que había sido perdonado y de lo que acaso fuera para él insoportable humillación: haber subido a la Presidencia de la República en hombros de los que antes le vencieran y perdonaran.

Hasta Juan Crisóstomo Falcón, no obstante haber rehabilitado a Monagas con el decreto de 21 de setiembre de 1863, reconoció la culpabilidad de éste en el fusilamiento del Congreso.

Léase lo que le decía a su amigo el señor Carlos Engelke, en carta del 4 de marzo de 1868: *En cuanto al 24 de enero, no creo que lo haya, ni puede haberlo; no estamos en 1848, ni nadie es tan insensato para recurrir a medio tan criminal, que dió por resultado veinte años de desastres. Esto mismo que nos pasa es obra del 24 de enero.*

Y más abajo, en la propia carta, añade el mismo Falcón: *No tema usted un 24 de enero. Nó! mil veces nó! Maldeciría al círculo o partido que echara sobre mi nombre tan infame mancha.*

¿Quiérese un testimonio más autorizado y concluyente? Era el Jefe de la Federación quien así escribía.

¡Ni nadie es tan insensato para recurrir a medio tan criminal, que dió por resultado veinte años de desastres!

¡Qué sentencia tan tremenda encierran estas palabras!

Obsérvese la amargura que contienen estas otras : *Esto mismo que nos pasa es obra del 24 de enero.*

Y en esta declaración: *Maldeciría al círculo o partido que echara sobre mi nombre tan infame mancha,* ¿no hay un justiciero anatema para el partido que echó sobre Monagas la mancha, para éste que la aceptó y para el úno y el ótro, que celebraron como fiesta nacional, por diez años, el aniversario del suceso que fué, según Falcón, hasta 1868, origen de veinte años de desastres?

Ya ven, pues, los panegiristas de Monagas que no son los «godos» únicamente los que lo culpan de aquel crimen.

El joven revistero de *El Eco Venezolano* nos dice también que «a los conservadores tocaba en aquellos instantes el gran deber de la prudencia y no lo ejercieron.»

Pero esto es asunto para otro artículo.



III

Con las citas que he traído a estas columnas, de historiadores y prohombres del «Gran Partido,» inclusive el Jefe de la Federación, he querido colocar puntos de apoyo para luégo, con la palanca de la lógica, tratar siquiera de volcar el mundo de mentiras en que ha venido navegando Venezuela durante tántos años.

Otra mentira, la más inaudita de todas, faltaba en esa fabulosa conglomeración, y fué la que intentó añadir el señor Aguilera: que las víctimas y no los victimarios fueron los responsables del crimen del 24 de enero, crimen al cual, como ya vimos en mi anterior artículo, atribuyó el Mariscal Falcón, hasta 1868, veinte años de desastres, y por el cual él, hallándose en el caso de Monagas, «habría maldecido el círculo o partido que hubiera echado sobre su nombre tan infame mancha»—según sus propias palabras.

Después de haber copiado tan concluyentes como autorizados testimonios, nadie podrá atribuirme arbitraria parcialidad en mis juicios, sino reconocerme un perfecto conocimiento de la verdad histórica, no adquirido por las publicaciones de historiadores del Partido Conservador, sino por lo que han escrito publicistas y altos jefes del Partido Amarillo.

Yo no me canso de recomendar a todos la lectura de las historias que han publicado los liberales, inclusive la más reciente y la más pródiga en detalles: la «Historia Contemporánea» del doctor González Guinán.

De aquí, pues, que estemos perfectamente de acuerdo el joven revistero y yo en esto que él dice: «el doctor Francisco González Guinán ha hecho un favor a la intelectualidad patria con la honrada minuciosidad informativa con que expone los hechos sin desdeñar ni aquellos que parecerían insignificantes, y a cuyo testimonio acude honradamente el señor director de Atenas para sustentar su opinión.»

Siempre que a alguno he recomendado la historia de González Guinán, he visto una sonrisa de malicia: han pensado todos que no he sido sincero.

Nunca lo he sido más.

Todos se sorprenden de que un adversario del «Gran Partido» recomiende tan encarecidamente la obra de un historiador amarillo.

Yo desearía que todos los amarillos fueran historiadores. Nada me complace tánto como el anuncio de alguna nueva historia de un amarillo.

Diariamente me informo si ya está en prensa la anunciada historia de Laureano Vallenilla Lanz.

La espero con impaciencia.

Con la publicación de tales obras irá desapareciendo el mito de monstruosidad de los Gobiernos conservadores y aparecerá en toda su desnudez la obra de un partido que, en nombre del liberalismo, destruyó el régimen verdaderamente liberal de 1830 a 1847 para fundar la oprobiosa dinastía de los Monagas, el guachafitero desgobierno de Falcón, y una serie de férreas o ridículas autocracias, dando lugar también a la anarquía de la época de Julián Castro, Tovar y Gual, y a la funesta dictadura de Páez.

El señor Aguilera ha tenido la humorada de echar sobre el doctor Angel Quintero, a quien llama el *ángel malo*, la culpa principal del 24 de enero, y el joven revistero de *El Eco Venezolano* lo acompaña en la sorpresa de que «los opinantes a este respecto no hayan traído a juicio la atrabilis funesta del célebre Ministro.»

El doctor Quintero, por su férreo carácter de repúblico romano, por su acerado temple de luchador, por su intransigencia para con el delito, por las rebeldías de su honradez y acaso también por su incuestionable autoridad moral, ha sido el blanco de los que por instinto, por cálculo o por error (y en esta última especie quiero incluir a Aguilera y al joven revistero) creen que cierta flexibilidad de carácter ante las pretensiones del poder y la tolerancia de ciertos delitos políticos es una virtud liberal.

Si se quiere conocer un breve perfil del doctor Angel Quintero, léase el siguiente de uno de sus biógrafos, perfil al cual debemos atribuirle semejanza, puesto que el doctor González Guinán lo inserta sin impugnación en el tomo 8º de su historia, páginas 493 a 495:

«Quintero, como hombre público, perteneció constantemente, con una lógica de ideas y de procedimientos que hace honor a su firmeza, al partido conservador de Sud América, figurando en él como uno de sus más ardientes soldados. Bajo la sombra de esa bandera sirvió a su país en el largo período de tiempo transcurrido desde 1830 hasta 1847, ocupando, ya la tribuna de la prensa como la de las Cámaras, ya los sillones ministeriales o del Consejo de Estado como los de la Magistratura judicial.

«Su carácter político, durante esa ardiente batalla de 1830 a 1847, es uno de los más típicos a la par que respetables en la política de

Venezuela. Aparece como absoluto formado de un solo golpe: se percibe desde la primera mirada: se revela por completo en uno solo de sus más simples actos. No hay un doblez en esta alma que, a nuestro juicio, no conoció jamás la duda ni la incertidumbre. Hombre apasionado y absoluto en sus opiniones, identificó resueltamente su causa con la que él creyó ser la de la justicia, y procedió con la firmeza y con la audacia que engendra naturalmente esta sagacidad. Poseyó, en fin, esa aspereza inflexible que constituye el fondo esencial del carácter en un hombre de acción.

«Tuvo, es verdad, en su lucha política, las durezas de la pasión, pero participó de sus entusiasmos: y como en el desenvolvimiento de sus aspiraciones y el desarrollo de los hechos de su política no mezcló jamás un interés personal oprobioso, ni pasiones que no derivaran su origen de su doctrina y de sus especiales convicciones en servicio de su causa y de su Patria, se conservó y ha caído envuelto en la púrpura de la incorruptibilidad, que en todas partes, y principalmente en Sur América, es el signo de la majestad augusta de una grande alma.

«Como hombre privado, el doctor Quintero ha sido un padre de familia modelo, incansable y diligente en el trabajo, cuyos ahorros proporcionan la holgura y purifican la alegría del hogar.

«Fué austera su amistad; y por tanto leal en sus relaciones, probada para cualquiera situación del hombre a quien él llamara amigo suyo, y pródiga en consejos o en recomendaciones, según lo hiciera necesario el cumplimiento de los penosos deberes que esta pasión varonil impone a las almas honradas.

«Agriado profundamente y hasta mortificado su amor propio por los desastres que de tiempo atrás viene sufriendo en su país la causa política a quien él dedicó la más activa época de su vida, no por esto se dejó arrastrar a la cobardía de las retractaciones; y republicano caído, atleta desarmado para siempre, saludó a la Patria y a la República con el mismo amor y entusiasmo que cuando esas entidades lo elevaron a las más honrosas posiciones oficiales de la vida pública. Fué, pues, siempre un carácter.»

Ese era el hombre.

Cierto que su conducta para con Bolívar, antes de ser Ministro, fué merecedora de la mayor censura; pero ¿lo fué menos la de Antonio Leocadio Guzmán, fundador del Partido Liberal?

Tocante a este punto, liberales y conservadores están de quien a quien, y no hay que arrojar la primera piedra.

Entre los liberales hubo bolivianos como los hubo entre los conservadores, y entre éstos tántos enemigos de Bolívar como entre aquéllos.

Juzgamos al Ministro, que es de lo que se trata, y veamos si su atrabilis fué tan funesta como lo suponen Aguilera y el joven revistero.

De mí sé decir que habríame regocijado mucho si el «Gran Partido» nos hubiera dado Ministros tan tolerantes como lo fué el doctor Angel Quintero para con el redactor de *El Venezolano*, quien lo atacaba de todos modos y a toda hora, con una saña inaudita y al amparo de la más completa impunidad.

No había un acto gubernativo del Ministro del Interior bajo la segunda Presidencia de Páez, sobre el cual no cayera implacable y tenaz la agria censura de Antonio Leocadio Guzmán.

¿Quiérese ver hasta dónde llegaba la inquina del redactor de *El Venezolano*?

Pues léase lo que escribe González Guinán en su «Historia Contemporánea,» tomo III, pág. 236, refiriéndose a la presentación del Mensaje presidencial de 1842:

«Grande, y tan grande como merecido, fué el aplauso que así los miembros del Congreso como los ciudadanos asistentes a las barras dieron a este Mensaje, porque contenía soluciones políticas de altísima importancia. Al ser conocido del público también alcanzó los más calurosos elogios; por más que *El Venezolano*, sin dejar de declarar que el público se había fascinado por la solicitud de la amnistía y de la apoteosis del Libertador, criticase los términos del Mensaje y le apuntase errores gramaticales, suponiéndolo escrito por el Ministro doctor Quintero.

«El periódico oposicionista no perdonaba oportunidad de exhibir al Ministro en condiciones repugnantes. Acababa de dar la mayor publicidad a un incidente ocurrido entre el Vicepresidente y demás miembros del Consejo de Gobierno y el doctor Quintero, con motivo de haber opinado dicho cuerpo por la conmutación de la pena de muerte impuesta por conspiración a Domingo Chacón, y disentir aquél de semejante parecer. En este asunto procedió el Ministro con la violencia que le era innata, pues no sólo combatió el propósito humanitario del Consejo, sino que publicó un voto salvado que le hizo mucho mal en el concepto público. El incidente fué aprovechado por *El Venezolano* y supo explotarlo en desprestigio del Ministro; y ahora, no encontrando en el Mensaje sino la patriótica recomendación de dos actos meritorios y justos, no hallando en la esencia nada vituperable, sino antes bien plausible, fuese a la forma en pos de descuidos gramaticales, que todos cometemos, y muy especialmente los que no escribimos para las Academias.

«Véase aquí una vez más comprobado que al surgir aquella controversia de 1840, fué estimulada y presidida por el triste personalismo. No

le echamos en esto la peor parte al señor Guzmán, porque él fué despiadada a innoblemente agredido por el doctor Quintero y no defendido por el general Páez, pero sí lo notamos exagerado en ocasiones en los términos de su oposición. ¿Cómo fijarse en un giro de palabras, en el uso de un adverbio, o en la colocación de un signo ortográfico, cuando se tienen por delante los nobilísimos propósitos de restablecer la concordia entre los venezolanos y de exaltar la memoria del Padre de la Patria?»

Los que hemos conocido a tántos ministros «liberales» que no han tolerado ni la más leve y razonable indicación para la conveniente rectificación de un acto gubernativo, tenemos que sorprendernos ante la tolerancia de aquel ministro conservador (prototipo de la intolerancia goda, según los amarillos) que con tan republicano respeto permitía los rudos y sistemáticos ataques de un periodista que, cuando no hallaba sino motivos de aplausos en los actos del gobierno, dábase a la ridícula tarea de anotar los errores gramaticales de un mensaje, sólo por el prurito de mortificar al primer ministro.

Los periodistas liberales, con Guzmán a la cabeza, no sólo usaron de una ilimitada libertad de imprenta, sino que abusaron de ella.

Por esto dice con mucho acierto el doctor Lisandro Alvarado en su «Historia de la Revolución Federal en Venezuela», página 247: *De cuantos ataques combinó el partido liberal, aun después del triunfo de la Federación, ninguno se halla de manera que no adolezca de la diatriba sistemática.*

Sin embargo, ¿cuál fué la conducta del *ángel malo*—como llama Aguilera al doctor Quintero—ante los sistemáticos ataques de sus adversarios?

Cuando la Ley ofrecíale apoyo, pedía para los culpados todo el rigor de la Ley, pero ya hemos visto en lo escrito por Antonio Leocadio Guzmán, Gonzalez Guinán y Gil Fortoul que aquellas leyes eran inmejorables y que los legisladores del año 30 se adelantaron a su época.

¿Quién podrá quejarse de que lo castiguen conforme a las leyes vigentes, cuya justicia y liberalismo están fuéra de discusión?

Lo que había en Quintero era el triste, pero firme convencimiento de que el perdón solo no podía ser entonces factor poderoso para afianzar la moralidad política en un medio en que se agitaban tántas ilegítimas y desatentadas ambiciones, impulsadas por la inconsciencia de una presuntuosa ignorancia y por el agresivo espíritu de un militarismo ensimismado y ensoberbecido que creíase dueño de la República.

Desgraciadamente, sus convicciones las afirmaban los lamentables resultados obtenidos por Páez, que fué, hasta 1847, incomparablemente magnánimo, y que prodigó el perdón aun comprometiendo su popularidad. Verbigracia: el tratado del Pirital.

Y aquí se me viene a la punta de la pluma una pregunta: ¿Quién mostróse más generoso, Páez para con Monagas o Monagas para con Páez?

La historia dice que Páez perdonó a Monagas en 1830 y en 1835, que cumplió lealmente el tratado que firmaron en el Pirital, que después le dió empleos y que por último lo recomendó para la Presidencia de la República, en tanto que Monagas, jefe luégo del partido que proclamaba la magnanimidad y el perdón como principios fundamentales de su doctrina, cuando se le presentó la ocasión de corresponder a tan magnánimo proceder, violó el tratado de Macapo Abajo, cargó de grillos a los vencidos, Páez inclusive, y a éste lo encerró en el Castillo de San Antonio, donde fué martirizado como se acostumbraba en tiempos de la colonia.

Compárese, pues, el proceder del jefe del partido conservador con el del jefe del partido liberal; recuérdese que Zamora decretó la guerra a muerte en San Fernando de Apure, y que Aguado la decretó en La Guaira: que Rangel inauguró en Yuma un horroroso sistema de guerra, saqueando y quemando la hacienda de Angel Quintero, maltratando ancianos y violando doncellas; recuérdese cómo trataron en Valencia a los que capitularon en Macapo Abajo, a quienes trajeron con grillos a pié hasta Guacara, y se verá que los liberales no tenían nada qué enseñar en punto de magnanimidad y sí mucho qué aprender.

Cuando entraban por las calles de Valencia aquellos prisioneros, los liberales pedían la cabeza de Páez y demás jefes principales.

Uno pidió la de Angel Quintero, «y el audaz político—dice González Guinán—que mantenía siempre en alto su carácter, respondió: *Pertenece al comandante Ezequiel Zamora, que ya la pidió.*»

Carácter de este temple, indomable hasta en la mayor adversidad, era el del doctor Quintero; sin embargo, ese carácter, tan zarandeado por los publicistas liberales como intransigente, se plegaba fácilmente ante la razón y el ageno derecho.

El doctor González Guinán nos presenta un ejemplo de esta aseveración cuando, queriendo dar una idea del concepto que en aquellos tiempos se tenía de la independen-

cia de los poderes públicos, refiere lo que ocurrió entre el doctor Angel Quintero, Ministro del Interior (o Secretario, como antes se decía) y el Presidente del Concejo Municipal.

Dice así González Guinán en su historia, tomo 3º, página 345:

«Cuando se preparaba la apoteosis del Libertador dictó el Secretario del Interior algunas disposiciones reglamentarias, y entre éstas una sometiendo al Concejo Municipal de Caracas el arreglo de las tribunas que se construían en el templo de San Francisco para las señoras que concurriesen al acto: no aceptó el Concejo la comisión porque no reconocía otros deberes que los establecidos por las leyes. El Secretario se indignó, pero guardó silencio en aquellos días de la apoteosis; mas el 4 de enero dictó una resolución increpando la conducta del Concejo Municipal, y al mismo tiempo sosteniendo que pudo legalmente imponerle el arreglo de las tribunas en virtud de la facultad que el Gobierno tenía para reglamentar el Decreto de honores al Libertador. Esta resolución, ya inoportuna, fué comunicada al Gobernador de la provincia para ser trasmitida al Concejo.

«Este cuerpo, que lo presidía el señor Guillermo Espino, contestó: que no reconocía otros deberes que los que estaban designados por las leyes, y en consecuencia declaró, para evitar futuras equivocaciones y sinsabores: que sin faltar al respeto debido a las opiniones del Supremo Gobierno, creía de su obligación manifestar, que no consideraba como deberes suyos sino aquellos que le estaban impuestos expresamente por las leyes. Y así lo dijo en nota al Gobernador para que se sirviese trasmitirlo en contestación al señor Secretario del Interior y Justicia.»

Sorpréndanse ahora los señores amarillos al saber que el *ángel malo* se cruzó de brazos y ni al Concejo ni a su presidente, el señor Espino, les ocurrió nada desagradable.

¿Han procedido así ciertos *angelitos buenos* del «Gran Partido» cuando se les ha presentado la ocasión?

El doctor Angel Quintero ha venido siendo una especie de trompo servidor sobre el cual han caído las mapolas de los publicistas amarillos que han tratado de justificar la división de la familia venezolana por puros intereses personales.

De aquí la muletilla de la «intolerancia» del doctor Quintero, en su rompimiento con Antonio Leocadio Guzmán, como si esa intolerancia, en este caso, no fuera honrosa para él, por lógica y por honrada.

Veamos lo que refieren los historiadores liberales González Guinán y Gil Fortoul.

Los gobiernos de Páez, de Vargas y de Soublette fueron depositando en un Banco de Londres los sobrantes anuales (yo sé de otros gobiernos que se los hubieran cogido) con el propósito de

que, cuando se hiciera la liquidación de la deuda de la Gran Colombia, y se supiera lo que le correspondía pagar a Venezuela, comprar al bajo precio que entonces tenía esa deuda la mayor cantidad posible. Así reunieron hasta más de cuatro millones de pesos.

El fin a que estaba destinado ese depósito teníase como secreto de estado, porque claro está que si los tenedores de los bonos tenían noticia de ello, subirían el precio de la deuda.

Y resultó que, cuando ya conocido lo que debía pagar Venezuela, quiso el Gobierno efectuar la proyectada operación, súpose que los tenedores ingleses de la deuda conocían el objeto del mencionado depósito y, naturalmente, subieron el precio de ella.

¿Quién reveló el secreto?

La opinión pública culpaba a Antonio Leocadio Guzmán, de quien se dijo que había entrado en tratos con el Ministro Inglés.

Difícil era probarle el delito, pero también lo era evidenciar su inocencia. Cada cual pensará ahora lo que mejor le plazca, si Guzmán era o nó capaz de semejante infamia, según el concepto que tenga de él por su conducta posterior; pero lo cierto del caso es que en aquellos días él era un *sub júdice* ante la opinión pública.

A la sazón hizo Páez llamar al doctor Angel Quintero, quien se hallaba en Valencia, para proponerle el Ministerio del Interior.

A este respecto dice González Guinán, tomo III, página 124:

«Ignoraba el doctor Quintero el objeto para que se le llamaba, pero a poco se puso en marcha, no sin asegurar antes a sus íntimos amigos que no admitiría ningún cargo público que se le ofreciera por no convenir a la posición que se había hecho en Carabobo».

Pero una vez en presencia de Páez, no pudo negarse a complacerle, si bien con la condición de que le quitara a Guzmán de la Dirección que servía en dicho Ministerio, porque: *donde se sienta Angel Quintero no puede sentarse Antonio Leocadio Guzmán*—dijo Quintero.

Páez accedió; pero queriendo guardarle a Guzmán ciertas consideraciones, más o menos merecidas, en vez de destituirle de plano, como tánto se ha acostumbrado luégo, decretó, por simuladas razones de economía, la eliminación del puésto que éste ocupaba.

¿No era natural que Quintero, un hombre tan honrado y tan austero, se resistiera a tener como colaborador inmediato

al quien la opinión pública señalaba con el índice como culpado de un gran delito?

¿Quién, sin la obsesión de un ofuscador personalismo, podrá censurar el lógico proceder de don Angel Quintero?

¿No estaba en lo justo al aspirar a que sus colaboradores fueran como la mujer de César: insospechables?

Los liberales, vituperando por esto al doctor Quintero, revelan una flaqueza de sentido moral que ningún favor les hace.

De aquel puésto salió don Antonio a fundar *El Venezolano*, cuya prédica fué más personalista que doctrinaria.

Una muestra de lo que fué la propaganda de ese periódico la vemos en el tomo 3º de la historia de González Guinán, página 396.

Refiriéndose este historiador a un tumulto ocurrido en una de las poblaciones del Tuy, donde quemaron en la plaza pública un ejemplar de la ley del 10 de abril de 1834 sobre libertad de contratos, y un retrato del general Páez, dice:

«El periódico *El Venezolano* llamó al suceso libertad, pero con ello exageraba o desvirtuaba la propaganda constitucional que venía haciendo, porque la ley debe ser siempre y en toda forma respetada. El tumulto del Tuy, aunque oportunamente reprimido, fué el comienzo de las vías de hecho. El Gobierno aparentemente no le dió mayor importancia, pero el Presidente de la República lo vió como el principio de tristes sucesos.

«Es sensible que la prensa de oposición no haya condenado el hecho; pero continuaba la oposición animada de un ardiente personalismo, y a tiempo que sostenía que cada cual *podía quemar lo suyo*, increpaba al Banco Nacional porque le hubiese abierto al general Páez un crédito por 110,000 pesos. Esto era rebajar la controversia; apearla de la altura de los principios y colocarla en el abismo de las pasiones humanas.»

Innumerables citas como esta podría traer aquí, del mismo González Guinán, de Gil Fortoul, de Level de Goda y de Lisandro Alvarado, pero creo que una sola frase de González Guinán, a este respecto, basta y sobra.

En esos párrafos copiados obsérvase una cosa curiosa: el órgano de la oposición que pretendía llamarse constitucional, alentando a los amotinados en las vías de hecho y aplaudiendo la incineración de una ley, que como tal era sagrada, y de un retrato del Presidente, a quien se debía respeto.

Ese fué uno de los primeros pasos que dió el redactor de *El Venezolano* para ponerse fuéra de la Constitución. Sin embargo, más tarde, cuando los liberales, rompien-

do su programa se pusieron en armas, para darle principio a la más horrorosa e injusta de las guerras, habían de extrañar que se acusara y condenara a Antonio Leocadio Guzmán (de acuerdo con una ley a la cual él mismo le había puesto el *ejecútese*) por instigador de la insurrección.

Los liberales no pierden ocasión de hablarnos de la atrabilis y de la intransigencia del doctor Quintero, y parecen olvidar o desconocer el carácter incomparablemente irascible de Antonio Leocadio Guzmán, fundador del partido de la tolerancia.

El suceso que narra González Guinán en el tomo 5º de su historia, página 10, nos da una idea de ello.

Era Guzmán Ministro de José Tadeo Monagas cuando le causó la muerte al Arzobispo de Caracas, el doctor Juan Antonio Fernández Peña, quien «cayó en cama postrado por una fuerte pasión de ánimo», dice González Guinán, y en seguida añade:

«El señor Arzobispo no simpatizaba con el Gobierno y menos aún con el Secretario señor Guzmán. Este le exigió oficialmente la remoción del Provisor señor presbítero Domingo Quintero: accedió el Prelado y designó al presbítero doctor Diego Córdova, quien tampoco fué aceptado por el Gobierno por razones políticas, según dijo el Secretario en nota del 22 de noviembre de 1848. Originóse de aquí cierta tirantez de relaciones entre el señor Arzobispo y el señor Guzmán, y aun se dijo en esos días que habían tenido una discusión personal en extremo enojosa y que de ahí había surgido la enfermedad del Ilustrísimo doctor Fernández Peña.»

Lo que a González Guinán le faltó decir fué lo que es tan sabido de todos: que el Ministro Guzmán, prevalido de su alta posición oficial, y ateniéndose a la investidura arzobispal y a los setenta años de su contrario, le dió una tremenda bofetada que le llevó a la cama y luégo a la sepultura.

Ecce homo!

He ahí al fundador del Partido Liberal, el de las dulces prédicas, el de la clemencia, abofeteando a un débil anciano; que tras de anciano era Arzobispo.

¿No es verdad que el apóstol de la tolerancia sabía casar sus peleas?

¿Y no hay entre los liberales quien hable de la atrabilis del viejo Guzmán?

Es que les falta tiempo para hablar de la de Angel Quintero.

***

Pensé referirme en el presente artículo a esta extraña aseveración del joven revistero: *a los conservadores tocaba ejercer el gran deber de la prudencia, y no lo ejercieron*, pero luégo creí conveniente perfilar primero el carácter del doctor Quintero, cuya «atrabilis» juzga Aguilera como causa determinante del 24 de enero, aunque dicho ex-ministro ni era miembro del Congreso, ni siquiera estaba en Caracas, sino en Valencia, renegando, eso sí, de los liberales, porque los que dos años atrás se alzaron con Rangel a la cabeza, lo primero que hicieron fué esto que refiere González Guinán, tomo IV, pág. 189:

«Después se encaminaron hacia Yuma, hacienda de la propiedad del doctor Angel Quintero, solicitando a éste para matarle, y al llegar a dicha hacienda, ya en la madrugada del 3, desarrajaron las puertas, mataron a lanzazos al mayordomo de la finca, Antonio M. Pineda, robaron las ropas y prendas de la familia, pusieron a ésta en consternación, infirieron una herida en la cabeza y dieron dos golpes al anciano suegro del doctor Quintero, golpearon también a dos hijos de éste, quemaron su correspondencia privada y se llevaron los esclavos, bestias, monturas y armas. Salvó la vida en tan terrible lance el doctor Quintero, porque providencialmente había salido la mañana del día anterior para la ciudad de Valencia.».

¿Podría estar contento de los liberales el doctor Quintero?



IV

Dije en mi anterior artículo que nada me regocijaba más que el anuncio de la aparición de una historia escrita por un liberal amarillo, que soy un tesonero propagandista de las historias de los amarillos, y que diariamente me informo si ya entró en prensa la tan deseada de Laureano Vallenilla Lanz.

Este amigo, en cuanto me encontré con él, protestó del calificativo de liberal amarillo que le apliqué, haciéndome saber que él ya no pertenece a ningún partido.

En verdad que esta protesta no me ha sorprendido. Laureano sabe de historia cien veces más de lo que fuera necesario para abandonar las filas de un partido que carga con tántas y con tan tremendas responsabilidades por el atraso material y por la degradación moral de Venezuela.

Generalmente, los jóvenes que se han afiliado en el «Gran Partido» han obedecido a explicables sentimientos filiales. El sectarismo político de sus padres ha sido como una segunda religión que ellos se han creído obligados a heredar, sobre todo aquellos que no han conocido más historia patria que la aprendida en las sobremesas.

Para rectificar luégo, han sido indispensables tres condiciones: perfecto conocimiento de la historia, buena fe e independencia de criterio.

Hay quienes, sabiéndose de memoria todas las historias, resístense a rectificar, porque les falta alguna de las dos condiciones restantes o entrambas a la vez.

Para muchos políticos, la corrupción es su elemento, como lo es la putrefacción para el gusano.

Si entendiéramos el lenguaje de los gusanos, oiríamos sus protestas contra la ciencia que pretende privarlos del elemento en que viven. Y si pudiéramos aplicar el oído a ciertos corazones, oiríamos también cómo protestan contra la moral política que aspira a acabar con un sistema abominable en que se sienten, no obstante, bien hallados.

Otros hay que, aun conociendo la verdad histórica y poseyendo buenas intenciones, se sienten atados a la tradición, y son como ciertas beatas que ni siquiera permiten que se les hable de las faltas de los malos sacerdotes. Se tapan los oídos y mueven la cabeza.

Yo en esto tuve una gran ventaja: mis antepasados fueron agricultores o comerciantes extraños en absoluto a la política.

Pero cuando quise entrar en la vida pública, examiné la cuenta del partido imperante, ví el balance, y como los partidos se aceptan bajo beneficio de inventario, no quise afiliarme al que tántas culpas tiene en su debe, en tanto que sólo muestra en el haber.......... palabras, palabras, palabras.

Pensé que Laureano Vallenilla Lanz, aun habiendo hecho seguramente el mismo balance, no habría podido aún emancipar su criterio, por ser hijo de un tan eminente miembro del Partido Liberal, como lo fué el doctor José Vallenilla Cova, a quien más tarde habré de referirme, cuando llegue la oportunidad de hacer honrosa mención de los liberales que nos han dado ejemplos de honradez política, de firmeza de convicciones y de entereza cívica, como nos los dió el doctor Vallenilla Cova en los primeros congresos de la Federación, cuando apareció en la tribuna parlamentaria como un verdadero repúblico, protestando contra el oneroso empréstito del millón y medio de libras esterlinas y contra el antidemocrático mariscalato de Falcón.

Pues han de saber los señores amarillos que sí pienso discernir justicia más adelante a los que entre las filas del «Gran Partido» fueron como las honrosas excepciones de toda regla.

No soy de los que creen que todos los prohombres del liberalismo venezolano deben ser cogidos con tenazas; pero sí de los que lamentan que sean tan pocos los que no requieran esta precaución.

—*No soy ni liberal amarillo ni conservador*—me dijo Laureano Vallenilla Lanz.

Y yo le aplaudo la expresión en todos sus términos.

Si; le aplaudo hasta el no ser conservador, y sea este aplauso el golpe con que contesto a los que han creído o fingido creer que yo a lo que aspiro es a resucitar el partido conservador; a que retrocedamos a aquellos tiempos, y a imponer de nuevo el credo político de los conservadores.

Nó; yo no estoy catequizando prosélitos para un partido que Guzmán Blanco destruyó «hasta como núcleo social»; no estoy echando de menos leyes que, si inmejorables para aquella época, según la opinión de Antonio Leocadio Guzmán, de Level de Goda, de González Guinán, de Gil Fortoul y de Lisandro Alvarado, hoy me resultarían inaceptables, porque profeso principios políticos aún más avanzados que aquellos que, para irrisión no más, escribió en su bandera el «Gran Partido».

Yo soy un hombre de mi tiempo.

Caballero en el Rocinante de mi flaco, pero noble criterio, y pluma en ristre, no he querido ser sino uno de tántos Quijotes, para sustentar las preeminencias de la verdad histórica.

No estoy conforme con la obra del Partido Liberal de Venezuela; mejor diré: estoy alta y patrióticamente indignado por esa funesta obra.

A nadie se lo oculto porque a nadie pretendo engañar, y como sé que ese partido, dueño por largos años de la suerte de este desventurado país, ha venido girando sobre un eje cuyos polos son la convencional mentira de las monstruosidades de los conservadores y la aun más inaudita mentira de las glorias del «Gran Partido,» he querido, con la mejor fé y con los más sanos propósitos, hacer lo que me fuera dable para extinguir tales mentiras, apoyándome en testimonios de historiadores y prohombres amarillos.

González Guinán nos habla de unas cartas que falsificaron los reformistas del año 35, cuyos jefes eran Mariño, José Tadeo Monagas y Carujo, para hacer creer a los pueblos que la revolución que ellos fraguaban contra Vargas el justo sería encabezada por Páez; y Lisandro Alvarado afirma que los federales falsificaron un decreto por el cual se hacía aparecer al Presidente Tovar condenando a los esclavos a nueva servidumbre.

Y en nuestros días, queriendo justificar la existencia del Partido Liberal y presentarlo a la veneración de los cándidos e ignorantes como un redentor de Venezuela, dicen los adulteradores de la verdad que los conservadores eran unos monstruos, horribles y sanguinarios, entre cuyas satánicas garras gimió la República por largos y pavorosos años.

Pero esto lo dicen verbalmente o lo escriben en artículos sueltos los que no tienen que respetar en sí mismos el honor del historiador.

Pero en cuanto un amarillo se mete a hacer historia, escudriña documentos, desentraña la verdad y se encuentra frente a frente de su conciencia y en presencia de sus solemnes responsabilidades, la leyenda desaparece y, aun contemporizando con los reclamos de la conveniencia partidaria, nos presenta de bulto la realidad; esto es: que hubiera sido cien veces preferible nacer bajo el gobierno de los *godos*, que bajo el régimen de los sedicentes *liberales*.

Si alguno pretendiese desmentirme, yo apelaría al dictamen de un jurado compuesto de los liberales que han escrito historias contemporáneas.

¿Quién, leyendo la historia, no habrá de envidiar la vida que vivieron los hombres públicos del año 30 al 47?

Fué entonces cuando Páez, Presidente de la República, visitó a su Ministro de Hacienda, don Santos Michelena, para que le adelantara seis meses de sueldo, y éste se los negó, no porque no los tuviera, sino porque la ley no lo autorizaba para anticipar sueldos. (Yo sé de Ministros liberales que han pagado fuertes

sumas extra presupuesto por una tarjeta o un simple recado telefónico de la *esposa del Presidente*).

Fué entonces cuando Vargas, habiendo recibido una nota del Senado, cuyos términos juzgó ofensivos, le mandó la renuncia de la Presidencia de la República. (José Tadeo Monagas le habría mandado a Juan Antonio Sotillo o a Cachurria.)

Fué entonces cuando a Soublette le preguntaron cómo podría disolverse un tumulto popular y contestó que «agitando la campanilla». (Guzmán Blanco habría mandado a Widermann con un batallón de línea.)

Sin embargo, cierto joven amarillo, creyendo decir una aguda sentencia, decíame no hace mucho :—¡ *Cómo serían los godos, cuando a uno no le ha quedado más recurso que ser liberal !*

Cuando él haga (y ojalá sea pronto) el balance de la cuenta del partido a que perteneció su padre, como ya lo hizo Laureano Vallenilla Lanz, y como lo hicieron los jóvenes liberales que se inscribieron en el malogrado Partido Progresista, verá cuán cierto es aquello que dijo un ilustrado descendiente de liberales: *Entre los amarillos hay tántos fanáticos porque no conocen la historia.*

* * *

Y ahora paso al comentario de la peregrina frase del joven revistero de *El Eco Venezolano*, la cual he citado varias veces: *A los conservadores tocaba en aquellos instantes el gran deber de la prudencia y no lo ejercieron.*

La doctrina política comprimida en esta frase es, en verdad, el objeto principal de estas apuntaciones, porque pienso que tales principios son de los más funestos que el liberalismo venezolano ha querido inculcar en la conciencia pública como dignos de general acatamiento.

Y como he visto que un joven, precisamente, es quien, vertiendo tal expresión, aparece contaminado de un error que ha dado tan acerbos frutos, me ha parecido de necesidad urgente hacer el posible esfuerzo por contener la propagación de tal error, porque si el agua nueva en vez de arrastrar el fango y purificar la charca también ha de convertirse en lodo, en dónde irá nuestro sediento espíritu a beber siquiera ilusiones y esperanzas?

Con cuanto queda escrito en los anteriores artículos he querido, ateniéndome al testimonio de prohombres e historiadores del «Gran Partido», perfilar a los tan calumniados gobernantes del 30 al 47 y bosquejar la época en que actuaron, porque esto era necesario para tener siquiera una pálida idea del carácter y del temple de aquellos hombres; así como del ambiente de leyes que

estaban acostumbrados a respirar y de la especie de deberes que formaban en su culto.

Ahora veamos lo que el joven revistero entiende por *el gran deber de la prudencia*, para deducir si aquellos austeros repúblicos podían o no cumplir con ese deber.

Recuérdese que José Tadeo Monagas infringió varias veces la inmejorable constitución del año 30; que liberales tan eminentes como Blas Bruzual y Rafael Acevedo no lo relevaron de tal cargo, y que Gil Fortoul afirma que para la acusación intentada contra dicho magistrado había motivos, *fundados unos, y* exagerados otros.»

De paso hay que hacer notar que el dictamen del historiador Gil Fortoul debe considerarse como inapelable; por su alta ilustración, por su especialidad en estudios constitucionales, por sus innegables dotes de gran pensador, por hallarse fuéra de la influencia de las pasiones de aquel tiempo, y porque, habiendo servido con los liberales amarillos por muchos años y sin intenciones de romper con ellos, claro está que si la verdad y su conciencia de historiador no se lo hubieran impuesto, nada habría escrito que pudiera ser ingrato a sus compañeros en la política.

La Diputación Provincial de Caracas, cumpliendo con el precepto constitucional de: *informar a la Cámara de Representantes de las infracciones y abusos que se cometieran contra la Constitución y las leyes, y velar por el exacto cumplimiento de éstas*, dictó un Acuerdo encaminado a tal fin.

Y los miembros de la Cámara de Diputados, según se los imponía la Constitución, se preparaban a oír la acusación.

Ahora bien, ¿qué de extraño tiene que los señores de la Diputación Provincial creyeran honradamente que sí había motivos para acusar a Monagas, cuando así lo creyeron Bruzual y Acevedo y lo sigue creyendo Gil Fortoul, todos tres liberales?

Y creyéndolo, ¿cuál era ese *gran deber de la prudencia* que debía prevalecer por sobre el sagrado e impretermitible deber que la conciencia y la Constitución imponían de modo imperioso?

¡El gran deber de la prudencia!

Ah! sí: ya entiendo. El deber *de la vista gorda*. ¿No es esto?

El gran error del joven revistero consiste en creer que ese deber era conocido en la época que Guzmán Blanco llamó de «la verdadera república», y por aquellos hombres, repúblicos de altos quilates, como lo testifican las opiniones que he copiado de Aranda, Antonio Leocadio Guzmán, Echeandía, José Manuel García, Level de Goda, González Guinán, Gil Fortoul y Lisandro Alvarado, conspicuos liberales.

Nó; el gran deber de la prudencia no lo conocían los conservadores: esa es conquista liberal.

Tal deber se los enseñó José Tadeo Monagas el 24 de enero, y por haberlo aprendido algunos, fué por lo que se reunió el Congreso el día 25, para que no se cumpliera la amenaza de sacrificar las familias de los conservadores a las brutales pasiones de la turba liberal.

Sin embargo, no falta quien censure a los consternados legisladores que milagrosamente quedaron con vida el 24, que por salvar a sus amenazadas familias cumplieran el 25 *el gran deber de la prudencia.*

Don Santos Michelena, advertido del atentado que se fraguaba contra el Congreso, y ausente en esos días, contestó: *Iré a Caracas para presenciar ese 18 de Brumario*, y el mismo día 24—dice Gil Fortoul—«recibió un billete anónimo que decía: *Retírese de la Cámara con cualquier pretexto*, pero no era hombre de sustraerse al peligro que amenazaba a todos sus compañeros.»

Es decir: no conocía el gran deber de la prudencia. Por esto el puñal de un asesino le hirió en el noble pecho, y cuando estuvo en tierra, la culata del fusil de un bárbaro le golpeó despiadadamente en la pensadora cabeza.

El no temió por sí; pero cuando en su lecho de moribundo supo el peligro que estaban corriendo las familias de Caracas, rogó a su amigo José María de Rojas, con lágrimas en los ojos, que fuera a completar el quórum.

La lección había sido demasiado terrible para no aprender el gran deber de la prudencia, y es lo cierto que desde que los venezolanos lo aprendieron, cambió por completo la vida de la República.

Que Dios se lo pague a José Tadeo Monagas!

Pero el joven revistero no debiera extrañar que antes del 24 de enero no se conociera ese gran deber.

Ya hemos visto cómo don Guillermo Espino rechazaba una ilegal imposición del «intransigente» doctor Quintere (el de la atrabilis) porque el Concejo que aquél presidía no reconocía más deberes que los que las leyes le prescribían. Ya hemos visto cómo los partidarios de Páez, contra la voluntad de éste, eligieron a Vargas Presidente de la República y no a Soublette. Ya hemos visto al Senado imponiéndole a Vargas la ejecución de una Ley que éste no aprobaba. Ya hemos vistó al mismo Vargas, impávido ante las enormes pistolas de Carujo, resistiéndose a firmar la renuncia de la Presidencia.

¿Y a qué citar más ejemplos?

Allí están las historias que han escrito prominentes publicistas del «Gran Partido.»

Ah! si pudiéramos echar la sonda en ese mar de abdicaciones inicuas y de serviles complacencias formado por el cumplimiento del gran deber de la prudencia, ese negro y fétido manantial de corrupción política!.........

Monagas viola la Constitución, infringe las leyes, y los encargados de velar por la estricta observancia de éstas lo acusan.

Godos! Intolerantes! Intransigentes!—gritan los señores liberales.

Inmorales! Subversores del orden!—añade Aguilera.

Y el joven revistero lamenta que los conservadores no hubieran cumplido «el gran deber de la prudencia.»

¿Podrá haber así moralidad política?

¿Es ese el camino para acercarnos a la regeneración que ansiamos para la Patria?

Cuento o historia, en alguna parte he leído que en cierta ocasión un individuo abrió a media noche los ojos y desde su cama vió en la de enfrente a su esposa, sujeta por nervudos brazos, con una mordaza en la boca y un puñal en el pecho: era que unos ladrones, después de haber robado cuanto hallaron de valor, tuvieron un grave antojo.

El marido entrejuntó los párpados, contempló, inmóvil y prudente, la más inaceptable de las usurpaciones, y luégo siguió durmiendo hasta la hora del desayuno.

Ese sí que sabía cumplir el gran deber de la prudencia!

Pero el Congreso del 48, o no era tan prudente, o no tenía tánto sueño; y no se mostró dispuesto a permitir que Monagas violara brutalmente la Constitución vigente.

¿Hizo bien? ¿Hizo mal?

Yo preguntaría al señor Aguilera, al joven revistero y a cuantos piensen como ellos: ¿qué habrían hecho ustedes si, siendo miembros de la Diputación Provincial y teniendo el deber de denunciar las infracciones de la Constitución, se hubieran convencido de que se habían cometido algunas; y que si, perteneciendo al Congreso y debiendo oír las acusaciones por tales motivos, alguno hubiese intentado juicio de responsabilidad contra el Presidente de la República?

¿Hubieran «ejercido el gran deber de la prudencia» o habrían cumplido con el sagrado deber que la Constitución les imponía?

A juzgar por lo que hemos visto, habríanse atenido a la prudencia. Es lo más cómodo.

O los gobiernos liberales han sido perfectos, o han sido irresponsables, o los congresos se han mostrado prudentes a todo trance.

He ahí una de las causas por qué no podremos entendernos los que aquí se llaman liberales y yo, y por qué no me he adscrito al partido que ha pretendido elevar a la categoría de dogma liberal un inmoral precepto, hijo ruin de la prudencia, que es la hembra del miedo.

Prudentes congresos fueron los que formaron después los liberales. Al del 57 le dijo Monagas: *suicídate*, y se suicidó. Al del 58 le ordenó: *reelígeme*, y lo reeligió.

¿Es esto lo edificante?

¿Entonces, por qué hemos lanzado anatema contra los congresos de Castro, que se plegaron a todas las imposiciones del tirano, y contra el último, sobre todo, que seguramente hubiera, de muy buen talante, «ejercido el gran deber de la prudencia » proclamando la vitalicia?

¿No es esa la manera de salvar al País?

¿No es así como se hace la felicidad de la Patria?

Pues lo que le ha faltado al Partido Liberal Amarillo es cambiarnos los pantalones por faldas.

A ver: ¿no hay quién haga la proposición?

Entiendo que las faldas son más adecuadas para cumplir con *el gran deber de la prudencia.*



V

Desvirtué en mi anterior artículo el peregrino cargo que se les ha hecho a los legisladores del 48 por no haber cumplido lo que los amarillos llaman *el gran deber de la prudencia*, deber que, según ellos, ha de prevalecer sobre los deberes que imponen la constitución y la conciencia.

Ya hemos visto que el deber de la prudencia no es, en fin de fines, sino el miedo de arrostrar las consecuencias del cumplimiento de altas y sagradas obligaciones que, inherentes a ciertos cargos públicos, debe no aceptar quien no se crea capaz de proceder, llegado el caso, como un verdadero ciudadano, que no sólo por la quincena ni por las dietas sirve a la Patria.

Veamos ahora si José Tadeo Monagas, siendo inocente, pudo sin peligro haberse inclinado reverente ante la Ley, prestándose a comparecer en presencia del Congreso para ser juzgado.

Las circunstancias todas le favorecían de tal modo que, si realmente él hubiese estado exento de culpa, habría hecho lo que el presidente Roca, del Ecuador: bajar del solio presidencial para sentarse en el banco de los acusados.

Y allí hubiera retado a sus contrarios a que dictaran contra él una sentencia injusta.

¿Y quién se hubiera atrevido a condenar a un inocente, que era además Presidente de la República, que disponía de la fuerza armada, puesta en manos de sus más leales compadres, y que contaba asimismo con el apoyo de la inmensa turba liberal que le sirvió de ola devastadora para barrer la soberanía del Poder Legislativo?

Y no se alegue que todo esto hubiese sido ilusorio desde luego que Monagas habría tenido que hacer entrega de la Presidencia, porque siendo su sustituto el doctor Diego B. Urbaneja, Vicepresidente de la República y prohombre del Partido Liberal, ni este partido ni Monagas hubieran tenido que temer de Urbaneja nada que fuera adverso a los liberales y favorable a los conservadores.

Con el doctor Diego B. Urbaneja en la Presidencia de la República, quedaba el Partido Liberal en el Poder.

Pero José Tadeo Monagas no estaba en paz con su conciencia. El sabía, mejor que nadie, que sí había fundados motivos para condenarle, y que en el juicio se evidenciaría su incuestionable culpabilidad.

Por esto lo evitó, fusilando al Congreso: a la República, diciéndolo mejor, que en ese instante pereció.

Para reconocer la razón con que los miembros de la Diputación Provincial de Caracas resolvieron acusar al Presidente, y la seguridad con que el Congreso lo declararía culpado, de acuerdo con la justicia, no es preciso analizar los actos ilegales anotados por aquel Cuerpo en su manifestación del 10 de diciembre de 1847, pues basta con recordar las circunstancias favorables que estaban de parte de Monagas para poder resistir victoriosamente, en caso de inocencia, el juicio de sus adversarios.

Como ya he dicho, su copartidario Urbaneja quedaría en la Presidencia, Sotillo dispondría del ejército, y, envalentonada con tales apoyos, la turba liberal estaba allí, dispuesta a protestar hasta contra una sentencia justa.

¿Y siendo esto así, hubieran los conservadores arrostrado las consecuencias de un tremendo conflicto provocado por un atentado contra la justicia?

¿Por qué, pues, no se sometió Monagas a la Ley?

¿Por qué no procedió como Vicente Ramón Roca?

¿Y son esos procederes los que debemos preconizar?

¿Es justificando tan inicuos crímenes como pretenden los publicistas amarillos enseñarnos el modo de regir los destinos de una República?

Pues nó: que hurguen en su historia, y que, si los encuentran, nos presenten ejemplos de republicanismo dignos de ser imitados; pero que no se atrevan a justificar el 24 de enero, acaso con la segunda intención de decretarlo otra vez como día de fiesta nacional, para que lo celebremos con más pompa quizás que el 19 de abril y el 5 de julio, como en otro tiempo sucediera.

¿Y por qué no temer siquiera la tentativa?

El señor Aguilera es diputado al Congreso Nacional, y quien tales cosas ha escrito con referencia a aquel crimen, ¿no podría tener el día menos pensado la humorada de proponer la glorificación de la fecha más luctuosa de nuestra historia, pero que él supone ser la génesis de esta pretendida regeneración y de este cacareado engrandecimiento de Venezuela, obra del Gran Partido?

Y la glorificación de tal suceso valdría tanto como decirles a los gobernantes, desde las curules del Poder Legislativo: *Proceded como os plazca; violad la Constitución; desgarrad las leyes; autorizad el peculado, y cuando la Representación Nacional os quiera tomar cuenta de vuestros actos, enviad contra ella los batallones de línea que tengáis a la mano y a cuantos*

asesinos podáis emborrachar y pagar: esto no es un crimen; esto es ser enérgico; esto es ser LIBERAL.

Pero a fe que no son esas enseñanzas las que necesitamos. Nuestra historia las tiene muy hermosas; pero no todos los modernos publicistas del Gran Partido poseen la hidalguía de aquel verdadero liberal que se llamó Tomás Lander, cuya pluma escribió una bellísima página que todos debiéramos retener en la memoria.

Fué con motivo del 9 de febrero de 1844.

El periodista Antonio Leocadio Guzmán estaba sometido a un juicio por jurado, a causa de la discutida paternidad de unas seguidillas injuriosas para el Director del Banco, de las cuales era autor el poeta Rafael Arvelo, y que se querían hacer aparecer «como de un pobre hombre llamado Ramón Villalobos que prestaba su nombre a los escritores de la oposición»—según dice Gil Fortoul.

Los liberales se amotinaron tratando de coaccionar a los miembros del Jurado, presidido por el Juez de Primera Instancia, doctor Isidro Vicente Osío.

Este se fué a casa del Presidente de la República, general Carlos Soublette, para pedirle auxilio, y hé aquí cómo narra la escena el eminente liberal Tomás Lander en su periódico *El Agricultor:*

LA CAMPANILLA

DIÁLOGO

«Corría el 9 de febrero. El Presidente llegaba al andén principal de su morada, y apeándose del caballo notó allí un Juez de 1.ª Instancia.

«Presidente.—¿Usted por aquí, señor Juez?

«Juez.—Sí, señor, y con un asunto bien arduo, bien importante.

«P. Noto a usted alterado. ¿Qué novedad tenemos? Entre usted. Tranquilícese usted.

«J.—V. E. es bondadoso, pero no tenemos instantes que perder. El pueblo rodea tumultuosamente la casa del tribunal.

«P.—¿Y los señores que componen el Jurado?

«J.—Se hallan solos en una pieza deliberando.

«P.—Es cuanto podía desearse.—Por la ley, el pueblo está en cierto modo llamado a presenciar tales actos, y el pueblo aún no se ha dado reglas parlamentarias para tales reuniones.

«J.—Pero es mucha la gente y observamos confusiones y vocerías.

«P.—Bien.........es casi natural. Llame usted al orden la concurrencia.

«J.—Cómo, señor, si no me obedecen. La gente está mal encarada.

«P.—Toque usted la campanilla. Agítela usted.

«J.—Qué campanilla ni campanilla, Excmo. señor! Desengáñese V. E. El motín es completo, la ley es insuficiente, mi conflicto es inmenso.

«P.—Siéntolo infinito por usted, señor Juez; pero el Gobierno supremo reside aquí accidentalmente, y los juicios sobre asuntos de imprenta pueden sobrevenir en muchas otras ciudades de la República. No es ocasión de reformar la ley. Hoy necesita Caracas de magistrados locales con simpatías y popularidad. Convénzase usted. Un Gobernador, un Jefe político ó un Juez de Primera Instancia que con la Constitución en la mano se parasen sobre una silla y recomendasen civilmente el orden, disiparían la tormenta. Los caraqueños son dóciles; sus costumbres, dulces. No es día de bayonetas sino día de pensamientos, día de palabras, día de arengas populares. En fin, si esto falla, regáñe usted, reconvénga usted.........La campanilla, la campanilla, la campanilla! Se la recomiendo a usted.

«J.—Excmo. señor, yo no respondo de la seguridad pública. La patria está en peligro. El pueblo destruye hoy las instituciones que le dieron sus libertadores.

«P.—El pueblo no destruye su propia obra, su mejor criatura. No lo tema usted. El pueblo nos dió las instituciones de que gozamos y el pueblo no destruye lo que le conviene. Los libertadores arrojamos a los godos dominadores al otro mundo o más allá del Atlántico; pero entre hacer esto y darnos instituciones libres, hay una gran distancia. La campanilla, la campanilla! Agítela usted.

«Concluyóse la conversación y el Júez se retiró mohino y amostazado.»

Era así cómo rendía respeto a la Ley Carlos Soublette.

¿Por qué los escritores amarillos en vez de emplear sus plumas en el elogio del 24 de enero, no las emplean en comentar la escena de la *campanilla?*

Por la sencillísima razón de que aquel crimen fué hazaña de un «liberal», en tanto que el protagonista de esta escena fué un «godo.»

Antonio Leocadio Guzmán salió absuelto de aquel juicio, y este precedente debió haberlo tenido en cuenta José Tadeo Monagas para no temer una injusticia.

Los que absolvieron al redactor de *El Venezolano* también lo hubieran absuelto a él, siendo inocente.

Pero no lo era, y de esto, mejor que nadie, estaba muy cierto el general Monagas.

Guzmán, saliendo victorioso de entre las manos de sus adversarios, habría sido para todo inocente una garantía de rectitud en los jueces.

¿Hubiérase atrevido el Congreso a dictar sentencia injusta contra quien tenía el apoyo de las armas nacionales y de un numeroso partido envalentonado y revoltoso?

Si Monagas no se hubiera reconocido culpado, habría hecho alarde de republicanismo, sometiéndose al juicio y desafiando a sus contrarios a cometer una injusticia que indefectiblemente les habría costado muy cara.

Porque en tal caso el Partido Liberal hubiera sido considerablemente engrosado, y la nación entera se habría puesto de parte de la víctima.

Pero lo contrario habría sucedido, pues como la verdad se impone siempre, la culpabilidad de Monagas habría quedado evidente a los ojos del País, y éste lo hubiera abandonado.

Por esto no arrostró él las consecuencias de un juicio y prefirió la mancha de un gran crimen a una sentencia condenatoria.

¿Y es natural que en nombre de los sacratísimos principios del liberalismo absolvamos al magistrado que en vez de someterse al imperio de la Ley y defenderse de los cargos que se le enrostraban, desató contra la Representación Nacional las furias de un motín popular secundado por la fuerza pública?

Comprendo que el Partido Liberal Amarillo tenga empeño en presentarnos el 24 de enero como una fecha gloriosa, a la cual debe Venezuela su salvación, y su progreso, y su grandeza, y su prosperidad, y su libertad, para que quede explicado por qué aquella fecha fué celebrada como fiesta nacional, y por qué se le erigió a José Tadeo Monagas una estatua muchos años antes de erigírsela a Sucre, y a Páez, y a Urdaneta, y a Anzoátegui; y a pesar de no habérsela levantado aún ni a Mariño, ni a Soublette, ni a Rivas, ni a Montilla, ni a Arismendi, ni a Mendoza, ni a Bermúdez, ni a Cedeño, ni al desventurado vencedor en San Félix y el Juncal.

Todos estos próceres de la Independencia fueron, con mucho, superiores a José Tadeo Monagas, y, sin embargo, el Partido Liberal le decretó una estatua a éste, olvidándose de aquéllos. ¿Por qué? Porque Monagas tiene de su parte la gloria de haber fusilado un Congreso, gloria que vale mucho más que la de Ayacucho, que la de Las Queseras del Medio, que la de la defensa de Valencia, que la de Boyacá, que la de La Victoria, que la de Bocachica, que la de Carabobo; que todas las glorias juntas de nuestra magna epopeya.

¿Y es, en efecto, poca gloria la de haber fundado ese sistema por el cual desaparecieron los Poderes para no quedar sino el Poder?

La influencia del 24 de enero en nuestra existencia política ha sido pavorosa.

Cuantas veces el Poder Legislativo ha querido recordar que es soberano, ha visto los espectros de los legisladores asesinados mostrándoles sus heridas.

Y cuando el Poder Ejecutivo ha encontrado resistencia en las Cámaras Legislativas, ha recordado con placer que el asesino de un Congreso tiene estatuas y panegiristas.

Esto lo recordaría seguramente Cipriano Castro, cuando en 1892 dióle a Andueza Palacio un gran consejo.

Eran los días en que el Congreso hacía esfuerzos por reunirse y Andueza por impedírselo.

Colaboraba yo entonces en un periódico titulado *El Parlamento*, que era órgano del Congreso, y cierta noche, hallándome en casa del doctor Laureano Villanueva, llegaron varios congresantes, entre otros que recuerde, el doctor Francisco E. Bustamante y los generales León Colina, Pedro Vallenilla y Rafael Linares.

Quise retirarme al punto, comprendiendo que algo importante tendrían que hablar; pero el doctor Villanueva no me lo permitió, y después de presentarme a aquellos señores, los excitó a hablar, «porque yo era de confianza».

Rafael Linares dijo entonces que en la Casa Amarilla habíase efectuado una reunión de los más conspicuos continuistas, presididos por Andueza Palacio, porque éste quería conocer la opinión de ellos acerca del partido que debía tomarse.

Linares, que estaba al corriente de cuanto allí se había hablado, fué refiriendo lo que dijeron los asistentes a la reunión, y luégo añadió:

—Y por último, se puso de pies un hombrecito bajito, y dijo que él estaba *porque se disolviera el Congreso a balazos......*

—¿Y cómo se llama esa fiera?—preguntó el doctor Villanueva con horror.

—Cipriano Castro—contestó Linares.

Castro no hizo sino recordar que con un fusilamiento como el que él aconsejaba, había Monagas dado comienzo a la regeneración y al engrandecimiento de esta bienaventurada Venezuela.



VI

Creo que a la fecha todos los venezolanos debemos estar más que convencidos de que el pretendido engrandecimiento de Venezuela, así como las pacificaciones, las regeneraciones, las rehabilitaciones, las reivindicaciones y las restauraciones de que tánto nos han hablado las plumas de alquiler, no son sino música insoportable de un organillo cuyos dientes ya no suenan, aunque sí mastican todavía.

Me explico, sin embargo, que para algunos Venezuela sea el país más próspero del mundo y, sobre todo, el más sabroso y divertido. Para éstos no son mis apuntaciones.

Ellos son como aquel que decía que si se acababa el desorden, se iba.

Los gusanos también se van cuando desaparece la podredumbre.

Para los que se sienten bien hallados en medio de la opulencia de unos pocos y de la casi general miseria; para los que viven en su elemento entre la espantosa desmoralización política que tánto aflige al patriotismo; para los que no quieren sino gobiernos concusionarios y medrar con ellos; para los que sentiríanse asfixiados en una atmósfera de orden, de honradez y de leyes, para éstos nunca he pensado escribir.

El hacerlo valdría tanto como predicar sobre la limpieza a los cerdos.

No hay temor, pues, de que por mi culpa deserten de las filas del «Gran Partido» aquellos para quienes la política es un negocio o una parranda.

El conocimiento, aunque imperfecto, de la historia, me libró, cuando abrí los ojos a la vida pública, de aceptar las responsabilidades de un partido al cual nunca he juzgado como un redentor, no obstante su título de «liberal», señuelo para pescar incautos; y cuando, después de haber leído las historias que han escrito caracterizados miembros de ese partido, me he dado perfecta cuenta de todo el mal que Venezuela le debe, no he vacilado en aprovechar la ocasión que muy propicia me ofrecieron el señor Aguilera y el revistero de *El Eco Venezolano*, para emitir algunas ideas encaminadas a contrarrestar las tendencias a presentarnos los grandes crímenes del Partido Liberal, ¡hasta el horrendo crimen del 24 de enero!, como ejecutorias de la redención de Venezuela.

No están en lo cierto los que creen que ese partido está ya anonadado por sus propios pecados. El no los tiene por tales.

La circunstancia de haber salido un renombrado escritor, de buenas a primeras, defendiendo el 24 de enero, y la no menos significativa de que un joven de la última generación literaria le haya dado su entusiástico aplauso a ese ex-abrupto, pruebas son de que el amarillismo no da por concluida su faena, y aspira a que sus pecados aparezcan en la historia como ejemplos de virtudes, dignos de imitarse.

Cierto que las filas de ese partido se han clareado de un modo consolador, aunque no del todo satisfactorio: ejemplos son los jóvenes que se agruparon en torno de la bandera del Partido Progresista, y entre quienes se cuentan liberales de principios y de tradición, tan notables como Carlos Alberto Urbaneja, Manuel Díaz Rodríguez, César Zumeta, Santiago Key-Ayala, Jesús Semprum, Pedro-Emilio Coll, Jesús M. Espíndola, Manuel Flores Cabrera, Mario Torres Rodríguez, Luis Churión, Ramón Luigi y otros que acaso creyeran en otro tiempo que el Partido Liberal fué en alguna ocasión digno de su nombre.

Laureano Vallenilla Lanz es otro ejemplo de ese clareamiento de filas, y, a no haber estado ausente, hubiérase seguramente incorporado al Partido Progresista.

Estas consoladoras y honrosas deserciones débense a la propagación de los conocimientos de la verdadera historia.

He calificado de *honrosas* esas deserciones, porque el avanzar es siempre honroso.

Retroceder o estacionarse es lo censurable.

Constantino, dejando las filas del Paganismo para engrosar las legiones del Cristianismo; Mirabeau, despreciando su título de conde para subir al carro de la República; Tomás de Heres, saliendo de las huestes de los opresores españoles para pelear por la causa de los oprimidos de América, son ejemplos cuya imitación envuelve imperecedera gloria.

Juliano, apostatando del Cristianismo para restaurar el Politeísmo, sí merece anatema.

La verdad histórica será la redentora de Venezuela. Cuando ella sea bien conocida, surgirán nuevos ideales, aparecerá el ansia de saludables rectificaciones y, libres de prejuicios y de funestos errores, las nuevas generaciones colocarán sobre sólidas bases, sobre las bases de la justicia y de la ley, la libertad y la ventura de la Patria.

De ahí que haya yo creído urgente y provechosa la propagación de los conocimientos históricos, siquiera sea leyendo las historias que han escrito los amarillos; pues aunque no son del todo imparciales sus autores, basta la parte de verdad que no han podido ocultar para deducir úno esta gran verdad: si el Partido Liberal no se hubiera atravesado en el camino de Venezuela, ésta fuera hoy la nación más próspera y más libre de Hispano-América.

Un ilustrado amigo mío, a quien nadie podrá tildar de conservador, ni por sus ideas ni por sus ascendientes, me habló en cierta ocasión de un folleto escrito por un inglés, en su idioma, por el año de 1844.

En ese folleto el autor pinta un tristísimo cuadro de la situación que atravesaban las repúblicas de la América latina: por dondequiera la anarquía, el peculado, la opresión, la infamia, el servilismo, los crímenes de toda especie.

«Ninguna de esas repúblicas—decía el inglés—merece la independencia que han conquistado a costa de tántos sacrificios y en cambio de tánta sangre».

Mas después de lanzar tan dolorosa afirmación, añadió: «Pero hay una excepción; y esa excepción es Venezuela.»

Después han podido invertirse los términos y decir que todas las repúblicas de América han merecido la independencia, menos Venezuela.

¿Y quién tiene la culpa de esto?

El «Gran Partido», y principalmente Antonio Leocadio Guzmán, quien con sus prédicas subversivas lanzó a sus partidarios a la guerra civil, y José Tadeo Monagas, primer responsable del crimen del 24 de enero, que—como bien dice González Guinán—«vino a postrar la República, a desnaturalizar el parlamentarismo, a aumentar en el hecho la autoridad autocrática de nuestro Poder Ejecutivo, a matar las bellas ilusiones del patriotismo, a darle mayor vigor al nocivo poder personal, a envenenar más aún las corrientes de la política, a destruir la independencia y seriedad de los partidos y a erigir la infame y monstruosa guerra civil en árbitro funestísimo de nuestras querellas y de nuestras ambiciones».

Hé ahí por qué esta República, que fué en su infancia digna de los elogios de un extranjero, ha venido a ser, adulta, objeto del desprecio de los extranjeros.

Cuando apenas contaba catorce años, y hasta los diez y ocho, fué juiciosa y formal, mas con el tiempo se ha vuelto revoltosa e impúdica.

Es lo que pasa con las meretrices; pero ¿nació nuestra Patria para esto?

Los que creen que Venezuela no requiere ninguna transformación; los que opinan que nos basta y nos sobra con este engrandecimiento y este progreso y esta regeneración y esta restauración que debemos al «Gran Partido», bien pueden seguir despreocupados, haciendo la digestión de su felicidad; pero los que vean con pesar ese innegable atraso y ese pavoroso relajamiento moral que pone hielo en todos los corazones patriotas, querrán sin duda, para procurar el remedio, buscar las fuentes de tántas calamidades.

Y las hallarán en las guerras civiles.

Y en conociendo esta verdad, sabrán también que los responsables de las primeras revoluciones, después de constituida la República, fueron los militaristas, quienes formaron luégo en las filas del llamado Partido Liberal; que los liberales se lanzaron a la guerra el 46, cuando estaba abierto ya el palenque electoral para unas justas cívicas que habría de presidir un hombre tan respetuoso a las leyes como lo era Soublette; y que casi todas las revoluciones que han ocurrido desde el 48 para acá, débense al despotismo y a las exacciones de los gobiernos liberales.

Pasaré revista en los siguientes artículos a algunas de esas revoluciones, examinando, aunque a la ligera, sus orígenes y consecuencias, para contribuir así a que se fijen las responsabilidades que corresponden a cada cual en la desmoralización, esclavitud y ruina de Venezuela, y a fomentar el horror a las ilegítimas ambiciones de abajo y a los atentados de arriba, que engendran las funestas guerras intestinas.

Level de Goda, en su «Historia Contemporánea de Venezuela,» escribe con mucho acierto (página XVI): «Las revoluciones no han producido en Venezuela sino el caudillaje más vulgar, gobiernos personales y de caciques, grandes desórdenes y desafueros, corrupción y una larga y horrenda tiranía, la ruina moral del país y la degradación de un gran número de venezolanos.»

Level de Goda fué general de la Federación. Contribuyó también a aquella larga y espantosa guerra, hecha por meras ambiciones personales y so pretexto de la consagración de un principio democrático que sólo estaba destinado a ser una irrisión. Pero Level de Goda comprendió al cabo que había contribuido a una iniquidad, rezó el *Yo pecador*, y escribió aquellas amargas frases y estas otras: «Son los hombres del porvenir los que pueden salvar a Venezuela, levantándola del fango y de la postración moral en que la hemos hundido los del pasado y del presente, y ellos los llamados a engrandecerla, así en lo moral como en lo material.»

Veamos por un solo aspecto las consecuencias de las revoluciones y de los malos gobiernos.

Según la última Memoria de Hacienda presentada por el Gobierno del general Soublette, en 1846 la deuda interior montaba a $ 1.884.769, y la deuda exterior a $ 20.962.212, lo que forma un total de $ 22.846.981.

Y veinte años después, a causa de las guerras y de las malas administraciones, en la Memoria presentada por el Gobierno Azul vemos estos desconsoladores datos:

La deuda interior había ascendido a $ 18.297.311, y la deuda exterior a $ 53.612.801, «y estaba pendiente un gran número de reclamaciones y órdenes de pago flotantes que asediaban al Gobierno.»

Además, había que pagar por intereses vencidos........... $ 2.273.342.

Todo lo cual forma un total de $ 74.183,534, o sean......... $ 51.336.553 más de lo que estaba debiendo la nación cuando el general José Tadeo Monagas se echó en brazos del Partido Liberal para engrandecer y regenerar a Venezuela.

¡Más de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS!

¡DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE BOLÍVARES!

Paréceme esto un engrandecimiento y una regeneración demasiado caros.

Los datos que preceden podrán verse en la historia de González Guinán, tomo IV, página 293, y tomo IX, página 214.

¿Y quién podrá calcular la riqueza perdida: las reses devoradas, las haciendas quemadas, las casas saqueadas, las cosechas abandonadas?

Y pensar que para compensar tántas calamidades tenemos sólo un fabuloso número de generales!........

«De esa época funestísima (la Federación)—dice Level de Goda—data la plaga de generales que como la langosta inundó al país.»

Y eso que él era uno de ellos.

Según Lisandro Alvarado, el general León de Febres Cordero llevó a la batalla de Coplé 5.133 hombres. Sin embargo, entre ellos no iban sino tres generales: Domingo Hernández, José María Zamora y Nicolás Brito.

Y ocho años después, en 1868, cuando José Tadeo Monagas se movió de Caracas para atacar a Bruzual en Puerto Cabello, aunque no sacó de esa ciudad sino *dos mil* y pico de hombres llevaba más de *ochenta* generales, como podrá verse en la larga lista que publica González Guinán.

Falcón era una máquina de hacer generales. Soplaba, y le salían tres o cuatro.

Y a las veces treinta o cuarenta.

En la época de Julián Castro, el Comandante de Armas de Caracas era un simple coronel: el coronel Manuel Vicente de las Casas.

En los tiempos que alcanzamos, hasta el portero del Ministerio de Guerra es general.

Si la Estadística pudiera mostrarnos la cifra exacta de las vidas que cuesta la lucha por unos principios que, después de triunfar, es cuando menos se han practicado, nos llenaríamos de pavor.

Nos refiere González Guinán en el tomo IX de su historia que en 1867, a los cuatro años del triunfo de la Federación, sentíase imperiosamente la necesidad de reformar la Constitución del 64, por la cual habíase derramado tánta sangre, y que una comisión de ambas Cámaras presentó un proyecto con un informe sobre la materia.

Esta Comisión la componían los liberales siguientes: doctor Wenceslao Urrutia, Jacinto Gutiérrez, general Juan Vicente Silva, doctor Manuel Norberto Vetancourt, doctor Diego Bautista Urbaneja, doctor Angel M. Alamo, doctor Agustín Agüero, Pbro. Carlos Machado, Antonio L. Guzmán y doctor Gregorio Paz.

Y dice González Guinán:

«La Comisión separa en su informe la parte política de la económica y concreta su trabajo a exponer y justificar la reforma de la Constitución. Después se ocupa de las instituciones consagradas por la Constituyente de 1864, de los esfuerzos que las precedieron y de los anhelos y deseos populares por su estabilidad, y a este respecto dice: «*Tales deseos en su mayor parte han sido efímeros: de tántos y tan heroicos esfuerzos tiene el país por elecciones una farsa, por garantías la burla y por República un sarcasmo; siendo de esto el resultado que el patriotismo se postra y resigna sin fe, y al fin se decide por esperar la reacción que ha de venir por la ley de la conservación.*»

¿No es desconsolador que para esto se hubieran gastado tántos millones, se hubiesen sacrificado tántas vidas y se hubieran formado tántos generales?

Si el Partido Liberal se hubiese propuesto formar ciudadanos, en vez de soldados; si se hubiera mantenido en el terreno del civismo, en vez de lanzarse a los campos de batalla, otra fuera su gloria y otra la suerte de Venezuela.

De las guerras salen las tiranías; donde hay ciudadanos son imposibles los tiranos.

Ya veremos cuáles fueron los motivos y quiénes los responsables de tántas revoluciones.

VII

Si aquellos que, libres de injustos prejuicios y de tradicionales preocupaciones, quisieren investigar las fuentes de las calamidades que han llovido sobre Venezuela, las hallarán seguramente en las guerras civiles, atribuyendo rectamente la responsabilidad de éstas a los que las han hecho sin motivo justificado y a quienes las han provocado con sus opresiones y peculados.

Raro es el verdadero mérito que ha surgido por las revoluciones, pues el mérito es planta que no florece en el invierno de las revueltas populares, sino en la primavera de la paz.

Felices los tiempos en que a la frase de Carujo *el mundo es de los valientes*, pudo Vargas contestar: *el mundo es de los justos!*

Perseguir por los ventisqueros de las revoluciones lo que bien podemos buscar por el camino real del civismo, ha sido el gran error de los venezolanos.

Impedir el acceso a la plaza pública, extinguir la fe en las soluciones de las luchas cívicas y empujar las multitudes a los campamentos, convencidas de que sólo por las armas pueden alcanzar el triunfo de las anheladas libertades, ha sido el gran crimen de casi todos los gobiernos de este desventurado País.

Y la carencia de ciudadanos y la multiplicación de los guerreros, el resultado desconsolador de estas verdades.

Importa, pues, que conozcamos el análisis de los orígenes de las revoluciones para fijar responsabilidades.

No lo haré con intención malévola, sino con la mejor que pudiera sugerir el patriotismo. No me propongo fines de mortificación para nadie, sino de reivindicaciones históricas y, sobre todo, de enseñanzas necesarias, ya que convencido estoy de que la historia de los antiguos griegos, de los caldeos, de los fenicios y hasta la naturaleza misma de los animales antediluvianos, son más conocidas entre nosotros que la historia y el carácter de los fundadores y de los destructores de nuestra República.

Cruces me hice cuando un ilustrado amigo mío, doctor y docto, muy versado, sin duda, en otras materias, díjome que José Tadeo Monagas fué el primero y el único Presidente que renunció espontánea y sinceramente la Presidencia de la República, puesto que la renuncia fué efectiva.

Mi amigo, ignorando seguramente las circunstancias bajo las cuales así procedió Monagas, dábale a este acontecimiento una importancia tal, que suponía que ello bastaría para que, ante-

ese prodigio de pretendida abnegación, quitáramos de los hombros de aquel magistrado las cuatro quintas partes de las responsabilidades que pesan sobre él.

Pero el defensor del gran culpado del 24 de enero perdió los estribos cuando le pregunté si no tomaba en cuenta las renuncias de Vargas.

Ignoraba mi amigo que el Arístides venezolano renunció dos veces la candidatura y tres la Presidencia con indiscutible sinceridad, hasta que le fué aceptada la renuncia.

En Vargas sí hubo desprendimiento y abnegación ingenuos. Monagas renunció, cierto, pero cuando se vió rodeado de traidores, tan audaces y descarados como el mismísimo Gobernador de Caracas doctor Joaquín Herrera, y sostenido sólo por amigos desalentados como los generales Castelli y Trías, jefes del principal ejército gobiernista, y quienes evitaban el encuentro con el enemigo, porque estaban—dice González Guinán—*poseídos del estupor que a los leales defensores del Gobierno causó la infidelidad de algunos servidores y el incontrastable torrente de la opinión pública que por todas partes se desbordaba contra la administración del general Monagas.*

Cuando vemos que persona tan ilustrada y tan honorable, como el aludido doctor, ignora hechos tan importantes como las renuncias de Vargas, nos explicamos por qué ha sido tan largo el reinado de la mentira entre nosotros.

El doctor Gil Fortoul—sin nombrarme persona—díjome también en días pasados que él a su vez se había sorprendido mucho cuando alguien (sujeto de gran ilustración según parece) reclamaba para el Partido Liberal la gloria de haberle dado a Venezuela la primera Constitución federal.

No tenía noticias de que la Constitución de 1811 fué federal!

Si tales cosas ignoran personas de tan altos quilates en punto de ilustración, ¿qué mucho, pues, que las clases que no han podido instruirse convenientemente crean con asombrosa candidez todo cuanto los escritores amarillos se han empeñado en sostener para perpetuar el predominio de su partido?

Recuerdo que en una discusión verbal sobre historia un fanático amarillo pretendió convencerme de que Páez estuvo comprometido con los reformistas del año 35 para derribar a Vargas, y habiéndole yo manifestado que estaba dispuesto a probarle lo contrario, apoyándome en el testimonio de historiadores amarillos, díjome que él tenía la prueba, una carta de Páez, que podría mostrarme.

He de valerme aquí de una expresión vulgar, a falta de otra más gráfica: lo de la carta era una *caña!*

Si yo no hubiera conocido lo escrito a este respecto por los historiadores, al ver que persona tan circunspecta (cuando no está poseída de la pasión del sectario) me dijo que poseía un autógrafo de Páez en que se evidenciaba su complicidad en la revolución de las Reformas, movimiento injusto, retrógrado y estúpido que acaudillaron Mariño, Monagas y Carujo, no hubiera aceptado el reto y habría echado sobre el jefe de los oligarcala mayor parte de la responsabilidad que por entero corresponde a aquellos tres prohombres del pseudo liberalismo venezolano.

***

En una de las citas que he hecho de Antonio Leocadio Guzmán se lee que Páez tuvo que luchar en su primer período constitucional contra las pretensiones de «un ejército que se mandó a trabajar.»

Y es verdad. Sólo la temida lanza del centauro de Las Queseras pudo poner a raya a los que, por haber contribuido a la emancipación de la Patria, creíanse absolutos dueños de ella, hasta el punto de pretender que ésta estaba obligada a mantenerlos de por vida, y que cualquier boca, por haber hecho sonar una corneta en un campo de batalla, era apta para dictar leyes en el Palacio Legislativo, así como también que toda mano que hubiera manejado un fusil o un tambor era capaz de manejar una cartera del Poder Ejecutivo.

Dice Gil Fortoul en su Historia Constitucional, tomo II, página 138:

«El partido civil que en 1821 protestó en Caracas contra el sistema unitario de la Constitución de Cúcuta, y que en 1826 reconoció a Páez como jefe, buscando con esto la autonomía venezolana, procuraba en 1830 minar en el ánimo de Páez la influencia que venía ejerciendo el doctor Miguel Peña, quien aspiraba a representar el papel de consejero omnipotente y asegurar su privanza bajo un régimen autoritario. Propósito en el cual resultó vencido Peña, gracias sobre todo a la oposición que con habilidad y prudencia le hizo en todo el año de 1830 el general Carlos Soublette, que fué siempre partidario, no obstante su grado militar, de un régimen de libre discusión bajo el solo imperio de las leyes. Y esta tendencia triunfó en las deliberaciones del Congreso Constituyente, pues se evitó el personalismo y la oligarquía militar, reduciendo a escaso número el ejército permanente, suprimiendo su fuero, derogando la ley sobre confiscación de bienes con que se pagaban los haberes militares, haciendo, en fin, posible el predominio del elemento civil en el personal gubernativo.»

Ese jugoso párrafo diseña toda una situación.

En seguida añade el mismo historiador que los partidarios del militarismo no abandonaron la lucha y que en 1830 se acogieron al pretexto de conservar la integridad de la Gran Colombia bajo la presidencia del Libertador, aunque éste se había retirado de la vida pública desde el 1º de marzo, y se alzaron en varios puntos de la provincia de Caracas.

Esta revolución fué ancabezada por el general Julián Infante, por el coronel Francisco Vicente Parejo y por el comandante Lorenzo Bustillos, más tarde afiliados al Partido Liberal.

González Guinán observa que muchos de los promotores de la revuelta habían suscrito las actas y pronunciamientos del movimiento separatista del año anterior, y añade que el comandante Bustillos fué el primer firmante del pronunciamiento separatista hecho en Río Chico y que Infante firmó el del Sombrero.

Estos datos revelan que aquellos militares no perseguían ningún ideal de justicia, ni iban a la guerra empujados por la fuerza de honradas convicciones; sino que sólo había en ellos el inveterado hábito de las revueltas y bastardas ambiciones personales.

El general José Tadeo Monagas fué el comisionado por el Gobierno para someter a estos revolucionarios, lo que no obstó para que pocos meses después se alzara él mismo, aduciendo idénticos pretextos.

Días después de ser debelada esta revolución, manifestó el Ejecutivo al Congreso que estaban conspirando los jefes y oficiales de unos cuerpos de tropas que, seducidos por el general Mariño, habíanse venido de Nueva Granada, y que se mandaron a licenciar unos y a reformar o refundirse los demás en otros cuerpos.

Mariño, liberal más tarde, por estas determinaciones del Congreso y por haber éste censurado su imprudente conducta al invadir por su cuenta el territorio granadino, dirigió una nota irrespetuosa para la Asamblea, por lo cual dice González Guinán: *En esta ocasión no hacía el general Mariño otra cosa que ratificar su índole inobediente.*

El Congreso fué excesivamente tolerante para con Mariño, en grado tal, que González Guinán, historiador que tan a menudo reclama la tolerancia a los oligarcas, las más de las veces sin razón, opina que aquel cuerpo, «por lo que respecta a la irrespetuosidad del general Mariño, no había hecho otra cosa que cubrirla con el manto de la impunidad».

Y en seguida añade este expresivo párrafo:

«Muy pronto vió el Congreso el funesto resultado de su falta de firmeza, pues muchos militares, ofuscados por las disposiciones que contenía el proyec-

to de Constitución que se discutía, relacionadas con la igualdad de los ciudadanos ante la ley, o sea lo que entonces se llamó desafuero militar y eclesiástico, así como con la disposición que ponía término a la confiscación de bienes, comenzaron a vociferar y a soliviantar los ánimos por medio de la palabra y de la prensa, llamando ingratos con sus libertadores a aquellos legisladores que no tenían otro delito, si de tal puede calificarse una intención honrada, que aspirar a fundar la República sobre las bases de la igualdad y de la civilización.

«Esos militares, a título de compañerismo, pretendieron que el general Páez los sostuviese en la posesión de sus preeminencias ; pero dicho general hubo de optar por sostener los republicanos propósitos del Congreso.»

Los mismos militares se presentaron luégo ante las Cámaras legislativas, en actitud amenazante, protestando contra la nueva Constitución que los privaba de sus fueros y privilegios, y pretendiendo que se les concediese una pensión vitalicia.

A este respecto añade González Guinán, tomo II página 117:

«Semejante complicación habría sido menos escandalosa si el Congreso hubiera aprovechado la oportunidad de contener al general Mariño en sus acostumbrados ímpetus de insubordinación. Por fortuna, los sucesos encontraron al general Páez apoyando la igualdad legal, y los mismos militares que hacían la guarnición de la capital, dieron una manifestación pública refutando las tendencias y publicaciones de sus conmilitones y apoyando al Cuerpo Legislativo.»

Véase, pues, al *liberal* Mariño pretendiendo los antirrepublicanos fueros militares, y al *godo* Páez sosteniendo la igualdad legal.

Estas citas nos hacen ver claramente que los fundadores de la República civil estaban sobre un volcán de ambiciones personales, ambiciones del más peligroso de los gremios, y que algunos años después habrían de utilizar el fundador del llamado Partido Liberal y el autor del 24 de enero para precipitar a Venezuela por la interminable pendiente de la más espantosa decadencia, en nombre de admirables principios que tan sólo pocos, muy pocos hombres sinceros, como Lander, Larrazábal y Rendón, profesaban de buena fe.

Ya hemos visto que José Tadeo Monagas se puso al frente de las huestes del Gobierno para someter a los que, valiéndose del glorioso nombre del Libertador, como de una bandera de discordia, proclamaban la integridad de la Gran Colombia; y en mi próximo artículo veremos al mismo Monagas, secundado por su hermano José Gregorio, reencendiendo la hoguera de la guerra civil, so pretexto también del res-

tablecimiento de la Gran Colombia y de otros principios contrarios al liberalismo.

¿Había honradez de convicciones en Monagas?

En junio de 1830 somete este general a Infante, a Parejo y a Bustillos, abatiendo la bandera de la Gran Colombia, y en enero de 1831 (¡seis meses después!) el mismo Monagas recoge esa bandera y conmueve las provincias de Barcelona, Margarita, Cumaná y Guayana, como lo veremos en otro artículo.

Monagas era el prototipo del ambicioso de aquellos tiempos, y su ambición habría de ser la más funesta de cuantas han azotado, como ciclones infernales, a este desventurado país.

El Partido Liberal tiene el gran pecado de haber fomentado y utilizado en provecho propio, y para desgracia de Venezuela, las ambiciones del militarismo, en vez de contrarrestarlas y anularlas con una patriótica propaganda cívica para hacer, no sólo posible como lo apunta Gil Fortoul, sino lógico, inevitable y duradero «el predominio del elemento civil en el personal gubernativo.»

Por las citas que he hecho en mis anteriores artículos, de liberales amarillos tan eminentes como Falcón, Antonio Leocadio Guzmán, Guzmán Blanco, Level de Goda, Blas Bruzual, Francisco González Guinán, Gil Fortoul y Lisandro Alvarado, se habrá visto que la Constitución de 1830 era «inmejorable», calificativo éste empleado por el fundador del Gran Partido.

Y para demostrar la sinrazón con que los militares, que luégo se afiliaron a ese partido, protestaban contra tan liberal Constitución, porque los privaba de fueros y privilegios que el liberalismo rechaza, estableciendo la igualdad legal, nada más acertado que copiar aquí los párrafos de un discurso del señor Juan de Dios Picón, que inserta en su obra González Guinán, y que, según este historiador, «por su elocuencia, por su filosofía y por su espíritu democrático, da completa idea de los principios republicanos que inspiraron al Cuerpo Constituyente».

Hé aquí los párrafos:

«El fuero privilegiado, señor, es como un velo denso que cubre la hermosa imagen de la Libertad, sin dejarla ver en todo su esplendor. Es como una enfermedad, que paraliza sus movimientos y entorpece la marcha rápida y majestuosa que debería llevar. Es semejante a una ola impetuosa, que batiendo a una muralla, la rinde y al fin la vence. Estando fundado el gobierno republicano sobre la igualdad legal, y sobre la justicia y la razón, no sé cómo pueda conciliarse y convenir con una institución cuyo origen y objeto son despóticos, que es el gusano roedor de los principios liberales; que

destruye la igualdad y anula todos los derechos. Esta verdad quedará más ilustrada con las pruebas de la segunda parte.

«El fuero privilegiado ataca la libertad, porque inspira cierto orgullo y superioridad que les hace creer a los unos que son superiores a los demás, que todo se les debe, y que todo debe ceder a su voluntad; a los otros, cierta abstracción y alejamiento de la sociedad. Los unos aspiran a la dominación: los otros no aspiran a dominar con tal que no sean dominados. De aquí nace esa tendencia continua contra la libertad, esa división funesta que nos tiene separados, que debilita y enerva los lazos y demás vínculos sociales que son tan necesarios para conservar la buena armonía en una República.

«Parecía como amortiguado el fuero en el primer período constitucional, en fuerza de las mismas instituciones, cuando de repente levanta su cabeza orgullosa, y amenaza.........

«Ataca la propiedad. Los impuestos y las demás cargas deben repartirse igualmente entre los ciudadanos, sin más diferencia que la proporción. Pero no sucede así entre nosotros. Los impuestos y demás cargas de que están exentos, o creen estarlo los privilegiados, pesan sobre los demás ciudadanos, con notable perjuicio, pues no es lo mismo repartir diez entre diez, que diez entre cinco.........

Ataca la igualdad. El ciudadano es igual ante la ley, que recompensa con unos mismos premios y castiga con unas mismas penas. Pero no es así entre nosotros. No hay igualdad legal; porque, si sería una anomalía que un juez civil juzgase a un sacerdote por haber quebrantado el sigilo de la confesión, o a un militar por la pérdida de una plaza, o por haber desamparado su puésto; lo es también, señor, a lo menos es muy irregular, que un sacerdote, un militar y un ciudadano que cometiesen un homicidio, o que tuviesen entre sí competencias sobre propiedad, sean juzgados por distintos jueces y de distinto modo.........

«Ataca igualmente la seguridad. Bastaría decir, señor, que una institución que amenaza la libertad y anula los demás derechos, no puede dar seguridad al ciudadano.........

«Bastaría, señor, lo que he dicho para probar cuán perniciosa es esta institución. Pero aún hay más. El fuero privilegiade ataca también el sistema administrativo, porque entorpece su curso ordinario.........

«Pero ¿cuál es el derecho que tienen los privilegiados para sostener sus preeminencias? Ninguno, señor. El año de 10 (1810) diferentes clases gozaban los plivilegios y gracias concedidos por los Reyes de España. Pero declarada nuestra independencia y adoptado el sistema republicano, debieron cesar, así como cesaron la nobleza, los títulos y demás distinciones hereditarias. ¿Y por qué así como desaparecieron la nobleza y los títulos de Condes y Marqueses, y otros privilegios de que gozaban algunos empleados, no ha desaparecido también e

de que ahora se trata? Porque los únos tienen el incesario y los ótros la espada en la mano. Si hay justicia para conservarlos a los únos, debe haberla también para restituírselos a los ótros, porque la ley debe ser igual.

»Pero todos están abolidos por el primer Congreso de Venezuela; y ojalá que todos los demás Congresos que hemos tenido hubieran procedido con la firmeza y consecuencia que el primero, pues entonces ni nosotros hubiéramos sufrido todo lo que hemos padecido, ni tampoco estuviéramos en el estado en que estamos.

«No pretendemos los que combatimos el fuero, que los eclesiásticos dejen de ser juzgados, en asuntos eclesiásticos, según la disciplina y cánones de la iglesia. De ningún modo, señor : no pretendemos esto, pues conocemos esta autoridad y respetamos su origen. Ni tampoco pretendemos que los militares dejen de ser juzgados por la ordenanza y leyes militares en asuntos y delitos militares, pues la ley no quiere ni impedir la marcha del ejército, ni entorpecer sus movimientos.........

«La Representación nacional está reunida. Pero se ve rodeada de circunstancias, de consideraciones, de temores, condescendencias y contemplaciones. Si se trata de abolir el fuero privilegiado, ese oprobio de los principios liberales, se nos dice que aún no es tiempo, que las circunstancias no son favorables. Si se trata de reformar el ejército, de aliviar a los pueblos de ese enorme peso que los abruma, se nos dice que los militares creen que se les arruina, que se olvidan sus servicios y sus glorias. Las parroquias existen sin curas en propiedad : todos son en comisión, con notable perjuicio de los feligreses y de sus respectivas iglesias. Y se nos dice que no debemos disgustar al clero, que no reconoce el derecho de patronato que tiene el gobierno. Una multitud de empleados en la Hacienda nacional chupan nuestra sustancia ; y se aprovechan de nuestro sudor y trabajo.

«Pero nada podemos hacer, porque se nos dice que van a dejar de vivir una porción de individuos, que se desagradarían y unirían con nuestros enemigos. ¿Qué fatalidad es ésta, señor? ¡ Oh, Libertad, tú que encendiste en el corazón de los venezolanos el fuego santo del patriotismo para destruir el poder ambicioso y para derrocar la dictadura, reanima el espíritu de los Representantes de la Nación, esfuérza su ánimo para que cumpliendo con sus deberes completen la grande obra de nuestra regeneración ! ....

«Consideraciones ! ¿ Y será justo tenerlas con una parte de la sociedad cuando el resto se ve ultrajado y atropellado? ¿ Será posible que ciertas clases mantengan sus privilegios y distinciones, al paso que los demás ciudadanos sienten sus derechos insultados y anulados?

«Temores ! Si el año de 1810 hubiéramos temido desagradar a la España y a los españoles que residían en nuestro suelo ; si hubiéramos temido los sacrificios de sangre y de lágrimas, la pérdida de nuestras propiedades, el in-

cendio de nuestros hogares, la desolación y la muerte, no fuéramos independientes, ni compusiéramos hoy un Estado libre......

«No hay que temer, señor. Muchos Jefes y oficiales en el día están despreocupados y conocen la justicia que nos asiste. Saben que a ellos mismos les es favorable la abolición del fuero privilegiado, porque no continuarían sujetos al modo de proceder arbitrario y a la dureza de sus leyes. Es una injusticia la que se hace al ejército en suponer que desobedecerá la resolución de la Representación nacional: resolución que será sostenida por la misma fuerza armada. La sostendrá la guardia nacional, y la sostendrá la opinión pública; pues también los ciudadanos son militares cuando se trata de defender sus derechos. Pero si a pesar de esto, algunos de nuestros compatriotas quisieren clavar el puñal de la discordia, que lo claven enhorabuena, señor. Que nos dominen, pero no será ya bajo el manto de libertad ni de Constitución. Que nos esclavicen por sostener sus privilegios, pero nosotros no serviremos de instrumentos a su opresión.........

«Fundado en estas razones, y en cumplimiento de mi deber, ruego y suplico encarecidamente al soberano Congreso acepte este artículo adicional. No es redactado por mí, y sí por los primeros Padres de la Patria, muy dignos de nuestro respeto y memoria:

«*No habrá fuero alguno personal ni de corporación. Sólo la naturaleza de las materias determinará los Magistrados a que pertenezca su conocimiento; y los empleados de cualquier ramo en los casos que ocurran sobre asuntos que no fueren propios de su profesión y carrera, se sujetarán al juicio de los Magistrados y Tribunales ordinarios como los demás ciudadanos.*»



VIII

En mi anterior artículo vimos que Infante, Parejo y Bustillos, miembros luégo del llamado Partido Liberal, fueron los primeros que, en constituyéndose nuestra República, pusiéronse en armas, proclamando la integridad de la Gran Colombia, por cuya disolución habíanse pronunciado el año anterior.

Vimos también que Mariño, fundador del mencionado partido, patrocinó a los militares que protestaron contra la constitución que, aboliendo los antirrepublicanos fueros del militarismo, estableció la igualdad legal.

Y vimos, por último, que José Tadeo Monagas se puso a la cabeza de las fuerzas que el Gobierno levantó para combatir la revolución de Infante, Parejo y Bustillos, cometido que cumplió Monagas firmando en Unare un tratado que el Congreso no aprobó en todas sus partes, lo que hace decir al historiador González Guinán: «Los demás puntos fueron negados, y en ello procedió el Congreso inspirado por la moral política». (*)

Ahora vamos a ver al mismísimo general Monagas recogiendo la bandera de los vencidos para reencender la guerra civil en la República, con la circunstancia agravante de que persistió en su criminal aventura, aun después de saber que ya no existía el Libertador, de quien pretendía aparecer como adicto, no obstante haber encabezado el pronunciamiento que en desconocimiento de su autoridad y apoyando la separación de Venezuela, con Páez como Jefe Supremo, hizo la ciudad de Barcelona el 6 de enero de 1830.

Veamos esta irrechazable opinión del historiador liberal amarillo González Guinán acerca de la Constitución contra la cual se rebeló Monagas, dictamen que viene a reforzar, si cabe, los de Antonio Leocadio Guzmán, Gil Fortoul, Level de Goda y Lisandro Alvarado ya citados.

Dice González Guinán en su *Historia Contemporánea*, tomo II, página 171:

«La Constitución que acababa de jurarse contenía sabias y liberales disposiciones: y aunque daba una gran latitud al Poder Ejecutivo, consagraba de un modo terminante los derechos civiles de los ciudadanos. El sistema electivo era suficiente para escudar la libertad del sufragio. La organización de las Provincias daba a éstas una relativa autonomía. El ciudadano no estaba a merced de la arbitrariedad del poder público, ni podía ser perseguido

(*) Historia Contemporánea, tomo II, página 100.

sin ser oído en juicio. Cada poder tenía determinadas sus funciones naturales y sus recíprocas relaciones. Contra la usurpación del poder público había discretas previsiones. En una palabra, el Código fundamental era adelantado a su época y muy capaz de servir de base a la creación de una nación republicana y de conducirla por una senda de regularidad hacia un dilatado, tranquilo y dichoso porvenir».

Contra esa Constitución se alzó José Tadeo Monagas, padrastro del Partido Liberal, a los seis meses escasos de haber tomado las armas para defenderla y a pesar de haber pertenecido al Congreso Constituyente que la sancionó.

En enero de 1831 dieron, en efecto, los Monagas el grito de rebelión en Oriente, y al saber que Bolívar había muerto el 17 del mes anterior, comprenden que ya no podrían usar de su glorioso nombre como un pretexto para que los pueblos, seducidos por ese mágico talismán de victorias, los acompañasen, y resolvieron entonces consultar la voluntad popular por el sistema de las asambleas y pronunciamientos, que estaban a la moda.

Dice Gil Fortoul que el 22 de mayo se reunieron en Barcelona hasta ciento cincuenta vecinos (!)

Aquellos complacientes señores resolvieron invitar a las provincias de Cumaná, Margarita y Guayana para tomar todas el nombre de *Estado de Oriente.*

Por lo visto, Monagas, comprendiendo que el resto del País vería con desprecio su inconcebible tentativa, a manera de transacción resolvió crear una republiquita oriental para satisfacer su sed de llamarse presidente.

Curiosas cosas proclamó aquella Asamblea y, sobre todo, opuestas en absoluto a los principios liberales de que más tarde Monagas pretendería ser Sumo Pontífice.

Entre otros absurdos, los ciento cincuenta vecinos que pudo reunir Monagas resolvieron que la constitución del Estado de Oriente reconociera el *fuero del Ejército*, y la religión católica, apostólica y romana como *religión exclusiva del Estado*, en lo cual, según Gil Fortoul, influyó el Padre Bruzual de Beaumont, favorito de Monagas.

«Nótese—dice el mismo historiador—que esto sucedía en Barcelona ocho meses después de sancionada la Constitución que habían firmado los representantes de las cuatro provincias orientales, y que Monagas encabezaba ahora el movimiento revolucionario, a los seis meses de haber pacificado con las fuerzas del Gobierno de Páez los pueblos que se pronunciaron por la Unión Colombiana.»

Y luégo, para que se vea la amplitud con que aquellos orientales entendían su *federalismo*, copia estas frases de una carta del Gobernador de Barcelona, Carlos Padrón, para el gene-

ral José Francisco Bermúdez, comandante de fuerzas constitucionales: «Usted sabe que sólo Caracas (se refiere a la provincia) ha estado autorizada para hacer revoluciones; que sólo a ella ha estado atribuida la facultad de constituirse, y que algún día debía tocarles a las Provincias de Oriente el hacerlo.»

Había, pues, quienes hacían la revolución para no ser los de menos.

El Gobierno Nacional comisionó a los doctores Andrés Narvarte y Alejo Fortique, «hombres de pro, universalmente respetados y por añadidura federalistas», para ajustar una transacción pacífica con los revolucionarios, pero nada lograron.

Entonces se confió al general Santiago Mariño una expedición militar para someterlos, pero es el caso que los insurrectos, conociendo la ambición del jefe expedicionario y comprendiendo lo valioso que podrían serles el prestigio militar de este general y su alta posición oficial, lo habían proclamado Jefe del Estado de Oriente, por lo cual—dice Gil Fortoul—«no es raro que al abrir negociaciones con Monagas, el 13 de mayo, se mostrara propenso a favorecer cualquier plan encaminado a romper el pacto constitucional de 1830».

Yo sí creo que es raro, y aún algo peor, pues por sobre el regionalismo de Mariño, por sobre los halagos de sus conterráneos y por sobre sus ambiciones personales, han debido estar sus compromisos para con el Gobierno del cual era Ministro de Guerra, sus juramentos de defender la Constitución y su decoro de militar y de ciudadano.

Mariño debió ser más circunspecto en medio de su ambición, para no haber merecido la reprobación de la historia ni el justiciero cargo que el Poder Legislativo le dirigió en una nota pasada el 3 de junio al Ministro del Interior, improbando agriamente la conducta de aquel general, documento del cual son estos severos conceptos: «*El Congreso ha visto con acerbo dolor que un general encargado de conducir las armas que debían restablecer la Constitución y las leyes en las Provincias de Oriente, haya manifestado al caudillo de los disidentes su aquiescencia a condiciones que las violarían con escándalo.*»

¿Cómo pudo Mariño, Ministro de Guerra y jefe de un ejército defensor de la Constitución, convenir en la violación de ésta?

¿Tánto menosprecio le inspiraban sus deberes y juramentos?

Refiriéndose a la nota del Congreso, dice González Guinán:

«Tal improbación, tan justamente merecida como solemnemente manifestada, habría llevado quizás al general Mariño a consumar mayores disparates, inspirado por su carácter pueril y ambicioso; pero los jefes y oficiales que regían las tropas a su mando eran incapaces de acompañar en sus devaneos al jefe que los guiaba.»

Ya debemos ir fijándonos en la clase de sentimientos que aquellos que más tarde se llamaron *liberales* (para escarnio de esta bella palabra) llevaron, como funesto contingente, a la Causa que habría de regenerar, engrandecer, pacificar, rehabilitar y restaurar a Venezuela.

Por fin Monagas convino en deponer las armas, después de una conferencia entre él y Páez en Valle de la Pascua.

Aquél y sus compañeros ofrecieron someterse a la Constitución, y el Jefe del Gobierno expidió un decreto de indulto que el Congreso confirmó el 3 de julio.

El movimiento de Monagas fué aislado; sólo una parte de Oriente le acompañó en su intentona, y apenas «unos venticinco hombres oscuros, azuzados por los amigos de Monagas, atacaron la guardia de la Cárcel de Caracas el 11 de mayo, mataron a uno de los alcaides y pusieron en libertad a los presos, a quienes intentaron armar en el parque de artillería» (*) pero fueron fácilmente dispersados por la policía.

Si los oligarcas hubieran estado poseídos de las pasiones que en todo tiempo les han atribuido sus contrarios, no le habrían enviado a Monagas comisionados de paz, no hubiera ido el mismo Páez a conferenciar con él y, correspondiendo a su actitud hostil con una guerra enérgica y terrible, lo habrían vencido fácilmente, para luégo juzgarlo, condenarlo y ejecutarlo, de acuerdo con una ley «que se juzgaba entonces indispensable en un país amenazado de continuo por las revoluciones.» (**)

Después de haber visto cómo correspondió Monagas a la tolerancia de sus contrarios, la historia se pregunta si no hubiera sido preferible proceder de otro modo con el ambicioso que poco tiempo después habría de ser uno de los jefes de la criminal revolución desencadenada contra Vargas el justo, contribuyendo así al derramamiento de nueva sangre hermana, y a la muerte de tántos infelices hijos del pueblo y a cuantiosas pérdidas materiales, sin razón alguna, sin motivo justificado y sólo por destruir el poder civil, buscando el predominio del militarismo.

(*) Gil Fortoul.
(**) Gil Fortoul, Historia, tomo II pág. 247.

Hemos visto que José Tadeo Monagas escribió en su bandera revolucionaria la proclamación de la religión católica, apostólica y romana como *única del Estado*, y es preciso, para comprender la doblez de alma del jefe insurrecto, decir algo respecto al conflicto religioso ocurrido en aquellos días, y que Monagas pretendía explotar, engañando a los incautos.

El Arzobispo de Caracas, doctor Ramón Ignacio Méndez, fué quien provocó el conflicto como se ve en este párrafo de González Guinán:

«El juramento de la Constitución que, como hemos dicho, se estaba haciendo en todas partes con la mayor solemnidad, tuvo una excepción tan inexplicable como dolorosa en la negativa de la autoridad eclesiástica, y en las penosas, pero necesarias medidas que la autoridad civil se vió en el caso de dictar, en cumplimiento de sus ineludibles deberes».

El doctor González Guinán tiene en este caso doble autoridad, en punto de imparcialidad: como liberal amarillo y como católico fervoroso.

Hé ahí por qué me parece muy conveniente insertar algunos párrafos de este historiador, en los cuales aparece de relieve la razón que asistía a los gobernantes, y que Monagas les negó, pretendiendo utilizar en pro de su ambición las alborotadas pasiones de los fanáticos y la ceguedad de los ignorantes.

Después de decirnos González Guinán que los Obispos de Guayana y de Mérida imitaron la conducta del Arzobispo, por lo cual fueron también desterrados junto con éste, añade:

«En este penoso incidente, el más grave con que la fatalidad quiso obstruir la desembarazada marcha de la naciente Administración, la razón y la justicia estuvieron de parte de ésta; y si al frente de la Iglesia venezolana se hubiese encontrado otro sacerdote más reflexivo y menos vehemente que el señor doctor Méndez, el escándalo no se habría producido, ni las conciencias de los católicos venezolanos habrían pasado por crueles amarguras. Por la ausencia de los Obispos, hubo de proveerse legal y canónicamente a la ordenada marcha de la Diócesis, y la calma comenzó a restablecerse porque la opinión de los ciudadanos a tiempo que discriminaba la escrupulosidad de los Prelados, robustecíase cada vez más en el amor y en el respeto a unas instituciones que en realidad eran dignas de amor y veneración».

Y después de copiar algunos párrafos de la nota en que el Arzobispo trataba de justificar su censurable proceder, el mismo historiador escribe estos otros párrafos:

«De seguidas enumera el señor Arzobispo todos los males que creía originaba al pueblo venezolano el silencio de la Constitución en cuanto a creencias religiosas extendiéndose largamente en consideraciones y citas teológicas

que evidenciaban una vez más su vasto talento y su profunda erudición; pero en nuestro humilde concepto, y lo decimos a fuer de ardientes cristianos, católicos, apostólicos, romanos, no estaba en la verdad ni interpretaba rectamente el señor Arzobispo la religión de Jesucristo.

«El pacto fundamental de una nación no puede ni debe contener declaratorias en materias religiosas, porque ello la colocaría en una posición excéntrica entre los pueblos de la tierra, en cuya amistad y relaciones tiene que vivir. Pueden los Magistrados profesar una creencia y los Gobiernos proteger algún culto, pero la Constitución, que es la ley universal, tiene que amparar todas las creencias y todos los cultos. De aquí el principio de la libertad religiosa, que es tan sagrado en lo moral como las demás libertades que sirven de vehículo al alma humana para la manifestación y propagación de sus nobles atributos. Pretender el exclusivismo católico es proclamar la atrofia religiosa, porque un pueblo que se aísla en sus creencias, por más sabias que ellas sean, no conquista voluntades ni trae prosélitos en su camino de propaganda.

«Ese lenguaje intransigente del señor Arzobispo no era nuevo. Antes que él lo habían usado otros prelados; y entre éstos, el Papa Bonifacio VIII, por haberlo hablado en demasía, provocó y preparó el acontecimiento más grave, más trascendental y extraordinario que durante siglo y medio mantuvo a la Iglesia entre angustias y peligros infinitos, de los cuales hubo de salvarse merced a su divina institución. Jesucristo, platicando con gentiles y sentándose a la mesa con publicanos, está colocado a una gran distancia del señor doctor Méndez. El úno fundó la religión sobre las bases del amor, la tolerancia y la caridad; mientras que el ótro aspiraba a conservarla sostenida por la intransigencia y el terror. El úno había declarado que no era su reino de este mundo; mientras que el ótro sacaba amenazantes las dos espadas de que se decía poseedor aquel Bonifacio.

«Los legisladores de 1830, esencialmente humanos, abarcaron lo que estaba bajo su jurisdicción: legislaron sobre lo terreno, sobre lo temporal y perecedero, dejando a la religión su imperio intacto en el vasto dominio de las creencias. Esto era lo que podían y debían hacer como hombres públicos; y en cuanto a sus individualidades, todas ellas, comensando por la del Presidente de la República, consagradas estaban en espíritu y en verdad a la adoración y práctica del sublime Cristianismo».

Ahí está, pues, justificada por un tan católico como liberal amarillo, la conducta del primer Gobierno republicano de Venezuela.

¿Hay quien crea en el liberalismo y en la buena fe de José Tadeo Monagas después de saber que él, apenas constituida la República, se puso en armas, sacrificando vidas y derramando sangre, para proclamar la integridad de la Gran Colombia, por cuya disolución se había pronunciado; el nombre del

Libertador, a quien despreciaba, como lo veremos más adelante en una cita de González Guinán; el fuero militar, absurdo que rechaza el liberalismo; y la religión exclusiva del Estado, atentado contra la razón, contra la conciencia y contra la justicia?

¡ Buen padrastro habría de tener en José Tadeo Monagas el «Gran Partido», cuyo padre fué el viejo Guzmán!

Y como no quiero que se atribuyan mis opiniones antimonagueras a lo que algunos amarillos llaman mi *godismo*, seguiré haciendo citas de González Guinán, por si prefieren llamar *godo* a este historiador.

En el tomo II de su Historia, página 213, dice:

«El general Monagas había sido separatista, y como tal se pronunció contra el Libertador y por la desmembración de Colombia, actitud que lo colocó entre las entidades de la nueva situación y le dió el puésto de legislador constituyente; pero separado del Congreso en desempeño de la comisión que se le confirió para pacificar la Provincia de Caracas, sintió la primera decepción por no haber aquel cuerpo aprobado en totalidad el tratado que celebrara en Unare con los insurrectos. No tenía motivo para tal resentimiento, porque en realidad eran moralmente inaceptables las cláusulas rechazadas, pero la susceptibilidad humana es por lo regular inconsciente y no se apercibe de que se coloca distante de la razón. Mas luégo vinieron el desafuero militar, los decretos proscriptores del Congreso y la ingrata cuestión religiosa promovida por el señor Arzobispo; todo lo cual llevó al general Monagas al campo de la insurrección, pretendiendo deshacer con las armas lo que había ayudado a realizar por medio de las actas y de los pronunciamientos.»

Y en la página 216 añade:

«Se creían en aquellos tiempos tan naturales los pronunciamientos y contra-pronunciamientos, que el general José Tadeo Monagas, desconocedor de la autoridad del Libertador y separatista en 1829 y 1830, con una llaneza extravagante, dirigió el mismo día 19 una nota al señor Presidente de la República participándoselo!»

Más adelante lamenta el mismo González Guinán «la doble falta de unidad moral del general Monagas, porque de tales incorrectos procedimientos (fíjense en esto) *es de donde ha nacido el triste y corrompido sistema de las reacciones políticas*».

Como lo dije ya, el Gobierno de los oligarcas, queriendo evitar el derramamiento de sangre, comisionó a los doctores Narvarte y Fortique para tratar con Monagas. Los comisionados presentaron unas proposiciones que el jefe insurrecto rechazó, y que González Guinán califica así: «Las

proposiciones eran por todos respectos aceptables.» (Tomo II, pág. 222).

Y en la página siguiente, después de citar la argumentación de los doctores Narvarte y Fortique, añade:

«A pesar de tan juiciosas como patrióticas observaciones, el general Monagas no aceptó el modo honroso propuesto por los comisionados para poner término al conflicto y devolver la paz a la región oriental.»

Y para que se vea que en José Tadeo Monagas no había firmeza de convicciones, y que lo de la integridad de la gran Colombia, así como su adhesión al Libertador eran meros pretextos para engañar a los incautos, léase lo que dice González Guinán en la página 224 del tomo citado:

«Indudablemente que para la fama irreprochable del general Monagas habría sido preferible que hubiese mantenido firme su colombianismo al estallar la violenta separación de Venezuela en 1829; pero lejos de sostener entonces con entereza la legalidad y la autoridad del Libertador, lo vemos encabezando el pronunciamiento que en desconocimiento de esa autoridad y apoyando la separación de Venezuela, con el general Páez por Jefe Supremo, hizo la ciudad de Barcelona el 6 de enero de 1830; lo vemos ocupando una curul en el Congreso Constituyente de Valencia, y por último lo vemos reduciendo pacíficamente a los ciudadanos que en la región oriental de la provincia de Caracas se habían puesto en armas sosteniendo la integridad de Colombia.»

Y para comprobar que no había tal bolivianismo en el jefe revolucionario, el mismo historiador copia esta cita de la *Autobiografía*:

«El general José Tadeo Monagas anunció el 20 de enero de 1831 al general Páez el pronunciamiento de Barcelona, y le agregaba: «Verá usted que en los pronunciamientos se proclama integridad, unión, etc., pero al fin no haremos sino lo adecuado al bién y felicidad, según lo acuerde la opinión de la mayoría; mas le protesto que cualquiera medida será sin el influjo de Bolívar, de este hombre que a sangre fría ve despedazar la obra de tan caros sacrificios.»

¿Es eso lo que llaman el bolivianismo de Monagas? A los pueblos los engañaba con su pretendida adhesión al Libertador, y a Páez le escribía lo que se ha leído.

Ahora veamos el concepto en que tiene González Guinán a Mariño, otro prohombre del Gran Partido, a quien el Gobierno escogió para someter a los Monagas.

Después de mencionar la indolencia que comunicó el jefe expedicionario a las operaciones militares, dice que qui-

zás, «queriendo hacer resaltar su personalidad para llevarla a un puésto principal, entró en conferencias con el jefe insurrecto, con quien se entrevistó el 13 de mayo, y puso las bases de un raro tratado de paz.»

Recuérdese que Mariño era, además, de jefe expedicionario, Ministro de Guerra. ¿Qué *puésto principal* ambicionaba?

Para que se vea cómo había trastornado la ambición el meollo de los generales Mariño y Monagas, léanse estos párrafos de González Guinán, copiados del tomo II de la *Historia Contemporánea*, páginas 233 y 234:

«El resultado de la conferencia, que luégo el 22 de mayo se elevó a acta popular en la Iglesia parroquial de Barcelona, establecía : que las cuatro Provincias de Oriente. que formaban el antiguo Departamento de Orinoco, se erigiese en Estado con la denominación de *Estado de Oriente*, federado con los demás Estados de Venezuela y con los demás que quisieran aceptar el pacto de federación : que constituida la República se convocase una convención para determinar sobre sus intereses : que la nueva República llevase el nombre de *Colombia* : que en la Constitución que se dictase se reconociese la religión católica como la religión del Estado, y el fuero en el ejército como un goce debido a sus sacrificios por la independencia : que se invistiese con el carácter de Gobernador Jefe provisional del Estado al general Santiago Mariño, como el más antiguo de los más ilustres capitanes de la independencia : que al encargarse el general Mariño del mando del Estado convocase al Congreso Constituyente : que se reconociese al general José Tadeo Monagas como segundo Jefe del Estado: que se reconociese como deuda del Estado las gastos hechos en la revolución : y que igualmente se reconociese al general José Antonio Páez como Suprema Autoridad del Gobierno de Venezuela.

«A la asamblea reunida en la Iglesia parroquial de Barcelona fué llevado por una comisión compuesta de los señores comandante Julián Llamozas, Miguel Rafael Vargas y Manuel Saavedra, el general Monagas, y allí aceptó el cargo que se le confería, así como quedar desempeñando la autoridad suprema mientras lo reemplazase el general Mariño.

«Semejante transacción era deprimente para los dos Jefes que la convinieron. El general Monagas, después de proclamar una causa verdaderamente continental, conténtase con ser el segundo jefe de una insignificante fracción, a quien por sarcasmo se le da el nombre de Colombia ; y el general Mariño, a la cabeza de las tropas que la nación confió a su lealtad, tan sólo por satisfacer una ambición innoble, aparece propuesto para el empleo de Jefe supremo de los insurrectos que debía combatir.»

¿No parece todo esto cosa de locos?

Después de leer tales párrafos, escritos por un conspicuo liberal amarillo, fácil nos es explicarnos la revolución desatada contra el sabio Vargas, el alzamiento de Rangel y Zamora el 46, rompiendo así su programa el llamado Partido Liberal, y el 24 de enero, hazaña a la cual debió Monagas que se le erigiese una estatua antes que a Sucre, que a Páez, que a Mariño, que a Urdaneta, que a Piar, que a Ribas, que a Bermúdez, que a Anzoátegui, que a Montilla, que a Mendoza, que a Soublette (algunos de los cuales aún no la tienen) y que a tántos otros cuyos servicios en la guerra de la Emancipación fueron cien veces superiores a los del fusilador del Congreso del 48.



IX

Voy a referirme ahora a la más inicua de cuantas revoluciones han azotado a Venezuela: a la llamada de *las Reformas,* en 1835.

Esa revolución se desencadenó contra Vargas, aquel magistrado digno de la antigua Grecia; aquel sabio y virtuoso Arístides que tánta luz llevaba en el cerebro y tánta bondad en el corazón.

¿Y quiénes fueron los que le hicieron la guerra a tal modelo de magistrados?

¡Los que luégo figuraron en la primera fila del llamado Partido Liberal!

¿Y por qué se la hicieron?

No quiero decirlo yo, pues mis aseveraciones pudieran parecer desahogos de lo que algunos llaman mi *godismo.* Prefiero, como se ha visto en mis anteriores apuntaciones, copiar al pié de la letra las referencias de publicistas del Gran Partido, porque así no podrán los fanáticos considerarme como un instrumento dócil de pasiones políticas, sino como un fiel comentarista de la parte de verdad que han confesado algunos prohombres del liberalismo.

No narro por propia cuenta; no hago sino copiar y comentar testimonios irrefutables, a cuyos autores no pueden recusar los amarillos.

Díga por qué los militares le hicieron la revolución a Vargas el gran Tomás Lander, verdadero liberal a quien la muerte, piadosa y oportuna, libró de los crueles desengaños de ver cómo se bastardeaban, en provecho de desatentadas y espurias ambiciones, los sagrados principios que él, con tan buena fe y con tan experta pluma, quiso difundir entre sus compatriotas.

Dice Lander en sus *Fragmentos,* 1835:

«Había, sin embargo, en la República dos fracciones pequeñas y vigorosas, que aspiraban a volcar el sistema, no por imperfecciones que ojalá no tuviera, y que ellos no lamentan sinceramente, sino porque no hallaban los individuos que las componían todos los goces a que aspiraban temerariamente. Eran dos restos o subdiviciones del *feudalismo militar*, que estableció en nuestro país el general Simón Bolívar : eran dos restos de aquella fracción de hombres ilusos, que se creían con los derechos de los conquistadores, porque habían contribuido a redimir la tierra del dominio extranjero. Los amigos

de *la Monarquía a cuya cabeza ha estado siempre el general Briceño Méndez,* y los entusiastas del general Mariño, o lo que es lo mismo, ciertos militares que aunque no se adhirieron al sistema monárquico que quiso proclamarse, creían, sin embargo, que su ídolo Mariño tenía por eso más derecho de gobernarnos: eran en cierto modo partidarios de un *feudo-ligio* mariñista. Una y otra fracción habían ya convenido en que la Monarquía era hoy impracticable (no hallaban monarca ni tal vez platero que hacer pudiera la diadema real); pero *no* en que hubiesen caducado los *derechos del fuerte.* Los de una y otra fración se creían fuertes porque eran valientes, y habían sido servidores, o vestían el traje de los antiguos servidores.........

«En vano estimulábamos a los secuaces de Briceño Méndez y a los mariñistas, a imitar *la moderación* de los generales Páez, Cordero, Ortega, Gómez, Macero, Muñoz y de tántos otros ilustes guerreros de la Patria, que *colgando sus espadas oportunamente, volvieron a la masa de ciudadanos y dedicándose al comercio, a las crías o a la agricultura, dejaron al pueblo sus sacrosantos derechos,* a este pueblo que ellos también componían, y en el que vivir pudieran estimados y acatados considerablemente».

En esos párrafos se ve que había «dos fracciones, pequeñas y vigorosas», que aspiraban a volcar el sistema establecido por la «inmejorable» Constitución del año 30: los partidarios de la monarquía y los mariñistas, o sea, los que creían que no habían caducado *los derechos del fuerte,* según la feliz expresión de Lander.

¿Podían ser tales elementos adecuados para fundar un partido liberal?

En la revolución del año 31 vimos las fracciones de que nos habla aquel publicista proclamando, con los Monagas a la cabeza, el fuero militar y la religión exclusiva del Estado, principios diametralmente opuestos al liberalismo, y ahora veremos a los mismos Monagas aliándose con Mariño, Briceño Méndez, Diego Ibarra, Francisco Carabaño, Justo Briceño, Laurencio Silva, Alcántara y con el pavorosamente odioso Pedro Carujo para derribar al doctor José María Vargas.

Cuadra aquí copiar dos párrafos del doctor Laureano Villanueva que parecen gemelos de los citados de Lander.

Dice Villanueva en la *Biografía de Vargas,* páginas 291 y 292:

«Hombres encanecidos en las rudas fatigas de las campañas militares, generales de gran renombre, mimados de Bolívar, no acertaban a explicarse que una nación que ellos habían contribuido a formar con sus armas, hubiera preferido para el empleo de la Presidencia a un Médico, que hablaba cosas nuevas, que ellos no podían entender. Desagradados únos por su derrota en el campo electoral, celosos éstos del favor que alcanzaban en el público sus rivales, ambiciosos otros de poder e influencias, y ávidos algunos de medrar

en una revuelta cualquiera, aliáronse con algunos civiles que venían delirando en teorías políticas, utópicas cuanto incompatibles con las aptitudes del país.

«Parecerá extraño que tales cosas fueran pensadas y ejecutadas en el suave y tranquilo período administrativo que acababa de inaugurarse con el beneplácito de una mayoría respetable y poderosa ; y más extraño aún que se intentara sustituir a aquel sabio Magistrado, que había renunciado ya tres veces su empleo, y que no tenía más custodia en su casa que un portero, con soldados sin nociones de gobierno y acostumbrados a preponderar sobre sus conciudadanos y a burlarse del civismo. Cierto fué, con todo, por desgracia, y de ello hubimos cosecha de males que enfermaron la nación a poco de haber nacido».

¿Qué de extraño tendría, pues, que pocos años más tarde el viejo Guzmán, con su funesto talento, reuniese esos disociadores elementos, ya no para proclamar el fuero militar, la religión exclusiva del Estado, ni la guerra al Poder Civil, sino en torno de la bandera del liberalismo, en la cual, con pluma hábil y brillante, se escribieron principios seductores y prestigiosos, los muy prestigiosos y seductores principios de la Democracia?

El partido militarista, con Mariño, Monagas y Carujo fué, no obstante, sincero; proclamó lo que quería: privilegios militares, exclusivismo religioso, guerra al civilismo, división de la República en dos republiquitas, y otras barbaridades más; por esto fué fácilmente vencido. Luégo, bajo la maquiavélica dirección del redactor de *El Venezolano*, para triunfar comenzaría por hacerse hipócrita, predicando la doctrina del liberalismo y proclamando los más hermosos principios democráticos, de lo cual resultaría necesariamente una irritante contradicción entre los apóstoles del liberalismo venezolano y los principios por ellos proclamados.

¿Qué engendro podría resultar del maridaje de la ambición desatentada de los militares y del talento satánico del viejo Guzmán?

¡Harto sabemos lo que ha resultado!

Los amarillos nos hablan a las veces de un engrandecimiento y de una regeneración que en vano busco por todas partes y en ninguna miro; pero en otras ocasiones, cuando en ratos de sinceridad confiesan nuestro deprorable atraso material y moral, atribuyen esta calamidad a las guerras civiles; mas no advierten que tántas revoluciones han sido lógicas consecuencias del criminal empeño con que prohombres del llamado Partido Liberal propusiéronse inte-

rrumpir la marcha normal de la Repùblica, produciendo, como dice el doctor Laureano Villanueva, una «cosecha de males que enfermaron la nación a poco de haber nacido.»

Recientemente un diario amarillo, *El Universal*, hacienno una confesión por el estilo, dijo: *pero ello se explica tomando en cuenta el factor disolvente de las guerras civiles que sustituía las prácticas cívicas por el régimen del campamento, con menoscabo de la ciencia administrativa y del derecho constitucional.*

Estas apuntaciones se encaminan a fijar las responsabilidades de esos desastres, pues paréceme que ya algunos deben de estar cansados de echarles a los *godos* la culpa de todo lo malo.

«Que el Nilo crece, y se desborda, y se ahogan los ganados—decía Víctor Hugo—*¡los cristianos a las fieras!* Que el Nilo no se desborda, ni crece, y se pierden las cosechas, *¡a las fieras los cristianos!*»

Los *godos* también han sido echados a las fieras, a veces por crecer el Guaire y a veces por no crecer.

Entre el yunque y el martillo, mis simpatías estarán siempre de parte del yunque; tanto más cuando en este caso el yunque es un partido que nos dió presidentes constitucionales tan honrados, tan respetuosos de la Ley, tan circunspectos, tan inteligentes, tan patriotas y tan verdaderamente liberales como Páez, Vargas, Narvarte, Soublette, Tovar y Gual.

Si el Partido Liberal nos ha dado alguno igual a esos, que me hagan la obra de misericordia de decirme cuál es: *enseñar al que no sabe*, dice la Doctrina.

***

Antes de hablar del origen, explosión, desarrollo, extinción y consecuencias de la revolución de las Reformas, indispensable considero dar una idea de lo que significó la candidatura de Vargas, de lo que fué su gobierno y de qué frutos pudo dar si las ambiciones del militarismo no hubieran «enfermado la nación.»

Y a fines de la primera administración constitucional del general Páez, acerca de la cual he copiado los justicieros testimonios de renombrados publicistas amarillos, se abrió el proceso electoral, al amparo de la más absoluta libertad; de una libertad que no ha podido darnos el Gran Partido en tántos años de dominio.

La prueba más evidente de esa incomparable libertad electoral, fué que Soublette, el candidato del Presidente Páez, fué vencido por Vargas, candidato de la mayoría popular.

Los militaristas se prepararon a su vez para la lucha cívica y se pronunciaron por el general Santiago Mariño.

No estaban ellos satisfechos; querían más, mucho más, y creían que con Mariño podrían saciar sus ambiciones.

La lista militar inactiva por letras de cuartel, retiro, licencia indefinida e invalidez montaba a $ 190.269,71, siendo sólo el presupuesto general de $ 1.394,265,47; y a propósito de este dato, dice González Guinán en su historia, tomo II, página 335:

«El gremio militar no podía quejarse en justicia porque percibía una parte considerable del presupuesto y muchos de sus miembros ocupaban puéstos prominentes en la administración pública. El pago a los militares era una imprescindible imposición de la gratitud nacional, pero ellos no se mostraban satisfechos. Habían recibido sus haberes reconocidos por sus servicios a la Independencia, haberes que les fueron satisfechos con los cuantiosos bienes que se les arrebataron por secuestro y confiscación a los españoles. Muchos de esos militares recibieron dos, tres y hasta diez veces más de lo que por ley les correspondía, y aunque eran debidamente atendidos en el pago puntual de sus pensiones, los más se quejaban en silencio y algunos públicamente, como si quisiesen oprimir a la naciente y pobre República con una deuda enorme y difícil de satisfacer. Había excepciones de militares abnegados, pero eran bien pocos los que las constituían, y ya pasaremos por el acerbo dolor de ver a la mayor parte de nuestros ilustres próceres sacudiendo fuertemente los cimientos de la República, lanzándola en el abismo pavoroso de las guerras civiles y derribando el poder constitucional para fundar en Venezuela el dominio del personalismo, que ha sido desde entonces el cáncer de las instituciones democráticas».

Tenemos, pues, afirmado por el historiador amarillo González Guinan, que los que derribaron al gobierno de Vargas fueron los que fundaron en Venezuela «el dominio del personalismo, que ha sido desde entonces el cáncer de las instituciones democráticas.»

Esta afirmación coincide con la ya mencionada del doctor Laureano Villanueva: que la cosecha de males que produjo aquella revolución «enfermó la nación a poco de haber nacido.»

Ahora bien: búsquense a aquellos revolucionarios en las primeras filas del llamado Partido Liberal, y se los hallará a todos.

Si en aquella época de verdadera república el militarismo se hubiera sometido a la Ley y a la voluntad nacio-

nal, respetando el resultado de la lucha cívica, como lo hizo Páez, cuyo candidato también fué vencido, habría sucedido lo que González Guinán opina en estas frases: *y ya acercándose el término de este primer período constitucional, vemos al militarismo atendido, considerado y en capacidad de eclipsar el brillo de sus glorias bélicas con el hermoso resplandor de sus virtudes cívicas.»*

Pero ya veremos que Mariño, los Monagas, Carujo, ni los demás futuros liberales, no imitaron la republicana conducta del oligarca Páez, quien sí se sometió al querer de la nación aunque tenía el poder para luchar, oprimir e imponer su voluntad.

Las aspiraciones populares tendían al civilismo y se fijaron principalmente en el doctor José María Vargas, cuyo perfil trazó hábilmente Domingo Briceño y Briceño, a quien Gil Fortoul califica de «culto y bizarro polemista».

Léase este perfil:

«*José Vargas.* De constitución vigorosa y animada, concibe con facilidad, medita con constancia, profundiza, analiza e investiga con método. Laborioso y activo, se complace en adquirir nuevos conocimientos en la ciencia y en cooperar al desarrollo y propagación de los que son útiles a los pueblos. Lo que se llama espíritu público es en Vargas genial y característico. Sensible al honor, respetuoso con los hombres, distingue la amistad, obedece al deber, le contrista la injusticia, aprecia su reputación, acaricia la fama, estima las consideraciones sociales. Amante de las letras, consagrado al estudio; conoce al mundo, conoce a los hombres y se conoce a sí mismo. De buena edad y salud robusta, las ilusiones de la filosofía no le arrastran ni la intolerancia y fanatismo religioso le conquistan. Colocado por necesidad entre escenas revolucionarias, en calidad de hombre público, no vuelve la cara, hace frente y mantiene presencia de ánimo; como simple particular, las evita, huye de ellas. Idólatra de los principios, ellos forman su conciencia política: la posesión extrínseca en que le colocó su profesión científica le ha dejado incólume e inmaculado en los vértigos de las revoluciones. Identificado desde el 19 de abril con la causa de su patria, no fasciuado por partidos y doctrinado por las lecciones prácticas de la época en que ha vivido, se ha formado, de un venezolano nacido en La Guaira, educado en la Universidad de Caracas, ilustrado con sus viajes, admirado por su profesión y respetado por su conducta, un Presidente para la República de Venezuela con las cualidades que exigen sus actuales circunstancias.»

Si Venezuela hubiera seguido dándose presidentes como el ilustre hijo de La Guaira, y si los militaristas y otros ambiciosos los hubiesen respetado y sostenido, en vez de com-

batirlos, nuestra patria fuera hoy la primera nación de la América latina.

Con cuánta propiedad exclama el liberal amarillo Level de Goda al referirse a aquella época:

«Tiempos felices aquellos en que se vivía en Venezuela una vida *casi patriarcal*, con los adelantos y civilización de la época, reinando el contento, la tranquilidad y el bienestar en todo el país, siendo Venezuela justamente el orgullo de sus hijos, y cuando «fué considerada como una honrosa excepción entre los pueblos de América !»

Pero los militaristas propusiéronse hostilizar la candidatura de Vargas, y como éste carecía en absoluto de ambición, y queriendo no ser ni siquiera pretexto para la división de la familia venezolana, se apresuró a renunciar su candidatura, después de haber intentado ausentarse del País, lo cual no realizó porque el Gobierno se negó a relevarlo de los cargos que desempeñaba en la Universidad y en los Hospitales.

A su hermano Miguel, notable vecino de La Guaira, le escribió el 15 de julio de 1834 una carta que destila abnegación y que nos hace preguntar cómo pudo tener adversarios y aun enemigos aquel hombre tan justo y tan patriota.

Cuando otros candidatos se hubieran afanado buscando propagandistas y prosélitos para su causa, Vargas rogaba a su hermano que lo ayudase a hacer desistir a sus partidarios del propósito de elevarlo a la Primera Magistratura.

La mencionada carta decía así:

«En la posición delicada en que me veo, no pudiendo convencer a los hombres que me honran con su buen concepto de la sinceridad de mis disposiciones, de mi invencible aversión al tremendo encargo que desean confiarme, no tengo más partido que hablar y empeñar a las personas que me son más íntimas para que hagan cuánto esté de su parte con el objeto de salvarme de un horroroso comprometimiento. Tú eres una de esas personas, y debes hacer en toda tu capacidad cuantos esfuerzos estén a tu alcance para que no me den votos que han de ser inútiles. Tú debes obrar en este sentido; no vaciles ni te dejes conmover por las lisonjeras sugestiones del amor propio, creyendo que se prepara a un hermano tuyo una carrera de honor; lo más probable es que sea de ignominia y de horrorosas angustias. Yo tengo recursos para servir a mi patria de un modo más eficaz y cierto, y de este modo conseguir un honor más seguro y en nada menor que el vano título de Presidente.

«Dirige tus pasos por estas advertencias, no atiendas a más nada, y de esta manera consultarás, no lo dudes, los intereses del país y los de tu hermano y amigo.»

Todo esto era sincero; de una sinceridad incuestionable, que sucesos posteriores confirmaron, y que ningún historiador ha puesto en duda.

No era una comedia como tántas que hemos visto después de regenerada y engrandecida Venezuela.

Esperó Vargas el momento oportuno de la instalación de los Colegios electorales para publicar un Manifiesto que he de trascribir también, porque es un rasgo más de aquella vida ejemplar que ha debido ser el arca que guardase los ejemplos de todas las virtudes salvadas del largo diluvio de fuego y sangre de nuestra Guerra Magna, y no una navecilla en alta mar de la política, azotada por un huracán de airadas ambiciones.

Modelo de abnegación, ese Manifiesto fué como una noble bofetada dada por el patriotismo al ensoberbecido militarismo.

Hélo aquí:

«A LOS SEÑORES ELECTORES.

«Por la primera vez tomo la pluma para dirigirme al público en materias políticas: el justo motivo que a esto me fuerza servirá de excusa para con aquellos que pudieran interpretar mal esta conducta, o creerla inútil.

«Desde que noté que en algunas conversaciones se me dirigía una que otra insinuación acerca del proyecto de honrarme varios señores con sus sufragios para el tremendo cargo de la Presidencia de Venezuela; luégo que percibí que no era el objeto la intención de humillarme con el ridículo, me hice un deber de exponer con franqueza mis principios acerca de las calificaciones que debía tener, según las actuales circunstancias del país, el segundo Presidente del Estado, haciendo ver lo exótico de la idea de mencionar mi nombre para tal intento. Siempre que se ha presentado la ocasión entre personas de mi confianza, aun sin que se hiciera la menor referencia a mi elección, he hablado en el mismo sentido. He hecho cuanto ha estado a mi alcance para sofocar por medios regulares un proyecto que, por improbable que yo lo creyese, no dejaba de causarme agonizantes alarmas. Me ha cabido la desgracia de no haber convencido a algunos de la sinceridad de mis sentimientos, y de no haber conseguido apartar a muchos otros, apesar de creerme, de su primer intento.

«Abrumado de gratitud por la estimación y honrosas esperanzas con que me favorecen algunos señores, experimento la angustia de tener que resistir a este noble sentimiento, y romper ya mi silencio como el único medio que me queda de evitar que con mi nombre se pueda perjudicar de cualquier modo el negocio más sagrado de la patria, el acertado nombramiento de su primer Magistrado, en que muy bien puede influir el extravío de un solo

voto electoral. Si creo poder impedirlo con la franca y pública expansión de mis sentimientos, yo debo hacerlo.

«Después de notar que eran infructuosas las medidas confidenciales y evasivas, he aguardado hasta ahora para dar este paso, porque antes, a falta de una clara manifestación de las opiniones, podía ser interpretado inoportuno y presuntuoso (*); y porque ahora puedo dirigirme, de un modo más determinado, a los Cuerpos electores, calmado ya el conflicto de los partidos con la concentración de los votos en estos Colegios, y contenidas las difamaciones por la imprenta, por no creerse tan necesarias, según la peregrina táctica que por desgracia se ha adoptado; sin el temor de que atribuya mi procedimiento al deseo de mi tranquilidad, o a otra afección excitado por la injusticia de imputaciones no merecidas.

«Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco, además de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones, y las relaciones adquiridas en la guerra de la Independencia; poder que, en mi opinión, es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para robustecer la enervada fuerza de la ley, y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla, o hacer desaparecer, rápida y vigorosamente, los males que le aquejan.

«No me arredra el deber de sacrificar el propio reposo, la vida y la reputación. Bien sé que en las aras de la patria debe tributarse todo. Es el temor de comprometer, a pesar de un estéril sacrificio, los intereses de esta misma patria, inspirado por una bien meditada convicción, e identificado con mi conciencia, el que ha producido y producirá en mí una resistencia invencible a la sola idea de semejante encargo.

«Algunos pocos votos de los Cuerpos electorales, que según estas disposiciones serían perdidos, si se diesen en mí, pueden quizás decidir de la elección de un digno Primer Magistrado que, uniendo al brillante mérito de los grandes servicios de la causa de la Independencia, y la capacidad y actividad, el desinterés, la probidad y el desprendimiento, haga la suerte de Venezuela y la ventura de los venezolanos.

«La idea de haber embarazado de cualquier modo este feliz resultado me atormentaría toda mi vida.

«Si algunos señores que tenían la intención de honrarme con su sufragio la creen, con esta medina, desatendida y malograda, yo les suplico que no por esto me retiren su estimación, el primero y más honroso objeto de mis aspiraciones y el ídolo de mi gratitud; teniendo presente que no hay consideración alguna que deba sofocar la conciencia del bién de la patria; y que a ésta, a sí mismos, y a mí hacen un bién, encargando su dirección

(*) El día que circuló este Manifiesto se cerraron las elecciones primarias.

a persona más digna (*); y dejándome que continúe la marcha, que a imitación de otros dignos ciudadanos, he seguido desde que volví a mi país, de hacer por conseguir, a falta de los títulos que dieron los grandes servicios de su independencia, otros, bien que menos brillantes, no menos justos y nobles, sirviéndole en cuanto pueda dentro del círculo de mi capacidad, y mereciendo la estimación de mis conciudadanos.

Caracas: 8 de agosto de 1834.

José María Vargas.»

¿Cómo fué que los militares que se llamaban fundadores de la Patria no comprendieron que ese hombre tan sabio, tan abnegado y tan justo sería el mejor presidente que pudiera darse Venezuela para consolidar la obra de sus libertadores?

¿Y si lo comprendieron así, por qué no fueron lo suficientemente patriotas para desechar toda mezquina ambición y colocar sus espadas en torno de ese magistrado ejemplar para defenderle y no para dirigir sus aleves puntas contra su noble pecho?

¿Por qué—como dice Tomás Lander—no imitaron «la moderación de los generales Páez, Soublette, Cordero, Ortega, Gómez, Macero, Muñoz y de tántos otros ilustres guerreros de la Patria que colgando sus espadas oportunamente, volvieron a la masa de ciudadanos, y dedicándose al comercio, a la cría o a la agricultura, dejaron al pueblo sus sacrosantos derechos»?

Imposible fuera creer en la sinceridad ni en el patriotismo de los que, habiendo proclamado la oligarquía militar, combatieron luégo, so capa de demócratas, la oligarquía de la cultura, de la idoneidad y de la virtud.

Comentando Gil Fortoul las frases en que Vargas dice: «ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país, porque estoy bien convencido de que carezco, además de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de la Independencia,» añade que Valentín Espinal le advirtió a Vargas en una hoja suelta «que era loable su modestia, pero nó la insinuación de que la Presidencia debiera *adjudicar-*

(*) Aquí pone una nota el Dr. Vargas que dice así:

«El título de Presidente no da honor sólido y duradero, sino en tanto que se emplea todo su poder en hacer el bién del Estado. Oprobio sólo, eterno oprobio, espera tarde o temprano al que se encargue de sus destinos sin el poder y los medios adecuados para salvarlo y beneficiarlo; así como al que, dirigiéndolo con tan felices recursos, deje éstos infructuosos.» Nota de González Guinán.

se como premio a los méritos y servicios de la guerra......, para los cuales tenía la Nación sus recompensas, grados y pensiones.»

«Recia y violenta fué la diatriba de la prensa militarista contra la candidatura del doctor Vargas—dice el mismo historiador—Y a la cabeza de esa prensa estaba *El Republicano,* periódico mariñista que redactaba el excecrable Pedro Carujo, aquel demagogo que atentó en la conjuración de setiembre contra la sagrada existencia del Libertador».

¿Cómo pudo Mariño aceptar tan odioso propagandista?

¿Qué hombre de bién podría ser partidario de una candidatura cuyo primer vocero era aquel canalla a quien el doctor Miguel Peña no nombraba *por temor de equivocarse?*

De cómo atacaba aquel Carujo al candidato del civilismo da una idea este párrafo de un editorial de *El Republicano:*

«El patriotismo del doctor Vargas no puede inspirarnos la mayor confianza. Este señor es hoy mismo más extranjero que venezolano, atendida su larga y no interrumpida separación del suelo patrio, las estrechas relaciones que ha contraído en los países en donde ha hecho mansión y la inconstancia con que reside en nuestro Estado......... Acostumbrado a andar de país en país, viviendo en todos igualmente, puesto que se ha consagrado con exclusión a las ciencias médicas, verosímilmente afectado de un espíritu cosmopolita, lo cual es bien compatible con su profesión, no podemos decir hoy que el doctor Vargas es más bien venezolano que alemán, inglés, francés, norteamericano, español, etc., sino porque Venezuela es el país de su nacimiento.»

Estos disparates los contesta victoriosamente Gil Fortoul con el siguiente raciocinio:

«Carujo, soldado de aventura, para quien la patria estaba en los cuarteles, para quien el origen de toda ley era el golpe de mano, traducía bien de ese modo el nacionalismo semi-bárbaro de gran parte del ejército. Sospechaba del patriotismo de Vargas porque éste en sus mocedades fué a buscar en otras tierras la ciencia que no había en la suya, y como si justamente la circunstancia de haber vivido y estudiado en los pueblos más civilizados, no fuese un motivo mayor para que procurase sacar a su patria del atraso en que se hallaba, sometiendo el cuartel al congreso, el soldado a la ley, trayendo población culta al desierto, luz intelectual a donde entonces no abundaba sino la del sol, y en una palabra, trabajando por transformar el cerebro obtuso de un Carujo en el cerebro civilizador de un Vargas. El doctor Vargas «es monarquista»,—concluía Carujo.—¿Acaso como lo fueran en 1825 Páez y Francisco Carabaño y Antonio Leocadio Guzmán, cuando le insinuaron al Libertador que volviese del Perú imitando a Napoleón? ¿Acaso como el mismo Bolívar con su proyecto de Presidencia vitalicia? Tal vez como lo fueron en 1829 el mariscal Sucre y Rafael Urdaneta y Diego Ibarra y tántas otros, cuando

para salvar a Colombia de la anarquía militarista propagaron la idea de un régimen análogo al de Inglaterra y Francia. O quizás solamente (si es que hay algo de verdad en la imputación de Carujo), Vargas quiso demostrar en alguna ocasión, en conversación filosófica, el truismo de que la forma de gobierno no es por sí factor único del atraso o prosperidad de un Estado, ni se es menos patriota en la monárquica Gran Bretaña que en la republicana Unión-Americana. En todo caso, Vargas fué uno de los diputados que mayor parte tomaron en redactar la constitución de 1830, en la cual la forma republicana aparece indudablemente más avanzada que en las constituciones colombianas, y entonces y después dió prueba elocuente de sus opiniones democráticas en todos sus escritos y discursos. Ya se verá que sus defectos como hombre de gobierno no estaban donde los buscaba el partido militarista».

Lo que Gil Fortoul llama *defectos* de Vargas *como hombre de gobierno*, no es sino su excesivo respeto a las instituciones, si cabe exceso en respetarlas.

Más adelante veremos que el momentáneo triunfo del militarismo en su golpe de mano debióse a la circunstancia de no haber podido disponer el presidente Vargas, de acuerdo con la Constitución, de medios para contrarrestar las maquinaciones de los militares, y a su honrada creencia de que cualquiera traslimitación de sus facultades presidenciales podría ser más funesta a la República que su propia caída del poder.

Este asunto da tela para otros artículos.



X

No obstante el Manifiesto del doctor Vargas, la mayoría de los electores votó por él.

Aquella justa electoral fué la más libre y gallarda que ha tenido Venezuela. En ella triunfó el candidato del civilismo contra el candidato del militarismo y contra los candidatos del Presidente y de los Ministros.

¿No ha debido ser esto una fianza de libertad y grandeza para lo porvenir?

El mundo entero habría tenido que respetar y aun admirar a una república que en la infancia daba muestras de tánta independencia y de tan rara circunspección.

Si entonces el patriotismo hubiera apagado la llama de la ambición insana en el corazón de los militares, y si les hubiese puesto un poco de cordura en el cerebro, no habría torcido su rumbo la nave de los destinos de Venezuela ¡y qué otra fuera su suerte!......

Después de hablarnos González Guinán de la libertad y orden de aquel proceso electoral, dice:

«A pesar de la regularidad con que se hicieron las elecciones, el partido militar o mariñista concibió su derrota en el perfeccionamiento del escrutinio final, y desde entonces se dió a la ingrata, antipatriótica y criminal tarea de organizar una conspiración a mano armada que oportunamente haría estallar contra el futuro gobierno. En estos planes revolucionarios aparecían en vergonzoso contubernio muchos militares, que estuvieron hasta el último instante al lado del Libertador, con algunos septembristas; es decir, con aquellos que en la aciaga noche del 25 de setiembre alzaron el puñal parricida contra la noble existencia del Padre de la Patria, evidenciándose de este modo que la inmoralidad política es aborto obligado de las desatentadas pasiones.

«A la sombra de la libertad eleccionaria, el partido militar generalizó sus planes liberticidas, y no muy tarde lo veremos empeñado en una lucha tan destituida de razón como preñada de inmoralidad.»

El mismo historiador escribe en la página 352 del tomo II de su obra:

«Terminó el año de 1834 encontrándose en paz la República, pero en aumento el fermento revolucionario movido por el partido militar llamado mariñista. El jefe de ese círculo, inquieto por naturaleza, desobediente por inclinación y ávido de llegar por cualquier camino a ocupar la primera Magistratura de la República, impulsaba las pasiones en vez de calmarlas y

ofrecía un verdadero contraste con la tranquilidad de espíritu, la sanidad de principios y la incomparable abnegación del doctor José María Vargas; de manera que al cerrarse el año, la República estaba amenazada por una grave conmoción que paralizaba el curso de los negocios y llenaba de justos temores el patriotismo de los venezolanos.»

También de González Guinán es este otro párrafo referente a la situación del Congreso que debía escrutar los votos de los Colegios electorales y perfeccionar la elección:

«No era el Congreso de 1835 una asamblea tranquila, porque en su seno hallábanse los mismos encontrados intereses que habían conmovido a la República por cuestiones eleccionarias. En las primeras sesiones hubo mucha ofuscación y hasta obstruccionismos. El partido militar aspiraba a que se declarara válido el voto del Colegio electoral de Cumaná, cuando era evidentemente nulo por la ley. Ese mismo partido no se había circunscrito al uso del derecho de sufragio, sino que había convertido la función electoral en propaganda política, pretendiendo alterar o reformar las instituciones; y aspiraba a establecer la federación como forma de gobierno, a revivir el fuero militar, a declarar que la religión católica era la única de la República y a reorganizar la administración pública en todos sus ramos. Evidentemente era un programa retrógrado, y es sensible que aparecieran dándole calor próceres de la Independencia.»

Fué entonces cuando apareció en la jerga de nuestra política el mote de *godo*, que ha venido a ser en boca de los amarillos una especie del *¡tu madre!* de que tánto abusan los granujas.

«Era tal la exacerbación de ánimo del partido militar—dice González Guinán en la siguiente página—que dió calificativos deprimentes al partido civilista, a quien apellidó *godo*, y estableció con sus amenazas una situación instable y alarmante.»

Hé aquí, pues, según el testimonio de un liberal amarillo, el origen del *godismo* venezolano, esa arma de partido, tan temida de muchos, acaso porque ignoren que era preferible ser *godo* como Vargas, y no *liberal* como Carujo.

Los votos de los Colegios electorales se repartieron así: por Vargas, 103; por Soublette, 45; por Mariño 27; por Urbaneja, 10; por Salóm, 10; por Francisco Esteban Gómez, 5; por Andrés Narvarte, 1; y por Tomás Heres, 1.

Este resultado revela la libertad de aquellas elecciones. Hubo verdadera lucha; no fué mera comedia.

¡Ocho candidatos! y entre ellos fué favorecido con el mayor número de votos uno que no contaba con las simpatías del Jefe del Poder.

Como que hay alguna diferencia entre aquella lucha electoral y los simulacros que hemos visto después de liberalizada

Venezuela, y en los cuales ha triunfado indefectiblemente el candidato oficial, por unanimidad, y aun por aclamación.

Los que tánto han oído decir que el prestigio de Páez pesaba sobre esta república como una mole inmensa, y que no imperaba aquí sino la voluntad de aquel caudillo, no acertarán a salir de su sorpresa al saber que él ni siquiera pudo imponer su sucesor en la Presidencia.

Y asimismo los modernos políticos prácticos no comprenderán cómo el general Páez recomendó a Soublette para sucederle en el poder, y no a uno cualquiera de sus lanceros: al más bruto y más débil, para luégo manejarle a su antojo, y para que en todo caso lo hiciera peor que él.

Porque al grado de desmoralización política que hemos alcanzado, tiene que parecer extraño que a Páez se le ocurriese recomendar la candidatura de Soublette, de un hombre tan inteligente, tan probo, tan hábil, tan ilustrado, tan versado en los negocios públicos y de tan gran carácter.

Unos pensarán que Páez era tan imbécil que no pudo comprender que su candidato no sería el magistrado aparente para que con su torpeza y con su desorden administrativo hiciera necesaria una aclamación—como sucedió en tiempo de Guzmán, cuando ya estábamos regenerados—y otros, que era él un verdadero patriota, que sólo quería el bién de la República, apartando cálculos interesados y criminales ambiciones.

Obsérvese que en la nota de los votos de los Colegios electorales aparece Mariño sólo con 27, siendo el total de 202.

No contaba, pues, el candidato de los militaristas, sino con un 13 p g de la opinión pública. ¿ Podría, en justicia, gobernar con esto a la nación?

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría de dos tercios requerida por la Constitución, debía el Congreso perfeccionar la elección, concretándola a los tres más favorecidos.

Pero antes quiso Vargas adelantarse y dirigió a dicho Cuerpo una nota, que debo insertar aquí también, ya que nuestra historia, ni acaso la de nación alguna, no puede presentar otro ejemplo igual de patriótica abnegación.

Esa resistencia del Dr. Vargas a subir a una Silla por cuya posesión se han derramado tántos ríos de sangre, a causa de ambiciosos sin pizca de una sola de las virtudes de aquel sabio, es como una hermosa estrella que a través de la noche de los tiempos pasados resplandece en el firmamento de la época que el historiador liberal Level de Goda calificó de *patriarcal.*

La nota de Vargas dice así :

«*A los honorables Senadores y Representantes de Venezuela.*

«Luego que quedaron constituidos los Colegios electorales, me dirigí a ellos manifestándoles en una exposición, cuya copia va adjunta, mi convicción íntima y la disposición de mi ánimo que me forzaban a evitar aun la probabilidad de mi elección para la primera magistratura del Estado. Desde aquel momento me sentí descargado de un peso que me abrumaba, porque tenía entera confianza de convencerlos de la razón, justicia y conveniencia de mi exención.

«El resultado de las elecciones me muestra que mi intento ha sido malogrado ; mientras que mi razón y mi conciencia me obligan imperiosamente a insistir en él y a ocurrir a vosotros, Legisladores de Venezuela, suplicándoos que peséis en la balanza de vuestra prudencia y de vuestra justicia, y con el vivo y supremo interés que os debe inspirar el deber sagrado de velar sobre el bienestar de nuestra Patria, las poderosas razones que motivan mi repugnancia a tan delicado encargo, y que deben obrar triunfalmente en vuestro ánimo, para que me excluyáis de vuestra votación. Haría el sacrificio de mi voluntad, si esta sola se resistiera ; mas la conciencia no puede ser sacrificada. No es el temor de mis propios sufrimientos, en el curso de acontecimientos adversos que suelen embarazar y afligir a todos los Gobiernos lo que me arredra ; es el de los males que de ellos pueden sobrevenir al país, y para cuya conjuración o pronto y eficaz remedio no hallo en mi capacidad suficientes recursos.

«No me avergüenza la publicación de este temor : para sincerarme del cargo que se me podría hacer de esquivar a este servicio público, sin poderosos motivos, mi consagración y mis sacrificios. He visto contravertir las razones de mi exposición ; pero debe tenerse presente, por lo menos, que cualquiera que sea el grado de su exactitud, ellas son el resultado de mi convencimiento, y que existiendo en mí esta fuerte prevención, la razón, la moral, el honor, el mismo amor a mi patria, prohiben que me encargue de la custodia, defensa y mejora de sus sagrados destinos, así como no permite que se me fuerce de modo alguno a tan delicado encargo.

«No falta quien haya interpretado mi anterior medida como un simple acatamiento a la modestia. Se ha padecido una equivocación injusta. Me dirigí a los señores electores como creí que debía, de una manera respetuosa y franca, en términos bien claros, para hacer conocer mis principios y mi resolución, con el objeto de evitar un paso extremo, o de quedar expedito, si éste fuese inevitable, para insistir, enteramente libre de toda responsabilidad e imputación, en mi excusa racional, justa y patriótica.

«Yo imploro, Honorables Legisladores, vuestra razón, vuestra justicia y vuestro patriotismo, para que considerando demasiado fundada mi

excención, y revestida de las calificaciones que me atrevo a darle, la atendáis y excluyáis mi nombre de vuestros votos al tiempo de hacer vuestra acertada elección.

«Caracas, enero 18 de 1835

«Vuestro conciudadano,

«José Vargas.»

«Tal obstinación en rechazar la Presidencia—dice Gil Fortoul—hay que admirarla sin reserva por su evidente sinceridad como por ser única en nuestra historia.»

El 6 de febrero de 1835 reuniéronse 19 Senadores y 38 Representantes, y procedieron al escrutinio de los votos para Presidente de la República. El resultado fué el que ya queda anotado.

Concretada la votación a Vargas, Soublette y Mariño, resultaron 26 por el primero, 16 por el segundo y 15 por el tercero. Descartado el nombre de Mariño para la segunda votación, 35 votos favorecen a Vargas y 22 a Soublette. En la tercera, Vargas obtiene 43 votos, que eran más de los dos tercios requeridos por la Ley.

Todas esas peripecias ponen de relieve la independencia con que antes se hacía uso del derecho más importante en toda república.

No eran aquellos legisladores de los que llevaban la consigna recibida en la Casa de Gobierno, ni de los que proceden según las órdenes que reciben por el telégrafo sin hilo que los comunica con el presidente de la Cámara.

El doctor José Vargas fué proclamado Presidente de la República. La voluntad de la mayoría había triunfado.

«En los tiempos del paganismo—dice elegantemente el doctor Laureano Villanueva—habrían dicho que Minerva, bajo la figura honorable de un Médico, había descendido del Olimpo a regir los destinos de una nación inocente y joven que se emancipaba de la tutela de sus Padres Ilustres, para lanzarse briosamente por el camino del progreso y de la libertad.» (*)

¿Qué le faltaba a Venezuela para llegar a la cumbre de ese progreso y esa libertad?

Que los militaristas pospusieran sus ambiciones personales a los grandes intereses de la Patria y acataran el querer del pueblo.

Un escritor, también liberal amarillo (no cito de otro color) Rafael de los Ríos, ha publicado recientemente un

(*) Biografía de Vargas, página 288.

artículo referente a los sucesos de aquella época, del cual son estos párrafos:

«El triunfo del doctor Vargas, acatado por Páez, fué el risueño amanecer de un porvenir de venturas para la Patria, nublado en sus albores por la ambición frenética de Mariño, a quien acompañaron en su atroz aventura los generales José Tadeo Monagas, Diego Ibarra, Justo Briceño, Laurencio Silva y otros soldados beneméritos de la Guerra emancipadora, los cuales no tuvieron escrúpulos en formar causa común con el atroz delincuente Pedro Carujo, conjurado primero y luégo delator voluntario de la camándula de traidores que afilaron el puñal del asesino para ultimar al Gran Libertador, en la memorable noche del 25 de setiembre de 1828.

«Es una aberración inconcebible, hija de la malicia o de una negación de buen sentido, desconocer que Páez, al entregar el Poder Público en manos del doctor Vargas echó los fundamentos de la República cívica, colocando bajo su augusto solio al ungido por el sufragio popular.»

Es un liberal amarillo quien así se expresa de Páez, jefe de los oligarcas, y de Mariño, Monagas y demás prohombres del llamado Partido Liberal.

Refiriéndose al día en que Vargas se encargó de la Primera Magistratura, dice el doctor Laureano Villanueva:

«Desde aquel día se entregó con la más asidua contracción al desempeño de su empleo, estudiando los negocios y activando el despacho de los que habían quedado pendientes. Seguía con interés los debates de las Cámaras Legislativas, independientes y soberanas, asistía después a las conferencias, en el despacho de las Relaciones Exteriores; de allí pasaba a los cuarteles y hospitales de la ciudad, a los que dedicó, para su mejor servicio, parte de sus sueldos; imponiéndose, además, como costumbre, hacer donativos de su peculio a estos establecimientos en los días de fiesta nacional.»

Pero la ambición de los militaristas seguía, no obstante, caldeando la atmósfera de la política, y como Vargas se viera tan injustamente hostilizado, volvió a su propósito de desprenderse de la Presidencia, cargo para él insoportable.

Si sus contrarios, procediendo como lo indicaba el patriotismo, hubieran depuesto sus rencores, desistido de sus pretensiones y acatado la voluntad nacional; si Mariño hubiera procedido como los otros candidatos vencidos, inclusive Soublette, quien tuvo más votos a su favor, el nuevo magistrado habría seguido consagrándose con entusiasmo a laborar por la ventura de la Patria; mas no siendo así,

no bien transcurren tres meses, cuando ya quiere aprovechar la primera ocasión que se le presenta para abandonar el Poder.

El mismo biógrafo de Vargas añade en la página 289 de su obra:

«Un incidente desagradable surgió a poco entre Vargas y el Congreso, con motivo de la citada ley expedida en 25 de abril, en que se establecía un impuesto subsidiario de uno por ciento sobre la importación, para atender a la apertura y composición de caminos, puentes, canales y muelles. Creyó Vargas que debía objetar la ley, y lo hizo en términos comedidos y juiciosos; pero la Cámara de Representantes, iniciadora del proyecto, insistió en llevarlo a cabo, y lo pasó al Senado. Más éste, abundando en las mismas razones que el Presidente de la República, dispuso archivarlo y así se hizo.

Sin embargo, pasados algunos días traen los Senadores a discusión por segunda vez el proyecto, y declaran infundadas los objeciones del Poder Ejecutivo; en consecuencia, y siguiendo el trámite constitucional, se lo remitieron para que lo mandara a ejecutar. El procedimiento era vicioso, pero no ameritaba el escándalo a que dió lugar. Vargas creía, y con razón, que el Senado no se había ajustado con fidelidad al artículo 96 de la Constitución, y en esta virtud elevó una protesta, a la cual contestó el Senado con destemplanza y aún con descortesía. Agrióse la cuestión hasta el extremo de considerarse Vargas ofendido y de renunciar la Presidencia».

Paréceme que no se necesita ser *godo* para reconocer que había alguna difereneia entre aquel Presidente que, considerándose ofendido por el Senado, le manda su renuncia, y José Tadeo Monagas, padrastro del Partido Liberal, por ejemplo, que lo habría hecho fusilar, o algunos otros que lo habrían enviado a la Rotunda, a las Bóvedas o a los Castillos.

La renuncia de Vargas estaba concebida en estos términos:

A LAS HONORABLES CÀMARAS DEL SENADO Y DE REPRESENTANTES REUNIDAS EN CONGRESO.

Ciudadanos:

«Estando ya al terminarse vuestras sesiones, debo sin pérdida de tiempo evocar vuestra justicia y vuestro patriotismo para que acordéis antes de separaros una medida tan justa como importante al bién de la Patria; esta es la aceptación de mi renuncia de la Presidencia del Estado.

«Cuando al principio de vuestras presentes sesiones acepté el encargo de la primera Magistratura del Estado, fué violentando mi convicción y mi conciencia, y dominando la repugnancia invencible de mi ánimo, sólo por obedecer a vuestro mandato soberano. Creí además de mi deber tributar al

honor de tan alta confianza estos sacrificios, así como el de mi reposo y de mi vida misma si fuere necesario: fundóse esta determinación en que tenía algunas esperanzas de poder dirigir con algún suceso, y el auxilio de una poderosa cooperación, los destinos de la Patria, y de que mis sacrificios no serían del todo estériles. Quise pulsar la empresa y agotar todo recurso antes de llevar a cabo mi negativa a llamamiento tan honorífico. Mas una meditación continua y profunda, el curso del tiempo y los acontecimientos han ratificado mi convicción de que no soy el ciudadano que debe dirigir las riendas del Estado en las presentes circunstancias, que carezco del poder y de los recursos adecuados para refrenar los partidos que puedan amargar la tranquilidad pública, conservar a raya las aspiraciones inquietas, conjurar oportunamente los males que en adelante amenacen la paz pública, o sufocar con prontitud y eficacia los ya presentes en su principio.

«En tal caso no puedo desoír la imperiosa voz de mi deber que me ordena no dejar comprometer intereses tan sagrados, estando como estoy convencido de mi incapacidad para canservarlos ilesos; ni dejar de evitar si está a mi alcance, aun los pretextos para combatirlos y menoscabarlos.

«En medio de las mayores angustias y en el conflicto de cargar ahora con la nota de poca resolución para arrostrar o el temor de dejar comprometer la paz pública y las bendiciones que ésta debe seguir derramando sobre Venezuela, o de sufrir más adelante los atroces remordimientos de no haber evitado, cuanto de mí dependía, la ocurrencia de tamaños males y que se tomase por pretexto mi continuación en un destino que mi conciencia íntima, constante y firme, me está advirtiendo que no puedo desempeñar; he elegido sin titubear el primer partido por ser el que salva el bién de la Patria.

«He creído inútil repetir a vuestra penetración las fuertes razones que con franqueza expuse a los Colegios electorales y después a vosotros mismos, con el objeto de convenceros de la inconveniencia de mi persona para ocupar la primera Magistratura. Bástame exponer la ratificación de su fuerza y de su justicia como resultado de mi propia experiencia, único testimonio que me faltaba consultar: las consecuencias de mi renuncia ahora son, en sus efectos constitucionales, las mismas que si la hubiera hecho el día 8 de febrero.

«En esta virtud, Honorables Senadores y Representantes, yo os ruego encarecidamente aceptéis mi renuncia de la Presidencia del Estado, teniendo presente que esta súplica tiene por objeto la conservación del bién público, y por causa una conciencia decidida y firme que no puede quedar atormentada sin constituir la vida en un suplicio.

«Así os lo suplica vuestro humilde conciudadano,

«JOSÉ VARGAS.»

Esta renuncia no fué aceptada, y en tanto que Vargas anhelaba vivamente desprenderse del cargo presidencial, Mariño, Monagas, Carujo y demás conspiradores seguían tramando el gran crimen.

Creían que la Patria era exclusivamente de ellos; que la voluntad popular nada valía; que la fuerza debía prevalecer por sobre todos los derechos, y que ellos eran la fuerza.

«Los amigos de Vargas han dejado ver impulsos más liberales»—dice Tomás Lander en *El Demócrata y los Fragmentos*, y luégo agrega: «*Ni Adams, ni Jefferson, ni Maddison fueron generales ni militares de alta categoría. El mismo Monroe, aunque coronel, debe considerarse más como diplomático que como militar, si se atiende al género de servicio que prestó a su patria. Adams era abogado. Puede decirse, pues, que desde Washington hasta Jackson, la república fué gobernada por civiles*».

En los tiempos que alcanzamos seguramente abundarán los que opinen que ni la Gran República del Norte, ni la Venezuela del año 35, han debido echarse en brazos del Poder Civil, sino entregarse al militarismo, que a título de libertador se creía amo y señor absoluto de la nación. Pero esto no acusa sino flaqueza de sentido común, y algo más grave todavía: carencia absoluta de patriotismo.

Los civilistas de la *éra patriarcal* de Venezuela opinaban que los destinos de la Patria no debían confiarse al más valiente ni a quien más hubiese guerreado en su servicio si carecía de otras dotes; sino al más virtuoso y capaz, a quien pudiera darle mayor suma de felicidad y libertades.

Mariño sería muy útil en los campos de batalla, pero en el Capitolio habría sido funestísimo.

La historia puede hoy afirmar que más le hubiera valido a Venezuela quedar bajo el dominio español, que caer en manos de Mariño, lo cual nos prueba que los servicios de éste no eran bastante para hacerle digno de la Presidencia.

Venezuela no buscaba entonces un tirano, sino un presidente, y lo encontró en Vargas.

No un despotismo de Marte, sino un gobierno de Minerva era lo que necesitaba la República en aquellos días.

La conducta de Mariño no era para engañar a nadie; todos sabían que él sería el peor de los tiranos y que se rodearía de la hez de los cuateles. Carujo era una muestra.

José Tadeo Monagas no tenía tan mala fama como Mariño, y véase lo que salió de él.

A poco andar fusiló un Congreso; con un desfalco en la Aduana de La Guaira y con otro en la de La Vela de Coro se inauguró el desorden administrativo, hasta entonces desconocido; violó el tratado de Macapo Abajo y, cargando a Páez de cadenas, lo encerró en el Castillo de San Antonio de Cumaná. (¡a Páez, que había comprometido su prestigio con el tratado del Pirital!) fundó la dinastía de los Monagas entregándole la Presidencia a su hermano para que éste a su vez se la devolviera a él; y cuando se acercaba el fin de su período presidencial, hizo reformar la Constitución, le impuso al Congreso el más inicuo de los suicidios, y se usurpó el poder, provocando así una formidable revolución y,—como dice González Guinán —*fundando en Venezuela la nociva práctica de la usurpación, generadora de guerras civiles y de incontables calamidades.*

Si todo esto, y muchas otras cosas más por el estilo hizo Monagas, ¿qué no habría hecho Mariño, cuyo carácter era más irascible y violento, y cuya índole inobediente no era para sujetarse al freno de la Ley, y ni aún al de la disciplina militar, aunque éste fuera regido por el genio de Bolívar?

El buen sentido que ostentó Venezuela en 1835 fué el mismo que reveló muchos años después el pueblo chileno.

Baquedano, después de haber desbaratado los ejércitos peruanos en una brillante campaña, regresaba a su patria cargado de trofeos y laureles.

Y coincidiendo este regreso con la apertura del proceso electoral, los políticos oportunistas y los militares engreídos pensaron que la candidatura del héroe de Miraflores, que había conducido las legiones chilenas a la victoria y a la gloria, sería la más popular de todas, y quizás la única, tras la cual se iría la nación entera.

Y el general Baquedano fué presentado como candidato a la Presidencia de la República.

Pero hé aquí que el sensato pueblo chileno le dice a su héroe:—Usted le ha servido dignamente a la Patria en los campos de batalla, y por esto merece bien de ella y de la historia: pero en el Capitolio no sería usted tan

afortunado. Allí, por falta de dotes, su fracaso sería inevitable y su labor funesta para la República. Por ello no es usted quien debe encargarse de la Presidencia.

Y el sensato pueblo chileno eligió al doctor Santamaría; a un venerable anciano, maestro de escuela.

Por fortuna, Baquedano no hizo lo que más adelante veremos hacer a Mariño; y por esto Chile es en nuestros días objeto de la admiración universal, en tanto que Venezuela.........

¡Pobre Venezuela!.........



XI

(PARENTESIS)

Preciso es que, a manera de paréntesis o digresión, me aparte en este artículo del hilo histórico que venía siguiendo, para corresponder a la gallarda impugnación que ha hecho el Pbro. Doctor Miguel A. González a dos puntos de mis disquisiciones que no le han parecido razonables, y para contestar a tal y cual objeción que particular y verbalmente me ha apuntado algún amigo.

El primer párrafo del artículo «Duo Dicenda» publicado en *El Heraldo Católico* del 21 de octubre, se contrae (y esto lo agradezco en alto grado) a manifestar la «suma deferencia y alta estima» que tiene y tendrá por mí el Pbro. Dr. González, a causa de apreciaciones que no he de reproducir aquí, porque no son sino muestras de la benevolencia con que me distingue—aun sin conocernos—dicho sacerdote, quien sí está en lo cierto en lo de que no sé «ungir con el óleo de la lisonja».

Los puntos tachados por el Dr. González son mis opiniones acerca del divorcio y de la religión exclusiva del Estado.

No me engolfaré en una polémica sobre estas dos arduas cuestiones, cualquiera de las cuales bastaría para embargarme por varios meses el tiempo que ya he destinado a otra especie de trabajos.

Reconozco el perfecto derecho y el perfectísimo deber del Pbro. Dr. González para juzgar esos dos asuntos del modo que lo hace, y respeto sus opiniones, aspirando sólo a que se me toleren las mías, porque ellas son el producto de natural inclinación y de largos estudios y meditaciones.

Enhorabuena que la Iglesia considere indisoluble el lazo matrimonial que ella hace, aun después de haberse mostrado tan complaciente para con Napoleón I; pero creo que el Estado puede perfectamente desatar su lazo y debe hacerlo en ocasiones, para que no aparezca como una excepción al poderoso su aquiescencia a la ruptura de lo que es ante el criterio legal un mero contrato social, formado para la dicha de dos seres y no para el suplicio de uno o de entrambos.

Tal es mi modo de pensar; pero no pretendí provocar polémicas religiosas, sino que, como entre nosotros es, por desgra-

cia, tan rara la ingenuidad, y como se ha escrito tánto contra las propias convicciones y a despecho de la conciencia, he creído que todo escritor debe dar fianzas de buena fe para que no se ponga en duda la sinceridad de lo que escribe.

La ingenuidad está entre nosotros en plena bancarrota, y todo venezolano debe tener presente que, por el hecho de serlo, los demás tienen el derecho de no reconocerle sino un diez por ciento, a lo sumo, entre las probabilidades de ser sincero.

Por todo esto, al comenzar mis apuntaciones históricas, para que se viera que soy muy capaz de tributar un aplauso aun al más excecrado de mis enemigos, siempre que mi conciencia me lo imponga así, traje a colación lo que escribí acerca del suceso (quizás el único) que juzgué plausible en la administración de Cipriano Castro.

Con ello no quise, pues, sublevar quisquillas católicas, sino simplemente respaldar mis aseveraciones con una ejecutoria de justicia.

Y que ello fué sincero, pruébalo el no haber transigido yo jamás con aquel tirano, aunque hasta última hora Efraín Rendiles estuvo ofreciéndome sus innegables y decisivas influencias para llevarme a codiciados puéstos, y no obstante el haberme ofrecido el general Valarino la Sub-Dirección del Telégrafo, por órgano de Díaz Lecuna.

Perdónenseme estos rasgos autobiográficos en gracia de que sólo pretendo dar las fianzas de sinceridad que a todo venezolano hay que pedir.

¿Quien no negó a Castro un aplauso, aun exponiéndose a los ataques de los escritores católicos, podría, llegado el caso de merecerlo, negárselo a los anteriores gobernantes del Gran Partido Liberal?

Y asimismo recordé en aquella oportunidad cierta ruidosa carta que dirigí al general José Manuel Hernández, referente a una entrevista que él me concedió en los días en que estaba llamando a sus partidarios para sostener a aquel dictador; y tal recuerdo tuvo por objeto probar que sé también decirle la verdad al amigo y censurar sus errores cuando a ello me impele la conciencia.

Mi aplauso al general Castro y mi censura al general Hernández son como los polos de mi ingenuidad, eje sobre el cual giran las honradas disertaciones políticas que vengo escribiendo.

Nadie que no esté ofuscado por la pasión podrá dudar de que así como rendí un aplauso, por un paso que juzgué de progreso en nuestra legislación, al déspota que me había encarcelado cinco veces, que me había puesto grillos y que hizo allanar mi hogar a las cinco de la mañana, sería yo también muy ca-

paz, sin esfuerzo alguno, de discernir justicia a los Monagas, a Falcón, a Guzmán Blanco y demás mandatarios llamados *liberales*, si la historia y mi conciencia me dijeran que sus gobiernos fueron provechosos, y no de las más grandes calamidades que han azotado a esta desventurada Venezuela.

Viera yo esa regeneración y ese engrandecimiento que tánto han cacareado las plumas amarillas, y nadie me tomaría la delantera en la grata tarea de tributar elogios a quienes tales hechos hubiesen realizado.

Pero mía no es la culpa de que la historia no me haya hecho ver flores donde en realidad no hay sino ortigas. Y cuenta que he aprendido la historia moderna de Venezuela en obras de eminentes publicistas del Gran Partido.

Para con Castro tenía yo, y aún tengo y tendré, resentimientos personales. Además, yo había oído los clamores de Venezuela tiranizada y había sentido caer sobre mi corazón, como gotas de plomo hirviente, las lágrimas de mis más queridos seres, desvalidos, desolados por mis prisiones; en tanto que ni mis antepasados, ni ningún allegado mío, ni yo mismo sufrimos persecuciones de los anteriores jefes, centros y directores del Partido Liberal.

De manera, pues, que mis opiniones políticas no podrán considerarse como producto de odios particulares, sino como la lógica resultante de mis convicciones y de cuanto me han enseñado autores liberales.

El reinado de los prejuicios ha esterilizado el alma de la juventud, a tal punto, que ya casi no florecen en ella los ideales que han sido siempre como el blanco penacho tras del cual se ha ido esa intrépida falange para la conquista del porvenir.

Jóvenes hay que decantan amor a la libertad y, no obstante, veneran a Monagas, endiosan a Falcón y llaman *liberal* a Guzmán Blanco, en tanto que aborrecen a Páez, denigran de Soublette y llaman *godo* a Vargas.

¿ Mala fe?

A las veces no es sino error. Es el prejuicio que triunfa, aplastando el criterio de la juventud.

El familiarizarse con la historia de nuestras disensiones políticas (aun narrada por liberales) es el gran recurso para emanciparnos de los funestos prejuicios.

Hasta cierta edad nada más es conveniente que los niños le teman al *Coco;* y hasta cierta edad también les es permitido a los jóvenes creer en los *Godos*.

Familiarizándose con la historia fué como pudieron los fundadores del malogrado Partido Progresista salirse de la sombra manzanillesca de la bandera amarilla, para empuñar otra

cuyo aleteo no les pusiera tinte de rubor en las mejillas; y así, leyendo y releyendo la historia, hurgando archivos, escudriñando y examinando documentos, fué como el ya famoso historiógrafo Laureano Vallenilla Lanz se hizo de fuerzas y de bríos para protestar cuando yo, suponiéndole sometido todavía a la coyunda de la tradición, le llamé *liberal amarillo.*

Oportunamente se verá lo que tengo que decir tocante a las leyes sobre la extinción de la pena de muerte y sobre la abolición de la esclavitud, obras más del tiempo que del llamado Partido Liberal; que nunca figuraron en el programa de ese partido; que fueron impuestas por las circunstancias, y que han tenido desgraciadamente, como negra compensación, los asesinatos antilegales, en lugar de las ejecuciones legales, y la esclavitud de los cuarteles y de los campamentos en cambio de la servidumbre para el trabajo.

Pero aun dándoles toda la importancia pretendida, esas *conquistas* del *liberalismo* venezolano no saldan el gran debe de ese partido, así como el establecimiento del divorcio entre nosotros no salda la enorme cuenta de Cipriano Castro.

Si el ex-dictador se hubiera divorciado, fundándose en la esterilidad de su esposa—como hasta llegó a anunciarse—yo no le atribuiría a ese acto de su gobierno todo el mérito que le atribuyo. Y José Gregorio Monagas decretó la libertad de los esclavos—valga el testimonio del eminente y sincero liberal Felipe Larrazábal—únicamente para arrebatarle esa bandera a la revolución que estaba preparando Manuel Felipe de Tovar.

Obligado estoy a ser también severo para con los oligarcas que han contribuido a las desventuras de la Patria, y lo seré cuando llegue al período de la Dictadura, aunque teniendo en cuenta que ésta fué como una enorme postema, consecuencia del virus que corría por las venas de la República, a quien las ambiciones de los militaristas, futuros liberales, «enfermaron a poco de haber nacido»—como dice el doctor Laureano Villanueva en la Biografía de Vargas.

Tampoco he heredado de mis mayores deuda de gratitud para con aquellos a quienes han llamado *godos.* Mis antepasados no fueron políticos, y ni siquiera he averiguado cuáles fueron sus opiniones.

Pero aun cuando esto no hubiera sido así, por cierto puede tenerse que en presencia de sus errores no me flaquearía el amor a la verdad, como no me flaqueó en la aludida entrevista con el general Hernández.

No soy de los adversarios a quienes todo les parece mal; ni de los amigos que todo lo encuentran bien.

La intención de mi presente labor no puede ser ni mejor inspirada ni más justificable.

Cuando vi que todavía teníamos escritores que osaban disculpar crímenes como el tan horrendo del 24 de enero, y aun más, echarles a las víctimas la responsabilidad que quitaban de los hombros del principal victimario; cuando vi que el revistero de *El Eco Venezolano*, joven muy apreciable por varios respectos, llamaba a esto, en rapto de entusiasmo, *independencia de criterio*, y como tal lo aplaudía; cuando supe que a los legisladores del 48 se les enrostraba como grave falta el no haber cumplido con *el gran deber de la prudencia*, que en realidad no es sino una faz hipócrita del miedo para evadir los deberes de la conciencia y los deberes legales; cuando de todo eso me di cuenta, comprendí que no estarían de más algunos comentarios a la parte de verdad que han confesado los escritores amarillos, ya que en unos existe todavía la incalificable tendencia a preconizar los horrendos atentados del sistema «liberal», y en otros una crasa ignorancia de nuestra historia o una lastimosa sumisión a los prejuicios.

Y mientras a aquéllos les atribuyan autoridad para forjar mentiras y éstos tengan tan ancho el tragadero de los errores, ¿podremos creer en la verdadera regeneración de este país?

Si el fusilamiento del Congreso del 48 es una muestra de energía y de habilidad política y un merecido castigo a los legisladores que se atrevieron a cumplir con su deber constitucional, entonces, ¿qué es lo que debemos reprobar en nuestra historia?

Vuelvo a los puntos tildados por el Pbro. doctor González, persistiendo en mi modo de pensar, no obstante las eruditas observaciones de tan ilustrado sacerdote.

Si Dios mismo no le ha impuesto a los hombres una sola creencia, ¿por qué ha de imponerla el Estado?

¿Es que no ha podido el Supremo Legislador del Universo prohibir la diversidad de cultos que se ejercitan sobre el haz de la tierra?

¿O es que le ha dejado esa penosa tarea al Estado?

Pienso que al Estado no le fuera posible lo que a Dios le sería tan fácil, y aquél tiene bastante con la misión de procurar la felicidad de los ciudadanos y administrar sus intereses materiales.

Si nuestro Congreso, por ejemplo, les negara a los turcos aquí residentes el derecho de rendirle culto a Mahoma, tendríamos que reconocer la justicia con que el Sultán podría negarles a los cristianos que residen en Turquía el derecho de venerar a Jesús; y forzoso es convenir en que así habría menos probabilidades de que el cristianismo extendiera su dominio por todo el Orbe.

Que los sacerdotes de Cristo prediquen las excelencias de su religión, sobre todo con el ejemplo; pues ese es el único camino recto para lograr lo que no podrían imponer los legisladores de la Patria sin realizar un atentado contra la justicia, contra la razón y contra la conveniencia de la República, que necesita de la libertad de cultos para su progreso y su ventura.

La libertad de cultos es la amplia puerta por donde entran las inmigraciones en los países. Cerrad esa puerta, y le habréis cerrado la entrada a la civilización.

Con respecto a lo que dice el presbítero doctor González referente al Arzobispo doctor Ramón Ignacio Méndez, he de recordarle que si bien este Prelado y los Obispos de Mérida y Guayana fueron desterrados por haberse negado a jurar la Constitución el año 30, los tres regresaron año y medio después y la juraron sin ninguna salvedad ni protesta alguna.

Y cabe aquí preguntar: ¿Si el Arzobispo y los Obispos no estaban en lo justo, por qué la negativa, el escándalo y el destierro?

¿Y si lo estaban, por qué la retractación, el regreso y el juramento?

Prefiero creer que, víctimas de un error, con las meditaciones del destierro lo extinguieron.

El venezolano tiene una acentuada y feliz aptitud para la asimilación de los principios del genuino liberalismo.

Desde la fundación de la República dieron los legisladores prueba de lo avanzado de sus ideas, y de ahí que formaran la Constitución del año 30, que fué modelo de liberalismo y de cordura, y para la cual estaba reservada la gloria de ser la única que entre nosotros habría de alcanzar una existencia de veinte y siete años.

Contra esa constitución se desencadenaron varias revoluciones, porque les parecía demasiado liberal a muchos que más tarde dragonearían como prohombres del llamado Partido Liberal.

Como ya queda dicho, la religión exclusiva del Estado era una de las reformas que pretendían los revolucionarios.

Luégo han venido introduciéndose en nuestra legislación verdaderas reformas democráticas, tanto por uno como por el otro partido; pero esto ha sido, como ya lo dije, obra más del tiempo que de los propósitos partidarios.

Así se introdujo el divorcio, y lo que fué un grave problema aun en la avanzada Francia, lo que allá provocó hasta conmociones sociales, aquí se estableció como la más aceptable de las modas.

Nuestra sociedad no ha sufrido ninguna convulsión ni corrido ningún peligro por la ley del divorcio, seguramente no la

correrá, y es innegable que esta ley ha realizado muy grandes beneficios, cortando nudos opresores y desbaratando hogares imposibles.

En mi novela consideré el problema del divorcio por el lado esencialmente favorable a la mujer, de parte de quien me puse, por ser la más débil.

La protagonista, muchacha inexperta, criada en el campo, lejos de la sociedad, se enamora del primer joven de apuesta figura que trata de cerca. El era un libertino de la peor ralea y ella muy bella y muy rica. Se casaron y comenzó el martirio para la infeliz Mariana. Una hija vino a hacer imposible la extinción de ese suplicio.

La desventurada esposa hubiera querido huír, volver a la casa de sus padres, pero ¿cómo separarse de su hija?

El esposo era una ruina humana que la sífilis estaba desmoronando, y ella, la esposa, todavía joven y cada día más hermosa, asediada de continuo por elegantes galanes.

Resistió muchos años; pero al fin apareció el seductor.

Si Mariana hubiera podido divorciarse, acaso Daniel se habría casado con ella, porque de veras la amaba; pero el divorcio no existía y la pasión se aumentaba en ambos pechos.

Sobrevino la catástrofe; desplomóse aquel hogar imposible y sus ruinas sepultaron a dos víctimas.

Demostrada está en esa novela la lógica de todos los sucesos, y así mismo que el divorcio habría evitado tánto infortunio, tánta deshonra y tan tremendo desenlace.

Un país sin libertad de cultos es una especie de China aislada entre murallas. La civilización debe derribar esas murallas, porque se oponen al bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

El matrimonio sin el divorcio es un callejón sin salida. El Estado debe abrir una brecha en ese callejón, porque no siempre los cónyuges respiran allí aire de felicidad.



XII

En mi penúltimo artículo anuncié que ya veríamos cómo el general Santiago Mariño, vencido gallardamente en la más libre justa electoral que registran nuestros anales, no procedería como los otros candidatos derrotados ni como años después procedió Baquedano en Chile.

Y ahora se me viene a la memoria el noble telegrama que dirigió el anglo-americano Bryant a su afortunado competidor Mac Kinley, para felicitarle por su elección de Presidente y para prometerle su concurso en la patriótica labor de engrandecer la República.

Esto es patriotismo; esto fué lo que debió hacer Mariño y fué esto lo que hicieron los otros candidatos vencidos por Vargas.

Este ilustre sabio obtuvo en los Colegios electorales 103 votos; Soublette 45; y Mariño sólo 27. ¿Por qué éste no se sometió a la voluntad nacional, como Soublette, que tenía mayor suma de opinión y, además, las simpatías del general Páez?

Pero ni a este mismo caudillo se le ocurrió abusar de su poder ni de su prestigio; y así como no sometió a prueba la obediencia de sus partidarios, ni utilizó ninguno de los resortes gubernativos en favor de su candidato, llegado el momento fijado por la Constitución resignó el poder para que el doctor Vargas tomara posesión de su alto cargo.

Si Vargas hubiera podido gobernar en paz; si hubiese contado con el apoyo de todos los venezolanos, como debió suceder, porque era un justo, un sabio y un patriota; si los militaristas no le hubieran puesto una corona de espinas en la frente ni un gran peso de desengaños en el corazón, aquel magistrado modelo le habría hecho grandes bienes al país, y los deplorables sucesos del año 35 no habrían producido las funestas consecuencias ni las malignas complicaciones que envolvieron a la República en una inmensa red de calamidades.

Pero Vargas, como ya lo hemos visto, aprovechó la primera oportunidad propicia para renunciar, y renunció.

Esto produjo profunda sensación en la opinión pública, alarmada ante un probable desquiciamiento de la paz y la consiguiente explosión de las mal contenidas ambiciones del militarismo.

El congreso no aceptó la renuncia.

Los adversarios del civilismo activaron sus manejos, y día por día aglomeraban los combustibles de la inicua re-

volución que bien pronto habría de ensangrentar a Venezuela.

¿Y Páez, qué hacía entre tanto?

Separado del poder, manteníase en la vida privada, cuidando de sus posesiones pecuarias y en la actitud más discreta y patriótica, a fin de que no pudieran pensar que de algún modo pretendía influir en las deliberaciones del Gobierno, ni servir esto de pretexto para nuevas disensiones.

En vista de los sucesos posteriores, algunos han creído que el general Páez debió intervenir entonces en la política, y esta es la prueba más evidente de que no había en él esa sed de dominio que algunos le atribuyen, pues por el contrario, cuando bajaba de la silla presidencial parecía hastiado del poder y se abstenía en absoluto de mezclarse en los asuntos públicos,

Tan así era esto que, años más tarde, siendo Soublette presidente y hallándose Páez en Maracay, aquél llamó a éste, buscando su apoyo para aplacar las pasiones enardecidas por los liberales.

Páez no vino y le contestó a Soublette que, antes bien, se iría más lejos, al Apure; porque aun estando en Maracay, apartado de la cosa pública, los enemigos de entrambos decían que Soublette se hallaba bajo la presión de la voluntad de él.

Con Vargas procedió Páez de ese modo, por lo cual González Guinán pretende lanzarle un cargo por su actitud pasiva; pero, en realidad, lo que le resulta es un cumplido elogio.

Dice el mencionado historiador en el tomo II de su obra, página 391:

«Sensible fué que el general Páez no se hubiese activado políticamente en esos días para calmar la desconfianza y llamar al camino de la calma a los presuntos conspiradores. Su gran ascendiente popular y el respeto y veneración que le profesaban sus conmilitones, le daban poder moral bastante para mantener al país dentro de los límites del orden; pero el general Páez se había acogido a la vida privada con placer indefinible; deslizaba sus días, acompañado de amigos fieles, en sus posesiones agrícolas y pecuarias, sin inmiscuirse en los asuntos públicos, respetado y acatado por el Gobierno y por la oposición. Quizá asumió esa actitud para dejar al Presidente completa libertad de acción, lo que es recomendable; pero tánta pasividad hubo de ser funesta a la República, porque los oposicionistas, trocados en revolucionarios, sacudieron violentamente el organismo nacional.»

Parece olvidarse el doctor González Guinán del carácter irreductible de Mariño y del odio oculto que éste abrigaba por el jefe de los oligarcas.

El escritor liberal amarillo Rafael de los Ríos bosqueja esa tirantez de relaciones en este párrafo:

«La antigua emulación que existía entre Páez y Mariño, emulación sorda, pero manifiesta en casi todos los casos, los mantenía forzosamente a inmensa distancia. Cuando ambos militaban persiguiendo un mismo ideal, siempre había en el fondo de sus propósitos algún punto que los alejaba de todo contacto. Eran como dos líneas paralelas que rotaban en un mismo radio, sin posible cohesión.»

Y en cuanto a los Monagas, José Tadeo sentía por Páez el más terrible de los odios: el que nace de la ingratitud, y José Gregorio no hacía sino lo que su hermano le ordenaba.

Páez había perdonado al primer Monagas después de su intentona revolucionaria, y el perdón para don José Tadeo era una ofensa. Un negro día habría de llegar en que se diera el satánico gusto de vengar esa ofensa y la para él no menos imperdonable de deberle la presidencia a su adversario.

Si Páez hubiera intervenido de algún modo en la política, ese habría sido entonces el pretexto de los revoltosos para alterar el orden público.

Si discreta y sensata era la actitud de Páez, la de Primer Magistrado no podía ser más patriótica y laudable. Véase cómo dice González Guinán que procedía:

«El Presidente Vargas había expuesto al Congreso sus íntimas creencias y sus fundados temores. Como no se le quiso oír, avanzó con la tranquilidad del hombre justo por el camino de la administración pública; y mientras otros hombres aglomeraban combustibles para encender la satánica hoguera de la guerra civil, él se ocupaba en elaborar un proyecto de Código de instrucción pública, en patrocinar la enseñanza primaria, en reformar la superior y científica, en reedificar locales de colegios, en instalar el de Margarita, en preparar la instalalación del de Barcelona, en proteger los de Guayana y Carabobo a fin de que se instalasen bien, en instalar el del Tocuyo, en establecer sociedades de *Amigos del País*, fomentadoras del progreso moral y material de la República, en iniciar la formación del censo general de la población, en atender la sanidad, y en otras obras que le sugerían su vasta inteligencia y su acendrado patriotismo».

Y en seguida el mismo historiador añade este párrafo, en el cual se condensan el más merecido encomio para el representante del poder civil y la más tremenda inculpación contra

los que estaban a punto de envolver a la República en una asoladora guerra, so pretexto de restablecer el fuero militar y de proclamar la religión exclusiva del Estado, principios muy opuestos a los del liberalismo, de que más tarde se llamarían defensores.

«Tales eran—añade González Guinán—las ocupaciones administrativas del Presidente Vargas cuando manos impías abrieron de par en par las puertas del odioso templo de Jano. No han faltado quienes lo acusen de débil por no haber reprimido a tiempo a los conspiradores; pero esa acusación es sin duda alguna su mejor elogio, porque ella demuestra que bajo el gobierno del doctor Vargas fueron acatadas y respetadas las libertades de los ciudadanos, puesto que de ellas usaron y aun abusaron los que antepusieron sus ambiciones personales a los nobles y sagrados intereses de la patria».

Con perfecta razón releva el citado historiador al doctor Vargas del cargo de «débil»; pues más adelante veremos que era todo un carácter quien en presencia del foragido Carujo tuvo suficiente entereza para menospreciar el puñal y las pistolas con que éste le amenazara, y salvar la dignidad del puésto que ocupaba, negándose a renunciar y a firmar un convenio humillante.

Lo que había en Vargas era un profundo respeto por la Ley; y ésta, poco previsora en este punto, no le daba medios para contrarrestar los manejos de los conspiradores.

Los legisladores del año 30 no previeron la desatentada ambición de un Mariño, ni las arterías de un Monagas, ni la cínica audacia de un Carujo y, temerosos de que el Ejecutivo abusase de su poder, se lo limitaron en cuanto pudieron.

Y a Vargas cualquier insignificante violación legal le parecía más funesta para la República que su propia caída del poder.

El prefería que su gobierno se viniese abajo; prefería hasta sucumbir a manos de sus enemigos antes que sostenerse por medios de que la Constitución no le permitiese disponer.

Este criterio nos parecerá a todos extraño, incomprensible, y será para muchos extravagante; pero esto se debe al medio político en que nuestras ideas se han desenvuelto.

Después de regenerada y engrandecida Venezuela, las infracciones constitucionales son peripecias, meros incidentes que los gobernantes «liberales» hasta han creído indispensables para aumentar la voluptuosidad del poder; pues, como decía Lorenzo de Médicis: *si no he de ser arbitrario, para qué me sirve el poder?*

¿Merecía Vargas la guerra?

Del volcán de la guerra civil ha brotado la lava devastadora del caudillaje, que ha arrazado con nuestra riqueza, que ha esterilizado nuestro suelo, que ha puesto en bancarrota las virtudes cívicas, que ha hecho de la política un negocio y que ha convertido la fuerza en un instrumento de opresión y de tortura.

¿Y registra la historia de Venezuela una revolución más inicua que la que le hicieron los mariñistas a Vargas?

A un gobierno que respetaba todos los fueros del ciudadano, que profesaba veneración por la Ley y que, inspirándose en el más puro patriotismo, laboraba con idoneidad y perseverancia por el bién del País, no se le ha debido combatir con las armas fratricidas.

Allí estaba el palenque de las libertades públicas para pedir reformas y obtenerlas si eran justas, progresivas y convenientes a la República.

Vargas no violó ningún derecho; no monopolizó ninguna industria; no firmó contratos onerosos; no impuso su voluntad ni en el Parlamento ni en los Tribunales; no persiguió a nadie; no gobernó con grillos ni prisiones; manejó con verdadera probidad los caudales públicos, y era un sabio, y era un justo: era un perfecto liberal.

La prensa gozaba de absoluta libertad, y no sólo no fué encarcelado discrecionalmente ningún periodista, sino que ni aun siquiera fué procesado, como bien pudo hacerlo legalmente y como es natural que se haga cuando el gobernante opine que la libertad de la prensa se ha convertido en licencia.

En el seno de la libertad pueden resolverse todos los problemas—ha dicho Castelar—y en medio de la libertad de que disfrutaban los venezolanos bajo el patriarcal gobierno de Vargas, han podido los reformistas plantear cívicamente el problema de las reformas que pretendían, si realmente buscaban de buena fe el bién de la Patria.

Pero como ellos a lo que aspiraban era al poder, a todo trance, en vez de acogerse a los procedimientos constitucionales, se lanzaron a la guerra, a la funestísima guerra civil, origen de todos nuestros males, y que debe ser la última razón de los pueblos; la suprema protesta cuando sus tiranos, después de haberlos humillado, escarnecido y esquilmado, pretendan prolongar su despotismo por medio de una de esas horrorosas usurpaciones cuya larga serie fué inaugurada por José Tadeo Monagas en 1858.

Mientras tanto, los partidos políticos bien inspirados deben tratar de formar ciudadanos, antes que soldados.

El civismo es la fragua donde se vaciará, en nuevo molde, la verdadera república.

Cierto es que esa virtud republicana no puede prosperar entre los miasmas del despotismo; pero verdad es también que la tiranía no puede vivir muy largo tiempo en atmósfera de paz.

Cipriano Castro prolongó por nueve años su poder a causa de las revoluciones que se le hicieron.

Suprimid en la imaginación las guerras anticastristas, y veréis que a aquel tirano le habría sido imposible, en medio de la paz, dilatar su gobierno como lo hizo a raíz de cada revolución vencida.

Y cuenta que yo fuí partidario y, a la medida de mis escasas aptitudes, cooperador en todas las revoluciones que se le hicieron a Castro; pero los resultados obtenidos y algunas meditaciones han contribuido a la rectificación de mi modo de pensar a este respecto.

En estos artículos, precisamente, vengo desarrollando la tesis de que nuestras calamidades públicas provienen de las guerras civiles, y fijando las responsabilidades de esos desastres.

No desconozco que ciertas guerras son inevitables; pero ojalá no lo fueran sino en los casos de usurpación.

La guerra del 48, aunque *explicable*, porque fué la protesta de un partido contra el fusilamiento de un congreso, fué inútil, mejor dicho: contraproducente, pues sirvió para consolidar el gobierno del primer Monagas.

La del 58, como la del 92, sí fueron realmente necesarias, porque significaron la explosión de la ira popular ante unas cínicas y odiosas usurpaciones.

Pero esto lo veremos detenidamente más adelante.

Volvamos a la época de Vargas.

El doctor Laureano Villanueva bosqueja, con algunos ligeros rasgos, la labor administrativa de aquel magistrado, encaminada principalmente a la cultura intelectual de sus gobernados, al fomento de la inmigración y al desarrollo de la riqueza pública.

Léase este párrafo del citado biógrafo:

«Cerradas las sesiones de las Cámaras Legislativas, se ocupó Vargas en elaborar un proyecto de Código de instrucción pública, para poner las escuelas primarias bajo la autoridad del Gobierno nacional, y dotarlas de rentas suficientes; y reformar en lo posible la enseñanza superior y científica de las Universidades y Colegios. Llevó a cabo la reedificación del Colegio de Margarita, y procedió a instalarlo. Puso las bases para reorganizar el de Barcelona, a cuyo efecto inquirió el paradero de los bienes del extinguido convento de Propaganda, que existió en aquel lugar, y los cuales debían constituir la renta principal de este Colegio. Empleó esfuerzos de

actividad y celo por instalar el de Guayana, para lo cual le hizo entregar los bienes de las Misiones, y le nombró Rector y Vice-Rector. Completó la organización del de Cumaná con la clase de matemáticas, reclamada con anterioridad. Proveyó al de Carabobo de todo lo que carecía para abrir sus estudios con orden y regularidad. El de Coro funcionaba bien con un excelente cuadro de catedráticos y estudiantes. El de Maracaibo, que era el mejor dotado de rentas, mereció su atención especial. El de Trujillo fué mejorado. Se creó otro en Barquisimeto, para lo cual se aprovechó el edificio del antiguo convento de San Francisco, cuyos bienes habían sido destinados a la instrucción de aquella Provincia; y en mayo de aquel año tuvo Vargas la satisfacción de ver instalado el del Tocuyo, con profesores de mérito y numeroso concurso de estudiantes. El de Guanare, fundado por el filántropo señor Unda, más tarde Obispo de Mérida, marchaba con crédito y daba frutos excelentes, sirviendo de centro de la instrucción superior a gran parte de la juventud del Sur de Occidente. Con solícito esmero favoreció Vargas la formación de pequeñas *Sociedades de Amigos del País,* en Cumaná, Mérida, Maracaibo, Valencia, Apure y Coro, para que secundasen en sus respectivas localidades los estudios y trabajos de agricultura, comercio, artes y ciencias, que fomentaba con grande interés y asiduidad la Sociedad Central, establecida desde 1829 en esta Capital. Una de sus mejores medidas administrativas fué la formación del Censo de la República, a cuyo efecto se emprendieron algunos trabajos de mérito recomendable: pidió al Congreso un auxilio para inmigración, la cual juzgaba de imprescindible necesidad para el progreso de nuestras industrias; y abogó esforzadamente por implantar el sistema métrico en las pesas y medidas, y por que se establecieran penitenciarías en lugares a propósito. En virtud de sus atribuciones expidió en el mes de junio un decreto sobre sanidad, por el cual se comprometía el Gobierno, como en efecto lo hizo, a atender con médicos y medicinas a las poblaciones azotadas por enfermedades epidémicas; y creó comisiones para que las estudiaran y previnieran, e informaran a la Facultad sobre las endémicas de nuestro país, y sobre la aplicación terapéutica de plantas propias, cuyo uso hubiera sido sancionada por una práctica ilustrada».

Los revolucionarios de Maracaibo se adelantaron a la fecha fijada por los conspiradores de la capital, y el 7 de junio dieron el grito de insurrección, proclamando el sistema federal, la guerra a muerte y al general Santiago Mariño como jefe de la revolución.

Pero el señor Manuel Ramírez y el general Mariano Montilla, jefe político el úno y militar el ótro, procedieron activamente, y bien pronto los batieron y dispersaron.

Los reformistas, con el fin de allegar prosélitos divulgaban la peregrina especie de que el general Páez estaba comprometido en la revolución, y hasta lo proclamaron

como Jefe Supremo, para halagarlo, engañarlo y engañar a los pueblos, y «porque juzgaban—dice Villanueva—que no pondría su espada al servicio de un presidente cuya candidatura no le había sido simpática, y cuya popularidad cívica era de suponerse que lastimaría su prestigio personal, brillantísimo y glorioso, conquistado a fuerza de servicios indisputablemente grandes y memorables en la carrera de las armas».

Acaso por esto lograron seducir a algunos oficiales de la guarnición de Caracas, y aprovechándose de las circunstancias de estar uno de ellos de guardia en la noche del 7 al 8 de julio, hicieron sublevar al Batallón Anzoátegui, desconociendo a su jefe el coronel Pedro Marturell y a estos otros oficiales que se conservaron fieles: el comandante Narciso Gonell y los capitanes Juan Antonio Camejo, Jacobo Fuentes y Antonio Jelambi.

A la cabeza de los conjurados estaba el excecrable Pedro Carujo, principal vocero de la candidatura de Mariño, «hombre de fama en los anales del crimen—dice el doctor Villanueva—destinado por su mala suerte a servir en todos tiempos de instrumento fatídico de los partidos mal intencionados.»

Sólo por la ceguedad de la ambición pudo Mariño utilizar los servicios de un hombre como Carujo, suficiente por sí sólo para hacer odiosa la causa que le acogiera en sus filas.

¿No merecía los más fulminantes anatemas una revolución que proclamaba principios tan retrógrados como los ya mencionados y otros por el estilo, que contaba entre sus factores a Pedro Carujo, y que iba contra un magistrado tan ejemplar como el doctor Vargas y contra una constitución tan liberal como la del año 30?

Refiriéndose el doctor Villanueva a Carujo, dice:

«Escogiéronle en Bogotá los conspiradores del 25 de setiembre para que perpetrara el asesinato del Padre de la Patria, y ahora los de 1835, en Caracas, para el nuevo crimen tan horrendo como aquel, de inmolar en la persona de Vargas el Poder Civil de Venezuela; para lo cual induce a las tropas de línea al feo delito de la traición, a la vez que, por un concurso repugnante de intereses fraccionarios, somete a su voz y lanza por el camino de la rebelión, envueltos en una misma falange, a hombres de distintas comuniones políticas, muchos de ellos ilustres en Colombia, beneméritos por su antigüedad en el servicio de la Patria, o respetables por sus conexiones sociales, por sus talentos, elevado carácter o bienes de fortuna.»

Y hablando el mismo biógrafo de los fines de aquella revolución, escribe:

«Era lo principal la reforma de la Constitución, para restablecer el fuero militar; con lo cual se vulneraba el principio de la igualdad democrática; y lo segundo, declarar que la Religión de Venezuela era la Católica, con exclusión de todas las demás; con lo cual se destruía la libertad de cultos; y, además, pretendían que se prefiriese para los empleos a los militares, y que se restaurasen ciertas leyes y costumbres del tiempo de Colombia.»

No es posible pasar a la ligera por sobre los sucesos de aquel día, negro, como una densa noche del crimen; pero iluminada por relámpagos de heroísmo cívico que todas las generaciones deben contemplar y admirar, porque esa admiración será fecunda.

Vargas y otros servidores de la República desplegaron una entereza de carácter tal, que así salvaron la dignidad de los puéstos que ocupaban y aumentaron el prestigio de las instituciones combatidas.

La narración de esos sucesos, trazada por la experta pluma del doctor Laureano Villanueva, es insuperable; y pensando que los lectores de estas apuntaciones habrán de agradecerme la trascripción íntegra, la haré en el próximo artículo.



XIII

Prometí en el anterior artículo trascribir la escena entre Vargas y Carujo que narra con experta pluma el doctor Laureano Villanueva, porque lecciones de entereza cívica como esa son las que los venezolanos necesitamos, ya que no queremos reconocer que el campo de la gloria produce también laureles para los ciudadanos que en supremos momentos de heroísmo muestran una alma templada en la fragua de la conciencia del deber, donde se templan las armas con que se defienden los santos ideales de libertad y de justicia.

¿Cuántos caracteres, indómitos y audaces en los campos de batalla, no se quiebran o se doblan en sometiéndose a la prueba del civismo?

La entereza del espíritu, mostrada a sangre fría, sin necesidad de reactivos transitorios ni de acicates extraños, es la gran virtud del ciudadano.

Qué de héroes guerreros lo han sido sólo por la codicia del botín, por sed de sangre, por la inconsciencia del peligro, por el impulso de alguna atormentadora ambición y hasta por la embriaguez del licor!

La historia debiera silenciar sus nombres; pero, desgraciadamente, los ha grabado en el arco glorioso por donde desfilan las edades.

Las generaciones se van trasmitiendo la admiración que les producen tales héroes, y parecen no tomar en cuenta el heroísmo cívico.

Decid que el doctor José María Vargas fué un héroe y os verán sorprendidos, quizá con mofa.

¿Vargas héroe?

¡Pero si era un hombre muy débil!; muy justo, sí; muy sabio, muy virtuoso también; pero muy débil.

Esto os dirán.

¿Y qué más podrían decir los habitantes de la «nueva Venezuela» de un magistrado que se dejó tumbar por no cometer ninguna infracción legal, que no hizo fusilar a nadie, que no tomó ninguna trinchera ni venció en ningún combate?

Un doctor no puede ser nunca un héroe para los que sólo comprenden y admiten el heroísmo bélico.

A éstos recomiendo especialmente la narración del doctor Villanueva que más adelante copiaré, para que me digan luégo si hay algo más admirable que esa incomparable sangre fría y esa enérgica actitud de un magistrado ante una horda de foragidos capitaneados por Carujo, el que blandía el mismo puñal que aguzó para clavarlo en el pecho del Padre de la Patria.

Vargas fué un modelo de hombre cívico. Fué presidente a su pesar; pero una vez aceptado el cargo, la dignidad de éste era un tesoro que él debía salvar, aun comprometiendo la propia existencia, y así la salvó.

Varias veces había renunciado espontáneamente, y más tarde también habría de hacerlo de igual manera; pero ni las amenazas de los conjurados, ni las bayonetas caladas que lo cercaban, ni el temor a una muerte al parecer inevitable, ni la osadía del foragido Carujo que ya lo apuntaba con sus pistolas o desenvainaba el puñal como para hundírselo en el pecho; nada; nada pudo abatir aquel carácter vaciado en el molde del carácter de Catón.

Porque se trataba de un *doctor;* porque Vargas vestía levita y no arreos militares; porque en sus manos veían un inofensivo bastón y no una espada teñida, más o menos gloriosamente, en sangre de hermanos; porque era un presidente civil y no un sargentón envanecido, muchos creyeron que bastaría el estrépito de una cuartelada para amedrentarlo y hacerlo huír despavorido.

La historia debe consagrar no una simple narración, sino un canto triunfal a la actitud del doctor Vargas en aquel día de supremos riesgos para el prestigio de la magistratura civil. Le juzgaron un timorato y resultó un héroe.

Años después el doctor Gual, no obstante hallarse rodeado de una sublevada fuerza pública que, traicionándolo, lo había reducido a prisión, siendo él Presidente de la República, también habría de darnos otra prueba de energía cívica lanzando al rostro del coronel Echezuría, jefe de la fuerza, como una ardiente salivada, este apóstrofe:—*¡Tan joven y ya traidor!*

Lo que propiamente llamamos un gran carácter no se manifiesta con actos de crueldad, ni con estallidos de la ira, ni con vejaciones, gritos ni patadas; se manifiesta con una admirable sangre fría y con una indomable entereza de ánimo cuando está en riesgo la dignidad del puésto que se ocupa, cuando hay que salvar las responsabilidades aceptadas, cuando el deber impone hasta el sacrificio de la propia existencia si fuere necesario para que no prevalezca la iniquidad por sobre los altos fueros de la justicia.

De tiranos tiene noticias la historia que, en el poder, abusaron de su fuerza, oprimiendo y humillando, y que luégo, en el día de la adversidad, deshonraron hasta el traje masculino que llevaban.

En el relato que voy a trascribir se verá de qué modo tan distinto se portó el representante del poder civil ante la hez de los cuarteles capitaneada por Carujo.

Dice el doctor Laureano Villanueva :

«El Comandante de Armas, coronel José de la Cruz Paredes, y el Gobernador de Caracas, don Juan de la Madriz, despertados súbitamente por el siniestro rumor de aquella novedad, de la cual habían tenido algunos denuncios confusos en los días anteriores, ocurrieron precipitadamente, acompañados del comandante Narciso Gonell y del capitán Antonio Jelambi, a la casa (*) del Presidente a compartir con él los riesgos y peligros de la situación, y a informarle que el Batallón Anzoátegui y la guardia de policía de la ciudad habían dejado sus cuarteles y tomado posesión del Parque, a cuyo frénte estaban formados. El Presidente, al saber el suceso, demostró la serenidad y entereza del hombre público que ofrece resueltamente la vida por salvar la honra de su país y la dignidad del alto puésto en que fué colocado por la voluntad de sus conciudadanos.

«Quince minutos después llegó un oficial, de apellido Navarro, con un piquete de tropa, a intimar al Presidente, de parte de los generales Justo Briceño y Diego Ibarra, que debía embarcarse ese mismo día, pues el Gobierno había caído por disposición de la fuerza armada, que aspiraba a otro orden de cosas, establecido sobre ciertas reformas de la Constitución ; y por último, que se había nombrado al general Páez por Jefe Supremo y al general Mariño por Jefe Superior. A esto contestó Vargas con las siguientes palabras, que se han conservado en un escrito de aquel tiempo, firmado por un testigo presencial :

«No son esos—dijo con aquella entonación propia de su palabra sonora y firme—no son esos los Magistrados que la nación se ha dado, y nadie puede sobreponerse a ella. Mi deber es sostenerla. Desconozco la autoridad que me intima, y obraré según la ley, que es la verdadera voluntad pública, hasta llegar al extremo de que una fuerza, criminalmente empleada, me prive de toda libertad. Si no pudiere mantener en acción la autoridad que los pueblos me han confiado, éste será un triunfo deshonroso y momentáneo que el pueblo mismo vengará ; pero siempre mantendré el honor de la nación y el mío.»

«Repetida la orden por el general Justo Briceño, replicóle Vargas con mayor energía, lo cual hubo de motivar que se le intimase orden de arresto en su propia casa.

(*) Esta casa se conserva aún, entre las esquinas de Camejo y Colón, marcada con el número 17.

«Sin perder momentos convocó Vargas al Consejo de Gobierno, el cual se instaló en la casa presidencial con asistencia del Vice-presidente Narvarte, de los vocales Francisco Javier Yanes, José D. Duarte y Francisco Avendaño, y de los Ministros Antonio Leocadio Guzmán, del Interior y Justicia; Santos Michelena, de Hacienda y Relaciones Exteriores, y general Conde, de Guerra y Marina; (*) y después de haber expuesto Vargas el historial de aquel suceso, se acordó convocar extraordinariamente al Congreso, conforme al artículo 117 de la Constitución; autorizar al Poder Ejecutivo para que emplease la fuerza armada permanente en el restablecimiento del orden; llamar al servicio hasta 10.000 hombres de la Milicia nacional, y nombrar un Jefe de operaciones que los mandase; y por último, que se tomasen anticipadamente, sobre la garantía del Tesoro Público, las cantidades que se necesitaban para subvenir a los gastos de la guerra.

«Y cuando conferenciaban sobre el modo de combatir la revolución por medio de las armas, hicieron saber a Vargas que debía despedir de su casa a los Consejeros, Ministros y demás personas que le acompañaban, a lo cual contestó:

«Que aquéllos eran empleados del Gobierno Nacional y estaban ocupando sus puéstos a su rededor; y que él, que era el Presidente constitucional de la República, no podía, ni debía, ni quería mandarles que desertasen de ellos»; y como hubieran querido los oficiales atropellarlos diciéndoles que si no salían se le haría fuego a la casa, les replicó Vargas con vehemencia: «Están ustedes en aptitud de llevar el crimen hasta donde quieran, pues habiendo de morir todos nosotros, nos cabrá la honra de sucumbir en nuestros puéstos.» Fué entonces cuando Paredes, a quien acababan de intimar la orden de arresto, se le acercó a pedirle consejo para resolver el partido que debía tomar, a lo cual contestó Vargas: «¿No puede usted resistir?» Paredes, abandonado por la tropa, le dice: «Mi vida es de la patria, señor, es cuanto puedo sacrificarle ahora: la perderé en el acto si Vuecencia lo ordena.» «Conozco el honor de Usía, responde Vargas con precipitación, pero no debo ordenarle que obedezca, ni tampoco mandarle que perezca estérilmente: óbre Usía como crea de su deber.» El valeroso y digno coronel, resto glorioso de los 150 héroes de las *Queseras del Medio,* tuvo que entregarse prisionero a aquellos rebeldes que no tenían nociones del honor, como militares, ni del patriotismo, como ciudadanos.

«En las primeras horas de la mañana tuvo lugar la célebre conferencia con Carujo, cuyos términos ha conservado la historia, como modelo de valor cívico y de rectitud en los procederes, por lo que hace al Presidente; y de impudencia y de salvajez brutal por lo que toca al jefe de los conjurados. «Señor doctor, dice Carujo, usted sabe ya el pronunciamiento: evitemos los

(*) Los señores Piñango y Carreño no concurrieron porque aún no habían recibido la citación; llegaron pocos momentos después de cerrada la sesión.

males tremendos que puedan sobrevenir ;» y diciendo esto, sacaba y guardaba unas pistolas que llevaba al cinto, se ponía de piés, se paseaba y volvía a sentarse. Después continuó : «Los Gobiernos son de hecho.» «Permítame usted, le interrumpió Vargas, el Gobierno de Venezuela no es de hecho : la Nación se ha constituido legítimamente y establecido su gobierno, hijo de un grande hecho nacional y de la voluntad de todos, legítimamente expresada. El gobierno de Venezuela es un gobierno legítimo, nacional, de hecho y de derecho.» A lo cual replicó Carujo : «El derecho, señor doctor, viene del hecho : una revolución produjo el gobierno que usted ha servido : ésta producirá otro, que más tarde se llamará de derecho. La Nación acogerá esta causa como acogió aquélla.» «Nó, dijo Vargas, tampoco puedo admitir esos principios ; usted me habla de la libertad futura de la Nación, yo le hablo de la presente. La que usted cita no tiene más autoridad que su palabra : la que yo obedezco está escrita : es la ley fundamental de la sociedad venezolana, dada por sus legítimos representantes con verdadera misión. Si el derecho viene después del hecho, ha de ser un hecho grande, nacional, en el estado primitivo de la sociedad, y no el hecho tumultuario de una guarnición militar, que no puedo ni debo considerar sino tal como las leyes lo conocen y califican.» Fué entonces cuando Carujo, poniéndose de piés, le dijo : «Este será más tarde un hecho nacional. El mundo es de los valientes.» «Nó, contestó Vargas con prontitud, el mundo es del hombre justo : es el hombre de bién y no el valiente el que siempre ha vivido y vivirá feliz sobre la tierra y seguro sobre su conciencia. Pero, en fin, abandonemos esta polémica, que no es del momento. Como Presidente constitucional de la República, la defenderé en cuanto pueda, hasta el último extremo ; y aunque siempre he estado dispuesto a devolver la autoridad que ejerzo, es a ella y no a una facción armada a quien puedo ceder la silla de la Presidencia. Mantendré esta potestad constitucional mientras deba hacerlo, mientras una fuerza que yo no pueda superar me prive de ella ; pero ni esta misma fuerza me arrancará nunca un acto impropio de mi honor ni de la dignidad nacional.» En este momento, al sacar Carujo de su cartera un papel en que estaba escrita la renuncia que pretendía hacer firmar a Vargas, se avanzó sobre él el señor Juan Nepomuceno Chávez, y arrebatándoselo de las manos al faccioso, lo rompió en mil pedazos, causando la mayor excitación entre los concurrentes ; dirígese inmediatamente a una ventana que daba a la calle, la abre con estrépito y grita a la tropa y al pueblo, que empezaba a amotinarse alrededor de la casa presidencial : «¡ Viva el doctor Vargas, viva la Constitución !» a tiempo que Carujo hacía penetrar en la sala al oficial de la escolta, con la espada desenvainada y seguido de un piquete de soldados de bayoneta calada ; a su encuentro salieron algunos de los concurrentes, entre los cuales se cita a los señores Briceño y Jacinto Rivas, con quienes trabaron altercado, intimando los civiles a los militares que depusieran las armas, que se retiraran de la casa y cumplieran su deber. Incidente éste serio y difícil, que pudo haber terminado con un derramamiento de sangre o con otras desgracias lamentables, si Vargas no le hubiera puesto tér-

mino, interponiéndose entre unos y otros, alzando la voz y ordenando silencio a todos, con aquella alta sabiduría y excelsa majestad propias de su carácter.

«Queriendo Vargas ganar tiempo, y acaso también con el propósito bien deliberado y por demás hábil y patriótico, de evitar a Caracas escenas sangrientas, a las tropas el deshonor, y al país el pernicioso escándalo de aquella revuelta descabellada, hizo saber, por medios indirectos, a los jefes alzados, la disposición a que se inclinaba de conciliar los deseos de los que pedían reformas, con los deberes constitucionales del Poder Ejecutivo. A lo cual contestaron los conjurados en la tarde del mismo día, presentándole nueve proposiciones firmadas por catorce jefes de los principales de la revolución (*); pero eran ellas tan escandalosamente incompatibles *con las leyes, con la dignidad del gobierno, con la voluntad solemne y repetidamente pronunciada por los pueblos de Venezuela, y con el honor mismo del nombre venezolano, que tuvo que rechazarlas, sujetándose a todos los males y sacrificios que fueran menester, para dejar bien puesto el honor del gobierno y de las instituciones de la República.*

«Fué entonces cuando escribió su magnífica protesta, que debemos guardar en estas páginas, como un monumento de energía legal, de civismo heroico, digno del ciudadano a quien el país había escogido para hacer su primer ensayo de República práctica, con una autoridad impersonal, sin otro prestigio que el de las instituciones, sin otra fuerza que la milicia nacional, ni más gobierno que el Poder Civil, alternativo y responsable. Héla aquí, como la escribió Vargas en aquel día de triste recordación, entre zozobras y amarguras. Ni una vez flaqueó su espíritu; antes, se levantó varonilmente a la altura de sus grandes destinos, y supo conservarse respetable, como hombre y como Presidente, en todos los momentos de su glorioso martirio.

«JOSÊ VARGAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

A los venezolanos:

«Conciudadanos: Al ejercer el precioso derecho de elección que os corresponde por las leyes que vosotros mismos formasteis y por los sagrados principios que el mundo liberal ha proclamado y la América ha adoptado, quisisteis sacarme del estrecho recinto de mi existencia pri-

(*) Los catorce Jefes eran los siguientes: El Comandante general de la Provincia, D. Ibarra; general Justo Briceño; el general P. Briceño Méndez - el Comandante de la Infantería, Pedro Carujo; general José L. Silva; general L. P. de Lacroix, Jefe de Estado Mayor; coronel J. M. Melo; coronel Carlos María Ortega; coronel P. Mares; coronel Ramón Soto; coronel B. Herrera; coronel A. Ibarra; coronel Salvador Flores; coronel Rafael Picazo. Mariño y los Monagas no estaban todavía en Caracas.

vada y hacerme el depositario de vuestras leyes y de vuestra seguridad. Sabéis que agoté cuantos recursos tuve a mi alcance para persuadiros de que no debíais pensar en mí para tan alto e importante destino : sí, estoy seguro de que ninguno de vosotros ha dudado de mi sinceridad.

«El Congreso de la República, consumando la elección, me impuso el deber de consagrarme a la patria como lo hice, con un corazón patriota y una conciencia desinteresada. De entonces acá he hecho cuanto ha estado a mi alcance, para corresponder a vuestra confianza, y siempre dispuesto a hacer todos los sacrificios posibles en el altar de la ley, de la patria y del bién de Venezuela, he vivido consagrado a ella. En este momento mismo mi conciencia me dice que he llenado mis deberes en cuanto ha estado a mi alcance de los medios que la nación me dió y de mi corta capacidad. Cito ante ella a los enemigos del Gobierno para que delaten las faltas que la presente administración ha cometido. Sin embargo, antes del amanecer de este día se me ha noticiado la defección del único cuerpo de tropa que existe en esta capital, con excepción de su Comandante y pocos oficiales, la ocupación del Parque y de todos los otros puéstos militares, intimándoseme arresto en mi propia casa por el jefe de un piquete militar armado, a que no podía oponer sino la serenidad de mi inocencia y de la dignidad nacional. Convoqué a mi casa a los altos empleados que componen la administración del Estado, y por espacio de catorce horas en que se me ha conservado en riguroso arresto, he mantenido el carácter correspondiente a un Gobierno que conoce sus sagrados deberes, que hace del honor su profesión, y que no puede moverse sino dentro del carril de las instituciones que Venezuela se ha dado.

«Después de distintas intimaciones, ya para que abdicase con vilipendio la autoridad que legítimamente me disteis, ya para hacer que ella aprobase hechos y planes contrarios a la ley escrita, y a los que resistí según mi deber, llegó el Gobierno a linsonjearse con la esperanza de que pudiese al fin del día hacer compatible los deseos e intereses de la fuerza armada deliberante que invocaba las *reformas* con el cumplimiento de los deberes constitucionales que pesan sobre el gobierno. Procuré indagar el verdadero origen que traían las intimaciones recibidas y de dónde partieran las órdenes en cuya virtud estaba perfectamente interrumpida la acción del Poder Ejecutivo; y no presentándose ni existiendo una Junta o corporación civil de cualquier especie, pueblo ni fracción de pueblo, de que pudiera creerse que emanaba la fuerza que se oponía al Gobierno, hube de hacer llegar por medios indirectos a los Jefes militáres, que inmediatamente estaban mandando la tropa armada que guarnecía esta plaza, la expresión de los deseos que abriga el Gobierno para salvar las instituciones, salvando al mismo tiempo la tranquilidad y el sosiego público, y evitar en cuanto de mí dependía, el que los buenos habitantes de esta ciudad sufriesen los desastres de la revolución.

Tánto tiempo y tan patrióticos esfuerzos se han perdido, porque las proposiciones que en nueve artículos se han puesto en mis manos, firmadas por trece (*) jefes militares que se titulan *Jefes de las reformas*, son entera y escandalosamente incompatibles con las leyes, con la dignidad del Gobierno, con la voluntad solemne y repetidamente pronunciada por los pueblos de Venezuela, y con el honor mismo del nombre venezolano.

«No puede llegar a más alto grado la elocuencia de un mortal: aquello era imitar a los grandes hombres de la Roma republicana, era exhumar el alma de aquellos griegos que morían con orgullo por la patria, para revivirla, en nuestro Presidente, custodio de las libertades de un pueblo inteligente y virtuoso, que buscaba con ánimo excelso el imperio de la paz y de las leyes, para desarrollarse lozano y fuerte en la vida de la independencia y de la libertad.

«Persuadidos al fin los facciosos de que Vargas no se despojaba voluntariamente de su investidura presidencial, determinaron mandarle preso a La Guaira en la noche del día 9, junto con el Vice-presidente doctor Narvarte, y expulsarlos del país, como en efecto lo hicieron (**), embarcándolos por la fuerza en una goleta que fletaron para Saint Thomas. (***)

«Interrumpida, pues, la acción del Poder Ejecutivo, arrestado y sitiado en mi propia casa, y sin fuerza ni medios de ninguna especie para oponerme a la coacción que se ejerce sobre mí por el mencionado cuerpo de tropa armada, y no debiendo separarme del camino que trazan las leyes, el honor, y mi propia conciencia, hago cuanto puedo en estos momentos por salvarlos en el presente documento, protestando, como solemnemente protesto, ante la Nación y el mundo, contra estos actos de violencia y total sojuzgación de la autoridad pública del Gobierno; y sujetando mi persona a cuantos males y sacrificios pueda exponerme por dejar bien puesto el honor del Gobierno y de las instituciones de Venezuela.

«Caracas: 8 de julio de 1835.—6º y 25º

«JOSÉ VARGAS».

Los insurrectos, dueños de la capital, nombraron al general Santiago Mariño Jefe Superior de la revolución; al general Diego Ibarra, Comandante general de la Provincia; al general Justo Briceño, Comandante de Armas; al general Peru de Lacroix, Jefe de Estado Mayor; al general Pedro Briceño Méndez, Gobernador de la Provincia, y al

(*) Los Jefes firmantes eran catorce.

(**) El coronel José María Melo comandó las tropas que condujeron a La Guaira a los dos Supremos Magistrados.

(***) A las 2 de la tarde del 10 de julio, y en la goleta *Aurora*, fueron embarcados para Saint Thomas los doctores Vargas y Narvarte

comandante Pedro Carujo, a quien ascendieron a general, Comandante del Batallón Anzoátegui, el de la traición.

El general Julián Castro, futuro Presidente de la República, fué el encargado de custodiar, con su compañía, al Presidente preso.

De observarse es que todos esos militares (con excepción de Carujo, quien murió a poco) figuraron luégo entre los prohombres del Partido Liberal de Venezuela.

Las proposiciones que los insurgentes quisieron imponerle al doctor Vargas son las contenidas en el siguiente ultimátum, como ellos lo llamaron, que copio de la historia de Gil Fortoul:

«1ª S. E. el Presidente reunirá en la capital una junta de siete a nueve ciudadanos notables, que sean conocidos en la República por sus antiguos servicios y patriotismo, y de la confianza de los jefes de la Reforma, para que esta junta redacte un reglamento que arregle las elecciones que deben hacerse para la Gran Convención nacional que queda de hecho convocada y deberá instalarse en esta ciudad a la mayor brevedad y ocuparse en hacer las reformas que exige la Constitución.—2ª En manos de esta Convención, luego que se instale, entregará S. E. el Presidente el mando supremo de la Nación a quien ella elija.—3ª Entretanto se organiza este cuerpo y promulga la constitución que acuerde, quedarán vigentes la actual y las leyes, excepto sólo en aquellas partes que se opongan al presente convenio.—4ª Para el despacho del Gobierno se nombrará un Secretario General que despache solo todos los negocios del Estado, debiendo recaer esta elección en una persona que merezca la confianza de los jefes de la Reforma, quedando suprimido el Consejo de Gobierno.—5ª El mando general de la fuerza armada se conferirá a S. E. el general en jefe Santiago Mariño, el cual lo retendrá hasta que se promulgue la nueva constitución; y los mandos de armas locales o activos se conferirán entretanto a propuesta del mismo Comandante General.—6ª El Gobierno superior político de esta provincia se proverá desde luego a propuesta del Secretario General, y la misma regla se observará para proveer los demás que vacaren legalmente.—7ª Los jefes que actualmente dirigen la causa de la Reforma conservarán los puestos que se les han dado, y todas las demás medidas que han dictado quedan de hecho adoptadas.—8ª Puesto que los sucesos ocurridos en Maracaibo en el mes próximo pasado no han tenido otro objeto que el de las reformas, se expendirán órdenes para que cese toda hostilidad entre los que las han proclamado y las tropas del Gobierno, debiendo conservarse la fuerza de los reformistas en el estado que tengan, para que sean destinadas por el Comandante en Jefe del modo más conveniente a la seguridad: lo mismo deberá hacerse con los demás cuerpos o ciudadanos armados que se hayan pronunciado por la misma causa.—9ª Con arreglo a las bases anteriormente sentadas, S. E. el Presidente de la República dictará instan-

táneamente un decreto, que se publicará por bando a cualquiera hora que sea, circulándolo con un manifiesto a todas las Provincias y pueblos, en que se les patentice la urgente necesidad y los graves motivos de este pronunciamiento».

Con sobra de razón calificó Vargas esas proposiciones de «entera y escandalosamente incompatibles con las leyes, con la dignidad del Gobierno, con la voluntad solemne y repetidamente pronunciada por los pueblos de Venezuela, y con el honor mismo del nombre venezolano.»

La actitud del pueblo de Caracas en aquellos días de conflicto fué admirable.

Ya vimos en la narración de Villanueva el enérgico arranque del señor Juan Nepomuceno Chávez, y el historiador Feliciano Montenegro y Colón, testigo presencial de aquellos acontecimientos, nos refiere en el tomo IV, página 614 de su *Geografía General*, que Briceño Méndez, director del movimiento revolucionario, por hallarse ausente el general Mariño, «......tuvo que respetar la firme resolución con que lo desconoció y desobedeció sus órdenes, la Municipalidad: se vió también desairado por no haber concurrido los vecinos al llamamiento que les hizo por bando, en el citado día 9, para formar una asamblea popular con quien legalizar el atentado: sirvió para contener a todos los insurrectos el desagrado y actitud silenciosa con que el pueblo desaprobaba su conducta; y únicamente lograron engrosar sus filas con criminales sacados de las cárceles, con vagos de aquellos que siempre están prontos a cuanto anuncia desorden y pillaje, con algunos jóvenes inexpertos que pensaban en ascensos, y con varios antiguos oficiales que creían llegada la ocasión de recobrar las preeminencias que les eran necesarias para retener en vasallaje a sus conciudadanos.»

Aunque naciente la República, había ciudadanos en aquellos tiempos.

Ya veremos cómo, por la patriótica actitud de ellos y por el prestigio de las instituciones, Venezuela dió entonces ante el mundo un ejemplo de virilidad cívica, sometiendo a los ambiciosos y reponiendo en el poder a su virtuoso presidente, verdadera gloria de la magistratura nacional.



XIV

Los revolucionarios del año 35, tratando de legalizar su criminal movimiento y de aducir motivos de orden moral que engañasen a los pueblos, promovieron la reunión de la asamblea popular de que nos habla Montenegro y Colón, y ya hemos visto, por la cita que copié de este historiador, con qué desaire correspondieron los ciudadanos de Caracas a ese llamamiento.

Sólo unos cuantos vecinos se reunieron, y acordaron que, «persuadidos como estaban de que la República no podía marchar en orden, paz y prosperidad con las instituciones que la regían, porque sus graves vicios y errores habían causado y estaban causando un trastorno general y el descontento de todos los pueblos, declaraban que era su voluntad que a la mayor brevedad se convocase una gran Convención, compuesta de los delegados que eligiesen los mismos pueblos para que reformase la Constitución.»

De bastante cinismo se necesitaba para encubrir horrendas ambiciones personales con el pretexto de que aquellas liberales instituciones, tan dignas de respeto, contenían graves vicios y errores que eran motivo de descontento en todos los pueblos.

Los acontecimientos probarían bien pronto que los descontentos eran algunos militares que se creían dueños del país, y que, antes por el contrario, los pueblos estaban tan satisfechos de sus instituciones, que, al grito de Páez, volarían tras él para castigar a los usurpadores.

El mencionado grupo de vecinos resolvió también nombrar al general José Antonio Páez Jefe Supremo de la República, y al general Santiago Mariño su segundo, pero quedando éste «encargado del mando general en jefe de la fuerza armada» hasta la reunión de la Convención.

«En este pronunciamiento—dice González Guinán—está la verdadera intención de los reformistas, porque a tiempo que elegían al general Páez como Jefe Supremo de la República, le conferían al general Mariño el mando del ejército, o sea de la fuerza armada, que era la que disponía de la cosa pública.»

Atinada es esta observación, y así vemos con cuánta perfidia procedían los reformistas, pues en tanto que trataban de engañar al país haciéndole creer que Páez estaba

comprometido con ellos y procuraban seducir a éste, infundiéndole la ambición de mando, ponían la fuerza en manos de Mariño para que en su oportunidad, descartando a Páez, se adueñase del Poder Supremo.

Es del caso copiar estos otros párrafos de González Guinán:

«Aunque en páginas anteriores hemos expuesto las verdaderas causas que determinaron la revolución que estalló en la noche del 7 al 8 de julio con un traidor movimiento de la guarnición y policía de la ciudad capital, tenemos que repetir que esas causas, destituidas de todo fundamento razonable, no eran otras que las ambiciones personales de algunos militares, a cuya cabeza se encontraba el general Santiago Mariño. Esos militares venían descontentos desde el movimiento separatista de Venezuela ocurrido el año de 1829: luégo se les incorporaron otros, como el general Mariño, que habían sido ardientes separatistas, y por último, recogieron en el lodazal de la política funestos personajes como Pedro Carujo.

«El general Mariño fué el verdadero jefe de este círculo, que vino a tener fisonomía de partido durante el proceso eleccionario de 1834. Entonces, saliéndose del proceso electoral, o más bien, ensanchando sus aspiraciones, divulgó en su prensa la teoría federal, exhaló sus quejas contra algunas de las prescripciones liberales contenidas en la Carta fundamental y abogó por la enmienda de ésta, enmiendas retrógradas y exclusivistas, como lo hemos dicho en otro capítulo.

«Los reformistas, que así se llamaron, querían en el fondo de sus anhelos destruír la omnipotencia política del general Páez, pero no se atrevieron a combatirlo mientras fué Presidente constitucional; y creyendo que era propicia la ocasión de haber surgido el doctor Vargas al puésto que aquel general dignificara y honrara, y buscando sorprender la candidez popular, lo adularon de todos modos hasta reconocerlo como jefe y como centro.»

Y el doctor Laureano Villanueva, echando también una ojeada a los fines de aquella revolución, escribe:

«Era lo principal la reforma de la Constitución para restablecer el fuero militar; con el cual se vulneraba el principio de la igualdad democrática; y lo segundo, declarar que la Religión de Venezuela era la Católica, con exclusión de todas las demás, con lo cual se destruía la libertad de cultos; y, además, pretendían que se prefiriese para los empleos a los militares, y que se restaurasen ciertas leyes y costumbres del tiempo de Colombia.»

Y luégo, el mismo escritor, para demostrar que en los revolucionarios había carencia absoluta de ideales, que no

tenían un programa fijo y que sólo obedecían automáticamente a los impulsos de sus ambiciones, añade:

«Y es esta la oportunidad de observar la diversidad de programas que proclamaron, unas tras otras, las facciones de las provincias. En Cumaná se pronuncian por la federación; en Barcelona, por la integridad de Colombia; y en Maracaibo por la guerra a muerte. Lo que está probando que no era aquel trastorno público la obra regular y sistemática de un partido político, con disciplina y doctrina, con vínculos en el organismo de la Nación. La historia no encuentra en aquella revolución el plan de satisfacer, por medios cruentos, esas grandes y trascendentales exigencias de un pueblo que ha agotado, contra un gobierno obstinado y arbitrario, todos los recursos legales y constitucionales, para conseguir un progreso, calificado de necesario y útil a la Patria. Pues si en todo tiempo deben evitarse las guerras intestinas, como ineficaces para galardonar con la victoria una bandera de buenos principios, mayor ahinco debió haberse empleado en conservar incólume la paz en aquella época en qne el país había llegado a ser dueño de preciosas conquistas liberales y en que se había desintegrado a Colombia, como necesidad que reclamaban el tiempo y las circunstancias. Iniciado el progreso público en todos los ramos de la administración de 1830 a 1834, lo que ha de ser en todos tiempos timbre de justísimo renombre para Páez y los hombres que colaboraron en su gobierno, empezaba a arraigarse en la conciencia pública el deseo vivísimo, y por demás patriótico y loable, de ensayar un gobierno propio, libre de toda influencia personal, y sostenido no más que por el prestigio de las instituciones. Había llegado el momento psicológico de la República, en que se iban a probar las virtudes cívicas de los viejos colombianos, la abnegación de aquellos Próceres, acuchillados en los combates por la independencia de la Patria, la moralidad de las nuevas generaciones, el patriotismo de todos, por incorporar definitivamente la naciente República en el vasto cuadro de los pueblos libres y civilizados.»

Esos párrafos copiados, cuyos autores son eminentes liberales amarillos, bosquejan la fisonomía moral de los que fueron luégo prohombres del Partido Liberal de Venezuela.

No había en ellos, pues, sino ambiciones personales, perfidia y engaño, y esto fué lo que llevaron más tarde al partido cuya bandera agitó el viejo Guzmán con talento, pero con las mismas ambiciones bastardas, con no menos perfidia y con más engaño todavía.

En su oportunidad veremos cómo los liberales, con Antonio Leocadio Guzmán a la cabeza, no pidieron tampoco reformas necesarias y provechosas, sino el asalto a los puestos públicos por otros hombres, aunque no tuviesen ni

la capacidad ni las virtudes requeridas, para lograr al cabo que llegasen al Capitolio estadistas tan civilizados y cultos como José Gregorio Monagas, cuyo favorito era un enorme marrano que se paseaba señorialmente por toda la mansión presidencial; que se sentasen en las curules del Congreso legisladores tan profundos como Braulio Yaguaracuto, y que, debajo del lema *Dios y Federación*, pusieran su firma muchos Presidentes de Estado con la gracia y donosura con que la ponía en tiempos gloriosos *Nicolás Pañito*.

Dicho está por González Guinán que los reformistas pedían la reforma porque no aceptaban «las prescripciones liberales de la Carta fundamental» y porque pretendían «enmiendas retrógradas y exclusivistas.»

Y escrito está también que queriendo destruír lo que González Guinán llama *la omnipotencia política* del general Páez, en vez de atacarlo francamente y de frente, le preparaban una celada, para lo cual «lo adularon de todos modos hasta reconocerlo como jefe y como centro.»

La pretendida omnipotencia política de Páez no pasa de ser una de tántas frases hechas, de fábrica amarilla.

La verdadera omnipotencia residía entonces en la opinión pública. Ahí está, para confirmar este aserto, la circunstancia de no haber podido Páez darse un sucesor a su gusto; pues la soberana, la omnipotente opinión popular eligió a Vargas y no a Soublette, contra la voluntad de aquel caudillo.

«Páez quería que le sucediera el general Soublette—escribió muchos años después Antonio Leocadio Guzmán—y los Ministros queríamos que fuera el señor Urbaneja...... Y el pueblo de Venezuela, teniéndose por soberano, como lo era, por una gran mayoría elevó a la presidencia al ilustre Vargas.»

¿Qué especie de omnipotencia era la de Páez, doblegada ante la negativa de su Ministro de Hacienda (don Santos Michelena), cuando le exigió que le adelantase seis meses de sueldo para cumplir un compromiso?

¿Páez omnipotente, y los tribunales de La Victoria sentencian contra él cuando los vecinos de Maracay le meten pleito porque usaba indebidamente de unas aguas para regar su hacienda «La Trinidad?»

La omnipotencia política de un hombre no ha existitido en Venezuela sino después de haber sido ésta «regenerada» y «engrandecida.»

Ni el Libertador mismo se atrevió a intervenir en las elecciones de representantes en la Convención de Ocaña, y dejó a los pueblos en completa libertad para elegir.

Es que había entonces ciudadanos de una parte, y de la otra, gobernantes que respetaban los derechos del ciudadano.

¿No es cierto que después del triunfo del liberalismo venezolano las cosas pasan de muy distinto modo?

Los caudillos con que nos ha obsequiado el Partido Liberal, esos sí han sido, en verdad, omnipotentes.

Los congresos se han formado, invariablemente, de acuerdo con la lista combinada en la Casa de Gobierno, y los presidentes se han dado sus sucesores, procurando que fueran los que pudieran gobernar peor que ellos, para que luégo fuese necesaria una aclamación.

Ni aun de esta mala fe podría ser tachado Páez, pues cuando algunos íntimos le pidieron que les indicara un candidato, él no se antojó de ninguno de sus incultos llaneros, sino que recomendó a Soublette, superior a él como hombre de gobierno, en capacidad, en experiencia y en virtudes.

Volvamos al hilo de la narración.

Lo que los militaristas querían era adueñarse a todo trance de la República como de un feudo, y como más le temían a la lanza de Páez que al borleado bastón de Vargas, atacaron a éste de frente y se reservaron para atacar a aquél por la espalda.

Por esto le ofrecieron a Páez el irrisorio mando civil, en tanto que el mando militar, único efectivo en aquellas circunstancias, lo confiaron al general Mariño.

Con sus intrigas siguieron adelante, poniendo la defección en los cuarteles al orden del día. En Valencia se pronunciaron por la revolución los coroneles Manuel Cala y Juan de Dios Manzaneque; en los Valles de Aragua, el general Francisco Carabaño; y en Barcelona, los Monagas; entre los civiles figuraban Estanislao Rendón, Andrés Level de Goda, Nicolás Anzola, Felipe Fermín Paúl y otros.

Afirma González Guinán que el movimiento revolucionario «arrastró prosélitos por compañerismo profesional, y por haberse hecho figurar el nombre del general Páez en el pronunciamiento de Caracas; pero fundándose, como se fundaba, en la superchería, y careciendo de razón y de justicia, estaba condenado a un ruidoso fracaso.»

Léanse estos otros párrafos del mismo historiador liberal:

«Los militares reformistas que actuaban en Caracas expidieron un manifiesto, pretendiendo justificar la revolución, amontonando al efecto innumerables cargos contra la administración que pretendían derribar.

Facción de godos y de agiotistas llamaron al inmenso partido que elevó a la Presidencia al doctor Vargas. Buscábanle y rebuscábanle defectos a la Constitución y a las leyes, cuando esos defectos sólo existían en algunos hombres y en los hábitos perniciosos que la guerra de independencia había necesariamente entronizado. Hacinaban ultrajes contra los sostenedores del Gobierno. Constituíanse en defensores de los *bravos del Ejército*, cuando todos ellos estaban atendidos y pensionados y tenían amplio y expedito el camino de los honores y el campo de los destinos públicos. Calificaban de inerte la acción popular, porque no podían disponer de ella, y ponderaban el patriotismo de los *valientes del Ejército*, pretendiendo justificar la traición del Batallón Anzoátegui y otras tropas; pero cuán cierto es que si es fácil cometer el delito, es no sólo difícil, sino imposible su justificación.

«Las leyes de un pueblo, como obras humanas, siempre serán imperfectas y han menester de corrección. Las expedidas para la organización de Venezuela estaban en este caso, y era razonable y patriótico pretender su mejoramiento ; pero pretenderio de un modo legal y no por medios violentos, para lo cual estaban expeditos y ampliamente garantidos los derechos de los ciudadanos. Bajo la administración del general Páez, que acababa de pasar, hubo libertad. Bajo la del doctor Vargas, recientemente iniciada, no sólo hubo libertad, sino también licencia. De manera que si los sedicentes reformistas hubieran abrigado un propósito realmente sano, campo tenían para pretenderlo y llevarlo a cabo legalmente, con gloria para ellos y evidente provecho para la patria.

«Pero no se trataba de mejorar las instituciones, sino del ejercicio del poder. La cuestión no era de principios, sino de hombres ; hombres que a título de libertadores destruían la libertad de los demás ciudadanos.»

Oportunamente veremos que esos mismos conceptos pueden aplicarse a la obra de Antonio Leocadio Guzmán, o sea a la fundación del Gran Partido Liberal de Venezuela, engrosado notablemente por aquellos perniciosos elementos y por otros aun más ambiciosos y disolventes.

Cuando estalló en Caracas el movimiento revolucionario de 1835, el general Santiago Mariño se hallaba en sus posesiones agrícolas de Aragua, y al tener de ello conocimiento, vínose precipitadamente a tomar posesión del gobierno.

Unos de los primeros actos de Mariño como Jefe del Poder fué expedir el 22 de julio un decreto sobre orden público cuyo artículo 1º dice así: *Todos los que esparzan noticias sediciosas y alarmantes contra el sistema de las Reformas; los que introdujeren y circularen papeles, manuscristos o impresos, con el mismo objeto; y finalmente, los que directa o indirectamente conspiren contra*

el orden establecido y tiendan a perturbar de cualquier manera la tranquilidad pública y el reposo y seguridad de los ciudadanos, serán detenidos, tratados, juzgados y castigados como conspiradores según la ley.

¡Es decir, hasta con la muerte!—exclama Gil Fortoul después de copiar ese artículo del mencionado decreto, y en seguida añade:

«Acaso al leer estas draconianas ordenanzas, redactadas por aquel mismo Briceño Méndez que fué en la Gran Colombia tan suave diplomático y tan amigo de la paz, se preguntaron algunos de los «padres de familia», electores de Mariño, qué necesidad hubo de tumbar el Gobierno de Vargas, con el pretexto de que aplicaba leyes duras, que los revolucionarios se apresuraban a restablecer».

¿No tuvo razón la opinión pública cuando entre Vargas y Mariño dió la preferencia al primero?

Páez, entretanto, hallábase en su hato da *San Pablo*, distante como cuarenta leguas de la capital. Allí recibe, casi a un tiempo, el nombramiento que le enviaron los revolucionarios, y a los señores general León de Febres Cordero, Manuel Felipe de Tovar, coronel Francisco Hernáiz, doctor Angel Quintero, comandante Agustín Codazzi y José María Francia, portadores de la ingrata noticia de los sucesos de Caracas y del nombramiento que el doctor Vargas, previa autorización del Consejo de Gobierno, había hecho en él para que con el carácter de Jefe de Operaciones defendiese las instituciones y a los legítimos representantes de la República.

El general Páez despreció el papel que arteramente le destinaron los revolucionarios y, poniéndose en armas tan pronto como vió cincuenta hombres a su alrededor, dió una proclama de la cual son los párrafos siguientes:

«En tan crítica situación yo no he vacilado, venezolanos, acerca del partido que debo tomar. Como Jefe del Estado, mandé cumplir y ejecutar la Constitución del año 30; de cumplirla y ejecutarla renové como Presidente constitucional este juramento en 1831. Mi deber es, pues, sostener este Código, y para ello no excusaré sacrificios y comprometeré mi existencia misma.

«Si se desea la reforma de la Constitución, ella establece los medios de obtenerla. No es posible tolerar que el grito de 200 hombres armados arranque lo que debe solicitarse y conseguirse por las vías pacíficas y propias de un pueblo civilizado que se ha dado una Constitución y tiene leyes. ¡Desgraciada Venezuela si se reconociese el fatal principio que envuelve el pronunciamiento del día 8!

«He descolgado mi espada con la esperanza de no emplearla contra mis compatriotas. Los que se han comprometido serán dóciles a la voz de la ra-

zón y no llenarán de aflicción una patria que nos pide con instancia orden, quietud y paz.

Esta campaña del general Páez fué admirable; fué la más patética manifestación de la virilidad de un pueblo, la sublime comprobación incruenta de que la fuerza bruta no lo es todo, y que por sobre el poder de las armas y por encima de la audacia de los militares ambiciosos, están los fueros de la justicia y la incontrastable voluntad de los ciudadanos cuando son dignos de este santo título.

No parece sino que el Dios de las naciones, el Dios de la libertad y la justicia, había dispuesto la caída de Vargas y el momentáneo triunfo de los rebeldes para demostrar a poco cómo una causa justa, sostenida por la opinión pública y con el prestigio de las instituciones, habría de improvisar ejércitos para castigar a los malos hijos de la Patria y reponer en sus puéstos a los legítimos gobernantes.

Antonio Leocadio Guzmán condensa el brillo de esta campaña en un párrafo, admirable síntesis, modelo de galano decir y de destreza en la pintura de todo un cuadro épico con pocas y rápidas pinceladas.

Hélo aquí:

«El general Páez, que retirado y contento, gozaba en San Pablo los derechos de un venezolano y que hasta el 15 no pudo formar idea cabal del funesto suceso, se arrojó solo a la campaña: no espera saber quien le sigue, pero las poblaciones enteras vuelan en pos del Caudillo de la Constitución: no se necesitan órdenes, no se necesita autoridad: Leyes, Gobierno constitucional, era el objeto, y todo lo imaginable se convertía en medios y en recursos. ¿Puede esto describirse bien? ¿La historia presenta nada comparable? ¡Catorce días para tánto hacer!—Tácito y Salustio no podrían añadir el más simple rasgo para embellecer el cuadro real de la gloria de Venezuela, de la gloria de Páez; y Homero y el Tasso no encontrarían en los espacios de la imaginación nada más grande, bello, noble y encantador, que el desenlace de los 14 días de nuestra querida y envidiable Patria. Páez no conquistaba su autoridad, sino el sagrado deber y el eminente carácter de ciudadano. El no ha correspondido sino que ha excedido todas las esperanzas».

En Ortiz y en Parapara se le incorporan los primeros voluntarios, en San Juan de los Morros se le une una compañía y en Villa de Cura algunos hombres de caballería. Cuando entra en Maracay, ya tiene una fuerza respetable y allí captura al Comandante de Armas revolucionario Valentín García.

Al saber en Turmero que Páez ha llegado a Maracay, Alcántara se retira a la Victoria.

Aquél sigue a Valencia en donde se le entrega el general Laurencio Silva, quien cae al fin en la cuenta de que con engaño le habían arrastrado a la revolución, asegurándosele que Páez sería el jefe de ella.

Cerca de El Consejo da alcance el caudillo constitucional al revolucionario Alcántara, lo estrecha y en vez de atacarlo para obtener un fácil triunfo, pero a costa de sangre hermana, le hace las mismas liberales proposiciones aceptadas por Silva, y el rebelde se somete.

Allí aumenta Páez considerablemente su ejército con las sometidas fuerzas de Alcántara y con algunos escuadrones de Ortiz, Tiznados y Calabozo, y en las cercanías de Caracas se le incorporan las fuerzas del general Felipe Macero y del coronel José Dionisio Cisneros.

El 28 de julio entra Páez en Caracas. Los reformistas la abandonaron la noche anterior.

El general Justo Briceño es capturado aquí, pero el jefe vencedor lo pone inmediatamente en libertad, «después de haber compartido con el prisionero el pan de la hospitalidad.»

Compárese la conducta del *godo* Páez con la del *liberal* Mariño, firmante de aquel decreto por el cual se castigaría hasta con la muerte a los que esparcieran noticias contrarias a la Revolución de las Reformas.

«Semejante rasgo de clemencia atenúan la barbarie de la guerra y conquistan a sus autores los más sinceros afectos»—dice González Guinán a propósito del magnánimo proceder del jefe de las fuerzas constitucionales, y el escritor liberal amarillo Rafael de los Ríos, añade: «La clemencia puesta en acción por el general Páez, apagando con ella la hoguera de las pasiones encendidas, fué la antítesis de la política del usurpador Mariño».

En llegando a Caracas, el caudillo de la Ley convoca al Consejo de Gobierno, cuyo Vicepresidente, general José María Carreño, se encarga del Poder Ejecutivo.

El general Páez no quiere ni siquiera entrar en la Casa de Gobierno; alguien se lo propone y él contesta que nada tiene qué hacer allí, que su puésto está en los cuarteles o en los campamentos.

¡Y le llaman ambicioso!

Hubiéralo sido, y qué oportunidad mejor para adueñarse del poder?

¿Por qué los que denigran del jefe de los *godos*, presentándolo como un monstruo de ambición, no toman en cuenta su des-

prendimiento en aquella ocasión, desprendimiento que nadie, por amarillo que sea, se aventurará a suponer en ninguno de los gobernantes que nos ha dado el Partido Liberal?

Nos hablan de la ambición de Páez, del absolutismo de Páez, de la crueldad de Páez; y en la historia de Páez, aun narrada por plumas amarillas, han podido los jefes, centros y directores del Gran Partido aprender lecciones de desprendimiento, de respeto a la Ley, de acatamiento a la voluntad nacional, de magnanimidad y de clemencia.

Atribuirles a los gobernantes de aquella época todo el absolutismo del primer Monagas, toda la estolidez del segundo, toda la incapacidad gubernativa de un Falcón, toda la codicia y toda la vanidad de un Guzmán Blanco, todo el debarajuste de un Andueza, todo el mercantilismo de un Crespo, toda la crueldad de un Castro, y todo el irrespeto a la Ley, todo el descarado robo de los caudales públicos y todo el desprecio a la dignidad ciudadana de todas esas glorias del liberalismo venezolano, ha sido la táctica de los que han tenido el error por principal aliado y la adulteración de la historia como base de su nefando poderío.

Vargas, elegido contra la voluntad del Presidente Páez, y Páez reponiendo a Vargas en la silla presidencial después de una prodigiosa campaña en la que no vertió ni una gota de sangre, sino mucha clemencia y mucho perdón sebre la cabeza de los culpados, son hechos que pudieron ser velados temporalmente o adulterados en pro de intereses banderizos por los que tánto se han empeñado en presentarnos a los *godos* como unos fabulosos endriagos entre cuyas enormes fauces y aceradas garras estuvo la infeliz Venezuela hasta que fué en hora santa redimida por el Gran Partido Liberal, autor providente de esta regeneración y de este engrandecimiento de que todos estamos tan satisfechos y encantados.

Plausible es, pues, cuando un escritor de ese partido escribe conceptos como estos verídicos de Rafael de los Ríos:

«Páez tuvo sus faltas como hombre público, faltas que él confiesa ingenuamente en su *Autobiografía*, deplorándolas como una admonición para los políticos; pero el general Páez del 35, pintado por el señor Guzmán, en *Datos Americanos*, es el Páez calumniado.

....

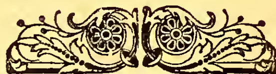
«Páez es digno de alabanza cuando se somete ante el voto de los pueblos, entregándole la Presidencia al doctor José María Vargas; pero

es verdaderamente reverenciable cuando, después de sofocar la rebelión mariñista, restaura en el solio del Poder al Magistrado derribado y proscrito por los revoltosos.

....

«La indiferencia con que vió el general Páez la prédica violenta del señor Guzmán contra su persona, fué la causa de que al parecer éste como el *caballero de los leones* a los ojos de los lerdos, el odio de este escritor envenenase el criterio de tres generaciones, en cuanto a los acontecimientos de aquella época;»

¡Ojalá hubieran sido tres generaciones nada más las envenenadas!



XV

Reanudo el hilo de estas «Apuntaciones históricas» que interrumpí por la necesidad de tratar sobre otros temas de interés inmediato y que, aunque no relativos a nuestra historia, guardaban, sin embargo, perfecta relación con el propósito de estos estudios, que no es otro que el muy patriótico de contribuir a la conquista de una paz digna y fructuosa, demostrando que el origen de nuestra decadencia y de todas las calamidades nacionales ha sido la guerra civil, producida casi siempre por abominables ambiciones y en todo tiempo funesta y de contraproducentes resultados.

***

En el número de ATENAS correspondiente al 31 de diciembre quedamos en que cuando Páez, después de haber sometido a los generales Laurencio Silva y Alcántara, entró en Caracas, abandonada por los reformistas del año 35, fué su primer paso convocar al Consejo de Gobierno para que su presidente se encargase del Poder Ejecutivo, como lo disponía la Constitución, ya que estaban en tierra extranjera los doctores Vargas y Narvarte, expulsados por los sediciosos que encabezaban Mariño y Carujo, un libertador y un atentador contra la vida del Padre de la Patria.

La energía de Vargas, a quien muchos creyeron pusilánime porque no ceñía espada, ante las amenazas del feroz Carujo, salvó no sólo el decoro de la Magistratura, sino también en toda su integridad el régimen constitucional; y el respeto de Páez a las prescripciones de la Ley convocando al Consejo, para que ejerciera la potestad civil el general José María Carreño, es una página de abnegación, patriotismo y buen sentido que los enemigos del caudillo conservador no podrán nunca negar ni ensombrecer.

A los cargos de desmedida ambición de mando puede responder en todo tiempo la gloria de Páez alegando la honradez con que al fin de sus períodos constitucionales entregó el poder, y recordando que Vargas fué elegido contra su voluntad y que, no obstante esto, a su debido tiempo lo puso en posesión de la Presidencia, y luégo lo repuso en ella cuando los reformistas lo derribaron.

Otro hubiera sido indudablemente el proceder de un ambicioso vulgar, y puesto que así son las acciones que producen legítima e inmarcesible gloria, no debemos olvidar la conducta de quien después fué calificado de *godo* por los que, en su sed criminal de mando, interrumpieron el orden constitucional, derribaron al más virtuoso y sabio de los magistrados y pocos años después se dieron ellos mismos el pomposo y mal empleado título de liberales.

***

Los que se llamaban representantes de la voluntad nacional, aunque se hallaban bien armados con los elementos que encontraron en el parque y en los cuarteles de la capital, tomaron precipitadamente la vía de Oriente, no atreviéndose a hacerles frente a las improvisadas y casi inermes tropas constitucionales.

Después de tántas bravatas era natural el ridículo, porque no había ni justicia, ni ideales en aquella revolución, amasada con perfidia, traición y mentira, y utilizando secuaces tan execrables como el septembrista Carujo, cuyo puñal se alzó en Bogotá contra el noble pecho de Bolívar.

Al Batallón Anzoátegui, base principal de la intentona, se le había hecho creer que el general Páez se hallaba oculto en su casa de la Viñeta de Caracas, dispuesto a salir en tiempo oportuno para ponerse a la cabeza del movimiento, y por esto era natural que esas tropas se mostrasen más dispuestas a la fuga que a la pelea cuando vieron que, por el contrario, el héroe de las Queseras iba contra los malos hijos de la Patria.

Hasta ese instante no había sonado ni un tiro, pues Páez, despreciando las ocasiones que otros hubieran aprovechado para alcanzar fáciles triunfos, de que no tenía necesidad el invencible campeón de nuestros Llanos, propúsose hacer todo lo posible por evitar el derramamiento de sangre hermana.

Era aquella—dice en su Autobiografía—*la vez primera que yo iba a hacer armas contra mis hermanos, y tal pensamiento me atormentaba horriblemente; rogaba fervorosamente al cielo que moviese el corazón del enemigo para que no llegase el caso de medir las fuerzas. Yo no quería víctimas a costa de llanto, ni trofeos cubiertos de luto.*

Luégo añade que cuando supo que Alcántara había aceptado condiciones iguales a las del tratado de Valencia, para rendirse, con toda la fuerza de sus pulmones y poseído de una alegría inexplicable, gritó al uno y al otro bando que se postraran

en tierra para dar gracias al Omnipotente por haberlos librado del horrible trance de regarla con sangre de hermanos.

Páez era, pues, aunque guerrero antiguo, un sincero amante de la paz, y sentía, en verdad, intenso horror por la guerra civil.

Consecuente con tales sentimientos, el caudillo de la Constitución escribió a los generales Briceño Méndez, Carabaño, Mariño y José Tadeo Monagas ofreciéndoles las mismas generosas condiciones de arreglo que habían sido aceptadas por los generales Silva y Alcántara, pero aquellos empecinados enemigos del sosiego público no las aceptaron.

En el general Francisco Carabaño, Jefe de la guarnición de Puerto Cabello, hubo, además, engaño y mala fe, pues cuando Páez se dirigía a Valencia, le envió su sumisión para engañarlo, y luégo, cuando los constitucionales entraron en la capital, volvió a desconocer al Gobierno Nacional, proclamando las Reformas, lo cual hace decir al imparcial historiador Montenegro Colón en la página 621 del tomo IV de su obra:

«Volvió la guarnición de Puerto Cabello a desconocer al Gobierno y a ponerse a las órdenes de Mariño, «después de cometer atentados horrendos en el 17 de agosto, en cuya tarde sorprendieron a los ciudadanos que componían su milicia, quedando asesinados algunos y en la mayor consternación el resto de los vecinos, que nunca llegaron a presumir de parte del general de brigada que mandaba las armas una perfidia tan atroz, temida o sospechada únicamente por otros venezolanos, que atentos a su conducta no podían olvidarse de que el mismo jefe había sido en aquella misma plaza el ejecutor de la voluntad de los amotinados del 8 de julio, a pesar de haber presenciado y elogiado en dicho día los sentimientos patrióticos de los habitantes de esa capital, que luégo se escandalizaron de su mala fe, y sucesivamente de su ingratitud al indulto de que se había aprovechado para marcar con sangre su nueva traición de la guerra, ejemplo funesto de iniquidad, y origen principal de todos los males que continuaron afligiendo por muchos meses a los constitucionales, y que continúan sufriendo y lamentando en tierras extrañas muchos de los sublevados.»

Y González Guinán dice que el acto de patriotismo y cordura del general Carabaño «fué a poco desmentido por los revolucionarios porteños, pues el 17 del mismo mes reincidieron en su pronunciamiento y, con mengua de ellos y del Jefe que los mandaba, cometieron asesinatos y violencias que pusieron en consternación a los pacíficos habitantes de aquella ciudad.»

Por su parte Mariño hizo inaceptables proposiciones que el general Páez sometió a la consideración del Consejo de Gobierno y que fueron rechazadas por éste.

El estado de la revolución en esos días está sintetizado en este párrafo de una carta que dirigió Páez a José Tadeo Monagas el 31 de julio:

«Dije a usted en mi anterior que los comprometidos evacuaron la ciudad de Caracas la noche del 27, hoy he sabido que han pasado del Rodeo y que continúan su marcha en dirección a esa provincia. Todos los informes que he recibido dan una idea triste de la situación de esa gente. La deserción es mucha, y los pueblos no les prestan ningunos recursos. Sé positivamente que los generales Mariño, Briceño Méndez, Ibarra, Justo Briceño y todos los Jefes, menos Carujo, quieren someterse al decreto que dí en Valencia y de que acompaño un ejemplar. Es vergonzoso que Carujo haya logrado intimidar a tántos Jefes antiguos y comprometerlos a una completa ruina. Me dicen, y no tengo de esto duda, que no hay otra voz que la de Carujo, que Carujo manda y que todos obedecen. Duélase usted conmigo de la suerte que ha cabido a patriotas antiguos, a hombres que aunque se han extraviado han estado dispuestos a volver al orden.»

Cuando esto escribió Páez, creía que podría contar con Monagas para restablecer el orden constitucional, y lo nombró Comandante General de la División de Oriente; pero el jefe oriental estaba tan comprometido con los revolucionarios, que el 15 de julio lanzó una proclama en favor de las Reformas, a *cuya tremenda voz tiemblan y huyen despavoridos los opresores.*

Palabras son estas de la tal proclama, y la cita, con todo el sarcasmo que envuelve, es de González Guinán, quien añade que el general Monagas «no estaba curado de su manía de querer fundar un Estado o República oriental independiente y que, como en años atrás, se ocupaba en convocar una Convención o Asamblea constituyente que echase los cimientos de la soñada nacionalidad.»

El 20 de agosto regresó a Caracas el doctor Vargas, se reencargó de la Presidencia y nombró ministros a los señores Licdo. José Santiago Rodríguez, Santos Michelena y general Mariano Montilla, e interinamente al coronel Francisco Hernáiz.

La alocución que dió Vargas en aquella ocasión contiene este párrafo que es una sintética crítica de aquella inconcebible por criminal revolución:

«Con la máscara del bién común, y con el fementido pretexto de reformas en la Constitución y en las leyes, hombres de principios, partidos y miras opuestas, se unieron sólo en el criminal designio de trastornar al gobierno existente, para entrar después a deslindar sus planes insensatos. Necesitaban convertir la República en un caos de incertidumbres y desastres; hacerla a la vez el juguete y la víctima de pasiones y de intereses, de aspiraciones y de proyectos diversos y aun contrarios entre sí; mas ninguno favorable a la libertad, civilización y bienestar de los pueblos. Bien conocéis la falsedad de

estos pretextos y la hipocresía de los que los invocan, prescindiendo maliciosamente de la marcha gradual y progresiva de todas las cosas humanas hacia su perfección ; y pretendiendo corregir de un golpe los defectos de la legislación, por medio de una asamblea tumultuaria, convocada en la efervescencia de sus pasiones y bajo la garantía de sus bayonetas. Así se desechan las vías ordenadas, pacíficas y legales que están establecidas para corregir estas supuestas imperfecciones y se pretende reformar destruyendo. Para corrregir defectos de un carácter teórico y cuestionable, o por lo menos de una importancia muy subalterna, se huellan los principios fundamentales y prácticos de todo gobierno popular. Recusan al Cuerpo Legislativo y apelan a una Convención, como si esta palabra tuviese alguna virtud mágica para asegurar el acierto de las pretendidas roformas ; como si la reunión de los delegados del pueblo ofreciese más garantías bajo diferente denominación, que en la calma del orden legal ; como si la sabiduría de los legisladores pudiese manifestarse en el tumulto de las pasiones más bien que en el seno de la tranquilidad pública para discutir los intereses comunales. Ellos fingen buscar el voto de los pueblos, intimándolos y tratando de subyugar su voluntad a los temores de la fuerza : se atreven a insultarlos, atribuyéndoles la imbecilidad de preferir, a los bienes prácticos de la paz, al tranquilo goce de la libertad, a la marcha progresiva de la industria, de la moralidad y del fomento de que se goza, las aspiraciones personales de unos pocos, contrarios a los derechos de una comunidad, y la completa subversión del orden social : se empeñan en establecer un cisma fatal entre el pueblo y los ciudadanos armados, queriendo hacer de éstos un cuerpo distinto, con miras e intereses opuestos a los de los demás, e irrogándoles el atroz insulto de atribuirles resentimientos injustos y deseos de distinciones y pretensiones liberticidas, que sólo están en la cabeza y en el corazón de muy pocos.»

Inútiles fueron todas las tentativas de Páez para traer a Monagas al camino del deber.

El jefe de los insurrectos orientales convocó en Aragua de Barcelona una Convención Constituyente del Estado de Oriente que debía instalarse el 20 del próximo setiembre en Maturín, y al mismo tiempo hizo circular un proyecto que llamó de *voluntades públicas*, y en el cual «fijaba a los pueblos una pauta de lo que habían de pedir en Actas, a saber: el nombramiento del referido general Monagas para Jefe Superior del Oriente, con facultad para nombrar los demás empleados: que se convocara una gran Convención que organizase el Estado de Oriente, y que se promoviera y agitase la unión de la Gran Colombia.»

Curioso era este modo de decirle a la opinión pública que manifestase sus deseos; pero no único en la historia, porque años después, cuando el liberalismo venezolano estaba en su apogeo, el general Sotillo habría de decirles a sus «muchachos:»

—Las elecciones son libres; pero el que no vote por mi compadre José Gregorio va pa la cárcel.

Replicando a tres cartas del general Monagas, el 18 de agosto le dirigió Páez otra, de la cual son estos párrafos, tan notables por todos respectos y que bien merecen ser copiados aquí:

«Jamás esperé que llegara la época en que por defender la causa santa de los pueblos y los principios del siglo me identificase usted en escritos con el genio del mal, y me reputase el verdadero opresor de mi patria. Nunca pasó por mi imaginación que había de llegar un día en que usted autorizara o disimulase el grito de traidor con que se me insulta: mi confianza estaba en el ofrecimiento que usted me hizo cuando cordialmente nos abrazamos en una solemne ocasión. Pero por una fatalidad, lamentable sin duda, he visto este día, ominoso para la República y mortificante para mí.

«Si he de expresarme con franqueza, diré que sólo por la interrupción de nuestra amistad siento las invectivas empleadas contra mi persona y las negras calumnias con que se pretende desacreditarme. Venezuela y el mundo saben que si defiendo la Constitución del año 30 no me mueven miras particulares, sino el deseo de ver en mi país establecido el orden de un modo permanente. Venezuela, agobiada de males, logró plantear el gobierno proclamado desde el 19 de abril. Después de una guerra de veinte años, probó, sin inconveniente de ningún género, las dulzuras de la paz que produjo el orden, crédito interior y exterior, confianza, riqueza proporcionada a los días de su existencia, y sobre todo, una igualdad y libertad racional.

«Dígame usted ahora, ¿qué puedo yo perder por oponerme a un hecho violento que tiende a destruír estos bienes efectivos? ¿Ni qué puedo temer por tomar a mi cargo la defensa de esta bella causa?

«La Nación la sostiene por su propia convicción y conveniencia, y el mundo civilizado la protege, porque está en consonancia con el derecho universal, y en armonía con las seguridades que desean los gobiernos establecer de pueblo a pueblo. Es por esto, mi estimado general, que la declaratoria contenida en su proclama de sangre o reformas la considero una amenaza injusta y sanguinaria, de cuyas consecuencias responderá usted a Dios, a la presente generación y a la posteridad que lo juzgará.

«Ni crea usted que el temor arranca estas observaciones: la actitud con que usted quiere presentarse no sobrecoge a Venezuela, que está resuelta a conservar sus instituciones, y a no dejarse ultrajar: Venezuela quiere de todo corazón la paz; pero provocada por usted a una lucha, se defenderá con interés y con denuedo.

«Si llegare este sensible momento, entonces el Ejército que mando no destruirá ni matará, como usted supone en su carta del 8, sino someterá a sus deberes a los que los han abandonado.

«Será ésta una consecuencia inevitable, pero no por esto puede asegurarse «que se han servido ahora de mí para destruir a ustedes y que después se

servirán de otro para destruírme a mí.» O yo no conozco al país ni a nuestros hombres, o usted está equivocado. No estamos de acuerdo, y proviene esto del diverso modo de ver las cosas. Cree usted que los pueblos se han decidido por el movimiento del 8 de julio : yo veo y siento todo lo contrario. Estoy en medio de los pueblos, auxiliado por ellos, y sé que desean el completo restablecimiento del orden. El Gobierno me hizo este encargo, y mi deber fué cumplir la orden. Yo no tengo compromisos sino con la patria : como magistrado la sostuve, y como soldado estoy ahora en el deber de defenderla.

«Me encarga usted «que influya en que se acojan los votos del pueblo sobre las reformas, o por lo menos en que desaparezca esa sed de sangre y guerra que respira mi gobierno ?» Sobre lo primero he dicho ya lo bastante en esta y en mis anteriores ; y respecto de lo segundo, estoy cierto que el Gobierno no abriga estas ideas. Bien manifiesta su intención en el oficio que me dirigió con motivo de las proposiciones hechas por el general Mariño : en él se ve que el Gobierno no ha estado distante de acordar un olvido de lo pasado.

«*Hay en mi vida pública un suceso que podría servir a usted de ejemplo y regla, y me atrevo a citárselo porque tal vez es el único que me ha llenado de amargura y de que siempre estaré arrepentido.* El año de 26, un pueblo importante de la República, testigo de mi buena comportación, creyó que el Gobierno general, sometiéndome a un juicio y llamándome a la capital, era injusto conmigo : se opuso a mi salida de Venezuela, y proclamó su separación del resto de la República : fué acogida la idea por otras provincias con bastante popularidad ; y yo, engañado, sorprendido e inocente en mi conciencia, me creí injustamente perseguido y excusé mi obediencia. Usted y muchos de los principales jefes que le acompañan saben esto muy bien ; pero también sabe, y le suplico recuerde, cuál fué mi conducta. Horrorizado con la idea de envolver mi país en una guerra fratricida, apelé al jefe natural de la Nación, que no la presidía en aquellos momentos porque prestaba sus servicios fuéra del territorio de la causa general de América : diputé cerca de su persona a dos ciudadanos que merecían su confianza, le llamé con ahinco, y puse en sus manos la causa nacional, el juicio de mi conducta, y la suerte de mi persona, mi vida y mi honor. Así satisfice a mi patria del escándalo y del mál que aquel infausto suceso pudo causarle ; y así quisiera yo ahora que el señor general Monagas y los jefes que están a su lado, y que contribuyeron a fundar la República, atendieran más a la conservación de este título, de esta gloria, que a pequeñas y tal vez infundadas quejas. Nuestra Constitución y la voluntad ilustrada de nuestros pueblos nos llaman a mejoras sucesivas, y poco habríamos de vivir si no viésemos el influjo de unas leyes en que el ciudadano goza de toda su libertad, la propiedad es altamente respetada, y está expedita la facultad de corregir y enmendar los errores que muestra la experiencia. Como en mi particular estoy persuadido de que la patria jamás debe cerrar sus brazos maternales a los hijos descarriados por error, por sorpresa, por mala inteligencia, termino este párrafo suplicando a usted se detenga, medi-

te y obre en consonancia con los sentimientos del patriotismo puro de que siempre ha sido animado. Esta es la gloria de un militar republicano: que jamás se le atribuya la opresión de sus conciudadanos; y yo quisiera que esta mancha no afeara a ninguno de los que con las armas en la mano cooperaron a dar nacionalidad a Venezuela.»

Después de copiar estos párrafos dice González Guinán:

«Tan patriótico razonamiento no hizo efecto en el ánimo predispuesto del general Monagas, quien soñaba con restaurar la extinguida república de Colombia, no bajo las bases que le diera su egregio fundador, sino organizada federativamente, con Estados independientes, sin principios liberales y democráticos, con intolerancia en materia de religión y odiosos exclusivismos en la provisión de los empleos públicos; pero la causa de los reformistas no iba adelante, sino en evidente retroceso, y el general Monagas, tarde o temprano, tenía que ceder en la tirantez de sus aspiraciones».

En Cariaco, Maturín y otras poblaciones orientales comenzó la reacción en favor del Gobierno constitucional, lo que le sirvió de poderoso apoyo al general Francisco Esteban Gómez, nombrado por Páez Jefe del ala izquierda para restablecer la paz en aquella región.

Monagas hizo una intentona para arrastrar a Guayana en el movimiento reformista, pero fué rechazada por el Gobernador Contasti, y cuando Páez, bien organizado ya, pasó el Unare, el jefe de los revolucionarios, general Santiago Mariño, concibió el plan de embarcarse en Cumaná con la mayor parte de sus tropas, desembarcar en un lugar cercano a La Guaira y sorprender a la capital, que juzgó desguarnecida; pero al fondear frente a Catia, supo que en Caracas estaba el general Mariano Montilla con 1.200 milicianos y que en su apoyo iba el comandante Agustín Codazzi, destacado por Páez, con 450 hombres.

Mariño con su expedición siguió a Puerto Cabello, donde desembarcó en la mañana del 25 de octubre.

Era tal la obsesión de Mariño por llamarse Presidente, que no vaciló ni en ponerse en ridículo nonbrando un Gabinete cuando sólo contaba con el terreno que pisaba, pues el Oriente, abandonado por él, podía tenerlo por perdido.

Aquel irrisorio Gabinete estaba formado así: Secretario General, Estanislao Rendón; del Interior y Hacienda, Hernández Chávez; y de Guerra y Relaciones Exteriores, José María Otero Guerra.

Estas ridículas manifestaciones de una chifladura inconcebible moverían a risa si en el fondo de ellas no viéramos esa trágica sed de mando que continuaría provocando revoluciones hasta lanzar al País en una horrorosa guerra de cinco años, ya no para pedir el imposible restablecimiento de la Gran Colom-

bia, la división de Venezuela en dos republiquitas, el fuero militar, el monopolio de los empleos públicos de todas clases para los *fundadores de la libertad y antiguos patriotas,* y la religión exclusiva del Estado, sino los más excelsos principios del liberalismo, principios que no habrían de ser en tiempo alguno observados, sino antes bien, hollados, desprestigiados y escarnecidos.

Mariño nombrando Gabinete dentro de los muros de Puerto Cabello es un espectáculo muy característico de la locura de una parte de los venezolanos, que más tarde habría de propagarse con el nombre de Federación, para eterna desgracia de la Patria.

A poco de hallarse en dicho puerto, los reformistas resolvieron atacar a Valencia, y a la cabeza de 1.100 hombres púsose el general Pedro Briceño Méndez, lo que hace decir a González Guinán: *Al lado de Briceño Méndez, deudo y amigo fiel de Bolívar, iba Carujo, el feroz conjurado de la triste noche del 25 de setiembre de 1828*; *y semejante contubernio de la virtud con la traición define moralmente el movimiento reformista.*

Valencia fué durante 24 horas defendida heroicamente por su juventud, a cuyo frente estada el valerosísimo *indio* Torres; y los asaltantes se retiraron precipitadamente al saber que se acercaban Carreño, Codazzi y Domingo Hernández.

Aunque Monagas había quedado en Oriente casi solo y estaba rodeado completamente por poderosas fuerzas constitucionales, Páez, quien bien pudo destruirlo y escarmentarlo fácilmente, le envió no obstante, a los coroneles José Gabriel Lugo y José Austria con nuevas proposiciones amistosas, para evitar más derramamiento de sangre, y Monagas, comprendiendo al fin que la revolución estaba irremisiblemente perdida, aceptó las condiciones del tratado del Pirital, incomparable página de magnanimidad con la cual el general Páez comprometió su prestigio en obedecimiento a los dictados del corazón.

Al dictar este decreto—dice en su Autobiografía—*preferí el clamor de mis sentimientos y de mi honor a los desastres de la guerra civil y a lo que podía sugerirme el deseo de conservar mi popularidad, de aumentar el afecto de mis conciudadanos y de robustecer el influjo de mis servicios. Porque exaltada la opinión contra la iniquidad de la rebelión militar del 8 de julio, veía con despecho que quedasen sin castigo sus más grandes autores, y no sólo la imprenta censuró mi conducta, sino que otros actos de disgusto se manifestaron también, y hasta un miembro del Gobierno, tan respetable por sus servicios, por sus luces y por su probidad, como el señor Santos Michelena, hizo renuncia de su puésto en consecuencia de aquel desagrado.*

Ya veremos en el próximo número las consecuencias del tratado del Pirital.

XVI

Dice el doctor Laureano Villanueva en la «Biografía de Vargas» que la revolución de las Reformas «enfermó la República a poco de haber nacido,» y en verdad que es atinadísima esta observación, porque aquel infausto acontecimiento, después de haber dividido a los venezolanos en constitucionales y en partidarios de las vías de hecho para alcanzar el poder a todo trance, dió origen a otra división aun más lamentable entre los mismos adictos al Gobierno, porque el tratado del Pirital y el indulto a los rendidos de Puerto Cabello trajeron polémicas y disenciones tan graves, que luégo fueron causa de la renuncia definitiva del doctor Vargas y de otros muy deplorables acontecimientos.

Los que hablan tan a menudo de la magnanimidad de Falcón se olvidan demasiado de la magnanimidad de Páez en el Pirital.

José Tadeo Monagas, abandonado en el Oriente por Mariño y cercado por Francisco Esteban Gómez y por Páez, hallábase en el inevitable trance de rendirse a discreción, pero el jefe de las fuerzas constitucionales le otorgó un indulto con el cual comprometió gravemente su prestigio; pues la mayoría de los adictos al Gobierno no querían que se dejase sentado un precedente de impunidad que fuese luégo origen de nuevas revoluciones.

Pero, como prefiero en estas «Apuntaciones» presentar citas de historiadores liberales amarillos, antes que afirmar por cuenta propia, porque así conviene al plan que me he propuesto seguir, veamos lo que dice el doctor Laureano Villanueva en la página 302 de su obra citada:

«El partido constitucional, inmenso y poderoso, pues que lo constituía la mayor parte del país, se dividió en opiniones, más o menos exageradas, respecto al juicio a que debiera someterse a los revolucionarios. Cada cual opinó según sus ideas y sentimientos, pero libremente, según el espíritu y costumbre de aquel tiempo venturoso para la libertad de la prensa y de la palabra. Antes de todo debe recordarse que estaba vigente una ley sobre el modo de proceder contra los conspiradores, expedida por el Congreso de Valencia, en junio de 1831, y en la cual se imponía la pena del último suplicio a los calificados de traidores o conspiradores de primera clase. Eran éstos los que tomaban las armas para deponer al Presidente del Estado ocualquier otro Ma -

gistrado, o coartarlos o violentarlos en el ejercicio de sus atribuciones legales; y los que indujesen a otros a cometer estos delitos. Se castigaba con cinco años de presidio a los que supieran que se tramaba una traición o conspiración de primera clase y no lo descubrieran o denunciaran a la autoridad pública pudiendo hacerlo; y con cuatro años de expulsión del territorio de Venezuela, o confinación a otro lugar del país, a los incluídos en la tercera calificación; esto es, los que resistían obedecer las providencias decretadas por el Gobierno en casos de esta especie.

«Pronunciáronse unos por medio de la prensa o de la palabra, dentro y fuéra de la órbita oficial, por la aplicación de la pena de muerte a los principales conspiradores; y más de una vez resonaron en el Parlamento de 1836 voces ruidosas que clamaban por castigos sangrientos, a tiempo que los Tribunales de Justicia, sujetos al rigor de la ley, sentenciaban inflexiblemente a muerte o a presidio, según los casos.

«No opinó así el general Páez, Jefe del Ejército entonces, porque atento sólo a sus sentimientos individuales, y a la necesidad de acabar pronto la guerra, por cualquier medio, concedió indultos y gracias, aun más allá de lo que correspondía a sus atribuciones oficiales; garantizó vida y grados y propiedades, y libertó de la confinación o de la expulsión a todos los jefes y tropas que al principio se sometieron por su mediación al Gobierno: conducta que no interpretaba fielmente el pensamiento del Poder Ejecutivo; porque éste no estaba, es cierto, por levantar patíbulos, siempre odiosos; pero tampoco por la impunidad absoluta, que juzgaba perjudicial a la tranquilidad futura del país. De aquí provino que al conocerse en Caracas el decreto del Pirital, que quitaba al Gobierno toda acción sobre los indultados, surgiera una crisis ministerial que hubo de dar por resultado la renuncia del señor Santos Michelena, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores; pues alegaba este probo y sabio estadista que el Jefe del Ejército no tenía potestad legal para celebrar aquel Tratado, que anulaba las altas atribuciones del Poder Ejecutivo. En esta virtud, no alcanzó aprobación el ante dicho decreto, sino después de grandes y muy serias discusiones en el Consejo de Gobierno; reservándose siempre el Poder Ejecutivo la facultad de separar de sus domicilios, si a bien lo tenía, a los individuos que, comprendidos en la gracia, fueran juzgados como perjudiciales a la seguridad y orden públicos, destinándolos temporalmente a otros puntos, dentro ó fuéra de la República, como se había acordado en octubre respecto a los indultados de Barquisimeto, y como se acordó después respecto a los de Maracaibo; pues si bien el Gobierno concedía la vida a los revolucionarios y respetaba sus propiedades, no quería por ningún caso despojarse, ni consentía que lo despojaran de la

falcultad constitucional de precaver al país con ciertas medidas de nuevos trastornos en el orden público.»

En esos párrafos de Villanueva se ve que entonces había verdadera República en Venezuela; que era la opinión pública la que decidía en las grandes cuestiones de la política y que era un hecho evidente y no una irritante mentira teórica la garantía de la libertad del pensamiento, pues, como lo dice el citado publicista liberal, *cada cual opinó según sus ideas y sentimientos, pero libremente, según el espíritu y costumbre de aquel tiempo venturoso para la libertad de la prensa y de la palabra.*

La Ley era severa, pero Ley al fin, y los que querían que se aplicase en todo su rigor, no pedían nada que no estuviese dentro de la órbita del propio derecho.

Y es de oportunidad apuntar, siquiera de paso, que esa Ley fué refrendada nada menos que por el llamado Fundador del Partido Liberal de Venezuela.

Los reformistas conocían esas leyes, calificadas por Antonio Leocadio Guzmán de *inmejorables*, y por González Guinán de *adelantadas a su tiempo*, según hemos visto ya en citas que he incluido en capítulos anteriores, y sabían, de consiguiente, a lo que se exponían al atentar contra la Constitución.

Tales leyes fueron como un dique que los fundadores de la nacionalidad venezolana quisieron oponer a la indomable propensión de los militares, que por saciar sus ambiciones personales provocaban los disturbios intestinos.

Ensoberbecido el militarismo de aquel tiempo, á fuero de conquistador de la independencia, creíase dueño y señor exclusivo de la Patria, y para poner coto a sus desmanes, el legislador creó leyes severas, crueles si se quiere, pero tenidas por indispensables, y no sólo por indispensables, sino por justas en un país y en un tiempo en que estaba tan extendida la afición a las revueltas, no obstante hallarse respetados todos los fueros ciudadanos y garantizadas todas las libertades reconocidas por las instituciones.

Bajo el gobierno del sabio y justo Vargas, el verdadero soberano era el pueblo, y como el militarismo pretendía serlo él, dió aquel golpe de mano armada que será siempre baldón imborrable para los que lleváronlo a cabo.

Tratando de encubrir lo criminal y ridículo de sus ambiciones, presentaron como pretexto unas reformas que han debido solicitarlas por las vías legales y no por las de la guerra civil; y como por esas reformas pedían principios retrógrados (como el fuero militar, la religión exclu-

siva del Estado y los empleos públicos sólo para los militares) los que más tarde habrían de ponerse otra vez en armas, so pretexto de aspiraciones democráticas, bien pudo escribir el general Páez en su Autobiografía este párrafo que no tiene desquite:

«Bueno es llamar aquí la atención sobre el contraste que forman estos principios con los decretos sobre tolerancia de cultos, abolición del fuero, etc., dados por los Congresos durante mi primera presidencia. Los hombres que pedían aquellas reformas se llamaron y han seguido llamándose liberales, y a los que aprobaron los decretos de los primeros Congresos venezolanos se les calificó con los motes de godos, retrógados, oligarcas, nombres todos con que se les ha querido desacreditar a los ojos de los extranjeros, que no conocen nuestra historia.»

Los que pedían, pues, medidas de rigor, no pretendían sino el cumplimiento de la Ley contra los que osaron desafiarla, y Páez, enfrentándosele a la corriente de la opinión pública, jugó su popularidad en provecho de irreconciliables enemigos.

Merecidos, pues, son estos conceptos de González Guinán:

«El general Páez, al dictar el decreto del Pirital, para lo cual se creyó ampliamente autorizado, cedió a muy nobles sentimientos y procuró evitar los desastres de las guerras civiles. Pensó que las contiendas fratricidas pueden extinguirse por medio de la magnanimidad, antes que por la eficacia de los castigos; porque si bien es cierto que éstos aniquilan fuerzas y tronchan vidas, aquélla es fecunda semilla de conciliación que produce abundantes frutos en el campo de los corazones.»

Y en seguida añade el mismo historiador: *En política es más discreto perdonar que castigar, y aun en los casos extremos y complicados, antes que los procesos judiciales y las séveras represiones, preferible es dejar que la opinión pública ejerza el solemne ministerio del juzgamiento moral.*

¿Por qué González Guinán—se preguntarán todos—con tales ideas de tolerancia, pudo hacerse solidario del gobierno de Guzmán Blanco, que sentó a Matías Salazar en un banquillo, y del de Cipriano Castro, que con una descarga tendió sin vida a Antonio Paredes y a sus desventurados compañeros en el vapor *Socorro?*

¿Y por qué—se preguntarán otros—tan elocuente predicador de la tolerancia no ha influido ni siquiera en el ánimo de su hermano, quien desde la alta magistratura de Carabobo se ha dado a cobrar cuentas viejas hasta el punto de haber reemplazado a un honrado y cumplido servi-

dor público, porque éste, hace como veinte años, díjole a *Bibiche*, un sobrino de aquél, que los González Guinán eran unos vagabundos?

Porque predicar los principios liberales y no practicarlos es lo que constituye el liberalismo venezolano, al cual no me he afiliado porque no ha sido otra cosa que una cómoda escala para subir a los altos puéstos públicos personajes funestos para la Patria y aun para la misma doctrina de que se han llamado apóstoles.

El presidente Vargas dirigióle el 13 de noviembre una carta al general Páez referente al tratado del Pirital, y entre otras cosas le decía:

«Habíase generalizado, sin duda con mucha razón, el vivo deseo de evitar la repetición de tántos desastres y tamaños escándalos con que las revoluciones repetidas consternan y arruinan este desgraciado país: fijaban la mayor garantía de seguridad para lo futuro en el escarmiento de los revoltosos. Así, castigo de los principales caudillos de la presente facción es el grito unísono de los diferentes puntos de la República; no un castigo sanguinario ni la expiación en patíbulos que todos ven con disgusto, sino aquel que poniendo a los revolucionarios en la impotencia de repetir sus crímenes, sin ser severos para ellos, asegure en adelante la tranquilidad pública. Tal es su extrañamiento fuéra del país a que se sujeten los principales conspiradores. Aunque considero este castigo como muy justo y necesario en política, confieso que no lo veo como única medida radical, capaz por sí sólo de evitar la repetición de este crimen.»

Buscaba, pues, el magnánimo Vargas una fórmula de transacción entre las imposiciones de la Ley y los requerimientos de la humanidad; entre los reclamos de la vindicta pública y los impulsos del corazón; entre las necesidades de la época y los consejos de la clemencia.

Dice Villanueva:

«Vargas no quería ensangrentar los cadalsos que la ley levantaba para los conspiradores; y así lo comprobó, conmutando todas las sentencias de muerte que dictaron los Tribunales de Justicia; llevando su clemencia hasta impedir, por una resolución del Ministerio del Interior, que se ejecutara ninguna sin conocimiento del Gobierno Nacional.»

....

«Pero tampoco quería el doctor Vargas la impunidad de los delitos. Al proponerla Páez y llevarla a ejecución obraba como un caudillo militar, sin sujeción a los leyes; porque buscaba, primero, la conclusión de la guerra, de cualquier manera que fuese, y después su popularidad como clemente; sin querer reconocer que su acción oficial estaba limitada por las mismas instituciones que estaba defendiendo.»

El mismo biógrafo afirma que este acontecimiento fué lo que dió origen a la renuncia de Vargas y al completo trastorno de aquel período administrativo, pues a la separación de don Santos Michelena, siguió el refriamiento de muchos hombres importantes que aspiraban igualmente a fundar la paz en la eficacia de las leyes.

«En verdad—dice Villanueva—Páez había sofocado las facciones sirviendo de centro a los generosos esfuerzos populares; pero no por eso podía reconocerlo el Gobierno como superior a las instituciones, pues su clemencia, aunque se calificara de noble y desinteresada, no podía exceder los límites de la Ley.»

Y González Guinán, en la página 447 del tomo IV, dice:

«El general Páez, sintiendo noblemente y procediendo con un criterio político que se adelantaba a sus coetáneos y a su tiempo, ejerció la facultad del perdón, que es la grande y magnífica facultad de ahogar el monstruo de los rencores en las tranquilas aguas de la conciliación. Semejante procedimiento le dió espléndido resultado en Valencia, puesto que José Laurencio Silva, Jefe de los reformistas en aquella ciudad, vino a poco a ser su aliado y su compañero: le produjo muy buenos efectos en los Valles de Aragua, porque Alcántara escuchó atento la voz de la razón; y por último, la región oriental quedó en paz, a la influencia persuasiva de la magnanimidad.

«Los políticos que formaban y rodeaban al Gobierno de Caracas querían a toda costa el estricto cumplimiento de la ley sobre conspiradores, cuando los sucesos han debido más bien demostrarles la necesidad de eliminar la ley; y sin meditación ni cálculo, no sólo impugnaron, sino que condenaron el perdón del Pirital, fundándose en que el general Páez no tenía facultades para otorgarlo. ¿Tenía realmente esa facultad el general Páez? Indudablemente que sí. El 8 de julio no quedaron en pié en Venezuela sino dos fuerzas: la revolución y Páez; de tal manera que si esas dos fuerzas se funden, jamás habría vuelto el doctor Vargas a ser Presidente de Venezuela, ni los políticos exaltados y vehementes de Caracas habrían recuperado sus influencias y empleos.»

Ahí están, pues, defendidos por dos liberales amarillos, los conservadores Páez y Vargas, porque entrambos eran sinceros, patriotas y bien intencionados.

Si Páez perdonó sin tener facultades para ello, lo hizo en pro del bién común, y si Vargas reclamaba el acatamiento de la Ley, no era por otro fin.

El doctor Vargas, de corazón tan magnánimo y generoso, estaba muy distante de querer por crueldad el casti-

go de los revolucionarios, sino para que no quedase sentado un precedente de impunidad que creía funestísimo para la nación; pero véase en este párrafo de Villanueva cómo cumplía el Presidente las rigurosas prescripciones de la Ley:

«Mientras tanto Vargas terminaba con medidas de política la pacificación de las provincias, concedía la vida a todos los sentenciados, respetaba y hacía respetar las propiedades de los conspiradores, declarando que ellas estaban amparadas por la Constitución. Si se confinaba a unos muy lejos de su residencia y familias, procuraba averiguar secretamente sus recursos y a muchos les suministraba dinero, sin que ellos supieran la mano que los favorecía; y no sólo ordenaba que trataran a los presos con respeto y consideraciones, sino que auxilió las familias de algunos para que no sufrieran privaciones. Tenemos en nuestro poder cartas autógrafas de algunos presos, que, profundamente conmovidos por aquellas singulares acciones, le protestaron desde la prisión gratitud eterna.»

No eran, por lo visto, aquellos magistrados conservadores los monstruos sedientos de sangre que las conveniencias banderizas nos habían pintado con los más horribles rasgos, pues ni aun teniendo en su apoyo leyes para el castigo, procedían como luégo hemos visto proceder a los que han cacareado una magnanimidad verdaderamente industrial.

La controversia sobre el indulto del Pirital, como ya he dicho, trajo la deplorable división del partido gobiernista, gran calamidad de las tántas que sobrevienen por las guerras intestinas.

Unos de los bandos «pedía toda suerte de rigores para los revolucionarios, desde la confinación hasta el cadalso; y el otro, situándose en un extremo diametralmente opuesto, clamaba por una amnistía completa y absoluta, no sólo para los conspiradores políticos del 8 de julio, sino también para los que habían cometido el delito de traición, y aun los que habían manchado sus manos con la sangre del crimen».

Las precedentes líneas entre comillas son del doctor Laureano Villanueva, así como el siguiente párrafo que bosqueja el conflicto:

«Perseguir, confinar, expulsar, fusilar» predicaban unos; al paso que los otros proponían que se dejasen sin pena ni corrección a los conspiradores, sin satisfacción ninguna a la vindicta pública; a la Constitución desconocida; a la diciplina militar violada, al civismo ofendido; a la moral ultrajada. Aquella revolución era un gran crimen que debía expiarse con toda la severidad que imponían las leyes, decían los primeros; aquella revolución era un error político que debía perdonarse y olvidarse, contestaban los segundos. Pero

Vargas, ajeno o los intereses de bandería, despojado de pasiones, atento sólo al bién procomunal y ordenando sus procederes a lo que le enseñaba la observación sagaz de la República, sin vulnerar jamás las leyes ni los principios de la justicia y de la moral, proponía a sus amigos, al Ejército, al Congreso y a la Prensa un sistema diverso, complicado sí, como todos los procedimientos en las ciencias experimentales, pero el único en su sentir capaz de salvar por el momento la Patria, y de mejorar y perfeccionar las condiciones públicas para lo futuro.»

Para ponerse de acuerdo con Páez y buscar un vado a aquella crítica situación, Vargas propúsole una entrevista, la cual tuvo lugar en Maracay; pero no pudieron entenderse y aunque el tratado del Pirital fué ratificado, no existía ya la armonía, tan necesaria entre el Presidente y el jefe de las fuerzas constitucionales.

Otro acontecimiento, el indulto a los revolucionarios de Puerto Cabello, vino a reagravar la situación, ya de suyo crítica, acentuando la división de los venezolanos y produciendo la separación del poder de aquel modelo de magistrados, tan sabio como justo, tan respetuoso a la Ley como magnánimo.

Pero merecen ser tratados en artículo especial y con más espacio los sucesos acerca de los cuales dice Gil Fortoul que «fueron motivo de uno de los episodios más interesantes en la historia de nuestras guerras civiles, así por la ardiente discusión que suscitaron, como por el nuevo ejemplo que se dió con esto de cuan difícil es armonizar, en medio de las luchas políticas, la severidad de la Ley con el humanitario impulso de la clemencia.»

Y de algo más fué ejemplo, pues en aquella ocasión vióse también cómo las revoluciones producen males que no pudieron ser ni previstos ni temidos.

De ahí que los responsables de las Reformas aparezcan anatematizados por las generaciones posteriores que deben en gran parte sus infortunios a aquel atentado con el cual, como dijo Villanueva, *enfermaron la República a poco de haber nacido.*

Los que estamos empeñados en preconizar la paz y en propagar el horror a la guerra civil, debemos exhibir en todo su abominable aspecto aquella inicua revolución desencadenada contra un gobierno ejemplar, presidido por un magistrado incomparable.

Y para que se vea que hasta los imparciales extranjeros tienen censuras para los reos de lesa patria, y alabanzas para los gobernantes de aquel tiempo, copio aquí lo que por el año de 1842 publicó en Francia el sabio Berthelot, Secretario General

de la Sociedad Geográfica de París, trazando un cuadro del estado de Venezuela para aquella época:

«La última revolución de 1835 que se llama también *Revolución de Julio*, porque tuvo lugar en el mismo mes, fué obra de algunos hombres que se habían ilustrado en la guerra de la Independencia, pero cuyas pretensiones exageradas rechazaban los beneficios de una libertad sabia. Guerreros por hábito, acostumbrados a toda la licencia de los campamentos, no se habían sometido sino con disgusto á la ley común, y buscaban la ocasión favorable de salir de la condición pasiva que les imponía un nuevo orden de cosas. Sus maquinaciones no cesaban de espantar a los amigos del orden, y habían puesto varias veces la patria en peligro: *la impunidad no era ya para ellos una gracia, pues la miraban como un privilegio.* Pero el buen sentido de la Nación triunfó en esta última lucha: el pueblo había comprendido sus intereses; él sabía que la prosperidad del país dependía de la estabilidad del Gobierno, del respeto a la ley y de su inviolabilidad. Quería la libertad y con ella la paz, el orden, la justicia, esas tres grandes garantías de un porvenir durable......corrió a las armas, y la victoria coronó sus esfuerzos. El ejército liberticida se dispersó delante de las milicias ciudadanas, mandadas por los más ardientes patriotas; y los instigadores del desorden, perseguidos por doquiera, se vieron forzados después de haberse rendido a discresión, a buscar un refugio en el territorio de la Nueva Granada. Siempre incorregibles y tanto más peligrosos para la tranquilidad de los Estados, cuanto que llevan a todas partes su audacia y su ambición, se les ha visto no hace poco sembrar semillas de discordia en medio de las poblaciones que los habían acogido, y aumentar su partido con todos los revolucionarios de profesión. Mas la misma suerte les espera. La Nueva Granada tiene a sus ojos el ejemplo de Venezuela que hace cinco años goza en medio de la paz de todos los beneficios de su victoria. El edificio constitucional fortalecido en su base: la administración pública dirigida por hombres hábiles cuyos principios de moderación e intenciones liberales tienden a calmar las pasiones y a abrir de nuevo las fuentes de la prosperidad, y el pueblo ejerciendo su derecho de elección con la admirable inteligencia que prevé el porvenir; tal es en el día la marcha de los negocios en la República de Venezuela, y los resultados de una revolución que prestando el apoyo de las masas al Gobierno le ha dado nuevas fuerzas.»

Obsérvese cuán atinadamente dice Berthelot refiriéndose a los reformistas del año 35 que *la impunidad no era para ellos una gracia, pues la miraban como un privilegio.*

Y era así realmente.

Un numeroso grupo de los libertadores, «guerreros por hábito, acostumbrados a toda la licencia de los campamen-

tos, no se habían sometido sino con disgusto a la ley común, y buscaban la ocasión favorable de salir de la condición pasiva que les imponía un nuevo orden de cosas.» (palabras son éstas también de Berthelot). Y después de provocar las revoluciones, y una vez vencidos, pretendían la impunidad, no como una *gracia*, sino como un *privilegio.*

Y después de perdonados, reincidían con cualquier pretexto.

Así, ya veremos a los reformistas del año |35 reaparecer en los campamentos a título de liberales, nuevo ejemplo de que la mayor parte de nuestras guerras civiles no han tenido otro móvil que las ambiciones personales.



XVII

El general Francisco Carabaño, Comandante militar de Puerto Cabello, viéndose abandonado por los principales jefes de la Revolución, pues Mariño, Briceño Méndez y otros habíanse fugado a las Antillas, resolvió capitular, y al efecto, el 27 de febrero de 1835 escribió al general Páez, jefe de las fuerzas sitiadoras, diciéndole que los últimos restos del ejército revolucionario se encontraban en la plaza «abandonados de los jefes que los comprometieron en una contienda doméstica,» por lo cual prometía entregar a Puerto Cabello si se le daban pasaportes y las necesarias garantías para salir del país con sus compañeros.

El general Páez trascribió esa carta al Ejecutivo y éste la pasó al Congreso, quien resolvió lo siguiente:

«Se autoriza al Poder Ejecutivo para que ejerza la facultad 4ª del artículo 118 de la Constitución, con respecto a todos los individuos guarecidos en Puerto Cabello por consecuencia de la facción llamada de Reformas, sean o no militares, bajo las condiciones siguientes: 1ª Los indultados perderán todos sus empleos, grados y títulos, pensiones, goces y condecoraciones.—2ª Serán expulsados perpetuamente del territorio de la República todos los que con el carácter de generales, jefes y oficiales se encuentren en la plaza, y los demás individuos, sean o no militares, que a juicio del Poder Ejecutivo deban serlo por convenir así a la seguridad del País. Los comprendidos en esta condición no podrán ser destinados a las Antillas sino a lugares más distantes.—3ª Los individuos que no quedaren incluídos en la condición anterior serán expulsados temporalmente, o confinados dentro del territorio nacional, a juicio del Poder Ejecutivo.—4ª Los que quebrantaren la expulsión o confinación perderán la gracia, y quedarán sujetos a todo el rigor de las leyes. Se les entregará a los vecinos todo lo que se les haya quitado y exista, sin permitir que ninguno de los indultados lleve cosa alguna que no sea de su propiedad. El Poder Ejecutivo al dar cuenta al Congreso del uso que haya hecho de la facultad que se le concede, acompañará lista de todos los expulsados o confinados, expresando los lugares de sus destinos.»

El Presidente de la República expidió el decreto consiguiente y lo envió al jefe de las fuerzas constitucionales, pero cuando llegó a manos de éste, ya los sitiados de Puerto Cabello se habían rendido a discreción, porque los jefes del Castillo, comandante Agustín Rodríguez y tenientes Manuel Mª Fernández y Fernando Espejo, aceptando las promesas de Páez de conservarles sus grados militares, se habían entregado, con las

fuerzas que mandaban, dejando así a los de la plaza en la inevitable necesidad de rendirse.

Ante este inesperado suceso el general Páez, ya escaldado por las desazones que le produjo el tratado del Pirital, resolvió consultar el punto de si quedaban o nó comprendidos en el indulto los de la plaza, pero en su oficio abogaba por una medida humanitaria y recordaba que en 1823 él mismo había concedido a los españoles que ocupaban la propia plaza de Puerto Cabello la seguridad de la vida y pasaportes para salir del País.

Además, el general Páez aprovechó la ocasión para manifestarle al Gobierno: «que aguardaba aquel momento para decirle que ya él debía regresar al hogar doméstico: que la cesación de la guerra le permitía entregarse de nuevo al cultivo de sus campos; que volvía a ellos lleno de respeto al Gobierno, de amor a la Patria y de gratitud a sus conciudadanos que lo habían colmado de honores, y al virtuoso ejército que arrostrando todo género de privaciones, vengó el ultraje hecho a la Constitución y a las leyes».

«Esta fué la manera—dice González Guinán—delicada y patriótica, de que se valió el general Páez para contestar las apasionadas invectivas con que algunos hombres de la política oficial motejaron sus procedimientos magnánimos, y comprendiéndolo así el Gobierno, quiso al acusarle recibo, ser equitativo con el jefe a quien debían él su existencia, la República el bién de la dulce paz y las instituciones su consolidación.»

Y copia en seguida la honrosa y justiciera nota que el Gobierno Nacional, por órgano del Ministro de la Guerra, le dirigió al general Páez.

A su vez el Presidente Vargas no se atrevió a resolver el punto y sometió el caso al Poder Legislativo.

Los que le censuran al general Páez un pretendido prurito de dominar a todo trance y unas odiosas ínfulas de caudillo ensoberbecido, se verán perplejos ante esa humildad con que se portó en aquella emergencia, cuando otro hubiera procedido según su voluntad, juzgándose suficientemente autorizado por el decreto que acababa de recibir.

En el mensaje por el cual el doctor Vargas sometía el asunto a la consideración del Congreso se leen estas nobles palabras, muy propias de su gran corazón:

«Ningún momento más propio según el concepto del Gobierno, para librar una medida de alta política que deje satisfecha la justicia nacional, conciliándola con la humanidad y la clemencia; propendiendo así a extinguir hasta las reliquias de una lamentable conjuración. Yo espero que el Congreso, tomando en consideración esta materia, la resolverá de una manera digna de

su sabiduría y de su noble deseo de ver fijada entre los venezolanos la concordia que simboliza su prosperidad y su dicha.»

La mayoría del Congreso, en la proporción de 27 contra 19, opinó que no estaba vigente el decreto del 8 de marzo y que no podía aplicarse a los rendidos en Puerto Cabello, y en seguida, durante siete sesiones consecutivas, discutió otro decreto de indulto, que expidió el 16 de marzo así:

«1º ha habido razón para no obrar en virtud de la autorización del 29 de febrero, pues ella suponía un caso diverso del de hallarse los facciosos rendidos a discreción; 2º en las actuales circunstancias, para que la medida sea justa y saludable, debe ser general; 3º si por una parte la justicia exige imperiosamente el castigo de los más criminales de una facción que trastornó el país sacrificando a muchos buenos ciudadanos, por otra la humanidad reclama el uso de la clemencia con respecto a la generalidad de los culpables». Quedan excluídos del indulto general, y por consiguiente sometidos a las leyes comunes: 1º el que en la facción se tituló Jefe Supremo de la República (Mariño); 2º los que hayan mandado la plaza de Puerto Cabello después del 17 de agosto de 1835 (exclusión que se refería especialmente a Carabaño), los que allí mandaron la tropa que hizo fuego a los milicianos en dicho día, y los que asesinaron en Barcelona al ciudadano Francisco Sucre; 3º los empleados públicos, no militares, que fueron autores principales de la revolución, o que cooperaron a ella y hayan sido encausados y reducidos a prisión; 4º los que tengan causa criminal por conspiración, anterior al 8 de julio, no sentenciada definitivamente, siempre que hayan llevado su obstinación hasta encerrarse en Puerto Cabello después del 17 de agosto.»

Los comprendidos en el indulto, y entre ellos los que entregaron el Castillo y la Casa fuerte de Puerto Cabello, debían ser expulsados del territorio nacional perpetua o temporalmente y confinados los demás.

El Presidente de la República estaba necesariamente obligado a acatar la determinación del Congreso, aunque no estuviese ésta de acuerdo con su modo de pensar y de sentir, y la acató en efecto, porque no era entonces la soberanía del Poder Legislativo, como lo ha sido después de liberalizada Venezuela, una palabra hueca.

«La oposición—dice Gil Fortoul—se apoderó en seguida de la bandera de la clemencia para enagenarle al Gobierno toda popularidad, y aun para restarle el apoyo del hombre que acababa de vencer la revolución y restituirle a Vargas el poder.»

El general Páez, desde Maracay, envió una representación al Congreso implorando el perdón de los culpados; pero el soberano cuerpo contestó que ya estaba en ejecución el decreto del 21 de marzo, si bien advirtiendo que la Cons-

titución no impedía obtener por otro medio el propio fin; puesto que en las atribuciones del Ejecutivo estaba «la de conmutar las penas capitales en favor de la humanidad.»

Poco después dirigen otra representación al Congreso muchas personas, de las más notables de la capital, pidiendo que se celebrara la clásica fecha del 19 de abril con una amnistía general para los comprometidos en la revolución de las Reformas. Entre los firmantes cita Gil Fortoul los siguientes: «el arzobispo Méndez, Francisco Javier Yanes, Tomás Lander, Diego Bautista Urbaneja, Tomás J. Sanabria, Fermín Toro, los Osíos, los Ayalas, los Montillas y José María Carreño».

Como se ve, ahí hay nombres de los que luégo figuraron en ambos partidos. Lander, Urbaneja, Sanabria, y los Ayalas fueron liberales; pero el Arzobispo Méndez, Yanes, Toro, los Osíos, los Montillas y Carreño pertenecieron siempre al Partido Conservador.

Refiriéndose Gil Fortoul al alarma que habían producido las excepciones del derecho de indulto en la alta clase social, porque en el castigo quedarían comprendidos algunos miembros de casas patricias, como Justo Briceño, Pedro Briceño Méndez, Santiago Mariño, Francisco Carabaño y Diego y Andrés Ibarra, dice: «Alarma no muy noble, sin embargo, porque era parcial. El rigor de la ley no iba a segar estas privilegiadas cabezas. Otras, de revolucionarios oscuros y menos culpables, habían ya pagado el delito de los corifeos, en el combate o en el patíbulo. Los autores del 8 de julio iban a compurgarse con unos años de destierro y secuestro temporal de sus bienes, para volver más animosos a la contienda política.»

Y ello fué así en efecto.

Por consecuencia de aquella inicua revolución no hubo más víctimas (exceptuando a Carujo) que las de siempre: los pobres, los humildes, los infelices hijos del pueblo. Los demás, como dice Gil Fortoul, paseáronse por el extranjero por algún tiempo, y luégo volvieron para contribuir al *liberalizamiento* de Venezuela.

Los *godos* son presentados por los amarillos como prototipos de la crueldad; pero es el caso que los principales responsables de aquella inexcusable e incalificable revolución sólo fueron condenados al destierro, no obstante existir la pena de muerte, en tanto que los llamados liberales, aun con sus alardes de magnanimidad y de clemencia, han pasado por las armas a revolucionarios rendidos e inermes, qus sí se alzaron contra intolerables tiranías de sus épocas, como más adelante se verá.

Los generales Santiago Mariño, Manuel Valdez, Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, Luis Perú de Lacroix, Rafael Guevara, Justo Briceño y Francisco Carabaño, fueron expulsados a perpetuidad; pero ellos bien pudieron preguntar entonces lo que años después les preguntó a sus jueces Luis Napoleón, cuando lo sentenciaron a prisión perpetua. ¿Cuánto tiempo dura la perpetuidad en Francia? Tal fué la irónica pregunta de quien no muy tarde habría de subir al trono imperial con el nombre de Napoleón III.

Otros, como Renato Beluche, Pantaleón Rodríguez, Blas Bruzual, Miguel Segara, Estanislao Castañeda y José María García fueron expulsados por un lapso que variaba entre tres y diez años, y los demás confinados.

He ahí, pues, otra muestra de la «crueldad» de los conservadores; crueldad, no obstante, que muchos hubiéramos preferido en varias ocasiones a esa «magnanimidad» con que los gobiernos liberales nos han sepultado en inmundos calabozos, cargándonos de grillos y mortificándonos de diversos modos.

Las controversias sobre la conveniencia o inconveniencia del perdón absoluto produjeron naturalmente un profundo desacuerdo en la familia venezolana, que fué el germen de la división de los partidos, no sólo como el resultado lógico de la disparidad de ideas, sino como consecuencia de enardecidos sentimientos, llevados al rojo blanco de la ira por el fuego intenso de las pasiones políticas.

Porque desde entonces no sólo hubo discordia entre el pequeño núcleo de los reformistas y la mayoría constitucional, sino que ésta misma se subdividió por la diversidad de pareceres en lo tocante a cómo debía procederse para con los principales responsables de la reciente guerra civil.

Unos opinaban que los intereses de la Patria y los requerimientos de la justicia imponían un castigo ejemplar que sirviera de escarmiento para lo porvenir, en tanto que otros preferían el perdón para restablecer la armonía.

Hasta las cordialísimas relaciones personales y políticas que existían entre Páez y Vargas se alteraron, de tal manera, que éste resolvió renunciar irrevocablemente, porque temía que no le fuera dable contar en lo sucesivo ni con la espada de aquel general, ni con el apoyo del Congreso.

Ese fué el fruto, pues, de aquella revolución, fruto maldito que fué un tóxico para la naciente República.

Con acierto dice Gil Fortoul: «La oposición se apoderó en seguida de la bandera de la clemencia para enagenarle al Gobierno toda popularidad, y aun para restarle el apoyo del hom-

bre que acababa de vencer la revolución y restituirle a Vargas el poder.»

Y claro está, un Presidente que había subido a la Primera Magistratura forzado por la opinión pública, no podía estar dispuesto a luchar contra las desenfrenadas pasiones de los que a todo trance querían producir la anarquía para medrar.

De ahí la renuncia definitiva del doctor Vargas.

Y ahora la historia se pregunta si los malos hijos de Venezüela que produjeron el fracaso de aquel ensayo de Poder Civil fueron o nó dignos de todo el rigor de la Ley.

Porque es muy bella la clemencia; sí, y muy dulce debe de ser el verterla en la cabeza de los hermanos extraviados, pero siempre que el extravío dependa de ideas sinceras y bien intencionadas, aunque erróneas, y no de perversos instintos que deben ser sojuzgados por el temor.

Para las víctimas del error, toda la clemencia posible; pero para los pervertidos que sin miramientos de ninguna especie buscan el hartazgo de sus ruines pasiones, el escarmiento legal; porque la clemencia para con ellos es una complicidad.

Recuérdese cómo los Monagas, alzados en 1831 contra una Constitución que ellos mismos contribuyeron a formar, y so pretexto del restablecimiento de la Gran Colombia, por cuya disolución se habían pronunciado, meses antes, en Barcelona, son perdonados por Páez, quien les concede el magnánimo tratado de Valle de la Pascua, aunque pudo batirlos y apresarlos, para que luégo, de acuerdo con la Ley, fuesen fusilados.

La reincidencia de los Monagas, quienes se sumaron a los reformistas del año 35 para ensangrentar de nuevo a la República, no obstante estar ésta gobernada por un modelo de magistrados como lo era Vargas, hizo dudar a la gente de aquel tiempo en lo tocante a la conveniencia y la justicia de la magnanimidad para con unos militares que no querían sino mantener al País en perpetua guerra.

Porque los directores de la cosa pública se preguntaban si no hubiera sido preferible castigar a Monagas cuando su primera revolución, evitando así que por su culpa se derramase luégo la sangre de esos infelices hijos del pueblo que van arreados a los combates para que los jefes alcancen honores y riquezas.

Si la mayoría de los miembros del Poder Lejislativo quería el castigo de los reformistas, fué porque estaba escaldada ante los resultados del tratado de Valle de la Pascua.

La culpa, pues, la tenía Monagas, porque él no debió reincidir, determinando así el arrepentimiento de quienes lo habían perdonado.

Ya hemos visto, sin embargo, que todo el castigo de los corifeos de las Reformas, aunque pudieron ser fusilados legalmen-

te, redújose al destierro o al confinamiento, de los cuales no muy tarde habrían de volver para contribuir al liberalizamiento y amarillamiento de Venezuela,

Así tenemos, pues, que la suerte que debían correr los reformistas dió pábulo a una discusión que le hizo tánto daño a la República como la guerra misma, porque produjo la división del partido constitucional, el enfriamiento de las relaciones entre Páez y Vargas y la separación de éste de la Presidencia.

Pero como son los godos los que tienen la culpa de todos los vidrios rotos, habrá de resultar a la larga que fueron ellos los culpados de las calamidades que afligieron a la Nación en aquella época.

Ejemplo: el viejo Guzmán, en sus *Datos Históricos Suramericanos*, tomo III, página 327, escribe:

«El General en Jefe tenía la pretensión de que el Presidente Vargas fuese también su cortesano, y que su Gabinete quedara como pieza inútil en aquella máquina. Su Estado Mayor y su Secretario General lo eran todo, y no había ramo en que no se manifestara ostentosamente la omnipotencia del cuartel general. A haber habido Congreso (a fines de 1835), el señor Vargas habría renunciado infaliblemente, porque su decoro personal y la dignidad de su Gobierno eran lastimados casi diariamente. El pensamiento, indudablemente patriótico y salvador, de una amnistía, fué rechazado hasta con cierta acritud. El de que el General en Jefe mandase una comisión pacificadora al emprender su marcha, también fué rechazado; y durante toda aquella pequeña campaña hasta el Valle de la Pascua, la correspondencia del cuartel general con los Ministros del Gobierno fué reagravando precipitadamente la distancia entre el poder civil y militar, de tal manera que sólo el respeto a la paz pública y la suprema discreción del Presidente, pudieron evitar un rompimiento.»

A lo cual dice Gil Fortoul que la exageración de semejantes imputaciones, escritas en 1877, proviene «de un resentimiento personal: porque Guzmán, que había sido amigo, Ministro y entusiasta apologista de Páez, perdió a poco su alta posición por influencia del doctor Angel Quintero, prohombre del partido paecista».

Y en seguida añade el mismo Gil Fortoul:

«Ya en 1848 escribía Rafael Acevedo: (*) «Sabemos que este hombre (el doctor Vargas) tiene escritos apuntes históricos sobre el tiempo de su Presidencia, y en ellos aparecerá que Páez, con mil giros tortuosos, demostró ser un soldado desleal, que sólo procuraba su propia gloria a costa de la República y del hombre de quien se decía amigo......» Lo que Vargas se apresuró a

(*) En un papel titulado «Ligera contestación al Manifiesto de Páez en San Thomas.»

refutar por la prensa diciendo: (*) «Esto ha dado margen para que se crea que he tenido o tengo correspondencia u otros documentos de aquel General, que publicados mancillarían su conducta pública en aquella época. Por un respeto imprescindible a la verdad y justicia a mi propio honor, debo declarar que esto es completamente inexacto». Declaración tanto más significativa cuanto que se hizo en momento en que Páez, vencido, se veía atacado por casi todo el mundo.»

Estas trascripciones dan una idea del forcejeo de las pasiones en aquella época por lograr la enemistad entre Páez y Vargas.

Para ello no se paraban en nada: los escrúpulos de la conciencia, la circunspección, el respeto a sí mismo, los fueros de la verdad, todo se apartaba para llegar al fin de la anarquía que tánto se anhelaba.

El mismo Gil Fortoul, después de asegurar que, en efecto, el general Páez no aparece en la crisis de las Reformas «ni como el déspota militar que pintan Acevedo y Guzmán, ni como el árbitro absolutamente desprendido que han inventado sus apologistas, emite los siguientes conceptos: «Bien es cierto que la conducta de Páez resulta ambigua, cuando en lugar de aplicar en seguida el indulto del 1º de marzo, consulta al Presidente sobre su validez y provoca la discordia de opiniones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, discordia que iba a determinar la renuncia de Vargas»; pero algunas líneas más abajo añade:

«En una República de civilización avanzada, donde siempre imperasen la ley y el derecho, el procedimiento de Páez retardando por escrúpulos la aplicación del primer indulto, hubiera sido intachable. En una República incipiente, donde el único poder moral universalmente aceptado o temido era el de Páez, pudo éste sin duda, debió quizás atenerse al texto o al espíritu del decreto y amparar con él en seguida a los vencidos. No lo hizo, o por error personal, o por imposición de su partido; pero ni con una ni con otra razón se ve aquí al insolente General en Jefe delineado por Guzmán, mucho menos al «soldado desleal» inventado por Acevedo.»

¿Pero es natural que culpemos a nadie por haber procedido como se procede en las repúblicas de civilización avanzada, aunque los resultados no hayan sido satisfactorios?

¿No habría sido mayor y más merecida la censura contra Páez si él hubiese procedido discrecionalmente en aquella emergencia?

(*) En hoja titulada «Una rectificación», Caracas, 14 de setiembre, 1848. Comunicación de mi buen amigo don Fabio Febres Cordero, a quien le debo también otros datos interesantes sobre este período.—Nota de Gil Fortoul.

De todos modos, obsérvese que, en realidad, el general Páez no adolecía de ese absolutismo de caudillo ensoberbecido que sus contrarios le han atribuido.

Recuérdese además que dicho general había indultado a José Tadeo Monagas en Valle de la Pascua, en 1831, que luégo éste reincidió y que, no obstante ello, lo volvió a indultar en el Pirital, lo que causó desagrado en la mayoría de los conservadores porque ya estaba visto cómo correspondían los Monagas a la política de la magnanimidad y del perdón.

Y existiendo tales antecedentes, lógico era que el jefe del ejército constitucional no se atreviese a echarse a cuestas otra responsabilidad tan abrumadora, y de ahí que optara por proceder como debe procederse en una «república de civilización avanzada», y no como en las «repúblicas incipientes», ateniéndose para esto a que «el único poder moral universalmente aceptado o temido» era el suyo.

Merecen copiarse aquí las siguientes apreciaciones de Gil Fortoul, atinadas en su mayor parte, pero a algunas de las cuales haré, sin embargo, algunos reparos. Dice así:

«Fué tal el prestigio de Páez, y tan larga y accidentada su vida pública, que se hace forzoso, en este como en otros lugares de nuestra narración, reducir a justa proporción tanto el rencor de sus detractores cuanto el lirismo de sus admiradores. Aquéllos se complacen solamente en recordar que se rebeló contra el Gobierno y la constitución en 1826; que apeló a la guerra civil en 1848, y que en la tarde de su vida, en 1861, manchó indeleblemente su nombre alzándose con el ejército que el Gobierno legítimo le confió. Los otros no quieren ver más que al guerrero de la Independencia—y en éste las acciones heroicas, sin la pequeñez de su entonces obtuso criterio—; al hombre que supo luégo vencer su primitiva aversión contra los próceres civiles, y en vez de aconsejarse con cualquier sargentón de sus llanos apureños, prefirió que lo dirigieran en la parte decorativa del Gobierno—no siempre bien, claro está—secretarios tan cultos como los doctores Miguel Peña, Angel Quintero, Hilarión Nadal, Pedro José Rojas; al magistrado que manejó honradamente la hacienda pública, respetó la libertad de imprenta, la libertad parlamentaria, la libertad de asociación, la libertad de trabajo, la libertad electoral hasta dejar que triunfase el candidato de la oposición; al Presidente, en fin, que hizo posible un ensayo de la República civil. Con los primeros, la historia se vuelve diatriba; con los segundos, simple apología. En cuanto a los sucesos de 1835 y 36, es pura necedad pretender que Páez no tuviese ninguna ambición personal, o que sacrificase a sus amigos políticos vencidos en la reciente elección presidencial, para afianzar con ellos en el Gobierno a Vargas y los suyos. Si a éste lo hubiera sostenido con su partido en la paz, como lo sostuvo con su espada en la guerra, habría sido más grande que el mismo Libertador, más sobrehumanamente noble que ningún héroe conocido. Dicho

está que no tenía espíritu tan alto ni corazón tan abnegado. En suma, Páez obró en 1835, rechazando la dictadura, con mayor desprendimiento que podía esperarse de un hombre habituado por más de diez años al ejercicio de la autoridad. Puso su prestigio y su brazo a las órdenes del régimen constitucional, y una vez debelada la revolución le dijo a Vargas: «Gobernad, si podéis».

La rebelión de Páez en 1826, aunque fué realmente una falta contra la Constitución y una desobediencia al Poder legítimo, se explica fácilmente por la condición humana.

Parafraseando el decir de Gil Fortoul, podríamos añadir que si el general Páez hubiese ido entonces a la Nueva Granada para que, poniéndose al alcance de su acérrimo enemigo Santander, le sucediese lo que poco después a Sucre, habría sido entonces tan grande como Jesús.

Bien sabido es que la acusación contra Páez era en absoluto injusta, e innegable es también que si hubiera acudido al llamamiento del Gobierno de Bogotá, las balas destinadas para el Abel de Colombia habríanse alojado en su pecho.

Su apelación a la guerra civil en 1848, aunque contraproducente, pues sólo sirvió para consolidar el gobierno personal de Monagas, se explica como el estallido de una protesta contra el incalificable crimen del fusilamiento del Congreso.

Pero en lo que dice Gil Fortoul referente a la conducta del caudillo conservador en 1861, en esto sí estamos perfectamente de acuerdo: esa sí fué la grave, la gravísima falta del general Páez, sólo explicable por la decrepitud de sus ochenta y pico de años, de la cual abusaron ambiciosos sin conciencia.

El Páez de la Dictadura no era ni la sombra siquiera de aquel sensato y abnegado Páez que en 1835 pudo apoderarse del Poder Supremo y ni siquiera puso los piés en la Casa de Gobierno, «porque su puésto no estaba allí, sino en los campamentos o en los cuarteles.»

Léanse ahora los párrafos con que González Guinán termina el capítulo XXV del tomo II de su historia, los cuales bastan para desvanecer la conjetura de ambición personal en Páez expresada por Gil Fortoul. Dicen así:

«Terminada la guerra civil con la entrega del Castillo y plaza de Puerto Cabello, sentimos particular complacencia en rendir el más ingenuo aplauso a la patriótica conducta observada por el general Páez durante este penoso incidente. Halagado por los perturbadores del orden con el encargo de Jefe Supremo del País, e instado por un gobernante que había perdido junto con la autoridad la libertad, para ponerse al frente de la defensa de las ultrajadas instituciones y del Gobierno legítimo derrocado, optó por el austero cumplimiento de un deber patriótico, y sin más elementos que los de su nombre y el prestigio de las instituciones, hizo frente a la conjuración militar y la ven-

ció con la irresistible influencia de la magnanimidad y con el poder incontrastable de la fuerza. Si el general Páez hubiera tenido en mientes, como algunos lo suponían, apoderarse del Gobierno, ninguna ocasión hubo de presentársele más propicia, pero él aspiró, mostrando en ello sagacidad y talento, a afianzar su prestigio político por medio del respeto a los principios y presentándose como el primer campeón de las instituciones y como el más esforzado defensor del gobierno legítimo ; defensa tanto más abnegada y patriótica cuanto que la Primera Magistratura estaba servida por un ciudadano civil a quien, no obstante sus grandes cualidades personales, no lo había creído adecuado al puésto en aquellas circunstancias.

«La práctica de los generosos sentimientos proporcionó amarguras al general Páez por la censura antipolítica y anticristiana que de ellos desconsideradamente hicieran algunos hombres exaltados e intransigentes del círculo oficial dominante ; pero como descansaba en el consolador testimonio de la propia conciencia, tuvo serenidad de espíritu suficiente para soportar en silencio las crueles indirectas y las indiscretas censuras, aunque conservando intactas las convicciones que le aconsejaron sus humanos procedimientos.

«Si esta conducta del general Páez fué un medio escogido por él para el desarrollo de sus ambiciones personales, tenemos que rendirle tributo de admiración, porque no hay sobre la tierra un poder más noble y digno de reverente acatamiento que el que se alcanza restañando heridas, cicatrizando úlceras, levantando al caído y tendiendo sobre las faltas excusables manto de perdón.

«La conducta del general Páez tendía a sellar el penoso proceso de las reformas con ósculo de reconciliación ; pero la mayoría, casi la unanimidad del círculo oficial estaba apegada fuertemente a la ingrata teoría de los castigos políticos que, según la feliz expresión de un célebre neogranadino, puede matar a los conspiradores, pero deja en pié, más robusto y aumentado, el monstruo de las conspiraciones.»

Ya hemos visto que la mayoría del círculo oficial estaba apegada a la «ingrata teoría de los castigos políticos» porque habiendo sido perdonado Monagas en 1831, a los cuatro años reincidió, dando así lugar a mayor derramamiento de sangre hermana.

Los conservadores creían, y acaso con razón, que la impunidad de los indultados en Valle de la Pascua alentó a los que a poco se lanzaron a la criminal aventura de 1835.

Como el doctor Vargas le propuso a Páez una conferencia poco antes de renunciar, y éste se negó a venir a Caracas (hallábase a la sazón en Maracay) diciendo que estaba enfermo, Villanueva dice que esto ofendió al Presidente y a todos los amigos del Gobierno, y añade que «la historia dirá siempre que la verdadera causa de aquella negativa debe buscarse en un pro-

pósito deliberado de no prestar sus servicios al Gobierno de Vargas sino a condición de dominarlo». Y más adelante afirma el mismo biógrafo que «Páez se mostró reservado y frío, y dejó entrever propósitos que Vargas no podía aceptar.»

A todo lo cual replica González Guinán así:

«No discrepamos del señor doctor Villanueva en cuanto a la frialdad del general Páez, frialdad natural y lógica en el ciudadano que había sido mal comprendido y peor correspondido por el Gobierno; pero sí discrepamos en lo demás. Esa entrevista, ocurrida después de la terminación de la guerra; es decir, después del 1º de marzo, y no antes del 27 de febrero, como el ilustrado biógrafo lo da a entender, colocó frente a frente a los dos personajes culminantes de la época. No era la modestia luchando con la audacia, la sabiduría con la fuerza, el poder civil recién nacido con el poder militar. (*) Era simplemente el doctor Vargas ante el general Páez, el Presidente derrocado el 8 de julio ante el prestigioso caudillo que lo reinstaló en el ejercicio del poder; y como para lograr esa reistalación había el general Páez observado una política por el doctor Vargas impugnada, si no en totalidad, en gran parte, estaba en la índole de los sentimientos humanos que el caudillo estuviese frío ante el Presidente. El poder no lo tenía el general Páez, sino que lo había arrebatado a la revolución para devolverlo intacto al doctor Vargas. De aquí que se creyese con algún título para influir en los rumbos de la política; pero como hasta cierto punto ese título había sido contestado, se acogió primero a la obediencia pasiva, mientras estuvo en pié la lucha armada, y luégo que la paz fué hecha, se encerró en esa frialdad, que no encubría deliberados propósitos, sino que era sencillamente la ingenua manifestación del decoro personal. Quizá el doctor Vargas interpretó de otro modo la reserva del general Páez y creyó ver futuros planes de ambición en lo que no era otra cosa que un natural y delicado sentimiento.»

Y comentando luégo el mismo González Guinán la renuncia definitiva del Presidente Vargas, dice lo siguiente:

«He aquí otra tristísima faz por la cual debe verse y condenarse la revolución de julio. Sin ella no habrían ocurrido los incidentes que dejamos narrados, y el gobierno del doctor Vargas, impersonal, honesto, honrado, progresista y esencialmente atado a la ley, habría echado las bases perdurables de una gloriosa república. Hasta en la creencia de que habían de castigarse los revolucionarios, sin derramamiento de sangre, mostraba el Presidente su tenaz apego a la ley, pues honradamente creía que alguna pena había de imponerse a los perturbadores del orden público. Sin la revolución de julio, la política habría quedado en segundo término, y el doctor Vargas habría impreso a la administración pública el sello de sus grandes talentos, de su profunda

(*) *Biografía del doctor José Vargas*, página 307.

sabiduría y de su excelsa virtud. Habríamos tenido verdadera república, pacífica, brillante, equitativa y moderada; la ley habría estado por encima de los hombres; el gobierno habría supeditado a los partidos: las ambiciones habrían llevado sus ímpetus por las corrientes del derecho: en una palabra, Venezuela habría sido feliz.»

Ahora bien: ¿a qué partido pertenecieron los que así perturbaron la serena marcha de la República?

¿Quiénes fueron los que desataron sobre la desventurada Venezuela aquella revolución de julio de tan funestas consecuencias?

Mariño, los Monagas, Valdez, Briceño Méndez, Carabaño, Silva, Alcántara, los Ibarras, Guevara, Justo Briceño, Melo, Beluche, Blas Bruzual, Segara, Castañeda, Ortega, Soto, Mares, B. Herrera, Estanislao Rendón, Otero Guerra, Salvador Flores, Picazo, Julián Castro; todos esos, que fueron los principales corifeos de las Reformas, figuraron luégo en las filas del llamado Partido Liberal de Venezuela.



XVIII

Los que han tenido la paciente benevolencia de venir leyendo estas «Apuntaciones» no habrán extrañado que yo, en mi carta para el general Cipriano Castro, (*) me haya mostrado tan decidido partidario de la paz; pues precisamente estos estudios históricos tienden a poner de manifiesto que el atraso material y la degeneración moral de Venezuela provienen de sus guerras civiles, manantiales inagotables de horrendas calamidades.

Analizar el origen de esas revoluciones, observar su proceso y apreciar sus consecuencias, para luégo fijar las consecuentes responsabilidades, es lo que me he propuesto en estos artículos, con el patriótico fin de contribuir de algún modo a la extinción de los prejuicios que forman la cadena con que ha estado esclavizada la conciencia de varias generaciones.

La verdad es un sol que hace mucho tiempo se puso en el ocaso de la conciencia nacional y, según parece, aún se halla en el nadir.

¿Cuándo reaparecerá por el naciente?

A eso se encamina la labor de los historiadores contemporáneos, y por esto dije en otro artículo que yo desearía que todos los publicistas amarillos se metieran a historiógrafos, aunque fueran de aquellos cuya autoridad moral no se cotiza a ningún precio en el mercado de la credulidad pública, pues, por apasionados que fuesen sus acertos, siempre la luz de la verdad se abriría paso por entre ellos, como por entre las nubes la luz solar.

Ya hemos visto que los Monagas y otros prohombres del titulado Partido Liberal fueron los responsables de las primeras revoluciones que hubo aquí, después de la separación de Venezuela y a poco de constituida la República, y que los revoltosos proclamaban el imposible de la reintegración de la Gran Colombia, la injusticia del restablecimiento del fuero militar y el absurdo de la religión exclusiva del Estado, principios éstos muy opuestos al liberalismo de que años después los mismos señores llamáronse apóstoles y paladines.

También hemos visto que la revolución de las *Reformas* estuvo acaudillada por otro liberal, el general Santiago Mariño, con la cooperación del odioso Carujo, quien pagó a poco sus crímenes con la vida; y de los Monagas, Diego Ibarra, Justo Briceño, Laurencio Silva, Briceño Méndez, Carabaño, Alcántara y

(*) Publicada en el número de *Atenas* correspondiente al 15 de enero de 1911.

otros conspicuos liberales que aspiraban también al restablecimiento del fuero militar, al exclusivismo religioso, al monopolio de los cargos públicos por los militares y a la vigencia de algunas inconvenientes leyes de la Colonia.

Asimismo, creo haber demostrado, con la cita de eminentes publicistas liberales (Lander, A. L. Guzmán, Guzmán Blanco, Alfonzo, Level de Goda, González Guinán, Laureano Villanueva, Gil Fortoul y otros), que bajo las administraciones de Páez, Vargas y Soublette no era necesario apelar a las armas como recurso supremo para la vindicación del derecho escarnecido o para la conquista de alguna libertad bajo un régimen de inquebrantable opresión, pues todos convienen en que bajo aquellos gobiernos existió la verdadera república, y porque, como lo dice el doctor Laureano Villanueva, refiriéndose particularmente a la revolución hecha contra Vargas, "La historia no encuentra en aquella revolución el plan de satisfacer, por medios cruentos esas grandes y trascendentales exigencias de un pueblo que ha agotado, contra un gobierno obstinado y arbitrario todos los recursos legales y constitucionales, para conseguir un progreso, calificado de necesario y útil a la Patria. Pues si en todo tiempo deben evitarse las guerras intestinas, como ineficaces para galardonar con la victoria una bandera de buenos principios, mayor ahinco debió haberse empleado en conservar incólume la paz en aquella época en que el país había llegado a ser dueño de preciosas conquistas liberales y en que se había desintegrado a Colombia, como necesidad que reclamaban el tiempo y las circunstancias. Iniciado el progreso público en todos los ramos de la administración de 1830 a 1834, lo que ha de ser en todos tiempos timbre de justísimo renombre para Páez y los hombres que colaboraron en su gobierno, empezaba a arraigarse en la conciencia pública el deseo vivísimo, y por demás patriótico y loable, de ensayar un gobierno propio, libre de toda influencia personal y sostenido no más que por el prestigio de las instituciones. Había llegado el momento psicológico de la República, en que se iban a probar las virtudes cívicas de los viejos colombianos, la abnegación de aquellos Próceres, acuchillados en los combates por la independencia de la Patria, la moralidad de las nuevas generaciones, el patriotismo de todos, para incorporar definitivamente la naciente República en el vasto cuadro de los pueblos libres y civilizados.»

En los primeros años de la República la observancia de la Ley era estricta; el respeto a los fueros ciudadanos, absoluto; y en manos de los pensadores estaba la gran arma con que la civilización alcanza sus grandiosas conquistas: la Prensa libre.

¿Por qué echar mano de las armas fratricidas, por qué apelar al siempre horroroso recurso de la guerra civil para buscar

reformas que, si justas, la Prensa las hubiera hecho triunfar, y, si absurdas, la misma Prensa hubiérase encargado de exhibirlas como inconvenientes e impopulares?

Disparar un fusil, desenvainar una espada cuando las prensas rechinan libremente, irradiando verdades, como rayos luminosos, es un crimen de lesa patria.

Cuando Dios quiso poner fin al diluvio de los cuarenta días y cuarenta noches, extendió por el firmamento el arco iris, mensajero de paz entre la Divinidad y los humanos; y para que terminase el diluvio de sangre que tántos siglos ha durado, nos envió la Prensa, que es el símbolo de alianza entre los gobernantes y los pueblos, entre el mundo de las ambiciones y el cielo de las ideas.

Así se explica que hayan producido tan grata y honda impresión en el corazón siempre joven del venerable anciano general don Pedro Arismendi Brito los sensatos párrafos que a la libertad de la Prensa le consagra en su «Historia Contemporánea» el doctor Francisco González Guinán, algunos de los cuales he de copiar gustosamente en seguida, pues pienso que los lectores de *Atenas* habrán de agradecerme que les satisfaga la natural curiosidad de conocer el punto en que un «godo» y un amarillo se hallan en perfecto acuerdo.

En el tomo II de su historia dice González Guinán, refiriéndose a la época del doctor Vargas:

«Las leyes de un pueblo, como obras humanas, siempre serán imperfectas y han menester de corrección. Las expedidas para la organización de Venezuela estaban en este caso, y era razonable y patriótico pretender su mejoramiento; pero pretenderlo de un modo legal y no por medios violentos, para lo cual estaban expeditos y ampliamente garantidos los derechos de los ciudadanos. Bajo la administración del general Páez, que acababa de pasar, hubo libertad. Bajo la del doctor Vargas, recientemente iniciada, no sólo hubo libertad sino también licencia. De manera que si los sedicentes reformistas hubieran abrigado un propósito realmente sano, campo tenían para pretenderlo y llevarlo a cabo legalmente, con gloria para ellos y evidente provecho para la Patria.»

¿Por qué, a pesar de esa libertad de prensa, los mariñistas se lanzaron a la guerra?

Porque, desgraciadamente, todavía subsistían los hábitos guerreros de los que después de haber conquistado la independencia no querían envainar las espadas, sino tener la guerra como una profesión o un deporte.

En nuestros días, afortunadamente, la prensa libre bastaría como válvula de seguridad para que, desfogándose los pechos, las pasiones, los resentimientos y las ambiciones legítimas no se

convirtieran en combustibles para las hogueras de las contiendas civiles.

Es un axioma venezolano que las guerras las hacen los gobiernos; pero nada significan los elementos que, heridos por la mano del Presidente se lancen desesperados a las armas, ante la infinidad de elementos que, perseguidos o humillados por las autoridades subalternas, constituyen un hacinamiento de rencores que determinan la conflagración del país.

Imaginaos cuántos atentados e injusticias se cometen a cada hora en toda la República, desde el Ministro hasta el último comisario del más ínfimo pueblucho, y convenid en cuán insignificantes serían los desafueros presidenciales para producir por sí solos la nacional desesperación que nos lanza a la guerra.

Crespo bien lo sabía, y por ello dió a sus ministros aquella admirable contestación que debe conservar la historia.

Le mostraron una caricatura en que aparecía el general Crespo con el labio inferior mucho más grueso que lo natural.

—¡Esto es escandaloso, general!—vociferaban los áulicos.—Es preciso acabar con esa Prensa.

Y el Presidente contemplaba impasible la caricatura.

Volvió la hoja y se fijó en el mote llamativo del editorial.

Lo leyó. Los Ministros bajaron la cabeza aterrorizados.

Qué de cosas decía aquel editorial, todas verdades, que el Presidente ignoraba y que no debía ignorar.

—Dejemos a esa Prensa quieta—contestó el general Crespo.—Me llama bembón, pero en cambio me dice cosas que me son muy útiles.

A los pocos días hubo cambio de Gabinete.

Desde entonces Crespo, no obstante sus muchos defectos, tiene un tantico de simpatía en el corazón de todo periodista.

Volvamos a González Guinán.

Refiere este historiador que el periódico *Las Reformas Legales* anzó invectivas y proyectó sombras sobre el general Páez, en lo cual fué apoyado por *El Nacional*, y «encimándose osadamente sobre el general Soublette (Presidente de la República a la sazón) y sin respeto a sus honorables antecedentes, le lanzó el epíteto de traidor a las instituciones.»

Añade que habiendo esto «colmado la medida de la paciencia y de la tolerancia republicana del general Soublette, y cediendo a un sentimiento de personal delicadeza,» pidió al Concejo de Gobierno autorización para convocar extraordinariamente al Congreso a fin de que éste «conociese sobre el denuncio de traición, oyese al denunciante y juzgase legalmente.»

«El mismo día se reunió el Concejo y negó la autorización pedida, fundándose en que el denuncio hecho por la imprenta contra un

funcionario público, aunque podía motivar un procedimiento de parte de la autoridad que debía juzgar del hecho denunciado, no podía llamarse una acusación en el sentido legal, y no había por tanto antecedente que motivara la convocatoria extraordinaria del Congreso.»

Luégo el mismo periódico fué llevado a los tribunales, por acusación del señor José Manuel Fernández, a quien había agraviado por ser defensor del Gobierno, pero el periodista fué absuelto.

Esto hace decir al historiador González Guinán:

«Indudablemente que el Tribunal de hecho no aplicó con rectitud la justicia, quizá por rendir exagerado homenaje a la libertad de imprenta; pero esto cede en aplauso de aquel Gobierno, porque pone de manifiesto su celo por las garantías constitucionales.»

Véase, pues, cómo ante el criterio del autor de la «Historia Contemporánea» aparece beneficioso el Gobierno hasta la inmerecida absolución de un periodista que tan ruda oposición le estaba haciendo.

Y realmente, ¿no ganó más el general Soublette dejando a los jueces que fallaran libremente, que si hubiese influido para la condenación de su adversario?

El mismo historiador en vez de encomios, habría tenido para él ruda y justiciera censura.

La observación del actual Secretario General del Presidente es muy atinada.

Al comienzo del capítulo XXX dice:

«El año de 1838 se inició bajo los mejores auspicios.

«La prensa de oposición había calmado en sus furores; pero a pesar de su vehemencia hay que concederle que en el fondo estaba animada de un celo patriótico. Ella había querido elevar los principios sobre los hombres y rendir culto religioso a la Constitución y a las leyes. Se había exagerado en la expresión de las ideas y en el planteamiento de los propósitos, pero llevaba un fin noble, el de conservar la libertad civil. El Gobierno, por su parte, había sido honrado, respetuoso y tolerante. De manera que al iniciarse el año de 1838 reinaban la armonía en el campo de la política y el contento en lo social.»

Esa armonía y ese contento eran resultantes del libre ejercicio de la Prensa y de la honradez, el respeto y la tolerancia del Gobierno.

Por esto aquella paz era sólida y fecunda; por esto las tentativas revolucionarias abortaban fácilmente no obstante el hábito guerrero de los militares de la época; por esto el coronel José de Jesús Vallenilla desbarató en pocos

días a los revolucionarios orientales Juan Cordero y Eduardo Figueroa; y por esto el reincidente coronel Farías se vió casi solo en Perijá, hasta caer prisionero de la guerrilla de Hipólito Martínez.

En la página 121 del mismo tomo, leo:

«La prensa que durante el último período del general Soublette tuvo sus manifestaciones de independencia y luégo recogió sus arranques, volvía con la segunda presidencia del general Páez a reproducir sus anhelos y a interpretar las justas aspiraciones del país.»

También, pues, el general Páez tuvo por colaboradora de su administración a la Prensa libre, y lo era a tal punto, que hasta los mismos periódicos ministeriales echaban a las veces por el atajo de la censura.

«De aquí que los mismos periodistas—dice González Guinán—surgidos del seno del partido dominante hiciesen frecuentemente sus observaciones y en ocasiones criticasen la que juzgaban mala dirección de los asuntos públicos. *El Liberal* se hizo eco del rumor popular y se atrevió a definir la situación exhibiendo al Gobierno conmovido por una crisis ministerial, toda vez que los Secretarios del Interior y Justicia y de Guerra y Marina estaban inclinados, por distintas causas, a renunciar los portafolios.»

De esa prensa sí que no hubiera dicho el señor Naón que *existía sólo para el elogio.*

Y ya que he mencionado al señor Naón, permítaseme decir algo acerca de este caballero, aunque la digresión resulte larga.

¿Cuando el representante argentino estuvo en nuestra patria para presenciar las fiestas centenarias, había algún periódico que se atreviese siquiera a denunciar las gallinas muertas que yacían por largas horas en ciertas calles?

¿O es que en esos días no se botaban gallinas muertas á la vía pública?

¿No es de suponerse que el señor Naón venga leyendo nuestros periódicos desde mucho tiempo atrás?

¿Y cuándo pudo haber visto él, no digamos una censura franca, siquiera una iniciativa acerca de algo que debiera hacerse?

Pensar que él supusiese a nuestro Gobierno un prodigio de perfección, cuyos actos no mereciesen sino bombos y platillos, sería juzgarle un imbécil y olvidar que venía de la Argentina, donde el gobierno y la prensa se manejan de otro modo.

Yo me explico perfectamente lo que le pasó al señor Rómulo Naón. Venir de leer la altiva, libre y bregadora

prensa argentina, para ver luégo nuestros periódicos, paréceme que es algo así como salir de una herrería donde los martillos baten el acero con ruidoso e incesante golpear, para entrar incontinenti en un templo donde apenas se oye el débil chirrido del incensario y el temeroso murmullo de los labios que piden el pan nuestro de cada día.

Si el representante argentino no olió aquí sino humo de incienso y si no oyó pedir sino pan, culpa no fué de él.

¿Que *en Venezuela no hay prensa sino para el elogio?*

La frase es amarga, como toda verdad, pero no nos queda más recurso que bajar la cabeza, golpearnos el pecho y respetar el derecho con que el señor Naón ha dicho con Quevedo:

Pues que amarga la verdad,
Quiero echarla de la boca.

Aunque esa boca se haya comido los sanwiches de nuestros bailes, pues no tenemos todavía constancia de que el representante argentino vendiera su derecho de decir verdades por un plato de sanwiches.

Pero volvamos a las citas históricas referentes a la libertad de la Prensa, y dejemos que acerca de lo dicho por el señor Naón discutan el general Arismendi Brito y el doctor José Ledesma, a quien llamo *doctor* para retribuirle el doctorado que generosamente me aplicó en su carta a don Pedro, quedando así en paz, pues no quiero ser ni doctor ni general, para poder meterme a pulpero sin inconveniente alguno el día que fuere necesario.

* * *

Rebuscando en la historia del doctor González Guinán me encuentro con este notable párrafo, que copio, aunque no se refiera a la prensa sino a los partidos políticos, porque son puntos que se tocan.

En la página 163 del tomo III dice:

«Por lo demás, los partidos eran indispensables para el contrapeso de la vida pública, porque, como muy bien dijo el articulista anónimo contrincante de *El Liberal* (firmábase *Un liberal barbicano*), eran todos los hombres dueños exclusivos de sus ideas, no cabiendo en lo posible que todos pensasen de igual manera; y diferenciándose tanto en talentos y juicios como en rostros, impulsados de diversas pasiones y dominados de distintos intereses, sería un error esperar que todos pensasen y viviesen del mismo modo. De aquí el origen de los partidos

políticos, inmediata consecuencia de la naturaleza y posición del hombre. La existencia de esos partidos en las naciones libres, es por tanto un efecto natural de su organización y un principio de vida que, bien aplicado, da vida a las instituciones, aleja los abusos del poder y preserva la sociedad del marasmo que engendra la indiferencia de los pueblos por sus intereses políticos; marasmo destructor que, minando generalmente el cuerpo social, produce al fin la muerte de las libertades públicas y el triunfo de una sagaz y bien combinada usurpación.»

Todo eso está muy bien pensado y muy bien dicho.

Hablando más adelante de la aparición de *El Venezolano* copia algunos enérgicos párrafos de este periódico y en seguida añade:

«Semejante lenguaje no se había usado hasta ese momento, y pareció extraño; como acontece con todas las propagandas radicales. El círculo imperante se alarmó y lanzó a sus periodistas al combate. El Gobierno mismo, por la *Gaceta*, su órgano, declaró que la oposición era una causa justa y que su misión era augusta: que merecía bién de la patria denunciar los errores o absurdos de la administración, censurar con hidalga dignidad y buscar remedio a los males que pudieran afectar el cuerpo político.»

Que «el círculo imperante lanzó sus periodistas al combate.» Bien hizo en no lanzar sus policías en persecución del periodista.

Que el Gobierno mismo aplaudió la actitud de su adversario por medio de su *Gaceta*.

Eso estuvo muy bien. Con la Rotunda ni con los grillos no hubiera hecho sino provocar la explosión de la cólera popular, el desprecio de los extranjeros y los anatemas de la historia.

En la página 182, después de copiar unos párrafos en que *El Venezolano* atacó rudamente al primer Ministro de Páez, doctor Angel Quintero, el actual Secretario General del Presidente de la República (*) escribe este justiciero párrafo, que exhibe su clara noción del verdadero republicanismo teórico.

«Pero si el periodista de la oposición era osado, inteligente y resuelto, hay que confesar, para aplaudirlo muy sinceramente, que el Gobierno era republicanamente tolerante. Verdad que en parte era merecedor de los cargos que se le hacían: verdad también que no ha debido conservar un Ministro que a cada paso comprometía la circunspección y la equidad de la administración; pero así y todo, la libertad con que *El Venezolano* se expresaba, revelaba el respeto que aquel Gobierno rendía a las garantías del ciudadano.»

Después de referirnos la controversia entre el Ministerio y las Cámaras Legislativas, con motivo de una petición

(*) El doctor González Guinán.

de amnistía y por una cuestión del Banco, en la cual fué derrotado el Ministerio, dice el doctor González Guinán:

«Pero el Presidente (el general Páez) no tomaba en cuenta esas ruidosas manifestaciones de la opinión pública; contrastando tan deplorable inadvertencia con la tolerancia y el respeto, verdaderamente republicanos, que ofrecía a las libertades públicas, y muy principalmente a la emisión del pensamiento.»

Así fué como pudo el general Páez hacerse digno de los aplausos de la historia, sin exceptuar al autor de la Historia Contemporánea, no obstante ser éste un esforzado abversario del partido de que aquel general era caudillo.

Los párrafos que en seguida copio son un esbozo de aquella verdadera república, donde cada ciudadano llevaba sobre la frente un nimbo de ideales patrióticos y otro de derechos intocados.

Leánse: (*)

«La época era de entusiasmo por todo lo público, y no se hablaba sino de empresas útiles para el país. Después de la actividad de la vida política, había venido el anhelo de progreso, y así se veía al público empeñado en que cuanto antes abriese el nuevo Banco nacional sus operaciones, en que se construyesen los caminos carreteros de Caracas y de Valencia al mar, en que se fomentara la inmigración, en que alcanzara buen suceso una empresa de fonteforámina que un señor Lebau había contratado y comenzado a perforar en la plaza principal de Valencia para surtir de agua a esta ciudad; en impulsar los buenos propósitos de la sociedad *Amigos del País*, en la publicación de obras científicas, históricas y literarias, en aumentar el giro de los correos, en desarrollar la agricultura y establecer nuevos cultivos, y en todo aquello que de algún modo tendiese al bién de la República.

«La vida política había asumido una actividad hasta entonces desconocida. El espíritu de asociación había surgido impetuoso. La prensa, así la ministerial como la oposicionista, tenía lectores infinitos, vigorizaba los caracteres y animaba el sentimiento patriótico. El gobierno rendía el más reverente acatamiento a todas las libertades públicas. El ciudadano era dueño de sí mismo y absolutamente libre para hacer todo aquello que no perjudicase a un tercero ni lo prohibiese la ley.

«Ya hemos visto cómo hablaba la prensa y cómo hablaban y procedían los ciudadanos. La opresión era desconocida. El poder público cometía frecuentes errores, pero aceptaba que se los censurasen. Su política no era realmente sabia, pero revestía una tolerancia digna

(*) Página 218.—Tomo III.

de todo encomio. Su espíritu de progreso adolecía de singular apocamiento, pero era escrupuloso en el manejo de los caudales públicos. Se había erróneamente apegado a la infecunda teoría de los castigos por los llamados delitos políticos, y quizá por una mal entendida severidad no quería plegar a los reclamos de la clemencia.»

¡La infecunda teoría de los castigos por los llamados delitos políticos!

¡Cuán de sentirse ha sido que la *práctica* haya sustituido a la *teoría!*

Otros párrafos no menos notables leo en la página 221.

Con motivo de un editorial de *El Venezolano*, en que Antonio Leocadio Guzmán aconsejaba al general Páez que se retirase del poder, dice González Guinán :

«Este lenguaje del periodista de la oposición, si bien revela carácter singular y entereza en quien lo vierte, exhibe al Gobierno que lo tolera y garantiza, profundamente respetuoso al derecho individual. Era verdad que la acción política del general Páez veníase ejerciendo sin control desde 1821 ; pero a pesar de ese largo y casi absoluto dominio, rendía culto a la libertad de los demás ciudadanos y buscaba para la administración del país colaboradores eficaces, inteligentes y probos. Ese mismo doctor Quintero, tan justamente rechazado por su carácter violento y por su falta de tacto político, era en el fondo un hombre de virtudes, de talento y de probidad. Tomaba la dureza por inflexibilidad ; pero al fin y al cabo lograba el Presidente atenuarlo, cuando se veían esas explosiones de la prensa independiente.

«De aquí que este período lo conceptuemos como la época en que todos rindieron más fervoroso y austero culto al principio republicano. Buenos o malos los procederes del poder público, los fundaba en alguna razón de Estado. Severas o violentas las objeciones de la ciudadanía, inspirábanse en algún salvador principio. Cada quien se creía dueño de su derecho, y lo era en realidad. El Gobierno administraba según su leal saber y entender ; pero su conducta era por los ciudadanos discutida, juzgada y sentenciada. Tal controversia es el medio ambiente de la democracia ; y ojalá se hubiera conservado siempre, que ella por sí sola habría labrado la vida tranquila, próspera y feliz de Venezuela.»

Sí: ojalá se hubiera conservado!

Al terminar el segundo período presidencial del general Páez, el doctor González Guinán bosqueja en pocas líneas la grandeza de aquella época que, si así fuese ponderada por otro escritor que no tuviera el subido tinte amarillo del autor de la «Historia Contemporánea», podría creerse que la verdad histórica estaba adulterada por el afecto partidario.

Pero González Guinán pudo escribir sin temor alguno estos verídicos párrafos de la página 363, tomo III:

«El período fué fecundo en lo político y en lo administrativo: fué casi un período de reparaciones, y habría sido la base angular de la paz perpetua y de la creciente prosperidad de Venezuela, con menos intransigencias en el Gabinete, menos dureza en el Ministro principal y más espíritu de magnanimidad.»

(Realmente: los Gabinetes no deben ser intransigentes, ni debe haber dureza en los Ministros, ya sean o no principales, o Secretarios Generales, como ahora se llaman, y deben tener espíritu de magnanimidad).

«Desde que fué separada Venezuela de Colombia—continúa el mismo historiador—no habían transcurrido cuatro años como estos; porque durante ellos la paz fué permanente, las industrias cobraron vuelo, la inmigración abrió sus corrientes, se fundó el crédito público, se atenuaron los rigores políticos de 1836, se crearon institutos de crédito, se administró con diligencia, se manejaron los caudales públicos con absoluta pureza, se repararon las deslealtades de 1826 y 1829, se ensanchó la administración de justicia, se iniciaron los trabajos de las dos principales carreteras del país, tocó en nuestros puertos el primer vapor, el *Flamer;* se introdujo en nuestras dehesas la yerba del Pará, se estableció la primera refinería de azúcar, se extendieron las relaciones exteriores, nacieron los partidos políticos que habían de fijar los destinos de la patria, se prendió el gran luminar de la prensa, se fundó la litografía, la oposición tomó formas, el periódico apareció en toda su importancia, se exhibió la rica tela de la historia tejida por hábiles y delicadas manos, la geografía y la corografía tuvieron magníficas representaciones, el parlamento fué libre, las Municipalidades independientes y el pensamiento humano ocupó, como sustancia sutil, todas las regiones, desde las que se rozan con la tierra hasta las que suben a lo infinito del espacio.

«Como en este período se delinearon completamente los partidos políticos, hubo pasiones, forcejeo de intereses, luchas cívicas, polémicas ardientes, agravios e imprecaciones. El partido conservador sostuvo con brío sus posiciones, desarrolló de todos modos sus influencias y se mantuvo en el punto de lo que creyó ser su conveniencia. El partido liberal avanzó con osadía: su prensa divulgó doctrinas civilizadoras, personalizó, insultó, retó: sus apóstoles se abrieron campo, hablaron, fueron escuchados y también fueron respetados. *No hubo un solo periodista en arresto, ni en prisión, ni en juicio.* Todos, absolutamente todos, fueron libres para dar a sus ideas expansión, emisión, formas y colorido. Verdad que la prensa no sostuvo jamás la teoría ilegal de las revoluciones armadas, ni enarboló los puñales de la conjuración; pero tampoco el poder público tuvo suspicacias, ni hipócritas delicadezas. La prensa habló como pudo y como quiso, y el poder público la dejó en la inmanencia de su derecho y en la augusta soberanía de su libertad.

«Todo esto era magnífico y robustecía la vida de la República.»

En verdad que es magnífico y que robustece la vida de la República, eso de que la prensa que no sostenga «la teoría ilegal de las revoluciones armadas, ni enarbole los puñales de la conjuración», hable como pueda y como quiera, sin que el poder público tenga suspicacias ni hipócritas delicadezas, sino antes bien la deje en «la inmanencia de su derecho y en la augusta soberanía de su libertad.»

Me parecen admirables estos conceptos del actual Secretario General del Presidente de la República.

¿ Os habéis fijado en la noticia de que durante aquel período del gobierno godo *no hubo un solo periodista en arresto, ni en prisión, ni en juicio ?*

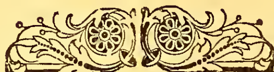
Y eso que la prensa liberal «personalizó, insultó, retó.»

¡ Ni un solo periodista en arresto, ni en prisión, ni en juicio !

Cuando lo supe, un largo suspiro se me salió del pecho, y pensé que más me hubiera valido ser mi abuelo, aunque no me hubiese dado el gusto de montar en un tranvía eléctrico y aunque hubiese tenido la desgracia de no saber lo que era un teléfono, ni un vapor, ni un ferrocarril, ni una retreta en la Plaza Bolívar.

***

Teniendo ya excesiva extensión este artículo, dejo para el próximo otras citas análogas.



XIX

Antes de coger de nuevo el hilo de los sucesos del año 35, he de permitirme la prolongación de esta especie de digresión para seguir echando unas ojeadas a las enseñanzas que acerca de la libertad de la prensa y del modo con que fué ejercida en tiempos de los conservadores, contiene la historia del doctor González Guinán.

No importa que temporalmente perdamos de vista a los revolucionarios anticivilistas que derribaron al doctor Vargas, acaso por decreto providencial para que luégo, con la vuelta del Presidente, quedase en evidencia la solidez de los gobiernos que descansan sobre la voluntad popular y que están garantizados por el prestigio de la justicia y por el afecto de los gobernados; pues estas «Apuntaciones» no tienen, en verdad, plan determinado, y bien podemos abordar libremente los nuevos horizontes que las circunstancias vayan presentando a nuestra mirada.

Saber cómo ha juzgado el actual Secretario General del Presidente de la República los acontecimientos periodísticos de la época conservadora, paréceme que es punto que mueve la curiosidad de todos, pues siempre será interesante observar si hay consecuencia o solución de continuidad entre las opiniones de un historiador y las de un funcionario público.

***

A fines de 1843 publicó *El Relámpago*, periódico que se editaba en la imprenta del señor Antonio Leocadio Guzmán, unas seguidillas muy injuriosas para el señor Juan Pérez.

El autor era el poeta don Rafael Arvelo; pero aparecieron con pseudónimo, y cuando el agraviado pidió la firma responsable, le presentaron el nombre de un tal *Ramón Villalobos.*

«Era este—dice González Guinán—un modo de eludir la responsabilidad el verdadero autor. Villalobos era un artesano de Caracas de poca significación social, a quien los antagonistas del señor Pérez habían comprado para que pusiera su firma al pié del escrito acusado, y esta circunstancia produjo exacerbación de las pasiones en el partido dominante, que a toda costa que

ría atacar al señor Guzmán, prescindiendo de la persona que aparecía como autor responsable, y el 15 de diciembre el señor Nicolás Martínez, apoderado del señor Pérez, presentó un escrito al Juez de 1ª Instancia pidiendo que se declarara la irresponsabilidad de Villalobos, por notoriamente incapaz para escribir libelos y por haberse ausentado u ocultado.»

Y más abajo añade el mismo historiador:

«Combatiendo el pedimento del señor Martínez presentó el señor Guzmán un escrito al Juez, sosteniendo la capacidad legal del artesano Villalobos para escribir o editar lo que le viniese en gana. La dilatada argumentación del célebre periodista estaba fundada en el principio legal; pero como por sobre los principios está el espíritu de la conciencia, y todo el mundo sabía que la producción acusada no era de Villalobos, ni tampoco su publicación, indignábanse los partidarios del señor Pérez de que se acudiese, para burlar la ley, a un medio que calificaban de bastardo y ruin.»

El 25 de enero del año siguiente se reunió el Jurado, compuesto de los señores doctor Juan José Romero, doctor Bartolomé Liendo, Manuel Sojo, Miguel Arismendi, Casimiro Hernández, Francisco Izquierdo y Carlos Machado, todas personas muy honorables, y declaró «que en Villalobos no podía hacerse efectiva la responsabilidad legal y que, en consecuencia, el verdadero responsable era el señor Antonio Leocadío Guzmán, como dueño de la imprenta donde se editaba *El Relámpago*.»

Esta resolución la califica el doctor González Guinán de «violenta y contraria a todo principio jurídico», y bien quisiera yo cerciorarme de que en este parecer está la expresión de un alto celo por la libertad absoluta de la prensa, y no un resentimiento por haberse fallado en contra del fundador del Partido Liberal de Venezuela.

Tengo para mí que el Jurado falló con acierto, pues su conciencia le decía que Ramón Villalobos era un irresponsable, que otro era el autor de las seguidillas y que el castigo legal no debía caer sobre un desgraciado que por un puñado de monedas asumía la responsabilidad de una injuria, sino sobre el verdadero autor de los versos o sobre el encubridor.

Sabido es que los Jurados no fallan por el criterio de la Ley, sino por el dictamen de la propia conciencia, y siendo esto así, ¿por qué culpar de injusticia al Jurado del 25 de enero?

El 9 de febrero siguiente se reunió otro Jurado, compuesto de los señores Manuel Sojo, Nicolás Castro, Feliciano Palacios, Remigio Armas, Esteban Herrera, Andrés Rivas Pacheco y Juan Vicente Echezuría, para declarar qué especie

de responsabilidad cabía a Guzmán como dueño de la imprenta.

Fué entonces cuando ocurrió el gran escándalo promovido por los llamados liberales, para coaccionar a los jurados, hasta arrancarles una absolución inmerecida.

El Venezolano comparó aquella fecha con el 19 de abril y la cantó como un triunfo de la civilización.

«No sólo *El Venezolano*—dice González Guinán—sino los demás escritores del partido liberal de aquel y de los posteriores tiempos, han magnificado el 9 de febrero y presentádolo como un día clásico para las libertades públicas, porque en ese día quedó asegurado el derecho de publicar cada cual sus opiniones con arreglo a la ley. En nuestro concepto, el 9 de febrero fué una violencia popular, verdaderamente lamentable, consecuencia lógica o hija legítima de la cometida quince días antes por el Jurado de imprenta al declarar, sin previo juicio, irresponsable al artesano Villalobos, para imponer, por antipatía política, toda la responsabilidad al señor Guzmán.»

Tan celoso de la libertad de la prensa se muestra el autor de la «Historia Contemporánea,» que llega hasta considerar aquel atentado de la turba liberal como *consecuencia lógica*, como *hija legítima* de lo que él califica de violencia del primer Jurado.

Tales conceptos son inexplicables en quien ya tiene la convicción de que el autor de las seguidillas no era Villalobos, de lo cual también tenían plena seguridad los miembros del Jurado del 25 de enero, por lo cual fallaron de acuerdo con su conciencia, puesto que es la conciencia y no la ley la que sirve de norma a los Jurados.

Ante la Ley podría haber sido Ramón Villalobos y nó Antonio L. Guzmán el responsable de las injuriosas seguidillas, pero ante la conciencia de todos las ciudadanos de aquella época y principalmente ante la conciencia de los historiadores contemporáneos, la irresponsabilidad de Villalobos era evidente, pues bien sabido nos tenemos todos que Arvelo fué el verdadero autor y Antonio Leocadio Guzmán el encubridor.

Después de haber apreciado como una injusticia el fallo del Jurado del 25 de enero, dice González Guinán:

«Actos semejantes en época de agitación pública engendra siempre violencias, porque nada irrita más a los ciudadanos que los abusos del poder. El derecho comprimido estalla en cualquier forma, y no es extraño que en su estallido lo atropelle todo.»

Cierto es que *nada irrita más a los ciudadanos que los abusos del poder* (y ojalá los poderosos no olvidaran esta verdad nunca jamás) pero debemos convenir en que en la determina-

ción del mencionado Jurado no tuvo la menor parte el poder, pues el general Soublette era tan escrupuloso a este respecto, que ni aun para contener el tumulto del 9 de febrero quiso dictar medida alguna extraña a sus atribuciones legales, limitándose a aconsejar al Juez Osío que agitara la campanilla.

—*Agite la campanilla, señor Juez.*

En aquellos tiempos, el poder no sólo no abusaba, sino que prefería mostrarse débil antes que usar de alguna facultad que la Ley no le reconociera expresamente, porque los magistrados de entonces pensaban que el precedente de una violación legal habría de ser más trascendentalmente funesto que aun la misma caída del gobierno.

Los legisladores del año 30, en su afán de evitar toda opresión, debilitaron excesivamente a los gobiernos, sometiéndolos a leyes que en ocasiones les ataban las manos.

Sin embargo, hay todavía quien hable de la crueldad de las leyes de los conservadores!

Con las de hoy serían imposibles sucesos de tal especie y, sin embargo, no nos sorprende ya el ver la voluntad de los mandatarios por sobre los dictados de la Ley.

El derecho comprimido estalla en cualquier forma y no es extraño que en su estallido lo atropelle todo, ha dicho el doctor González Guinán en el párrafo que dejo copiado, y no habrá quien pueda desmentirle; pero aplicar esa observación a la época de Soublette, me parece que es haberlo dicho todo, no dejando nada reservado para cuando tenga que referirse en su historia a épocas posteriores, durante las cuales el derecho ha estado algo más que comprimido, aunque el historiador haya quizás tenido la fortuna de no darse cuenta de ello.

Sin embargo, tales conceptos del actual Secretario General del Presidente de la República, sea cual fuere la época a que se apliquen, tienen que resultarnos simpáticos, porque nunca está de más que se nos advierta que el derecho comprimido estalla, para que así evitemos unas compresiones peligrosas y consiguientemente unos estallidos deplorables, ya que tan empeñados estamos todos en mantener la paz y en promover la armonía entre todos los venezolanos.

Más adelante encuentro un párrafo en que el citado historiador, pretendiendo lanzar un cargo contra el Presidente conservador, formula en realidad el más cumplido elogio.

«Si el general Soublette—dice González Guinán—hubiera sido más atento al curso de la política, y si no hubiera tenido el justo temor de que se le tachase de parcial, habría interpuesto su palabra persuasiva y su valiosa influencia para que no se hubiese dictado la inconsulta declaratoria del 25 de enero.»

Así era como se conducía el general Soublette con el Poder Judicial: ni la más leve insinuación siquiera; independencia absoluta de los jueces.

Por esto, en una carta al señor Fermín Toro, pudo decirle: *¿Qué venía a buscar a mi casa el Juez; qué quería de mí; qué intervención podía yo personalmente ejercer en su tribunal?*

En su mensaje del 46 dice el Presidente Soublette al Congreso Nacional: *La desazón que produce el malestar individual se ha agravado por el carácter hostil que ha desplegado la prensa de algún tiempo acá, inclinando a la desobediencia y al desprecio de la autoridad y de las leyes, y provocando la desunión de los ciudadanos en una gran parte de la República;* y en consecuencia pide: *medidas represivas del abuso de la libertad de imprenta, que no menoscaben, antes aseguren, el buen uso de tan precioso derecho.*

Ya hemos visto a Soublette cruzado de brazos ante un conflicto popular, porque las instituciones no le concedían atribuciones para intervenir y dominarlo, lo cual no hubiera sido inconveniente alguno para otros magistrados que han considerado eso de la majestad de la Ley una mera majadería.

¿Qué le correspondía hacer al Presidente en aquellas circunstancias?

Claro está; lo que hizo: pedir la modificación de las leyes para robustecer la autoridad.

Pero a tal punto llega el celo del autor de la «Historia Contemporánea» por la libertad de la prensa, que con presumible sinceridad dice en la página 96 del tomo IV: *Es sensible que el circunspecto Presidente se hubiese al fin dejado influir por el espíritu de secta de que tan patrióticamente había estado distante, y lance en su Mensaje ese reproche contra la libertad de la prensa y pida para ella medidas represivas.*

¿Qué hubiera dicho el doctor González Guinán si el general Soublette, en vez de *pedir* al Cuerpo Legislativo medidas represivas, hubiera ejercido esa represión discrecionalmente, como ha sido después costumbre inveterada, si no estoy mal informado?

Puesto que la simple *petición* de unas *medidas represivas* del *abuso* de la libertad de imprenta, que no *menoscaben, antes aseguren,* el buen uso de tan precioso derecho, provocó tal protesta de la pluma del doctor González Guinán, ya me imagino lo que habrán provocado en su corazón y en su cerebro los atentados que ha visto cometer contra esa sagrada garantía de que él se muestra tan celoso cuando escribe.

Pero son de leerse íntegros los párrafos que a este respecto ha producido la experta pluma del autor de la Historia Contemporánea.

Dice en la página 96 y siguientes del tomo IV:

«Es sensible que el circunspecto Presidente se hubiese al fin dejado influir por el espíritu de secta de que tan patrióticamente había estado distante, y lance en su Mensaje ese reproche contra la libertad de la prensa y pida para ella medidas represivas. La prensa de oposición que tenemos a la vista al trazar estas páginas, a pesar de su ardimiento, de sus personalismos y de sus pasiones, no desarrollaba ni mucho menos sostenía la teoría de la revolución armada, sino que claramente sostenía el régimen de las instituciones imperantes y al Gobierno por ellas establecido; y cuando hablaba de reemplazar en los puéstos públicos a los ciudadanos que los desempeñaban, también claramente manifestaba que lo sería en la lucha de los comicios. *El Venezolano*, que fué el más osado y el más notable de los periódicos de la oposición, y que para la fecha del Mensaje hacía diez meses que había desaparecido, no contiene una sola línea subversiva ; y fuéra de sus invectivas personales contra el general Páez y el doctor Angel Quintero, individuos que habían agraviado sin causa justificada al redactor, éste no hizo sino una propaganda oposicionista tan franca y brillante como legal y enérgica en favor de unos principios que juzgaba útiles a la República, y en contra de unas costumbres que creía vituperables. Nació esa oposición, y contra ella se levantaron varios contendores en el campo de la prensa. Plumas muy bien cortadas, como las de los señores de Rojas, Calcaño, Briceño y Briceño, Rafael Acevedo, Olegario Meneses y otros, animaron el debate y lo llevaron a una altura admirable. Había, pues, pro y contra. El uso de la libertad denunció de hecho la existencia de la República. El derecho alcanzó su mayor cumbre. El ciudadano fué completamente independiente. La autoridad pública fué en absoluto respetuosa. Las leyes alcanzaron su más cumplida ejecución ; y como los contendores eran libres y los periódicos de ambos partidos volaban en todas direcciones sin que nadie fuese osado a detener su vuelo, el pueblo que leía y el que oía leer tenían perfecto criterio y claro discernimiento para inclinar la balanza de sus afectos hacia una u otra causa donde vieran luz de verdad y espíritu de justicia.

«Si lo que decían por la prensa Lander, Guzmán, Larrazábal, Agostini, Arvelo, Echeandía y otros que se llamaban liberales, hubiera estado fuéra de la órbita de la razón y de la verdad, sus prédicas se habrían perdido en el desierto del desprecio público ; pero ellos decían tales cosas y las enunciaban en formas tan convincentes, que fueron poco a poco y como la perpetua gota de agua, labrando la piedra de la conciencia pública. El partido se formó, pues, lentamente, y así como la montaña se forma por yuxtaposición, el partido liberal fué creado por el esfuerzo persistente de una prensa que se desenvolvió en el seno de las leyes. Por un hecho aislado, por más violento que sea,

no se procesa una causa política. Los escándalos de 1844 fueron exacerbaciones sectarias de ambos partidos en la capital de la República. Contra la violencia del 9 de febrero existe un hecho que idemniza la moral pública y abona las tendencias y procedimientos del liberalismo : su sometimiento al triunfo electoral mañeramente obtenido por sus adversarios en 1844.

«Achaque ha sido siempre de los poderes públicos la calificación antojadiza de la oposición. La prensa liberal no provocaba la desunión de los venezolanos : la reglamentaba y trataba de dirigir por ordenadas corrientes ; es decir, que disciplinando la marcha de los partidos políticos buscaba que turnasen en el ejercicio del poder público, emulándose por el bién, sosteniendo la dulce paz y procurando el engrandecimiento de la Patria. Para 1840 los venezolanos no formaban un sólo cuerpo político, como no lo formaron en 1830, ni antes tampoco. La división humana es natural. Esta familia está separada de aquella otra, y sus hogares tienen diferentes lindes. Este individuo no piensa como aquel otro, porque sus cerebros son distintos. De aquí la institución de los partidos, obra de la naturaleza y efecto de la necesidad. Civilizar esos partidos, adoctrinarlos, cristianizarlos, hacerlos tolerantes, amables y recíprocamente respetuosos, tal es la elevada misión de los inspirados propagandistas.

«Pero ya el Mensaje revela la triste intención de atentar contra la libertad de la prensa, lo que sería retroceder en el camino verdaderamente republicano que se venía trillando. Lo dicho por el Mensaje fué un alerta doloroso, casi un nuevo combustible arrojado en el fuego de las pasiones.»

Si así se expresa el historiador con referencia a un Mensaje en que sólo se pide la revisión de las leyes de imprenta, ¿qué dirá de esos escandalosos atentados con que sin fórmula de juicio se ha perseguido y suprimido la prensa independiente?

Que aquella prensa, a pesar de *su ardimiento, de su personalismo y de sus pasiones*, «no desarrollaba, ni mucho menos sostenía, la teoría de la revolución armada», era natural. Siendo tan libre, la paz era el ambiente propicio para sus prédicas; la guerra tenía que serle funesta.

Las sociedades donde la libertad de la prensa existe tan ampliamente garantizada como existió bajo el gobierno de los conservadores, según lo atestiguan todos los historiadores amarillos, no necesitan de las armas fratricidas para realizar sus anhelos de progreso y aun para desfogar sus pasiones, como lo hizo Antonio Leocadio Guzmán, de quien dice González Guinán que tuvo invectivas personales contra el general Páez y el doctor Angel Quintero, porque lo habían agraviado sin causa justificada.

Ya hemos visto en estas «Apuntaciones» que todo el agravio consistió en privarle del empleo de Primer Oficial que desempeñaba en el Ministerio del Interior, porque el doctor Quintero, cuya austeridad reconoce el mismo histo-

riador, era muy dueño de no querer a su lado a un individuo cuya moralidad política fué siempre tan discutible, y que precisamente, por esto o por aquello, hallábase en tela de juicio por la revelación de un secreto de Estado cuando a Quintero le ofrecieron un Ministerio, a que no aspiraba, y que aceptó por mera complacencia.

Además, la destitución se hizo con tales miramientos, que hasta eliminaron el puésto que Guzmán ocupaba, so pretexto de razones económicas, para que así no fuese herida la delicadeza personal del destituido.

Pero él no supo agradecer esto, y se indignó imbécilmente por un acto que ha debido parecerle muy natural y muy justo a quien luégo se mostró fervoroso apóstol de la alternabilidad republicana.

El uso de la libertad denunció de hecho la existencia de la República.

El ciudadano fué completamente independiente.

La autoridad pública fué en absoluto respetuosa.

Las leyes alcanzaron su más completa ejecución.

Frases son éstas de los notables párrafos que dejo arriba copiados.

¿Cuándo podrá el historiador liberal amarillo escribir conceptos parecidos referentes a las épocas posteriores?

Ojalá le sea dable hacerlo en justicia refiriéndose a cuando le ha tocado de cerca la responsabilidad de la cosa pública, porque sería de sentirse que el alto funcionario no hubiese estado a la altura de criterio y de liberalismo de que ha hecho gala el historiador.

Achaque ha sido siempre de los poderes públicos la calificación antojadiza de la oposición.

Cuán cierta es esta otra observación del historiador liberal; y bien pudo añadir que algunos de esos poderes no sólo la han calificado antojadizamente, sino que la han perseguido discrecionalmente, sin llenar siquiera las más triviales apariencias legales.

Soublette siquiera pedía leyes para reprimir la prensa.

Otros han hecho alardes de consignar en las constituciones las más amplias garantías para darse el gusto de violarlas a su antojo.

Y aquí me tropiezo muy oportunamente con una resaltante opinión del autor de la «Historia Contemporánea», a propósito de ciertos conceptos del Mensaje que presentó el general Soublette en 1846, cuando ya estaba a punto de descender de la Silla Presidencial.

Soublette pedía la revisión de la ley que pautaba los juicios de imprenta, para poner coto a los abusos de la

prensa, y la pedía aunque ya iba a dejar de ser presidente, lo que prueba que no era que quisiese darse el gusto de perseguir a los escritores, sino que la experiencia le había inculcado la profunda convicción de que aquellas leyes se prestaban al abuso.

El doctor González Guinán pónese de parte de los periodistas liberales, opinando que ellos no abusaron de esa libertad y dice:

«No creemos en la bondad ni en la eficacia del absolutismo de la prensa. La prensa absoluta, hemos dicho en otra ocasión, es un despropósito humano, porque la prensa no está ni debe estar por encima de los derechos ajenos, pues el derecho de cada ciudadano alcanza hasta donde empieza el derecho de otro ciudadano. Este, como la sociedad y como la patria, tienen sus franquicias y preeminencias que nadie debe impunemente atacar; y si hay un pueblo donde impere el absolutismo de la prensa, en ese pueblo no tendrá derecho el ciudadano, ni la sociedad fueros, ni la patria brillo.»

Y luégo opina que *la palabra escrita no debe tener ni más ni menos prerrogativas que la palabra hablada.*

Así también opinaba el general Soublette, y por esto pidió al Congreso medidas «que no menoscabasen, sino que antes asegurasen el libre uso de esa libertad.»

Bien está que el autor de la «Historia Contemporánea» no crea *en la bondad ni en la eficacia del absolutismo de la prensa*, y es de suponerse que tampoco crea en la bondad ni en la eficacia de ningún absolutismo, por lo cual debemos esperar ver en su historia la merecida protesta de su liberalismo en los casos en que el poder, procediendo arbitrariamente, ha puesto mano atentatoria sobre esa preciosa garantía del ciudadano.

Bien está que la prensa no sea absoluta; bien está que se la castigue cuando delinca; bien está que se pongan a salvo de sus abusos los fueros de la sociedad; pero que sea el Poder Ejecutivo quien proceda a castigarla por sí y ante sí, sin oír siquiera al acusado, esto es en lo que ningún verdadero liberal puede convenir.

Yo fuí llevado en cierta ocasión, como periodista, ante un juez, y pocas satisfacciones tan intensas como ésa he tenido en mi carrera de publicista. Hubiérame regocijado aunque hubiese sido condenado, porque así brindé a un Ministro del Despacho la ocasión de sentar un precedente de cultura republicana, puesto que pudiendo pedir y quizás obtener para mí un calabozo y un par de grillos, sólo pidió un juicio, leal proceder que la causa de la civilización habrá de tenerle en cuenta al general Rafael Mª Carabaño.

Abajo, sí, el absolutismo de la prensa; pero abajo también el absolutismo contra la prensa.

El Poder Ejecutivo no puede ser juez y parte a un tiempo, porque esto resulta un absurdo jurídico.

Que cuando se crea agraviado, acuse; que si las leyes no le bastan para poner a salvo los fueros de la sociedad, que haga como Soublette: que pida otras leyes, pero que mientras tanto cumpla religiosamente las que existen, como las cumplía aquel presidente *godo*.

Eso de consignar teóricamente en las constituciones toda suerte de garantías, por puro alarde liberal, para luégo hollarlas en la práctica, es lo que constituye el reinado de la mentira política, es lo que nos ha traído a la zaga de todas las naciones del continente americano, cuando bien pudiéramos estar en primera fila.

Si no es conveniente el liberalismo, que venga el absolutismo; si no es posible la república, vamos a la autocracia desenmascarada. Pero antes hay que comprobarlo y luégo establecerlo rompiendo la Constitución.

La franqueza antes que todo.

El peor de los gobiernos sería el de un czar con máscara de presidente chileno, y la patria más despreciable, una Rusia disfrazada de Suiza.

Que *la palabra escrita no debe tener ni más ni menos prerrogativas que la palabra hablada?*

Cierto; pero obsérvese que hemos convenido en que no tenga *más*, pero que tampoco tenga *menos*.

Si a úno lo ofenden de palabra, ¿ queda por esto autorizado para castigar por propia mano?

¿ Podemos contestar al agravio verbal con el ataque de hecho, sin ponernos fuéra de la Ley?

Pues tampoco un gobierno puede tomar venganza discrecionalmente del periodista que ha incurrido en su enojo, y cuando lo persigue, lo encarcela, lo destierra o lo suspende en sus funciones, sin la previa autorización judicial después de un juicio contradictorio, pónese, *ipso facto*, fuéra de la Ley.

Esta es la verdadera doctrina liberal. Lo demás son ardides especiosos con que los gobiernos tratan de justificar sus atentados, creyendo a los pueblos tan imbéciles como son ellos arbitrarios.



XX

El doctor Francisco González Guinán, como hombre público, es objeto de no escasas antipatías, y la antipatía al político ha perjudicado el crédito del historiador.

Sé de muchos que no han leído la «Historia Contemporánea de Venezuela» por el mero hecho de ser de González Guinán. Yo la leí y no me pesa de ello; antes bien, he procurado que otros, venciendo su instintiva repugnancia, la lean, y en ocasiones he manifestado verbalmente a algunos amigos que si no he escrito un artículo para recomendar la lectura de esa historia, es porque su autor ocupa un alto puésto público y pudieran mal interpretar mis ingenuas apreciaciones en un país donde parece que nada puede hacerse sin algún interés particular; pero como ya he hecho muchas citas de esa obra, pienso que bien puedo hablar de su utilidad para conocer en gran parte la verdad histórica, que ocasionales escritores han tratado de ocultar para tener a oscuras la conciencia de las generaciones que han querido esclavizar con la cadena de los prejuicios.

No llegaré hasta decir que el doctor González Guinán es un historiador impecable, porque en verdad que a menudo le sale el sectarismo amarillo por los gavilanes de la pluma; pero al través de sus parciales apreciaciones podemos ver con claridad los sucesos que él narra minuciosamente y presentando gran acopio de documentos.

Que existen adulteraciones, deficiencias y aun falsedades en la «Historia Contemporánea», es innegable; pero contiene también datos y afirmaciones que, por provenir de un tan eminente miembro del Gran Partido Liberal Amarillo, tienen un valor incomparable.

Presumo que el doctor González Guinán, después de haberse zabullido tánto en las revelaciones del pasado, no pensará, como antes, que su partido sea el redentor que en forma de rueda de molino han querido hacernos tragar los señores amarillos, porque en su historia aparecen en contraste la libertad, el orden y la probidad de la época conservadora, con la opresión, el desbarajuste y el público saqueo del predominio liberal.

Cuando en una de estas «Apuntaciones» llamé liberal amarillo a Laureano Vallenilla Lanz, por suponerlo todavía aferrado a la tradición política de su familia, no tardó en advertirme que ya no debía tenerle por tal; y Rafael de los Ríos, antes

tan desaforado entusiasta por el Gran Partido, declara francamente, en presentándose la ocasión, que ahora piensa y siente de modo muy distinto.

Y es porque estos ex–amarillos se han dedicado asiduamente al estudio de la historia, y nada más eficaz, cuando existe también la buena fe, que los baños de historia contemránea para librarse úno de las horruras de la mentira y de los parásitos que adhieren a la conciencia del individuo los prejuicios, la tradición y las convencionales afirmaciones de los políticos mendaces.

Constantino, saliendo del paganismo para incorporarse al cristianismo, es un ejemplo digno de imitarse. Juliano, apostatando del cristianismo para regresar al paganismo, representa un oprobio de la historia.

Laureano Vallenilla y Rafael de los Ríos, emancipándose del error para recuperar la autonomía de la propia conciencia, significan que el estudio de la historia es una lima que rompe cadenas, y que la esclavitud del criterio no perdura donde la buena fe existe.

Si yo tuviera la seguridad de que el autor de la «Historia Contemporánea de Venezuela» ha rectificado su modo de pensar y de sentir, le abonaría este laudable frente a retaguardia en la cuenta de sus responsabilidades por haber servido en épocas que no han sido caracterizadas, ni mucho menos, por la libertad, el orden, la tolerancia ni la probidad que sí caracterizaron de manera muy acentuada la época de los conservadores, que fué cuando menos debió contarse con esas virtudes públicas, porque estaba entonces la República en su infancia.

De todos modos, hay que agradecerle al doctor González Guinán que nos haya dado tan sólidos puntos de apoyo para demostrar que el Partido Liberal de Venezuela no ha sido sino una enorme mole interpuesta sobre los rieles de la República para hacerla descarrilar y rodar por un precipicio de tántos lustros, por lo cual ha exclamado con patriótico temor González Guinán en la página 433 del tomo III de su historia: *Tiempo es ya de detenernos en la angustiosa pendiente y de llevar por otros rumbos nuestros esfuerzos, si es que anhelamos conservar y engrandecer nuestra nacionalidad y evitar que otra raza nos domine y nos extinga.*

Pero es de leerse, por notable, el párrafo íntegro. Dice así:

«Tratándose de esta enfermedad del personalismo que corroe las entrañas de la América hispana, todos hemos pecado: los conservadores como los liberales, ¡los partidos como los individuos; porque hemos vi-

vido ocupados tristemente en la afanosa labor de alzar o de abatir hombres, cuando con la tenacidad que nos es innata y con la nobleza que imponen sacratísimos deberes, hemos debido emplear todas nuestras fuerzas físicas y nuestras condiciones morales en levantar altares a las ideas, y en ellos oficiar diariamente por el bién de la patria, generador pródigo de la felicidad individual. Tiempo es ya de detenernos en la angustiosa pendiente y de llevar por otros rumbos nuestros esfuerzos, si es que anhelamos conservar y engrandecer nuestra nacionalidad y evitar que otra raza nos domine y nos extinga.»

Sí; todos han pecado.

Y no me incluyo en el cargo, porque no soy ni conservador ni lo que aquí se llama *liberal.*

No participo ni de las responsabilidades ni de las glorias del pasado, ni aun siquiera por herencia, y en cuanto al presente, nunca he sido personalista de nadie.

Errado en mis intenciones, sí he sido partidario de todas las revoluciones que en los últimos años han venido contra algún despotismo, porque equivocadamente llegué a creer que por el camino de las revueltas podríamos alcanzar la regeneración de este país, pero la circunstancia de haber ido tras de Matos como fuí tras de Hernández, prueba que no he sido personalista del úno ni del ótro, sino adicto a la idea de que eran ellos campeones.

Todos hemos pecado: los conservadores como los liberales, ha dicho González Guinán refiriéndose a la «enfermedad del personalismo»; pero como hay pecados que merecen el purgatorio, y otros dignos del infierno, si fuese preciso separar a los conservadores y a los liberales para que no llevasen su discordia hasta más allá de las fronteras de la vida, yo enviaría al purgatorio a los que, aunque personalistas de Páez, tuvieron suficiente energía para darnos el cívico ejemplo de elegir a Vargas Presidente de la República contra la voluntad del caudillo conservador.

«Páez quería que le sucediera el general Soublette, y los Ministros queríamos que fuese el señor Urbaneja.........Y el pueblo de Venezuela, teniéndose por soberano, como lo era, por una gran mayoría elevó a la Presidencia al ilustre Vargas.»

Esto escribió Antonio Leocadio Guzmán en sus *Datos Históricos Suramericanos,* y es la prueba más evidente de que los conservadores no eran tan personalistas como los liberales que aceptaron de José Tadeo Monagas la imposición de su hermano José Gregorio, para que éste a su vez lo impusiera en el período siguiente; que soportaron el oprobio de aquella dinastía que González Guinán califica de

caricatura de monarquía; que se prestaron servilmente a la primera usurpación que registran nuestros anales, fundando así, dice el mismo historiador en la página 100 del tomo VI, «la nociva práctica de la usurpación, generadora de guerras civiles y de incontables calamidades»; y que han apoyado luégo todas las otras usurpaciones y el omnímodo poder de nuestros mandatarios para cometer impunemente todo género de atentados.

Los párrafos que produjo la pluma del doctor González Guinán al referirse a la primera usurpación que apoyaron los liberales, acudiendo al odioso recurso de la reforma de la Constitución, son por demás elocuentes, y he de copiarlos en seguida porque, poniendo en contraposición el desprendimiento de Páez con la ambición de Monagas, prueban que el pecado del personalismo en los conservadores no fué tan grande como el de los liberales.

Dicen así los párrafos:

«Ninguna necesidad había de reformar la Constitución, y mucho menos con un fin tan personal, porque los defectos que en ella se notaban han podido corregirse con enmiendas parciales sin alterar sus dogmas esencialísimos. Por la reforma que se acababa de consumar fué vulnerado el principio alternativo, tan indispensable en estos países hispano-americanos para atenuar las impaciencias y dirigir y acallar las ambiciones. La perpetuidad o la prolongación del ejercicio del poder no se compadecen con las exigencias de la democracia, ni con el espíritu de la justicia. El general Páez había ejercido larga influencia en los destinos de la República; pero al reconstituirse ésta en 1830 respetó y acató el principio alternativo. Pudo influir, y realmente influyó en los debates eleccionarios; pudo propender y propendió, en efecto, a llevar amigos suyos a los altos empleos, pero no se le ocurrió en ninguna forma prorrogarse en la Presidencia de la República. No fué un completo republicano, pero dada su índole y sus ambiciones, hizo cuanto pudo por moderar sus instintos.

«El general José Tadeo Monagas, con mejores dotes intelectuales que el general Páez, sacrificó los principios cardinales de la República en aras de sus personales ambiciones, constituyendo a Venezuela en patrimonio suyo y de su familia. En el primer período presidencial se reemplazó con su hermano: en el segundo período se prorrogó en el poder; y no satisfecho con tan triste usurpación, se dió por sustituto a su hijo político. Aquello era una caricatura de monarquía, que el país no podía tolerar. Indudablemente que faltó franqueza y austeridad en los colaboradores del general Monagas, porque han debido advertirle de la gravedad de su error. Sólo un amigo, como antes hemos dicho, el señor Manuel Montenegro, le objetó la elección de su hermano

José Gregorio. Los demás apoyaron sus pretensiones, o a sabiendas de que eran perniciosas, las aceptaron en silencio. De aquí que a los hombres públicos de aquella época les quepa la gran responsabilidad de haber fundado en Venezuela la nociva práctica de la usurpación, generadora de guerras civiles y de incontables calamidades. Pronto veremos a muchos de esos mismos que contribuyeron a la reforma de la Constitución de 1830, clamar contra la usurpación y unir sus voces al estentóreo grito de ¡abajo el tirano!»

José Tadeo Monagas, en efecto, no tardó en recoger el fruto de aquella usurpación. El odio de sus conciudadanos se desató sobre él con formidable ímpetu de tormenta. La Nación entera púsose de piés. El usurpador no veía por todas partes sino rostros hostiles. Hasta el Gobernador de Caracas lo traicionaba. Los generales Trías y Castelli, jefes de las principales tropas gobiernistas, evitaban el encuentro con los revolucionarios, porque sabían que los brazos de aquellos pretorianos no tendrían valor para echarse el arma al rostro y disparar contra los que representaban la voluntad de la República y la majestad de los principios.

Y Monagas fué derribado sin que se derramase una gota de sangre, sin que sonase un tiro. Y firmó la renuncia de la Presidencia viendo el fantasma del 24 de enero, con el terror con que Macbeth veía la sombra de Banquo.

La traición de Julián Castro a José Tadeo Monagas no fué sino la consecuencia casi obligada de la traición de Monagas a las Instituciones: quien a hierro mata........

Traición por traición, si hemos do ser tolerantes, seámoslo para con los que traicionan a los hombres, cuando la traición se impone como un recurso extremo para redimir a la Patria de una interminable tiranía, y cuando significa además el castigo de una usurpación.

Claro está que lo patriótico hubiera sido que los amigos y servidores de Monagas hubiéranse negado a seguirle en aquella tenebrosa aventura, para no verse luégo en la disyuntiva de seguir sosteniendo un gobierno usurpador o volver sus armas contra él.

De ahí que bien podamos decir que los primeros amarillos que llegaron al Capitolio no sólo fundaron «la práctica de la usurpación», sino también la escuela de las traiciones.

Y pregunto ahora: ¿podrá alguien fulminar cargos semejantes contra los conservadores que mantuvieron «la verdadera República», según el decir del general Guzmán Blanco, desde el año 30 al 47?

¿Y por qué se libraron aquellos repúblicos de incurrir en tan abominables faltas?

Porque respetaron los fueros del ciudadano y, sobre todo, porque permitieron la libertad de la prensa, que es la madre de todas las libertades.

Sin prensa libre no es posible gobernar bien, como no se podría labrar a oscuras una joya en filigrana.

En los tiempos antiguos, no existiendo la imprenta, los buenos magistrados, los Arístides y los Pericles, cuando querían laborar por el bién de la patria y por la propia gloria, se disfrazaban e iban a confundirse en la plaza pública, por los suburbios y en las tabernas con los hijos del pueblo, para oír de bocas sinceras la verdad, que parece haberse divorciado por siempre del servilismo de los áulicos.

Los reyes de la Edad Media, más perezosos, queriendo evitarse la molestia del disfraz, inventaron el bufón, porque tampoco creían en la ingenuidad ni en la franqueza de los palaciegos medioevales.

El bufón era un sér privilegiado que podía codearse con la gente del pueblo, de donde él provenía, para después repetir en las gradas del trono, entre chanzas y veras y mientras sonaba sus cascabeles, las quejas de los súbditos y cuantas verdades había podido pescar en el mar muerto, pero siempre peligroso, de las murmuraciones populares.

Noble oficio era el del bufón, aunque a los cortesanos les pareciese odioso.

Aquel ente semi loco y semi cuerdo era el más útil servidor del reino.

Ejercía el Ministerio de la Verdad, que debe estar por sobre todos los Ministerios.

Así lo comprendió el banquero Laffite cuando dió a Luis Felipe de Orleans una admirable respuesta que recogió la historia.

Conversaban entrambos en un balcón del palacio de Orleans.

Laffite, con la poderosa palanca del dinero, había movido un cerro de resistencias que se hallaba interpuesto en el camino de aquel pretendiente al trono de Francia.

La operación había sido brillante, Luis Felipe comprendía que estaban apartados todos los obstáculos, que ya no le faltaba más que dar un paso para coger la corona que estaba bamboleando sobre la cabeza de Carlos X, y que el triunfo se lo debería casi íntegro al leal amigo que tenía a su lado.

Ebrio de alegría y gratitud, Luis Felipe abrazó a Laffite y le preguntó:

—*¿Qué queréis que haga por vos cuando yo sea rey?*

—*Que me nombréis vuestro bufón*—contestó el banquero—*para poder deciros las verdades.*

¡Mentecato!—exclamarán nuestros políticos prácticos. ¡ Exponer su caudal y arriesgar la vida para luégo pedir el puésto de bufón.

¡Qué mentecato era Laffite!

La civilización sustituyó el bufón con el periódico.

El periodista independiente se mueve por entre la masa popular, oye sus quejas, ve sus necesidades, todos le abren el corazón; cuando habla, lo hace en nombre de un derecho herido, de una aspiración legítima, y su voz, la voz de la verdad, entra, llevada por el periódico, en la mansión del poderoso.

Si el gobernante no se disfraza como Arístides; si no tiene un bufón como los monarcas de la Edad Media; ni periódicos independientes como los buenos gobiernos de los pueblos civilizados, no hará sino dar traspiés, tumbos y caídas, labrando su propia ruina y la de su pueblo.

Hasta Dios mismo necesitó de la luz para hacer esta despreciable bola de cieno donde Cipriano Castro nos resulta un genio.

Pero el Gran Partido Liberal Amarillo ha creído que podría gobernar a Venezuela sin más libertad de imprenta que la consignada teóricamente en la Constitución y castigada en la práctica como el más horrendo crimen cuando a un incauto, a un lírico o a algún *godo* se le ha ocurrido creer en la efectividad de nuestras conquistas liberales.

¿Y cuál ha sido el resultado de esto?

¡El gran desastre!

Los comentarios que hace el historiador amarillo González Guinán al finalizar la narración de los gobiernos pasados, evidencian el contraste entre la obra civilizadora de los conservadores y la de los llamados liberales.

En artículos anteriores he copiado su juicio acerca de las administraciones de Páez, Vargas y Soublette, y ahora, como una síntesis de esos juicios, he de copiar lo que en 1867 escribió el general Antonio Guzmán Blanco refiriéndose a la última administración de Soublette.

«Fué la época de la prensa libre, no estando esa libertad en las leyes. Los periódicos de Venezuela en esa época son dignos de la nación más libre y civilizada de la tierra. Y a fe que no dejaba de discutirse ni la personalidad del Jefe del Gobierno. Una vez se atentó contra esa libertad, pero fué un abuso de partido a que el Gobierno fué completamente extraño. El atentado del 25 de enero y la represalia del 9 de febrero, fueron batallas civiles entre los dos partidos, en que la autoridad pública negó su cooperación, lo mismo al partido

del Ministerio que al partido de la oposición. Fué la época de las elecciones libres. Había espíritu público y una conciencia nacional. Aquella era la verdadera república.»

¿Quién podrá decir algo semejante de una administración amarilla?

Veamos cómo juzga el autor de la «Historia Contemporánea» los tres primeros gobiernos de los llamados liberales, o sea la dinastía de los Monagas.

De la primera administración de José Tadeo dice:

«Había, pues, terminado la administración que le tocó presidir al general José Tadeo Monagas; pero indelicadamente para éste y con menosprecio de los principios fundamentales del sistema de gobierno de la República, le sustituía un hermano; lo que equivalía a crear un nepotismo y a fundar un gobierno de familia. Títulos personales tenía el general José Gregorio Monagas para semejante encumbramiento, puesto que pertenecía a la pléyade de los notables servidores de la Patria, pero en aquel momento una teoría constitucional vedábale el acceso a la magistratura, pues los creadores de Venezuela habían colocado al frente de las instituciones la declaratoria de que la nación no era el patrimonio de ninguna familia ni persona. De manera que al impulsar el general José Tadeo Monagas la candidatura de su hermano y éste al aceptarla, se rebelaron contra un principio que garantizaba la libertad electoral y que afianzaba la práctica de la República. Semejante procedimiento produjo universal descontento en el seno de los partidos históricos, y desde entonces comenzaron éstos a mirar con indiferencia los ideales republicanos a que habían consagrado sus mejores esfuerzos. El personalismo se acentuó más y más en la esfera oficial. Liberales y conservadores comenzaron a confundirse en el antro revolucionario, y los partidos dejaron de contrapesarse legalmente en el campo de la política y en el estrado de los comicios electorales. Más que entre partidos doctrinarios, la controversia y la lucha siguieron adelante entre individualidades, entre los de arriba y los de abajo, entre los del Gobierno y los de la oposición, por más que subsistiesen las antiguas denominaciones sectarias; con todo lo cual la República iba perdiendo la candidez de sus principios, la austeridad de sus costumbres y la efectividad de sus leyes.

....

«La política banderiza lo absorbió todo, y al terminar su período constitucional, dejó a Venezuela en paz, pero postrada en sus elementos constitutivos, abatida en su crédito y pesando sobre ella un monstruo antiguo, el personalismo, y un monstruo moderno, más horrible aún, el nepotismo.»

Para apreciar lo que fué la segunda administración de la dinastía, basta leer el discurso que al encargarse nuevamente de la Presidencia el primer Monagas le dirigió en la casa de gobierno el Ilustrísimo Obispo Talavera y Garcés.

Ese discurso se refiere al gobierno de José Gregorio, y el nuevo presidente, su hermano, tuvo que tolerarlo y aun aprobarlo, porque sabía que era todo verdad.

González Guinán dice: «El elocuente Prelado *fotografió* la angustiosa situación de la República en los siguientes expresivos términos.»

El discurso dice así:

«Parece, señor, que los males físicos, morales y políticos se han confederado para oprimir esta desgraciada República, carestía en la subsistencia por causas bien conocidas: lamentable atraso en la agricultura por motivos que vos sabéis: amargo malestar, y más amargo porvenir de las familias: reclamaciones casi amenazadoras de algunas potencias extranjeras: enfermedades y epidemias que han diezmado y aniquilado algunas poblaciones; ausencia absoluta de toda policía preservadora del contagio: sacudimientos de la tierra que, obedeciendo a leyes inmutables de la creación, han arrastrado a la tumba centenares de víctimas: silencio sepulcral de la prensa, única lengua legal de los pueblos para emitir sus quejas: un erario exhausto que no puede satisfacer las justas exigencias de los servidores de la Patria: una deuda inmensa que gravitará sobre diez generaciones: el agio llevado hasta el escándalo: la justicia envilecida: las garantías violadas: amenazas de muerte a porciones indefinidas de la sociedad: robos sacrílegos y asesinatos nocturnos por manos ignoradas: disenciones civiles, opiniones, encontradas, odios recíprocos: partidos enconados que esquivan toda reconciliación: ciudadanos y militares que por aberraciones políticas están en playas lejanas, comiendo un pan de lágrimas en cambio del pan que en mejores tiempos ganaron con su sangre, y, lo que más contrista a las almas sensibles, una de las mayores desventuras derivadas de la primera culpa —la guerra entre hermanos—que ha traído estos deplorables combates fratricidas que han hecho gemir a la humanidad.»

¡ Silencio sepulcral de la prensa, única lengua legal de los pueblos para emitir sus quejas!

¡ Qué abmirable frase!

¿ Podría José Gregorio Monagas gobernar bien en medio de ese silencio sepulcral de la prensa?

El mismo José Tadeo, en una circular del 1º de febrero de 1855, dice: «Lamentable es la situación de la Patria; ella ha sufrido males de todo género por los trastornos políticos, y el

remedio de sus dolencias es hoy el deseo universal y la esperanza de cuantos tienen en el pecho una centella de patriotismo.»

En otro documento dice:

«El pasado es una lección y de ninguna manera un hecho trascendental en combinación con el presente. El fué una época de errores, de ensayos necesarios, de pruebas más o menos atrevidas, de exageraciones las más veces, de pasiones sobre todo. ¿Quién osará decir yo acerté?—No entra él en combinación con el presente, porque la República siente, unánime, esa verdad, y me encarga manifestarla: porque su voluntad, que yo tengo el derecho de interpretar (permitid a mi rara situación esa jactancia) es una voluntad firme de que ese pasado no vuelva.»

González Guinán por su parte, añade:

«Damos aquí término al período presidencial que sirvió el general José Gregorio Monagas, período de terribles revoluciones, de extraordinarios sucesos y de grandes faltas. Comenzaron en esa época las llamadas revoluciones fusionistas, en que figuraban en un mismo campo liberales y conservadores, unidos en la tendencia de echar por tierra al Gobierno; y fué también la época de eclipse de las libertades individuales, de crímenes consumados por los revolucionarios y por el Gobierno, de calamidades públicas, de desórdenes fiscales y de funestas reacciones......... No sería equitativo atribuír al general Monagas la total responsabilidad de las malas acciones, pues gran parte de esa responsabilidad corresponde a sus colaboradores y agentes que en muchas veces y sin conocimiento del primer Magistrado, procedían inspirados por sus propias pasiones. El general Monagas era de índole mansa, de sentimientos humanitarios y de carácter generoso; pero extraño por completo a las intrigas y malos manejos de la política, carecía de la perspicacia necesaria para observarlo todo y para dirigir el complicado mecanismo del Gobierno.»

Con haber dado libertad de prensa, habría evitado que sus colaboradores y agentes lo hubiesen envuelto en las intrigas y malos manejos de la política, abusando de su carencia de perspicacia para observarlo todo y dirigir el complicado mecanismo del gobierno.

Pero, como había *silencio sepulcral* en la prensa, como dijo el Obispo Talavera, los colaboradores de don José Gregorio hacían lo que les daba la gana, en tanto que el presidente dedicaba las mejores horas del día en engordar un hermoso marrano que se paseaba señorialmente por la mansión presidencial como un Gran Visir por el palacio del Sultán de Turquía.

Ya hemos visto al principio de este artículo lo que dice González Guinán tocante a la usurpación de José Ta-

deo Monagas, y ahora léase lo que trae en las páginas 161 y 162 del tomo VI, después del triunfo de la revolución de marzo, acaudillada por el liberal Julián Castro, y que triunfó en diez días.

«Terminó aquí la Administración del general José Tadeo Monagas. Dejemos a éste asilado en Caracas en la Legación francesa, temeroso del furor popular: al ejército veterano, mandado por los generales Castelli y Trías disponiéndose en San Pedro a un incondicional sometimiento: al Jefe de la revolución y a su ejército colecticio, en su mayor parte desarmado, marchando hacia la capital de la República; y al pueblo de Caracas discurriendo por calles y plazas, tendiendo en sus manifestaciones a fundar el triste imperio de una apasionada reacción, para echar por tierra el lema de *unión de los venezolanos y olvido de lo pasado* con que se había dado a la luz de la política la revolución que, con verdad, fué en el primer momento de su triunfo calificada de incruenta.

«La revolución estaba justificada en su esencia, pero de ningún modo en sus medios de ejecución. Habíala provocado el general Monagas con el nepotismo, primero; con el violento cambio de instituciones, después, y con la usurpación dinástica finalmente. A título de Prócer de la Independencia, de General de los Ejércitos y de fundador de la República, no podía impunemente el general Monagas desquiciar las bases fundamentales de la democracia. Había violado la República, cuando era su principal deber conservarla inmaculada. Había despreciado a los partidarios políticos, cuando estaba en su honor y conveniencia garantizarlos y adoctrinarlos. El pueblo en los primeros momentos se sobrecogió de terror: después cayó en la atonía; luégo comenzó a correr el aura sutil del sentimiento revolucionario, galvanizó cadáveres, sacudió somnolencias, cautivó voluntades, despertó traiciones y formó la atmósfera de la opinión, en cuyo medio se desarrolló con la rapidez del rayo la terrible tempestad que en diez días echó por tierra el nepotismo de diez años.

«Cuando el general Monagas ocupó por segunda vez la Presidencia de la República en 1855, un cúmulo de circunstancias favorables lo pusieron en capacidad de constituir un gobierno eminentemente nacional. Pudo entonces administrar utilizando todos los elementos que lo habían reinstalado en la primera magistratura: pudo pasar por sobre las heridas causadas por los odios políticos la esponja benéfica de la absoluta magnanimidad: pudo abrir a los proscriptos las puertas de la patria; pudo influir patrióticamente en la conveniente enmienda de las instituciones; y pudo, finalmente, dejar a los partidos la actividad de la política, para que partiendo de ellos las iniciativas, se estableciese la palestra luminosa de la libertad. Pero el general Monagas se dejó do-

minar por locas ambiciones, impropias de su edad y de sus antecedentes, y quiso fundar un poder personal, imaginándose que le es permitido al gobernante hacerlo y pretenderlo todo en el campo de la arbitrariedad, cuando nada es más fácil ni más glorioso para el mandatario que cumplir los preceptos de la ley y vivir sometido al saludable imperio de los principios.»

Cierto; pero para cumplir los preceptos de la ley y vivir sometido al saludable imperio de los principios, es necesario, es indispensable la prensa libre.

Sin la libertad de la prensa, los mandatarios se dejarán «dominar por locas ambiciones», sean o no «impropias de su edad», fundarán «un poder personal,» imaginándose «que le es permitido al goberante hacerlo y pretenderlo todo en el campo de la arbitrariedad» y......... luégo sufrirán las consecuencias.





CONSIDERACIONES INGENUAS

Tánto se ha abusado en Venezuela del elogio, y tan sin medida se han prodigado las alabanzas que, lo digo con franqueza, más cuesta arriba se me hace el escribir un artículo que pueda merecer un signo de aprobación del Presidente, que alguna censura de esas que, aunque leales y bien intencionadas, no producen generalmente otra recompensa que un forzado alojamiento en la Rotunda (o algo más lejos) con el consiguiente aditamento de los grillos.

En este país el elogio se halla en completa bancarrota.

El aplaudir los actos gubernativos, por sinceramente que sea, es siempre arriesgado; pues como el aplauso se ha cotizado a todos los precios, quien aplaude se expone a ser confundido con la turba de aduladores de profesión.

Hé ahí por qué he vacilado en escribir este artículo, y sólo me he decidido a ello ante la consideración de que, puesto que no se me han cobrado a la usanza venezolana ciertas opiniones políticas que he publicado en los anteriores números de ATENAS, natural es que me considere autorizado y, hasta cierto punto, obligado a escribir las gratas impresiones que me ha sugerido la lectura del documento en que el general Juan Vicente Gómez rechazó el título de *Fundador de la Paz en Venezuela* que pretendía decretarle la Cámara de Diputados.

Nada es para mí más grato que tributar el elogio merecido, sólo que me abstengo de cumplir con este deber cuando no se me consiente el ejercicio del derecho de censura.

Pero cuando mi pluma ha gozado de libertad para exteriorizar mis íntimas y desfavorables impresiones acerca del

régimen reinante, sin desagradables consecuencias, paréceme que no hay por qué titubear en decir lo que, por justo y razonable, está en la conciencia de todos.

Esta lección de genuino republicanismo que acaba de dar el general Gómez no sólo a los legisladores actuales, sino al País entero, corre parejas con aquella otra de la medalla, y lecciones de esa naturaleza son las necesarias en esta República, donde se ha prostituido el carácter nacional hasta el punto de haberle levantado a un Presidente tres estatuas, cuando el Padre de la Patria, el Gran Bolívar, no tenía sino una, erigida seguramente como un mero pretexto para poder erigirle otras a Guzmán Blanco.

De entonces para acá data esa manía de adjudicarle al Magistrado imperante rimbombantes títulos a porrillo, que los mismos que los adjudicaron fueron luégo los que se encargaron de textarlos.

Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Reivindicador, Gran Demócrata, Héroe del Deber Cumplido, Restaurador de Venezuela, títulos fueron que borraron no muy tarde las mismas manos que los estamparon en las actas del Congreso.

Y las estatuas de Guzmán Blanco, ¿quiénes sino los mismos que las levantaron fueron los que llevaban las puntas de los cabestros con que las arrastraron por las calles de Caracas hasta arrojarlas al Guaire?

Plancentero es, pues, que el general Gómez haya querido distinguirse de sus vanidosos antecesores en la Presidencia despreciando unos honores que no perduran sino cuando los otorga la posteridad.

Averiguad, si no, qué fué del nombre del autócrata del Septenio puesto en todas partes cuando ni el de Bolívar se veía en parte alguna.

El *Gran Estado Guzmán Blanco* comprendía media República, y hoy ni siquiera un municipio lleva ese nombre.

El *Teatro Guzmán Blanco* es nuestro Municipal.

El *Puente Guzmán Blanco* se llama ahora Puente Yanes.

Pocos son los que recuerdan que El Calvario o Paseo de la Independencia se llamó en otros días *Paseo Guzmán Blanco.*

La *Plaza Guzmán Blanco* se conoce desde hace tiempo por la Plaza del Capitolio.

¿Y a qué seguir citando ejemplos de la instabilidad de esas tristes manifestaciones de la flaqueza humana que en épocas luctuosas no tuvieron más fin que propagar la abyección de nuestro pueblo para oprimirlo y esquilmarlo mejor?

Jamás la historia le perdonará á Guzmán Blanco aquel perenne empeño de su desmedida vanidad en abatir el carácter de los venezolanos imponiéndoles las más inauditas humillaciones.

Ante esa eterna calamidad (eterna porque ha formado escuela) nada valen, nada significan las obras públicas con que astutamente alucinó él la candidez popular.

Porque, como lo dijo el 75 el doctor José Vallenilla Cova, *si desgraciadamente en Venezuela hubiera un terremoto, de las decantadas glorias de la Regeneración no quedarían sino ruinas materiales y ruinas morales..*

Así nos dió a entender quien no era por cierto un *godo*, sino uno de los más eminentes y de los pocos honrados federales, que las tales glorias sólo estaban representadas por fachadas, expuestas a venirse abajo en cualquiera sacudida del planeta.

¡Y en cambio de esas fachadas qué de vergüenzas para esta pobre Patria!

Entre tántas sobresalían aquellos bronces malditos, aquellas estatuas que pesaban como moles de ignominia sobre la dignidad nacional.

El Septenio y el Quinquenio no fueron sino dos prolongados diluvios de adulaciones.

Entonces desaparecieron los ciudadanos y brotaron los lacayos por todas partes, como hongos, como plantas hediondas.

Entonces el cerebro de todo palaciego no tenía otra ocupación que idear la lisonja más almibarada, el halago más rastrero.

El Amo así lo quería, y el Amo, en punto de adulaciones, era un eminente Pontífice. Recuérdese, si no, aquel celebérrimo discurso que pronunció en Puerto Cabello en 1866 y que terminó con estas inconcebibles palabras que trae el liberal Level de Goda en la página 588 de su historia: *Las inspiraciones del general Falcón son mandatos para mí y su voluntad encuentra en mí un ciego instrumento que le obedece. Si él me hubiera dicho mata, yo hubiera matado; si él me hubiera dicho incendia, yo hubiera incendiado; y si él me hubiera dicho roba, yo hubiera robado.*

Quien así adulaba al general Falcón debía naturalmente imponer la adulación como una costumbre y hasta como un culto cuando era Presidente, y así lo hizo, hasta el punto de negarle al poeta Francisco Guaicaipuro Pardo el premio que que le adjudicó el Jurado de un concurso literario por su oda *El Poder de la Idea*, sin más razón para tal negativa que el no haber mencionado el poeta a Guzmán Blanco cuando le pasó

revista a los verdaderos genios de la humanidad: Galileo, Newton, Guttenberg, Colón, Bolívar, etc.

Y refiere González Guinán en el tomo X de su historia (fíjense en que es el guzmancista doctor Francisco González Guinan quien lo refiere) que cuando le recordaron al *Ilustre* el premio para Guaicaipuro Pardo, contestó:—*Que se lo cobre a Galileo.*

¿No era esto imponer la adulación a todo trance como un deber?

¿Háse visto más desatentada vanidad?

La tradición popular, no menos verídica, nos refiere también que cuando unos periodistas fueron á presenciar la inauguración de cierta obra pública de Petare, iban leyendo por el camino las más escandalosas lisonjas para el general Guzmán Blanco, tales como estas:

Tú eres más grande que Napoleón Bonaparte, porque Napoleón fué vencido en Waterloo y tú no lo has sido nunca

Tú eres superior a Moisés, porque Moisés no hizo manar agua sino de una sola roca, y tú la has hecho brotar por todas partes.

Tu obra es más excelsa que la de Jesús, porque Jesús llamaba a los niños sólo para acariciarlos y tú los llamas para educarlos y alimentarlos.

Y entonces dijo uno de aquellos periodistas a Fausto Teodoro de Aldrey.

—Esta gente nos la ganó de mano, compañero. ¿Qué podremos nosotros decir ahora?

La adulación, pues, estaba al orden del día, y educadas las últimas generaciones en esa escuela de servilismo y abyección, forzosamente teníamos quevenir a parar a esta desmoralización política que no parece sino un inmenso mar de cieno sobre el cual flota, como el cadáver de un náufrago, el decoro nacional.

Y de ahí que resulten obra civilizadora y patriótica esas manifestaciones de genuino republicanismo, como la que ha dado el general Juan Vicente Gómez en las dos ocasiones en que han querido colgar de su pecho una medalla y de su nombre un título.

Presumo buena fe y hasta sinceridad en los firmantes de aquellos proyectos, porque mi conciencia me induce a respetar el sagrado del fuero interno, mas infiero que, así como cierto personaje de Moliére no se dió cuenta de que hablaba en prosa sino cuando llegó a viejo, también a los venezolanos nos sucederá que hasta no llegar a la vejez no caeremos en la cuenta de que no hablamos otro idioma que el de la lisonja.

Quizás yo mismo (venezolano soy) escribiendo estas líneas, no obedezco sino al instinto del adulador que se halla latente o manifiesto en todo *indio del Caroní.*

Pero si así fuese, quiero en mi abono decir que no tengo otro propósito que el muy presuntuoso por cierto de tratar de estimular con mi aplauso (si mi aplauso puede servir de algo) esa propensión del Presidente a desacreditar un sistema de adhesión de que tánto se ha abusado y que tan poderosamente ha contribuido a pervertir el carácter nacional.

Por ese camino puede el general Gómez hacer muy buenas cosas, empezando por meterme en la Rotunda si le parece que hay algo de adulación en lo que voy diciendo; y ojalá la historia pueda anotarle un buen número de esas buenas acciones.

En el Perú se inmortalizó un Presidente porque envió a la cárcel a un adulador.

Hay que mostrarse siempre superior a todas esas pequeñeces humanas; preciso es estar muy por encima de todos esos halagos a la vanidad que, en siendo aceptados, no traen sino ridículo, y cuando son rechazados producen aplausos y alabanzas.

A Falcón le ofrecieron una estatua y no la aceptó. Hizo muy bien, y así libró a su partido, al pretendido partido de la democracia, de una vergüenza más, de la inaudita vergüenza de erigirle una estatua al que mandaba, cuando aún no se la habían erigido a ninguno de los libertadores, ni siquiera a Bolívar.

Nicolás Augusto Bello también pidió para Crespo los *honores de la estatuaria* (estas fueron sus palabras en pleno Congreso) aunque todavía no había habido un pedazo de bronce ni para Sucre, ni para Páez, ni para Urdaneta, ni para Mariño, ni para Anzoátegui.........

El general Gómez se ha propuesto en buenhora propagar el amor al trabajo y acabar con la vagancia.

Para esto nada más eficaz que empezar por demostrar que la industria de la adulación ya no será más tan productiva como lo ha venido siendo.

La genuina sinceridad es siempre parca en elogios y hasta ávara de palabras.

Y aquí se me viene a la mano un ejemplo de esta verdad.

En *El Universal* del 18 leo el telegrama que el general Juan C. Gómez, Presidente del Estado Miranda, dirigió al Primer Magistrado de la República. Dice así:

De Ocumare del Tuy, el 15 de junio de 1912.

Señor General J. V. Gómez»

Lo felicito por la notable y patriótica carta que dirige al Presidente de la Cámara de Diputados. Ese importante documento circulará en Boletín en este Estado.

Lo abraza su hermano afectísimo,

JUAN C. GÓMEZ.

Obsérvese el laconismo de ese telegrama y su pobreza de adjetivos, y compárese con otros.

¿Podrá el general Juan Vicente Gómez dudar del afecto de su hermano por no haberse descolgado con una sarta de piropos más o menos sinceros y de dudoso gusto?

El Presidente de Miranda ha comprendido muy atinadamente que la confianza del Jefe del País en la adhesión política y personal de su hermano no depende de largos y empalagosos telegramas, tan llenos de pirotécnicas explosiones como vacíos de ideas, que por decoro nacional no debieran publicarse, porque nos exhiben muy tristemente ante el extranjero.

La musa de la historia está tejiendo una gloriosa corona para la frente del magistrado que cure el organismo nacional de esas dos horribles lepras que lo aquejan: la adulación y el chisme.

El adulador es un pérfido que clava un puñal untado de miel—dijo el barón de Holbach.

Los calabozos de la Rotunda y los fosos de los castillos parecen enormes bocas, hambrientas de aduladores y chismosos.

¡Loor a aquel que sacie esa hambre santa!



EL CIUDADANO ESCLARECIDO

(DIGRESION)

El punto que voy a tocar no es extraño a los acontecimientos a que me vengo refiriendo en mis «Apuntaciones Históricas», pues antes bien tuvo su origen en la Revolución de las Reformas; pero no habiendo llegado todavía a él en mis comentarios, véome obligado a adelantarlo para contestar a ciertos cargos verbales de algunos amigos que han puesto en duda mi imparcialidad como comentarista de los sucesos de nuestra historia contemporánea.

En mi artículo *Consideraciones ingenuas*, referente al título de FUNDADOR DE LA PAZ, rechazado en buenhora para el decoro nacional por el general Juan Vicente Gómez, dije que Guzmán Blanco fomentó e impuso esa manía de otorgar títulos al que está arriba, y que puso la adulación al orden del día, elevándola a la categoría de la industria más cómoda y productiva, y en corroboración de mi aserto cité todos los adefesios parlamentarios de esa calaña perpetrados desde el 70 para acá.

Pero algunos liberales amarillos me han llevado a mal que no tomase la cosa desde más atrás, seguramente para obligarme a mencionar el título de *Ciudadano Esclarecido* que llevó Páez, creyendo ellos que, atribuyéndoles la invención de la moda a los conservadores, los liberales quedaban absueltos de semejante pecado.

En esta excitación no veo sino un ejemplo más de lo que en cierta ocasión me dijo un joven que desciende de miembros del Gran Partido: *Los liberales amarillos son tan fanáticos porque no conocen la historia.*

Tan fanáticos y tan imprudentes, digo yo, porque, en efecto, si aquellos amigos conocieran la historia, no me hubieran provocado a decir lo que adelante se leerá.

Ciudadano Esclarecido no fué el primer título conferido en Venezuela, pues antes lo fué el de *Libertador*, que nadie discute, que nadie censura, porque es indiscutible y por todos respectos merecido.

Lo he mencionado sólo para probar que no puede atribuirse a los conservadores la invención de la moda.

Y si bien se mira, el título de *Ciudadano Esclarecido* nada dice que pueda halagar la vanidad de un hombre. Un ciudadano esclarecido lo es cualquiera que se haya distinguido de sus compatriotas, y nadie negará que José Antonio Páez sobresalió por algo.

Compárese ese título con el de Gran Mariscal, con el de Ilustre Americano, con el de Regenerador, con el de Restaurador de Venezuela, con el de Fundador de la Paz, y se verá cuánto hemos avanzado en eso de halagar la vanidad de los poderósos.

Y dos cosas más han de tener presentes los señores amarillos: sea la primera que quien inventó el título de Ciudadano Esclarecido, quien primero se lo aplicó al general Páez no fué ningún *godo*, sino el muy conspicuo liberal amarilo Licenciado Francisco Aranda.

Pero, seamos justos y no le censuremos esto a Aranda, pues cuando así llamó a Páez fué después de haber éste descendido del poder; fué en un discurso que pronunció en la *Viñeta*, con motivo de un banquete de despedida dado por el ex-presidente a la sociedad de Caracas.

En ese discurso dijo Aranda: *Páez ha tenido por fin la fortuna de ser hasta ahora el único que entre nosotros desciende sin azares del primer puésto, cumpliendo la ley que lo colocó en él. El desprendimiento de este* ESCLARECIDO CIUDADANO *es hoy su mérito más eminente, porque ha puesto fuéra de controversia la aplicación del principio republicano de la América.*

A los pocos meses de haberle entregado Páez la presidencia al doctor Vargas, éste fué derribado por el golpe de mano armada que fraguaron los que después se llamaron liberales, y Páez, desde su hato de San Pablo vuela a ponerse al frente de las improvisadas tropas constitucionales; los generales Silva y Alcántara se someten sin tirar un tiro; Mariño, a la cabeza de los revolucionarios de la capital, huye por la vía oriental, se embarca en Cumaná, salta en Puerto Cabello y luégo, abandonando a sus compañeros, se refugia en Curazao; Monagas capitula en el Pirital, y Carabaño se rinde en Puerto Cabello.

Por estos faustos acontecimientos se restablecen el gobierno constitucional y la paz de la República.

Y como Páez fué el jefe de tan gloriosa campaña, nada más justo que el Congreso le demostrase de algún modo la gratitud nacional, lo cual hizo concediéndole, por decreto del 12 de mayo de 1836, el renombre de *Ciudadano Esclarecido*.

De apuntarse es que de los cuatro que autorizaron ese decreto, dos fueron liberales: Rafael Acevedo y J. A. Pérez.

Pero ni Aranda con su discurso, ni el Congreso con su decreto insensaron a un Presidente de la República, sino a quien ya había dejado de serlo. ¿Y quién puede censurar esto?

Si los defensores de la democracia hubieran satisfecho su capricho de dar títulos esperando que los favorecidos bajasen del poder, nadie podría censurarlos por ello.

Pero los Congresos liberales han sido en esto muy impacientes, y en pleno poderío de los agraciados los han atiborrado de elogios, que luégo se han convertido en invectivas y denuestos.

Uno de los primeros actos del primer Congreso de la Federación fué darle al general Falcón el título de GRAN MARISCAL.

¡Parangonarlo con Sucre!

¿No es esto una irreverencia?

¡El vencido en Coplé codeándose con el vencedor en Ayacucho!........

¿Por qué me obligaron a recordar tánta vergüenza los que me instaron a «tomar la cosa desde más atrás?»

¿No sabrían que más atrás del 70 estaba el irrisorio Mariscalato de Falcón?

Ni Páez, ni Mariño, ni Urdaneta, ni Piar, ni Flores, ni Bermúdez, ni Anzoátegui, ni Arismendi obtuvieron el grado de Mariscal; pero en cambio tuvimos al Gran Mariscal Juan Crisóstomo Falcón!

Milagro fuera si después de semejantes ejemplos de servilismo, que fueron claves del éxito en lo que aquí se ha llamado política, no hubiera sobrevenido esta espantosa decadencia y esta relajación de las costumbres públicas que han sido un tormento para el patriotismo de los buenos hijos de la Patria.

De tal escuela, tales discípulos.

Los que le dieron el Mariscalato a Falcón y le ofrecieron una estatua que él tuvo el acierto de rechazar, debían más tarde erigirle a Guzmán Blanco cuatro estatuas y ponerle tras el nombre una sarta de títulos rimbombantes.

Y los mismos llamarían a Alcántara Gran Demócrata, a Crespo Héroe del Deber Cumplido y a Castro Restaurador de Venezuela.

Todos esos honores, lo repito, fueron decretados estando los favorecidos en la Presidencia, y cuando bajaron de ella, los tesraron las mismas manos que los estamparon en las actas parlamentarias.

Acostumbran los liberales de Venezuela, tratando de justificar sus desaciertos, acogerse a algún antecedente conservador, adulterándolo, por supuesto, como si los errores de los contrarios pudiesen bastar para disculpar los errores de los que sostuvieron una horrorosa guerra civil de cinco años so pretexto de «civilizarnos» y «liberalizarnos.»

Pero, en esta ocasión, los amigos que me excitaron a tomar la cosa desde atrás, creyendo que el título de Ciudadano Esclarecido otorgado por los conservadores a Páez bastaba para desvirtuar mi censura a los que han endiosado a los gobernantes que nos ha dado el Gran Partido, incurrieron sin duda en una imprudencia, porque después del renombre muy merecido de Páez estaba el tan inmerecido del caudillo federal.

Y ahora, devolviendo reto por reto, los excito que me digan si el título ideado por el liberal Aranda y concedido por el Congreso al defensor de la Constitución en 1835, *no hallándose éste en la Presidencia*, basta para justificar o atenuar siquiera esa escuela de abyección que nos tiene desde hace largo tiempo sentados en la berlina del ridículo.

Defiendo en esta ocasión mi concepto de escritor imparcial, del cual no hubieran dudado los amigos a quienes he aludido si se hubiesen fijado en que en mi artículo en cuestión elogié la sensatez de Falcón al rechazar la estatua que le ofrecieron sus partidarios, y en que, si es verdad que no mencioné el título de Ciudadano Esclarecido, también pasé por alto el de Gran Mariscal, para referirme especialmente a las vergüenzas del Septenio y de la Reivindicación, porque, en justicia, el general Falcón no tuvo esa inaudita vanidad que fué en Guzmán Blanco cualidad característica que le indujo a pervertir el carácter nacional con las más oprobiosas abyecciones.

El citado caso del poeta Guaicaipuro Pardo, cobrándole su premio a Galileo, basta para que nos demos cuenta del empeño con que la autocrática voluntad del *Ilustre* impuso la adulación a todo trance como un deber; pecado éste, entre tántos, que basta para oscurecerle sus pocos méritos, pues ¿de qué

le vale al pueblo la instrucción si no ha de servirle sino para leer lisonjas para el gobernante?

Ya que tan gustosamente he complacido a los liberales amarillos (amigos míos a pesar de ello, lo que prueba que bien podemos ser adversarios en política y amigos en lo personal) ya que he complacido a los amarillos que me indujeron a escribir este artículo, ruégoles que a su vez me complazcan poniendo en un platillo de la diosa ciega el renombre de *Ciudadano Esclarecido* y en el otro las estatuas de Guzmán Blanco rellenas con los títulos de *Gran Mariscal, Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Reivindicador, Gran Demócrata, Héroe del Deber Cumplido y Restaurador de Venezuela.*

Y advierto que no quiero echar en este platillo los títulos de *Valiente Ciudadano* dado a Zamora, ni el de *Eminente Ciudadano* que le dieron a Cornelio Muñoz, vencedor de Páez en la acción de los *Araguatos*, y con el cual se propusieron los liberales humillar al vencido, porque ni Zamora ni Muñoz eran presidentes de la República.

El renombre decretado para el general Muñoz, aunque impropio de los que se llaman defensores de la Democracia, está en el mismo caso del concedido al vencedor de los reformistas del año 35: fueron recompensas a dos simples jefes de ejército.

Esperemos que los mandatarios bajen de las alturas del poder para que entonces les concedamos todos los honores que se nos antojen, porque el sistema de honrarlos hasta con estatuas cuando están arriba para luégo denigrar de ellos y retirarles todos los distintivos, no me parece propio de la doctrina liberal.

Y para extirpar el servilismo, para purificar nuestras costumbres y poder, sin reatos ni prejuicios, encaminarnos hacia otros ideales, aplaudamos lo bueno hasta en el adversario y censuremos lo malo hasta en el amigo.

Extraigamos de la historia las preciosas enseñanzas que contiene, porque ese utilísimo tratado de la experiencia es fuente de regeneración para los pueblos cuando con fe en en sus futuros destinos y emancipada la conciencia de la opresión de los prejuicios, propónense imitar las virtudes de las pasadas generaciones y evitar sus vicios, sin fijarse en el color de la bandera bajo la cual se cobijaron.

Los que sospechan parcialidad en mí es porque no quieren fijarse en que todo aquel que se proponga predicar contra los vicios de nuestra vida pública tiene forzosamente que atacar la obra de un partido cuyo predominio se inauguró con el fusilamiento del Congreso del 48, y que des-

de entonces ¡hace sesenta y cuatro años! salvo los breves gobiernos de Tovar y de Gual y la dictadura de Páez, ha venido gobernando la República de una manera que mi patriotismo no me permite aplaudir.

Que los que tengan la manga más ancha ensalcen la obra de esos gobiernos. Yo no tengo para todos ellos sino la más enérgica reprobación, que no lo fuera menos si los responsables hubieran sido conservadores.

Recuérdese que hay varios ejemplos de liberales amarillos que dejaron de serlo porque con buena fé y absoluta independencia de criterio se dedicaron al estudio de la historia.

Lamento, en verdad, que mi padre ni mis abuelos, agricultores y comerciantes siempre extraños a la política, no se hubiesen puesto la divisa amarilla, para que así tuviesen más colorido de imparcialidad mis opiniones acerca de los partidos históricos de Venezuela, aunque creo que ni aun esto habría de valerme, porque ahora recuerdo que, a propósito de las citas que he hecho de la «Historia Contemporánea», cierto renombrado liberal amarillo que vive por San Juan díjome, días atrás, que González Guinán era un *godo pasado*, de los incorporados el 70.

Es hasta donde puede llegar la temeridad partidaria de querer desvirtuar las indiscutibles verdades de la historia atribuyéndoles el pretendido impedimento del godismo a cuantos tienen la franqueza de decirlas.

¡Recusar a González Guinán por *godo pasado!*

¡A una de las más legítimas glorias del Gran Partido!........

El liberal amarillo de la ocurrencia no sabía (o creía que yo no lo sabía) que el doctor Francisco González Guinán, autor de una historia cuya lectura recomiendo a cada rato, es de los que en otros días se llamaban *liberales de ombligo*, porque era hijo de uno de los miembros del Congreso del 48 que estuvieron de parte de Monagas.

En el trágico 24 de enero se definieron los partidos históricos de Venezuela, poniendo en medio de entrambos unos cadáveres y un arroyo de sangre, y desde entonces don Francisco González se afilió a la causa llamada liberal, pues fué de los inmunizados contra la degollina poniéndose la cinta amarilla que minutos antes distribuyó en la Cámara el diputado Jerónimo Pompa.

Leed la historia, amarillos.



Réplica a un amarillo

I

En el número anterior de esta Revista (*) se publicó la carta que recibí por el correo con la firma de *Fulgencio Enrique Echandía.*

Fué mi primer propósito no publicarla, pues hasta llegué a pensar que algún adversario de los amarillos habíase valido de ese ardid para exhibir a los llamados *liberales* tristemente ignorantes de la historia y poseídos de un atroz fanatismo que los induce a inventar las más calumniosas falsedades; pero cuando en ello vacilaba, recibí otra carta con la misma firma, en que se me pedía la rectificación de un error deslizado en el primer escrito, esto es: que fué la Municipalidad de Caracas y no el Congreso quien confirió a Bolívar el título de *Libertador.* Esto me probó que no se trataba de una superchería, sino de una falta de franqueza, y acaso de una fórmula de transacción entre el fanatismo político y el pudor personal del autor de la carta.

Aunque esta circuntancia pudo haberme relevado de la obligación de ser atento y complaciente para con quien no tiene el valor de sus convicciones, he querido, sin embargo, acceder a su exigencia para que se vea que mi imparcialidad no es de palabras, sino de hechos; para aducir una prueba más de que el fanatismo de los amarillos estriba principalmente en su ignorancia de nuestra historia, y para demostrar que ya el Gran Partido no tiene sino defensores vergonzantes que se ocultan para defenderlo, lo cual es una consoladora manifestación de que se está disipando ese fervor que ha puesto apretada venda sobre los ojos de gran parte de las últimas generaciones, impidiéndole así conocer la verdad para librarse de la ignominiosa esclavitud de los prejuicios.

(*) *Atenas.*

A los prejuicios débese principalmente la preponderancia de las camarillas que han medrado a la sombra de una bandera que muchos han tenido como emblema de principios redentores, nada más que porque así se los han hecho creer los eternos adulteradores de la historia, los industriales de la política.

¿Cuál ha sido, en efecto, la razón de ser de ciertos prestigios personalistas, y de la consiguiente funestísima privanza de determinados personajes políticos, que no han aportado a la vida pública ni una sola virtud, sino un costal de pasiones innobles y un bagaje de costumbres pervertidas?

Pues no ha habido otra razón que la de llamarse *liberales*.

Y como los así llamados han tenido la habilidad de apoyarse en la parte cándida y asustadiza del pueblo, presentándole siempre el *Godismo* como un espectro, han procurado mantenerlo en una absoluta ignorancia de la verdad histórica.

Quien me escribió la mencionada carta—cuyo pudor respeto, porque ha tenido la precaución de ocultarse con un pseudónimo—no pertenece, por lo visto, a la clase inculta del pueblo; antes bien, parece ser persona distinguida y, sin embargo, ya se verá qué de dislates ensarta en su escrito.

Por algo dijo el ex-amarillo Rafael de los Ríos que la prédica del viejo Guzmán había «envenenado la conciencia de tres generaciones.»

***

Dice el señor Echandía:

«......pero precisamente a Páez se le llamó *Ciudadano Esclarecido* cuando más mal ciudadano fué y menos esclarecido, porque sabe usted mejor que yo, que Páez, como Presidente de Venezuela en su Gobierno Civil no hizo otra obra más que rodearse o dejarse rodear de una camarilla oligarca y que fué entonces cuando Páez y su Gobierno Centralista cometieron la más fea inmoralidad e introdujeron en los sucesivos Gobiernos de Venezuela el más censurable de los vicios políticos : el desconocimiento a las leyes. Páez fué el primer Presidente de Venezuela que desconoció la autoridad del Congreso ; fué llamado y no atendió, y de esta manera burló la soberanía nacional encerrada en la voz de la Constitución.

«¿Y fué este hecho punible el que hizo a Páez acreedor al título de *Ciudadano Esclarecido?*»

¡Cuántos disparates en medio párrafo, señor mío!

A Páez no se le dió ese título siendo Presidente de Venezuela, sino después de haber debelado la revolución de las *Reformas* que acaudillaron Mariño, los Monagas, Carabaño, Justo Briceño, los Ibarras, Briceño Méndez, Laurencio Silva, Alcánta-

ra, Carujo y otros liberales; fué después de haber salvado a la República, vengando las Instituciones y restableciendo el gobierno del sabio y justo doctor Vargas.

Esto ya lo he advertido antes; pero puesto que es preciso repetirlo, vamos allá.

Cuando se dió el grito de guerra en la noche del 7 al 8 de julio de 1835, el general Páez era un simple ciudadano que se hallaba entregado a las labores del campo en su hato de San Pablo. Allá le llevaron el nombramiento de jefe de las fuerzas constitucionales con que lo distinguió el Presidente preso, quien pudo burlar la vigilancia de los sublevados para firmar el despacho. Púsose Páez en armas; venció, llamó al doctor Vargas, y luégo se retiró otra vez a la vida privada.

Y fué en mayo de 1836 cuando el Congreso le dió el título de *Ciudadano Esclarecido*, inventado por el eminente liberal Licenciado Francisco Aranda.

Que Páez «como Presidente de Venezuela en su Gobierno Civil no hizo otra obra que rodearse o dejarse rodear deuna camarilla oligarca.» Eso dice el señor Echandía, pero la historia afirma que bajo aquel gobierno colaboraron todos los hombres capaces de aportar luces y virtudes.

Por los ministros podemos deducirlo. El primer Gabinete de Páez lo formaron Peña, Soublette y Urbaneja.

Peña era casi un demagogo, y Urbaneja fué de los prohombres del liberalismo.

Para el segundo fueron elegidos Antonio Carmona, general Antonio Valero y Santos Michelena.

Los dos primeros fueron liberales.

Antonio Leocadio Guzmán, Fundador del Partido Liberal de Venezuela (dicho sea con perdón de Laureano Vallenilla Lanz) entró en el ministerio el 12 de julio de 1830.

La Constitución de ese año tiene el *cúmplase* de los Ministros Guzmán, Mariño y Michelena.

Los dos primeros conspicuos liberales.

Para el cargo de primer vice-Presidente fué elegido el doctor Urbaneja, quien al cumplir su período pasó a un Ministerio.

¿Esa es la camarilla oligarca de que nos habla el señor Echandía?

Si en Páez hubiera habido esa obsesión oligarca que los amarillos le han atribuido, no habría recomendado para la Presidencia, años después, al general José Tadeo Monagas, esto es: a quien dos veces habíase alzado contra él y su partido, y que era su peor enemigo, porque dos veces tam-

bién lo había perdonado. Para ciertas almas el perdón es la mayor ofensa.

De esa primera presidencia del general Páez dice González Guinán:

«El período presidencial que, servido por el general Páez, acababa de fenecer, fué para éste de verdadera gloria y para la República de evidente provecho.»

Y más abajo añade:

«Esta administración del general Páez ofrece a la consideración del análisis imparcial rasgos culminantes que la dignifican. Nacida del tormentoso proceso de la revolución separatista de 1829, poco a poco fué desarmando enemigas, haciendo rectificaciones y ofreciendo reparaciones en el campo de la política y de la administración. De aquí la vida constitucional, el respeto a las fórmulas legales, la inscripción de los militares en el ejército de Venezuela, la igualdad legal, la pulcritud en el manejo de los caudales públicos, la atenuación de la funesta reacción, el arrepentimiento del propio general Páez por su ingratitud contra el Libertador, la efectividad de las garantías constitucionales y la práctica de la alternabilidad republicana.»

Y en la página siguiente dice:

«Sin ser el general Páez un estadista, ni menos aún una ilustración, supo llevar la Presidencia con decoro y en creciente prosperidad; y esto llama tánto más la atención cuanto que aquel general no era indiferente, sino antes bien muy afecto a las frivolidades de los placeres mundanos. Pero en medio a esta superficialidad de espíritu, se conocía a sí mismo, y sabía que su espada podía garantir la paz y sostener el equilibrio de la política, más no su intelectualidad llenar las graves exigencias de la administración. De aquí que confiara honrada y lealmente estas funciones a hombres superiores, capaces de llenarlas, y que los respetara y acatara en sus opiniones. De ahí el ascendiente y lucimiento que alcanzaron en la escena pública estadistas e ilustraciones como el doctor Miguel Peña, como el señor Antonio Leocadio Guzmán, como el Licenciado Diego Bautista Urbaneja, como el general Carlos Soublette, como el doctor Andrés Narvarte, como el señor José Eusebio Gallegos, como el señor Pedro Pablo Díaz y otros más.»

¿Cree el señor Echandía que su correligionario político doctor González Guinán se atreva a escribir algo siquiera parecido con referencia a los gobiernos *liberales?*

No obstante su aquilatado amarillismo, hasta ahora, en los diez tomos que lleva escritos, no se ha atrevido a tanto.

Y puesto que el señor del pseudónimo menciona el Gobierno Civil de Páez con cierto dejo de ironía, vea lo que dice Luis Jerónimo Alfonzo, el liberal amarillo más recalcitrante de cuan-

tos han escrito sobre historia, en su obra *Breve análisis del pasado de Venezuela*, página 189:

«.........ni nadie tampoco, llenos de placer lo confesamos, admirará más que nosotros al señor general Páez, grande entre los más grandes del mundo entero, cuando dedicó toda su influencia, que era extraordinaria, a fundar el régimen civil, destruyendo un fuero a que estaban cuantos lo poseían apegados.»

Pregúntele el señor Echandía a cualquiera de sus copartidarios ancianos, quién era Luis Jerónimo Alfonzo, y conocerá los puntos de intransigencia que calzaba ése que así se expresaba de Páez, lo cual bastará a cualquiera que no sea el señor *Fulgencio Enrique Echandía* para convenir en que bien merecía el humilde título de «Ciudadano Esclarecido» quien fué calificado por un adversario como Alfonzo de *grande entre los más grandes del mundo entero.*

Y pareciéndome oportuna una cita más, copio lo que escribe el imparcial historiador Gil Fortoul en el tomo II, página 246 de su Historia Constitucional:

«Sus Presidentes (los de los gobiernos conservadores) dieron pruebas, en muchos casos, de respeto a la Constitución y amor a los principios cardinales del régimen republicano. Páez, no obstante su origen humilde, su escasa ilustración y el haberse encumbrado por el solo azar de la guerra, se allanó a agrupar en torno suyo a hombres civiles, cabezas superiores y corazones de acerada fibra, como Urbaneja, Narvarte, Rodríguez, Guzmán, Michelena, Quintero, Toro, Fortique, y en su segunda Presidencia vió organizarse y acató la oposición de tendencia democrática.»

En esas citas de nombres propios, en que alternan los liberales y los conservadores, se ve, pues, que aquellos Presidentes lo que buscaban eran aptitudes en sus colaboradores, y no obedecían a exclusivismos odiosos.

Si después hemos visto a un bárbaro como Nicolás Patiño en la primera Magistratura de un Estado; si hemos contemplado a analfabetas como Sulpicio Gutiérrez en las curules del Congreso, haciendo el papel de Legisladores, y si a nadie ha sorprendido el ver en la Alta Corte Federal, como miembros del Supremo Tribunal de la República a individuos que no tenían más títulos que el abarrotado de *general de la Federación*, convengamos en que glorias son éstas del Gran Partido, que nadie puede disputarle ni envidiarle.

Afirma el señor Echandía que «Páez, *como Presidente de Venezuela en su Gobierno Civil*, no hizo otra cosa que rodearse o dejarse rodear de una camarilla oligarca, y que fué entonces cuando Páez y su Gobierno Centralista come-

tieron la más fea inmoralidad e introdujeron en los sucesivos Gobiernos de Venezuela el más censurable de los vicios políticos: el desconocimiento a las leyes.»

Y en seguida añade: «Páez fué el primer Presidente de Venezuela que desconoció la autoridad del Congreso; fué llamado y no atendió, y de esta manera burló la soberanía nacional encerrada en la voz de la Constitución.»

Y después de decir tales dislates, pregunta con una naturalidad que Dios le guarde: «¿Y fué este hecho punible el que hizo a Páez acreedor al título de *Ciudadano Esclarecido?*»

El señor Echandía ha oído campanas, pero no sabe dónde.

Páez fué por primera vez Presidente de Venezuela de 1831 a 1835; fué entonces cuando presidió su nunca bien ponderado Gobierno Civil; y cuando el Congreso de la Gran Colombia lo llamó a Bogotá para jazgarlo por motivos en que, según todos los historiadores, la razón estaba de parte de Páez, fué algunos años antes: fué en 1826.

Páez no fué, pues, el primer Presidente de Venezuela que desconoció la autoridad del Congreso: esa es gloria indiscutible del general José Tadeo Monagas.

Cuando el Congreso de Bogotá llamó a aquel general, por sugestiones de Santander—su mortal enemigo desde cierto suceso de Casanare—Páez no era sino Comandante General de Venezuela.

Verdad es que su desobedecimiento fué una falta; pero no es menos cierto que para inducirlo a ello tuvo la poderosa presión de la opinión pública y la muy bien fundada creencia de que si él se ausentaba sobrevendría la anarquía en Venezuela.

So pretexto del liberalismo—pomposo hábito que tántas lepras morales ha encubierto—Santander, Obando y otros habían organizado en Nueva Granada el partido que asesinó a Sucre y que atentó en una noche de setiembre contra la mil veces sagrada vida del Libertador.

Y era casi seguro que si el general Páez hubiese atendido al llamamiento del Congreso, para él habría sido, antes que para el Abel de Colombia, el disparo de la Montaña de Berruecos.

Se dirá que a pesar de todo esto Páez ha debido obedecer: sea; pero téngase en cuenta que para ello le habría sido preciso poseer cualidades casi sobrehumanas, para devorar el agravio de verse sustituido por su delator Escalona; para exponerse a ser injustamente condenado por haber cumplido un decreto del Ejecutivo; para dejar a su Patria envuelta en la anarquía; para permitir que se desencadenase sobre ella la guerra civil, y para ir, por propios pasos, a hacer el más doloroso de los holocaus-

tos; a ofrendar su vida y quizás su honra ante el ara del odio de su implacable enemigo Francisco de Paula Santander.

Y si el señor Echandía quiere una fianza de la exactitud de estas observaciones, se la daré con los siguientes párrafos de su eminente correligionario político el doctor Francisco González Guinán:

«La acusación contra el general Páez (*) de que hemos hablado, propuesta por la Municipalidad de Caracas el 16 de enero de 1826 ante la Cámara de Representantes, no estaba fundada en justicia, porque la falta que se atribuía a aquel Jefe era la de haber obligado a algunos vecinos de la capital a asistir al alistamiento militar, dispuesto por una ley y ordenado por el Ejecutivo en virtud de temerse un ataque por parte de España. Por dos veces se notificó por bandos el alistamiento; y fué después de reincidente desobediencia cuando el Comandante General de la Provincia acordó la salida de comisiones militares a imponerlo. El Intendente Escalona, que no era amigo de Páez, exageró el suceso; y el general Santander, que aparece diciéndole al Libertador que la acusación era POR FRIOLERAS, permite que sus amigos del Congreso la apoyen y que sea el doctor Soto, su íntimo, el que se señale como campeón principal de la acusación.»

Y en la página siguiente dice el mismo historiador:

«Admitida la acusación y suspenso el general Páez, una nueva imprudencia de Santander le dió como reemplazo a Escalona, y es muy explicable la indignación de aquél, dado su carácter impetuoso, su poca versación en los trámites administrativos y la justa creencia que abrigaba de haber prestado distinguidos servicios a la causa de la Independencia.»

Dice además en la página 91:

«Los hombres sensatos de Venezuela, como los señores doctor Cristóbal Mendoza, Fernando Peñalver y otros creyeron desde el primer momento y así lo participaron al Libertador y al general Santander, que era inmotivada la acusación contra el general Páez y que no debía ahorrarse sacrificio por llegar a un pacífico avenimiento. Todavía después de la revolución del 30 de abril siguieron pensando del mismo modo. El Libertador acogió con benevolencia estas discretas opiniones y se dispuso a marchar hacia Venezuela con el ánimo de ahogar en su propia cuna al monstruo de la discordia, tanto más cuanto que Páez lo invocaba como su salvador.»

Y, finalmente, añade el mismo González Guinán (pag. 93):

«Naturalmente el Libertador veía las cosas bajo otro punto de vista. Creyó inmotivadas así la causa seguida al doctor Peña en el asunto de Infante, como la acusación contra el general Páez, y robustecidas sus creencias con las opiniones de hombres sensatos, creyó lo más patriótico, lo más justo y

(*) Historia Contemporánea, tomo I, pág. 83.

lo más conveniente a la República, tratar de ahogar el incendio en su origen; y aunque Santander había también manifestádole que creía injusta la acusación contra Páez y reconocídolo como el árbitro para dirimir las diferencias, cambió de manera de pensar.»

Para fijar las responsabilidades de aquellos sucesos debemos tener en cuenta una serie de circuntancias que fueron los principales factores de tales faltas: pero los adversarios del caudillo conservador, con la pretensión quizás de cohonestar el fusilamiento de un Congreso—¡hazaña liberal! —se han empeñado en abultar aquel acontecimiento, que fué un pecado, en verdad, propio de un mortal, pero del que sólo un ente sobrehumano habría podido librarse.

Mas si eso sucedió diez años antes de haberle acordado la Representación Nacional al general Páez el honorífico título en cuestión, ¿por qué pretende el señor Echandía atribuir a aquel *hecho punible* el acuerdo de esa distinción?

La historia dice, y ya lo he referido varias veces, que fué por haber debelado la revolución que los después llamados *liberales* hiciéronle al gobierno del doctor Vargas, con el propósito de restablecer el fuero militar, de imponer la religión exclusiva del Estado y de estatuir el acaparamiento de los puéstos públicos por los militares.

Con el vencimiento de esa revolución, con la reposición del doctor Vargas en el poder y con la vindicación de las holladas Instituciones paréceme que el general Páez hizo algo digno de un título honorífico. No reconocerlo así es ser excesivamente amarillo.

Y en verdad que no fué por algo parecido por lo que los liberales le dieron a Guzmán Blanco títulos más rimbombantes y le erigieron ¡cuatro estatuas!

Este párrafo es también de la carta que refuto:

«José Antonio Páez, Presidente de Venezuela y rodeado de la misma camarilla oligarca, fué quien hizo en Valencia aquella ridícula pantomima para ASESINAR A BOLÍVAR; y fué el mismo Páez quien ofreció después DIEZ MIL FUERTES por la cabeza del Libertador!!! ¿Y este hecho, a todas luces incalificable por infame, fué el que hizo a Páez acreedor al título de *Ciudadano Esclarecido?*»

¡Qué herejía!

¡A lo que arrastra la pasión política!

¿Cómo es posible que hombres que se llaman liberales lancen así puñados de lodo sobre nuestras excelsas glorias nacionales?

¿Querrá el señor Echandía decirme a qué pantomima se refiere?

¿Una pantomima en Valencia para asesinar a Bolívar?

¿Cuándo habrá soñado esto el señor Echandía?

Ya me explico el por qué del pseudónimo; pues seguramente los liberales de algún criterio le habrían cobrado al de la carta esa audacia para lanzar calumnias que no manchan sino al partido de cuyo seno parten.

¿Que fué el mismo Páez quien ofreció después diez mil fuertes por la cabeza del Libertador?

Pero ¿estará hablando en serio el señor Echandía?

Nunca hasta ahora había yo leído semejante desatino; pero no queriendo fiarme sólo de mi memoria ni atenerme a lo que he leído, en cuanto me encontré en la calle con el liberal amarillo Landaeta Rosales, ese infatigable escudriñador de lo pasado, experto baquiano que conoce palmo a palmo nuestra historia patria, le pregunté:

—¿Es verdad que Páez ofreció en cierta ocasión diez mil fuertes por la cabeza de Bolívar?

Tiróse de espaldas nuestro gran compilador y dijo:

—¿Quién ha dicho tal barbaridad? Páez no era hombre de eso.

Y en seguida me refirió varios episodios que ponen de relieve la alteza de aquella alma siempre magnánima; entre otros aquel en que salvó a duras penas la vida de quien le había disparado un trabucazo a boca de jarro, y a quien sus compañeros querían matar.

Los señores amarillos no desperdician ocasión de hablar de la *pasión oligarca*, presentando a los llamados godos como unas furias, poseídos de todos los demonios del Averno; pero no se fijan en cómo se expresan ellos de los adversarios del Gran Partido.

Algunos hay que, como el señor Echandía, no tienen escrúpulos ni para inventar o repetir calumnias contra ilustres patricios a quienes debieran respetar por sus grandes e indiscutibles servicios a la República.

La veneranda memoria del general José Antonio Páez, de quien conquistó con su poderosa lanza casi la mitad de nuestra independencia, debiera no estar expuesta a las invectivas de la pasión amarilla, hasta el punto de atribuirle pecados tan imperdonables como lo habría sido una tentativa de asesinato contra el Padre de la Patria.

Nó, señor Echandía: no fueron los *godos* de Venezuela, sino los *liberales* de la Nueva Granada los que atentaron contra la vida de Simón Bolívar.

¡Pobre liberalismo! ¡Santa doctrina que ha sido en otras tierras factor de redención y de progreso, emblema de virtud y libertad, y que aquí, en la América hispana, no

ha servido sino de pretexto para el medro de ambiciones personales, de verdugo para todas las libertades y de negación para todas las virtudes.

Los que somos legítimos liberales, y por ello adversarios del Partido Liberal de Venezuela, cuando queremos lanzar cargos a ese partido, no hablamos nunca por propia cuenta, sino apoyándonos en documentos o en el testimonio de publicistas de esa misma causa.

Pero no proceden así los amarillos cuando se aventuran a imputarles crímenes a los conservadores. Dicen lo que primero se les viene a la lengua o a la pluma; adulteran o tergiversan con una audacia inconcebible sucesos que no conocen sino a medias, y procediendo discrecionalmente, como en todo, hasta pretenden imponer como verdades históricas las calumnias que forjan en la fragua de sus pasiones banderizas.

El conspicuo liberal amarillo doctor González Guinán está escribiendo una historia que consta ya de diez voluminosos tomos en que se refieren hasta nimiedades, y al presente no ha dicho ni una palabra de esa conspiración de Valencia ni de esa oferta de diez mil fuertes por la cabeza del Libertador, no obstante que dicho historiador les ha cobrado a Páez y a sus partidarios, como pecados mortales, hasta los más leves deslices.

A su testimonio, pues, puede acudir el señor Fulgencio Enrique Echandía—y yo no lo recuso—si aspira a librarse del cargo de calumniador que todos tenemos derecho a lanzarle en tanto que no pruebe lo qne tan irreverentemente ha dicho.

Concluiré en otro artículo la refutación de la carta que me ocupa.



II

El amarillo que se ha aventurado en los tiempos que alcanzamos a defender al Gran Partido, aunque de una manera vergonzante, porque tomó la precaución de ocultarse tras de un pseudónimo para póder desbarrar a su antojo, dice en el séptimo párrafo de su carta:

«......y es preciso también convenir en que el móvil para conferir ese título (el de *Ciudadano Esclarecido*) no fué otro más que el servilismo y la ambición, puesto que si sabemos que Páez no ejercía DIRECTAMENTE el poder en esa época, también sabemos lo de aquella rueda de PÁEZ, ROJAS Y SOUBLETTE.»

Quisiera yo saber en qué libro ha leído el señor Echandía la historia de Venezuela.

Aunque estoy por creer que la aprendió en *La Opinión Nacional*, y como hace de ello algunos años, no conserva en la memoria sino un baturrillo o una especie de madeja enredada, a la cual nunca le encuentra la punta.

En cierta ocasión, cuando Crespo aspiraba a suceder a Guzmán Blanco por segunda vez, el Ilustre dijo que no quería que se repitiese *lo de Páez y Soublette, Soublette y Páez*, aludiendo a que éste sucedió al ótro en la Presidencia, para la que había sido elegido por renuncia del doctor Vargas, y sólo por la mitad del período constitucional, y que luégo Soublette, por haberse conducido admirablemente en aquella interinaria, fué nuevamente elevado al solio presidencial.

De modo que, después de haber renunciado el doctor Vargas, por culpa del partido militarista que más tarde llamóse *liberal*, Soublette gobernó dos años, Páez cuatro y Soublette otros cuatro.

Páez pudo volver a ser Presidente, si lo hubiese querido, pues estaba en toda la plenitud de su prestigio; pero prefirió (¡qué gravísimo error!) recomendar al general José Tadeo Monagas, quien se echó en brazos del Partido Liberal después de fusilar al Congreso.

Como se ve, pues, no había razón alguna para que el Ilustre adujera *lo de Páez y Soublette* como un ignominioso ejemplo conservador que no debían imitar los *liberales*; pero como lo que él quería era un pretexto cualquiera para oponerse a la segunda candidatura de Crespo, soltó la frasesita ésa que hizo carrera.

Y tánto, que aún la recuerda el señor Echandía; pero como este caballero tiene una rarísima propensión a adulterarlo todo, entre el nombre de Páez y el de Soublette encajó el de *Rojas.*

¿A qué Rojas se referirá el señor Echandía?

¿Será a Pedro José?

Pero si este señor, para la época en que le fué conferido al general Páez el título de Ciudadano Esclarecido estaba en la edad del trompo y del papagallo!

Ya he dicho que a Páez le dieron aquel título siendo Presidente el doctor Vargas y mucho antes de serlo Soublette.

¿Por qué, pues, mezcla el señor de la carta el nombre de Soublette en el asunto?

Decir también que el móvil de aquel título fué el «servilismo y la ambición» es demostrar una absoluta ignorancia del espíritu de aquella época y del carácter de aquellos hombres, los únicos ciudadanos que ha tenido la República.

Páez no estaba gobernando cuando recibió el título, sino Vargas, quien, como dice Gil Fortoul, «fué Presidente a su pesar».

Ese sabio, al par que justo, renunció la candidatura, suplicó luégo a los que debían perfeccionar la elección que no lo eligieran, y una vez elegido, renunció dos veces el cargo por cuya ambición se ha derramado tánta sangre entre nosotros.

¿Podría, pues, culparse a Vargas de ambición y servilismo?

Y no siéndolo el jefe del Gobierno, mal podría atribuirse a esos vicios el decreto de un título para quien a la sazón no ejercía cargo alguno.

Recuérdese, además, que Vargas fué elegido Presidente contra la voluntad del general Páez, a quien debía suceder, y este ejemplo, que no han imitado hasta el presente los señores liberales, habla muy alto de la entereza cívica de los ciudadanos de aquel tiempo.

Antonio Leocadio Guzmán lo escribió en 1877:

«El general Páez quería que le sucediese en la Presidencia el general Soublette; los Ministros queríamos que fuese el señor Urbaneja...... y el pueblo de Venezuela, teniéndose por soberano como lo era, por una gran mayoría elevó a la Presidencia al ilustre Vargas.»

¿Qué especie de servilismo era ése que sacaba triunfante al candidato de la opinión pública contra la voluntad del Presidente y de los Ministros?

¿Por qué los liberales no han sido serviles de ese modo?

Nó; no podía haber servilismo en una época en que un Ministro de Hacienda negóse a adelantarle al Presidente de la República seis meses de sueldo «porque la Ley no se lo permitía».

No podía haberlo, puesto que los vecinos de Maracay le metieron un pleito, y se lo ganaron, al general Páez, siendo Presidente, porque estaba usando indebidamente de una agua para regar su hacienda *La Trinidad.*

¿Siendo tratado así el jefe de los conservadores cuando era Presidente, podrá atribuirse a servilismo el acuerdo de un título cuando no estaba ejerciendo el poder?

El señor Echandía opina también que fué muy justo que el primer Congreso de la Federación le acordara al general Falcón el título de Gran Mariscal, hallándose éste en el apogeo de su poder; pero yo pienso que habría sido preferible que los federales hubiesen esperado que bajase de la Presidencia para darle el título.

Cuán grato para Falcón hubiera sido que cuando andaba peregrinando por las Antillas, triste y enfermo, con la tristeza del proscrito y con una intensa enfermedad moral, hubiese recibido un decreto del Congreso en que se le confiriese el mariscalato, en vez de periódicos en que los federales, sus antiguos compañeros de causa, le insultaban á más y mejor.

Cree además el señor Echandía que bien está que Falcón aparezca en la historia al par de Sucre, como los dos únicos Mariscales de Venezuela, y lo cree, porque, según él, *Falcón fué un factor principalísimo que contribuyó, llegando hasta el sacrificio, para implantar en Venezuela la justa, bella e incomparable Doctrina de la Federación;* porque la obra de Falcón *fué obra necesariamente complementaria de la obra de la Independencia,* y porque Venezuela, *ya una vez con independencia territorial, necesitaba combatir un sistema de gobierno tan pesado o más de lo que había sido la presión española: es decir, Venezuela necesitaba* ABOLIR LA PENA DE MUERTE, DAR GARANTÍAS A LAS INSTITUCIONES, ESTABLECER GRATUITA Y OBLIGATORIA LA INSTRUCCIÓN POPULAR, GARANTIZAR LA INVIOLABILIDAD DEL HOGAR, LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO, DE PALABRA Y POR ESCRITO, LA LIBERTAD DE CULTOS RELIGIOSOS, LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO CIUDADANO, LA SUSPENSIÓN DE PRISIONES POR DEUDA, LA SEGURIDAD PERSONAL Y DE HACIENDAS, LA ALTERNABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS, LA EQUIDAD EN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, ETC., ETC., *esto es, en una palabra: establecer como forma de Gobierno el sistema federal, y fué esta la obra a que tan eficaz y abnegadamente contribuyó Falcón; por ello fué llamado en justicia Gran Mariscal.*

El señor Echandía es el más feliz de los venezolanos, puesto que está creyendo que Venezuela, con la Federación, ha alcanzado todas esas conquistas mencionadas.

¡¡Qué feliz es el señor Echandía!!

No parece sino que ha estado constantemente en la luna, o en las alturas del poder, sin haber caído ni un solo instante, lo suficiente para darse cuenta de que todo ese programa federal hase convertido en *palabras, palabras, palabras!.........*

Pero, con el temor de despertar al señor Echandía de su sueño de bienaventurado, he de decirle que si el mariscalato de Falcón no tiene otro fundamento, paréceme que el primer Congreso de la Federación perdió su tiempo al decretárselo.

Me censura el de la carta que yo no haya convenido en que el vencido en Coplé se codee con el vencedor en Ayacucho, y a este respecto dice:

«Sabe usted, tan bien como yo, lo que son los reveses de la fortuna militar. ¿Que fracasó Falcón en Coplé? Bien, ¿y qué? ¿El mismo Sucre triunfó en todas las batallas que libró? ¿El mismísimo Libertador no cuenta en su larga carrera militar ningún fracaso? ¿Napoleón no conoció de las amarguras y decepciones de la derrota? ¿El mismo general Páez, el héroe de Las Queseras, la estrella de la gloriosa y decisiva batalla de Carabobo, no fué en Chupulún vencido y apresado por Mendoza, para aquel tiempo un oficialete federal?»

Vamos por parte:

En primer lugar, no por vencido es por lo que le niego al caudillo federal méritos para el altísimo grado de GRAN MARISCAL, sino porque, según autorizados militares de su época y de su mismo partido, no servía él ni siquiera para general, pues apenas tenía las cualidades requeridas para un buen comandante.

Hábleseme de la bondad de Falcón y de aquel su insuperable denuedo con que peleó en el Corozo, y descubriéndome, me inclinaré ante ese corazón tan generoso como intrépido.

Pero si partimos del principio de que no bastan el ser bueno ni el ser valeroso para merecer el grado de Gran Mariscal, debemos todos reconocer que Falcón no lo mereció.

Aunque los federales creyeran que su revolución había redimido a Venezuela de una oprobiosa esclavitud, han debido esperar, para ver si la redención era efectiva; pero si tenían tánta prisa en recompensar al caudillo de esa guerra, debieron llamarle *Redentor, Salvador, Segundo Jesucristo*, o algo por el estilo, menos Gran Mariscal.

A los cubanos no se les ocurrió llamar ni siquiera general a José Martí, ni los chinos tampoco al doctor Sun-Yat-Sen, y tanto el úno como el ótro encabezaron sendas revoluciones redentoras.

Falcón, con su mariscalato, hace en la historia la misma figura que pudiera hacer un Santocristo con una espada al cinto.

Porque su incapacidad para mandar ejércitos era evidente.

Su cuñado Zamora era el que más lo despreciaba como militar, pues hasta lo llamaba *Doña Juana;* y bien conocido es el desairado papel que en Portugueza hizo Falcón al lado de Zamora, quien asumió el mando del ejército federal, dejando a aquél *en la impedimenta con todos sus patiquines*, según su decir.

Yo bien sé que todos los grandes militares, desde Federico el Grande y Napoleón Bonaparte hasta Juan Crisóstomo Falcón y Manuel Antonio Matos, han conocido las amarguras de la derrota; pero hay derrotas de derrotas, y la de Coplé debióse a la circunstancia de no haber un general al frente del ejército federal.

No hablo por cuenta propia. Aténgome, entre otros al dictamen de Luis Level de Goda, juez irrecusable, puesto que fué *militar* al par que *federal.*

En su historia, página 239, refiriéndose a los preparativos de la batalla de Santa Inés, dice Level de Goda:

«¿Cómo había asumido este general (Zamora) el mando en jefe y la dirección de las operaciones militares hallándose presente el general Falcón? Vamos a decirlo.

«Las campañas de Falcón, a cual más desastrosa, y sus estrafalarios movimientos, de la Costa de Puerto Cabello a Montalbán y Bejuma; de aquí al Yaracuy y a Barquisimeto; de esta ciudad a Araure, para regresar en seguida; la desgraciada campaña de Coro y la retirada casi a las puertas de la ciudad capital de esa provincia—que no quisiéramos recordar—por la serranía a salir a Carora y al Tocuyo, y luégo la continuación de la retirada ¡por Chabasquén! para salir a Guanare casi sin ejército...... Esos movimientos y campañas y la inacción, en ocasiones, del general Falcón, le arrebataron el triunfo a la causa federal en 1859 y fueron causa de la prolongación DE AQUELLA HORRIBLE GUERRA FEDERAL QUE TÁNTOS, TANTÍSIMOS MALES PRODUJO Y DE LOS CUALES, TODAVÍA, A LOS 30 AÑOS, SE RESIENTE VENEZUELA Y SUFRE SUS FUNESTAS CONSECUENCIAS. Y aquellos gravísimos desaciertos de Falcón, notorios entonces entre sus compañeros, lo desautorizaron como general, y apareció a los ojos de todos, con justicia, inepto e incompetente para el mando en jefe del ejército y para dirigir operaciones militares.»

Obsérvese de paso cómo califica tan eminente miembro del Partido Liberal a *aquella horrible guerra federal que tántos, tantísimos males produjo y de los cuales, todavía, a los 30 años,* (esto se publicó en 1893; hoy podríamos decir que ¡todavía a los 50!) *se resiente Venezuela y sufre sus funestas consecuencias.*

Y más adelante, deplorando el mismo historiador la muerte de Zamora, dice en la pág. 275:

«Esa muerte, tan inesperada e intempestiva, más que las diparatadas campañas y desacertados movimientos militares posteriores del general Falcón, fué causa principal de la prolongación indefinida de la guerra federal, LA MÁS LARGA, DESASTROSA Y DE MÁS FUNESTAS CONSECUENCIAS QUE HA TENIDO VENEZUELA; DE LA DESMORALIZACIÓN, RUINA Y CORRUPCIÓN DEL PAÍS Y DE LA PÉRDIDA DE CUANTIOSAS RIQUEZAS Y DE INMENSO NUMERO DE VIDAS. Y fué causa de ello porque el ejército federal, aunque vencedor en todas partes, valiente, decidido, disciplinado, con elementos y numeroso yá, que con Zamora habría triunfado espléndidamente y llegado a Caracas vencedor, en pocos días más, quedó sin jefe que lo guiara, siquiera con algún acierto, lo cual habría bastado en aquellas circunstancias para asegurar el triunfo sin dificultades mayores. Una medianía militar que se hubiera encargado del mando del ejército, uno de los generales Aguado, Trías, Márquez, Armas o Hranguren, éste el más competente de todos ellos, lo habría hecho muchísimo mejor que Falcón, quien se encargó del mando del ejército porque, muerto Zamora, no podía ser de otro modo; este general debía tomar el mando por poca o ninguna confianza que inspirase. Y a nadie se le ocurrió que pudiera procederse de distinta manera en aquel momento de sorpresa y de conflicto.»

En ese párrafo ratifica el historiador liberal su opinión acerca de la guerra federal, *la más larga, desastrosa y de más funestas consecuencias que ha tenido Venezuela, y que fué causa de la desmoralización, ruina y corrupción del país y de la pérdida de cuantiosas riquezas y de inmenso número de vidas.*

Esa es la honrada y franca opinión de un liberal amarillo tan eminente como el general Luis Level de Goda, militar e historiador.

No sé si el señor Fulgencio Enrique Echandía, con pseudónimo y todo, tenga en las filas federales los servicios del célebre herido en Curbatí; pero sí habrá de llamar a todos la atención que, en tanto que aquel general piense así de la guerra más larga, desastrosa y de más funestas consecuencias que ha tenido Venezuela, el señor que no ha tenido el valor de sus convicciones para dar su nombre, haya dicho que la Federación fué obra complementaria de la Independencia, que, gracias a ella, Venezuela ha disfrutado de todas las garantías de los países libres y que por el solo hecho de haber dirigido esa guerra, Falcón mereció el título de Gran Mariscal.

Á propósito de la batalla de Coplé escribe el general Level de Goda los párrafos que copio en seguida:

«La verdad es que el general Falcón no tuvo plan ni propósito fijo, a no ser el de alejarse de Carabobo y de aquellos lugares con el ejército. No es

concebible ni menos explicable lo que le pasara al general Falcón en aquella circunstancia: si alguna vez tuvo cabeza para concebir y disponer algo medio acertado siquiera, en esa ocasión le faltó en absoluto.

....

«La marcha a Calabozo y a San Fernando le costó al ejército federal la pérdida de unos mil hombres, así es que, para el 16 de febrero estaba reducido a poco menos de cuatro mil individuos de tropa, de éstos unos mil seiscientos de caballería, y el resto de infantes. Refiriendo los hechos como deben ser-como lo hacemos en el curso de esta historia, debemos decir que ese número de fuerzas que le fijamos a los federales no es sino aproximado, porque así como el ejército carecía de jefe, tampoco tenía jefe de estado mayor general, y no se sabía cual era su fuerza disponible: no se hacían estados de fuerza ni se pasaban situaciones diarias: desde la muerte del general Zamora y la separación del general Casado del estado mayor general, por enfermedad, comenzó a perderse la disciplina y organización del ejército, que se convirtió, puede decirse, en montoneras.

....

«En Coplé quedó muy mal acampado el ejército, lo que no era de extrañarse dada la incompetencia del general en jefe y del jefe de estado mayor.

....

«El general J. R. Pachano, en su «Biografía del Mariscal Falcón», refiriéndose a la noche del 16 de febrero y al punto donde acampó el ejército federal, dice lo siguiente: «Allí pernoctamos ignorando que venía sobre nosotros todo lo que la oligarquía pudo reunir en el oriente, todo lo que pudo concentrar en el centro.» Eso era la verdad; y envuelve esa frase un tremendo y justísimo cargo, incontestable, hecho al general Falcón por su propio panegirista, porque se desprende de ella que dicho general no tenía espionaje alguno, su ignorancia respecto de las operaciones y movimientos del enemigo, y, por consiguiente, que andaba Falcón a tontas y a locas. Y así era en efecto.

«De ahí que, al rayar el alba del día 17 de febrero, el ejército federal fuese sorprendido por el constitucional: ¡en plena sabana y a la claridad del sol!

....

«El 20 de febrero a que nos referimos, hacía tres meses que el mismo general Falcón, de idéntica manera, en marchas, contramarchas y retiradas, en movimientos descabellados, y habiendo obtenido la victoria en los combates de Barquisimeto y Siquisique, únicos que comprometió, había botado más de dos mil hombres: ya sabe el lector con qué fuerzas llegó a Guanare, restos que, si no hubieran caído en manos de Zamora, se habrían perdido miserablemente. El general Falcón, como militar, no debió ser más que comandante y jefe de columna, para no dirigir ni disponer en ningún caso operaciones militares, y para servir siempre a órdenes inmediatas de otro jefe; así habría sido muy útil, aprovechándose su gran valor en el campo de batalla y sus buenas condiciones como individuo particular: subalterno, no le hubiera hecho tántos males a su país.»

¿Le bastarán al señor Echandía estas citas para convenir en la incapacidad militar de Falcón?

Ya ve que no le presento ningún testimonio conservador, sino el de un general de la Federación.

En el último párrafo copiado dice Level de Goda que el caudillo federal, como militar, no debió ser más que *comandante o jefe de columna*, pero el amarillo de la carta opina que le queda muy bien el mariscalato, entre otras razones, porque fué jefe de una revolución que nos ha dado libertad, grandeza, moralidad, garantías, opulencia y otros muchos bienes celestiales.

Pero antes de pasar adelante con otras consideraciones relativas a este punto, fijémonos en que en el último párrafo de la carta del señor Echandía que dejo arriba trascrito, pregunta este señor:

«¿El mismo general Páez, el héroe de Las Queseras, la estrella d la gloriosa y decisiva batalla de Carabobo, no fué en Chupulún vencido y apresado por Mendoza, para aquel tiempo un oficialete federal?»

¿Cónque el general José Antonio Páez fué vencido y apresado por Luciano Mendoza en Chupulún?

¡Qué empastelada está la historia que el señor Fulgencio Enrique Echandía tiene en el caletre!

Otros se habrán sorprendido al leer tan colosal disparate; pero yo estoy ya curado de sorpresas para el desbarrar de los amarillos.

Por largo tiempo estuve también creyendo que Luciano Mendoza había vencido a Páez en Chupulún.

Así me lo había hecho creer el general Cosme Rodríguez García cuando, sirviendo yo la oficina telegráfica de Barcelona y él la Comandancia de Armas, hace más de veinte años; ponderóme las «sorprendentes» dotes militares de aquel jefe federal:

—¡Figúrese Ud.—me dijo—cuando pudo vencer en Chupulún nada menos que al Héroe de Las Queseras!!.........

¿Hablaba con sinceridad el general Cosme Rodríguez García?

¿Era de los engañados, no obstante sus muchos años al servicio de la causa federal?

¿O tendría algún interés en engañarme?

No es fácil decirlo.

La mentira ha tenido tal culto en las filas del Partido Liberal de Venezuela que, como los boleros de oficio, los amarillos han terminado por creer las mismas falsedades que han echado a rodar.

Confieso que, por efecto de tal mentira, sentí una grande admiración por quien había tenido la rara gloria de vencer al

que trazó con su poderosa lanza en nuestra historia tántas páginas de insuperable heroísmo.

Pero......pasaron los oprobiosos días en que era un crimen dudar siquiera de los embustes amarillos, vinieron otros tiempos, la verdad se fué abriendo paso por entre los nubarrones en que la envolvieron las conveniencias partidarias; pudieron algunos escritores decir las cosas como fueron; desapareció la leyenda liberal, y ahora, presentando el testimonio de historiadores del mismísimo Gran Partido, puedo probarle al señor Echandía que Luciano Mendoza ni apresó, ni venció siquiera al general Páez en Chupulún.

Lea Echandía la narración del suceso en la historia de Level de Goda (pág. 469 y siguientes) en la de Lisandro Alvarado (pág. 454 id) y en la de González Guinán (tomo VII, pág. 481 id.) para no citar sino a los del Partido, y verá cómo el laurel de Chupulún le resulta, cuando más, una hoja de ciruelo.

No pudiendo copiar todo lo que dicen los mencionados historiadores, porque se haría este artículo muy largo y porque ello me parece innecesario, me limitaré a trascribir lo que dice Level de Goda, por tratarse de un militar que batalló en aquella guerra.

Dice Level de Goda:

«El día 20, más temeroso el general Páez de que las fuerzas de Mendoza flanqueasen a Petare y cayesen rápidamente sobre Caracas—donde no había ya sino su pequeña guardia, unos milicianos y otros pocos soldados—haciendo esfuerzos, hizo organizar poco más de cien hombres que le confió al valeroso coronel Francisco Torres, dándole al propio tiempo un pequeño obús que le recomendaba mucho y que este jefe se resistía a llevar; lo hizo al fin por complacencia y por obedecer. Torres debía irse a situar con su pequeña fuerza en el camino real de Petare a Chacaíto, dándose desde allí la mano con otra fuerza de la Dictadura que estaba en Baruta, pueblo inmediato, y con las de Petare. Con su pequeña fuerza marchó Torres de Caracas, agregándole unos pocos serenos de la ciudad, que a ellos era necesario apelar por falta de tropas, y fué a situarse en un punto llamado Los Palos Grandes, comedio entre Chacaíto y los Dos Caminos, a menos de dos leguas de la Capital.

«El general Mendoza se preparaba para atacar a Petare en la madrugada del 21, supo o no el movimiento de Torres, pero en previsión de que alguna fuerza se dirigiese de Caracas en auxilio de Petare, situó en un punto del camino real, llamado Chupulún, entre los Dos Caminos y Petare, parte de sus fuerzas perfectamente emboscadas y atrincheradas de ambos lados del camino: esta operación se hizo en la noche del 20, así fué que

las fuerzas de Mendoza y de Torres quedaron a distancia de menos de media legua, una de otra, mucho antes de amanecer el 21, sin que lo sospechase Torres.

«En la madrugada de este día, Mendoza, con el resto de sus fuerzas atacó a Petare, encontrando una formal resistencia en la torre y en un cuartel mandado por el comandante Gimón: Mendoza debía vencer pronto o retirarse, atento a que tenía divididas sus fuerzas y porque temía que el general Garrido, jefe de la Dictadura, que no estaba lejos con algunas tropas, se le fuese encima; mas viendo que no le era fácil tomar a Petare, concentró sus guerrillas dispersas en el poblado y se salió fuéra. A la sazón, el coronel Torres que había sentido los fuegos de Petare, no quedándole duda de que allí se combatía e impulsado por su arrojo y valor, marchó con su pequeña fuerza guiando hacia aquel pueblo por el camino real. A poco llega a Chupulún, no sospecha siquiera la existencia de las emboscadas, y allí, marchando su fuerza recibe los fuegos que a quema ropa le disparan los contrarios de frente y por los lados: muchos comienzan a caer desde los primeros tiros, Torres hace disparar a su turno, pero ¿sobre quiénes? y se ocupa en organizar su gente que la sorpresa ha puesto en desorden: sus esfuerzos fueron vanos, se declararon en derrota sus compañeros que logran salvarse de los mortíferos fuegos enemigos, y él mismo se vió forzado a ponerse en cobro con unos pocos, abandonándole al enemigo el obús que tánto le había recomendado el general Páez. Esa debía ser su mayor pena.

«La derrota de Torres fué completa: todo lo pierde en Chupulún y apenas si con unos pocos soldados regresa a Los Palos Grandes, donde se detiene, quedándose allí a esperar al enemigo, y en ese lugar lo encuentran los rayos del alba del día 21 de mayo, día que recordamos con profundo pesar por los hechos bárbaros e injustificables que en él se cometieron.

«En la ciudad de Caracas se habían oído los fuegos del combate en Chupulún; le avisan al general Páez, quien se alarma y hace poner de pié y con el arma al brazo a los hombres de que podía disponer en la capital, inclusive serenos y su guardia, y a todos los hace marchar hacia Petare aun antes de aclarar; sólo quedan en Caracas la guardia de Cárcel y la del parque, muy reducidas y se llaman a las armas a algunos milicianos, con los que el jefe de Estado Mayor, general Figueredo, debía organizar seguidamente un cuerpo de reserva.

«Por otra parte acudían sobre Los Dos Caminos el general M. Garrido y una pequeña parte de la columna Maturín, a las órdenes del comandante Rivas (hoy presbítero) alertados también primero por los fuegos de Petare y luégo por los de Chupulún.

«De las fuerzas salidas de Caracas la primera que se incorpora a Torres es una guiada por un capitán Pereira, sesenta hombres de la artillería, después llega Garrido con poca infantería y un piquete de ca-

ballería, en seguida parte de la columna Maturín, menos de sesenta soldados, y lüégo como cien hombres de las milicias de Caracas con el comandante Nicolás Veloz y una guerrilla del Valle con el comandante Romero. Todas estas fuerzas, poco más de quinientos hombres, quedaron a las órdenes del general Garrido.

«Mendoza con todas sus tropas, no menos de setecientos hombres, se había situado temprano, en la mañana de ese día 21 detrás de Los Dos Caminos en los Cerritos del Convento : allí fueron a atacarlas Garrido y Torres con las que reunieron, y se dió comienzo a un nuevo combate rompiendo los fuegos y cargando con singular arrojo el coronel Torres que iba a vanguardia : el combate se extendió peleando allí jefes, oficiales y tropas de la Dictadura con arrojo extraordinario ; mas nadie superaba a Torres, quien parecía tener el propósito de hacerse matar ; estaba preocupado con el suceso de Chupulún, y más todavía con la pérdida del obús. ¡Qué hombre de tánta vergüenza y pundonor! Cargando Torres llegó en su mula a una altura que abandonaron los federales, y tan cerca de éstos que se le vió dispararles sus pistolas ; aquello era demasiado, y casi a quema ropa recibió dos balazos que lo dejaron sin vida.

«Así terminó sus días el coronel Francisco Torres, llamado generalmente «El Indio», uno de los hombres más valerosos de aquella época y de muy buenos sentimientos; de los que más habían combatido durante la guerra federal distinguiéndose siempre por su extraordinario valor y buenas cualidades en Apure y Barinas, últimamente en Coro y luégo en Caracas. Horas antes de morir había dicho que no quería verle la cara al general Páez después de haber perdido el obús que tánto le recomendara este general. Realmente se hizo matar.

«Continuaba el combate, habiendo logrado Garrido desalojar las fuerzas de Mendoza de las posiciones que ocupaban. No poco influyó para este resultado la llegada cerca del campo de batalla del general Páez con su pequeña guardia y acompañado del Sustituto, de sus edecanes y de otras personas.

«Mendoza, que no pudo resistir el empuje de las fuerzas enemigas, a pesar de ser las suyas tan buenas y con oficiales tan valientes, como se viera perdidoso, comenzó a pelear en retirada perseguido por los vencedores y así continuó mucha parte del día hasta que cesaron los fuegos : Garrido regresó.

«El general Mendoza, que tuvo en ese combate fuerzas superiores en número, se dejó vencer en esta ocasión, lo cual apenas si nos podemos explicar, siendo él y sus compañeros hombres muy valerosos y aguerridos, inclusive la tropa: dijeron después que no tenían municiones suficientes, pero sabemos que sí las tuvieron. La única explicación posible de aquel hecho es la falta de dirección y no estar acostumbrada aquella fuerza, ni sus jefes y oficiales, a combatir en campo

abierto: se habían habituado a los asaltos y sorpresas y a pelear atrincherados y en emboscadas. No cabe otra explicación.

«Las fuerzas dictatoriales perdieron en la función de armas de los Cerritos del Convento, según sus propios partes, muertos el coronel Torres, el comandante José A. Pulido, cinco oficiales y quince individuos de tropa; y heridos, los comandantes E. Quintana, V. Lizardo y Constantino Llamozas, un oficial y once de tropa. Dijeron también en dichos partes que los federales habían perdido doble número de muertos y heridos, pero ello no fué cierto; perdieron quizás menos o igual cantidad, mas no podemos fijarla.

«Cuando los federales se retiraron, quedando así terminada la acción, el general Páez y su comitiva se dirigieron a Petare, llegaron a Chupulún y cuál no sería la sorpresa de Páez y de sus compañeros al encontrarse con el siguiente horrible espectáculo: algunos de los muertos en el combate de Chupulún, de las fuerzas de Torres, inclusive serenos, habían sido mutilados y estaban tendidos en formación en el corredor de una casa que se halla en toda la orilla del camino, y a varios de ellos les pusieron en la boca sus propios miembros viriles ¡Qué infame atrocidad! Semejante espectáculo debía indignar al genera Páez y a sus compañeros, como sucedió, diciendo el viejo general que ni en la guerra de la Independencia había visto cosa igual.»

Por esa narración, salida de la pluma de un genera de la Federación, podrá ver el señor Echandía que a quien derrotó Luciano Mendoza fué al coronel Francisco Torres, quien sólo llevó a Chupulún «poco más de cien hombres;» que Páez se había quedado en Caracas, pero que al saber la derrota de su oficial se puso en marcha «con su pequeña guardia», y llegó a tiempo, en auxilio de Garrido y de Torres, para decidir el combate de Cerritos del Convento, en el cual fué derrotado Mendoza, aunque tenía «fuerzas superiores en número.»

La tan cacareada hazaña de Chupulún se ha reducido, pues, a un breve y desigual combate de *setecientos* contra *ciento*, y que fué vengado inmediatamente por 500 contra los 700.

Valiéndome de una expresión vulgar, pero adecuada, diré que el tal Chupulún no es sino un *carro histórico*, así como Luciano Mendoza no era sino un *carro militar.*

¿Qué contestaría el señor Echandía si alguien le preguntase qué hizo Mendoza con Páez cuando lo tuvo en su poder y por qué no terminó la guerra incontinenti, una vez preso el caudillo conservador?

No se habrán reído poco de la ocurrencia del señor Echandía los generales García Gómez y Julio Sarría, quie-

nes pelearon en Chupulún y saben, mejor que nadie, lo que fué aquello.

¡Quién nos defiende!—habrán dicho ellos.

Y así son las glorias amarillas: mentiras, mentiras, mentiras. Lo mismo que las conquistas.

¿Y se ha fijado el señor Echandía en las atrocidades que narra su correligionario político Level de Goda en el último de los párrafos copiados?

Pues sepa que los demás historiadores, lejos de desmentir ese relato, lo confirman. Vea, si nó, lo que dicen González Guinán y Lisandro Alvarado.

¿Y era esa la revolución que venía a completar la obra de la Independencia?

Como aún queda paño para otro artículo, porque Echandía encajó un disparate o cuatro en cada párrafo, concluiré la réplica en el próximo número.



III

Sigamos con la carta del señor Fulgencio Enrique Echandía. Dice este caballero:

«Fracasó Falcón en Coplé; pero no se extinguió la Idea ni se eliminó el Elemento. Y esa misma divisa amarilla que dignamente se plegó en Coplé, después se desenvolvió luminosa y grande, y triunfadora se paseó con majestad de diosa por todo el territorio venezolano, y hace ya medio siglo que sentó sus reales en el Capitolio Federal de Caracas. Si los espíritus supieran de las cosas de la tierra, Sucre, que fué federal porque luchó por la libertad y la equidad, se sentiría contento de que a Falcón se le llamara, como a él, Gran Mariscal.»

Pues a pesar de no haberse extinguido la Idea (?) ni haberse eliminado el Elemento; (¿?) no obstante el triunfal paseo que con majestad de diosa dió la divisa amarilla por todo el territorio venezolano; aunque ya hace medio siglo que sentó sus reales en el Capitolio Federal de Caracas (¡ oh dolorosa verdad !) y aun dado el caso de que los espíritus sepan de las cosas de la tierra, yo le aseguro al señor Echandía que Sucre no se «sentiría contento de que a Falcón se le llamara, como a él, Gran Mariscal», si no hay otra razón que la supuesta por el señor de la carta de que el Héroe de Ayacucho era federal.

¿Cuándo se pronunció Sucre por la Federación?

Antes por el contrario: tanto en Bolivia como en la Gran Colombia, fué siempre centralista (y por ésto estuvo de acuerdo con Bolívar) lo que no obstó para que fuera un verdadero liberal, en toda la extensión y toda la pureza del vocablo.

Tan liberal genuino fué, que por ello cayó en Berruecos, abatido por el plomo de los falsos liberales granadinos.

El señor Echandía, al decir que «Sucre fué federal porque luchó por la libertad y la equidad», revela un falsísimo concepto de la federación, de la libertad y de la equidad.

La libertad ni la equidad no son hermanas inseparables de la federación, ni ésta es siempre madre de aquélla.

Bajo el centralismo puede existir la libertad, como en Chile, en Francia, en Costa Rica, y hasta bajo la monarquía y el imperio, como en Inglaterra, España y Alemania; y puede hallarse proscrita de las repúblicas federales, como lo estuvo en la Argentina bajo Rosas, en México bajo Porfirio Díaz, en Colombia, con los liberales, y como lo ha estado en Venezuela desde

que «la divisa amarilla sentó sus reales en el Capitolio Federal de Caracas».

Los federales que no saben lo que es la federación, y los liberales que ignoran lo que es el liberalismo, piensan que la idea federal implica naturalmente la idea liberal. Porque los miembros del Gran Partido se han distinguido siempre por un lamentable empastelamiento mental de los términos y por una inconcebible confusión de los conceptos relativos a la política.

Esto en cuanto a la teoría; pues tocante a la práctica, el asunto toma una faz de absurdo con más alto relieve.

Falcón, por ejemplo, fué el caudillo de los federales, pero, ¿podrá decirme el señor Echandía cuándo practicó ese caballero la federación?

No me lo podría decir, en tanto que yo sí, con el testimonio de eminentes *liberales*, podré probarle que nunca fueron nuestros Estados menos autónomos que desde que se inventó la moda de firmar *Dios y Federación.*

Ante esta afirmación mía dirá el señor Echandía que ello es una herejía de *godo impenitente*; ¿pero qué me diría si yo le probase que algo por el estilo escribió nada menos que el Ilustre Americano?

«Nunca ha estado la República más tiranizada que del tiempo de la Federación para acá. No ya en esos Estados en que cada Presidente es un sátrapa, según lo acabo de demostrar, sino aquí, en el Distrito, que puede llamarse el Monte Sacro de la libertad.»

Esto dijo Guzmán Blanco en el Congreso cuando se discutía el primer Proyecto de Reforma de la Carta del 64.

Y los eminentes liberales W. Urrutia, Jacinto Gutiérrez, Angel M. Alamo, Manuel N. Vetancourt, Antonio L. Guzmán, Diego B. Urbaneja, Juan Vicente Silva, A. Agüero, Carlos Machado y G. Paz dijeron en un informe lo siguiente:

«Ocurrieron los pueblos a la guerra para darse un gobierno propio y de su exclusiva elección, como medio único de consolidar un sistema en que fuera verdad la república, y con esto, las prácticas benéficas de la democracia. Tales deseos en su mayor parte han sido efímeros; de tántos y tan heroicos esfuerzos tiene el País por elecciones una FARSA, por garantías la BURLA, y por República un SARCASMO, siendo de esto el resultado que el patriotismo se postra y se resigna sin fe, y al fin se decide a esperar la reacción que ha de venir por la ley de la conservación.»

Fíjese el señor Echandía en las firmas de ese informe. Entre ellas están la de Antonio Leocadio Guzmán, Diego B. Urbaneja, Wenceslao Urrutia y Jacinto Gutiérrez.

No se podrá decir, pues, que lo de la farsa de las elecciones, la burla de las garantías y el sarcasmo de la República son calumnias de los godos.

Los del Gran Partido, tratando de justificar la guerra de los cinco años, se empeñan en hacernos creer que las instituciones de aquella época eran despóticas, y los hombres que gobernaban unos monstruos.

Comprenden que aquello fué un gran crimen de lesa patria, pues hasta eminentes federales lo califican de tal.

Ya vimos lo que escribió Level de Goda a ese respecto, y ahora recordemos que Guzmán Blanco, en un discurso pronunciado el 27 de abril de 1880 dijo: *La causa liberal, causa por la cual* INMOLAMOS *la mitad de nuestros compatriotas en la guerra federal y* ARRUINAMOS *toda la riqueza del país.*

Echémosle una ojeada a la Constitución del 58, que era la vigente cuando se alzaron los federales, para demostrar que no merecía que se la combatiera con una guerra.

Esa Constitución la promulgó el 31 de diciembre del año mencionado la Convención de Valencia, cuya mayoría era conservadora, y ampliaba aun más el Poder Municipal que existía desde antes de la Independencia; reconocía la autonomía de las Provincias; consagraba la libertad de cultos; adoptaba el sufragio universal, directo y secreto; prohibía la reelección del Presidente de la República, del Vice-presidente, del Designado y de los Gobernadores Provinciales, así como también la elección para esos cargos de los parientes de quienes los hubiesen ejercido, dentro del cuarto grado civil o segundo de afinidad; disponía que el Poder Municipal se ejerciera por una Legislatura y un Gobernador en las Provincias, por un Concejo y un Jefe Municipal en los Cantones y por los demás funcionarios que estableciera la Legislatura Provincial, todos elegidos por votación popular; restablecía el juicio por jurados; reconocía la autonomía de los Cantones por medio de Concejos Municipales encargados de la administración local; acordaba el derecho electoral a todos los venezolanos mayores de veinte años, y a los menores, casados o viudos; consagraba la libertad del pensamiento, salvo los casos en que se ofendiere la moral pública o se atacare la vida privada; garantizaba la inviolabilidad de la vida; concedía a los extranjeros los mismos derechos y garantías individuales que a los venezolanos; y prescribía que la elección de Presidente de la República, del Vicepresidente y de los Diputados también se hiciera por votación directa y secreta.

Por esos principios apuntados y otros más podrá ver el señor Echandía que la Constitución del 58 era mucho más liberal que la dictada por los liberales en 1857 bajo el gobierno de José Tadeo Monagas, y me permito invitar a mi contendor para

que compare aquella Constitución de los conservadores con la Carta del 64, para que luégo me diga ingenuamente si el cambio merecía una vida, una gota de sangre siquiera.

Los legisladores de Valencia les concedieron a las Provincias la suma de autonomía que podrían asimilarse, y el doctor Gil Fortoul, quien tan profundamente ha estudiado y escrito la historia constitucional de Venezuela, cita esta observación, «prudentemente perspicaz», del Ldo. Pedro Naranjo: «En los Estados federales se remedará el sistema central que se combate, y en lugar de un sólo sistema pernicioso, vamos a plantear en la República la multiplicidad de ese mismo censurado sistema»; y en seguida añade Gil Fortoul:

«La experiencia confirmó esta previsión desde 1864. Reconocida entonces por la constitución la autonomía de los Estados, más que en 1858, el poder nacional la desconoció de hecho interviniendo autoritariamente en los gobiernos locales; y durante los cortos paréntesis en que la respetó, convirtiéronse los Estados en pequeñas Repúblicas unitarias, donde los municipios no fueron nunca autónomos, porque todo el poder político se concentró en el Ejecutivo del Estado, con Presidentes que no eran otra cosa sino los «tiranos» federalistas en que no quería creer el candoroso Rendón.»

Y para prevenir objeciones, advierte el mencionado historiador: *Lo dicho no es una opinión personal contraria al régimen federalista en sí: es una comprobación histórica.*

¿Podrá el señor Echandía contradecir al doctor Gil Fortoul en este punto?

Y no pudiendo, tendrá que convenir en que los venezolanos tenían, cuando se pusieron en armas los federales, las instituciones que era prudente concederles.

Ellas eran lo bastante liberales para no sentirse oprimidos, y tan sensatas, que no dejaba lugar a las infracciones, so pretexto de ser impracticables.

¿Qué ganó Venezuela con la Carta del 64, que nunca se cumplió y que a poco fué reformada por los mismos que la sancionaron?

Ya ha leído más arriba el señor Echandía que Guzmán Blanco dijo que «nunca había estado más tiranizada la República que después del triunfo de la Federación» y que en los Estados *cada Presidente era un sátrapa;* y ya ha visto por otra cita que dejo hecha, que Urrutia, Jacinto Gutiérrez, A. L. Guzmán, Urbaneja y otros conspicuos liberales declararon que con la Constitución del 64 las elecciones habían sido una *farsa*, las garantías una *burla* y la República un *sarcasmo*.

Y siendo esto así ¿en dónde está la gloria de haber acaudillado una guerra que tras de innecesaria resultó *funesta y desmo-*

ralizadora, según Level de Goda, y en la cual se *inmoló la mitad de nuestros compatriotas y se arruinó toda la riqueza del país*, como dijo Guzmán Blanco?

Los legisladores del 64 dieron una constitución libérrima, pero a sabiendas de que no sería practicada. Fué un insensato alarde de liberalismo, como lo fué la Constitución colombiana de Río Negro.

¿Pero no hubiera sido preferible que diesen leyes que habrían de practicar, aunque menos liberales?

Yo declaro que prefiero una Constitución opresora, pero que se cumpla, a otra liberal, y perennemente violada.

Antes de los dos años de haberse promulgado la Carta del 64 ya estaban los federales pidiendo su reforma, y a este respecto dice González Guinán en la página 464, tomo VIII, de su historia:

«A los Estados que en el pasado año (1865) pidieron la reforma de la Constitución, se han agregado en el presente Guayana, Barcelona, Carabobo y Cojedes. Al hablar el Ministro (el del Interior y Justicia en su Memoria) de la necesidad de la reforma de la Constitución, dice que ésta, dictada en los primeros momentos del triunfo popular, ES MÁS BIEN LA EXPRESIÓN DEL ENTUSIASMO GENEROSO QUE HERVÍA EN EL PECHO DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL, QUE EL CÓDIGO ADECUADO PARA RECONSTITUIR SÓLIDAMENTE LA REPÚBLICA conservando la independencia y soberanía de las entidades que la componen, sin faltar a la armonía del conjunto y debilitar la unidad inherente a la existencia real de la nación.»

El mismo González Guinán prohija estos párrafos de un periódico de la época:

«No es cierto que la Federación esté establecida y mucho menos consolidada, puesto que hacia el interior los Estados despedazan sus propias entrañas o se despedazan los unos a los otros, y el Presidente Federal tiene que ir de la una a la otra parte desarmando brazos y calmando iras.

«La Hacienda pública se halla en el estado más deplorable, no tanto por falta de recursos, sino por falta de moralidad; moralidad que podría restablecerse si se creara la sanción por el esfuerzo y el juicio de los que políticamente están en lo alto y tienen la representación popular.»

Y Lisandro Alvarado, ese historiador de la guerra federal, tan sensato como imparcial, ¿qué opina?

Pues léase este párrafo de la página 536:

«La lucha fué en realidad por la democracia y la federación asunto de forma; a lo que contribuyó sin duda la confusión, por largo tiempo mantenida, de considerar la federación como atributo del movimiento liberal, y el centralismo como igual cosa del conservador; pero muy desde el principio chocó a los espíritus observadores lo utópico del pensamiento que a costa de

tánta sangre fué por ellos defendido. Una correspondencia del general Mosquera dirigida al general Pedro Manuel Rojas, e interceptada por el comandante Aniceto Parra, manifestaba ya estas dudas, según parece. No ahondaremos mucho en esta materia, contentándonos con haber expuesto los hechos lo mejor que ha estado en nuestra mano; pero sí expondremos algunas opiniones que los corifeos de la federación han emitido, tomadas al acaso y propuestas como ilustración.»

Y termina su historia el doctor Lisandro Alvarado con las siguientes citas:

«En noviembre de 1864 el general José L. Arismendi escribía esto: «La independencia de que gozan los Estados dista muy poco o nada de la que les concedía la constitucion de 1858. Y no es de creerse que los sacrificios consiguientes a una guerra de cinco años se soportasen para realizar un mero cambio de hombres, dejando sin aumento alguno el Poder de los Estados...... El Poder Ejecutivo Nacional conserva el grande instrumento de la corrupción. Las consecuencias no se han hecho esperar; antes bien han sorprendido por el cinismo de su reproducción. La Federación se ha iniciado en el Gobierno general con aquella misma inmoralidad que las anteriores Administraciones desplegaban a la mitad o al fin de la carrera. La República tiene la profunda convicción de los torpes manejos que la precipitan a su total ruina con el descrédito más afrentoso.»

«Manuel E. Bruzual, el mismo año. «Si el ejército federal había ocupado las ciudades y fortalezas, el principio político no había alcanzado el triunfo. ¿Qué significaban en efecto esas dictaduras hilvanadas al jefe de una revolución que había luchado largo tiempo y acababa de triunfar para establecer la forma más perfecta de la democracia? No era posible comprender entonces que aquellos jefes militares fuesen, sin saberlo ellos mismos, los verdugos de la federación.»

«Antonio Guzmán Blanco sostenía en 1865, en plena Cámara, «que la federación no había sido, ni él la había tenido como otra cosa, sino como un pretexto para hacer la oposición al partido constitucional.»

«Y terminemos con estas despreocupadas frases de Antonio Leocadio Guzmán ante el Congreso, al discutirse el año de 1867 la reforma constitucional. «No sé de dónde han sacado que el pueblo de Venezuela le tenga amor a la federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa. Esa idea salió de mí y de otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea: ¡porque si los contrarios, señores, hubieran dicho FEDERACIÓN, nosotros hubiéramos dicho CENTRALISMO!»

¿En dónde está, pues, la santidad de la bandera federal, después que hemos visto que Guzmán Blanco declaró que él no

la había tenido sino como un pretexto para hacerle la guerra al partido constitucional?

¿Le resulta al señor Echandía santa la Federación, aun después de saber que el viejo Guzmán, el padre del Gran Partido, se pronunció por ella nada más que porque los contrarios dijeron Centralismo?

Para que se tenga una idea de lo que era la República después del triunfo de la Federación, copio lo que dice en su obra el historiador liberal Luis Jerónimo Alfonzo, uno de los amarillos más recalcitrantes. Á su vez, él copia algo del eminente liberal don Felipe Larrazábal, y obsérvese cómo éste deploraba no hallarse entonces en 1838, ¡cuando mandaban los godos!

Dice así Alfonzo:

«Establecida la Federación, los Estados, olvidándose de que eran partes de un todo, olvidándose de que no lograrían jamás su conservación y desenvolvimiento sino respetando la conservación y el desenvolvimiento de los otros, ocurrieron para cubrir su presupuesto a gravar el comercio interior, y así dificultaron el consumo y postraron las industrias en toda la extensión de la República.

«Catorce o quince meses habrían transcurrido desde la transacción de Coche, y no había bajado aquí en la capital la carne del precio de cuatro y medio pesos la arroba, y aun no se encontraba a menos de cinco o seis pesos en algunas ocasiones, lo cual arrancó al fundador de *El Federalista*, Felipe Larrazábal, tan grande en las letras y de tánto renombre como pequeños nosotros y desconocidos; le arrancó, decimos, estos sentidos lamentos:

«El que estas líneas escribe anunció en 1838 que la carne estaba a dos reales la arroba ..... A dos reales la arroba!

«¿Por qué fatal destino no estamos en 1838?

«¿Por qué se ha ido monopolizando todo, y haciéndose todo tráfico exclusivo, con perjuicio evidente del pueblo, que todo lo soporta con paciencia y esperanza?»

«Pocos días después, en el mismo periódico, algunos comerciantes en ganado así explicaban aquel hecho:

«Hoy una res desde que sale de Apure hasta que pasa del Estado de Aragua, paga por impuestos nueve pesos cinco reales, y seis reales más por peaje, que hacen la suma de diez pesos tres reales; y como los gastos ordinarios en su conducción no bajan de cinco pesos, resulta que cuando se ofrece en venta en Caracas cuesta treinta pesos tres reales, comprendidos quince pesos como término medio de su valor en los llanos. Quiere, pues, decir que toda vez que bajo tales condiciones disminuyera de ese precio aquí cualquier ganado, sería a expensas del capital consagrado a la especulación; y el capital por consiguiente buscaría otro destino, dejando aquella especulación entrega-

da nada más que a los muy fuertes que pudieran resistir las pérdidas, esperanzados con reportar grandes ganancias después, cuando estuvieran libres de competencia. El monopolio, por tanto, caso de haberlo entonces, no sería sino una de tantas consecuencias necesarias de los crecidos impuestos a que se sujetó el comercio interior; y si hubiera llegado a fijarse por la autoridad, como no faltó quien lo pidiera, el precio a que debía expenderse la carne en relación con la facultad de los pobres que son los más, seguramente que ni éstos ni los ricos la habrían hallado en el mercado, pues no habría habido quien resolviera arruinarse trayéndola a él.»

«Y como ese artículo a que nos hemos contraído, estaban gravados todos. Oigamos otra vez a Larrazábal:

«Venía antes de ayer el arriero Guzmán con ocho cargas, que llegaron a las Cocuizas, donde el ciudadano Daniel Arévalo, titulado «recaudador del impuesto sobre el azúcar», cobró ocho pesos por aquéllas y otros ocho por otras que iban adelante, o que habían pasado en otro viaje, que lo mismo es; y es el caso que se pagaron diez y seis pesos, y que el alegato del artículo 13 y el de las bases de la unión y el del artículo de garantías, etc., etc., no tuvo bastante fuerza porque «esos son papeles», se respondía en la disputa.

«—Pero está mandado que ningún Estado imponga contribuciones sobre los efectos que transitan por otro......

«—Pero estas son las Cocuizas y aquí se paga.

«—Señor, si la propiedad SÓLO estará sujeta a las contribuciones que decrete el Congreso.

«—Pero estas son las Cocuizas.

«—Yo bien sé lo que usted dice; pero la Constitución y el orden legal no reconocen esta recaudación.

«—Pero estas son las Cocuizas, y aquí se paga un peso.

«Y se pagó el peso, y los pesos que quiso el recaudador......; y entonces transitó el azúcar ya gravada...... y el señor Arévalo hizo las veces del Congreso...... y así siguen las cosas!!!»

De los oligarcas que figuraban en la Convención de Valencia dice Gil Fortoul, en el tomo II, página 349:

«Los diputados a quienes se aplicó el calificativo tradicional de conservadores o «godos» eran en su mayoría liberales avanzados y aun radicales, como se verá en los debates parlamentarios y en la estructura misma de la novísima constitución.»

No eran, pues, los ciudadanos influyentes en la cosa pública, como dicen los amarillos, unos retrógrados, oscurantistas, enemigos del progreso; sino antes bien, liberales avanzados y aun radicales, como afirma Gil Fortoul y como cualquiera puede verlo en la constitución que sancionaron y que fué la que los federales combatieron con una horrorosa guerra de cinco años.

Y para que se vea que el asunto era cuestión de nombres y de ambiciones, léase lo que en la misma página dice el citado historiador:

«Puede decirse que la totalidad de los Diputados eran partidarios del poder civil, de leyes más democráticas que las anteriores, e incuestionablemente de la descentralización política. Pero en lo referente al modo de formularla, se dividirán en dos grupos: uno, la mayoría, que mantendrá el compromiso centrofederalista de 1830, si bien ampliándolo hasta confundirlo casi con el federalismo absoluto; y el otro, la minoría, que se esforzará sobre todo en hacer triunfar el nombre de Federación.»

Fíjese, señor Echandía, en que el historiador asegura que aquellos diputados eran partidarios de «leyes más democráticas que las anteriores». ¿Y sabe usted cuáles eran las leyes anteriores a que se refiere Gil Fortoul? Pues la oligárquica y retrógrada Constitución del 57, dictada por un Congreso de *liberales*, bajo la batuta de José Tadeo Monagas.

Y observe también que, según afirma el autor de la obra citada, la mayoría conservadora «mantuvo el compromiso centro-federalista de 1830, pero ampliándolo hasta confundirlo casi con el federalismo absoluto», y que el otro grupo, o sea, la minoría liberal, se esforzó sobre todo en hacer triunfar el nombre de *Federación*.

¿Y si la Constitución del 58 estaba inspirada en un *casi federalismo absoluto*, montaremos a Falcón en los cuernos de la luna por el hecho de haber acaudillado la guerra que tuvo la Federación por pretexto, y que fué «la más larga, desastrosa y de más funestas consecuencias que ha tenido Venezuela, y que fué causa de la desmoralización, ruina y corrupción del país y de la pérdida de cuantiosas riquezas y de inmenso número de vidas», según el decir del conspicuo federal Luis Level de Goda?

Sea usted justo, señor Echandía; y convenga al fin en que no había motivo alguno para desencadenar sobre esta infortunada Patria aquella horrorosa guerra civil que la verdadera historia habrá de considerar como un gran crimen, y nada más.

Prediquemos la paz y anatematicemos las guerras civiles, porque al amparo de aquélla es como podremos regenerarnos, si queremos ser dignos ciudadanos de una república, si no nos falta el valor cívico para imponer nuestra voluntad y los requerimientos de la Ley, y porque las revueltas intestinas no han hecho sino llevar a la superficie lo que debiera estar en el fondo, y viceversa.

Después de esa guerra hemos visto en las curules de los Legisladores, haciendo constituciones, a generales más o menos

auténticos que acaso fueran guapos a fuerza de ser brutos, y que no han debido ser empleados sino en puéstos de cuartel.

De la Convención de Valencia dice Gil Fortoul que fué la asamblea venezolana «donde brilló mayor número de estadistas notables y oradores elocuentes...... Y si bien esos hombres fueron tildados de *godos* por sus adversarios, no hay un solo artículo de la novísima constitución en que aparezca triunfante la tendencia reaccionaria. El achaque de *godos* les venía de su abolengo, de su ilustración o de su riqueza.»

¿Y a mí, de dónde me vendrá el achaque del *godismo?*

Ni abolengo, ni ilustración, ni riqueza.........

Comentando Gil Fortoul la discusión sobre la Carta Fundamental en la Asamblea de Valencia, cita algunas frases de Rendón y de José Silverio González acerca de la federación de que eran partidarios.

Rendón decía: «La federación es santa, celestial, divina!..... Oíd, ciudadanos diputados, una verdad solemne! Todos los tiranos han sido, son y serán enemigos implacables de las repúblicas federativas (no conocía al argentino Rosas, advierte Gil Fortoul) porque donde ellas existen no puede haber tiranos.»

Silverio González añadió: «La democracia y el cristianismo, o sea (sic) la república federativa y el cristianismo, son la causa de la verdadera regeneración universal».........

Lo cual hace decir a Gil Fortoul:

«Discúlpese, empero, tan candorosa ideología, recordando que estos oradores conocían entonces solamente, por libros y periódicos, la confederación suiza y la federación norte-americana; y que cuando vieron más tarde cómo se practicaba la República federativa en México, en el Río de la Plata, en la nueva Colombia y en Venezuela, moderaron el tono de su lírico entusiasmo».

Recomiendo al señor Echandía el párrafo en que el autor de la Historia Constitucional de Venezuela advierte por qué los más notables conservadores no eran adictos a la forma federal.

Dice así Gil Fortoul en la página 356 del tomo II:

«Los tres entendimientos superiores de la Convención—Espinal, el más discreto; Gual, el más profundo; Toro el más brillante—se mostraron escépticos en cuanto a teorías constitucionales, y comprendieron por la circunstancia misma de ser entendimientos superiores, que la forma ideológica de la constitución escrita no significa gran cosa si no se la compara con la realidad de la constitución social, con las costumbres vernáculas, con la práctica consuetudinaria. Espinal observó que se discutía más sobre palabras que sobre hechos; que en el propósito de ampliar las facultades de los Gobiernos locales no había divergencia entre los Diputados; que el nombre de centralista o federalista aplicado a la constitución poco importaba: que el nombre definitivo se lo daría después el historiador; por último, que el problema consistía sola-

mente en formular una carta adecuada a las necesidades y aspiraciones nacionales. Gual, con su lenguaje serio, sustancioso, persuasivo, señaló las diferencias originales e históricas entre las colonias inglesas que formaron la federación norte-americana y las colonias españolas convertidas en repúblicas; la autonomía y la civilización de que gozaban aquéllas antes de confederarse, la uniformidad y atraso de éstas al declararse independientes; diferencias que no tomó en cuenta el congreso venezolano de 1811 para imitar la constitución anglo-americana. Inspirándose en una de las ideas predilectas de Bolívar, que en esto previó con ojos de genio, dijo Gual: «Hace ya casi medio siglo que nos emancipamos de España, y tengo el sentimiento de decir, aunque me cause algún rubor, que yo no veo todavía entre nosotros al hombre nuevo...... Diviso, sin embargo, algunos destellos, aunque imperfectos, de una generación que comienza y que quizá se hará capaz en época no muy remota de asentar el edificio social de estos países sobre fundamentos sólidos y permanentes...... No soy federalista en la verdadera acepción de esta palabra, y no puedo concurrir con mi voto a que se sancione la adición de «forma federal»......» Y con motivo del debate sobre división territorial añadió: «Los Estados Unidos deben su prosperidad, no a su sistema federativo; la deben a su origen, la deben a la literatura inglesa, a sus prácticas representativas, a su sistema de crédito público etc.» Realmente, el viejo Gual miraba hondo y bien. Toro, más dilettante, más enamorado de la frase hermosa, pero no menos previsor, habló así: «Por mi parte, no sostengo éste ni otro punto: soy muy escéptico en política: creo que la estructura civil debe tener por base otra constitución, la cual no veo todavía establecida en Venezuela. Así que yo la vea establecida; cuando vea las bases constitucionales fundadas sobre estas otras: instrucción popular extensa, moralidad en las costumbres, amor al trabajo y hábitos de economía, yo diré entonces que Venezuela es poderosa y feliz con cualquiera constitución».

Recomiendo también al señor Echandía el análisis que hace Gil Fortoul de la Constitución del 58 y, sobre todo, que lo compare con el de la anterior, o sea la del 57, obra de los liberales. Así podrá ver cuán centralista era ésta y cuán descentralizadora aquélla.

Hablando el mencionado historiador del Poder Judicial establecido por la Constitución de Valencia dice:

«Las disposiciones relativas a las Cortes de Justicia conservaron todavía el sello de sensatez que no iban a perder sino en los períodos de la Federación y de la Autocracia, (cuando se llegó a constituir la Alta Corte Federal con personas en quienes no se exigía siquiera la condición de jurista, reemplazándola de hecho con el grado de General, aunque fuese in nómine)».

Y esto no podrá negarlo el señor Echandía; pues así se ha entendido la democracia en esta liberalizada república. Bas-

ta ser general, aunque sea de Semana Santa, para poder ser hasta miembro del más alto Tribunal de la Nación.

Privando tales ideas, ¿era extraño que al cabo sobreviniera esta horrorosa desmoralización en toda la vida nacional?

Cuando se promulgó la Constitución del 58, dió un manifiesto el doctor Gual, Presidente de la Convención, del cual es este párrafo «que traduce en muy elevado lenguaje el espíritu de la nueva carta»:

«Las formas esenciales del gobierno democrático sobresalen en relieve y se ostentan con pureza en la división, deslinde e independencia de los Poderes; en el sufragio universal y directo para las elecciones de los principales funcionarios y en las supremas atribuciones del Poder Legislativo, representante inmediato del pueblo y órgano genuino de la opinión nacional.—La descentralización del poder público se ha efectuado de la manera más compatible con el estado actual de la República y con las indicaciones de la opinión, en el ensanche dado al Poder Municipal; ensanche que conducirá por corta y segura senda a la completa federación, si tal andando el tiempo, y discutido el principio, fuere la voluntad de la nación, árbitra siempre de su suerte y artífice de sus instituciones.—No olvidéis, sin embargo, que la constitución es un libro, materia inerte, sin vida ni eficacia, si no la inspira el espíritu del pueblo; y que sólo el sentimiento, la voluntad, la acción libre de todos los asociados en un concurso armónico de esfuerzos y de esperanzas la hacen ley vital, ley de movimiento, ley de altísimos fines para un pueblo virtuoso, activo e inteligente».

«Sabias y nobles palabras—dice Gil Fortoul—cuyos ecos fueron a perderse en la tragedia de más de cuatro años de guerra civil».

Y si mi contendor quiere saber lo que opina su egregio correligionario doctor Francisco González Guinán de la Constitución contra la cual se pusieron en armas los federales, lea lo que dice en el tomo VI de su obra, página 357:

«La novedad más resaltante que encontramos en este Código es la de la elección de los Gobernadores de provincia, independizada por la elección popular directa y secreta. De esta manera las provincias revestían autonomía. Fué esta una concesión hecha al reclamo federalista de algunos diputados. La abolición de la pena de muerte por asuntos políticos fué un respeto a la conquista consignada en la Constitución de 1857. La manera de elegirse los miembros del Poder Judicial lo independizaba del Ejecutivo y del Legislativo. La nueva Constitución adelantaba, pues, a las anteriores en teorías democráticas».

Y vuelvo a preguntar: ¿Una constitución así merecía una guerra de cinco años, en nombre de la federación?

Y si nó, entonces, ¿en dónde la gloria de haber acaudillado una revolución innecesaria y que ningún bien habría de traerle a Venezuela, sino por el contrario ruina, desolación e inmoralidad, como dice Level de Goda?

Ya hemos visto lo que eran las Instituciones vigentes, cuando estalló la guerra federal, y ahora veamos si eran los hombres los que merecían que se derramase tánta sangre para derribarlos del poder.

La guerra federal comenzó hallándose al frente del Gobierno el liberal Julián Castro, a quien sus correligionarios políticos no querían porque no accedía a volverles la espalda a los conservadores después del triunfo de la revolución de marzo, pues los amarillos aceptan las fusiones cuando se trata de tumbar un gobierno, pero una vez pelada la papa, alegan que las fusiones son funestas.

El ministro liberal doctor Wenceslao Urrutia llegó hasta el punto de firmar, sin conocimiento de sus colegas conservadores en el Gabinete (Fermín Toro y Manuel Felipe de Tovar) un tratado con los cónsules, que era lo más vergonzoso y lo más atentatorio contra la soberanía nacional.

Cuando los ministros Toro y Tovar lo supieron, presentaron la renuncia, pero Julián Castro comprendió que si los destituía se le vendría el mundo encima, y aceptó la renuncia de Urrutia.

Por cualquier lado que se mire el asunto se verá que aquello fué una inaudita felonía de Urrutia, quien se empeñó en salvar a todo trance a José Tadeo Monagas del juicio de responsabilidad a que le querían someter.

Dice Gil Fortoul, tomo II, página 334:

«El Ministro Urrutia tuvo entonces la misma atolondrada idea que dos años antes se le ocurriera a Jacinto Gutiérrez con motivo de la cuestión de Holanda; esto es, invitar a consejo al Cuerpo Diplomático. Y llevó su aturdimiento al extremo no sólo de prescindir de la opinión de sus colegas en el Gabinete y en el Consejo de Estado, a quienes no consultó, sino también de declarar falsamente lo contrario comprometiendo así la dignidad del Gobierno y hasta el honor de la patria. El Jefe del Estado, hombre del todo inexperto en semejantes asuntos, le había autorizado para proceder a su arbitrio. De donde resultó la redacción y firma del Protocolo que tan triste celebridad le dió al Ministro Urrutia y que acarreó las más desagradables consecuencias para la República».

En efecto, el Protocolo decía que el Ministro de Relaciones Exteriores (Urrutia) estaba plenamente autorizado por el Gabinete.

Después de muchas complicaciones, el poder cayó constitucionalmente en manos de Tovar, primero, y de Gual después.

¿Por qué los liberales no aceptaron a esos dos ilustres patricios, capaces de haber hecho a Venezuela libre y feliz si hubiesen contado con el concurso de todos los venezolanos, en vez de ser tan combatidos por los federales?

¿Qué presidente nos ha dado el Gran Partido que tenga una siquiera de las tántas virtudes del virtuoso Gual?

¿Y de Manuel Felipe de Tovar, qué decir?

¿Quién ha tenido su honradez? ¿Quién su abnegación? ¿Quién aquel caudal de patriotismo con que sirvió a la República, no para lucrar sino ofrendándole bienes de fortuna, reposo, las luces de su inteligencia, todo, todo?

De Tovar dice González Guinán que, después de renunciar la Presidencia de la República «respetado por todos los círculos, permaneció en su hogar doméstico escuchando el juicio aprobatorio que a sus virtudes rendían amigos y adversarios», y luégo, con motivo de su muerte, añade:

«Era de carácter apacible, de modales cultos, de claro intelecto y de impulsiones generosas. Serio, sin afectación, reflexivo y circunspecto, conquistábase el respeto y el afecto de todas las personas que llegaban a tratarlo. No hizo de la política una profesión, pero, amante de su patria, hubo de tomar interés por sus prósperos destinos. En 1858 creyó que el patriotismo le demandaba un sacrificio y se convirtió en el alma de la revolución ecléctica de ese año».

Del doctor Pedro Gual dice el mismo historiador amarillo: *El fallecimiento de tan notable ciudadano suspendió los ánimos, atribuló los espíritus y a muchos hizo repetir la célebre frase:* SE VAN LOS DIOSES.

Crea el señor Echandía que si los federales hubieran querido sinceramente el bién de Venezuela, habríanse conformado con la Constitución centro-federalista del 58, que era cien veces más liberal que la del 57 sancionada por los *liberales,* y habrían apoyado los gobiernos de Tovar y Gual, evitando así que se prolongara aquella horrorosa guerra y que sobreviniera la Dictadura de Páez, que fué un gran baldón para este general y una inmensa calamidad para la Patria.

Los miembros del Gran Partido se empeñan en hacernos creer que la guerra federal fué una gran necesidad nacional porque las instituciones eran opresoras y los gobernantes de entonces unos monstruos; pero cualquiera puede ver en la Historia Constitucional de Gil Fortoul, tomo II, páginas 352 y siguientes, y en la de González Guinán, to-

mo VI, páginas 354 a 358, cómo era de avanzada la Constitución que surgió de la Asamblea de Valencia.

Si aquellos legisladores no concedieron más, fué porque no estaba el pueblo en capacidad de comprender y asimilarse principios más avanzados que, proclamados luégo por la Carta del 64, sin previa preparación de los ciudadanos, determinaron una pavorosa confusión, hasta el punto de que Venezuela, por maleficio de la Federación, convirtióse en una Babel y terminó por parecerse a una Polonia en veces, a una Beocia en otras, y siempre a una Bizancio.

¿Será preciso citar ejemplos para que el señor Echandía convenga en que bajo los gobiernos federales la federación ha sido un mito?

¿Que dieron leyes hermosas?

¿Y quién lo niega? Pero ¿las han practicado?

El recalcitrante liberal Luis Jerónimo Alfonzo dice en su «Breve análisis del pasado de Venezuela», página 60, refiriéndose a sus copartidarios:

«Ojalá hubieran acertado también a hacer la felicidad del país; pero que no acertaron, ¿quién podría desconocerlo por apasionado que fuese?»

Y en la página siguiente confiesa el mismo escritor que el sistema federal era *apenas bien conocido de algunos pocos en el País, pero del cual la generalidad sólo tenía una vaga idea, no obstante el entusiasmo que por él mostrara*, y termina el párrafo con esta desconsoladora pregunta:

«Tántos sacrificios hechos en una guerra de cinco años, ¿no tuvieron por objeto sino la proclamación de una palabra y un cambio de hombres en el mando, sin que esa palabra—la federación, y esos hombres—los liberales, significaran un nuevo orden administrativo que se distinguiera del anterior esencialmente por el respeto a las garantías individuales y el acatamiento a la opinión pública?»

Y vuelvo a preguntar aunque me repita ¿si las Instituciones eran buenas y los hombres del gobierno mejores, puede haber algo de glorioso en haber acaudillado una guerra innecesaria en absoluto, y que sólo le trajo a la Patria ruina, desolación e inmoralidad, como dice Level de Goda, y con la cual inmolaron la mitad de nuestros compatriotas y arruinaron toda la riqueza del país, según Guzmán Blanco?

Falcón, más que nadie, estaba convencido de que las leyes que regían entonces a Venezuela no merecían una

revolución para cambiarlas, y así lo confesó ingenuamente cuando se puso en campaña, en su proclama de Palmasola:

«La cuestión no es que las leyes que hagáis sean buenas o malas. —dijo—La cuestión es que el derecho de hacerlas no es vuestro, sino de la mayoría, porque en las repúblicas corresponde a aquélla el ejercicio de todos los poderes sociales. Hé aquí la verdadera causa de la presente revolución; la misma de siempre......Venezuela tendrá elecciones libres, que es su grande empeño, como base de la República, y con ellas será lo que quiera ser.»

Y bien, señor Echandía: ¿ha tenido Venezuela elecciones libres bajo el predominio del Partido Federal?

Prediquemos la paz, y para hacerlo eficazmente, comencemos por maldecir las guerras injustas e innecesarias, y, lejos de admirar, acabemos con los falsos ídolos y compadezcamos, por lo menos, a los malos hijos de la Patria que con tales guerras la han hecho pobre y desventurada.

Concluiré en el próximo artículo.



IV

Cediendo a un impulso de ingenuidad dice el señor Echandía:

«Sé que usted dirá, como dicen todos los contrarios: ¿y la prisión de los periodistas en todos los gobiernos federales de Venezuela? ¿y el fusilamiento de Matías Salazar cuando Guzmán Blanco? ¿y mil atropellos más?, y yo me apresuro a decir a usted que esos abominables hechos no pueden imputársele a la doctrina federal, porque es ella misma la que los condena en sus principios: culpable de todas las tiranías que ha habido en Venezuela no es esta ni aquella agrupación, lo somos todos los venezolanos, ustedes los godos y nosotros los liberales, porque permitimos—por falta de entereza moral, de valor civil y también por exceso de ambiciones—que un tiranuelo cualquiera nos arrebate nuestros derechos.»

Nadie le imputa a la *doctrina federal* ningún «hecho abominable». A quienes sí les imputamos muchos hechos, aun más que abominables, es a los FEDERALES que implantaron en Venezuela la federación sin estar aún preparado el pueblo para comprenderla y practicarla, y sólo *como un pretexto para hacerle la oposición al partido constitucional*, como lo confesó Guzmán Blanco, y nada más que *porque los contrarios dijeron centralismo*, según el decir del viejo Guzmán.

Yo bien sé que la doctrina federal no tiene la culpa de que muchos ambiciosos hubieran engañado con ella a los cándidos e ignorantes, haciéndoles creer que con sólo poner los principios federales en la Constitución bastaría para que ésta fuera un semillero de bienes celestiales y para que Venezuela se convirtiese en el más libre y feliz de los pueblos del orbe.

Por esto no culpo a la doctrina, sino á los ambiciosos.

Si a la República le convenía la Carta del 64, ¿por qué entonces los mismos que la sancionaron, con los Guzmanes a la cabeza, pedían la reforma poco después?

¿Cinco años de guerra para tener una Constitución impracticada, e impracticable en concepto de los mismos que la engendraron?

¿Es esto justo? ¿Tánto desprecio así merecen la sangre y la vida de nuestros hermanos?

En cuanto a que todos los venezolanos, amarillos y anti–amarillos (o liberales y godos, si el señor Echandía se empeña en llamarlos así) en cuanto a que todos—digo—seamos culpados de las tiranías que ha habido en Venezuela, «porque permitimos—por falta de entereza moral, de valor civil y también por exceso de ambiciones—que un tiranuelo cualquiera nos arrebate nuestros derechos», es sin duda una verdad a medias.

Cierto es que todos cargamos con esa responsabilidad; pues el miedo nos ha impedido ser ciudadanos, dejándonos en la triste condición de siervos; pero sin duda alguna más culpables que los que hemos soportado las tiranías, son los que han levantado y sostenido a los tiranos.

Esos tiranuelos a que se ha referido mi desconocido contendor han surgido del llamado Partido Liberal, y es con el apoyo de este partido como han podido oprimirnos por más de medio siglo, como lo ha dicho el mismo señor Echandía.

Desde el triunfo de la Federación para acá—salvo el breve paréntesis de los azules—los amarillos son los principales responsables del desastre causado por los despotismos de que ellos han sido adictos.

Prestándose a usurpaciones del poder, idénticas a la del 57, primera de la serie inaugurada por José Tadeo Monagas; aplaudiendo crímenes como el fusilamiento de Matías Salazar, que cita el señor Echandía; diciendo amén a todas las violaciones de las garantías irrisoriamente consignadas en la Constitución, y participando de los saqueos del Tesoro Nacional, los partidarios de esas autocracias establecieron un sistema, tan arraigado y tan profundo, que ha quedado preconizado como el sistema liberal por excelencia, a tal punto, que el ser opuesto a él basta para que a úno lo califiquen de godo.

Acepto mi parte de responsabilidad por no haber tenido la suficiente «entereza moral» ni bastante «valor cívico» para sacudir el yugo de las tiranías que se han sucedido en mi Patria desde que entré en la vida pública; pero el amarillo de la carta convendrá conmigo en que mi responsabilidad resulta casi insignificante comparándola con la de aquellos que han sido adictos a esas tiranías.

Y puesto que la bandera amarilla ha estado en el Capitolio Federal de Caracas por más de medio siglo, según confesión de Echandía, claro está que esa bandera es la que ha cobijado y amparado esos despotismos.

No lo entiende así el señor Echandía, puesto que ha escrito el párrafo siguiente:

«Por más que Guzmán Blanco haya dicho que a Matías Salazar lo mataron las Leyes, es un absurdo, una cobarde disculpa que no podemos aceptar, puesto que sabido es de todos que entonces, lo mismo que hoy, la forma de nuestro Gobierno era Federal republicano y que LA FEDERACIÓN ABOLE EN ABSOLUTO LA PENA DE MUERTE CIVIL Y MILITAR; tenemos, pues, en fuerza de la verdad, que confesar que la sangre derramada en Tinaquillo mancha únicamente las tiránicas manos de Guzmán Blanco. Si él, montado en la silla del Poder mandó cobardemente a cuatro soldados que fusilaran a un hombre vendado e indefenso, tendremos que decir que Guzmán Blanco fué un asesino; pero no podremos decir que la Federación es mala causa política.»

En eso de que la *federación* ABOLE *en ábsoluto la pena de muerte* hay dos errores: uno gramatical, pues *abolir* es verbo defectivo y sólo se emplea en las formas cuya terminación es *i* o principia por *i;* dejando de usarse, por consiguiente, en las tres personas de singular y la tercera de plural del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en el imperativo de singular. Así, no podemos decir: *yo ábolo, tú aboles, él abole* etc., pero sí *abolimos, abolís, abolí, abolía, aboliré, etc.*

Esto no se relaciona en nada con los godos ni con los liberales; pero una leccioncilla de gramática nunca está de más.

El otro error es más grave; puesto que va contra la verdad.

La federación no tiene nada qué ver con la pena de muerte, y por esto tal injusticia social puede existir, como existe, en repúblicas federales.

En los Estados Unidos y en México, por ejemplo, países regidos por el sistema federalista, se aplica la pena de muerte de acuerdo con la ley.

Los federales de nuestra tierra hiciéronle creer a los cándidos e ignorantes (y todavía lo creen algunos que no son ni lo uno ni lo otro, como quizás no lo sea el señor Echandía) que con decir *federación*, ya estaba dicho todo cuanto había qué apetecer; pero el tragadero del pueblo se ha reducido mucho, y ya no le pasan las ruedas de molino.

Cuando estalló la guerra federal ya estaba abolida la pena de muerte por asuntos políticos; y por el Código Penal decretado el 19 de abril de 1863 por el general Páez y refrendado por Pedro José Rojas, quedó ese castigo limitado únicamente «para el atroz crimen del parricidio cometido con *circunstancias agravantes;*» pues si no existían estas circunstancias, la pena no pasaba de diez años de presidio cerrado.

De manera, pues, que cuando los federales abolieron la pena capital para todo delito, no le hicieron un beneficio sino a los parricidas con circunstancias agravantes.

Tampoco estoy de acuerdo con el señor Echandía en lo de que «la sangre derramada en Tinaquillo mancha únicamente las tiránicas manos de Guzmán Blanco.»

Todos los jefes y oficiales del ejército liberal, con muy contadas excepciones, pidieron por escrito la muerte de Salazar. La manifestación que con tal fin dirigieron al general Guzmán Blanco, el 12 de mayo de 1872, en Tinaquillo, está firmada por 154 *generales* y por un sin fin de coroneles, comandantes, capitanes y tenientes del Gran Partido.

Y el tribunal *ad hoc* que lo condenó estuvo formado por 23 generales *en jefe* de los más notables de la Federación, y la orden general que se leyó ante el ejército el 17 de mayo de 1872, inmediatamente después del suplicio, comienza con estas palabras: *El general Matías Salazar acaba de caer sin vida en presencia de todo el Ejército que en este Cuartel General* REPRESENTA, POR SU NÚMERO Y POR LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES QUE LO MANDAN, AL GRAN PARTIDO LIBERAL DE LA REPÚBLICA ....

De manera, pues, que no fueron sólo «las tiránicas manos de Guzmán Blanco» las manchadas «con la sangre derramada en Tinaquillo»; pues él no mandó solamente a «cuatro soldados que fusilaran a un hombre vendado e indefenso», sino al «ejército que representaba, por su número y por los generales, jefes y oficiales que lo mandaban, al Gran Partido Liberal de Venezuela».

El Ilustre no era tan tonto para echarse él solo a cuestas el cadáver del vencedor en Guama. Por esto no lo mató como matan los asesinos vulgares, sino a petición, en nombre, con el apoyo y en medio del aplauso de su partido.

¿No fué así? ¿Pues entonces, qué castigo le impuso ese partido al asesino? ¿Lo desconoció siquiera? ¿Le dió la espalda?

El Partido Liberal Amarillo, sosteniendo al general Antonio Guzmán Blanco por cerca de veinte años, colmándole de honores y riquezas, levantándole estatuas y atiborrándolo de títulos, se hizo solidario de todos los errores, de todos los desafueros, de todas las iniquidades de su ídolo.

Y vamos ahora con lo más importante.

Dice en seguida el señor Echandía:

«Señor Arévalo, hay que ser justos, y convendrá usted conmigo en que es indiscutible la superioridad, por buena y justa, de la doctrina federal comparada con la doctrina oligarca; y convendrá usted también en que es imposible exhibir ese puritanismo en las personalidades políticas de Venezuela, puesto que en los distintos períodos administrativos del gobierno del mismo general

Guzmán Blanco lo *halagaron, adularon y colaboraron con él importantes personalidades de la oligarquía de Caracas;* y así han halagado, adulado y colaborado en los gobiernos de Crespo (que hizo bendecir la bandera amarilla) de Rojas Paúl, de Andueza Palacio; en el de Castro, que fué calificado de salvaje y bochornoso, colaboraron en el gabinete personas que ellas mismas lo pregonan, y que son tenidas en Caracas como insignias de la Oligarquía. Aún en el actual Gobierno del General Gómez han figurado y figuran en la COSIATA pública, y precisamente en la administración de caudales, y sin que se note que hayan corregido errores, personalidades de los mismos antecedentes *godos*, de esos mismos señores que al oírlos nombrar parece que se oyera nombrar el rojo de la insignia de la oligarquía.

«Y ya ve usted, esas personalidades godas dan su voto en los Congresos, felicitan zalamera y públicamente a los gobernantes y admiten y practican los desórdenes administrativos, y lo que es todavía peor para ellos y para su partido, que en los documentos oficiales dan autoridad a lo dispuesto y a la propia firma de ellos, con el adorable cliché de «DIOS Y FEDERACION».

«Estos desertores de las filas de la oligarquía, estos oligarcas tácitamente pasados, son los primeros en adulaciones y en indicar malos procedimientos para seguir lucrando con el Tesoro y ejerciendo venganzas personales, y luégo, allá le van todas las increpaciones al Partido Liberal».

Se equivoca el señor Fulgencio Enrique Echandía si cree que yo pretendo disculpar a los llamados *godos* que halagaron y adularon a Guzmán Blanco y a Crespo y a Andueza Palacios y a Castro, ni tampoco a los que «con el actual Gobierno han figurado y figuran en la *cosiata* pública sin corrregir errores».

Nó; para todos mi más inflexible censura. Pero, ya sean de los antiguos conservadores o de los modernos nacionalistas, no creo justo que sus respectivos partidos carguen con la responsabilidad de las faltas individuales de únos o de ótros.

Bajo los gobiernos de Tovar y de Gual, así como bajo la Dictadura del general Páez, sirvieron también no pocos liberales, y no por esto debemos echar sobre el Partido Liberal ni siquiera la más mínima parte de las responsabilidades que gravitan sobre aquellas administraciones conservadoras.

Como ejemplo de esta aseveración, entre otros, recordaré al señor Echandía que el jefe del ejército conservador que fué vencido en Santa Inés, el general Pedro Ramos, era liberal, y que el jefe anterior, el general Laurencio Silva, también lo era.

No soy yo de los que creen que todos los miembros del Partido Liberal Amarillo han sido y son unos vagabundos: Lander, Rendón, Larrazábal, Ramón Isidro Montes, Berrío, Vallenilla Cova, Manuel Montenegro, José Silverio González, Muñoz Tébar, Domingo Antonio Carvajal, Milá de la Roca, para no citar sino algunos de los muertos, son ejemplos de virtud políti-

ca y de honradez acrisolada; aunque, por error o por miedo, y no por motivos menos excusables, no estuvieron siempre en la buena causa.

Y menos puedo opinar que basta ser adversario de ese partido para ser virtuoso.

Lo que creo es que habiendo tenido los *liberales* la dirección de los destinos públicos «desde hace más de medio siglo», son ellos los únicos responsables del atraso y de la desmoralización de este País; porque yo no veo por ninguna parte la regeneración, ni la rehabilitación, ni la restauración, ni el engrandecimiento de que tánto nos han hablado los visionarios del estómago.

Si notables conservadores o nacionalistas han adulado a los presidentes liberales, haciéndose solidarios de sus crímenes o delitos, o cometiéndolos a su vez, faltas son de ellos, mas no de sus partidos.

Y es de preguntarse aquí: ¿por qué los liberales no los han escarmentado? ¿Por qué no les han pedido cuenta de sus actos? ¿Por qué se los han ocultado?

Porque el sistema establecido y preconizado por los *liberales* es el de la impunidad, a tal punto, que basta el pedir úno sanción para sentar plaza de *godo*.

Nada hay que tiente tanto como los precedentes de impunidad, y seguramente los que se inscrustaron en lás administraciones amarillas obedecieron a la atracción de ese sistema o se contagiaron luégo con el ejemplo que por todas partes veían; esto, si no fueron constreñidos por el miedo que los tiranos de nuestro liberalismo han tratado siempre de infundir a los que puedan rechazar un empleo, ofrecido por determinadas conveniencias.

En tales casos, del Partido Liberal Amarillo es hasta la responsabilidad de haber seducido, contagiado o amedrentado a unos ciudadanos que seguramente bajo otro régimen hubiéranse conducido de modo muy distinto.

Para hacer meditar sobre esto al señor Echandía, yo podría citarle algún ejemplo de antiamarillos que halagaron y aun sirviéronle a Castro, no para robar, pues antes bien se perjudicaron en sus cuantiosos caudales, ni menos por vanidad, porque aquí, como dijo el liberal doctor Guillermo Tell Villegas, *nada da ni quita honra;* sino seguramente para no ir a gemir en los fosos de un castillo, ni exponer el patrimonio de su familia al saqueo del vandalaje del Restaurador.

Y como Castro fué un producto legítimo del Gran Partido .... el señor Echandía deducirá las consecuencias.

De mí sé decir que siempre me ha parecido no sólo inmoral, sino incomparablemente funesto ese sistema de contemporizacio-

nes de que los amarillos hasta se vanaglorían, sin comprender que es esa una de las principales causas del trastorno moral en los asuntos públicos.

Consecuente con mis ideas, cuando yo estaba al frente de *El Pregonero* pedí en varios editoriales que el Ministro de Hacienda cuya Memoria fué improbada por el Congreso de 1909 fuese procesado para que respondiese del déficit de los nueve millones.

Para nada tuve en cuenta entonces la filiación política del doctor Celis. Yo no veía en él sino al inmediato responsable del reparto ilícito de unos fondos públicos, y del cual se aprovechó o nó, poco importa.

Hasta ese momento el baldón de aquel acto aparecía dividido entre el ex-Ministro y el ex-Presidente Castro; entre quien ejecutó una orden ilegal y quien la dió. Pero como aquel Congreso, obra de una situación liberal amarilla y compuesto casi en su totalidad de liberales amarillos, optó por el *sistema liberal* de echarle tierra a esa clase de asuntos, *ipso facto* atrajo sobre su partido la responsabilidad—más grave aún que la del hecho en sí—de sentar el precedente de improbar una Memoria por la falta de unos millones y no pedirle a nadie cuenta de ello.

Cuando, después de constituida la República, ocurrió en la Aduana de La Guaira el primer desfalco de que tienen noticia nuestros anales—en tiempo de José Tadeo Monagas—los del gobierno pretendieron también que todo se arreglase *en familia*, porque en el asunto aparecía comprometido el liberal Aranda; pero como también lo estaba un hermano de don Santos Michelena, éste pidió que se siguiese el juicio hasta el fin y que si su hermano era culpado, se le castigase; pero si nó, que se devolviese al apellido Michelena toda su honra y todo su esplendor.

Don Santos era godo.

Ahora bien: el gobierno de que fué Ministro el doctor Celis era liberal amarillo, porque Castro lo es; porque éste así se llama; porque con la divisa amarilla figuró entre los veinte mil del Continuismo de Andueza; porque después del triunfo de la Restauradora, en Valencia, proclamó la bandera amarilla; porque su mayor apoyo estaba entre los liberales amarillos, y porque gobernó con el sistema amarillo, que tan bien le sentaba.

La principal culpa, pues, del desfalco notado en la Memoria de Hacienda de 1909, si ha de gravitar sobre un partido, gravitará sobre el Amarillo y nó sobre el Nacionalista, porque no era éste, sino aquél el que dirigía la cosa pública.

Y viniéndonos a estos días, debe de haber leído el señor Echandía mis escritos de censura para los generales Gumersindo Méndez y José R. Luque, Presidentes de Estado que son antiamarillos.

Circunstancia ésta que no hubiera podido nunca hacerme desistir de mi protesta contra la arbitraria prisión de dos escritores independientes, soldados del civismo, porque yo no quiero compañerismo ni amistad de nadie a costa de la integridad de mis convicciones, ni con menoscabo de la autonomía de mi conciencia.

En cierta ocasión (es probable que lo recuerde el señor Echandía) publiqué una carta para el general José Manuel Hernández, que mucho aplaudieron los amarillos y que no fué del agrado del Jefe Nacionalista ni de sus partidarios exaltados.

Yo entonces (fué esto en los primeros meses de la Reacción) jugué en una parada de ingenuidad la estimación con que pudiera distinguirme un hombre prestigioso que regresaba al País aclamado por la mayoría de sus compatriotas y para ser factor muy importante de una situación que se levantaba vigorosa y pródiga de esperanzas y promesas.

Creo que no muy tarde el general Hernández penetró la verdadera intención de aquella carta e hízole justicia a mi ingenuidad.

Pero volvamos a la referencia de los generales Méndez y Luque.

Si estos magistrados seccionales, así como el doctor Celis, fueran amarillos, probablemente mi contendor atribuiría mi censura a inquina de *godo;* no siéndolos, reclámole el reconocimiento de mi imparcialidad.

Pensará probablemente el señor Echandía que el mal proceder de los Presidentes del Zulia y de Cojedes se refleja en el partido a que pertenecen o del cual fueron extraídos, mas no es así, porque ese partido no tiene influencia alguna en los asuntos públicos.

Por el contrario; sin temor de parecer injusto, afirmo que el principal responsable de los atentados de dichos presidentes es el Gran Partido, porque ellos no han hecho más que adoptar el viejo sistema amarillo de enviar a la cárcel discrecionalmente a todo escritor que no adule, sin importarle un bledo las garantías que rezan las Instituciones.

Tengo para mí que los generales Gumersindo Méndez y José Rafael Luque—así como también muchos amarillos —bajo los gobiernos conservadores del año 30 al 47 no se hubieran atrevido a atentar contra la libertad de un periodista, porque, como lo dijo el general Antonio Guzmán Blanco en 1867, *aquella fué la época de la* PRENSA LIBRE, *no estando esa libertad en las leyes. Los periódicos de Venezuela en esa época son dignos de la nación más libre y civilizada de*

la tierra. Y A FE QUE NO DEJABA DE DISCUTIRSE NI LA PERSONALIDAD DEL JEFE DEL GOBIERNO. *Hubo batallas civiles entre los dos partidos en que la autoridad pública negó su cooperación lo mismo al partido del Ministerio que al partido de la oposición. Fué la época de las elecciones libres. Había espíritu público y una conciencia nacional.* AQUELLA ERA LA VERDADERA REPÚBLICA: EL MODELO DE LA REPÚBLICA PERFECTA.

Pero triunfó el Partido Liberal y la República *perfecta* se convirtió en *pretérita.*

Este asunto es como una medalla que tiene también su anverso.

En las filas del antiamarillismo figuran además otros dos Presidentes de Estado que por su conducta reclaman justiciero elogio.

El general David Gimón, Primer Magistrado del Guárico, hase empeñado, y lo ha conseguido, en desterrar de su Estado el satánico vicio del juego, de que tan celoso se ha mostrado el Presidente de Cojedes; y el general Emilio Fernández, según informes fidedignos que tengo, está haciendo en Maturín una buena administración. (*)

Pero así como las faltas de Méndez y de Luque no se reflejan en el partido a que pertenecen, tampoco son glorias de ese partido los aciertos de Gimón y de Fernández. Son ejecutorias personales y haberes de esta actualidad, así como las prisiones de Medina Chirinos y de Mireles Romero son manchas de quienes las ordenaron, debes de la época y consecuencias de la Federación.

El gran error del Partido Liberal Amarillo ha consistido en no haber previsto que le sería funesto el empeñarse en destruir a su contrario «hasta como núcleo social» y en no haber comprendido que lo patriótico, lo sensato y lo de interés vital para él era su separación del Capitolio en ocasiones.

De esto es probable que se ría el señor Echandía; mas, sin embargo, he de referirle algo que viene al caso.

(*) Con motivo de esta afirmación, cuando este artículo fué publicado en *Atenas*, recibí varias cartas de protesta; algunas de las cuales contenían relatos nada honrosos para el general Fernández. Ahora me corresponde decir que los informes a que me referí los oí de dos agentes viajeros (no de dos políticos) que se cruzaban impresiones de viaje. Por cierto que uno de ellos dijo: *¿Quién iba a creer que un loco como Emilio Fernández hiciese una buena administración?* Esta frase revela que el opinante no es ningún adicto al Presidente de Monagas.—N. del A.

Muchos días antes de verificarse la última elección presidencial en los Estados Unidos, preguntéle a un caballero anglo-americano, que acababa de llegar de aquel país, quién sería el próximo presidente, y sin vacilar me contestó:

—Wilson.

—¿Es decir—repuse—que subirá al poder el Partido Democrático?

—Sí; y es conveniente que suba.

—Pero, ¿no es usted republicano?—volví a preguntar con sorpresa.

—Mas, sin embargo, deseo que triunfen los demócratas. Y como yo, piensa una gran parte de los republicanos, pues cuando fuí a despedirme de ciertos prohombres del partido que hoy gobierna, manifestáronme francamente que debíamos resignarnos y aun contribuir al triunfo de los demócratas, porque al republicanismo lo ha perjudicado mucho la larga permanencia en la Casa Blanca.

Eso, señor Echandía, es lo que se llama sensatez, abnegación, política de alto coturno: eso es lo que, en una palabra, se llama patriotismo.

En la desgracia, el Partido Republicano se reorganizará, se unirá y volverá al poder cuando el Democrático, por las mismas leyes naturales que determinaron la caída de aquél, ya no pueda hacer el bién de la Nación y sea preciso que caiga a su vez.

Eso es República.

Aquí no ha faltado algún liberal que tenga ese buen sentido político.

El doctor Marco-Antonio Saluzzo dijo en cierta ocasión (creo que fué el 89)—*Sensible es que el Partido Conservador no esté organizado. Cuán conveniente fuera que ahora volviese al poder.*

Desgraciadamente el Partido Liberal de Venezuela no tiene sino un solo Saluzzo.

Suponiendo los amarillos, por un fenómeno de sugestión, o fingiéndolo creer, que realmente los contrarios de su partido representamos el godismo, o sea: el retroceso, la barbarie, la pena de muerte, el feudalismo, la venganza, la crueldad implacable, la monstruosidad en todas sus manifestaciones, han preferido siempre hasta sostener al tirano imperante por el sólo hecho de ser amarillo, antes que apoyar a un adversario de su partido, por patriota que les parezca.

Y cuando se han visto mezclados en la cosa pública, su mayor empeño, su manía, mejor dicho, ha sido eliminar a los godos, aunque sean de altos merecimientos, para que-

darse solos, y sin preocuparse de que los camaradas que entren a reemplazar a los segregados sean de los que no pueden cogerse sino con tenazas.

En los campamentos del Legalismo armonizaron godos y amarillos; pero en llegando al Capitolio, éstos propusiéronse separar a aquéllos, y rodearon a Amengual, continuista que fué el organizador de la gran intriga contra los *godos.*

¡Y la *Unificación* comenzó con una ternera en la Plaza de Capuchinos y terminó con la bendición de la bandera amarilla en la Catedral!

El general Joaquín Crespo, que había recomendado la bandera blanca, como símbolo de armonía, y como años después habría de encarecer el General Gómez la divisa de *Patria y Unión*, fué débil o insensato: no perseveró, torció el rumbo del gobierno legalista y sobrevino el desastre!.........

Cuando la Reacción, también se vieron godos y amarillos en las regiones oficiales; y se repitió la historia.

Cada miembro del Gran Partido tenía un godo a horcajadas sobre el caballete de la nariz.

Otra *Compactación* y más terneras.

Un eminente amarillo propuso en el hato de la Providencia un brindis más venenoso que el de Lucrecia Borgia, y se le contestó con el antídoto de *Patria y Unión.*

Pero el próximo Gabinete fué amarillo, y se acabó la libertad de la prensa y expiró la autonomía municipal y el Congreso se formó según la fórmula *liberal* de Ramón Luigi.

La Compactación triunfó. Mas al fin el General Gómez vió los resultados de las camarillas, se convenció de que esa politiquería de intrigas era funesta para su gobierno y vió que separando las figuras decorativas que no hacían más que intrigarse los unos a los otros sin aconsejarle nunca nada bueno, que apartando los zánganos y quedándose con las abejas que trabajan en la colmena ministerial era obra buena, y así lo hizo.

Y desde entonces parece que está satisfecho de sí mismo.

Compare el señor Echandía lo que es el gobierno después de la caída de la camarilla con lo que era antes, y juzgue cuán conveniente no hubiera sido que la Compactación no se hubiese atravesado en el camino del gobierno de la Reacción, como una Unificación se atravesó en el del Legalismo.

De todo lo cual se desprende este axioma: Mientras menos amarillo sea el gobierno, mucho mejor.

CONTESTANDO A OTRO AMARILLO

I

El general Ramón Benigno Luigi, desde las columnas de *El Luchador*, de Ciudad Bolívar, me pregunta «quiénes son los liberales y quiénes los conservadores.»

Hace tiempo que el general Luigi quiere romper una pluma conmigo, y en esta ocasión voy a complacerle.

La vez pasada que me provocó a discusión fué con motivo de mi artículo referente a una confederación electoral para que algunas naciones de América se garantizasen mutuamente el libre ejercicio del sufragio, como base sólida de la paz interna.

Los que peor juzgaron aquella idea, la consideraron como una utopía, pero el general Luigi, patriota como nadie, la tomó por una heregía, como un crimen de lesa patria, como una traición, y se descolgó con una sarta de clisés de los que gasta la patriotería barata, pero sin ningún razonamiento que valiese la pena de tomarse en cuenta.

El general Luigi me acusó como traidor a la Patria, y creo que quedó muy satisfecho de sí mismo, acaso porque pensara que todos tomarían como una sublime manifestación de excelso patriotismo lo que en realidad no era sino un temor prematuro de que en unas elecciones como las que yo proponía perdiera su vetusta preponderancia el Gran Partido.

El general Luigi siente un pánico invencible por la libertad electoral. Recuérdese que cuando se iba a elegir el Congreso bajo el gobierno de la Reacción, propúsole al General Gómez en una *Carta Abierta* (ha debido decírselo siquiera por teléfono) que hiciera él la lista de los diputados para que todos votáramos por ella.

Esto es lo que el general Luigi llama liberalismo, y como yo no opino así, soy *godo*.

Las declamaciones y los aspavientos del general Luigi contra mi proyecto no merecían tomarse por lo serio, y por esto y por haber salido en mi defensa, muy noble y gallardamente el doctor Pedro F. Escalona, notable jurisconsulto guayanés, me abstuve de contestar, dejando al general Luigi en el goce de la creencia de que con su acusación de traición a la Patria lanzada contra mí había anulado y muerto moralmente a un adversario del Gran Partido.

Hoy vuelve el general a recordar el asunto aquél, diciendo que yo pedí la mediación extranjera en nuestras elecciones, pero sin advertir que fué en la forma de un pacto recíproco, esto es, a cambio de la intervención nuestra en las elecciones de otros países.

El primer párrafo de su artículo dice:

«El caballo de batalla del señor Rafael Arévalo González, en la generalidad de sus sensacionales escritos, es achacar al Partido Liberal y a sus hombres cuantos males han afligido a la República; y así pida la mediación extranjera en nuestras elecciones, así discuta títulos más o menos merecidos, dados a tal o cual ciudadano, siempre son los gobiernos liberales los culpables, y los santos y justos, los godos, oligarcas o conservadores, como se les quiera llamar.»

Sí; yo considero al Partido Liberal Amarillo responsable de todas las calamidades que han afligido a Venezuela desde el fusilamiento del Congreso para acá, porque así me lo han hecho ver los historiadores de ese mismo partido.

No sé cómo es que el general Luigi no ha caído en la cuenta de que yo no le he lanzado a su partido cargo alguno por cuenta propia, sino apoyándome en lo que han publicado sus correligionarios políticos.

Yo no he hecho sino seguir el sistema de don Domingo Antonio Olavarría, pero aduciendo nuevos testimonios y trayendo citas de obras que no se habían publicado cuando él escribió su Estudio Histórico.

Las historias de Laureano Villanueva, de Level de Goda, de Lisandro Alvarado, de Gil Fortoul y de González Guinán y los escritos de Laureano Vallenilla Lanz y de Rafael de los Ríos, son los que principalmente me han dado puntos de apoyo para fijar conclusiones.

De manera, pues, que el general Luigi no podrá decir que yo he mentido al decir esto o lo otro de los amarillos o de los godos, a menos que pruebe que son falsas las citas que he intercalado en mis «sensacionales» artículos.

Que de estos se desprende que los gobiernos conservadores del año 30 al 47 fueron honrados y respetuosos a la Ley?

Pues hay que creerlo, porque eso está dicho por publicistas amarillos una y cincuenta y cien veces.

Que desde que triunfaron los *liberales* comenzaron los saqueos del tesoro público y los atropellos a todos los derechos?

Lo dicen también aquellos historiadores, asegurando que los primeros desfalcos públicos fueron los que ocurrieron en las Aduanas de La Guaira y de La Vela (48,565 y 23,000 pesos, respectivamente) a poco de haberse encargado José Tadeo Monagas de la Presidencia, y narrándonos las atrocidades cometidas el 24 de enero.

Diga el general Luigi: ¿hay en la historia de los conservadores algo parecido al fusilamiento del Congreso?

¿Sabe él de algún desfalco como el de aquellas Aduanas, con que se estrenó el gobierno de los liberales?

Relea el general Luigi las citas en que abundan mis «Apuntaciones Históricas» y verá que, según el testimonio de publicistas liberales, las Administraciones de Páez, de Vargas, de Narvarte y de Soublette fueron modelos de probidad y de acatamiento a las Instituciones.

Necesitando el general Páez seis mil pesos para cumplir un compromiso, no se atrevió a tomarlos del tesoro nacional: pidió a su Ministro de Hacienda que le adelantara seis meses de sueldo, y don Santos Michelena le manifestó que la Ley no le permitía complacerlo.

¿Qué liberal ha hecho algo parecido?

General Luigi: crea Ud. lo que voy a referirle: En cierta ocasión ví entregarle en la Tesorería Nacional a un aventurero extranjero QUINCE MIL PESOS por una tarjeta que al Tesorero habíale dirigido la esposa del Presidente de la República, y hablando yo de esto, hace pocos días, con un ex-empleado en el Ministerio de Hacienda, díjome él:

—Pero siquiera fué por una tarjeta. Misia Zoila giraba por el teléfono.

Estos ejemplos son típicos.

Al doctor Vargas lo tumbaron los militaristas (que más tarde se llamaron liberales) porque la Constitución no le daba medios para resistir la revolución que veía venir. Léase lo que a este respecto dice el doctor Laureano Villanueva.

Aquel sabio y justo magistrado pensaba que más funesto para la República sería la más leve infracción de la Ley que la caída de su gobierno, y prefirió esto.

¿Ha sido ese el criterio de los gobernantes amarillos, general Luigi?

Reto a mi contendor a que me diga qué presidente nos ha dado el Partido Liberal con la honradez y el respeto a las leyes que caracterizaron a aquellos magistrados conservadores.

Refiriéndose al desfalco de la Aduana de La Guaira que he mencionado arriba, ocurrido bajo el primer gobierno liberal, dice Gil Fortoul en la página 231 del tomo II de su historia:

«A mediados de 1847 hubo efectivamente un grande escándalo en la administración de Hacienda, tanto mayor, cuanto que los gobiernos de la Oligarquía Conservadora TENÍAN ADQUIRIDA UNA REPUTACIÓN DE HONRADEZ INSOSPECHABLE.»

Y esa honradez insospechable, general Luigi, se la reconocen todos los historiadores del Gran Partido, hasta González Guinán, quien dice en la página 333 del tomo IV de su obra que los gobernantes conservadores *lograron, para honra de ellos y lustre de las instituciones democráticas, fundar una República modesta, ordenada y practicadora de las virtudes del patriotismo*.

¿Ha leído usted bien, general Luigi?

El testimonio del doctor Francisco González Guinán es irrecusable, porque es él uno de los pontífices del Gran Partido Liberal Amarillo, y cuando él se expresa así de los adversarios de su partido, es porque lo ha hecho en fuerza de la verdad y la justicia.

De ese historiador he copiado muchos párrafos en mis «Apuntaciones»; pero vale la pena copiar este otro, en que condensa el concepto que le merece la labor gubernativa de los conservadores desde el año 30 al 47; dice así:

«Adelantándose a los tiempos, esos ciudadanos dictaron una constitución LIBERAL, creadora de la independencia de los poderes públicos y de la libertad individual: organizaron la renta pública, la recaudaron con eficacia Y LA INVIRTIERON CON ABSOLUTA PROBIDAD; respetaron, en lo general, las GARANTÍAS INDIVIDUALES y vieron en el hombre un sér pensante, LIBRE Y DUEÑO de su personalidad; RINDIERON A LA LIBERTAD DE LA PRENSA REVERENTE ACATAMIENTO; fundaron el CRÉDITO PUBLICO interior y exterior sobre bases racionales y de posible conservación; dieron esplendor al culto católico, como que era y aún es la religión de la casi totalidad de los venezolanos, pero sin desvirtuar ni atenuar el precioso derecho de patronato; SE INCLINARON ANTE EL PODER LEGISLATIVO, como que es el más importante y noble de los poderes públicos; condujeron a la sociedad por el amplio camino de los HONRADOS PROCEDERES; crearon la administración de justicia y buscaron MANOS HÀBILES Y PURAS para colocar en ellas la balanza de Astrea; dieron a las Provincias RELATIVA INDEPENDENCIA; cumplieron el PRINCIPIO ALTERNATIVO, base de la República; atendieron con generosidad y largueza a la remuneración de los servicios de los héroes de nuestra independencia; fundaron la republicana institución de la MILICIA NACIONAL; y pusieron las bases DEL PROGRESO MORAL Y MATERIAL de la República. Tal es, a grandes rasgos, el glorioso haber de aquellos patricios eminentes.»

Ya lo ve usted, general Luigi: no soy yo quien dice que los godos, oligarcas o conservadores eran buenos gobernantes.

Y ahora, hágame el favor de leer ese párrafo de González Guinán otra vez.

Y después que lo haya leído por segunda vez, léalo otra y otra y otra y muchas veces más, porque ustedes los fanáticos del amarillismo tienen que leer esas cosas cien o mil veces para poder entenderlas.

Después, dígame: ¿qué gobierno liberal ponemos en paralelo con aquellos gobiernos conservadores?

¿De cuál decimos que invirtió la renta pública *con absoluta probidad*, que respetó las *garantías individuales*, que rindió a la libertad de la prensa *reverente acatamiento* (exceptuando el segundo gobierno de Crespo, porque el primero llenó la cárcel de periodistas) de cuál decimos que fundó el *crédito público interior y exterior*, que se *inclinó ante el Poder Legislativo*, que condujo a la sociedad por el amplio camino de los *honrados procederes;* que no buscó sino *manos hábiles y puras* para administrar la justicia, que dió independencia a los Estados.........?

¿Y están todos los gobiernos liberales exentos del pecado de no haber cumplido el *principio alternativo?*

Reto al general Luigi a que me pruebe dos cosas: que lo dicho por González Guinán en el párrafo que he copiado no se debe aplicar a los gobiernos conservadores, y a que todos esos encomios los merecen las administraciones amarillas o una siquiera de ellas.

En demostrar esto es en lo que debe emplear su entusiasmo partidario, no en huecas declamaciones, ni estampando gastados clisés que ya a nadie convencen.

Decir, porque sí, que los conservaderes eran unos monstruos y que el Gran Partido es un redentor que sacó a Venezuela de entre las garras y las fauces de esos monstruos, es muy cómodo; pero lo que importa es probarlo.

Si yo afirmo que los gobiernos conservadores eran honrados y respetuosos de la Ley, y que los liberales no han sido ni lo uno ni lo otro, el general Luigi no podrá decir que miento, porque tal mentís tendría que ser endilgado a sus copartidarios que han escrito sobre historia, y en cuyo testimonio se estriban mis apreciaciones.

Al general Luigi y a los fanáticos como él no les queda más recurso que lamentar el que algunos liberales amarillos hayan escrito historias.

Y aquí me acuerdo de lo que días pasados me refirió un amigo.

Pasaba él por la esquina del Socorro, al tiempo que alguien, entre un corrillo, leía en un botiquín uno de mis artículos

«Apuntaciones Históricas;» y al terminar el lector uno de los párrafos de González Guinán citados, un viejo general de la Federación que estaba oyendo exclamó:

—¡Ahora sí que estamos frescos! ¿Por qué se pondrán estos señores amarillos a escribir historias para que después nos estén echando bromas con lo que ellos escriben?

Ese viejo veterano de la guerra larga es más justo que el novel general Ramón Benigno Luigi, y por esto, en vez de desatarse en improperios contra mí, quejóse de sus copartidarios que, escribiendo historias, nos han proporcionado sólidos pedestales para exhibir siquiera una parte de la verdad; lo suficiente, sin embargo, para desvanecer la leyenda de que la Federación fué una segunda Independencia, porque Venezuela gemía entre los tentáculos del godismo, y el Partido Liberal la libertó.

Que las leyes eran abominables y los gobernantes unas fieras. Hé ahí lo que se han empeñado en hacernos creer los amarillos para así justificar aquella horrorosa guerra de cinco años con la cual *inmolaron la mitad de nuestros compatriotas y arruinaron toda la riqueza del país*, según la ingenua confesión de Guzmán Blanco.

Que aquella guerra fué necesaria, inevitable; que fué una guerra santa y redentora. Esto nos han dicho en todos los tonos del diapasón sectario los que tánto se han empeñado en mantener la *gloria* y el predominio de su partido sobre una pirámide de supercherías. Por esto no pueden ver con buenos ojos la labor de los que, para destruir el reinado de la mentira, reproducimos confesiones tan preciosas como la de Falcón en su proclama de Palmasola, en la cual el caudillo federal, al ponerse en armas, reconocía, sin embargo, que las leyes imperantes eran buenas; ni declaraciones tan elocuentes como la de ambos Guzmanes; pues el padre declaró que ellos dijeron federación «porque los contrarios dijeron centralismo», y el Ilustre añadió que «la federación no había sido, ni él la había tenido nunca como otra cosa, sino como un pretexto para hacer la oposición al partido constitucional.» (*)

Y no se crea que estas confesiones fueron productos del despecho, ni explosiones de caídos. Nó; cuando tal dijeron, tanto el viejo como el hijo estaban arriba, con una grandísima influencia en el gobierno, y eran miembros del Congreso, en cuyo recinto así hablaron.

Como pruebas de que no soy yo solo quien elogia a los gobiernos conservadores, he de traer aquí otras citas que son como brillantes síntesis de su labor gubernativa.

(*) Lisandro Alvarado.—*Historia de la Revolución Federal*, pág. 537.

En la página 246 del tomo II de su historia dice Gil Fortoul:

«Sus presidentes (los del Partido Conservador) dieron pruebas, en muchos casos, de respeto a la constitución y amor a los principios cardinales del régimen republicano. Páez, no obstante su origen humilde, su escasa ilustración, y el haberse encumbrado por el solo azar de la guerra, se allanó a agrupar en torno suyo a hombres civiles, cabezas superiores y corazones de acerada fibra, como Urbaneja, Narvarte, Rodríguez, Guzmán, Michelena, Quintero, Toro, Fortique, y en su segunda Presidencia vió organizarse y acató la oposición de tendencia democrática. Vargas, sabio y patricio ilustre, subió al gobierno forzado, puede decirse, por la opinión de la clase social más distinguida, y renunció por no haber podido evitar la desdichada tentativa de reacción militarista. Soublette contribuyó más que nadie a hacer efectivas las garantías constitucionales, asegurándole a la oposición UNA LIBERTAD ABSOLUTA, lo mismo en el Parlamento que en la prensa y permitiendo más bien que se violasen las leyes de imprenta.»

Y en la página 254 añade que *la libertad pública fué garantizada bajo las presidencias de Páez, Vargas y Soublette*, y de éste, particularmente dice:

«Soublette, mejor dotado como estadista por su vasta ilustración y larga experiencia, prefería los caminos transversales de la diplomacia, los pasos lentos de la evolución, por decirlo así, espontánea; pues, efectivamente enamorado de la escuela liberal de Manchester, nunca practicada hasta entonces en los países americanos, pensaba que la función del Gobierno se reducía a GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD PUBLICA, aun en sus abusos que no fuesen la guerra declarada.»

Ya lo ve usted, general Luigi: el godo Soublette creía que su función como gobernante se reducía *á garantizar el ejercicio de la libertad pública*, ¿y podrá usted desmentirme si yo digo que los gobiernos amarillos, lejos de garantizar, se han empeñado en impedir el ejercicio de la libertad pública?

Lo reto a usted a que me desmienta.

Y si no se atreviere a tanto, porque la arbitrariedad tradicional de los gobiernos amarillos no es punto controvertible, y si por esto prefiriere desmentir a Gil Fortoul, sosteniendo que los conservadores no procedían como lo dice este historiador, le recomendaré que lea en una de mis «Apuntaciones Históricas» el artículo *La Campanilla* que publicó el eminente liberal Tomás Lander en *El Agricultor* del 24 de febrero de 1845.

¿Recuerda usted, general, aquello de:—*Toque usted la campanilla. Agítela usted?*

¿No es cierto que los del Gran Partido han preferido las cargas a la bayoneta para disolver los tumultos populares?

Widelmann no me dejará mentir.

Refiriéndose el doctor Lisandro Alvarado a las luchas cívicas que caracterizaron la época de los conservadores, dice con sobrada propiedad en la página 6 de su historia:

«Otra de las peculiaridades de este luchar, que lo hacía fecundo y provechoso, era que sus choques y vaivenes se ocasionaban dentro de un radio constitucional que nadie osó alterar o modificar y que fué canon preciso y respetado para todas las aspiraciones desde 1830».

¿Era eso república o nó, general Luigi?

¿No dijo bien Guzmán Blanco al decir que «aquella era la verdadera república, el modelo de la república perfecta?»

Y si los Guzmanes, y Luis Jerónimo Alfonzo, y Luis Level de Goda, y Laureano Villanueva, y Lisandro Alvarado, y Gil Fortoul, ¡y hasta el mismo González Guinán! elogian las administraciones conservadoras del 30 al 47 ¿por qué el general Luigi extraña y lleva a mal que yo también les rinda ese homenaje?

¿Es que las plumas amarillas tienen el monopolio del elogio?

En buenhora que pidan la exclusiva para alabar a los vivos; ¿pero por qué oponerse a que los *godos* alabemos a los muertos?

¿Por qué no dejarnos la satisfacción de aplaudir a los que ya no pueden recompensarnos con empleos públicos?

Conocido ya el juicio que sobre los gobiernos conservadores han escrito eminentes publicistas del Partido Liberal, excito al general Luigi a que diga cosas semejantes de los gobiernos amarillos.

Y como sé que no las dirá, porque a tánto no ha de atreverse, debo considerarlo vencido en este su primer asalto contra mí.

Y para acentuar más su vencimiento, le recordaré que los crímenes más grandes que se han cometido en las altas regiones oficiales y por los cuales se ha tronchado un sin número de vidas y se ha vertido sangre a torrentes, son las usurpaciones del poder.

¿Y a qué partido pertenece el eterno baldón de haber inaugurado la satánica serie de las usurpaciones?

¿No fué un presidente liberal quien cometió la primera, después de fundar la oprobiosa Dinastía Monagas?

Ese solo pecado bastaría, general Luigi, para hacernos renegar de la obra de los liberales, porque las usurpaciones han producido siempre la guerra, y las guerras han sido la causa de todas las calamidades que han llovido sobre nuestra Patria.

La usurpación del 57 trajo la revolución de marzo que en diez días, y sin que se disparase un tiro, echó por tierra el nepotismo de los Monagas; pero esa revolución, con ser incruenta, dió pábulo a muchas desgracias y vergüenzas; entre otras, el pacto de Urrutia con los cónsules extranjeros, que comprometió la soberanía de la República y fué origen de trascendentales discordias, a las cuales siguió, como inmediata consecuencia, la guerra federal, *la más larga, desastrosa y de más funestas consecuencias que ha tenido Venezuela; de la desmoralización, ruina y corrupción del País y de la pérdida de cuantiosas riquezas y de inmenso número de vidas*, según el autorizado decir del federal Level de Goda.

¿Tienen los gobiernos conservadores un pecado tan mortal como el de haber inaugurado el sistema de los continuismos?

Pues si no lo tienen, ¿por qué no hemos de decir que la época conservadora era mejor que la época amarilla?

¿Quiere el general Luigi saber lo que dice su compañero González Guinán de aquel atentado?

En la página 97 del tomo VI dice:

«Quedaba, pues, consumada la usurpación del poder público con la nueva elección del general Monagas (José Tadeo) y del coronel Oriach; y con esa usurpación se faltaba a los principios cardinales de la República y a la moral política, porque padre e hijo político venían á constituir una chocante dinastía. La Constitución de 1830 y la que se acababa de sancionar establecían el dogma de la alternabilidad, y al arrogarse el Congreso la facultad electiva, prorrogaba en el ejercicio del poder a los mismos dos ciudadanos que lo venían ejerciendo, cuando precisamente para garantizar el democrático principio alternativo fué que en el artículo 108 de la Carta de 1830 se estableció que el Presidente duraría en sus funciones cuatro años y no podría ser inmediatamente reelegido; pero los legisladores de 1857 no sólo desatendieron esta saludable prohibición, sino que aumentaron el período a seis años para prolongar más un dominio que ya el país entero rechazaba. SEMEJANTE PROCEDER ERA UN RETO AL PATRIOTISMO.»

Y en las páginas 99 y 100 añade el mismo González Guinán estos otros párrafos que el general Luigi me hará el favor de aprenderse de memoria:

«Ninguna necesidad había de reformar la Constitución, y mucho menos con un fin tan personal, porque los defectos que en ella se notaban han podido corregirse con enmiendas parciales sin alterar sus dogmas esencialísimos. Por la reforma que se acababa de consumar fué vulnerado el principio alternativo, tan indispensable en estos países his-

pano-americanos para atenuar las impaciencias y dirigir y acallar las ambiciones. La perpetuidad o la prolongación del ejercicio del poder no se compadecen con las exigencias de la democracia, ni con el espíritu de la justicia. El general Páez había ejercido larga influencia en los destinos de la República; pero al reconstituirse ésta en 1830 respetó y acató el principio alternativo. Pudo influir, y realmente influyó en los debates eleccionarios; pudo propender, y propendió, en efecto a llevar amigos suyos a los altos empleos, pero no se le ocurrió en ninguna forma prorrogarse en la Presidencia de la República. No fué un completo republicano, pero dada su índole y sus ambiciones, hizo cuanto pudo por moderar sus instintos.

«El general José Tadeo Monagas, con mejores dotes intelectuales que el general Páez, sacrificó los principios cardinales de la República en aras de sus personales ambiciones constituyendo a Venezuela en patrimonio suyo y de su familia. En el primer período presidencial se reemplazó con su hermano; en el segundo período se prorrogó en el poder; y no satisfecho con tan triste usurpación, se dió por sustituto a su hijo político. Aquello era una caricatura de monarquía, que el país no podía tolerar. Indudablemente que faltó franqueza y austeridad en los colaboradores del general Monagas, porque han debido advertirle de la gravedad de su error. Sólo un amigo, como antes hemos dicho, el señor Manuel Montenegro, le objetó la elección de su hermano José Gregorio. Los demás apoyaron sus pretensiones, o a sabiendas de que eran perniciosas las aceptaron en silencio. De aquí que a los hombres públicos de aquella época les quepa la responsabilidad DE HABER FUNDADO EN VENEZUELA LA NOCIVA PRÁCTICA DE LA USURPACIÓN, generadora de guerras civiles y de incontables calamidades. Pronto veremos a muchos de esos mismos que contribuyeron a la reforma de la Constitución de 1830, clamar contra la usurpación y unir sus voces al estentóreo grito de «abajo el tirano.»

Y ahora quisiera yo que el general Luigi me dijese si bajo los gobiernos llamados liberales ha habido en alguna ocasión elecciones libres.

¿Verdad que nó; general?

Mas yo le aseguro, y se lo pruebo con el testimonio de conspicuos copartidarios suyos, que las elecciones que presidieron los conservadores sí fueron libérrimas.

En 1877 (fíjese en la fecha) el viejo Guzmán escribió:

«La primera Administración de Páez fué real y verdaderamente la más honrada, la más desprendida y la más constitucional que ha tenido Venezuela. Una sola reflexión basta para que los coetáneos, como los venideros, conozcan a fondo el mérito de aquella Administración. Llegan las elecciones de 1834. El general Páez quería que le sucediese en la Presidencia el gene-

ral Soublette. Los Ministros queríamos que fuese el señor Urbaneja, pero por el respeto guardado inviolablemente a las leyes y a todos los derechos, la razón pública había entrado en virilidad. Ni el Presidente ni los Ministros podíamos pretender una ingerencia activa en las elecciones; fueron libérrimas, y el pueblo de Venezuela, teniéndose por soberano, como lo era, por una gran mayoría elevó a la Presidencia al ilustre Vargas...... La exaltación civil, y el ansia de los pueblos por ver entrar la República en su mayoridad, dejando atrás toda tutela, fueron virtudes dignas de admiración.»

¿Lo ve usted, general? ¡Triunfó el candidato del pueblo contra la voluntad del Presidente y a pesar de los Ministros!

De esa misma época dijo el doctor Laureano Villanueva:

«Y ya que la verdad para ganar prestigio ha de brotar pura de la conciencia del escritor como la luz del seno de las estrellas para reflejarse íntegra en las páginas que entrega a la publicidad, debe saberse que, liberales como somos, de la escuela de los puritanos que aman los principios de la República a manera de una religión y los defienden con firmeza de ánimo en todas las situaciones de la vida, tenemos por cierto, de acuerdo precisamente con los mejores pensadores del Partido Liberal de Venezuela, que con la Constitución de 1830, con el desafuero militar, la aplicación severa de la ley de patronato eclesiástico, la libertad de cultos, el establecimiento de los primeros colegios y escuelas, la institución de la Academia de Matemáticas, el Código de Instrucción Pública, la inmigración, los tratados de comercio, la creación del Poder Municipal, la abolición de los diezmos, del estanco y las alcabalas y las demás leyes para organizar el Estado; con elecciones como las del 32 para Vicepresidente, y las del 34 para Presidente, ganadas por el pueblo contra los candidatos del Gobierno: con la oposición constitucional de Lander en la prensa, y Congresos en que había oradores del temple de Rendón y Gutiérrez, de Domingo Briceño y Espinal, y la defensa del Gobierno legítimo cuando las Reformas, se fundó del 30 al 35 el poder civil en Venezuela. Gloria inmarcesible de Páez, y de aquella pléyade de patriotas que le acompañaron a desarmar los odios, como decía el señor doctor Aranda, y a obrar la reconciliación general, fijando la primera base de la estabilidad de las instituciones en la unión de todos los venezolanos.»

Y bien: ¿nos han dado los liberales elecciones como las del 32 para Vicepresidente y como las del 34 para Presidente, ganadas ambas por el pueblo, contra los candidatos del gobierno?

Pues si no las han dado, ¿no hemos de decir que la época *goda* fué mejor que la época *liberal?*

En una cita que he hecho de Guzmán Blanco, y que copié de la página 444 del tomo III de la historia de González Guinán, habrá usted visto, general, que aquel caudillo, en una discusión con *El Federalista*, dijo que la administración de Soublette *fué la época de las elecciones libres*, porque había *espíritu*

público y una conciencia nacional; y que *aquella era la verdadera república, el modelo de la república perfecta.*

Y ahora lea este otro párrafo del Ilustre, escrito en la misma discusión:

«Mis impresiones de niño son los comicios populares, aquellas elecciones a la inglesa y a la norte-americana, en que anochecían y amanecían las calles pobladas de ciudadanos esperando la hora de votar contra la política del poder existente; son aquellos meetings contemporáneos y muy semejantes por su magnitud y patriotismo a los meetings de la Irlanda; son aquellas impresiones de las sociedades populares; de la prensa completamente libre, de aquel relámpago de República de ahora veintisiete años.»

Y era de preguntársele al Regenerador, como ahora se lo pregunto al general Luigi: ¿por qué los gobiernos liberales no han permitido más *las elecciones a la inglesa y a la norteamericana,* ni los mitins *muy semejantes por su magnitud y patriotismo a los de Irlanda*; por qué no se han repetido *los relámpagos de República?*

Los que vean cómo se expresaba el Ilustre de los gobiernos conservadores y recuerden cómo procedió él en el Septenio, y en el Quinquenio, y en la Aclamación, se preguntarán qué clase de Regeneración fué entonces la que nos trajo la *Causa de Abril,* y el general Luigi se encargará de contestarles, porque yo a ello no me comprometo.

Si mi contendor quiere leer algo más referente a la actitud del caudillo conservador en las elecciones, lea lo que dice su correligionario político doctor González Guinán:

«Creyó (el general Páez) que no había llegado la época de los presidentes meramente civiles y transparentó sus opiniones en favor de una candidatura militar, la del general Carlos Soublette; pero sin imponer a nadie su modo de pensar. Hubo muchos militares que pidieron al general Páez su directa intervención en el proceso eleccionario; y también muchos civiles, fundándose en la extravagante teoría de los HOMBRES NUEVOS, (*) le pidieron su apoyo a la candidatura del doctor Vargas; pero aunque el Presidente tenía plena fe en sus propias creencias y en las eminentes cualidades del general Soublette, veía en el doctor Vargas una figura que se levantaba entre el brillo de sus propias grandes virtudes y el resplandor del ardiente entusiasmo militar, y optó por presenciar la contienda en actitud discreta, prestando a todos los círculos el apoyo de la ley.»

¿Sabe el general Luigi de algún Presidente *liberal* que haya imitado esa conducta del general Páez?

(*) El doctor González Guinán, cuya edad en el mundo y en la política es bien avanzada, debe de tener sus razones para calificar de extravagante la «teoría de los hombres nuevos.»

Enseñar al que no sabe.

Y referente a la segunda administración de Páez dice el mismo González Guinán:

«Desde que fué separada Venezuela de Colombia, no habían transcurrido cuatro años como éstos; porque durante ellos la paz fué permanente, las industrias cobraron vuelo, la inmigración abrió sus corrientes, se fundó el crédito público, se atenuaron los rigores políticos de 1836, se crearon institutos de crédito, se administró con diligencia, SE MANEJARON LOS CAUDALES PUBLICOS CON ABSOLUTA PUREZA, se repararon las deslealtades de 1826 y 1829, se ensanchó la administración de justicia, se iniciaron los trabajos de las dos principales carreteras del país, tocó en nuestros puertos el primer vapor, el *Flamer*; se introdujo en nuestras dehesas la yerba del Pará, se estableció la primera refinería de azúcar, se extendieron las relaciones exteriores, nacieron los partidos políticos que habían de fijar los destinos de la patria, se prendió el gran luminar de la prensa, se fundó la litografía, la oposición tomó formas, el periódico apareció en toda su importancia, se exhibió la rica tela de la historia tejida por hábiles y delicadas manos, la geografía y la corografía tuvieron magníficas representaciones, el parlamento fué libre, las Municipalidades independientes, y el pensamiento humano ocupó, como sustancia sutil, todas las regiones, desde las que se rozan con la tierra hasta las que suben a lo infinito del espacio.

«Como en este período se delinearon completamente los partidos políticos, hubo pasiones, forcejeo de intereses, luchas cívicas, polémicas ardientes, agravios e imprecaciones. El partido conservador sostuvo con brío sus posiciones, desarrolló de todos modos sus influencias y se mantuvo en el punto de lo que creyó ser su conveniencia. El partido liberal avanzó con osadía; su prensa divulgó doctrinas civilizadoras, personalizó, insultó, retó: sus apóstoles se abrieron campo, hablaron, fueron escuchados y también fueron respetados. No hubo un solo periodista en arresto, ni en prisión, ni en juicio. Todos, absolutamente todos, fueron libres para dar a sus ideas expansión, emisión, formas y colorido. Verdad que la prensa no sostuvo jamás la teoría ilegal de las revoluciones armadas, ni enarboló los puñales de la conjuración; pero tampoco el poder público tuvo suspicacias, ni hipócritas delicadezas. LA PRENSA HABLÓ COMO PUDO Y COMO QUISO, Y EL PODER PUBLICO LA DEJÓ EN LA INMANENCIA DE SU DERECHO Y EN LA AUGUSTA SOBERANÍA DE SU LIBERTAD.

«Todo esto era magnífico y robustecía la vida de la República.»

¿De qué administración liberal podrá decir el general Luigi algo por el estilo, o siquiera aquello de: *se manejaron los caudales públicos con absoluta pureza. No hubo un solo periodista en arresto, ni en prisión, ni en juicio. La prensa habló como pudo y como quiso, y el poder público la dejó en la inmanencia de su derecho y en la augusta soberanía de su libertad?*

Y si el general Luigi quiere saber cómo vociferaban los periódicos liberales de aquella época, lea lo que en el tomo II de su historia, página 205, dice Gil Fortoul de *El Venezolano*, de *Las Avispas*, de *El Rayo*, de *El Zancudo*, de *La Centella*, de *El Sincamisa* y los párrafos que copia de algunos de ellos.

Tocante a la actitud del Presidente Soublette ante la lucha electoral del 44 dice González Guinán:

«El Presidente deseaba con toda sinceridad hacer el bién. Constantemente lo manifestaba así a sus íntimos amigos y aun se lo expresaba en carta particular al doctor Aranda. Con el propósito de «hacer todo en obsequio del bién público—le decía—estoy dispuesto hasta a dejar el puésto que me ha tocado ocupar en época tan difícil.» Creía que el primero de sus deberes como Primer Magistrado de la República era el conservarse neutral, equidistante de todos los partidos, quienes, según la expresión del Ministro Cobos Fuentes, son de ordinario exigentes e injustos.»

Sentadas estas premisas, o puntos de apoyo, en el próximo artículo contestaré al general Luigi quiénes son los liberales y quiénes los conservadores.



II

El segundo párrafo del artículo del general Luigi dice así:

«Respeto las razones que haya tenido Echandía para velar su nombre con un pseudónimo en la discusión que sostiene con Arévalo González; pero cualesquiera de nosotros los liberales, inclusive el mismo Echandía, no tenemos por qué sonrojarnos al salir en defensa de la causa que ha dado al País, desde sus más libérrimas instituciones hasta todas cuantas mejoras registra nuestra historia, de la Federación hasta hoy».

La razón que tuvo Echandía—más avisado que el general Luigi—para velar su nombre, fué sin duda la de no estar muy seguro de que no habría de incurrir en desatinos, o el temor de que éstos no pasaran inadvertidos de mí.

Si el general Luigi hubiera tomado la precaución que aquél tomó, no se habría expuesto a que yo le exhibiera, como en estos artículos he de exhibirlo, atropellando lastimosamente nuestra historia contemporánea.

¿Acaso alguna persona precavida, como parece serlo el señor Echandía, podría decir sin ocultarse aquello de que Páez ofreció diez mil fuertes por la cabeza de Bolívar, ni tampoco lo del *carro* de Chupulún, donde, según él, «el oficialete federal Luciano Mendoza derrotó e hizo preso al Héroe de las Queseras?»

Los liberales amarillos gozan de absoluta libertad para mentir, y aun para calumniar, porque para eso son liberales que han luchado por todas las libertades; pero también debemos reconocerles el derecho de ocultarse, a fin de que no se sonrojen, porque entonces resultarían menos amarillos de lo que son.

Muy probable es también que el señor Echandía no esté muy convencido—como parece estarlo el general—de que merezca defensa una causa que ha dado «libérrimas instituciones,» es verdad; pero no para practicarlas, sino antes bien para violarlas todas y en todo tiempo.

De mí sé decir que consideraría al Partido Liberal menos culpable si no le hubiera dado al País esa clase de instituciones, porque así la falta de garantías en que hemos vivido habría tenido la sanción legal, y no se hubieran hollado de ese modo unos principios, muy bellos y muy sagrados, puestos en la Constitución sólo para escarnio.

El Czar de Rusia o el Sultán de Turquía, no permitiéndoles a sus súbditos el ejercicio de derechos que no les habían reconocido y oprimiendo a sus pueblos discrecionalmente, porque

no habían jurado ninguna constitución, me resultaban menos censurables que los presidentes que nos ha dado el Gran Partido y que no han sido menos autócratas, no obstante las «libérrimas instituciones» que han jurado cumplir.

De manera, pues, que lo que el general Luigi estima como un merecimiento de su partido, yo lo considero sencillamente como una circunstancia agravante de las tiranías que se han sucedido en nuestra República desde que está liberalizada.

En cuanto a «las mejoras que registra nuestra historia, de la Federación hasta hoy,» siento que el general no las detalle, pues así veríamos que las tales «mejoras» se reducirían a unas cuantas manifestaciones de progreso material efectuadas *a pesar* del Partido Liberal.

Tal o cual fachada y este ferrocarril o aquella carretera, no son sino naturales pulsaciones de la vida de un pueblo que, por sus fuertes condiciones de vitalidad respira todavía, aunque tánto han hecho sus malos hijos para aniquilarlo.

Supongo que el general Luigi no haya querido referirse a «mejoras» morales, porque el general no gastará ironías para con su partido, sino a eso que llaman asombroso progreso material los periodistas que mojan la pluma en humo de incienso.

Mejoras morales no puede haberlas donde no existe ninguna libertad, y bajo los gobiernos amarillos se han conculcado todos los fueros y se ha arraigado el sistema de los saqueos públicos y de la opresión discrecional de tal manera que el empleado que no roba es tenido por tonto y el gobernante que no veja, ni humilla, ni dispone autoritariamente de la libertad de sus gobernados pasa por inepto para el mando.

¿Podrá desmentirme el general Luigi?

No me desmentirá y por esto tenemos que examinar solamente las mejoras materiales.

Pero ante todo tenemos que preguntarnos cómo serían ellas si los federales no hubieran «inmolado la mitad de nuestros compatriotas» ni «arruinado toda la riqueza del País», como dijo Guzmán Blanco.

¿Si todo ese dinero gastado en revoluciones y todos esos brazos que cayeron inertes en los campos de batalla se hubieran aplicado al cultivo de la tierra, a qué altura de prosperidad hallaríase Venezuela?

Se me dirá que en cambio de tántas vidas y de tántos caudales perdidos tenemos «instituciones libérrimas»......... en el papel.

Que se consuele con ello el general Luigi. Yo sé a qué atenerme con respecto a esas «libérrimas instituciones.»

No obstante el corto tiempo que gobernaron los conservadores, dejaron muy patéticas muestras de su afición al progreso material: la carretera de Caracas a La Guaira, la de La Victoria a Maracay, la de Valencia a Puerto Cabello, el Ferrocarril del Este, el alumbrado por gas, son ejemplos de esta aseveración.

Si el general Luigi se diera a observar en la historia, sin prevenciones partidarias, cómo venía desarrollando Venezuela su progreso material y aumentando sus naturales riquezas desde que se constituyó en república, en 1830, hasta que subieron al poder los liberales con José Tadeo Monagas, sufriría lo indecible pensando en cómo sería de floreciente el estado de nuestra Patria si el llamado Partido Liberal no se le hubiera atravesado en su camino de venturosa ascensión para hacerla descarrilar y rodar por un precipicio de corrupción y ruina.

Si nuestra República no ha desaparecido es porque tiene mucha vitalidad, y todos convenimos en que ella debería ser una de las principales y más prósperas naciones de Hispano América.

Consideremos la obra del Gran Partido por el aspecto de las «mejoras» materiales de que nos habla el general Luigi, y para poder abarcar esa labor con un solo golpe de vista, veámosla por un agujerito: por el agujero de la deuda pública.

Y para que el general no ponga en duda la exactitud de los datos que he de presentarle, le advierto que son de la Historia Contemporánea de su conspicuo copartidario doctor Francisco González Guinán.

Cuando los conservadores se retiraron del poder, en 1847, la República debía: (*)

Deuda de Tesorería	$	192.076
Deuda interior consolidable	«	1.051.894
Id. id. consolidada	«	832.874
Id. Exterior	«	20.962.212
	$	23.039.056
Dedúcese por amortización de la deuda interna en el año de la cuenta	$	200.826
	$	22.838.230

Esta era toda la deuda de la Nación cuando entregó el general Carlos Soublette la presidencia al general José Tadeo

(*) Tomo IV, pág. 292.

Monagas; pero téngase presente que esa deuda exterior provenía de la parte que le correspondió a Venezuela de lo que debía la Gran Colombia.

En efecto, por arreglo celebrado entre las tres repúblicas separadas, la Nueva Granada pagaría 50 unidades de la deuda, Venezuela 28½ y Ecuador 21½.

La parte que tocó a nuestro país montó a $ 11.802.471 y «más o menos una cantidad igual por intereses devengados y no satisfechos desde las fechas de los empréstitos»—según el decir de González Guinán. (*)

De modo, pues, que por el cálculo de dicho historiador, la deuda que pesó sobre Venezuela por la Independencia, con los intereses, montó a 23 millones de pesos, más o menos.

Tenemos, así, que los gobiernos conservadores no aumentaron en nada la deuda pública.

Pero entraron los Monagas y comenzó el sistema *liberal*.

Diez años después el Ministro de Hacienda rinde la siguiente cuenta: (**)

Deuda de Tesorería	$	6.581.969
Id. id. sin interés	«	1.078.969
Id. Consolidable	«	1.556.363
Id. Consolidada	«	4.000.000
Id. Exterior	«	20.962.212
Intereses vencidos de esta deuda	«	4.388.956
Total:	$	38.568.469

Obsérvese cómo se aumentó la deuda interior y que de la exterior no se pagó ni un centavo, pues antes bien creció con más de cuatro millones de intereses.

Restemos de ese total de 38.568.469 pesos el montante de la deuda que dejaron los conservadores, o sean $ 22.838.230, y tendremos que los diez primeros años de liberalismo (inclusive el fusilamiento del Congreso) le costaron a Venezuela cerca de DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS.

Como se ve, es un liberalismo algo costoso, y por ello debemos estar orgullosos de él y cuidarlo mucho.

Pero esto es nada. Veamos el estado de la deuda nueve años más tarde, a los dos de haber triunfado la Federación después de una guerra de cinco años.

(*) Tomo III, pág. 185.
(**) Tomo VI, pág 75.

En la Memoria del ramo, presentada al Congreso en 1866 aparecen estos datos: (*)

Deuda interior	$	11.495.125
Id. exterior	«	47.394.008
	$	58.889.133

En seguida de estas cantidades dice González Guinán: *El pago de los intereses estaba paralizado, así como los remates para la amortización. No había, pues, crédito público.*

Pero había Federación.

¡¡ Viva la Federación !!

Y para que se vea claramente cómo iba Venezuela al desastre, empujada por el desbarajuste federal, veamos en la Memoria del año siguiente estas desconsoladoras cantidades: (**)

Deuda interior	$	18.297.311
Id. exterior	«	53.612.801
Por intereses vencidos	«	2.273.342
	$	74.183.454

Además, González Guinán añade que *estaba pendiente un gran número de reclamaciones y órdenes de pago flotantes que asediaban al Gobierno.*

Pero prescindiendo de ese gran número de órdenes de pago flotantes, vemos que en UN AÑO MÁS DE FEDERACIÓN, esto es, de 1866 a 1867, la deuda pública se aumentó en $ 15.294.321.

Y fíjese el general Luigi en que son millones de *pesos*, no de bolívares.

¡ Más de quince millones de pesos en un año !......

¿ No parece esto increíble ?

Pero no sorprenderá a nadie que sepa cómo manejaba Falcón el tesoro nacional.

A guisa de muestra véase lo que dice González Guinán en el tomo VIII, página 207 :

«El general Falcón estableció la costumbre, perniciosa para toda administración regular, de expedir en favor de los que habían sido servidores durante la guerra federalista, órdenes de pago o giros por dinero.»

Claro está, una Federación así habría de parecerles a muchos muy sabrosa.

Level de Goda, en su Historia Contemporánea, página 574, dice :

«Además de esto, y desde los primeros días del triunfo federal, como lo hemos indicado, el general Falcón comenzó a disponer de los dineros de la

(*) Tomo IX, pág. 23.

(**) Tomo IX, pág. 214.

Nación como de cosa propia, y a cada momento, directamente, expedía órdenes para el Ministro de Hacienda, para el Tesorero general y para los Administradores de Aduana, a fin de que les diesen sumas de dinero a las personas a quienes él quería agraciar.»

Por otra parte, hubo un reparto general de los caudales públicos y dió el ejemplo el propio Falcón haciéndose pagar la suma de cuarenta y ocho mil pesos por sueldos devengados como Presidente en campaña durante cuatro años, mientras estuvo alzado, y cien mil pesos más por daños y perjuicios.

Lo que hace decir a Level de Goda, página 591:

«Fué otro de los decretos de la Asamblea, uno de los últimos que expidió, el que acordaba al mariscal Falcón, del tesóro nacional, cuarenta y ocho mil pesos por sueldos como Presidente en cuatro años que hizo la guerra, y cien mil más por perjuicios en sus intereses. Ese decreto fué bajo todas luces inicuo: primero, porque Falcón no era tal Presidente cuando estaba en campaña, no obstante que a las veces se llamase así; segundo, porque Falcón no estuvo en campaña, realmente, sino de julio de 1859 al 4 de abril de 1860, y después de julio de 1861 a julio de 1863; y por último, porque de pagarle al general Falcón por ese respecto, como se le pagó, debía pagársele a muchísimos otros, a quienes no se les mandó a pagar nada. Y por lo que hace a los cien mil pesos por perjuicios, la injusticia era tan flagrante, que Falcón no tenía, cuando comenzó la guerra, sino un pequeño capital, insignificantes propiedades que no valdrían más de cuarenta a cincuenta mil pesos, de las cuales perdió los animales, quedándole lo demás.»

¿Verdad que era ocurrente el Gran Mariscal?

En cuanto se alzó se tituló Presidente en campaña, sin que nadie lo eligiese, para luégo cobrar cuarenta y ocho meses de sueldo como tal!.........

Y después nos hablan de ideales.

Ya se ve, pues, lo cara que nos ha salido la Federación. Es natural: todo lo bueno cuesta caro.

Como la historia de González Guinán sólo ha llegado al tomo X; los últimos datos que allí encuentro son los de la Memoria de 1875, donde podemos ver que con cinco años de Regeneración nuestra deuda subió de esta manera: (*)

Deuda interior..	V.	30.740.960
Id. exterior..	«	47.908.251
Títulos del 1 p %	«	227.132
	V.	78.876.343

Como esas cantidades están en *venezolanos*, reducidos a pesos sencillos resultan $ 98.495.328, y puesto que los conservado-

(*) Tomo X, pág. 436.

res sólo dejaron una deuda pública de $ 22.838.230, quiere decir que la liberalización, la federación y una parte de la regeneración de Venezuela le cuesta casi SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, o sean más de trescientos millones de bolívares.

Estas no son calumnias de los godos: son afirmaciones de los números, que hablan con insuperable elocuencia y no entienden de colores ni de divisas.

Más adelante encontraremos, entre otras hazañas fiscales, la operación del Disconto y los Protocolos de Washington, en pago de la Legalidad y de la Restauración.

Sin embargo, el general Luigi cree que debemos muchas «mejoras» a la Causa Liberal.

Veremos si los números lo convencen, ya que éstos no pertenecen a ningún partido y por ello el general debe de no tener prevención alguna contra ellos.

En seguida de aquel párrafo copiado pregúntame el general Luigi quiénes son los liberales y quiénes los conservadores, y añade estas líneas:

«Si nos remontamos a la génesis de los gobiernos liberales, confundidos estaban en los Ministerios de los Monagas conservadores y liberales; y unos y otros fueron solidarios de los actos de tales gobiernos; y si a alguno de aquellos hombres tocó la mejor parte fué al ministro Planas, aconsejando la libertad de los esclavos que realizó el general José Gregorio Monagas, en quien se reflejó, como es natural, toda la gloria de ese triunfo del Partido Liberal, al cual estaban de hecho adscritos los conservadores que en aquellos días le servían.»

Cuán peregrino es lo que ahí dice el general Luigi!

Léase ese párrafo detenidamente; penétrese el lector de su espíritu y así podrá darse perfecta cuenta de que en ciertos amarillos el criterio, como cierta ley, tiene forma de embudo.

Dice el general que en los Ministerios de los Monagas estaban confundidos liberales y conservadores, y por esto pretende que el Partido Conservador cargue con parte de las responsabilidades de que individualmente se hicieron solidarios los que sirvieron bajo aquellas administraciones; pero no conviene en que de la gloria de la libertad de los esclavos participe ni siquiera el Ministro Simón Planas (a quien Luigi tiene por conservador) no obstante haber sido quien indujo al Presidente a tal determinación; pues según mi contendor, «en el general José Gregorio Monagas se reflejó, como es natural, *toda* la gloria de ese triunfo del Partido Liberal.»

De modo, pues, que según el criterio amarillo, de todas las culpas del Partido Liberal participa el Conservador, por la única razón de que algunos conservadores sirvieron bajo los gobiernos llamados liberales; pero de las glorias del Gran Partido

no sólo no disfruta el partido godo, sino tampoco los godos que hubiesen sido ministros de esos gobiernos, aun cuando a ellos se debiese en gran parte la buena acción, como se debió a Planas la libertad de los esclavos.

¿No es verdad que todo esto es muy curioso?

Pero muy propio del liberalismo venezolano.

Yo no pienso como el general Luigi: creo, antes bien, que todos los pecados cometidos y todas las glorias alcanzadas en determinadas épocas pertenecen por entero al partido que haya tenido la dirección de los destinos públicos, aunque al servicio del gobierno hubiera habido elementos del partido contrario.

Ya en uno de mis artículos de réplica a Echandía apunté la circunstancia de haber servido bajo los gobiernos conservadores muchos liberales, como por ejemplo, el general Pedro Ramos, quien fué nada menos que comandante en jefe del ejército vencido en Santa Inés, y Laurencio Silva, quien mandó ese ejército hasta poco antes de la batalla, sin que por esto nadie, por adversario que sea del Gran Partido, pretenda echarle a éste parte de las responsabilidades que gravitan sobre el Partido Oligarca.

Ya lo ve el general: la tan decantada batalla de Santa Inés la perdió un liberal al frente de un ejército conservador, y a ningún godo se le ha ocurrido que el Partido Liberal debe cargar con parte de la vergüenza de la derrota.

En esto los *godos* somos más justos que los *liberales*, salvo mejor parecer.

Acerca de lo apuntado por mi contendor hay que hacer otras advertencias.

El primer gabinete de los Monagas, presidido por don Angel Quintero, fué el que de aquella época pudo llamarse verdaderamente conservador; pero duró poco, porque convencidos sus miembros de las tendencias del general José Tadeo Monagas, renunciaron sus cargos.

Y en cuanto a lo de la libertad de los esclavos, oportuno es decir algo tocante a cómo se verificó este acto de justicia nacional.

En primer lugar, el Partido Liberal de Venezuela no puso nunca en su programa la redención de la esclavitud, porque los liberales no pensaban sino en el cambio de hombres en el poder: quitar a los oligarcas para ponerse ellos; acabar con la oligarquía del mérito para formar la oligarquía amarilla de que nos habló Andrés Jorge Vigas; la más absurda de todas las oligarquías.

Yo excito al general Luigi a que me diga en qué programa del Partido Liberal se mencionó la libertad de los

esclavos, o a que me cite un número de *El Venezolano* en que Antonio Leocadio Guzmán se condoliese siquiera de la negra suerte de aquellos prójimos.

A este respecto, por el contrario, dice Gil Fortoul en la página 293 del tomo II de su Historia Constitucional:

«Es curioso notar que Antonio Leocadio Guzmán, que pasaba por propagandista el más esforzado del liberalismo democrático, no abogó nunca por la libertad inmediata. En su memoria de 1849, siendo Ministro del Interior, señala abusos e injusticias en el modo de aplicar el sistema; pero se declara partidario de la ley de manumisión del año 21. «Contentos los venezolanos con la ley—dice—sólo queremos que se cumpla religiosamente. Medio único entre la libertad y la propiedad, que el gobierno colonial había colocado en polos diametralmente opuestos, esa ley no admite inclinación alguna en sn estricto cumplimiento.» Guzmán, datos Históricos Suramericanos, tomo I, pág. 188.»

Así, pues, ni durante la propaganda con que el Partido Liberal allegó prosélitos y se captó voluntades, ni después de haber llegado al Capitolio con José Tadeo Monagas, pensaron los liberales en la redención de los esclavos, y sólo en 1852 fué cuando la Diputación Provincial de Caracas acordó pedir al Congreso la abolición total de la esclavitud.

Por cierto que con este acuerdo ha ocurrido algo curioso, según nos lo advierte el mismo Gil Fortoul en una nota de la página 294 que dice:

«El distinguido historiógrafo Manuel Landaeta Rosales nos escribe: «Le remito copia del acuerdo sobre abolición de la esclavitud, advirtiéndole que en 1853 se hizo una recopilación de todos los actos de dicha Diputación, desde 1831 hasta el 10 de diciembre de 1853, y en ella no está el acuerdo del 52. ¿Lo suprimirían de propósito? No cabe duda.»

Por lo visto, pues, pretendió José Gregorio Monagas arrebatarle a la Diputación Provincial de Caracas la gloria de la iniciativa, y por esto se hizo una recopilación sin el acuerdo de aquella corporación (procedimientos liberales) o borrar la huella de que a los QUINCE MESES de habérsele pedido la libertad de los esclavos al Congreso fué cuando Monagas resolvió que éste la concediera, y ello por lo que más adelante se verá.

La abolición de la esclavitud es uno de los caballos de batalla de los liberales y, hablando en justicia, es de los pocos actos de que con razón pueden enorgullecerse; pero también es justo reconocer los esfuerzos que por conseguirla hicieron los conservadores, así como también convenir

en que esa conquista fué más obra de las circunstancias y del tiempo que de la voluntad del Partido Liberal.

Si los conservadores no lograron la gloria de abolir la esclavitud no fué por falta de voluntad. Véase, si no, lo que dice González Guinán en este párrafo, a propósito de un viaje del general Rafael Urdaneta a Europa: (*)

«No sólo llevó esa misión el general (ratificar el tratado de amistad con España) sino que confidencialmente se le comunicaron instrucciones para dar los pasos necesarios para negociar el empréstito de una suma suficiente que permitiese al Gobierno y al Congreso decretar la absoluta e inmediata libertad de los esclavos y manumisos, pagando de contado a los amos o señores el valor de esa repugnante propiedad humana. De este modo quería el general Soublette conciliar su filantropía con su profundo respeto al derecho de propiedad. Desgraciada circunstancia impidió la realización del noble intento, pero su sola pretensión es bastante para que la humanidad le consagre un aplauso al digno magistrado que abrigó tan altos como humanitarios propósitos».

Lo que malogró este propósito fué la muerte del general Urdaneta acaecida en Europa. Desgracia ésta triplemente sensible: por los altísimos merecimientos de tan ilustre prócer, porque no se pudo realizar el mencionado empréstito y porque Urdaneta hubiera sido el sustituto de Soublette en la Presidencia de la República y nó Monagas.

Ya se ve, pues, que los conservadores hicieron algo en el sentido de redimir a los esclavos sin perjudicar a nadie —lo que hubieran efectuado a durar más en el poder—en tanto que los liberales ni proclamaron esa libertad cuando estaban en la propaganda doctrinaria, ni la decretaron sino a los siete años de su triunfo, y esto de un modo atentatorio contra el derecho de propiedad según lo expresa González Guinán en este otro párrafo: (**)

«La abolición de la esclavitud determinó LA RUINA DE MUCHAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS, a cuyo fomento y conservación atendían brazos esclavos; sin que pudieran impedirlo sus dueños, porque la indemnización de los valores de los esclavos SE LES HIZO EN PARTE INSIGNIFCANTE Y MUY LENTAMENTE. De manera que la hermosa idea de la inmediata abolición no tuvo, como pudo tener, el natural complemento de la pronta y cabal indemnización.»

Era eso lo que querían evitar los conservadores y por esto optaron por conseguir un empréstito para pagar los esclavos inmediatamente y de contado.

(*) Tomo IV, pág. 93.
(**) Tomo V, pág. 371.

Tradicional es la precipitación con que la familia Monagas procedió a vender sus esclavos poco antes de decretar la abolición de la esclavitud.

Mi distinguido amigo el doctor Pedro Manrique me ha referido que aún recuerda cuando, siendo él niño, llegó á Río Chico un señor Obregón realizando un gran lote de esclavos. El padre de don Pedro fué de los que compraron, y cuando a poco supo don Pancho Manrique que Obregón era un agente de la familia Monagas, comprendió que había caído en un lazo y se apresuró a darles la libertad a sus esclavos antes que hacerlo por una ley cuyas promesas de resarcimiento juzgaba irrisorias, puesto que el mismo Presidente no confiaba en ellas.

¿Si Monagas consideraba suficientes los medios adoptados para pagar a los dueños de esclavos, por qué se dió prisa con su familia en realizar los suyos?

¿Y si sabía que el pago no podría efectuarse de ese modo, por qué entonces decretó la abolición como lo hizo y no adoptó el plan de los conservadores?

Esa precipitada realización de los esclavos de la familia Monagas es una mancha muy fea sobre la gloria de la abolición de la esclavitud.

Por otra parte, evidente es que José Gregorio Monagas no hubiera pensado en libertar a los esclavos si una revolución conservadora no hubiese traído en su programa esa promesa.

Lo dijo en cierta ocasión el doctor Felipe Larrazábal en los términos siguientes:

«Se fraguaba la revolución de los oligarcas, siendo Presidente del Comité central de Caracas Manuel Felipe de Tovar. Un amigo me comunicó que el punto principal del programa revolucionario era proclamar la libertad de los esclavos. Fuí inmediatamente a casa del general José Gregorio Monagas y encontré todavía en la mesa del almuerzo a varios personajes de la situación, entre ellos el señor Simón Planas: les dije lo que ocurría y no dándole ellos mayor importancia al asunto, me esforcé en demostrarles que sí la tenía y mucha en aquellas circunstancias y en aquella forma. Me contestó el señor Planas con los argumentos de costumbre. ¿Cómo se ha de poder dictar esa medida sin pagar a sus dueños el valor de los esclavos? Esa es una propiedad como cualquiera otra y vamos a vulnerar ese sagrado derecho. No se trata de pagar, repliqué, porque bien se sabe que el Tesoro público no tiene con qué hacerlo; pero reconoceremos la deuda: se trata de arrebatar esa bandera simpática a los oligarcas, y yo insisto en que procedamos de manera de lograrlo cuanto antes. Se fué enseriando el asun-

to, se formalizó al fin y ha tocado al partido liberal la satisfacción de establecer la verdadera igualdad civil entre los venezolanos.»

Claro se ve en ese relato de un eminente liberal que si la revolución oligarca cuyo comité presidía Tovar no hubiese pensado en la abolición de la esclavitud, y si un indiscreto no le hubiera revelado el secreto a Larrazábal; el gobierno de José Gregorio no habría alcanzado esa gloria; porque no se realizó el glorioso acto por un impulso liberal, ni por ningún sentimiento de filantropía, sino por arrebatarle una bandera simpática a los conservadores.

Fué una medida política y nada más ; no un acto de liberalismo.

Es Felipe Larrazábal quien lo dice.

Algo más me queda por decir al general Luigi.



III

Después de mencionar el general Luigi la abolición de la esclavitud, acerca de la cual dije en mi anterior artículo algo de lo que era pertinente, me dispara estas dos preguntas:

«¿Dónde estaban los conservadores entonces y poco más tarde?

«¿Firmando esa redentora Ley en un Gobierno Liberal, o estaban, acaso, aconsejando a un Gobierno conservador que hiciera morir entre cadenas al bravo liberal Libertador de los esclavos?»

Ya advertí que los conservadores estaban fraguando una revolución para derribar la Dinastía Monagas—revolución provocada antipatrióticamente por José Tadeo, al darse por sustituto a su hermano—y que uno de los puntos principales del programa revolucionario, según el liberal Felipe Larrazábal, era la abolición de la esclavitud, en lo cual no había pensado hasta entonces José Gregorio y seguramente no hubiera pensado nunca si no le aconsejan que arrebatase esa simpática bandera a la revolución conservadora.

Y a propósito de la segunda pregunta hay que hacerle al general Luigi algunas advertencias.

Por lo visto, el general supone que sobre el partido conservador gravita la responsabilidad de la muerte «entre cadenas del bravo liberal Libertador de los esclavos.»

Con tal suposición confirma la acertada observación de un joven liberal, de extracción amarilla, quien me dijo en cierta ocasión: *Los amarillos son tan fanáticos porque no conocen la historia.*

Yo de buen grado pienso que el fanatismo del general Luigi depende de esa cojera, y no de una natural inclinación a procedimientos por todo respecto censurables.

Se ha pretendido siempre hacerle creer al pueblo que los *godos* sacrificaron a José Gregorio Monagas porque consideraban en él como un crimen el haber libertado a los esclavos, y la inexplicable pregunta del general Luigi, deliberada o instintivamente, como que tiende a ese fin.

Y por esto hay que decir cómo pasaron las cosas.

Cuando se venció el primer período constitucional de José Tadeo, éste le entregó la Presidencia a su hermano, quien a su vez volvió a entregársela a aquél.

José Tadeo desconfió luégo hasta de José Gregorio y resolvió usurparse el poder, inaugurando así, en nombre y para gloria del Partido Liberal, la serie de los continuismos que tan funestos han sido siempre en Venezuela.

Esa usurpación, como dice González Guinán, fué *un reto al patriotismo;* y sobrevino, lo que era inevitable. Conservadores y liberales uniéronse en el propósito de castigar al usurpador, y en diez días, y sin disparar un tiro, dieron con su poder en tierra; pues todos, hasta los que él suponía sus mejores amigos, hasta los que lo animaban para que cometiera el atentado, hasta el Gobernador de Caracas, doctor Joaquín Herrera, conspiraban contra él.

De manera, pues, que lo que a poco le cobraron a José Gregorio Monagas no fué la libertad de los esclavos, sino la complicidad con José Tadeo y su participación en la oprobiosa Dinastía Monagas, que el mismo historiador González Guinán ha calificado acertadamente de *caricatura de monarquía.*

Pero hay que advertir además que cuando el «bravo liberal Libertador de los esclavos» fué «puesto entre cadenas,» no gobernaba la República el partido conservador, sino el gobierno que surgió de la revolución de marzo, que fué de fusión, y que estaba compuesto así: Presidente, general Julián Castro, y Ministros: Wenceslao Urrutia, Fermín Toro, Manuel Felipe de Tovar y general José Ramón Soto.

Toro y Tovar eran conservadores; pero Castro, Urrutia y Soto eran liberales, y obsérvese que entre éstos estaba nada menos que el Presidente.

¿Por qué, pues, dice el general Luigi que «un gobierno conservador» hizo «morir entre cadenas al bravo liberal Libertador de los esclavos?»

Hay aseveraciones que son inexplicables cuando úno está cierto de la buena fe de quien las hace.

¡Oh, fanatismo amarillo, a lo que obligas!.........

Los señores del Gran Partido han tenido siempre el prurito de echar sobre los hombros del Partido Conservador todos los muertos pesados, y ya es tiempo de fijar rectificaciones para que cada cual cargue con la parte de responsabilidad que le corresponde y nada más.

Tenemos, pues, que cuando el general José Gregorio Monagas fué encerrado en el Castillo de San Carlos, el Jefe del País y dos de los cuatro Ministros que había entonces eran liberales, por lo cual es más justo echar ese cadáver sobre los hombros del Gran Partido.

Y ahora es oportuno decir que quien efectuó la prisión de José Gregorio Monagas fué un liberal, el general Justo Briceño, como podrá verlo mi contendor en estos párrafos de González Guinán, tomo VI, pág. 190:

«Mientras tanto digamos cómo desempeñó el general Justo Briceño el cargo de Jefe de Operaciones de Oriente. Este general llegó a la ciudad de Barcelona el 27 de marzo, encontrando que toda la provincia se había sometido a la revolución y que los generales José Gregorio Monagas y Juan Sotillo habían retirado las fuerzas que habían reunido, y entregado las armas al gobierno provisorio constituido en la expresada ciudad, todo de conformidad con las cartas que les había dirigido el general José Tadeo Monagas. Así lo participó el general Briceño al Secretario de Guerra y Marina en nota del 29 de marzo, agregándole: que se le había presentado el general José Gregorio Monagas con sus hijos, el coronel Oriach y Pacífico y Ruperto, hijos del general José Tadeo Monagas: que les había inspirado confianza porque se les había hecho entender que iban a perseguirlos (*): que no tenía motivos para creer que se alejasen de la ciudad; y que oportunamente los enviaría a Caracas a disposición del Gobierno. «Esta familia—continuaba diciendo el general Briceño—que en el Poder se había ostentado con una altanería insolente, y que hoy, caída, se humilla, he creído que no debía tratarla sino con la generosidad que me es ingénita, y de acuerdo con la dignidad propia de un Jefe que defiende la noble y santa causa de la libertad. Toda otra conducta de mi parte habría menoscabado el brillo con que debe resplandecer el triunfo que hemos alcanzado sobre los que ayer degradaban la Patria.»

«El general Briceño dirigió una extensa proclama a los orientales preconizando los principios revolucionarios, y en ese documento dijo que sería estricto cumplidor de las leyes, celoso guardián de los derechos del ciudadano y que no era compatible con sus antecedentes ni con sus principios dictar medidas de persecución, porque la santa causa de la libertad no podía mancharse

(*) El general José Gregorio Monagas, retirado ya en su casa después de la entrevista con el general Briceño, dijo a algunos miembros de su familia lo siguiente: «Abrigo el presentimiento de que Briceño no habrá de cumplir sus promesas: él y yo nos encontrábamos en Lima después de la rendición del Callao; visitábamos la casa de una distinguida señorita, a la cual cortejábamos, y deseando Briceño quedarse solo en el campo de los galanteos, me malpuso ante la familia con informes falsos y calumniosos. Impuesto de lo ocurrido, me indignó semejante conducta, y habiéndome encontrado con Briceño en una casa de alto (de dos pisos) le improbé su proceder y lo arrojé escaleras abajo, rompiéndose un brazo. Temo mucho que ahora venga Briceño a cobrarme ese incidente de nuestra juventud,»—Nota de González Guinán.

con actos de personalidad indignos de una revolución tan poderosa y magnánima.

«Empero, a los pocos días redujo a prisión al general José Gregorio Monagas, a su hijo Julio, al coronel Oriach, al comandante Ruperto Monagas y a los señores Juan José Vallenilla, Lino Marrero y otros, por temor de que pudiesen perturbar el orden. El 2 de abril se embarcó en Barcelona con los presos y el 3 llegó a La Guaira, dando cuenta detallada al Gobierno del resultado de su misión. Sea que el general Briceño procediese en cumplimiento de órdenes superiores o de propia resolución, siempre será su hipócrita conducta merecedora de anatema, porque ni el programa de la revolución aconsejaba tales procederes, ni el general José Gregorio Monagas había sido altanero en el poder, ni en la Provincia de Barcelona se ofreció ninguna resistencia. No se detuvo el general Briceño ante estas circunstancias, ni mucho menos le inspiró respeto la aureola de gloria inmortal que circundaba la frente del Libertador de los esclavos. Una vez llegados a La Guaira los cautivos orientales, tampoco se movió a piedad el Gobierno que el general Castro presidía y resolvió enviar al Castillo de Puerto Cabello, y después al de Maracaibo, al general José Gregorio Monagas y a su hijo Julio, y al Castillo de Puerto Cabello al coronel Oriach y al comandante José Ruperto Monagas.»

Repito: el general Justo Briceño era liberal.

Y después añade el general Luigi:

«A raíz del triunfo de la Federación aquel magnánimo coriano que dictó el Decreto de Amnistía ¿era o nó un liberal? Y ese Decreto inmortal, si realza la grandeza de alma del general Falcón, es el lauro más hermoso con que el Partido Liberal coronó sus victorias.»

Habría podido serlo, no lo niego, si el tan decantado Decreto de Garantías hubiérase cumplido; pero......... ¿se cumplió, general Luigi?

¿Podría usted probarme, con ejemplos, no con figuras de retórica, que ese decreto fué real y efectivamente «un hermoso lauro con que el Partido Liberal coronó sus victorias?»

Creo que nó, en tanto que yo sí puedo demostrar que, en fin de fines, no fué otra cosa que un irrisorio alarde de magnanimidad, en el cual entró más el cálculo que el sentimiento, la política que la filantropía, y que no pasó del papel.

Ruego al general Luigi que me diga si tiene él noticia de que bajo los gobiernos federales, inclusive el de Falcón, se hayan cumplido estos principios que fueron los consignados en el Decreto de Garantías:

La vida; la propiedad; la inviolabilidad del hogar doméstico; el secreto de los papeles y correspondencia; la libre expresión del pensamiento de palabra o por escrito; el derecho de sufragio; el libre derecho de asociación pacífica y sin armas; el derecho de peti-

ción y de alcanzar resolución ; la libertad natural ; la libertad personal ; la libertad de toda industria lícita ; la igualdad ante la ley ; la seguridad individual.

Para evidenciar lo irrisorio de esas promesas bastaría recordar aquellas ingenuas palabras de Guzmán Blanco lanzadas ante el tercer Congreso federal: NUNCA HA ESTADO LA REPÚBLICA MÁS TIRANIZADA QUE DEL TRIUNFO DE LA FEDERACIÓN PARA ACÁ.

¡ Y esto lo decía uno de los que tiranizaban!!

Pero como el general Luigi exigirá ejemplos, voy a darle algunos, pues los hay hasta para llenar volúmenes.

Empezaré por advertirle que el tal Decreto de Garantías fué refrendado por los Ministros Guillermo Tell Villegas, MANUEL EZEQUIEL BRUZUAL y Guillermo Iribarren el 18 de agosto de 1863, y que al año (el 25 de agosto del 64) fué preso el *general Bruzual*, uno de los firmantes, sin que se llenaran los requisitos legales; pero el gobierno (curioso caso) tratando de «apoyar legalmente» esa prisión, expidió cuatro días después *por el Ministerio del Interior* una resolución por la cual pretendía enmendarle la plana a la Carta Fundamental poniendo en armonía el nº 4º de la garantía 14, artº 14 de la Constitución, con el nº 10 de la misma garantía. Por el primero no podían los ciudadanos ser arrestados ni presos sin que precediese información sumaria de haber cometido un delito que mereciese pena corporal, y por el segundo se establecía que ningún ciudadano continuase privado de su libertad restablecido que fuese el orden.

Véase, pues, cómo cumplía con sus partidarios el gobierno del «magnánimo coriano» las garantías de su célebre Decreto y de la Constitución del 64.

Prende a Bruzual discrecionalmente, y a los cuatro días se empeña en descoyuntar la Constitución (*por una resolución ministerial !*) para que encubra aquella arbitrariedad.

¿ No es esto muy ocurrente ?

Pero siquiera antes—resto de unos escrúpulos que les venían de los conservadores—se molestaban en intentar esas justificaciones. Después......ya ni eso!

Comentando ese suceso dice González Guinán :

«El Gobierno habría procedido ajustado estrictamente a la Constitución si hubiese sometido la declaratoria del punto a la decisión de la Alta Corte Federal, UNICA AUTORIDAD LLAMADA A DECIDIR EN LAS COLISIONES DE LAS LEYES.»

Ya ve, pues, el general Luigi lo que valía una Constitución que no servía ni siquiera para amparar a federales tan conspicuos como el vencedor en Buchivacoa.

Y si esto hacían con sus compañeros, ¿qué no harían con los *godos?*

Pues sepa mi contendor que para perjudicar más a Bruzual, para agravar su causa, pretendieron hacerle aparecer en connivencia con los conservadores, fraguando una revolución, y al efecto prendieron con él a tres *godos:* al general Facundo Camero, al coronel Rafael Díaz Pinto y al señor Vicente Ibarra.

Necesitaron de estos conservadores para representar una comedia y los enviaron a la cárcel, con garantías y todo.

Fíate de garantías liberales y no corras.

El general Bruzual, desde su prisión, lanzó un manifiesto que terminaba con estos párrafos:

«Respecto de mi complicidad con la oligarquía, siento realmente embarazo para justificarme. Un ultraje tan atroz, una calumnia tan infame, una villanía tan miserable, hecha a un soldado que lleva atravesado el rostro por una bala goda, no pide explicación...... ¡Culpables ministros! Eso que habéis creído una hábil intriga, es el mayor de vuestros desaciertos; y si alguna vez habéis sentido los impulsos del honor, preguntaos a cuánto puede arrastrar ataque tan atroz!

«Ciudadanos Camero, Díaz Pinto e Ibarra: no me refiero a vuestras personas en las anteriores palabras, ni aun a vuestra conducta política, sino a lo que significáis vosotros a mi lado en esta prisión. Vosotros habéis sido elegidos para representar mi apostasía de los principios liberales, y al partido oligarca, a quien combatí durante cinco años, y a quien se me da hoy por aliado.»

A propósito de estos y de otros párrafos del mencionado documento, dice Level Goda:

«Como hemos dicho, basta leer los párrafos copiados del manifiesto del general Bruzual para juzgar del gobierno de la Federación y de cuál era la conducta del mariscal Falcón. Ya no quedaba duda alguna: habían triunfado y ejercían el poder los federales, PERO ÉSTOS NO HABÍAN SIDO FIELES, EN LA PRÀCTICA, A LOS PRINCIPIOS PROCLAMADOS EN LOS CAMPAMENTOS DURANTE LA GUERRA, NI CUMPLÍAN LA CONSTITUCIÔN EN QUE ESTABAN CONSIGNADOS ESOS PRINCIPIOS.»

¿Estamos, general Luigi? Es un federal quien así se expresa.

Confiados en su inocencia, Camero, Díaz Pinto e Ibarra pidieron que los sometieran a juicio; pero no los sometieron; continuaron en prisión y luégo fueron excarcelados como habían sido presos; según el sistema *liberal.*

A este respecto dice González Guinán: (*)

«Los compañeros de prisión del general Bruzual, señores general Camero, coronel Díaz Pinto e Ibarra, dirigieron una solicitud o instancia al Gobernador del Distrito Federal, haciendo uso del derecho que les otorgaba el § 10, art. 4º de la Constitución, para reclamar el cumplimiento de las garantías del ciudadano. La síntesis de esta solicitud decía: «El art. 105 de la Constitución prohibe expresamente a toda corporación o autoridad el ejercicio de cualquiera función que no le esté conferida por la Constitución o las leyes; y ni en éstas ni en aquélla encontramos facultad para que ninguna autoridad o corporación decrete la prisión indefinida de un ciudadano. Luego debemos concluir que se está obrando con nosotros contra el tenor expreso de la Constitución y de las leyes, y que en consecuencia usted debe apresurarse o a decretar nuestra excarcelación o nuestro sometimiento a juicio.»

Y Level de Goda dice a propósito de la prisión de dichos conservadores:

«Junto con el general Bruzual aparecieron presos los señores del partido oligarca general F. Camero, V. Ibarra y coronel Rafael Díaz Pinto; a estos tres señores, particularmente a Ibarra, se les prendió, únicamente, para hacer aparecer al general Bruzual unido con los oligarcas».

Ahí tiene el general Luigi a lo que vino a quedar reducido el tan cacareado Decreto de Garantías: aunque los *godos* no conspirasen, se los enviaba a la cárcel para acusar de apóstatas a los liberales a quienes querían anular.

Por otra parte, no obstante el Decreto de Garantías, siguieron en prisión muchos conservadores, y a los cinco meses, el 16 de enero de 1864, tuvo la Asamblea Constituyente que dictar un acuerdo sobre la libertad de los presos que había en el Castillo de Puerto Cabello, lo cual, por supuesto, tampoco se cumplió.

En cuanto al caso que hacía el gobierno del «magnánimo coriano» de la *libertad natural*, de la *libertad de toda industria libre* y de la *libre expresión del pensamiento*, vayan estos ejemplos:

En 1865 el senador doctor Eusebio Baptista decía verdades en el Congreso, con aquella su admirable altivez cívica, y por esto fué expulsado discrecionalmente por el Presidente del cuerpo Antonio Leocadio Guzmán.

Y véase lo que dice González Guinán acerca de lo que le sucedió al diputado Barberii y de lo que hicieron con una imprenta.

(*) Tomo VIII, pág. 341.

Dice así el citado historiador: (*)

«Además de estas discusiones parlamentarias, consumáronse en esos mismos días dos acontecimientos graves, que trajeron al Gobierno JUSTIFICADO DESPRESTIGIO, PUES NO ACUDIÓ AL DEBIDO CASTIGO DE LOS AUTORES DE LOS DESMANES. Fué el uno el ataque brutal de que fué víctima uno de los diputados de la oposición, el general Angel F. Barberii, al salir de una barbería situada entre las esquinas de Sociedad y Los Traposos; y el otro el empastelamiento y la echada a la calle de la imprenta del señor Manrique, que existía entre las esquinas de Camejo y San Felipe, donde se publicaban «El Loco,» periódico de oposición, inconsiderado y vehemente, y unas hojas volantes que atacaban la negociación del empréstito extranjero. Un coronel de apellido Patrullo, EMPLEADO DE LA POLICÍA, apareció como jefe de estos escándalos, Y LA AUTORIDAD PUBLICA, faltando a sus deberes, MOSTRÓSE INDIFERENTE en la averiguación y castigo de tales tropelías.»

Y eso que Barberii y Manrique eran LIBERALES. ¡Qué tal si hubieran sido *godos!*

El «magnánimo Patrullo» interpretaba el Decreto de Garantías de un modo que habría de hacer carrera y que sería adoptado por los gobiernos liberales que siguieran, y el «magnánimo coriano» fingía no ver cómo se cumplía «el lauro más hermoso con que el Partido Liberal coronó sus victorias.»

Acerca de estos sucesos añade el mismo historiador González Guinán en la página citada:

«Estas circunstancias autorizaron al senador doctor Baptista para denunciar y condenar los hechos; no contentándose en la ocasión con una justa censura, sino que, tratando de zaherir al Presidente del cuerpo, señor Antonio L. Guzmán, dijo: que acontecían tan criminales sucesos cuando presidía el Senado de la Patria el mismo ciudadano que se llamaba fundador del Partido Liberal, que había escrito al frente de *El Venezolano* MALO PERICULOSAM LIBERTATEM QUAN QUIETUM SERVITIUM.» (**)

Pero vale la pena de copiar el relato que de estas hazañas liberales hace Level de Goda, ya que el doctor González Guinán narra esta clase de acontecimientos con una mesura que habrán de tenerle en cuenta sus copartidarios para que le perdonen la parte de verdad que ha dicho en ocasiones.

Dice Level de Goda en su historia, página 633:

«En ese Congreso un senador independiente, el señor E. Baptista, hombre de algunas dotes, no se expresó bien del Gobierno en ciertas discusiones,

(*) Tomo 8º, pág. 404.

(**) *Más quiero una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila.* Mote que ostentaba a la cabeza de su primera página el periódico *El Venezolano*, que redactó el señor Guzmán de 1840 a 1846 —Nota de González Guinán.

y en una de ellas fué un poco más duro que de ordinario en cargos justísimos que hacía, lo cual dió margen a que se acalorase la discusión; presidía el Senado el señor Antonio L. Guzmán, y este GRAN LIBERAL, arbitraria y despóticamente, le arrebató el derecho de palabra al senador Baptista, no lo dejó hablar y seguidamente logró del Cuerpo una resolución expulsando de su seno a dicho senador.

«Por supuesto, que el señor A. L. Guzmán procedía así de acuerdo con el Ejecutivo Nacional, que lo apoyaba.

«Y cuando en el augusto recinto del Senado se cometía este gran atentado, fuéra, en las calles de la capital, se cometía otro, mayor si cabe, ordenado por el Gobierno. Refiramos los hechos. Se habían publicado en Caracas, en la imprenta de un NOTABLE FEDERAL, LIBERAL ANTIGUO Y HOMBRE DE MUCHOS SERVICIOS, llamado J. F. Manrique, dos grandes hojas volantes tituladas: «Cual sea la verdad en el negocio del empréstito,» en las que se había comenzado a decir todo, todo lo relacionado con el empréstito de 1864, no excusando pormenores y calificando muy mal a Guzmán Blanco, encargado a la sazón de la Presidencia, por su conducta en ese negociado; de las dos primeras hojas se desprendía que se preparaba una tercera y última que correspondería a las anteriores, y supo el Gobierno, por sus espías, no sólo que estaba ya compuesta e iba a entrar en forma para ser llevada a la prensa, sino que contenía revelaciones mucho más graves que las anteriores, inclusive todo lo relacionado con el 55 por ciento hipotecado a Baring Brothers, de que había comenzado a disponer Guzmán Blanco. Tal publicación debía herir profundamente a este señor y hundirlo, pero él se acordó con el general Falcón y convinieron en impedirla. Al efecto, comisionaron a un coronel Patrullo, hombre adecuado al caso, para que con otros hombres, entre ellos INDIVIDUOS DE LA POLICÍA, entrasen a la imprenta del señor Manrique, desbaratasen las formas y arrojasen por las ventanas y puertas los tipos y enseres del establecimiento, destruyendo cuanto pudiesen. Patrullo y sus hombres llenaron su cometido a satisfacción de los interesados, teniendo lugar tan escandaloso y horrible atentado en pleno día.

«A POCO EL CORONEL PATRULLO RECIBIÓ SU DESPACHO DE GENERAL, por supuesto con fecha muy anterior, para que fuese válido, y tuvo además puésto y sueldos.

«Y si estos y otros atentados por el estilo se cometían en la capital, que los soportaba, ¿qué no sucedería en muchas de las localidades en donde mandaban militarmente los agentes de Falcón y de Guzmán, en su generalidad hombres ignorantes y vulgares»?

Vea, pues, el general Luigi cómo ganó Patrullo las charreteras de GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Ya me imagino verlo descargando cintarazos sobre las cajas de tipos de la imprenta del LIBERAL Manrique, como don Quijote daba mandobles sobre los pellejos de vino del ventero.

Así se explica que haya tántos generales, de la Federación para acá, puesto que ese grado puede alcanzarse hasta echando imprentas a la calle.

Y lo que diría el *general* Patrullo: Que Dios se lo pague al Decreto de Garantías.

Convengo en que ese modo de ganarse el generalato es muy cómodo; pero maldita la gracia que nos hace a los que tenemos imprenta.

Ya vió el general Luigi más arriba cómo procedió el primer gobierno federal con el general Bruzual, uno de los que refrendaron el famoso Decreto de Garantías, y vea ahora cómo fué tratado en 1868 el doctor Guillermo Tell Villegas, quien fué nada menos que el que concibió, aconsejó, redactó y refrendo como Ministro del Interior ese Decreto.

Cuando el perro muerde a su amo ....

El doctor Villegas, a la sazón Presidente de la Cámara de Diputados, había firmado una protesta con otros miembros del Congreso, liberales, porque «al entrar en el edificio donde celebraba sus sesiones, lo encontraron invadido por gran número de agentes de policía, armados y en actitud agresiva; porque habían sido insultados y amenazados en las personas de algunos de sus colegas, y porque consideraban expuestas sus vidas si al ocupar sus curules emitían sus opiniones con independencia.»

Y a causa de esta protesta, y aunque todavía las victorias del Partido Liberal estaban «coronadas con su lauro más hermoso,» sucedió lo que Level de Goda refiere en las siguientes líneas:

«En la noche del 6 de abril una partida de individuos, CONSENTIDOS POR LA POLICÍA, se dirigieron a la calle y puerta de la casa del doctor Tell Villegas e hicieron escándalo, prorrumpiendo en gritos y amenazas contra este señor diputado, y hasta le dispararon uno o dos tiros.»

Y al doctor Villegas, como ya lo dije, fué a quien principalmente debióse el Decreto de Garantías. Seguramente cuando él vió la Cámara de Diputados «invadida por gran número de agentes de policía, armados y en actitud agresiva,» y luégo cuando individuos «consentidos por la policía» le asaltaron la casa y dispararon contra él, se preguntaría estupefacto qué modo de dar garantías era ése.

Sistema *liberal.*

De ataques por el estilo a los conservadores podría yo citar muchos, como el de que fueron víctimas en Puerto Cabello el doctor Hilarión Antiche y un oficial; pero eso sería la de nunca acabar.

Basta con decir cómo se trataban entre sí los liberales, y así podrá deducirse cómo trataban a los *godos.*

Nada de esto era de extrañarse, porque como lo dice Level de Goda en la página 631 de su obra, la barbarie y la corrupción estaban al servicio del poder.

La aseveración es ruda, pero no es de origen godo; pues estas son las palabras del liberal Level de Goda:

«Y como úno y ótro, Falcón y Guzmán, con el sistema que habían adoptado no podían apoyarse en el elemento social sano, honrado y patriota, se apoyaron en el ELEMEMTO BÁRBARO, en los hombres que en años y en épocas anteriores SE HABÍAN CORROMPIDO y en los que ellos VENÍAN CORROMPIENDO.»

Tocante a cómo estaba garantizada la vida, basta con recordar el fusilamiento del general Rafael Capó y de muchos de sus compañeros.

Capturado el general Capó en Caujarito—dice González Guinán (*)—*lo envió el general Paz con una guerrilla hacia Maracaibo, y en el tránsito fué fusilado, consumándose así un crimen. Ni la ley, ni los principios liberales autorizaban ese delito.*

Y en una nota de la página siguiente dice: *Ismael Bravo asegura en una publicación que hizo el 7 de diciembre en Betijoque que a bordo del vapor «Mariscal» fueron fusilados Doroteo Rovira, Guillermo Baralt y Severo Marcuccí y que él se salvó por haber saltado la obra muerta del vapor y echádose al agua nadando hacia la costa de Barúa.*

Y Level de Goda, siempre más explícito, refiere:

«Capó se entregó a la primera guerrilla gustosamente, a condición de que lo llevasen cerca de Southerland, de quien había sido antes buen amigo y compañero durante la guerra federal; pero lo condujeron y lo entregaron al general Paz, quien manifestó que no podía dejar seguir a Capó con los que lo cogieron porque tenía que cumplir órdenes superiores, y lo retuvo consigo. Dos o tres horas después salía Capó del campamento del general Paz con una escolta y le dijeron que iban para Maracaibo; Capó se persuadió de que no iban para aquella ciudad y así se lo manifestó a sus conductores, preguntándoles si lo iban a fusilar; éstos les dijeron que así era, y entonces ese valeroso jefe les dijo: «pues despachemos pronto, aquí mismo, y no me tiren a la cara.» Dicho esto se llevó las manos a los ojos, esperó, le hicieron fuego y cayó sin vida. Fué enterrado mal, en una zanja, y pocos días después un caballero hizo sacar sus restos para sustraerlos a la voracidad de los animales.»

(*) Tomo VIII pág. 156.

Más abajo asegura el mismo historiador que fueron también fusilados los oficiales Asunción Ríos, Orosimbo García y R. Tubiñez.

Y en tanto el «inmortal Decreto» seguía realzando «la grandeza de alma del general Falcón» y, como un «hermoso lauro, coronando las victorias del Partido Liberal.»

A propósito de la «grandeza de alma del general Falcón,» de que nos habla el general Luigi, voy a copiar algo aquí para que vea que esa alma tenía también sus pequeñeces, y esto no a manera de inútil reproche, sino para comprobar mi afirmación de que el Decreto de Garantías fué obra más de la política que de la magnanimidad; más del cálculo que del corazón.

Sabido es que ese Decreto no se le ocurrió a él, sino al doctor Villegas, y que, ante las objeciones del Ministro Iribarren, vaciló en firmarlo.

Villegas al fin persuadió a Iribarren, y el decreto se firmó, lo cual no obstó para que poco después el mismo Villegas se cerciorara de lo irrisorio de sus garantías.

Level de Goda refiere lo siguiente, que es la clave del porqué se cometían tántos crímenes y tántas tropelías a pesar del «inmortal decreto» y de la no menos nugatoria Carta del 64.

«Sólo su excesiva vanidad (de Falcón) le hacía cometer a las veces actos inconsultos, violentos y hasta despóticos, como su carta al general Justo Valles y un hecho, reciente entonces, con el licenciado Antonio Iriarte, que vamos a referir. Le habían dicho a Falcón que aquel señor—joven distinguido, inteligente y caballero, de familia notable—se había expresado de él en términos desfavorables; lo hizo ir a la Casa Presidencial, el 31 de marzo, Y LO MALTRATÓ Y OFENDIÓ DE PALABRA DELANTE DE VARIAS PERSONAS.

«El mariscal Falcón, ora por violencia de carácter, ora por su excesiva vanidad, y casi siempre también por falta de cierta educación, cometía actos que le hacían muchísimo mal, indignos de un hombre de su alta posición política. Recordamos los siguientes.

«En uno de sus últimos viajes a Puerto Cabello se paseaba el mariscal por las calles, y como le dijera uno de sus aduladores que el señor doctor Ramón Ramírez—hombre respetable del partido oligarca, ilustrado y de alta posición social—se había apartado en una calle, haciéndose el que no lo veía para no saludarlo, Falcón se irritó, entró en la casa del señor Cadet Laroche, mandó a llamar incontinenti al doctor Ramírez, quien acudió al llamamiento, y en la sala lo maltrató duramente de palabra el mariscal, sin consideración a la señora de la casa.

«Otro día, también en Puerto Cabello, sucedió que se había interceptado una correspondencia revolucionaria en que aparecía complicado un artesano de allí, hombre honrado y decente, de nombre José Gabriel Méndez; Falcón

lo mandó a llamar a la casa del señor Lermit Laroche, en donde se hallaba, se presenta Méndez, lo maltrata de palabra, se violenta el mariscal y, hombre de fuerzas físicas como era, agarra al pobre Méndez e intenta tirarlo por un balcón de la casa; afortunadamente estaba presente el señor Reny Laroche, quien logró impedir la consumación de aquel crimen.»

Ahí tiene el general Luigi cómo les aplicaba *personalmente* el «magnánimo coriano» su Decreto de Garantías a los que se expresaban de él *en términos desfavorables*, a los que *no lo saludaban* y a los que aparecían complicados como revolucionarios en las cartas que eran violadas a pesar de una de las garantías de ese mismo decreto.

Pero—dirá el lector después de esos ejemplos—el caso es que yo siempre he oído ponderar la magnanimidad de Falcón......

Sí; como también habrá oído decir que Luciano Mendoza derrotó a Páez en Chupulún.

Y es que una cosa es la leyenda amarilla, y otra la historia.

¿De qué presidente conservador—aunque no tenga fama de magnánimo—sabe el general Luigi que mandara a llamar a los que hablasen mal de él o a los que evitasen su saludo para insultarlos en la Casa Presidencial o en casa ajena, delante de señoras?

¿Podrá decirme cuándo Páez, o Vargas, o Narvarte, o Soublette, o Tovar, o Gual intentó arrojar a algún prójimo revolucionario por un balcón?

Pues entonces, ¿por qué califican a los presidentes oligarcas de crueles, y nos acatarran con la magnanimidad de quien sí era capaz de semejantes arrebatos?

En Barcelona vivía hace muchos años un señor Musso, italiano, quien tenía un estribillo que viene al caso.

Si alguien hablaba de la bondad de algún individuo, él decía:

—Sí; es muy bueno; ma, ma métete con él.

Si decían:—¡Qué perro tan bonito!, él añadía:

—Sí; muy bonito; ma, ma métete con él.

Si al viejo Musso le hubieran hablado de la magnanimidad del Gran Mariscal, seguramente habría dicho también.

—Sí; muy magnánimo; ma, ma métete con él.

Y ahora quisiera yo que el general Luigi conviniera conmigo en que debemos pedirle a Dios de todo corazón que nos tenga siempre fuéra del alcance de semejante magnanimidad.

Amén.

IV

Añade el general Luigi:

«Calumniado este Gran Partido, temblaba la minoría conservadora porque creyó que después de cinco años de cruda y sangrienta lucha, de crueles persecuciones, vinieran como corolario de tales azotes las represalias azuzadas por los odios recónditos, sin soñar siquiera en su rancia terquedad, que a la sombra de la bandera liberal no caben las ruines pasiones, porque es ella como la luz solar que a todos alumbra, y reluciente como el oro con que pagó Falcón las deudas del pasado gobierno conservador en su magnánimo decreto de *Saldo de Cuentas;* con que creó Guzmán Blanco la instrucción popular y obligatoria, y con que canceló Gómez la ominosa deuda que pesaba hasta ayer nomás abrumadora sobre el país.»

Prescindiendo de lo referente a la ominosa deuda cancelada por Gómez, pues esto quedaría mejor en la sección *Felicitaciones al Presidente*, de *El Universal*, y descartando las figuras de retórica que tánto éxito obtuvieron en los antiguos discursos del 27 de abril, nos queda el «magnánimo (todos los decretos de Falcón eran magnánimos) Decreto de *Saldo de Cuentas*, y lo de la instrucción popular y obligatoria.

Hay un refrán que dice: *éste es de los que llaman a cualquier trapo «su camisa.»*

Y a fe que del Gran Partido puede decirse también que al trapo del *saldo de cuentas* lo llama «su camisa.»

Actos insignificantes, que ocurren a menudo y que pasan siempre inadvertidos, nos los presentan los señores amarillos como incomparables glorias de su causa.

Eso de que un gobierno reconozca y pague las cuentas del gobierno anterior nada tiene de particular ni de sorprendente y, sin embargo, obsérvese cómo el general Luigi quiere que veamos en ello algo así como una cosa del otro mundo:

Los conservadores, para hacerles frente a los gastos de aquella horrorosa guerra de cinco años con que tan temerariamente los liberales «inmolaron la mitad de nuestros compatriotas y arruinaron toda la riqueza del País»—según el decir del Ilustre—contrajeron deudas que luégo reconoció el gobierno federal, como era, más que natural, obligatorio, tanto porque así se convino en las negociaciones de la paz, como porque en asuntos administrativos no hay solución de continuidad en la solidaridad de los gobiernos.

Este es el A. B. C. del sentido común, y no sé por qué piden la inmortalidad para un decreto que no habría tenido resonancia alguna si los publicistas amarillos, a falta de otros méritos, no lo hubieran cacareado tánto.

Los liberales reconocieron las deudas contraídas por la nación bajo los gobiernos conservadores como éstos habían reconocido las de los Monagas; sólo que los *godos* no formaron alharaca alguna, quizás por ser menos *hábiles* o por cuestión de carácter.

Y si siquiera hubieran los federales aligerado a la nación de esa deuda mediante un buen régimen administrativo y sin gravar más al pueblo con nuevos impuestos; pero ¿lo hicieron así?

En uno de mis artículos de réplica al señor Echandía inserté lo que escribió el liberal Felipe Larrazábal acerca de las contribuciones que imponían los Estados después del triunfo de la revolución federal, hasta el punto de que una res, desde que salía de Apure hasta que pasaba por Aragua, pagaba por impuestos *diez pesos tres reales*, por lo cual exclamaba Larrazábal:— *¿Por qué fatal destino no estamos en 1838?*

Y esto lo decía tan eminente liberal porque en 1838 la arroba de carne—según lo aseguraba él mismo—vendíase en Caracas ¡A 2 REALES LA ARROBA!

Comentando esto añade Luis Jerónimo Alfonzo en la página 63 de su obra: *Y como ese artículo a que nos hemos contraído, estaban gravados todos.*

Y en la página siguiente añade el mismo Alfonzo:

«Podríamos hacer infinidad de citas en el propio sentido de las que hemos verificado, si no lo creyéramos innecesario, vivos aún están en todos cuantos hayan de leernos los recuerdos de la época que analizamos. Y aunque sólo nos hayamos contraído a algunos Estados del centro, sábese muy bien que lo dicho de éstos se extiende a todos los demás. En general pagaba la cosa, cualquiera que fuese, al salir del Estado que la había producido, y pagaba otra vez al entrar en el Estado a cuyo consumo fuera destinada, no sin que hubiese pagado también en aquel o aquellos que hubiera tenido necesidad de atravesar.

....

«Lo peor de todo era que a pesar de tánto gravamen quedaron siempre sin satisfacer, cumplidamente por lo menos, ingentes necesidades en la generalidad de los Estados.

....

«¡ Triste condición, insoportable, la de un pueblo agobiado de contribuciones, sin ofrecérsele siquiera en cambio una buena administración de justicia, no obstante que la justicia sea el fundamento de las sociedades!»

El gobierno del general Falcón, en efecto, en vez de poner orden en la administración pública para cumplir sus compro-

misos sin sangrar más a los pueblos, dictó un decreto en 12 de setiembre de 1863 acerca del cual escribe Level de Goda: (*)

«Por dicho decreto de 12 de setiembre se mandaba cobrar por todas las Aduanas un ¡25 por ciento! adicional sobre los derechos ordinarios de importación. ¡Qué iniquidad!...... Cuando los pueblos aspiraban y contaban con que después del triunfo federal se rebajarían las crecidas contribuciones, el gobierno las aumentaba, y esto en momentos en que los llamados Estados federales se aumentaban también los impuestos municipales y se creaban nuevas contribuciones particularmente la de peajes en que ya nos ocuparemos.»

Y en la página 573 añade el mismo historiador:

«Desde los primeros meses del triunfo federal principió el desorden en la administración general y en los llamados Estados Soberanos; en éstos seguían sus gobernantes el ejemplo que les daba el caudillo federal, y como se hubiera despertado entre muchos de los vencedores una gran avidez de dinero, así como el Jefe de la Nación aumentaba las contribuciones generales y comenzaba a disponer a su antojo de las rentas públicas, los Jefes de los Estados procedían de igual modo con las contribuciones y rentas en sus respectivas localidades, de las que, en algunas de estas fueron los peajes los principales. «Establecida la federación, los Estados, olvidándose de que eran parte de un todo, de que no lograrían jamás su conservación, sino respetando la conservación y el desenvolvimiento de los otros, ocurrieron para cubrir sus presupuestos a gravar el comercio interior, y así dificultaron el consumo y postraron las industrias en toda la extensión de la República.»

«Y en efecto, en la generalidad de los caminos públicos se establecieron peajes, aumentando en mucho los anteriores, y una res o animal cualquiera, y una carga, si tenía que pasar por más de una localidad, pagaba peajes en todas; y sucedía también en ocasiones que en la misma localidad pagase dos veces. Una res que del Apure se llevara a Caracas para el consumo, pagaba por impuestos y peajes sin contar los gastos de conducción, más de diez pesos. Y así mismo existían impuestos sobre todos los artículos de consumo y de exportación, lo cual habría de durar mucho tiempo a pesar de la Constitución que iba a expedirse. Más todavía: hubo casos, hasta en las cercanías de la capital, en que uno de tántos generales de la federación, (fíjese en esto, general Luigi,) sin ser gobernante ni estar autorizado, estableciese un peaje cerca de donde habitaba, y era forzoso pagarle para pasar.

«En octubre de 1863 decía *El Federalista*, periódico importante de Caracas, muy partidario del Gobierno y personalista de Falcón y de Guzmán: «Falta hoy, es cierto, carácter al Gobierno. No hay pensamiento administrativo.» Y otro periódico de la capital, *El Porvenir*, todavía más personalista que aquél y sostenedcr del Gobierno, le contestaba diciendo: «Lo que falta en es-

(*) Pág. 563.

te país es espíritu de subordinación y amor al orden, cosas que se creen incompatibles con la libertad, pero que se aclimatarán.»

«Esto que dejamos dicho da una idea de cómo se iniciaron los federales en el Gobierno Nacional y en los seccionales, tanto en lo político como en lo administrativo, y hasta de cómo deberían continuar.»

¿Háse visto una guachafita más completa?

¿Y para esto se hizo una guerra de cinco años?

Si eso no sucedía en la época conservadora, ¿por qué no decir que los gobiernos conservadores eran mejores que los liberales?

Con motivo del decreto por el cual se aumentaban en un 25 por ciento los derechos de importación, dice González Guinán:

«Este último decreto fué objeto de censura por parte del gremio mercantil y por algunos órganos de la prensa periodística; pero indudablemente fué impuesto por las circunstancias del momento.»

En esta frase final sólo debe verse el deseo del doctor González Guinán de disculpar en lo posible los desaciertos de sus copartidarios; pues ya en otra cita de él mismo vimos que Falcón «estableció la costumbre, perniciosa para toda administración regular, de expedir en favor de los que habían sido servidores, durante la guerra federalista, órdedenes de pago o giros por dinero.»

Y el mismo González Guinán, en el tomo VIII, página 326, refiere lo siguiente:

«De aquí que a tiempo que el Ejecutivo Nacional dictaba un decreto haciendo economías en los gastos públicos, suprimiendo toda erogación extraordinaria o fuéra de presupuesto, el Mariscal Presidente, a su paso por Puerto Cabello, en su último viaje, ordenaba que la Aduana del lugar repartiera una cantidad de dinero entre algunos militares que prestaron servicios a la revolución federalista. El hecho fué por algunos aplaudido, particularmente por los que resultaban beneficiados y por los que aspiraban a beneficiarse, pero revelaba que el Mariscal Presidente carecía de noción completa de la severidad administrativa.»

Claro está que si el Mariscal no hubiera derrochado de ese modo los caudales públicos, no habría tenido necesidad de aumentar los derechos para hacerles frente a los compromisos de la Nación; los cuales, por otra parte, y hablando en buen romance, no fueron sino un pretexto para aquel aumento.

Tocante a ese derroche copié algo de Level de Goda en uno de mis anteriores artículos; pero habíaseme traspapelado esta cita, que es muy curiosa y muy expresiva.

Dice así Level de Goda: (*)

«El Mariscal Falcón, desde que comenzó a mandar en 1863, tuvo un sistema por demás peregrino: estuviese o no encargado de la Presidencia, expedía órdenes directas a los empleados de Hacienda, Ministro, Tesorero y administradores de Aduana para mandarles dar dinero a las personas a quienes quería servir, y casi siempre estas órdenes eran escritas en cuartillas de papel que apenas si decían lo siguiente: «*Mi querido*......*Entrégale* A FULANO TANTO. *Tuyo*, FALCÓN.» Y con órdenes por este estilo se entregaron muchos, muchísimos miles de pesos de las arcas nacionales. Este sistema lo conservó Falcón todo el tiempo que mandó el país. Otra cosa que se hizo muchísimas veces, encargado este señor de la Presidencia, o cualquiera otro, menos Guzmán, fué que, urgido el Gobierno por dinero, como lo estaba siempre a causa del derroche del general Falcón, para darle sumas a este señor se sacrificaban los pagarés del comercio a las Aduanas, descontándolos a precios exorbitantes con grave detrimento del fisco. Pero era lo más urgente siempre complacer al mariscal. ¡Qué desorden tan espantoso el que implantó Falcón en Venezuela!.........Y había de subir de punto en los últimos años de su dominación.»

¿Podrá decirme el general Luigi a qué gobierno conservador puede enrostrársele desorden semejante?

Pues entonces ¿por qué no hemos de decir que los gobiernos conservadores fueron mejores que los liberales?

Ahora, si es que al general Luigi le gusta el sistema de las ordencitas de *dámele a Fulano tanto*, entonces.........tiene razón el general.

Además, no es cierto, como dice mi contendor, que el general Falcón pagase las cuentas del pasado gobierno, ni con «oro reluciente,» ni con oro por relucir; pues ya vimos en mi artículo del 31 de diciembre cómo creció bajo el gobierno federal la deuda pública, que en sólo un año, de 1866 a 1867, se aumentó en $ 15,294,321.

De modo, pues, que toda la gloria del tan decantado decreto de *saldo de cuentas* redúcese al *reconocimiento* de la deuda del gobierno anterior.

Palabras.........palabras.........

Eso de que Guzmán Blanco *creó* la instrucción popular tampoco es cierto. La reorganizó, la hizo obligatoria y le creó rentas: esta es la verdad del caso.

Yo también estuve equivocado por largo tiempo, y creyendo, como tántos, que el Ilustre había *inventado* la instrucción pública, y que a los gobiernos conservadores no se les ocurrió nunca poner una cartilla en las manos de los hijos del pue-

(*) pág. 634.

blo, le rendí a aquel gobernante un homenaje de admiración un tanto exagerado, pero ingenuo.

Luégo tuve noticia de que los conservadores sí se empeñaron en instruir al pueblo, a la medida de los escasos recursos de que podían disponer, puesto que era Venezuela entonces una república incipiente.

En la historia de González Guinán veo que cuando los conservadores dejaron el poder, en 1847, hallábanse en actividad los Colegios Nacionales de Barcelona, Barquisimeto, Calabozo, Carabobo, Coro, Cumaná, Guanare; Guayana, Maracaibo, Margarita, Tocuyo y Trujillo; que a ellos asistían 631 alumnos, y que funcionaban 260 escuelas públicas y 168 privadas, frecuentadas por 12.905 alumnos.

Así, pues, Guzmán Blanco no pudo *crear* la instrucción popular, puesto que ya estaba creada. Lo que hizo fué reorganizarla, porque a causa de la tan larga guerra federal se desorganizó, como todo, y decretarla como obligatoria; mas no con los mismos recursos, sino creando nuevos impuestos.

Por otra parte, hay que recordar que bajo el gobierno de los Azules los doctores F. de P. Castro Lucena, Elías Michelena, Jerónimo Blanco, Ramón Feo, Arístides Rojas, Nicanor Rivero y Agustín Aveledo presentaron al Congreso un proyecto de *Ley sobre establecimiento de la instrucción popular obligatoria*, el cual quedó en discusión, porque sobrevino la revolución que acaudilló Guzmán Blanco, quien luégo se aprovechó de ese trabajo, aunque desmejorándolo.

Dicho sea todo esto no por cercenarle las glorias al Ilustre; sino para que salgan del error los que estén creyendo—como yo antes lo creía—que la buena obra de enseñar al pueblo no se le había ocurrido en Venezuela a ningún gobierno antes que a Guzmán Blanco.

Y para que vea el general Luigi cómo giraba antes el régimen universitario en una órbita de autonomía efectiva, que los gobiernos liberales no han respetado, lea este párrafo que copio de la historia de Gil Fortoul: (*)

«La manera como la oligarquía organizó el gobierno de las Universidades merece mención especial, siquiera para recordar su sistema cuando se mencione el posterior de la Autocracia. Según el código de instrucción pública de 1843 (**) el rector lo nombra a plazo fijo el cuerpo electoral universitario, compuesto de los catedráticos y de los representantes elegidos por las facultades. Puede el Ejecutivo, a excitación del tribunal académico o de la Dirección General de estudios, suspender al rec-

(*) Tomo II, pág. 108.

(**) Reformado en 1854.

tor o vicerrector por abuso de autoridad o infracción de ley en el ejercicio de sus funciones rectorales, pero con la precisa condición de someterlo a juicio ante la Corte Superior de justicia, pasándole dentro de tres días los documentos que hayan dado lugar a la suspensión. La Corte puede imponer las penas de suspensión y deposición. De modo que la elección del rector por los propios universitarios y el requisito de un juicio contradictorio antes de perder su empleo, libraban a la Universidad en lo referente a su gobierno interior, de toda intervención política arbitraria. Lo mismo respecto de la provisión de cátedras. Por las leyes de ambas oligarquías, se proveían siempre en propiedad y por concurso, manteniéndose la jubilación de los catedráticos a los veinte años de profesorado, con el goce de todo su salario. Podía la Dirección General de estudios suspender y hasta deponer a un catedrático; mas sólo cuando el tribunal académico, después del juicio correspondiente, dictaminaba la aplicación de esas penas. Leyes que respetó la Oligarquía Conservadora y que empezó a violar la Oligarquía Liberal, reemplazando ésta a los catedráticos por motivos políticos.»

Hasta en eso, pues; hasta en el régimen universitario se ve la diferencia entre el proceder de conservadores y *liberales.*

Dice además el general Luigi:

«¿Dónde estaban los conservadores cuando el egregio liberal José Tadeo Monagas firmaba, con la misma mano que esgrimió la espada vencedora en Alacranes, la abolición de la pena de muerte?»

Pues a tal pregunta en verdad que no puedo contestar por completo. No sé en donde se hallaban entonces todos los conservadores, pero sí puedo decir que muchos estaban esperando que les llegara el día de ser asesinados *ilegalmente*, puesto que ya no existía la ley por la cual pudieron ser absueltos o fusilados *legalmente.*

Como los amarillos no pierden ocasión de enrostrarles a los conservadores la pena de muerte, bueno es también aprovechar toda oportunidad de recordarles que a la ley de 14 de junio de 1831, que establecía esa pena, le puso el ejecútese el liberal doctor Diego B. Urbaneja, y que fué refrendada por el fundador del Partido Liberal de Venezuela, don Antonio Leocadio Guzmán, como Ministro del Interior.

Además, este señor, en todo el tiempo que redactó *El Venezolano*, nada dijo tocante a la abolición de la pena de muerte.

Más aún: en 18 de noviembre de 1848, desempeñando otra vez la cartera del Interior, como Ministro de Monagas, pasó a éste un informe, que publicó en folleto, y en el cual se contiene el programa de su partido en el párrafo siguiente:

«Entre tanto, en el programa liberal de la gran mayoría venezolana se verá el *sufragio general* que significa la soberanía que conquis-

taron estos pueblos en la lucha gloriosa de la independencia; la «*libertad del pensamiento, de la palabra y de la prensa,*» el «*respeto inviolable a los pronunciamientos constitucionales de la mayoría en las elecciones,*» la «*independencia de la justicia,*» el «*apartamiento de la iglesia de los negocios temporales*» la «*milicia cívica,*» el «*anatema a los monopolios; la alternación en los cargos, recompensas y honores públicos,*» la «*caída de los privilegios inconstitucionales,*» «*toda protección legal y justa a la propiedad y a las industrias,*» la «*independencia del gobierno de toda voluntad autocrática,*» la «*propagación de todo género de enseñanza,*» la «*independencia del poder legislativo,*» el «*ensanche de la parte federal del sistema,*» y en fin, la «*promulgación solemne de la mayoría de la Nación y su independencia moral.*»

Observe el general Luigi que ahí nada se dice de la supresión de la pena de muerte, la cual abolió José Tadeo Monagas en 3 de abril de 1849, seguramente porque pensó que para matar a quien le estorbase no necesitaba de la autorización de la Ley, en tanto que echándosela de humanitario (en el papel) daba un golpe político de gran efecto.

Con un candor que muy sinceramente le admiro, dice el general Luigi:

«¡Y no hay que dudarlo, Dios estaba presente cuando Monagas arrancaba de las manos de los hombres la tremenda facultad de matar, atributo único y exclusivo de Aquel que puede darnos y quitarnos la vida!

«¡Qué hermoso dístico tiene en su epopeya el Partido Liberal!

«No matarás.

«Perdona a tu enemigo.»

Pues yo creo que no Dios, sino Satanás era quien estaba presente, diciéndole a Monagas que para matar no necesitaba de leyes.

Ya se ha visto en uno de mis anteriores artículos que con dístico y todo, al general Rafael Capó y a varios de sus compañeros los fusilaron cobarde y miserablemente, a sangre fría, después de rendidos y prisioneros en Caujarito.

Y puesto que el general Luigi se muestra tan falto de noticias, he de darle, entre tantos, algunos ejemplos para que vea cómo perdonaban los liberales a sus enemigos.

No hablemos de Matías Salazar ni de Antonio Paredes (Cipriano Castro es liberal amarillo) sino de algunos casos ocurridos cuando aún estaba fresca la tinta con que firmó el decreto del 3 de abril del 49 «la misma mano que esgrimió la espada vencedora en Alacranes.»

Hablemos del capitán Pérez, a quien le pegaron cuatro *dísticos;* digo, cuatro tiros los soldados que le conducían de Valencia a Puerto Cabello.

Hablemos de la tragedia de Manapire, donde a los Belisarios, heridos, les cortaron la cabeza, lo que hace decir a González Guinán: *Despiadadamente fueron cortadas las cabezas a los Belisarios, barbarie que fué condenada por todos los hombres de bién.*

Hablemos de los fusilados en las cercanías de Bejuma por orden del liberal Julián Castro, bajo la Dinastía Monagas.

«Estos cuatro prisioneros—dice González Guinán (*)—tuvieron un fin trágico: los capitanes Vásquez y Guerra fueron matados por la fuerza que los capturó, y también los jóvenes Trujillo por la fuerza de Rodríguez, dirigiendo este último inhumano sacrificio el oficial Concepción Abreu. Generalmente se atribuyó la orden de muerte de los capitanes al general Castro, por lo que había ocurrido en la ermita o iglesia; y la ejecución de los jóvenes Trujillo, según unos, al mismo general Castro, y según otros al coronel Hermenegildo Melián, quien hacía cargos a uno de dichos jóvenes de haberle dado muerte a un mayordomo suyo».

Hablemos del asesinato del general Juan B. Rodríguez, y como prefiero siempre cederles la pluma a historiadores amarillos para narrar hechos de tal naturaleza, veamos cómo refiere el doctor González Guinán esta manera liberal de perdonar al enemigo: (**)

«Completó la pacificación de la provincia de Barquisimeto la presentación o captura del general Juan Bta. Rodríguez, efectuada en Quíbor, suceso de que tuvo conocimiento el general Trías a las 8 de la noche del 12 de agosto, e inmediatamente ordenó al oficial Esteban Aranda trasladarse a Quíbor en solicitud del prisionero, dándole en privado, con respecto a éste, ciertas instrucciones que el oficial Aranda en tono airado se negó a cumplir.—«¿Cómo se atreve usted a proponerme semejante cosa?—le dijo:—¿Usted no sabe que eso es contrario a mis principios y a mis sentimientos: usted no sabe que yo soy Aranda y que llevo un nombre que debo conservar inmaculado...?» El general Trías calmó al enardecido oficial, y poco después despachó al capitán José Leandro Martínez en busca del general prisionero.

«Martínez marchó rápidamente hacia Quíbor, adonde llegó el 13: a las 3 de la madrugada del 14 salió de Quíbor con el preso, y ya en las cercanías de Barquisimeto, en la tarde de ese mismo día y en el punto llamado Laguna de la Piedra, que demora a poca distancia al oeste de aquella ciudad, fu-

(*) Tomo V, pág. 397.

(**) Tomo V, pág. 399.

siló al general Rodríguez (*) dirigiendo en seguida esta nota al general Trías al llegar a la ciudad:

«Barquisimeto: agosto 14 de 1854.

Señor General Jefe de operaciones de Occidente.

Señor: en cumplimiento de las órdenes de Usía, salí a las 5 de la mañana del día de hoy del cantón Quíbor con el piquete de infantería de mi mando, conduciendo al prisionero Juan Bautista Rodríguez para esta ciudad; y a inmediaciones de la capital, teniendo el que suscribe una sed insoportable, lo manifesté así con el objeto de ver si entre los que venían había alguno que supiese dónde podría encontrarse agua; a lo que contestó el expresado Rodríguez que él sabía dónde existía una laguna, y que también tenía sed y deseaba beber agua. En este estado, confiado el que suscribe en la palabra de Rodríguez, lo dejó poner adelante con el objeto de enseñar dónde estaba la laguna, y viéndose bien montado, emprendió carrera para fugarse, poniendo entonces al que suscribe en la dura necesidad de mandarle a hacer fuego, habiendo muerto de resulta de los tiros que se le hicieron. El cuerpo ha quedado a inmediaciones de esta capital.

«Todo lo que pongo en conocimiento de Usía para su inteligencia y en cumplimiento de mi deber.

José L. Martínez.» (**)

«La ciudad de Barquisimeto quedó aterrada ante semejante muerte, ejecutada cruelmente y contra todo legal procedimiento por orden del general Trías. El ultimado general Rodríguez había cometido el feo delito de traición y era merecedor de juicio y de castigo, pero ningún funcionario civil ni militar estaba autorizado para disponer arbitraria e inhumanamente de su vida; tanto más cuanto que era glorioso timbre del liberalismo imperante el haber reducido a polvo las negras tablas del cadalso político.

(*) El citado general Lara nos dice, refiriéndose a este trágico suceso: «El general Rodríguez fué entregado en un lugar llamado «La Tigrera» por un señor Pablo Rivero, quien lo tenía oculto y lo presentó. Este señor Rivero, comerciante, hombre tenido por honorable, se suicidó. Rodríguez fué ejecutado en «La Piedra,» camino de Barquisimeto hacia Quíbor: el entonces capitán José Leandro Martínez lo fusiló por orden del Gobierno de Caracas.» —Nota de González Guinán.

(**) El año de 1858, triunfante la revolución de ese año, publicó el señor Martínez un folleto en San Carlos, imprenta de Luis Pérez, explicando su conducta en la muerte del general Rodríguez, que atribuyó a órdenes instantes, escritas y perentorias del general Trías. Inserta esas órdenes que aparecen con fecha 8 de agosto, día en que Trías no había tenido noticia de la prisión de Rodríguez. Circuló ese folleto en tiempo en que rugía la reacción contra los Monagas y los que fueron sus amigos fieles.—Nota de González Guinán.

«Ese infeliz general Rodríguez no había sido un hombre común. Nacido en Quíbor el 2 de junio de 1794, sentó plaza, casi niño, en las filas republicanas, y como soldado asistió a la acción de los HORCONES en 1813: más tarde fué a completar la libertad del continente americano enrolado en las legiones que llevó el Libertador al Sur, a realizar el delirio de Casacoima: hizo esa campaña gloriosa, y fué de los que asistieron a Ayacucho, que es la cumbre más alta de la libertad del continente. En la vida civil de Venezuela prestó a la República inapreciables servicios. Debilidades de espíritu más que malignidad del corazón, lleváronlo a traicionar sus altos deberes y a surgir del fondo de una charca de sangre a la Jefatura de un ejército revolucionario, por lo que debió ser juzgado y castigado; pero la tragedia de la Laguna de la Piedra era indigna del vencedor de Ayacucho y más indigna todavía de los defensores de un Gobierno que se preciaba de llamarse liberal. Los Gobiernos que comprenden la alteza de su misión enjuician y castigan a pleno día: no apelan jamás a desenvolver su justicia en el misterio, porque como muy bien dijo el Padre de la Patria, «a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen.»

No matarás.

Perdona a tu enemigo.

Hablemos del lazo en que cayó el comandante Antonio José Vásquez, lo cual relata González Guinán del modo siguiente: (*)

«Un trágico suceso conmovió hondamente a la ciudad de Caracas en la mañana del 22 de octubre: la muerte del Jefe revolucionario comandante Antonio José Vásquez, ejecutada en la noche anterior por individuos de la fuerza pública, en una huerta cercana a la cárcel donde estaba recluido. Cuando este prisionero político fué conducido a Caracas, el Gobierno pretendió enjuiciarlo, lo que habría sido legal; pero hubo dudas con respecto a si estaba o no en actual servicio cuando cometió en Barquisimeto el delito de traición, pues unos sostenían que estaba a su inmediato cargo la guarnición de dicha ciudad, y otros que sólo era jefe de un cuerpo de milicias. Ya en la Cárcel de Caracas Vásquez, fueron sacados de dicha prisión los demás presos políticos que en ella había y conducidos a las bóvedas de la Guaira: continuó hablándose del juicio militar que se iba a instaurar y aun fué nombrado el comandante Emilio Santodomingo Fiscal.

«En esta situación uno de los Alcaides de la Cárcel, que de tiempo atrás se le mostraba como amigo muy sincero al comandante Vásquez, le insinuó la conveniencia de la fuga ante la perspectiva de un cadalso: el preso aceptó el concurso que se le ofrecía para evadirse: en la noche del 21 de octubre escaló las paredes de la prisión con la certidumbre de encontrar fuéra un caballo aperado listo para partir; pero al descender a la huerta sólo halló soldados que

(*) Tomo V, pág. 422.

lo custodiaban y que inhumanamente lo sacrificaron. Al día siguiente, era domingo, en las primeras horas de la mañana, sobre un sucio catre fué conducido, manando sangre todavía, el cadáver de aquel infeliz por las calles principales de la capital hacia el Cementerio del norte. (*) Un grupo considerable de personas que salían de la misa de la iglesia de San Francisco, contempló con mirada atónita aquel salvaje espectáculo, y un murmullo de reprobación salió de todos los espectadores. Esa reprobación fué universal, porque el corazón humano rechaza esos crímenes, como contrarios a la moral, a la ley y a todo principio social y religioso. El coronel José Gregorio Monagas fué sindicado por la opinión pública como preparador de esta tragedia, pero no encontramos en los datos y documentos que tenemos a la vista nada que lo justifique. El Gobierno cargó con la responsabilidad moral del hecho, porque cometió la indiscreción DE NO ESCLARECERLO Y CASTIGARLO, COMO ERA DE SU HONOR Y DE SU DEBER.»

No matarás.

Perdona a tu enemigo.

A propósito de esta tragedia dice Gil Fortoul: (**)

«Vásquez, preso en Caracas, intentó escaparse confiado en la ayuda que le prometieron ciertos esbirros disfrazados, y al saltar la pared de la cárcel cayó muerto bajo una lluvia de balas.» (***)

Y en seguida añade este mismo historiador con una agudísima ironía que echa por tierra todos los dísticos del Gran Partido: «NO LO PODÌAN SACRIFICAR DE OTRO MODO PORQUE LA LEY DE 1849 HABÍA SUPRIMIDO LA PENA CAPITAL POR DELITOS POLÍTICOS.»

No matarás.

Perdona a tu enemigo.

No soy partidario de la pena de muerte; detesto los asesinatos de la Ley y los asesinatos de los que mandan; pero entre la Ley y los que mandan, prefiero que sea la Ley la que asesine.

Si los liberales no habrían de tener suficiente fuerza moral para sobreponerse a sus pasiones y cumplir el «hermoso dístico que tiene el Partido Liberal en su epopeya,» han debido dejar en vigencia la ley que mandó a ejecutar Diego B. Urbaneja y que refrendó Antonio L. Guzmán, porque así serían menos abominables esos fusilamientos que son baldones de nuestra historia y que es preciso exhibir para que no nos sigan engañando ni

---

(*) El periodista conservador Juan Vicente González dice que el cadáver de Vásquez fué enterrado en Coticita, lugar donde el realista Quero hacía degollar sus víctimas.—Nota de González Guinán.

(**) Tomo II, página 289.

(***) Se dijo que entre los esbirros estaba José Gregorito Monagas, hijo del Presidente.—Nota de Gil Fortoul.

explotando más en nombre de una magnanimidad que no ha existido nunca.

Seguramente el general Luigi, aunque oriental, no ha oído hablar hasta ahora de la hecatombe de Guasimilla; pues de lo contrario, no habríase mostrado tan candoroso tocando la campana de su dístico.

Vea, pues, cómo refiere aquel suceso el general Level de Goda, liberal que se apoya en el testimonio de otros liberales. Dice así: (*)

«Acosta (José Eusebio) llevaba consigo en sus marchas y combates varios prisioneros hechos en distintos puntos, más de treinta, tomados en Cumaná, Cariaco, Río Caribe y Puerto Santo.

«En una de sus marchas, el día 13 de mayo de 1862, en un punto llamado Guasimilla, fueron asesinados algunos de esos prisioneros de los que varios estaban amarrados. Y cuéntase, que si no murieron todos, fué porque unos lograron escaparse, huyendo, y otros fueron salvados por federales. ¿Por orden de quién se cometió ese horrible asesinato? Mucho, muchísimo hemos averiguado e investigado a fin de poder decir: «Fulano dió la orden,» pero no podemos afirmar quién fuese el autor del hecho. Háse dicho generalmente que el general Acosta dió la orden, aunque otros digan que lo hizo el jefe de la escolta por su propia cuenta, diz que porque iban a fugarse, y algunos aseguraban que era el responsable del asesinato Saturio Acosta.

«El general Morales, que hacía parte del ejército, ha referido que él iba a vanguardia cuando oyó los tiros, hizo alto y fué a ver lo que sucedió, se encontró con la muerte de los presos, pero sin saber si la orden había sido dada o no por Acosta, y se volvió a su puésto y continuó la marcha. En todo caso, era el Jefe principal el general Acosta, y cargó con la responsabilidad del hecho, con mayor razón, cuanto que no hay constancia ni se supo después, que jefe u oficial alguno del ejército del general Acosta fuese sometido a juicio y castigado con la severidad del caso, por hecho tan infame.

«Escrito lo anterior para publicarse, hemos obtenido los siguientes datos, que reproducimos textualmente:

«ASESINATO DE GUASIMILLA

«Datos sobre ese hecho, suministrados al señor P. Giuseppi Monagas, en Trinidad, por el general Francisco Lamar, quien refiere lo siguiente: «El ejército del general Acosta estaba en Limonal días después del combate de Río Caribe contra las fuerzas de Pedro E. Rojas y de Pedro Vallenilla. Se dispuso la marcha para San Pedro; yo (Lamar) era jefe de día y recibí órdenes para hacer marchar a vanguardia la columna 19 de Abril, mandada por los comandantes Jesús Pinacel y Francisco Ortiz, con los presos que eran más de trein-

(*) Pág. 445.

ta: nos pusimos todos en marcha a las cinco de la mañana, hora en que la luna estaba como el día. A un cuarto de legua se presentaban dos caminos: a la derecha la pica de San Pedro y a la izquierda el camino para Guasimilla, pero con sabana antes de entrar en la montaña: la columna y los presos tomaron el camino de Guasimilla, el resto, grueso del ejército, tomó la otra vía.

«Poco habríamos andado cuando se oyeron unos tiros, y yo (Lamar) como jefe de día, mandé hacer alto y fuí a participarle lo de los tiros al general Acosta; éste me contestó diciéndome: «no se preocupe, eso no es nada, siga la marcha» y continuamos. En San Pedro se efectuó la reunión de la columna que conducía los presos con el grueso del ejército, como a medio día, y se supo lo acontecido en Guasimilla, que había sido así: Al llegar a la montaña la columna con los presos, el capitán Mendoza, de la primera compañía, mandó hacer alto, después a abrir filas y dispuso que se amarrasen bien todos los presos y que éstos dieran un paso al frente: comprendieron dichos presos que los iban a matar, y unos corrieron hacia la montaña para escaparse en ella, y otros se abrazaban a los soldados tratando de salvarse, cuando se hacía fuego sobre los prisioneros, en especial sobre los que corrieron. De éstos se salvaron algunos, y de los que se abrazaron a los soldados casi todos.»

«El señor Lamar, general hoy, quien afirma esta relación, que después hemos sabido se la ha hecho a otros, era entonces comandante de la columna «Uno vale seis,» de las fuerzas del general Acosta, y sirvió con este jefe durante toda la guerra federal.

«De los muertos en Guasimilla sabemos de Ramón Linares, joven notable, casado, farmacéutico de Cumaná, hecho preso durante una tregua en que fué de Margarita a esa ciudad a ver a su familia; José Antonio López, de Cariaco, hombre bueno y pacífico que no había militado; Estanislao Silva, comerciante, casado y pacífico que no había servido como militar; Ignacio Gámez, comerciante en pequeño, que tampoco había militado. De los que se salvaron abrazando a los soldados, Ignacio Fuentes y José M. Villegas, de Cariaco; y en la montaña, Tomás Tyler y Obdulio Sucre, militares prisioneros en el combate del Toro, y el señor R. Betancourt, quien hizo después una publicación afirmando lo que dejamos referido.

«Además del interesante dato anterior del general Francisco Lamar, el autor de esta historia ha recibido informes verbales de los generales José V. Guevara y Coraspe, ambos empleados en las fuerzas del general Acosta y que se hallaban con él cuando el horrendo hecho de Guasimilla; y convienen aquellos generales (amigos y partidarios de Acosta) en que lo de Guasimilla fué un infame asesinato premeditado, del cual fueron responsables los hermanos Acosta, comprobando la complicidad de ellos la manera cómo se expresaron úno y ótro cuando se oyeron los tiros homicidas.»

No matarás.
Perdona a tu enemigo.

Véase, pues, cómo les cayó encima el «hermoso dístico» del Partido Liberal hasta a pacíficos comerciantes que nunca habían militado y a los que aprovechando una tregua iban a ver a su familia.

Y ahora recréese el general Luigi en estos dos *dísticos* que probablemente también le sean desconocidos:

«Federación Venezolana.—Estados de Coro y Occidente.—Cuartel General.—Jefatura de operaciones.—Barinas, agosto 18 de 1859.—Año 1º de la Federación.

«*Al ciudadano Carlos J. C. Fuentes, Jefe de operaciones del cantón Nutrias.*

«Por el oficio de usted fecha 15 de los corrientes estoy impuesto de que la fuerza goda oligarca ha violado el armisticio entre los federales del ejército de Apure y aquélla, celebrado por medio de sus comisionados doctores Rafael Agostini y Toribio González, sorprendiendo los pueblos de San Antonio y Apurito que reposaban en la confianza de suspensión de hostilidades, y conforme al Derecho de gentes, por tan nefanda traición, se declara la GUERRA A MUERTE contra las fuerzas godas del ejército central que obra en Apure o cualquier punto de los territorios federales que pisen pasando de aquél.

Dios y Federación,

EZEQUIEL ZAMORA.»

Este «hermoso dístico» del Partido Liberal fué publicado en el *Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente*, número 58, y lo han reproducido González Guinán en el tomo VII, página 54 de su historia, y Gil Fortoul en la suya, tomo II, página 372.

Hé aquí el otro, copiado por Gil Fortoul de *El Monitor Industrial*, número 371, del 1º de octubre de 1859:

«PEDRO V. AGUADO, de los Libertadores de Colombia, condecorado con la Cruz de Boyacá, Escudo del Magdalena y Estrella de la Federación, Jefe civil y militar del Departamento del Centro y General en Jefe del ejército de operaciones.

«Considerando.—1º Que la clemencia con que han sido tratados los enemigos del sistema verdaderamente republicano que sostenemos, lejos de atraer prosélitos, es causa de la sangre que se ha derramado y que se derrama aún, porque perdonamos una y más veces a nuestros enemigos con la esperanza de traerlos al terreno de la regularidad y se les encuentra cada vez más empecinados en su querer discordante con todo género de progreso; y 2º que lejos de convencerlos de su error, continúan empeñados en llevar a cabo la idea de destrucción de todo principio democrático, y encontrando que el único medio de hacerlos entrar en razón es el TOTAL EXTERMINIO DE SU RAZA.—Decreto: Artículo 1º Los oligarcas conocidos como tales no encontrarán en nosotros, desde hoy en adelante, otra cosa que EL CUCHILLO en justa compensación de

la sangre venezolana que a torrentes se derrama. —Art. 2º Sea cual fuere la conducta que ellos hayan observado, siempre que de ella se derive hostilidad directa o indirecta a los principios federales que sostenemos, les hace acreedores al ULTIMO SUPLICIO para destruir de esa manera el dique en que hasta hoy se estrella todo principio de auxilio y bienandanza.—Venezolanos que profesáis las doctrinas que le son propias a todo hombre libre, me conocéis bastante. Mi generosidad y vuestra condescendencia porque sois virtuosos ha sido la rémora de la consecución de nuestro propósito.—El Secretario General queda encargado de la ejecución de este decreto.—Cuartel General en Carayaca, a 3 de setiembre de 1859.—1º de la Federación.—PEDRO VICENTE AGUADO.—Por S. E.—El coronel Secretario General, *Lucio de Alva.*»

No matarás.

Perdona a tu enemigo.

¡Qué hermoso dístico tiene en su epopeya el Partido Liberal!



V

Después de repetir por décima vez su pregunta o estribillo de *quiénes son los liberales y quiénes los conservadores*, añade el general Luigi:

«¿Los que fusilaron el Congreso cuando mandaba el general José Tadeo Monagas, o los compañeros de Rendón que recogieron a Juan Vicente González huyendo y propusieron con Urbaneja la reinstalación del Congreso, o fueron acaso los que abandonaron sus curules poniendo la nota cómica a aquel drama, contestando a la ática exclamación de Rendón: «muramos como espartanos,» con esta frase: «eso no es conmigo porque yo soy apureño?».........

En ese párrafo—que es una especie de hallaca de regalo, porque de todo contiene—se advierte el empastelamiento que de la tragedia del 24 de enero tiene el general Luigi en el meollo, cosa nada extraña en un amarillo.

Indudable parece que los que se llamaban *liberales* fueron los fusiladores del Congreso del 48, a menos que el general Luigi quiera probarnos ahora que fueron los *godos*, lo cual nada de sorprendente tendría, pues bien sabido nos tenemos los venezolanos que en Venezuela los godos tienen la culpa de todos los vidrios rotos.

En cuanto a que Rendón y sus compañeros «recogieran a Juan Vicente González huyendo,» no me parece cierto, como tampoco aquello de que el mismo Rendón fué quien lanzó la «ática exclamación» de «¡muramos como espartanos!,» por los motivos siguientes:

Estanislao Rendón no era diputado, sino senador, y los senadores no se movieron de sus curules, en la Cámara respectiva, sino después de haber pasado todo peligro.

A este respecto escribe Gil Fortoul: (*)

«En la sesión del Senado, celebrada en el propio edificio de San Francisco, y cuya mayoría estaba también resuelta a trasladarse a Puerto Cabello para enjuiciar a Monagas, se perdió tiempo—o en este caso se ganó—oyendo los interminables discursos del senador Estanislao Rendón. Cuando todos salieron a la calle, ya el peligro había pasado, y los agentes del Gobierno hicieron ostentación en ofrecerles protección.»

(*) Tomo II, pág. 238.

Lo cual coincide con lo que dice González Guinán en la página 470 del tomo IV:

«En el salón del Senado no han ocurrido sino las angustias consiguientes de sus miembros, los cuales, al cesar los tiros, salen en formación, y respetados y victoriados por el populacho, se dirigen a la casa de gobierno.»

Bien se mira en aquel párrafo del general Luigi la liberal intención de ridiculizar al conservador Juan Vicente González y a otros, presentando su supuesta cobardía en contraste con el valor del liberal Rendón.

Bien sabía este senador por Cumaná que, como liberal al fin, nada tenía que temer en aquel trance, puesto que estaba doblemente protegido por su filiación política y por la divisa amarilla que seguramente tenía, pues el diputado liberal Jerónimo Pompa tuvo la precaución de distribuir previamente esas divisas para que no se equivocaran los asesinos.

Así, pues, si Rendón hubiera soltado aquella «ática exclamación», ello no habría sido sino un necio alarde de presencia de ánimo, muy parecido al del cabrito del tejado.

Para que vea el general Luigi de donde sale lo de la «ática exclamación», adulterada por él, pues no ha debido decir como *espartanos*, sino como *romanos*; véase lo que escribe su eminente copartidario doctor González Guinán en la página citada:

«Juan Vicente González, exaltado conservador, que en medio al tumulto de la Cámara leía una carta del general Páez en que los excitaba a morir como fieros romanos, estuvo a pique de ser muerto por la muchedumbre, pero fué amparado por el general Santiago Mariño. Silverio Galarraga se avanza con un trabuco hacia el doctor Francisco Díaz, diciéndole: ME SENTENCIASTE A MUERTE, pero otro Representante desvía el arma homicida.»

En cuanto a la proposición de Urbaneja para que se reuniera nuevamente el Congreso, no puede verse como una demostración de liberalismo, como lo pretende el general Luigi, sino como lo que fué: un habilísimo golpe político.

Guzmán Blanco, en su libro «En defensa de la Causa Liberal» refiere que en la noche de aquel luctuoso día (cuyo aniversario fué después declarado fiesta nacional) reuniéronse los más notables liberales en la morada del general José Tadeo Monagas para celebrar lo que consideraban un triunfo del Partido Liberal, y después de haber apurado la concurrencia repetidas copas de champagne, a eso de la una de la noche el señor Ramón Yépez excitó al doctor

Diego B. Urbaneja para que dijera algo, por lo cual éste dijo:

«Mi deber me impone decir lo que pienso, aunque sea diametralmente opuesto a todo lo que he oído.........Eso que he oído es la guerra civil entre los partidos, con banderas y propósitos opuestos que involucran el porvenir de la Patria. Yo no estoy por la guerra, sino por el contrario, por la paz a todo trance. Esa paz no es posible si no se reúne el Congreso inmediatamente, da éste una amnistía general y restablece al general Monagas como Gobierno legal, tal como lo era ayer. Es decir, es preciso, indispensable, coger la arteria constitucional, como hacen los cirujanos.»

Ya se ve, pues, por ese escrito del Ilustre, que los liberales, con Monagas a la cabeza, no pensaban sino en la guerra para destruir a los conservadores y que como una medida política se optó por «coger la arteria constitucional.»

El Congreso, en efecto, volvió a reunirse, pero para lograrlo tuvieron que amedrentar a los diputados, hasta amenazándolos con entrar a saco sus hogares y degollarlos a todos.

Fué a este tiempo—dice Gil Fortoul—*que Toro prorrumpió en su apóstrofe clásica: «Decidle al general Monagas que mi cadáver lo llevarán; pero que Fermín Toro no se prostituye.»*

El diputado José María de Rojas, asilado en la Legación Británica, también resistióse a volver a la Cámara, no obstante haber ido el mismo Monagas a buscarlo; pero don Santos Michelena, quien mortalmente herido (*) hallábase refugiado en la misma Legación, le rogó con lágrimas en los ojos que complaciera al Presidente, para salvar a las familias de Caracas, porque después de lo sucedido ¿qué no podrían temer de aquellos bárbaros?

Por la «cogida de la arteria constitucional», o sea por la reinstalación del Congreso, vanagloriáronse mucho los liberales, y refiriéndose a una tertulia que hubo esa noche en la casa presidencial, escribió el liberal doctor Lucio Pulido en sus «Recuerdos Históricos», página 97:

«Varios elogiaban la habilidad de la medida y discurrían acerca de su influencia sobre el orden público; otros referían la pena que les había costado conducir al Congreso a este o a aquel diputado. El Presidente, que oía la conversación negligentemente reclinado sobre un sofá, la interrumpió con estas lacónicas palabras que han quedado profundamente grabadas en mi memoria: LA CONSTITUCIÓN SIRVE PARA TODO.»

(*) Murió poco después, a causa de esa herida.

¿Qué presidente conservador tuvo tal concepto de la Carta Fundamental de la República?

Que lo averigüe el general Luigi.

¿Será esa una calumnia del doctor Lucio Pulido?

Su honorabilidad nos induce a creer que dijo una verdad y nada más, en tanto que los sucesos posteriores pusieron de relieve, con el relieve de los hechos, el desprecio que sentía por la Constitución quien se atrevió luégo a reformarla ilegalmente para fundar en Venezuela—como dice González Guinán—«la nociva práctica de la usurpación, generadora de guerras civiles y de incontables calamidades.»

Después añade el general Luigi:

«Por otra parte ¿a qué discutir sobre PARTIDOS POLÍTICOS en los presentes tiempos, cuando esos *desaparecieron en Venezuela* después de la libérrima Carta de 1.864 que cobijó a todos los venezolanos con el pabellón victorioso en Santa Inés y Buchivacoa e implantó el eterno y grandioso lema de *Dios y Federación,* debajo del cual han estampado sus firmas los liberales y la generalidad de los conservadores indistintamente?»

Ahora se nos presenta muy ocurrente el general Luigi.

Tiene gracia la cosa.

¿Cónque también el Gran Partido desapareció en Venezuela después de la libérrima Carta del 64?

Hubiéralo sabido yo, y no me habría metido con él; pero estaba creyendo que se había quedado hecho amo del País y haciendo de éste lo que le daba la gana.

¿No será que el general Luigi ha empezado a dudar de las conquistas y glorias liberales, así como también del engrandecimiento de Venezuela, y viendo ahora sólo el desastre por todos los cuatro costados, pretende que todos los venezolanos carguemos con las responsabilidades consiguientes, para lo cual supone que el Partido Liberal Amarillo es un difunto desde el año de 1864?

Cuando al general Luigi se le ha antojado hablarnos de aquellas conquistas y de aquel engrandecimiento, los ha atribuido a la acción del Partido Liberal en el poder ¿y por qué ahora dice que desapareció desde hace cuarenta y ocho años?

Siendo así, no fué ese Partido el que se aprovechó de la guachafita administrativa de Falcón, ni el que tiranizó con Guzmán Blanco, ni el que derrochó los caudales públicos con Alcántara, ni el que negoció con Crespo, ni el que acompañó a Andueza en las orgías primero, y luégo en la criminal aventura del continuismo, ni el que otra vez con Crespo bendijo la bandera amarilla y siguió traficando; ni el que se unificó con Andrade para echarles tierra a asuntos tan vergonzosos como el de la Deuda Española; ni el que logró que Castro empuñara en

Valencia esa misma bandera para cometer a su sombra todo género de iniquidades; ni el que se compactó en la luna de miel de la Reacción para torcer el rumbo de la política de unión y lograr a poco el amordazamiento de la Prensa y el fin de aquel malogrado ensayo de autonomía municipal......

El general Luigi quiere que su partido no sea responsable de nada de eso; pues *los partidos políticos desaparecieron en Venezuela después de la libérrima Carta de 1864.*

He ahí un ingenioso modo de salirse del Gran Partido.

Parece, en efecto, que avergonzado el general Luigi de venirse llamando liberal amarillo, y queriendo no cargar más con la parte de responsabilidad que como a tal le corresponde en el desastre de la Patria, nos sale con que él no pertenece al Gran Partido, ni a ningún otro, puesto que *los partidos políticos desaparecieron en Venezuela* etc., etc.

Ese es un modo de hacer acto de contricción como otro cualquiera.

Pero observo que el general Luigi, después de asegurar que los partidos políticos desaparecieron hace tiempo, añade que el «pabellón victorioso en Santa Inés y Buchivacoa cobijó a *todos* los venezolanos.»

Ese adjetivo subrayado como que no está bien ahí; pues si todos los venezolanos nos hubiéramos cobijado con ese pabellón, todos fuéramos amarillos, en lo cual paréceme que hay algo de exageración.

Dice también el general Luigi que la Carta del 64 «implantó el eterno y grandioso lema de *Dios y Federación.*» Tampoco convengo en esto. Esa carta será todo lo libérrima y todo lo implantadora que se quiera, pero cuando ella nació, ya el lema de marras estaba implantado desde hacía algún tiempo por el aventurero francés Morton de Keratry, el incendiario de San Fernando de Apure.

A renglón seguido añade el general Luigi:

«Desde esa Constitución a hoy no ha habido en el País sino fusiones más o menos efímeras en su duración, pero casi todas sangrientas.»

¿Y si los partidos políticos desaparecieron, cómo han podido efectuarse esas «fusiones efímeras»?

¿Quién entiende esto?

Ya se ve, pues, que el cuento de la desaparición de los partidos no pasa de ser un ardit del general para decirnos que él no pertenece a ninguno y, por lo tanto, que no lo tengamos por amarillo, sino simplemente por un bienaventurado venezolano que está cobijado por el «pabellón victorioso en Santa Inés y Buchivacoa» y que de cuando en cuando estampa su firma debajo del eterno y grandioso lema de *Dios y Federación.*»

Es también del general Luigi el párrafo que sigue:

«La discusión actual que versa sobre partidos políticos no tiene otro objeto que revivir pasados rencores que el tiempo adormeció; escudriñar lamentables errores, no para corregirlos sino para mancillar a quienes los cometieron; profanar tumbas y sacar al aire sus podredumbres para empozoñar el ambiente de paz de que disfrutamos, merced a la política de Patria y Unión derivada de la evolución redentora del 10 de diciembre de 1908.»

Si la discusión actual ha tenido por objeto lo que dice el general Luigi, écheles la culpa a sus camaradas amarillos que la provocaron.

Fué el primero el general Delfin A. Aguilera, quien publicó un artículo en *Sagitario* con la pretensión de sostener que los *godos* fueron los únicos culpados de la tragedia del 24 de enero de 1848; esto es, que sobre las víctimas y no sobre los victimarios debemos lanzar todos los anatemas que merecen los que consumaron aquel gran crimen que *acabó con la República*, según la «ática» exclamación del liberal doctor Lucio Pulido.

Coincidencia o lo que fuera, lo cierto es que en los días en que apareció aquel artículo la Nación tenía la mirada fija en el Congreso (de que era parte el señor Aguilera) porque habría de ser convocado extraordinariamente para considerar un proyecto sobre fundación de un Banco y arrendamiento del Territorio Amazonas.

No era necerario ser godo para pensar que el recuerdo del 24 de enero en aquella forma y en aquellas circunstancias podría traducirse como una advertencia al Congreso o como una promesa de futura disculpa para los que imitaran a José Tadeo Monagas en caso de resistencia.

¿Cómo impedirlo? La imaginación es así, atrevida y voluntariosa cuando está excitada por los celos del patriotismo.....

Y precisamente, como imperaba la invocada política de *Patria y Unión* cuando se publicó el aludido artículo, pude tranquila e impunemente refutarlo probando lo contrario. Si hubiera imperado la política amarilla de *la Federación del ay*, yo no me hubiera atrevido a tánto o habría pagado mi atrevimiento sabe Dios de qué manera.

Luégo, como un colaborador de *El Eco Venezolano*, joven muy apreciable y entusiasta, pero no muy bien enterado de nuestra historia contemporánea, aplaudió el artículo del señor Aguilera como una obra maestra de erudición, de lógica y de verdad, creí conveniente hacerle ver que debía reservar sus aplausos para mejor ocasión. Y como de esto dedujera yo que sobrada razón tenía el amigo que me dijo lo que varias veces he recordado en mis artículos (*que entre los amarillos hay tántos fanáticos porque no conocen la historia*) resolví escribir mis «Apun-

taciones Históricas» con doble objeto· procurar que sean leídas las historias contemporáneas que se han publicado recientemente, hasta las de autores que no son simpáticos al público, y demostrar que el origen del desastre nacional proviene de las guerras civiles, poniendo en evidencia al mismo tiempo las causas de esas contiendas y fijando las responsabilidades a ellas inherentes.

Siempre que he leído una obra sobre historia contemporánea, principalmente si su autor es un liberal amarillo, he sentido el deseo de que la lean todos mis compatriotas, y con preferencia los jóvenes que por tales o cuales circunstancias—y a las veces sin darse cuenta del por qué—se hallan en las filas del Gran Partido; porque estoy convencido de que a todos, en teniendo buena fe y un criterio no esclavizado por los prejuicios, les pasará lo que les ha pasado a muchos que se han dedicado a estudios históricos.

Naturalmente, de esas obras no he exceptuado la «Historia Contemporánea» del doctor Francisco González Guinán; pues antes bien, siempre la he recomendado de un modo especial. Y como bien sabido me tengo que este conspicuo liberal amarillo no goza de simpatías (por causa de la política, seguramente) resolví divulgar párrafos de su historia que pudieran despertar el deseo de conocerla.

Creo que puedo regocijarme de haber logrado mi objeto siquiera en parte, pues sé de muchas personas que han leído la mencionada obra por haber visto citas de ella en mis «Apuntaciones Históricas.»

Para mí, el mayor mérito del doctor González Guinán, como historiador, es precisamente lo que como político es su peor defecto: ser liberal amarillo.

El no dice en su historia sino una parte de la verdad, pero ...... basta y sobra.

Tocante a las guerras civiles, los que han leído mis artículos sobre historia habrán observado cómo en ellos he querido evidenciar que ellas han sido el ácido disolvente de lo que fué un tiempo oro de patriotismo venezolano, y el origen de todas las grandes calamidades nacionales.

Examinando estaba yo la revolución de las Reformas del año 35, cuando el señor Fulgencio Enrique Echandía interrumpió mi estudio con una carta que necesariamente tuve que refutar, por deber de cortesía y por el supremo deber de acudir en defensa de la verdad adulterada por fábulas tán ridículas como la del vencimiento del héroe de Las Queseras por Luciano Mendoza en Chupulún, y en desagravio de la gloria de Páez, agraviada inconcebiblemente con invenciones calumniosas como la

supuesta de haber este general ofrecido diez mil fuertes por la cabeza del Libertador.

¿He debido dejar esa fábula en pié?

¿Hice mal en demostrar que el general José Antonio Páez no pensó jamás en semejante iniquidad?

¿Debí no refutar el artículo del señor Aguilera para que pasaran como verdades incontrovertibles las afirmaciones de su fanatismo político?

¿Procedí de un modo censurable cuando desvanecí ciertos errores del joven revistero de *El Eco Venezolano?*

Y ahora mismo, ¿he debido cruzarme de brazos ante el reto del general Luigi para discutir sobre determinados puntos de historia contemporánea?

Los amarillos han aspirado siempre a la exclusiva en la agresión y aun han extremado su pretensión hasta el punto de no convenir en que el agredido se defienda.

Cuando nos pueden arrebatar la pluma y encerrarnos en un calabozo, lo hacen sin vacilar, y cuando nó, prorrumpen en frases peregrinas que tienen estereotipadas en clisés para cuando llegue el caso.

Y entonces dicen que escribir sobre historia, exhibir verdades, esclarecer puntos discutibles y defender úno sus íntimas convicciones no es otra cosa que *revivir pasados rencores, escudriñar lamentables errores, mancillar a quienes los cometieron, profanar tumbas, sacar podredumbres al aire, emponzoñar el ambiente de paz*, y por si fuere posible lograr la intervención gubernativa, denuncian tan justificada labor histórica como un ataque a la política de *Patria y Unión*, especie de San Agustín de que no se olvidan nunca los que gustan de echar sermones que nadie les está pidiendo.

La política de Patria y Unión, dicho sea también a propósito de unas *Notas* que escribió el señor Laureano Vallenilla Lanz para el *Nuevo Diario*, no puede pretender que todos convengamos sin chistar en lo que publiquen los Aguileras, los *Ecos Venezolanos*, los Echandías y los Luigis, y menos en que pensemos como ellos.

Esa política ya no sería entonces una política de libertad, de justicia ni de armonía, sino hermana carnal de la política aquella de Castro, quien se tituló Jefe de la Iglesia Venezolana para no consentir que en Valencia se discutiese en cierta ocasión acerca de no recuerdo qué punto religioso.

El Restaurador no quería en aquel tiempo—so pretexto de conservar la armonía nacional—sino que se hablase de sus glorias, de sus hazañas y de su *pose* de titán irreductible ante las naciones extranjeras, y no sería digno de la época que algunos

pretendieran que ahora no escribiésemos sino sobre carreteras, acueductos, agricultura, ganadería, o reseñando las fiestas de Maracay y del Carnaval.

Tampoco puede tender la política de Patria y Unión a que veamos la historia sólo por el lado del *determinismo*, pues esa política debe de tener en cuenta que todos no nacimos para Taines.

Cada cual da lo que tiene, y los deterministas no deben extremar sus pretensiones hasta el absurdo de aspirar a que aceptemos como un apotegma irrebatible esta sorprendente especie con que terminan las mencionadas *Notas*: «Del pasado sólo necesitamos conocer, para evitarlas, *las causas que nos impidieron progresar* a la par de otros pueblos de nuestro mismo origen, que hoy se hallan en una situación infinitamente superior a la nuestra.»

¿Cónque nada más necesitamos conocer del pasado?

¿Y no es un historiador quien dice esto?

Pues a ser así ¿qué suerte de historia sería ésa, que sólo nos hablara de *las causas que nos impidieron progresar?*

Paréceme que esto es sencillamente dogmatizar por dogmatizar, y por cierto que de la manera menos feliz.

No me explico cómo una tan peregrina especie haya podido ser vertida por una pluma experta, y menos que haya tenido puésto en la sección editorial de un diario que está sometido a la dirección de un criterio ilustrado y al parecer libre de prejuicios.

Que Cipriano Castro, apellidándose *Jefe de la Iglesia*, mandase a callar a los que discutían sobre religión, se explica: que «El Constitucional» aplaudiese esa manera de conservar la armonía nacional, pase; pero que un joven historiador pretenda encerrar la historia dentro de las cuatro paredes de la filosofía de la historia, limitada a hablarnos de «las causas que nos impidieron progresar,» y que esto, a guisa de homenaje a la política gubernativa, sea prohijado por un periódico que aspira a ser una excepción entre los oficiosos, probando así que se puede nacer en el mismo nido y hasta valerse de las mismas plumas editorialistas, pero volar por regiones muy distintas a las que llenaron con sus graznidos los grajos de la prensa restauradora...... eso es lo que no he podido explicarme.

Yo, por el contrario, creo que el pasado debemos conocerlo palmo a palmo, porque todo en él es enseñanza.

La historia no tiene nada de superfluo, ni nada que pueda oponerse a una política de patriotismo y de fraternidad. Para que brille el sol de la verdad todos los tiempos son buenos.

Imponer el silencio en nombre de la Patria y de la Unión, y en nombre de esa Unión y de esa Patria restringir el conoci-

miento de la historia hasta el punto de declarar, *urbi et orbi* que del pasado no necesitamos conocer sino «las causas que nos impidieron progresar,» es llevar el celo por la política gubernativa hasta el extremo de incurrir en una chocante imitación del gesto aquel con que el ex-Restaurador y *Jefe de la Iglesia en Venezuela* mandó a callar a los que en Valencia sostenían una polémica religiosa.

El señor Laureano Vallenilla Lanz, mejor que nadie, sabe cuán necesario es el conocimiento de la verdad histórica, en toda su amplitud, para libertarse úno de los prejuicios, de los errores y de las preocupaciones con que ha viciado la conciencia de las ùltimas generaciones una larga y perenne adulteración de esa verdad, realizada en medio de la preponderancia de un partido que se ha empeñado en mantener ese predominio sobre la base del error y la mentira. Porque Vallenilla Lanz, precisamente, según ingenua y espontánea confidencia que a mí me hizo, quitóse la divisa amarilla de que un tiempo mostróse tan ufano y orgulloso, porque explorando el pasado comprendió que no debía llevarla más.

¿Es que el autor de las *Notas* quiere tener el mérito de la axclusiva en la conversión?

Mal hecho.

De suponerse es que el mencionado escritor conozca del pasado algo más que «las causas que nos impidieron progresar», y siendo así, ¿por qué se opone a que otros posean también los conocimientos que él lleva en el cacumen sin que le estorben en lo más mínimo y sin que le impulsen a ponerse en pugna con el lema gubernativo?

¿Pretenderá, por ventura, la exclusiva en los conocimientos históricos?

Mal pensado.

El mejor sistema de escribir historias es el que nada desdeña; el que narra todos, todos los sucesos de alguna importancia, sean buenos o malos, gratos o ingratos, y tan así lo entienden los grandes historiadores modernos que, saliéndose de la órbita de los acontecimientos políticos y militares, hasta se aventuran a escudriñar la vida privada de los grandes hombres y aun remontan la corriente de sus ascendencias para descubrir cualidades características, distintivos hereditarios, defectos, vicios, virtudes, pasiones y arranques impulsivos que en nada se relacionan con «las causas que nos impidieron progresar,» pero que no por ello carecen de interés para el lector ni de amenidad para los estudios históricos.

Los que yo he emprendido tienden, no a la «necia tarea de *impartir justicia,*» sino a la muy sensata, útil y necesaria de pre-

sentar nuestras guerras intestinas como origen de las grandes calamidades nacionales (en lo cual aparezco de acuerdo con el autor de las *Notas*) desvaneciendo al mismo tiempo el funestísimo error, tan extendido, de que la más larga y ruinosa de esas guerras, la de los cinco años, fué no sólo necesaria y justa, sino que debemos considerarla como una segunda Independencia.

A ese error han contribuido las aseveraciones de hombres que han ejercido muy poderosa influencia en las masas pobladodoras, inconscientes en su mayor parte y siempre propensas a creer en oráculos, quizás por una invencible pereza mental que les impide pensar y discernir.

El general Antonio Guzmán Blanco, por ejemplo, en su libro *En defensa de la Causa Liberal*, página 110, dice: *La gloria de Falcón es la mas inmarcesible de Venezuela, inferior solamente a la de Bolívar.*

Según esto, Miranda, y Sucre, y Páez, y Mariño, y Urdaneta, y Bermúdez, y Rivas, y Piar, y Soublette, y Anzoátegui y tántos otros héroes libertadores están por debajo del caudillo de la guerra federal, de aquella guerra de la cual dijo el federal Level de Goda que fué *la más larga, desastrosa y de más funestas consecuencias que ha tenido Venezuela, y que fué la causa de la desmoralización, ruina y corrupción del país y de la pérdida de cuantiosas riquezas y de inmenso número de vidas.*

¿Si la guerra federal fué esto, cómo puede ser la gloria de Falcón «la más inmarcesible de Venezuela, inferior solamente a la de Bolívar?»

Y obsérvese que esta opinión no sólo la expresó el general Guzmán con palabras, sino con hechos, pues para Falcón, y para Zamora, y para el viejo Guzmán, y aun para el mismo *Ilustre* hubo estatuas primero que para Miranda, y para Sucre, y para Páez, y para Mariño y para Anzoátegui, y para Bermúdez, y para Urdaneta, y para Rivas, y para Soublette: a algunos de los cuales se las erigieron gobiernos posteriores y otros aún no las tienen........

¿Quién estuvo en lo cierto: Guzmán Blanco ó Level de Goda?

Para esclarecer este punto debemos naturalmente decir lo que fué aquella guerra y lo que representaron su caudillo y sus tenientes.

¿Y hemos de dejar en pié la herética afirmación del *Ilustre* por temor de que se enfade la política de Patria y Unión?

Primero era el Gran Partido el que impedía combatir tales absurdos, y ahora........ahora pretende imponernos silencio un diario que, en nombre de la armonía, viene a advertirnos que hablar de las faltas de los gobernantes del

pasado equivale a «no servir lealmente a los propósitos de la actualidad», concepto éste muy elástico, como todos los de su especie que gasta la prensa oficiosa.

La tan intempestivamente invocada política de Patria y Unión sería algo así como una pompa de jabón, de preciosos mirajes, pero fragilísima en grado superlativo, si estuviese expuesta a extinguirse por una simple discusión sobre puntos históricos.

El articulista de las *Notas* dice además:

«Los calificativos que durante tántos años fueron como palabra de pase que daba derecho a todos los honores y prebendas, o caía como un estigma sobre familias enteras que por largos años se veían excluidas de toda función social o política, no tienen hoy ninguna significación precisa ni responden a ningún sentimiento.»

Cierto, ¿pero quién podrá garantizarnos que más tarde no vuelvan a tener la significación de otros días?

Antes, es verdad, bastaba decir que Fulano era *liberal* para que se le considerase digno de los más altos empleos públicos, aunque fuese un imbécil o un corrompido de cuerpo y alma. Y asimismo calificar a alguien de *godo* equivalía a relegarlo a la condición de paria, con un pié en la Rotunda, cuando no los dos.

Hoy no acontece esto, pero reuérdese que el Gran Partido cuando es más peligroso es en las postrimerías y en los comienzos de los períodos constitucionales.

Porque conociendo él que en la normalidad gubernativa se asfixia, procura entorpecer el cumplimiento de la alternabilidad republicana y, en llegando el momento propicio, susurra al oído del Presidente—su futura víctima a quien no tarda en volver la espalda—la tentación de continuar, para así hacerse necesario en la aventura, o asegurar su predominio con la inevitable guerra subsiguiente.

Ante los gobiernos nacientes también se unifica o compacta con el fin de aterrorizar al recién llegado a las alturas del poder, haciéndole creer que no es prudente prescindir ni de su experiencia ni de su valimiento.

Y como desgraciadamente ese partido ha sido fecundo en caudillos, y como el caudillaje ha tenido tan gran dominio entre los que creen que la Federación fué una segunda Independencia, preciso es socabar el error que le ha venido sirviendo de base a una colectividad que tan mal uso ha hecho de su poderío.

Los que nos hallamos empeñados en restarle fuerzas a ese partido estamos haciendo por la causa de la paz y de la unión más de lo que a primera vista parece.

El gobierno del doctor Andueza Palacio, no obstante su escandaloso derroche de los caudales públicos, habría tal vez alcanzado la absolución del País si los veinte mil amarillos de Aragua «echando la casa por la ventana», no le hubieran ofrecido su apoyo para el continuismo; y el general Crespo acaso hubiera sido consecuente con el programa legalista si Amengual no hubiese unificado su partido para lograr la bendición de la bandera amarillla y con esto determinar un frente a retaguardia en la política nacional.

Y bajo el gobierno de la Reacción probablemente no se habría atentado contra la libertad de la Prensa ni contra la autonomía municipal, si en ello no se hubiesen empeñado las influencias y las intrigas de aquella malhadada Compactación que tánto daño le hizo al general Gómez y a la República.

Hay que convenir en que el Partido Liberal Amarillo es el verdadero partido conservador de la época—si por tal entendemos el partido del estacionamiento y de la tradición—puesto que se halla empeñado en conservar las prácticas seguidas por él durante trece lustros, estorbando el ejercicio de todo derecho, anulando garantías y prolongando el reinado de la mentira como alma de su preponderancia.

Labor patriótica es, pues, combatir ese partido, arrebatándole, mediante una perenne prédica de la verdad, aquellos elementos que aparecen en sus filas como lo estaba el señor Laureano Vallenilla Lanz: engañados, para que no queden en él sino los engañadores.

No soy de los que creen que ese partido debe desaparecer: nó; porque esto sería incurrir en el mismo desacierto en que incurrieron los amarillos con respecto a sus primeros adversarios. Lo que pienso es que debemos convencer a los que por error o por tradición de familia vienen apoyando inconscientemente todo género de atentados, al mismo tiempo que sintiéndose rebelados, por una instintiva inclinación, contra esas mismas tropelías.

En llegando a este punto recibo una carta que no ha podido llegar en mejor oportunidad. Es del señor José R. Espinoza, residente en Timotes, y quiero insertar aquí sus dos primeros párrafos, ya que él me ha autorizado para publicarla toda.

Dice así:

«Personalmente no tengo el honor de conocerle; le conozco sí, por la merecida fama que día por día va usted adquiriendo en la ardua labor del periodismo patrio, tanto más ardua esa labor suya, cuanto que usted viene luchando en un campo en que la mentira hacía galas de sus triunfos y la verdad huía avergonzada. Quiero referirme a sus no

tables réplicas a los llamados liberales, a aquellos que aún pretenden con cínico descaro destruir hechos ciertos confesados por sus mismos directores.

«Antes de todo, quiero serle franco: soy liberal; esa doctrina la he creído salvadora, y la continua alabanza a sus directores, que es lo que úno oye y lee por estos apartados lugares, me habían hecho creer sencillamente en ésos tan decantados triunfos en bién de la Patria y de sus hijos; pero hoy que afortunadamente he venido leyendo con la atención que se merecen sus bien inspirados artículos, fundados todos ellos en documentos auténticos, que los acreditan firmas de los más autorizados órganos de mi causa, mi desengaño, y perdone mi franqueza, ha sido terrible: pues cuánta sangre derramada y cuántos intereses perdidos por darle vida a una causa cuyos conductores, en honor de la verdad, no nos han legado sino lágrimas, miserias y ultrajes.»

Hé ahí a un hombre de bién; a un buen patriota que se hallaba entre las filas del Gran Partido sin saber cómo ni por qué, y que en buenhora ha resuelto salirse de ellas, probando así que no es de los explotadores, sino de los explotados.

Proceder semejante no tiene nada de deprimente, antes bien, revela sensatez y patriotismo.

Ser consecuente con el error, a sabiendas, no puede ser honroso. El rectificar sí que lo es.

En otro párrafo dice el autor de las *Notas:*

«Los que pretendieran la resurrección de aquellas divisiones; los que quisieran renovar hoy los calificativos históricos como razón de exclusiones, no servirían lealmente a los propósitos de la actualidad y aparecerían como los supervivientes curiosos de una época que ya no despierta ni amor ni odio en las nuevas generaciones.»

Por mi parte, ya he dicho lo que pretendo. Yo soy un hombre de mi tiempo: con principios liberales muy bien definidos y con la arraigada convicción de que el liberalismo venezolano ha sido y es una irrisión que en ningún tiempo ha merecido los sacrificios que por él se han hecho ni la sangre que en su nombre se ha derramado.

Disminuirle el poder a ese partido para que no siga haciendo inmolaciones ni derramando sangre en aras de una irritante mentira, es obra de patriotismo, y mal piensan los que suponen que intento revivir un partido que dejó de ser para siempre cuando deplorablemente se dividió y subdividió en los días en que le era más necesaria la unión para resistir el empuje de las huestes federales.

Si a las veces yo mismo me llamo *godo* es para demostrarles a mis contrarios que no me preocupa el mote de que tánto han usado y abusado los señores amarillos

como arma de combate, hasta el punto de hacer de él, no un infamante estigma, sino antes bien un distintivo un tanto honroso.

Si he sostenido, probándolo con el testimonio de publicistas amarillos, que los gobernantes conservadores fueron mejores que los pretendidos liberales, fué porque a ello me retó el general Luigi, y porque irresistiblemente me siento siempre llevado a *impartir justicia* a los que dejaron de ser gobernantes, aunque esto le parezca al autor de las *Notas* «tarea necia», no sé por qué, pues me resisto a creer que sea porque opine que sólo debemos impartirles justicia a los que mandan.

De las mismas *Notas* es este otro párrafo:

«Todos vamos por un mismo camino; todos marchamos a la sombra de una misma bandera; todos estamos convencidos de que la Patria no ha avanzado lo que ha debido avanzar en un siglo de libertad, y el deber de los hombres del presente no es de ningún modo el de recriminar a los hombres del pasado, ni discutir a esta hora a quiénes corresponden las responsabilidades de nuestro atraso. Nuestro deber está —como muy bien lo dijo el señor Presidente el primer día de este año—en remover los obstáculos que durante una centuria han dificultado el desenvolvimiento del país.»

¿Cónque estamos convencidos de que «la Patria no ha avanzado lo que ha debido avanzar en un siglo de libertad» y, sin embargo, debemos no «recriminar» a los hombres del pasado que sean de ello responsables?

Pues entonces ¿qué es lo que significa la sanción histórica?

¿De manera que por haber el general Gómez adoptado el lema de Patria y Unión para su política, los hombres del presente no hemos de hablar de las faltas de los hombres del pasado ni averiguar a quiénes corresponden las responsabilidades de nuestro atraso?

Curioso fuera saber qué diría el colaborador de *El Nuevo Diario* si alguien, en uso de un derecho constitucional, «recriminara», no a los que ya han comparecido ante el tribunal de la historia, sino a los actuales gobernantes, en la hipótesis (!) de que hayan dado algún motivo para ello.

Si Gumersindo Rivas leyese la especie aquella, seguramente diría, riéndose con entrambas manos en el abdomen, que él reclamó la inviolabilidad de los que gobernaban en su tiempo, pero que no pretendió tánto para los que gobernaron en épocas pasadas.

Tocante a lo que dijo el Presidente de «remover los obstáculos que durante una centuria han dificultado el desenvol-

vimiento del País» ¿cómo sería esto posible sin conocer esos obstáculos?

¿Y de qué modo podríamos conocerlos que no fuera penetrando muy hondo en la verdad histórica?

La ignorancia del venezolano en lo referente a nuestra historia contemporánea es más profunda de lo que a primera vista parece, y aun los mismos que la conocen, o la olvidan fácilmente o persisten en la obsesión proveniente de ciertas sentencias de los que en el seno del partido fueron considerados como oráculos.

Vaya un ejemplo.

Sabido es que Guzmán Blanco, para contrarrestar las aspiraciones de Crespo cuando éste pretendía sucederle por segunda vez en la presidencia, dijo que él no convenía en que se repitiera lo de *Páez y Soublette, Soublette y Páez* etc.

De ahí que muchos crean que estos dos presidentes conservadores alternaran en el poder muchas veces, cuando lo cierto es que Páez gobernó en el primer período constitucional de cuatro años; lo sustituyó Vargas, quien sólo mandó unos meses; renunció éste, encargóse el vice-Presidente Narvarte; hubo nuevas elecciones para los dos años restantes, fué elegido Soublette, después Páez y otra vez Soublette, a quien reemplazó José Tadeo Monagas.

De manera, pues, que Páez gobernó en dos períodos de cuatro años, y Soublette sólo período y medio, o sean seis años.

Pues bien, hace poco detúvome en la calle el general Tosta García para discutir un rato sobre *godos* y *liberales.*

Entre paréntesis quiero hacer constar que esta discusión verificóse en perfecta armonía, guardándonos mutuamente las consideraciones del caso y habiéndonos separado tan cordialmente como siempre, lo que prueba que si la política de Patria y Unión a lo que tiende es a que no nos tiremos de las greñas los venezolanos, nada tiene qué temer de las palémicas sobre historia, puesto que ni aún verbalmente son peligrosas.

Con el señor Aguilera me ha acontecido lo mismo. Por la prensa he combatido fuertemente sus ideas, pero siempre que nos hallamos en la calle o en otra parte nos tratamos como dos buenos amigos.

Creo que lo mismo me sucedería con el señor Echandía si supiera quién es éste, y que cosa igual me sucederá con el general Luigi cuando nos volvamos a ver.

Y es que yo tengo perfectamente deslindados mis sentimientos personales y mis opiniones políticas.

Yo, con *el amarillo*, me entiendo perfectamente; más no así con *los amarillos*.

Así me explico lo que Edmundo d'Amicis dijo de Castelar y de Cánovas del Castillo, a quienes contempló en el Parlamento atacándose rudamente en un brillante duelo oratorio, y luégo los vió salir, cogidos del brazo, riéndose como dos buenos camaradas, y encaminándose a la cercana cantina para escanciar algunas copas.

Pero volvamos a mi discusión con el general Tosta García.

¿Quién podrá negarle a éste ilustración ni vastos conocimientos históricos?

Con decir que es miembro de la Academia de la Historia y que está escribiendo una serie de Episodios Venezolanos, basta.

Mas, sin embargo, habiéndome repetido él lo de *Páez y Soublette* etc., le advertí que aquél sólo había gobernado en dos períodos constitucionales, no seguidos, y Soublette en período y medio; a lo cual me replicó que Páez presidió la República en tres períodos y Soublette en dos y medio.

Esto prueba cuán necesario es, no sólo que conozcamos la historia, sino que la estemos repasando constantemente, porque tántas mentiras se han dicho y escrito, que no fácilmente podremos expulsar el error de considerar como historia lo que sólo es leyenda amarilla.

He contestado punto por punto todas las inexactas afirmaciones de general Luigi, y creo haberlo hecho de manesa tal, que ni la Patria se ha desquiciado, ni la Unión se ha alterado, ni siquiera nuestra vieja amistad personal se menoscabará en lo más mínimo, como no se menoscabó ni aun cuando hace algo más de tres años impugné en *El Pregonero* la propuesta de Luigi de pedirle al general Gómez que formara la lista de diputados al Congreso para que todos votásemos por ella.

Semejante proposición, nada propia de un liberal, pero sí de un amarillo, y la declaración que días antes me había hecho el doctor González Guinán—a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores—de que él antes creía con Paul de Casagnac que *para la prensa, prensa*, pero que ya había variado de modo de pensar; estas peregrinas especies, digo, me afirmaron en la convicción de que los amarillos hanse convertido en un verdadero partido conservador: en el partido del estacionamiento, perpetuador de las odiosas prácticas de las pasadas tiranías, resistido a concedernos la libertad del pensamiento ni a considerarnos aptos para ejercer el derecho de sufragio, derecho y libertad que son el padre y la madre de todos los derechos y de todas las libertades.

De aquí, pues, la necesidad de demostrar que ese partido no sólo no merece ahora el calificativo de liberal, sino que tampoco lo ha merecido nunca.

Que los que convengan en ello—como el señor José R. Espinoza, de Timotes, y como el mismo Laureano Vallenilla Lanz—lo abandonen, y que se queden en sus filas los que opinen que Casagnac dijo un disparate y los que piensen que debemos pedirle listicas al Presidente para seguir representando comedias electorales.

En todo país bien constituido hay, por lo menos, un partido de progreso político y otro que teme las consecuencias de ese progreso; uno que aspira a más libertad y otro que quiere restringirla; y la política de Patria y Unión no podría pretender, en ningún caso, que todos pensáramos y sintiéramos de un mismo modo.

El fin de esa política, entiendo yo, no es otro que unirnos en el propósito de laborar todos por el bién de la Patria; no como revolucionarios, sino como ciudadanos; no guerreando, sino cívicamente: respetando los gobernantes las garantías de los gobernados y acatando éstos la autoridad de aquéllos.

Ese desmedido celo por el lema gubernativo se me parece al temor de cierto crítico que se abstuvo de publicar un juicio sobre la obra de un historiador por creer que a ello se oponía la política de Patria y Unión.

De lo cual se desprende que escritores *más realistas que el rey* aspiran a cercenarnos el derecho de discutir hasta sobre asuntos históricos, en nombre de una política que quieren equiparar a la pretensión de Cipriano Castro, *Jefe de la Iglesia en Venezuela,* cuando mandó que cesara una discusión sobre puntos religiosos.



CONTESTACION A TAVERA-ACOSTA

Mi apreciado amigo:

He leído con particular interés tu carta del 14 de febrero último y me apresuro a contestártela, no obstante haber comenzado ya la refutación del folleto que ha publicado el general Cipriano Castro con el pseudónimo de Salomón Carrillo Terán y que contiene su segunda carta para mí.

Te doy expresivas gracias por el envío de tu opúsculo titulado *Lo Histórico*, que sí conocía; pero que, perdona la franqueza, no ha logrado convencerme.

Aplaudo ese trabajo tuyo como un noble homenaje de respeto y de cariño a la memoria de tu tío el general José Eusebio Acosta, pero como documento histórico y de impugnación no le concedo la importancia que tú reclamas para él.

Para discutir contigo sobre este asunto me siento con una gran desventaja, porque nuestra vieja amistad me cohibe recordándome insistentemente que están de por medio muy delicados y muy nobles sentimientos de tu corazón que no debo lastimar en una carta a tí dirigida.

Así, pues, en tanto que yo me siento cohibido por ese freno, tú bien puedes darle rienda suelta al afecto que te puso la pluma en la mano para escribir el folleto, primero, y ahora la carta que contesto.

Te ruego, pues, que si de mi pluma saliere alguna expresión que conceptuares ofensiva para la memoria de tu valeroso tío, o capaz de lastimar alguna sensible fibra de tu corazón, la tomes, no como disparada contra un deudo tuyo, tan cercano y tan querido, sino como dirigida a un personaje histórico tan descollante como el caudillo federal de Oriente, y por ello de tan alto relieve en sus defectos como en sus virtudes.

Adviértote previamente que no tengo interés alguno en mantener la responsabilidad del general José Eusebio Acosta

en la tragedia de Guasimilla, pues para los efectos de la tesis que sostuve en mi réplica a Luigi, me basta con que tales sucesos aparezcan como unos asesinatos, contrarios al «hermoso dístico del Partido Liberal,» y con que hayan sido liberales amarillos los que consumaron el crimen.

Lo primero está demostrado hasta por el testimonio del general José Victorio Guevara, quien en el segundo párrafo de la carta que te escribió y que insertas en la tuya para mí, dice: «Recuerdo que en cierta ocasión pidióme Level informes verbales sobre el acontecimiento de Guasimilla, del cual le hice completa relación *calificando el hecho, como lo califico, de* INFAME ASESINATO.»

Siendo, pues, aquel hecho un crimen, claro está que existe una responsabilidad consiguiente, y aunque alguien pretendió echarles a los *godos* la culpa del 24 de enero, bien sabido me tengo que tú no te aventurarás a sostener a tu vez que los godos son los responsables del «infame asesinato» de Guasimilla.

Lo que me interesa, pues, y lo que está fuéra de toda controversia, es dejar demostrado que aquello fué un asesinato y que sus autores fueron de las filas del Gran Partido.

Por tu parte, lo que a tí te interesa es evidenciar la inculpabilidad de los Acostas, y tu empeño en nada podría afectar la integridad de mis aseveraciones; pero como yo inserté en mi artículo del 31 de enero lo que trae a ese respecto Level de Goda en su historia, haciendo caso omiso de tu folleto *Lo Histórico,* no obstante conocerlo, he de decirte el por qué, tanto por ser esto una explicación que te debo, como porque así lo demanda la lealtad de mi pluma, que, haciéndole justicia, has calificado de «honrada.»

Los puntos más fuertes que contiene tu folleto son precisamente los dos documentos que has insertado en tu carta, esto es: la protesta del general Francisco Lamar y la declaración del general José V. Guevara.

Este, como ya lo dejo dicho, conviene en que lo de Guasimilla fué un crimen; pero niega en seguida que él arrojase ante Level de Goda, ni ante nadie, «la directa responsabilidad de ese crimen sobre la persona del general José E. Acosta,» cuya inculpabilidad *le consta.*

Esta final afirmación del general Guevara paréceme muy aventurada, pues él mismo no sabría decir por qué le consta esa inculpabilidad.

Las crónicas cumanesas refieren que en cierta ocasión el general José Victorio Guevara hizo las veces de Arzobispo, y que como a tal se le recibió en Cumaná con repiques de campa-

na, cohetes etc., pues se le confundió con Monseñor Guevara; pero supongo que en este error no incurriría el general Acosta, confesándose con él en sus últimos momentos.

Y en cuanto a la protesta del general Francisco Lamar, ya verás por qué no le doy importancia alguna.

Como bien lo sabes, Level de Goda dice en su obra: «Escrito lo anterior para publicarse, hemos tenido los siguientes datos que reproducimos textualmente,» en seguida añade: «Datos sobre este hecho (el asesinato de Guasimilla) suministrados al señor P. Giuseppi Monagas, en Trinidad, por el general Francisco Lamar, quien refiere lo siguiente,» y luégo copia la relación atribuida a Lamar.

Ahora bien: ¿quién ha mentido?

¿Level de Goda?

¿Giuseppi Monagas?

¿O Francisco Lamar?

Claro está que el primero habría sido públicamente desmentido por Giuseppi Monagas si éste no le hubiese realmente proporcionado tales datos; y como no ha tenido lugar ese mentís, por fuerza hemos de convenir en que Level de Goda sí recibió los datos que insertó en su obra.

Luego tenemos que concretarnos a Giuseppi y a Lamar. No conozco a éste, pero aún presumiendo en él una honorabilidad de altos quilates, yo no podré nunca creer que el general Pablo Giuseppi Monagas sea capaz de atribuirle a nadie, absolutamente a nadie, y menos a un compañero de causa, una falsa narración de tánta gravedad.

En su protesta dice el general Lamar: «Lo que allí está escrito es una *falsedad calumniosa*, que yo no he dicho ni autorizado en ningún tiempo. Lo que está consignado allí es una *infamia.*»

Y más abajo añade que protesta enérgicamente, no sólo contra el abuso cometido con él, sino contra las falsedades que ella contiene, «escritas quién sabe por qué mano.»

Por de contado que sí sabemos que, falsedades o afirmaciones verídicas, fueron escritas por la mano del general Pablo Giuseppi Monagas, puesto que éste no ha negado que las envió al historiador Level de Goda.

Y no seré yo quien califique de *falsedades calumniosas* esos datos, porque conozco al general Giuseppi Monagas íntimamente, puesto que lo traté en la cárcel, que es en donde úno puede muy bien medir a los hombres públicos y de sociedad en sus verdaderas proporciones.

El general Giuseppi Monagas tendrá el defecto de ser liberal amarillo; pero es incuestionablemente un caballero, y además de esto un hombre muy pagado de su prosapia, que sabe

estimarse a sí mismo y cuya circunspección y lealtad de carácter están muy por encima de sus pasiones políticas.

Si Lamar no dió aquellos datos a Giuseppi Monagas, el proceder de éste fué, en efecto, como aquél lo dice, una infamia; pero ¿quién que conozca al general Pablo Giuseppi Monagas podrá suponerle capaz de ello?

Como ya lo advertí, Giuseppi y Lamar son de una misma comunión política; pero aun cuando no lo fueran, tampoco le juzgaría yo susceptible de dejarse arrastrar a semejantes extremos por el fanatismo partidario.

A este respecto he de decirte que lo tengo en un alto concepto desde que sucedió lo siguiente:

En una de las fiestas del Centenario hallábame yo conversando en el jardín del Club Concordia con Pedro-Emilio Coll, cuando vimos que se acercaba Giuseppi; como ya yo había publicado algunos artículos referentes al 24 de enero, en los cuales fustigaba muy fuertemente al general José Tadeo Monagas, su abuelo, y casi un ídolo para él, yo le suponía furibundo contra mí, por lo cual me sorprendió muy gratamente que, acercándose a nosotros, me hablase con la afabilidad de siempre.

Tanto Coll como yo celebramos aquel rasgo de cultura muy raro en un venezolano, porque entre nosotros la pasión política suele sobreponerse a toda consideración y a todo otro sentimiento.

Por este ligero rasgo del general Giuseppi Monagas podrías cerciorarte—aunque tal vez esto no te sea necesario—de que no es él de los que pudieran ser arrastrados por algún ímpetu de la pasión política al criminal extremo de atribuirle a nadie indebidamente unas falsedades calumniosas.

Fíjate en que no es posible darle fe a la protesta de Lamar sin admitir que Giuseppi Monagas cometió una infamia, y, contéstame esta pregunta: ¿le crees capaz de ello?

De mí sé decirte que prefiero suponer que el general Lamar suministró aquellos datos creyendo que no publicarían su nombre, y como sí lo hizo Level de Goda—no sé si autorizado por Giuseppi o indiscretamente—se indignó luégo y pensó que con su protesta no hacía más que tomar un lícito desquite.

Quizás el mismo Giuseppi Monagas no creyera que Level de Goda hiciera uso ni de su nombre ni del nombre del general Lamar, y si mencionó la fuente de los datos que le envió fué para que el historiador no dudara de la veracidad de ellos. Pero esto no probaría sino que el autor de la «Historia Contemporánea Político-Militar» cometió un abuso, mas no que el suceso de Guasimilla aparezca adulterado en dicha obra, y menos que no fuera un asesinato, cuya responsabilidad gravita sobre el

Gran Partido, a menos que Aguilera, Echandía y Luigi dispongan otra cosa.

Pasando a otro orden de consideraciones, he de advertirte que no deja de restarle fuerza de convicción a tu folleto la circunstancia de haberlo publicado tú a los *catorce años* de haber visto la luz pública la historia de Level de Goda y después de muerto éste.

Tú mismo lo dices en el prefacio: *Concluido nuestro trabajo en 1896, pensamos darlo inmediatamente a la luz pública, pero muy a nuestro pesar no pudimos vencer algunos inconvenientes, sobretodo en lo relativo a la parte económica; y por último, la muerte del señor general Level de Goda paralizó aún más la realización del proyecto. Con todo, en 1899 logramos hacer imprimir un sólo capítulo, el VIII, que es el único que ha aparecido hasta ahora.*

Esto dices en la segunda página de tu folleto, y a todos nos sorprende que tratándose de un asunto tan interesante y de un escritor de tu nombradía, no hubieras hallado algún periódico siquiera que acogiese tus artículos, y así Level de Goda o hubiera mantenido sus afirmaciones, o se habría declarado vencido.

Varias personas, entre otras el general Guzmán Blanco, impugnaron la obra de Level, y éste les contestó luégo en un libreto titulado «En defensa de la Historia Contemporánea.»

El capítulo VIII de tu obra que, según dices, fué el único que publicaste anteriormente, debe de no relacionarse con la tragedia de Guasimilla, puesto que no es de los que figuran en el folleto *Lo Histórico*, que has tenido la bondad de enviarme.

Además, muy significativo es el hecho de que, cuando el ejército del general Acosta se dirigía de Limonal a San Pedro, el grueso de las tropas tomó un camino, en tanto que la escolta que habría de fusilar a los presos se encaminó por otro.

Los defensores del general Acosta explican esto diciendo que fué para que los presos no conocieran la pica por donde marcharía el ejército.

El pretexto me parece algo especioso, porque era de suponerse que entre los contrarios, siendo tántos y de la comarca, no faltaría quien también la conociese.

Se me antoja una inocentada, por lo menos, la suposición de que la existencia de una pica por donde podría pasar un ejército de más de 1,300 hombres pudiera constituir un secreto entre los moradores de aquella región, de los cuales no pocos serían partidarios de los conservadores.

Por otra parte, dicen que el objeto de la marcha por la pica era el de ganar tiempo; pero el señor Jacinto Carrasquero, en la narración que de él insertas en la página 7 dice: «A poco de

haber andado se tomó la pica referida *angosta y escabrosa,* por lo que hubo necesidad de *una larga demora a su entrada.»*

¿Cómo es posible, pues, que un jefe tan experto como el general Acosta dejara el camino real para tomar con más de 1,300 hombres una pica «angosta y escabrosa,» a cuya entrada solamente tendrían que sufrir una «larga demora.»

El señor Antonio Russián, en la declaración que también copias, dice que por esa pica se ahorrarían *dos horas* (pág. 2) lo que no parece probable, puesto que cuando ya la escolta con los presos iba lejos, el ejército apenas había andado algunos pasos, pues sólo en la entrada perdieron mucho tiempo.

A este respecto dice el señor Baltasar Córdova (página 11): «a poco de haber andado oímos unos tiros,» y el señor R. Alcalá (página 12): «Poco habíamos andado, y como a las 8 de la mañana oímos unos tiros por los lados del camino real.»

Lamar dice que la marcha se emprendió a las 5 y media y así, a las 8 de la mañana «poco habían andado» por una pica que se prefirió con el objeto de ganar tiempo.

Otro punto que necesariamente llama la atención es que siendo el jefe de la escolta de los presos el comandante Jesús Pinacel, hombre bueno según dicen, a última hora, y cuando esa escolta iba a separarse del cuerpo del ejército para luégo reunirse en San Pedro, se le cambió, poniéndose al frente de ella al capitán Hipólito Mendoza, quien era un asesino de marca mayor.

De este Mendoza, improvisado guardián de los presos, dice el señor Jacinto Carrasquero en la página 8 de tu folleto: «Para formar juicio respecto a lo ocurrido con los presos, es necesario *haber conocido de cerca al capitán Mendoza;* su figura repelente no se prestaba a ninguna clase de relaciones: sin nociones de cultura y *destituido de todo sentimiento humanitario,* creía que no llenaba bien su cometido si a cada momento no ordenaba una requisa inquisitorial u otra orden mortificante para los presos.»

¿No conocía el general Acosta al capitán Hipólito Mendoza?

¿Tan repentino y desfavorable cambio de jefe en una escolta que custodiaba presos, a poco fusilados, no da en qué pensar?

Lamar, en su retractación (página 16 de tu folleto) explica ese cambio así:

«Al comunicarle al comandante Jesús Pinacel las disposiciones que le concernían, como jefe que era de la columna «19 de abril,» me manifestó *que estaba enfermo con fiebre,* por lo cual le iba a ser muy penosa la marcha por Guasimilla a Río Frío. Tomado en consideración lo expuesto por Pinacel, dispuso el je-

fe de E. M. marchase dicha columna al mando del capitán Hipólito Mendoza, que lo era de ella.»

Pero es el caso que el señor Antonio Russián—secretario privado del general Acosta y después uno de sus edecanes—en una narración que también insertas en el folleto, página 3 (observa que te estoy combatiendo con tus mismas armas) dice:

«Después que salió todo el ejército, que ascendía a 1.300 hombres, acompañamos estos señores (los oficiales Juan Bautista Tavera y Ulpiano Castro) y yo al general Acosta a registrar el campamento, como él acostumbraba. El espacio es grande y las diferentes casas situadas algo distantes unas de otras. Ejecutada esta operación, tropezamos con Pinacel y su ayudante que venían de una de dichas casas. El general dijo entonces a Pinacel:—¿Cómo están ustedes aquí habiendo marchado su columna? Pinacel contestó que ya iba a incorporarse, y que a última hora tuvo que ir a la casa de donde venía. Aún no había acabado de dar esta contestación cuando oímos unos tiros de fusil del lado que se había emprendido la marcha.»

Como se ve, pues, Pinacel no estaba enfermo, ni alegó esta circunstancia cuando el general Acosta le preguntó por qué no estaba al frente de la escolta de los presos. Esta falta, grave en sí, y aun más después de lo sucedido, la habría castigado severamente el general Acosta si Pinacel no se hubiese quedado con su consentimiento, cediéndole el mando de la escolta a un asesino de profesión como lo era Hipólito Mendoza.

El mismo señor Russián, en el párrafo anterior, dice que el Jefe de Estado Mayor, o sea, tu tío Saturio, «dió orden al comandante entonces Jesús Pinacel, jefe de la columna que custodiaba los presos, para que fuese adelante y siguiera el camino de todos conocido.»

Y en esta ocasión tampoco dice Russián que Pinacel alegase hallarse enfermo.

De todo esto se desprende, con una fuerza de lógica incontrastable, que seguramente Pinacel no se prestó para la consumación de aquel *infame esesinato* (así lo califica el general José Victorio Guevara, cuyo testimonio has aducido) y que entonces se encargó de la ejecución a Hipólito Mendoza, quien (fíjate bien en esto) tampoco era el segundo de Pinacel, sino el comandante Francisco Ortiz, quien tampoco estaba enfermo, puesto que el señor Jacinto Carrasquero, en la página 7 de tu folleto, dice que, cuando se proponían seguir marcha por la pica, «se oyeron algunas detonaciones de fusil por los lados de Guasimilla,» y que estaban presentes en ese

instante «el general Saturio Acosta, los coroneles Bernardo Serra, Subero Alvarez y FRANCISCO ORTIZ y otros oficiales.»

¿Por qué a falta de Pinacel no asumió el mando de la columna su segundo Francisco Ortiz?

Sólo tú, por el afecto casi filial que profesas a tu tío, podrías averiguarlo.

De mí sé decir que se me viene a la memoria el caso aquel del general Desiderio Trías cuando le ordenó al coronel Esteban Aranda que fusilase al general Juan Bta. Rodríguez.

Aranda, seguramente más animoso que Pinacel, contestóle a Trías que él no era un asesino y que no se prestaría para tal iniquidad. El jefe federal calmó al digno joven y buscó otro candidato para que compartiese con él la gloria de aquel «hermoso dístico del Partido Liberal.»

Muchos otros puntos de tu folleto podría yo refutar fácil y victoriosamente, pero pienso que con lo que dejo escrito basta como explicación del por qué, no obstante conocer yo tu folleto *Lo Histórico*, no lo tuve en cuenta cuando aduje algunos ejemplos del modo cómo observaban los federales el dogma liberal de: *no matarás; perdona a tu enemigo.*

Y a fe que no lo hice por un instintivo placer de exhibir miserias humanas; sino para contrarrestar las pretensiones de la mentira que insiste en prolongar su reinado, por una parte, y para provocar en las nuevas generaciones la santa y salvadora indignación contra esos frutos malditos de las guerras civiles.

El horror al crimen es el más poderoso factor de moralidad, y hay que fomentar ese horror.

Los antiguos griegos emborrachaban a sus esclavos para que los niños, viendo tan vergonzoso espectáculo, cobrasen horror al vicio de la embriaguez.

El recuerdo de asesinatos como el de Guasimilla acaso sea un eficaz preservativo contra la epidemia de la guerra civil.

Soy tu amigo de veras,

R. Arévalo González.

FIN DEL TOMO PRIMERO.


00032418116
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL